

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
MAESTRÍA EN LA LÍNEA DE HISTORIA

**El imaginario del progreso
en el discurso de los gobernadores guerrerenses
(1876-1910)**

El camino de Acapulco y otros proyectos materiales en un contexto de subordinación, visión liberal y «avance»

Tesis que para obtener el grado de maestro en Historia presenta el alumno:

Lic. Rigoberto Juárez Carbajal

Asesora: Dra. Luz María Uhthoff López

Ciudad de México, Distrito Federal. Diciembre de 2012.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE EXAMEN DE GRADO

No. 00185

Matrícula: 205180580

EL IMAGINARIO DEL PROGRESO EN EL DISCURSO DE LOS GOBERNADORES GUERRERENSES (1876-1910). EL CAMINO DE ACAPULCO Y OTROS PROYECTOS MATERIALES EN UN CONTEXTO DE SUBORDINACION, VISION LIBERAL Y "AVANCE"

En México, D.F., se presentaron a las 10:00 horas del día 11 del mes de diciembre del año 2012 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

DRA. LUZ MARIA UHTHOFF LOPEZ
DR. NICOLAS CARDENAS GARCIA
DRA. MARIA CECILIA ZULETA MIRANDA

Bajo la Presidencia de la primera y con carácter de Secretaria la última, se reunieron para proceder al Examen de Grado cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

MAESTRO EN HUMANIDADES (HISTORIA)

DE: RIGOBERTO JUAREZ CARBAJAL

y de acuerdo con el artículo 78 fracción III del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

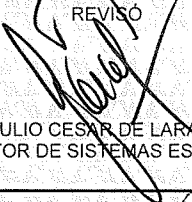
Aprobar

Acto continuo, la presidenta del jurado comunicó al interesado el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.



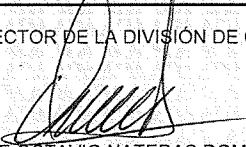
Rigoberto Juárez Carbajal
RIGOBERTO JUAREZ CARBAJAL
ALUMNO

REVISÓ



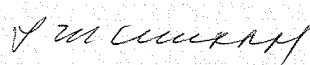
LIC. JULIO CESAR DE LARA ISASSI
DIRECTOR DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTOR DE LA DIVISION DE CSH



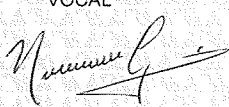
DR. JOSE OCTAVIO NATERAS DOMINGUEZ

PRESIDENTA



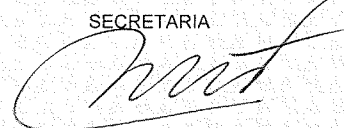
DRA. LUZ MARIA UHTHOFF LOPEZ

VOCAL



DR. NICOLAS CARDENAS GARCIA

SECRETARIA



DRA. MARIA CECILIA ZULETA MIRANDA

**El imaginario del progreso
en el discurso de los gobernadores guerrerenses
(1876-1910)**

El camino de Acapulco y otros proyectos materiales en un contexto de subordinación, visión liberal y «avance»

**El imaginario del progreso
en el discurso de los gobernadores guerrerenses
(1876-1910)**

El camino de Acapulco y otros proyectos materiales en un contexto de subordinación, visión liberal y «avance»

Tesis que para obtener el grado de maestro en Historia presenta el alumno:

Lic. Rigoberto Juárez Carbajal

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

MAESTRÍA EN LA LÍNEA DE HISTORIA

Av. San Rafael Atlixco No. 186

Col. Vicentina

Deleg. Iztapalapa

09340 México, D. F.

Diciembre de 2012

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
I. PORFIRISMO vs. ALVARISMO	
En defensa de la legalidad.....	45
Rafaelismo-Alvarismo.....	62
Un regreso efímero.....	65
El otro héroe de la segunda Independencia.....	70
La publicidad para sacar del aislamiento.....	83
El deslustramiento del héroe.....	89
Yo y superyó.....	111
II. EL PROYECTO DE FERROCARRIL INTEROCEÁNICO EN EL OPTIMISMO OFICIAL	
Las lontananzas de un horizonte halagüeño y lleno de esperanzas.....	135
El Proyecto de Ferrocarril de México a Cuernavaca y el Pacífico: tentativas de ejecución y problemas de insolvencia.....	143
Nuevas opciones.....	149
Egocentrismo y vanagloria.....	156
De espadas a plumas.....	166
El derrumbe de las representaciones.....	171
III. EL DISCURSO DE UNA CULTURA POLÍTICA DE «AVANCE»	
Una cultura de «reconstrucción» nacional.....	179
Cultura cívica.....	182
Cultura liberal.....	
Cuéllar-Álvarez.....	189
Algunos perfiles liberal-positivistas en los gobernadores del estado.....	193
Fomento del <i>ethos</i> anticlerical.....	199
Algunas consideraciones sobre Instrucción pública.....	214
Continuidad en el fomento de una cultura política de «avance».....	220
Cultura popular.....	229
IV. EL RETORNO A UNA PROPUESTA ANTIGUA	
El arribo de nuevos guerrerenses a la dirección del estado.....	235
Antecedentes respecto a los caminos carreteros del estado.....	243
Algunas consideraciones sobre el ejercicio presupuestario de egresos.....	247
Los festejos del Centenario.....	256
La más grandiosa obra del estado.....	263
Ejecución de los tramos Iguala-Chilpancingo-Dos Caminos-Acapulco.....	269

CONCLUSIONES.....	273
AGRADECIMIENTOS.....	285
ANEXOS.....	
Anexo I.....	287
Anexo II.....	293
Anexo III.....	301
Anexo IV.....	305
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	313

SIGLAS DE ARCHIVOS Y FUENTES UTILIZADAS

<i>AGN</i>	Archivo General de la Nación
<i>AHEG</i>	Archivo Histórico del Estado de Guerrero
<i>POGEG</i>	Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero

INTRODUCCIÓN

Este trabajo presenta los resultados de una investigación que busca trazar perfiles entre la historia política y la historia social de las ideas del desarrollo económico en las instituciones públicas guerrerenses durante el último cuarto del siglo XIX y primera década del siguiente. En él se propone una pregunta fundamental: ¿qué imaginaban los dirigentes guerrerenses mientras llevaban al estado por el difícil camino del liberalismo, para trasladarlo hacia una anhelada meta de progreso?; específicamente –y dado que uno de los límites de este trabajo es que sólo trabajé con una pequeña parte de la correspondencia oficial de los gobernadores, esto es, sus declaraciones públicas y diversos acontecimientos oficiales que aparecen en el Periódico Oficial del Estado y no otras fuentes (como por ejemplo la correspondencia particular de los personajes estudiados)–, de lo que se trata es del análisis de la propaganda y la imagen pública que quisieron proyectar acerca de sus gobiernos. Para responder esta pregunta me propuse explorar cuatro contextos fundamentales en los cuales fue concebido el imaginario del progreso: en un primer apartado, el contexto político, es decir, la manera de cómo el nuevo régimen, el porfiriato, fue implantado en el estado subordinando a los regímenes o poderes locales (como sucedió en todo el territorio nacional en general) y cómo a partir de su implantación construirá todo un andamiaje político y conceptual sobre el cual construir su legitimidad; así, en un segundo apartado, se propone analizar el contexto ideológico, es decir el andamiaje conceptual con el cual las entidades gubernamentales locales (como todo el porfiriato en general) le fueron dando sustento a sus determinaciones administrativas para «hacer real» el imaginado progreso; en un tercer orden, la línea fundamental de este trabajo, el imaginario del progreso en el discurso de los gobernadores guerrerenses a través de sus principales proyectos de obra material, según fueron concebidos el proyecto de ferrocarril interoceánico y el camino carretero de México-Acapulco; y el cuarto perfil se refiere a la

difusión a lo largo del período de estudio de la imagen de un «Estado que avanza», es decir, cómo finalmente a través de la continuidad en la difusión de esta imagen se pudo finalmente dar continuidad al proceso de ejecución del camino carretero de México-Acapulco, un proyecto de origen nacional traído desde un poco antes de la segunda mitad del siglo XIX (1842).

¿Por qué elegí este tema? El presente trabajo parte de una idea general surgida durante la elaboración de una investigación previa: la ejecución del proyecto de camino carretero de México-Acapulco (en un período que abarcó de 1842 a 1927) y los avatares políticos y económicos por los que los gobiernos (estatal y federal) tuvieron que pasar para poder llevarlo a cabo. Con esa noción a *grosso modo*, la idea general que orientó este trabajo fue conocer más a profundidad (dentro de la medida de lo posible, según las fuentes primarias disponibles) las inquietudes políticas e ideológicas que tuvieron los responsables locales en su anhelo de encarrilar al estado en la senda del adelantamiento, entre las cuales se incluye el proyecto de camino carretero.

Por qué si en otros tiempos había venido siendo importante, no aparece considerado en la llamada era de «progreso» o porfirista de manera importante sino hasta las postrimerías de este período. ¿Qué los motivó para emprenderlo? o, mejor dicho, qué los motivó para dar continuidad a un proyecto nacional, abandonado por las inestabilidades políticas y económicas que caracterizaron en términos generales la segunda mitad del siglo XIX y soslayado posteriormente también por un imaginario que comenzó a generarse, al arribo del porfiriato, en torno ya no precisamente al camino carretero sino hacia otros elementos que comenzaron a dominar una visión optimista de desarrollo para legitimar un sistema político impuesto mediante procedimientos violentos y no legales; entre esos elementos, destacan principalmente la construcción de la legitimidad del sistema porfirista en base a la imposición de gobernadores externos en la administración del estado y la consiguiente tensión política con una legitimidad local, el alvarismo, a la cual se vino a desplazar; el proyecto de ferrocarril interoceánico; y la idea en general de progreso implementada en la divisa ideológica general de una cultura política de «avance».

En consecuencia, mi objetivo principal es observar a través del discurso de los gobernadores –y actores e instituciones particulares en general, cuya participación aparece de manera ocasional precisamente en el caso del optimismo generado en torno a la

ejecución del Proyecto de Ferrocarril Interoceánico en el estado— la imagen de progreso que tales funcionarios concibieron para el estado a través de los principales proyectos materiales, como lo fueron el proyecto de ferrocarril interoceánico y el proyecto de camino carretero de México-Acapulco; y así, explicar que a diferencia de lo que se ha dicho en la historiografía prevaleciente respecto a las supuestas bases implantadas durante el porfiriato en Guerrero —específicamente en el período de gobierno perteneciente a Francisco O. Arce (1885-1893)— para el posterior «desarrollo económico capitalista» en la entidad,¹ y particularmente, que a diferencia del supuesto adelantamiento que las entidades gubernativas de la época machacaron hasta el cansancio el progreso en Guerrero más que material o tangible fue político —y específicamente, en el gobierno de Arce el progreso fue más bien cultural, con el rasgo fundamental del fomento a la educación (Cf. *infra*)—: como una forma de legitimar su paso por la administración del estado y de responder a las exigencias de estar a la altura del «adelantamiento» general (de lo cual se sienten presionados, tanto como de la necesidad de legitimación en el ámbito local), existió más en el discurso de los gobernadores que en la realidad; fue más discurso político (imaginación) que cambios materiales verdaderos (realidad).

Considero que el progreso en Guerrero fue más discurso político que realidad porque, por ejemplo, proyectos como el Ferrocarril Interoceánico, del cual se sostuvo de manera importante la idea de progreso por lo menos hasta 1898 (año de la inauguración de los tramos construidos hasta Iguala), no se concretaron completamente a diferencia de otros casos como Michoacán y Oaxaca (con Tehuantepec específicamente), en donde se nota un claro activismo en la construcción de sus redes de ferrocarril aprovechando el impulso de la expansión del Ferrocarril Interoceánico impulsado por el gobierno federal, éste a su vez presionado por la ampliación de las líneas internacionales de ferrocarril que se venían impulsando, principalmente por parte de los Estados Unidos.² El gobierno federal, al efectuar por aquellas rutas la ansiada comunicación interoceánica simplemente perdió el

¹ Jaime Salazar Adame es quien sostiene este argumento, en “La lucha social entre las facciones liberales después de restaurada la República”, en Rubí Alarcón Rafael (Coordinador), *Historia General del estado de Guerrero*, vol. III, “Formación y modernización”, CONACULTA-INAH, México, 1998, pp. 147-289.

² Cf. Armando Rojas Rosales, *Reconstrucción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, 1894-1919*, Tesis de Maestría en Historia, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, sin año de publicación; y José Alfredo Uribe Salas, *Empresas ferrocarrileras, comunicación interoceánica y ramales ferroviarios en Michoacán 1840-1910*, Morelia, Michoacán, México, Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.

interés por la ejecución de dicho ferrocarril por el territorio guerrerense, quedando así el estado al margen del desarrollo nacional impulsado por los ferrocarriles en entidades como los casos citados.

Además, en el caso michoacano hubo actores sociales que se interesaron y participaron activamente en los debates nacionales para que el tendido del proyecto de Ferrocarril Interoceánico se efectuara por su territorio e hicieron las gestiones necesarias para conectar sus principales regiones de producción a esa ruta internacional y lo lograron. Aquí en Guerrero, tales actores sociales no aparecen. Los gobiernos del estado sólo se mantuvieron atentos y optimistas esperando que el gobierno federal y las compañías particulares hicieran la labor.

Por otra parte, también considero que el progreso en el estado fue más discurso político que realidad porque sus gobernadores necesitaban legitimarse una vez que habían sido designados por el sistema porfirista para llevar la labor de dirigir al estado. Así, ante las dificultades para concretar aquél principal icono del progreso porfirista, el Ferrocarril Interoceánico en el estado, los gobiernos del estado idearon otras alternativas –como «la publicidad para salir del aislamiento» (Cf. cap. I. “La publicidad...”)- para compensar esas dificultades de concreción y así poder responder a las exigencias de la época de estar a la altura del progreso que se está manifestando a nivel general, proyectando así, a pesar de la posterior frustración del proyecto de Ferrocarril Interoceánico, la imagen de un «Estado que avanza».

Así, podemos citar a grandes rasgos los siguientes pasajes contextuales manifestados por los gobernadores en turno, en los cuales se observa, a través de las publicaciones del *Periódico Oficial*, la abundancia de discursos optimistas en torno a una anhelada era de progreso: 1) La copiosa producción discursiva hecha en 1881 con motivo de las representaciones que se hicieron el 5 de mayo en el puerto de Acapulco por la inauguración de los trabajos para la construcción del Ferrocarril Interoceánico (Cf. cap. II. “Las lontananzas...”), evento en el cual formó parte importante el gobernador electo de ese entonces, Diego Álvarez (aunque no de filiación porfirista pero sí elemento político importante del período en estudio por los principales reclamos y tensiones que generará contra la imposición del sistema porfirista en el estado). La copiosa producción discursiva hecha inclusive por las compañías particulares involucradas en el proyecto de Ferrocarril

Interoceánico cuando pretendieron obtener algún favor del gobierno federal y de recursos financieros externos, indicando las riquezas naturales del estado para atraer tal favor:

El puerto de Acapulco está considerado como el mejor que existe en la América Central y México, y como uno de los más completos del mundo por su tamaño. El fondo es de arena con arcilla por debajo, lo que permite que las anclas de los buques se agarren a él perfectamente. El puerto está rodeado por todos lados de altas montañas que proporcionan bastante abrigo a las embarcaciones.

En la costa del Pacífico, por muchos cientos de millas a uno y otro lado de Acapulco, no hay un puerto que tenga las condiciones necesarias para un centro comercial. Por consiguiente, el de Acapulco, por su situación, su fácil acceso en todo tiempo, y la naturaleza y condiciones de su bahía, está indicado de una manera indiscutible como el punto terminal de cualquiera línea por cualquier ruta que sea, que haya de construirse hasta la Costa del Pacífico. Su posición geográfica le hace ser el puerto principal de México en esa Costa, y solo necesita comunicación directa por ferrocarril con la Ciudad de México, el gran punto de distribución de toda clase de negocios, para que vuelva a recobrar su antigua importancia como el puerto de embarque del Pacífico en toda la República, y sea uno de los centros comerciales más importantes de la Costa Occidental de América.³

2) El impulso dado a “la publicidad para salir del aislamiento” hecho en la primera administración porfirista de Francisco O. Arce, así como la amplia correspondencia hecha a lo largo de sus dos administraciones porfiristas en general que mantendrá con los círculos de amigos de la prensa porfirista de la capital del país y de otras partes del mismo para defender la idea de que el estado avanza gracias a ellos (los enviados por don Porfirio al estado para pacificarlo e «impulsarlo hacia su engrandecimiento a que es merecedor»). 3) El impulso de una cultura cívica y popular⁴ hecho durante la administración de Antonio Mercenario cuyo principal motivo fue la salvación de la buena imagen de los dos héroes principales de su gobierno (él mismo y Don Porfirio) ante la frustración del proyecto de Ferrocarril Interoceánico en el estado (*Cf.* cap. II. “Egocentrismo...”). 4) La continuidad que se hará en el gobierno de Agustín Mora de la celebración de una cultura cívica y popular con sus respectivos discursos para representar la imagen de un «estado que avanza», como una forma de compensar también la frustración del proyecto de Ferrocarril Interoceánico en el estado (*Cf.* cap. II. “De espadas a...”). 5) La continuidad también que se hará en el gobierno de Manuel Guillén de la imagen de un «estado que avanza» para la construcción de su popularidad a través de una copiosa producción de artículos en el POGEG

³ Consideración hecha en 1901 por una fuente norteamericana para atraer el interés general (tanto público como particular) hacia el proyecto de Ferrocarril Interoceánico para su conclusión en el puerto de Acapulco a raíz de su suspensión en Iguala y las vacilaciones subsiguientes para prolongarlo a través de la ruta Balsas-Zihuatanejo. AGN, Ramo ferrocarriles, exp. SCOP 120/45-1, f. 37.

⁴ Aquí es importante acotar que las nociones de “Cultura cívica” y “Cultura popular” las empleo de manera temática y no conceptual.

para mostrar las “Mejoras Materiales” hechas por diferentes partes del estado (por pequeñas que estas fueran) para indicar, como los gobiernos anteriores, que el estado va avanzando (Cf. cap. IV. “El arribo de...”). 6) Y finalmente, el parteaguas con la tradición en la necesidad de proyectar la imagen de un «estado que avanza» como forma de legitimación y prestigio –que los gobernadores precedentes buscaron obtener en el ámbito nacional– que hará el último gobernador del período, Damián Flores; es decir, el ya basta a tanta propaganda de pseudo avance que lanzará con una actitud de crítica:

Es tiempo, pues, de no ocultar la verdad, de descubrir el mal y publicarlo aun a costa de nuestro amor propio, porque sólo así podrá remediarse en lo posible, y el Gobierno tendrá fines determinados a donde dirigir su acción; y ¿por qué no hablar claro? ¿por qué ocultar lo que todo el mundo sabe? ¿acaso tenemos la culpa de nuestra retardación en las vías del progreso? ¿es factible la evolución de las sociedades en tan corto período de tiempo y sin condiciones para realizarla? Mucho se ha hecho en verdad por la causa de la civilización, en Guerrero; pero lo que está por hacerse es mucho más [...]⁵

Aquí es importante enunciar que Guerrero es relativamente un estado nuevo (su constitución como estado data de 1849), joven como entidad en la Unión.

Así pues, el argumento principal en que se basa este trabajo, según veremos en las demostraciones del mismo, es que el progreso en Guerrero fue más discurso político que realidad, con sus grandes hipérboles discursivas, para la construcción de la legitimidad del gobernador en turno –dado su carácter externo, no natural del estado en la mayoría de los casos sino importado, impuesto y subordinado a Porfirio Díaz como parte de la estrategia de este máximo dirigente para la cohesión política y el establecimiento de la paz en el país– y para la obtención de reconocimiento en el ámbito nacional para la atracción de elementos (como inmigrantes y capitales extranjeros) con los cuales detonar el tan anhelado desarrollo. Fue más discurso político que realidad porque, por ejemplo, a diferencia de otros casos de éxito en sus proyectos de desarrollo, como los ya citados ejemplos de Michoacán y Oaxaca, aquí el proyecto principal del cual se prendió dicha idea (el de Ferrocarril Interoceánico) sólo se concretó parcialmente y no completamente.

Por supuesto que este argumento no se contradice con el hecho de que en Guerrero a pesar de lo anterior hubo desarrollo –el estado no quedó al margen totalmente del desarrollo

⁵ “Discurso pronunciado por el Ciudadano Gobernador [...] en el Salón de sesiones del H. Congreso del Estado, al presentar la protesta de Ley, como Gobernador Constitucional del mismo”, POGEG, 8 febrero 1908, p. 2.

nacional—, pues, de manera paralela a las tentativas de ejecución del Proyecto de Ferrocarril Interoceánico en el estado fue impulsado también el fomento cultural a través de la educación, y el espíritu cívico y liberal; además, una vez evidentes las dificultades de la entidad para concretar aquél principal ícono del progreso porfirista fueron impulsadas por los gobiernos del estado otras obras de utilidad pública para compensar su frustración y para impulsar el desarrollo del estado. Fue, pues, el caso de los impulsos hechos en educación, en la cultura cívica (sustituyendo el culto religioso por el culto cívico, el culto a las fechas y héroes patrios en lugar de las santidades religiosas, recuperando espacios públicos antes utilizados por la Iglesia, etc.); en las “Mejoras materiales”, las cuales aunque menores en muchos casos y que brillaron más por su abundancia en las publicaciones del Periódico Oficial que por su trascendencia tuvieron un significado sustancial para gobiernos como los de Arce, Mercenario y Guillén en la proyección de la imagen de un «Estado que avanza»; por supuesto que también tuvieron un significado práctico para, por ejemplo, el acceso público de un sitio a otro, la canalización de agua potable o la beneficencia pública a través de obras como el Hospital Civil “Antonio Mercenario” y la recreación social a través de obras como el “Teatro Altamirano”, etc. (Cf. cap. II. “Nuevas opciones”, cap. II. “El derrumbe de...” y cap. III. “Cultura popular”). Además, a raíz del sismo de 1902 que derrumbó prácticamente toda la infraestructura pública el gobierno del estado emprendió una reconstrucción de gran importancia y trascendencia hasta nuestros días de los edificios públicos de la capital estatal, entre los cuales se incluye el elegante Palacio de Gobierno inaugurado con bombo y platillo en 1906, hoy Museo Regional de Guerrero.⁶

Y finalmente, además del impulso de las obras mencionadas, fue el caso también de la ejecución del proyecto de camino carretero de México-Iguala-Chilpancingo, pues a través de la continuidad en la proyección de la imagen de un «Estado que avanza» y, más aún, por el contexto de los preparativos de “Mejoras Materiales” con las cuales el estado quiso proyectar su imagen de estado progresista ante la nación por la celebración del Centenario de la Independencia nacional —con un entusiasmo que recuerda preparativos semejantes, aunque de magnitudes obviamente diferentes, en la Exposición Internacional de

⁶ Cf. María Teresa Pavía Miller, *El edificio del Museo regional de Guerrero: su historia, arquitectura y pinturas murales*, México, Universidad Iberoamericana, 1992.

París 1889 con motivo de la celebración del Centenario de la Revolución Francesa⁷ se pudo finalmente dar continuidad a este proyecto concebido originalmente por el gobierno federal desde 1842, el cual aunque no se concluyó hasta el puerto de Acapulco (caso parecido al otro proyecto truncado) según se tenía contemplado, permitió por lo menos de manera importante la comunicación de la capital del estado con la capital del país.

Ahora bien, para la demostración de mi hipótesis me he basado en tres perspectivas fundamentales, mismas que de manera reiterada he venido señalando en las líneas precedentes. La primera, se refiere a la imposición del sistema porfirista en el estado y a la consiguiente necesidad de construcción de una legitimidad, misma necesidad que después se hará una tradición en prácticamente todos los gobernadores del período en general;⁸ ahí muestro los orígenes del porqué de la necesidad de dicha construcción de los gobernadores del período, es decir, el rechazo que desde el principio la principal facción local, el alvarismo, mostró contra aquella imposición desde la Revuelta de Tuxtepec hasta los últimos días de existencia de su autor, Diego Álvarez. La segunda, se refiere al análisis de la imagen de un «Estado que avanza» a través de los contextos de: a) las tentativas de ejecución y finalmente frustración del proyecto de Ferrocarril Interoceánico y la consiguiente búsqueda de nuevas opciones para compensarlo; y b) de manera paralela, el contexto del fomento del progreso cultural (*Cf.* caps. II y III) como parte de la proyección de dicha imagen de un «Estado que avanza». Y la tercera, se refiere a la perspectiva de cómo en el contexto del arribo de nuevos guerrerenses (ya no personajes no naturales del estado sino propios del mismo), a través de la continuidad en la proyección de la imagen de un «Estado que avanza» y en el contexto también del mejoramiento de la hacienda pública desde el perfil del presupuesto de egresos se pudo finalmente dar continuidad a la ejecución del proyecto de camino carretero de México-Acapulco (*Cf.* cap. IV).

Una vez fijado el perímetro del campo de estudio, el análisis del imaginario del progreso en el discurso de los gobernadores guerrerenses, lo que sigue es una revisión de

⁷ *Cf.* Mauricio Tenorio Trillo, *Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

⁸ Aunque, preciso es decir, “nunca sabemos si tuvieron éxito en ese empeño; pues, “la legitimidad se concede hacia arriba, por los de abajo.” Nicolás Cárdenas García; argumento tomado de manera personal, vía correo electrónico. *Cf.* Nicolás Cárdenas García, *Una experiencia obrera radical. Los mineros de Jalisco (1920-1930)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1993, pp. 67 y ss., 77-88, 127-130; y Nicolás Cárdenas García, *Empresas y trabajadores en la gran minería mexicana 1900-1929. La revolución y el nuevo sistema de relaciones laborales*, México, INEHRM, 1998.

los temas y enfoques que han alentado a la historiografía correspondiente, y así luego ocuparme de los conceptos y problemas metodológicos inmersos a mi propia propuesta.

En primer lugar, es importante ubicar el contexto político en que se desarrolló nuestro tema de estudio, es decir, el aspecto político que observo como la imposición de una legitimidad federal (el porfirismo) en detrimento de los poderes locales, como el alvarismo en el caso de Guerrero. Francois Xavier Guerra ve desde un amplio ámbito de conjunto (temporal y contextual: desde la perspectiva del porqué del estallido de la Revolución Mexicana) en el México independiente un problema de conflictos por incompatibilidades ideológicas, culturales, sociales, etc., entre dos mundos diferentes y antagónicos: un Estado moderno surgido de la Ilustración y dirigido por una pequeña minoría de ciudadanos “conscientes” (individuos que han experimentado la mutación de la «política moderna») frente a una enorme sociedad tradicional («holista»), heredado del Antiguo Régimen.⁹

En la relación de esos dos mundos los fenómenos del *caudillismo* o del *caciquismo* se presentan revestidos de una nueva función. “Pasan de ser la aberración de un sistema, a convertirse en la condición misma de su existencia.” Así, el porfiriato, heredero del Antiguo Régimen, como sistema político, es una forma de compromiso entre esos dos mundos heterogéneos.¹⁰ En el logro de este compromiso a través del análisis de Guerra pueden enumerarse tres aspectos fundamentales. EL PRIMERO, tiene que ver con la subordinación o marginación de los antiguos caudillos y caciques y su sustitución por líderes leales; los orígenes del régimen porfirista, es decir, la victoria de la Revuelta de Tuxtepec, se logró en gran medida gracias a la coalición de caciques leales contra el gobierno de «la legalidad» representado por Sebastián Lerdo de Tejada. “Aquellos que se adhirieron suficientemente pronto al plan de Tuxtepec vieron conformado con naturalidad su poder sobre su Estado respectivo.” Tras el triunfo de la revuelta, habiéndose ganado Díaz la alianza de un buen número de los caudillos o caciques, convirtió esta alianza en vasallaje, remplazando así a los caciques históricos por leales; fue el caso de la sustitución de Diego Álvarez en Guerrero, heredero del cacicazgo de Juan Álvarez, su padre, además de otros casos semejantes como Servando Canales en Tamaulipas, Gerónimo Treviño y

⁹ Francois Xavier Guerra, *México. Del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo 1, Traducción de Sergio Fernández Bravo, México, Fondo de Cultura Económica, Segunda edición en español, 1991, T. I, pp. 10-11.

¹⁰ *Ibíd.*, p. 24.

Santiago Vidaurri en Nuevo León, Luis Terrazas en Chihuahua, Evaristo Madero en Coahuila y Trinidad García de la Cadena en Zacatecas.¹¹

EL SEGUNDO, tiene que ver con el elemento de la *lealtad*. La *lealtad*, unido a la docilidad, es el segundo elemento importante del sistema porfirista. Lo que Díaz esperaba de las personas que colocaba en sus respectivos puestos (como la imposición que fue haciendo de los gobernadores en Guerrero), “además de una cierta competencia en su ámbito respectivo es, sobre todo, lealtad”. Así, tras la generación de caciques, vino la de los «hombres del presidente». “Dóciles a los mandatos dados por Díaz, tienen un pasado neutral ante las facciones rivales del Estado, un origen social y una carrera que los hace aptos para mantener un equilibrio relativo en las fuerzas sociales del Estado. Sus dotes administrativas, por importantes que fueran [o deficientes, como fue el caso de un gobernador visto en este trabajo, Antonio Mercenario], viene en segundo lugar. Se les juzga en relación con aquella cualidad y no con ésta [...]”. Con esos perfiles fueron asignados los gobernadores en los respectivos estados, como Guerrero. Estos a su vez se distinguen por varias categorías, de las cuales me interesa distinguir dos en particular. *La primera*. Tiene que ver con aquellos que, desconocidos o poco conocidos antes de su elección, son «electos» por designación de Díaz, para poner fin a las querellas de las facciones locales. A veces son civiles, pero lo más frecuente es que sean militares, y, para poder ser neutrales, tienen al comienzo débiles contactos. Casos representativos de esto son en Guerrero Cuéllar, Arce y Mercenario. Y la *segunda*, tiene que ver con aquellos que no participaron en los conflictos de mediados de siglo; son un nuevo grupo de gobernadores porfiristas que aparecen, sobre todo, en los últimos años del régimen: “el de los hombres que pertenecen a las élites sociales e intelectuales.” Es decir, los que en otros enfoques historiográficos son conocidos como «la nueva generación» o «los científicos». En Guerrero, casos representativos de esta nueva generación son Agustín Mora y Damián Flores. A cambio de la lealtad y mientras no rebase ciertos límites, incluso, se tolera la corrupción:¹² una vez más es el caso de Mercenario en Guerrero, según puede intuirse por la información manejada en este trabajo.

¹¹ *Ibíd.*, pp. 94-105, 236.

¹² *Ibíd.*, pp. 92, 103-106, 237.

La relación personal que mantendrá Díaz con los diferentes actores políticos del sistema es el TERCER ASPECTO fundamental del compromiso. “Hasta el final, todos los hilos de la política mexicana están en sus manos, y su correspondencia constante con todos los que ejercen un cargo público, cualquiera que sea, muestra bien que él es la piedra angular.”¹³ Aquí vale la pena añadir que como parte de esos rasgos personales la correspondencia que mantendrá con los gobernadores de Guerrero a partir de cuando un personaje era «elegido» como tal «por la voluntad del pueblo», será un rasgo muy representativo de la política de correspondencia que mantendrá con dichos gobernadores,¹⁴ a quienes ante una inestabilidad política del gobernador saliente con los grupos locales previamente enviará en calidad de interinos para después designarlos “constitucionalmente” como gobernadores; por otra parte, ese interinato le servía al personaje enviado para familiarizarse con e interesarse por los asuntos públicos que va a regir; a excepción de uno –Mariano Ortiz de Montellano–, por lo general todos los personajes designados siempre terminaron interesándose por el cargo público.

Por último, quiero señalar un aspecto específico en que este trabajo difiere del de Guerra. Estos es, hablando de los cargos de los estados, de su organización de poderes inspirada en la de la Federación; del papel de la legislatura local, entre otras funciones, de autorizar al gobernador a dejar temporalmente el Estado; y hablando de casos de gobernadores que se ausentan temporalmente de su administración y de las causas de esa ausencia, indica Guerra que entre éstas se encuentra que “consideren su poder tan bien consolidado que se ausente durante meses de su Estado” y pone de ejemplo al general Francisco O. Arce en Guerrero.¹⁵ Aquí difiero del autor precisamente por el ejemplo que pone en el caso guerrerense: como veremos en su momento, la muestra más representativa del tiempo en que Arce se ausentó de su puesto administrativo en realidad no se debió a la regla general señalada por Guerra –“que el gobernador titular considere su poder tan bien consolidado que se ausente durante meses de su Estado”–, sino todo lo contrario, por una crisis de ese poder (Cf. cap. I. “El deslustramiento...”).

Ahora bien, en cuanto al aspecto de la imposición del sistema porfirista en el estado,

¹³ *Ibíd.*, pp. 11-12, 22, 80.

¹⁴ Esta correspondencia personal con el presidente, los gobernadores nunca la publicarán como tal sino como «Viaje del Gobernador a la Ciudad de México para el arreglo de asuntos de interés público».

¹⁵ Cf. *Ibíd.*, pp. 118-120.

convencionalmente la literatura precedente ha trabajado el porfiriato desde la perspectiva de los conflictos intercaciquiles y de estos contra el «sistema central». Así, Salazar Adame,¹⁶ con una perspectiva que enfoca desde la República Restaurada hasta el primer lustro del siglo XX, pasando por el período de gobierno porfirista de un personaje «emblemático», aborda el porfiriato desde la perspectiva del enfrentamiento suscitado en las dos principales facciones –surgidas de un mismo origen, de la División del Sur dirigida originalmente por Juan Álvarez– a su regreso al estado, después de haber prestado su contingente en el triunfo sobre el segundo Imperio en 1867: Diego Álvarez y Vicente Jiménez; uno en la toma de Puebla y el otro, en la toma de Querétaro, respectivamente. Por la aportación de su contingente en esos triunfos, cada uno se cree con un derecho legítimo para dirigir la entidad y en sus tentativas de hacer efectivo ese derecho una confrontación va a surgir entre ambos grupos. Con la división nacional de los liberales triunfantes, en juaristas-lerdistas-iglesistas por un lado, y porfiristas por otro, el grupo de Diego Álvarez se adherirá al juarismo y el grupo de Vicente Jiménez al porfirismo. En esencia, éste será el clima político de confrontación en que se intentará la imposición del régimen porfirista en el estado desde la revuelta de Tuxtepec y a lo largo de los azarosos días de 1876. La solución a estas confrontaciones fue el establecimiento, por parte de Porfirio Díaz, de gobernadores externos.

Carlos Illades ve a las diferentes facciones locales como derivación de un gran cacicazgo surgido de la participación activa que “el Sur” mostró durante las luchas por la independencia del país. “Históricamente, el Sur ha sido una periferia activa dentro del conjunto nacional. Aunque físicamente no muy alejado del centro, la ruda geografía del territorio guerrerense, el no ser camino más que en dirección al mar, y no hacia el Atlántico sino hacia el Pacífico, estableció una frontera nacional que, a la vez que lo segregó, dio pie a una relativa autonomía política y cultural.”¹⁷

Como derivación de las participaciones locales en las luchas independentistas en el Sur se consolidaron dos grupos antagónicos: uno centralista y el otro federalista, Nicolás Bravo *versus* Juan Álvarez, respectivamente. En el contexto de los conflictos políticos que tuvieron lugar en la década de 1850 contra la dictadura santannista en estos movimientos

¹⁶ Salazar Adame, *op. cit.*; para los planteamientos en cuestión, véanse pp. 148, 156-157 ss.

¹⁷ Carlos Illades, *Breve historia de Guerrero*, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, México, Primera edición, 2000, p. 41.

Juan Álvarez “levantó al sur”.¹⁸ Illades resalta la capacidad de Juan Álvarez para movilizar a las masas campesinas ya fuera para apaciguarlos o para apoyarlos en algún conflicto contra el gobierno federal: “Hasta su muerte [1867], fue el fiel de la balanza en la región”.¹⁹ Por lo demás, sus argumentos son parecidos a los de Salazar Adame: las confrontaciones de las dos principales facciones tras la restauración de la República. “La proclamación del Plan de Tuxtepec (10 de enero de 1876) propició el renacimiento del conflicto entre los caudillos surianos [...] como Porfirio Díaz finalmente triunfó, Vicente Jiménez regresó a la entidad ostentando los cargos de jefe de la revolución y gobernador.”²⁰ En un lapso de cinco años, los tres hombres fuertes que emergieron en el Sur después de la Intervención francesa desaparecieron de la escena pública: en 1894 murió Vicente Jiménez; Canuto A. Neri, en 1897; y Diego Álvarez, en 1899.²¹

Hay dos aspectos en que este trabajo difiere del de Illades; uno es el argumento de un supuesto «dominio que Diego Álvarez siguió teniendo en el Congreso local», no obstante haberse efectuado la «centralización porfirista de la política estatal» a partir de 1885 con el envío del general Francisco O. Arce; en realidad, esto fue así porque fue hasta 1887 cuando se renovó dicho Congreso, con personal importado y ya no de la línea de Álvarez, lo cual generó una gran reacción en el líder local, quien aunque protestó a través de imputaciones mediante la prensa metropolitana antiporfirista no pudo ir más allá de eso (Cf. cap. I. “El deslustramiento...”). Y el otro, es un supuesto acuerdo político y una neutralidad que Arce buscó en el líder caciquil: “Así fuera para tratar de reducir su poder, el gobierno de Arce se vio precisado a tomar en cuenta a Diego Álvarez e, incluso, a buscar su apoyo o por lo menos su neutralidad cuando la situación lo requiriera.”²² El análisis de la información manejada en este trabajo muestra un resultado diferente a las deducciones de Illades: más que de acuerdo político y neutralidad hubo entre el arcismo y el alvarismo una confrontación política, que aunque no se agravó en una confrontación militar abierta entre ambas partes generó una intensa inestabilidad en el gobernador «emblemático»; sobre todo

¹⁸ *Ídem*. El enfoque de Illades es el de un pacto en la construcción de la nueva nación, en el cual “el Sur” fue una de las partes importantes. Este enfoque es parecido al del lenguaje de la jerga política de los nuevos guerrerenses en la administración del estado, llegados en las postrimerías del porfiriato, en sus reclamos de «viejas legitimidades».

¹⁹ *Ibíd.*, p. 45.

²⁰ *Ibíd.*, p. 56.

²¹ Véase *Ibíd.*, pp. 59-61.

²² *Ibíd.*, pp. 56-57.

a partir de su segundo período.

Y en segundo lugar, además del enfoque político del porfiriato otra de las vetas de gran importancia de este período tiene que ver con el desarrollo económico del país alcanzado gracias a la expansión de las redes de ferrocarril. Uribe Salas a través de fuentes primarias, muestra “el universo complejo del debate público nacional sobre el mejor derrotero que deberían seguir las líneas de ferrocarril en territorio mexicano y la diversidad de posturas e intereses que hicieron acto de presencia en el paradigmático año mexicano de 1880”; el enfoque del autor abarca así desde la perspectiva de las empresas extranjeras involucradas, las cuales vieron la construcción de las principales líneas en el país como la extensión interoceánica de las líneas que venían construyendo desde su país, el autor habla así de fuerzas centrípetas y centrífugas que hicieron factible la ejecución de líneas de ferrocarril como el caso michoacano lo presenta.²³

1880 es, pues, un año paradigmático. Es el año en que el gobierno del estado de Guerrero también obtuvo una concesión para la construcción del ferrocarril interoceánico, es el mismo año en que se discutieron otros proyectos en otros estados circunvecinos con el mismo objetivo: la comunicación interoceánica. Oaxaca, Guerrero Michoacán, Colima y Jalisco; la gran discusión era: cuál de estos cinco puntos era más viable para llevar el tendido férreo de comunicación interoceánica.²⁴ El autor observa la rivalidad del estado de Michoacán con Guerrero y Colima por no quedar marginado del comercio marítimo: “Guerrero y Colima le disputaban a Michoacán, a través de sus puertos de Acapulco y Manzanillo, el control comercial del Pacífico.”²⁵

En el trabajo de Uribe Salas aparecen sujetos históricos –es decir, intereses particulares que impulsaron la construcción del ferrocarril de Michoacán– conocidos en el caso guerrerense del proyecto de ferrocarril interoceánico, como lo es la *Compañía Limitada de Ferrocarril Central*, ésta, conocida en el caso de Guerrero no precisamente por su buen desempeño sino por su mal desempeño. A diferencia de Guerrero, en el caso michoacano esos sujetos históricos compitieron entre sí por la obtención del derecho para construir sus vías; así, en el segundo lustro de la década de 1880 una importante porción del Occidente de Michoacán “fue objeto de gran interés entre los inversionistas extranjeros

²³ Cf. *Ibíd.*, p. 10.

²⁴ Cf. *Ibíd.*, pp. 10, 18 19, 20, y cita 7 en p. 20.

²⁵ Cf. *Ibíd.*, pp. 21-28, la cita es de p. 22.

[ingleses y norteamericanos] quienes se disputaron el derecho para construir una línea férrea [...]”²⁶

Desde el otro extremo del ferrocarril interoceánico, en el caso oaxaqueño, Armando Rojas Rosales analiza la génesis de interés del gobierno federal para contrarrestar la injerencia de intereses internacionales (norteamericanos, franceses e ingleses) por la ejecución de la comunicación interoceánica a través del Ferrocarril de Tehuantepec. En este caso, el gobierno federal rivaliza con los intereses internacionales (norteamericanos principalmente); los cuales están buscando una ruta interoceánica por Tehuantepec, Nicaragua o Panamá. Puede verse así que, mientras en el caso michoacano la rivalidad se dio entre estados circunvecinos, en el caso oaxaqueño la rivalidad se dio entre dos países: México y Panamá.²⁷

En síntesis, puede verse a través de los dos trabajos revisados la importancia dada por el gobierno federal a la comunicación interoceánica, a través del tendido férreo, a lo largo del siglo XIX: cómo el gobierno, presionado por los intereses internacionales, comienza con sus tentativas de construir un ferrocarril de comunicación interoceánica. Esta fue, en términos generales, la motivación principal por la cual se hicieron proyectos que buscaron establecer dicha comunicación. En todo caso, el proyecto de ferrocarril del Pacífico guerrerense que en este trabajo observaremos respondió a esas tentativas del gobierno federal.

En cuestiones económicas también pero desde una perspectiva general Salazar Adame sostiene que el porfiriato significó en el estado la implantación de las bases económicas para el posterior «desarrollo económico capitalista» en la entidad; específicamente, que en el período de gobierno de Francisco O. Arce (1885-1893) fueron implantadas dichas bases: “De los 43 años que van de 1867 hasta 1910, en las tres administraciones estatales del jalisciense general Francisco O. Arce, la primera de 1869 a 1873, las dos consecutivas de 1885 a 1889 y de éste año a 1893, sucedió una movilización social sin precedentes en el estado de Guerrero, al fincarse las bases del desarrollo económico, social y político, que resumieron su proyecto de modernización capitalista, en

²⁶ *Ibid.*, p. 68.

²⁷ Véase Armando Rojas Rosales, *Reconstrucción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, 1894-1919*, Tesis de Maestría en Historia, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, sin año de publicación, p. 215.

la divisa nacional de *orden y progreso*.”, Para probarlo hace referencias a grandes rasgos, entre otras cosas, a la formulación del presupuesto de ingresos y gastos, la “construcción de líneas ferroviarias”, la inauguración de servicios telefónicos y telegráficos, la promoción de programas para la explotación minera, silvícola y agraria, la «vigorización» de campañas de asistencia pública, el “impulso sin precedentes a la instrucción pública”, el fomento a las inversiones extranjeras, la gestión de la colonización extranjera y la llegada de las iglesias protestantes, la desamortización de los bienes eclesiásticos y de las comunidades indígenas, la exploración del río de las Balsas para hacerlo navegable “y establecer en sus riberas una industria agro-minera-exportadora”, y el inicio de los estudios para el establecimiento del ferrocarril interoceánico Veracruz-Acapulco. Ante todo, los argumentos del autor más que cuestiones concretas hacen referencia a lo que fueron más proyectos que realidades, más discursos de los gobernadores en sus optimistas informes; pero el autor no se detiene en hacer esta diferencia, antes bien, parece no tener problemas en sentenciar que esos «elementos» constituyeron las «bases para el posterior desarrollo económico capitalista» en la entidad.²⁸

Lo cierto es que, como ha observado Jacobs, el progreso económico del estado en el porfiriato fue más bien apenas perceptible y esporádico. El desarrollo económico del porfiriato “no se derramó al parejo por todo el país”; las zonas más beneficiadas fueron las del centro como Morelos y parte de la faja costera, donde la producción comercial del azúcar adquirió gran importancia, las regiones ganaderas del norte, con su exportación de ganado a pie a Estados Unidos, y porciones del norte como La Laguna que pudo exportar algodón gracias al transporte barato que ofreció el ferrocarril. Pero “las zonas que el terreno o la falta de ferrocarriles volvían inaccesibles recibieron pocos frutos del desarrollo económico del porfiriato, ya que aquí era antieconómica la producción de cosechas comerciales para exportación [...] En tales regiones la modernización avanzaba despacio o era apenas perceptible [...] Guerrero era una de esas regiones. Si bien, al igual que otros estados, sentía el impacto político del régimen porfiriano, y mientras su vecino Morelos se convertía en caso clásico de modernización rápida de una sociedad tradicional, Guerrero – salvo pequeñas regiones como la faja costera y partes del norte colindantes con los estados

²⁸ Subrayados del autor. Jaime Salazar, “La lucha social entre las facciones liberales después de restaurada la República”, en Rafael Rubí Alarcón (Coordinador), *Historia General del estado de Guerrero*, vol. III, “Formación y modernización”, CONACULTA-INAH, México, 1998, p. 149.

de Morelos y México— podía producir pocas cosechas comerciales, ya que el escabroso terreno hacía difícil y costoso el transporte.”²⁹

Por otra parte, Jacobs ya observa también lo que en los gobernadores del estado, como Mercenario, fue más discurso optimista que realidad: “La construcción del ferrocarril, si bien en forma truncada, despertó una oleada de especulaciones optimistas sobre el futuro económico del estado. El primero de marzo de 1899 el gobernador Antonio Mercenario informaba que la terminación del ferrocarril hasta Iguala había provocado la afluencia de capitalistas a los principales distritos del estado para invertir en la minería y en la agricultura, pero la visión del gobernador sobre la nueva era de progreso económico demostró estar más basada en el optimismo que en los hechos. El ferrocarril, después de todo, no iba a producir la espectacular transformación económica de la economía del estado que muchos habían esperado.”³⁰

Ahora bien, por lo regular en la bibliografía convencional se ha privilegiado el ámbito federal, pero pocos estudios abordan al caso local de una muy nombrada era de *progreso*, por qué incluso la misma versión oficial de la época habla de manera insistente de esa misma idea de progreso, con muchas hipérbolos (por usar el lenguaje crítico de la época) como un referente filosófico que se busca encarecidamente alcanzar, qué motiva estos ideales, bajo qué presiones se sienten inmersos para alcanzarlos; por un lado, se sienten presionados ante la entidad que han venido a dirigir por una necesidad de justificar, con los elementos de legitimidad que les sea posible construir, su paso por esa dirección. Pero por otra parte, en qué medida con la representación de esos ideales pretenden proyectar hacia el ámbito exterior del cual también se sienten presionados (por la necesidad de verse a la altura del progreso general que consideran se está manifestando en otras latitudes del ámbito federal) la imagen de que efectivamente están alcanzando esos ideales de progreso, cuáles van a ser los costos (materiales y políticos) de esos apresurados contingentes para efectuar tales representaciones (los costos fueron, por ejemplo, la crisis de legitimidad en el discurso ante la urgencia por representar la imagen de un estado progresista con la inauguración aquí en el estado de las obras de ejecución del Proyecto de Ferrocarril

²⁹Ian Jacobs, *La revolución mexicana en Guerrero. Una revuelta de rancheros*, México, Era, 1990, pp. 53-54.

³⁰*Ibid.*, pp. 59-60. Cf. *Ibid.*, p. 63. Es importante aclarar que aunque Jacobs ya hizo una observación semejante a la nuestra, su perspectiva fue casual. En todo caso, nuestra propuesta se ocupa de manera sustancial de la perspectiva optimista de cada gobernador del período estudiado.

Interoceánico en 1881 y la consiguiente frustración del mismo a fines del siglo XIX, así como el derrumbe de las obras materiales –con las cuales los gobernadores en turno fueron representando la imagen de un «Estado que avanza»– ocurrido a principios del siglo entrante (Cf. cap. II. “Egocentrismo...” y cap. II. “El derrumbe...”). Cuáles van a ser los resultados tangibles (materiales) de esa era ampliamente imaginada. Y cómo este nuevo sistema importado, una vez establecido va a construir todo un andamiaje conceptual, entre el cual se incluye la idea de progreso, sobre el cual edificar su legitimidad política, tomando siempre como referencia las ideas de liberalismo y progreso devenidas de un pensamiento apropiado de ese mismo orden federal impuesto, el *positivismo*, concepto del cual nos ocuparemos más adelante.

Por un lado, en cuanto a la construcción de dicho andamiaje conceptual (político-filosófico o político-“científico”) Hale da cuenta de la utilización por parte del sistema porfirista de un *liberalismo conservador*, es decir, de un liberalismo como partido de gobierno para conservar el orden público más que para conceder libertades ciudadanas; en ello, Francia y España fueron los modelos contemporáneos de referencia con sus gobiernos de tintes conservadores. Se trata de un liberalismo basado en los fundamentos intelectuales de la filosofía dominante de la época, el *positivismo* europeo, entre cuyos ingredientes destacarán los elementos comteanos de la formulación de un gobierno constitucional fuerte (*paternalista*) frente a la «anarquía», es decir, un gobierno fuerte para reprimir los conflictos intercaciquiles en el caso que nos ocupa. Entre los objetivos de la elite liberal porfirista (el *stablishment* o “científicos”), encargada de construir las bases intelectuales del liberalismo conservador aquí en el país a través de una «política científica» o «positivista», estuvieron los de fortalecer «constitucionalmente» al gobierno para que éste a su vez pudiera así establecer el orden político y los consiguientes objetivos de progreso económico y progreso social del país; es decir, su regeneración social en el último caso.³¹ La influencia del pensamiento de la «política científica» o positivista fue Gabino Barreda, inspirado a su vez por el filósofo positivista francés Auguste Comte:

Gracias al sacrificio de dos generaciones, dijo [Barreda, en su *Oración Cívica*, un discurso pronunciado en conmemoración de la Independencia el 16 de septiembre de 1867], se han eliminado

³¹ Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 42, 53, 72, 87 y ss.; 321.

los obstáculos para la reconstrucción y se han establecido sus bases –las Leyes de Reforma y la Constitución–. Que a partir de ahora «sea nuestra divisa Libertad, Orden y Progreso». La libertad de conciencia y de expresión reina ahora y «hace innecesaria e imposible toda conmoción que no sea puramente espiritual, toda revolución que no sea meramente intelectual». Concluyó diciendo: «Dejemos que el orden material», protegido a toda costa por los gobernantes y respetado por los gobernados, sea «el camino seguro al progreso y a la civilización». Barreda había establecido la pauta a seguir en los próximos años [...]³²

Cabe decir que con aquél fin político-filosófico (positivista), del establecimiento del orden político, aquí en el estado fueron enviados para gobernarlo los personajes externos, desde Rafael Cuéllar hasta Agustín Mora, pasando por los dos gobernadores más representativos de esta fase de ordenamiento del período Francisco O. Arce y Antonio Mercenario.

En cuanto al *positivismo*. Éste, fue un conjunto de ideas sociales para la reorganización del país en base a la aplicación de la ciencia. Sus elementos conceptuales derivan del pensamiento de Auguste Comte y Herbert Spencer, así como de los conceptos del «darwinismo social», derivado de la biología evolutiva de Charles Darwin:

Comte y Spencer sentaron las bases para las ideas generales acerca del hombre y la sociedad ampliamente aceptadas a fines del siglo XIX. La más sobresaliente fue la idea de que la sociedad era un organismo natural, sujeto como todo en la naturaleza a la evolución o el cambio con el tiempo. El hombre como individuo era una parte integral de este organismo cambiante, y sus ideas, creencias y comportamiento no podían entenderse en lo abstracto [es decir, en lo metafísico] sino exclusivamente en relación con la sociedad en su conjunto. Este entendimiento sólo era posible a través de la ciencia, es decir, a través de la observación de los fenómenos sociales, por medio de la experimentación y la búsqueda de leyes sociales. En resumen, podía y debía haber una ciencia de la sociedad que siguiera los procedimientos y los objetivos de la ciencia de la naturaleza. Según Comte y Spencer, el progreso era la máxima ley social, el nivel equivalente de la evolución o el desarrollo; y su mensaje era un mensaje de optimismo, de avance y hasta (en el caso de Comte) de regeneración de la especie humana.³³

El positivismo fue utilizado de manera combinada con el liberalismo conservador; así, los defensores del positivismo abogaron por una sociedad regulada por el Estado. El positivismo fue la base intelectual «de una era de orden y progreso»; la política científica o positiva consideraba que “había que enfocar los problemas del país y formular sus políticas de acción de manera científica”. Sus aspectos fundamentales fueron: el ataque al liberalismo doctrinario o «política metafísica», la defensa de un gobierno fuerte que

³² *Ibíd.*, p. 20.

³³ *Ibíd.*, pp. 320-321.

contrarrestara las endémicas revoluciones (anarquías) y la aplicación de la ciencia a la política y la regeneración social.³⁴

Esos aspectos de tintes positivistas se vieron reflejados en las políticas de regeneración social implementadas en los gobiernos del estado, principalmente en el gobierno de Francisco O. Arce a través, por ejemplo, de su lucha que emprenderá contra el «fanatismo religioso» (Cf. cap. III. “Cultura liberal”). La regeneración social fue uno de los aspectos más importantes del positivismo porfirista; como parte del mismo fueron propuestos por la elite porfirista dos objetivos fundamentales: la educación pública obligatoria y la colonización por extranjeros. En 1888 fue propugnado el principio de la educación primaria obligatoria, en ese mismo año se reunió el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, cuyo principal tema tratado fue la «uniformidad de la enseñanza»; el otro tema de importancia fue la educación del indio. “Los debates sobre educación obligatoria se desarrollaron en un entorno intelectual cada vez más positivista. Después de 1880, las ideas de Spencer y de Darwin afilaron el sentimiento de raza y contribuyeron a dirigir la discusión hacia el indio como receptor potencial de la escolarización general.”³⁵

La tentativa de regeneración social (progreso social) será un rasgo importante aquí en el estado, impulsado de manera paralela a las representaciones del imaginario del progreso principalmente por el gobierno de Francisco O. Arce. Entre los elementos de este progreso social destacó de manera importante el impulso dado a la educación pública y las tentativas de educar a la «raza indígena» para sacarla de su situación «salvaje» (Cf. “cap. III. “Algunas consideraciones sobre Instrucción pública”).

Por otro lado, el nuevo sistema (el sistema porfirista en sustitución de los poderes locales) una vez establecido en el estado se propuso proyectar la imagen de un «Estado que avanza», es decir, que marcha hacia el progreso gracias al arribo del nuevo ambiente político, el sistema porfirista; los gobernadores impuestos en la administración del estado, especialmente Arce y Mercenario, así lo fueron expresando en sus discursos; de hecho también el propio Diego Álvarez aunque no defendiendo la legitimidad porfirista, también consideró en su nueva fase de gobierno (en 1881) una nueva era, de «progreso», gracias al nuevo ambiente de paz que se inauguraba. La idea de *progreso* como referente filosófico

³⁴ *Ibíd.*, pp. 48, 50, 53, 55.

³⁵ *Ibíd.*, pp. 360-364.

que se busca encarecidamente alcanzar forma parte de las tentativas nacionales de estar a la altura del avance universal y, más aún, de la búsqueda internacional de reconocimiento de que «se está a la altura del avance universal», según lo muestran los objetivos por los cuales México fue participando en las Exposiciones Universales, destacando su participación en la de París 1889. Mauricio Tenorio observa desde las perspectivas de la construcción de la *modernidad* y la entidad de la nación el proceso de construcción de México como país moderno y con entidad a través de dos estrategias culturales e ideológicas: su inserción en el “concierto de las naciones” civilizadas y la afirmación (“fabricación”) de su entidad nacional. La participación de México en la Exposición Internacional de París 1889 fue un momento importante en ese proceso de construcción, entre otras razones por el significado de Francia a nivel internacional, considerada como el punto de referencia cultural del universo. El punto aquí es que sobre el interés cultural México tenía objetivos pragmáticos en su participación en las exposiciones universales: “mostrar el progreso del país y cambiar la impresión generalizada de México como un país violento, incivilizado, inseguro y salvaje. A cambio, había que presentar la imagen de México como «tierra prometida». Estos intentos, se creía, lograrían atraer inversión extranjera e inmigrantes del norte de Europa. Para producir esta imagen, la elite porfiriana se empeñó en presentar de forma impactante los recursos tanto económicos como humanos de la nación para ponerlos a la vista de todo el mundo.” Deliberadamente, la elite porfiriana “produjo una estampa ideal del México moderno y progresista.”³⁶

Lo interesante del caso es que, como afirma Tenorio, ante las exigencias de incorporar a la nación “a los circuitos internacionales de capital”, “la elite porfiriana no pretendía –no podía– modernizar una nación de casi diez millones de habitantes dispersos en un vasto territorio.” En su lugar, “lo que sí hizo fue crear un tipo ideal del México moderno, actualizado de manera constante para ser aceptado nacional e internacionalmente. Este modelo, sostenido por tanto tiempo y con tanta intensidad [insistencia, en el caso guerrerense], llegó finalmente a volverse la nación, la única versión de ella que no sólo las élites, sino también la creciente clase media urbana, podían reconocer como suya. Así, la imagen de la nación moderna pasó de forma abstracta y propagandística a casi esencia

³⁶ Mauricio Tenorio Trillo, *op. cit.*, pp. 10-11.

[...]” tanto del México porfiriano como del posrevolucionario.³⁷ En todo caso, las diversas representaciones de un «Estado que avanza» que aquí en la entidad se fueron haciendo, mostrando al estado como una región segura, de paz, prometedora y progresista para atraer inversión e inmigrantes fueron una extensión de los esfuerzos nacionales de búsqueda de reconocimiento internacional para la atracción de dichos elementos.

Así, por ejemplo, fueron respondiendo a esas tentativas de obtención de reconocimiento las diversas representaciones que aquí en el estado se fueron haciendo, como las ampliamente difundidas a través del discurso con motivo de la inauguración de las obras de construcción del proyecto de Ferrocarril Interoceánico en el puerto de Acapulco en 1881 por el gobierno de Diego Álvarez (*Cf.* cap. II. “Las lontananzas...”; las hechas por Francisco O. Arce a lo largo de sus dos administraciones (1885-1893) desde la perspectiva de la utilización de «la publicidad para salir del aislamiento» (*Cf.* cap. I. “La publicidad...”; las hechas por Antonio Mercenario principalmente en su segunda administración (1897-1901) con una tácita intención de salvar la legitimidad porfirista en el discurso de su «gobierno progresista» ante una inminente crisis por la frustración del proyecto de Ferrocarril Interoceánico, exaltando inclusive como en ningún otro gobierno dicha legitimidad con una actitud que tendió más bien hacia un egocentrismo y vanagloria (*Cf.* cap. II. “Egocentrismo...”); las hechas en el gobierno de Agustín Mora (1901-1904) para mostrar la imagen de un estado progresista en términos sociales en zona noreste del estado a partir de la llegada del ferrocarril a Iguala y las especulaciones por la posibilidad de su continuación por esa región noreste (*Cf.* cap. II. “De espadas...”); las hechas por el gobierno de Manuel Guillén (1904-1907) a través de diversas “Mejoras Materiales” (menudas en muchos casos) en diferentes partes del estado (*Cf.* cap. IV. “El arribo de...”) y finalmente las hechas por el gobierno de Damián Flores (1907-1911) con motivo de la celebración del primer Centenario de vida independiente, entre cuyas obras destacó principalmente la construcción del camino carretero de México-Acapulco en sus tramos de Iguala-Chilpancingo (*Cf.* cap. IV. “Los festejos...” y cap. IV. “La más grandiosa...”).

Por otra parte, la proyección de la imagen de un estado moderno, «que avanza», tiene que ver con la producción de “Mejoras Materiales”; esto, a su vez con la capacidad del estado para poder ofertarlas. Esto nos lleva a otra cuestión conceptual que tiene que ver

³⁷ *Ibíd.*, p. 12.

con *el surgimiento de la economía pública* y más concretamente con la aplicación del *presupuesto de egresos*. Veamos. Una vez superada una fase de cambios, iniciada en 1876 con el movimiento de rebelión que llevó a su triunfo al sistema porfirista y la consiguiente imposición de gobernadores externos en la dirección del estado como garantía para el establecimiento del orden; y caracterizada también por la frustración del proyecto de ferrocarril interoceánico, la construcción de una legitimidad a través del discurso de una cultura política de «avance» en base a la filosofía dominante de la época y la muerte del último gobernador externo en 1904; al arribo de nuevos guerrerenses a la dirección del estado y mediante la continuidad en la representación de un «Estado que avanza», se pudo continuar por parte del gobierno del estado con la ejecución del proyecto de camino carretero de México-Acapulco. Esto fue posible, además, gracias a la conjugación de ciertos factores que permitieron al gobierno del estado tener la capacidad para financiar ésta: «la más grandiosa obra que haya emprendido el estado». Entre esos factores, es importante señalar el saneamiento de la Hacienda pública a partir de 1902, lo cual puede verse al observar la evolución del presupuesto de egresos –es importante indicar que la formulación del presupuesto de egresos en el estado comenzó a hacerse a partir de 1889– y la composición del gasto presupuestario; dentro de la cual, destaca que a partir de 1902 al rubro de “Fomento Cultural y Material” se le comenzó a asignar la mayor parte de los recursos financieros que al resto de los rubros constitutivos del presupuesto de egresos; la llegada del primer Banco de emisión al estado en 1906, con lo cual el gobierno del estado tuvo la capacidad para poder contraer deuda pública.³⁸ Todo esto, tiene que ver con lo que los expertos en el área han denominado como el surgimiento de la economía pública liberal, hasta antes de 1867 inexistente.

En la segunda mitad del siglo XIX México experimentó una “Reforma liberal” de sus finanzas públicas caracterizada como la interiorización y difusión del liberalismo y su capacidad de dar vida a un nuevo orden económico, social y político basado “en el principio liberal de la libertad política, del libre comercio, de la competencia de intereses,

³⁸ Cf. “Banco de Guerrero”, en POGEG, 10 octubre 1906, p. 5; y Leonor Ludlow y Carlos Marichal (coord.), *La Banca en México, 1820-1920*, Lecturas de Historia Económica Mexicana, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1998, p. 255.

de la igualdad de oportunidades.”³⁹ Esta novedad –la “Reforma liberal”–, elaboró un nuevo instrumento capaz de establecer una interacción entre el Estado y la economía y entre el Estado y la política. Este instrumento fue el presupuesto. El presupuesto, además de ser nuevo, se presentó como un instrumento capaz de gobernar tanto a las finanzas federales como a la economía pública en la medida en que fue un conjunto normativo que interconectó instancias financieras, económicas y políticas. El presupuesto tiene que ver así, teóricamente, con el surgimiento de la economía pública.⁴⁰

Se habla de economía pública porque ella tiene que ver con la oferta de bienes públicos. El elemento principal de la economía pública es la economicidad de la acción del Estado. Tal economicidad, “a diferencia de la del mercado, basada esencialmente en el criterio del beneficio privado, trata de conjugar el factor de igual tratamiento para todos los ciudadanos en el sentido que un bien ofrecido a uno debe ser extendido a todos”.⁴¹

A partir de la República Restaurada, se precisó “que la función económica básica del Estado era ofrecer una serie de servicios públicos a la entera comunidad nacional.” Esta función debía ejercerse a condición de que la ciudadanía “asignara al Estado un flujo regular de recursos bajo la forma de tasas e impuestos.” De esta forma el Estado podría ofertar más eficazmente una serie de servicios públicos, específicamente, “los de dirección política a través de los poderes constitucionales, los de Justicia a través de los poderes de la Federación, los de potencia a través de las fuerzas armadas [...] y, finalmente, los de progreso material y cultural de la Federación.”⁴²

Es importante señalar, a grandes rasgos, otras dos aportaciones importantes en la comprensión del surgimiento de la economía pública en México. Así, por una parte, Luz María Uhthoff López lo ha hecho desde la perspectiva de la extracción fiscal del petróleo en Veracruz en la época posrevolucionaria, el aspecto específico en esta perspectiva es el conflicto generado entre el gobierno federal y el estatal por la extracción fiscal por parte de

³⁹ Esta novedad no es exclusivamente mexicana sino producto de todo el mundo occidental. Marcello Carmagnani, *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*, México, Fideicomiso Historia de las Américas, 1994, p. 14.

⁴⁰ *Ibíd.*, pp. 14-15.

⁴¹ *Ibíd.*, pp. 15-16.

⁴² *Ibíd.*, pp. 356-357.

aquél.⁴³ Uhthoff López hace una invitación para futuras investigaciones respecto a la problemática de la concurrencia fiscal entre la federación y los estados en la segunda mitad del siglo XIX: “Mientras diversos trabajos han abordado la problemática de la concurrencia fiscal entre la federación y los estados en los primeros años de la República”, indica, “pocos se han referido a la segunda mitad del siglo XIX, y sobre todo a las primeras décadas del XX.” Hacen falta, resalta, estudios sobre el tema de la fiscalidad; precisa que “aún hacen falta estudios de 1910-1924 que permitan ver los cambios y continuidades entre la fiscalidad del porfiriato y la de la Revolución.”⁴⁴

Por otra parte, María Cecilia Zuleta estudia el surgimiento de la economía pública en México, desde las perspectivas mezcladas de historia del Estado, historia fiscal e historia agraria, a través del estudio de dos casos concretos: el significado de la expansión del cultivo de la caña en Morelos y del henequén en Yucatán en el porfiriato. Explica la importancia de la organización y consolidación de la Hacienda pública en México, lo cual, en todo caso “ilustra un aspecto fundamental de la formación del Estado: el surgimiento lento, trabajoso, sinuoso y tardío de las finanzas públicas modernas.” Expresa las modalidades por las que el fisco logró, en el ámbito estatal, captar la riqueza generada y la forma cambiante en que la distribuyó. De este modo, explora las transformaciones de la hacienda pública decimonónica a través de la utilización del presupuesto, específicamente, del presupuesto de egresos.⁴⁵

Una vez hechas las principales referencias conceptuales para el presente trabajo es preciso indicar los objetivos que se propone el mismo y la forma en que he procedido para llevarlos a cabo. En primer lugar, considera importante ubicar el contexto político en que se desarrolló la imaginación de una era de progreso, es decir, el de la imposición del porfirismo en el estado y sus conflictos que generó con las facciones políticas locales, principalmente la representada por Diego Álvarez –el heredero del cacicazgo del contrincante militar de Porfirio Díaz durante la defensa del gobierno juarista contra las invasiones extranjeras de 1863-1867 y uno de los principales autores en la constitución de

⁴³ Luz María Uhthoff López, “Veracruz: petróleo, fisco y política”, en Alejandro Tortolero Villaseñor (coord.), *Agricultura y fiscalidad en la historia regional mexicana*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2007, pp. 91-121.

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 131 y *supra*.

⁴⁵ María Cecilia Zuleta, *De cultivos y contribuciones. Agricultura y Hacienda Estatal en México en la “Época de la Prosperidad.” Morelos y Yucatán 1870-1910*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Departamento de Filosofía, 2006, pp. 14-15.

Guerrero como entidad: Juan Álvarez—. ⁴⁶ Para ello, hace una presentación de los principales personajes que dirigieron el estado en una etapa de intensa confrontación política, que va de 1876 a 1899. Con este fin considera, inclusive, el contexto de intensa confrontación política y militar del gobierno del estado –dirigido en aquél año (1876) de arranque del período de estudio precisamente por Diego Álvarez– contra ciertos movimientos sediciosos que brotaron contra el mismo como consecuencia del pronunciamiento de la revuelta de Tuxtepec (marzo de 1876). Esto lo hace así precisamente por la relevancia de la facción política más importante que el líder local representó hasta su muerte, facción con la cual los

⁴⁶ Juan Álvarez (1790-1867). Soldado de la independencia y de la reforma nació en Santa María de la Concepción Atoyac, hoy Estado de Guerrero, hizo su primaria en la ciudad de México, regresa a su población en el año de 1807, heredero de considerable fortuna, tiene, sin embargo, que trabajar de vaquero hasta 1810, año en que terminó su tutela a cargo del subdelegado de Acapulco. El 17 de noviembre de ese año se presenta a Morelos y sienta plaza como soldado raso. Se le confía una misión a Zacatula que le vale el ascenso a sargento, interviene, en la acción de Aguacatillo: en la de Tres Palos, Arroyo del Moledor, Tonaltepec y la Sabana y es ascendido a capitán. En el ataque de Acapulco de 19 de febrero de 1811 fue herido en ambas piernas y le salva en hombros, Eugenio Salas, recibe el grado de comandante regimiento de Guadalupe como subalterno de Galeana, defiende a Tuxtla el 16 de mayo de 1811 contra la fuerza de Juan Antonio de la Fuente, y recibe varias heridas. Además de su propia persona. Álvarez dio dinero y proporcionó hombres de sus ranchos a la causa independiente. En 1813 fortifica el cerro de Veladero, en donde permaneció hasta abril de 1814, el 15 de ese mes es derrotado por Armijo en Pie de la Cuesta. Despojado de sus bienes, su resistencia es menos eficaz. Coronel y comandante de San Luís en la Costa Grande y luego de Zacatlán, mantiene a raya los realistas situados en Acapulco. Al proclamarse el Plan de Iguala aunque mostrándose adverso a la monarquía lo sostuvo y marchó hacia Acapulco. Comisionado para la capitulación de la plaza la que se efectuó el 15 de octubre de 1828 a expulsión de los españoles; protegió a muchos y garantizó los bienes de otros. En julio de 1830 se le hace la hacienda contra su voluntad a General de Brigada. Lucha contra el Plan de Jalisco y en defensa del Gobierno de Guerrero combatiendo en Venta Vieja, Acapulco, el Manglar, Dos Arroyos, Chilpancingo y otros puntos. En 1833 contra el plan de Escalada, de “Religión y Fueros “. En 1838 ofrece sus servicios contra los invasores franceses. En 1841 es ascendido a General de división. Revelados varios pueblos de la Sierra de Chilapa y de Guerrero. En 1842 y 43 logra su pacificación por su prestigio. Por ello y por su autoridad se fue formando un enorme cacicazgo en la región de la que ahora forma parte Michoacán, Guerrero, el sur de México, Morelos y Oaxaca. En 1849, al declararse estado sede la federación el Sur de México, bajo el nombre de Guerrero, Álvarez es nombrado Gobernador interno, mientras se celebraban las elecciones, en las cuales fue electo constitucional y toma posesión en 1850. En marzo de 1854 proclama el Plan de Ayutla. Después de dicho Plan nombrado Presidente de la República, el 4 de octubre de 1855, renuncia el 15 de septiembre de 1856 y 57 defiende los principios liberales en Tierra Blanca, Barranca de Acuitlanapa, Tixtla y Chilapa. En la Guerra de Tres años sostiene su liberalismo como jefe de la División del Sur, dirige las operaciones sobre Taxco y Cutzamala. En la intervención Francesa. Benito Juárez recomienda a los Jefes de operaciones que si la distancia les impide dirigirse al supremo Gobierno, consulten con Álvarez, cuya influencia es determinante en aquellos días. Tamaulipas le hace ciudadano del Estado; la Legislatura del Estado de México benemérito y el Congreso General de la Unión el 27 de septiembre de 1861 benemérito de la patria. Hombre de arraigo en el campo es el más firme sostenedor de los derechos del campesino. Desde 1835 había lanzado un manifiesto, exponente de sus ideas al respecto y en 1842 otro más en que analiza la condición del peón en lo que hoy son los estados de Morelos y Guerrero en respuesta a la acusación que se le hizo de haber participado en el atentado de varios españoles ocurrido en San Vicente y Chinconcuac. Murió en su hacienda de la Providencia Guerrero. Fuente: <http://guerrero.gob.mx/articulos/gobernadores-del-estado/#top>. Cf. Luis González, “El liberalismo triunfante”, en *Historia General de México*, v. 2, México, El Colegio de México, Cuarta Edición, 1994, pp. 901, 903.

miembros de los gobiernos porfiristas de la etapa de intensa confrontación política se vieron precisados a coexistir políticamente, algunos con clara identificación político-ideológica con el líder local (caso Cuéllar, *Cf.* cap. I. “Rafaelismo...”), otros con intensa confrontación política (caso Arce, *Cf.* cap. I. “El deslustramiento...”) y otros más con tácita simpatía política a manera de gobiernos comodines entre la legitimidad porfirista y la legitimidad local (caso Mercenario, *Cf.* cap. I. “Yo y superyó”).

El contexto de intensa confrontación, que denomino “porfirismo vs. alvarismo”, abarca hasta 1899, el año de la muerte del líder caciquil, con lo cual se cierra prácticamente una etapa de tensión política. Así, el primer capítulo comienza con una presentación del líder caciquil precisamente en su aspecto de intensa defensa de su cacicazgo bajo la forma de una defensa del «gobierno de la legalidad» representado por el gobierno federal de Sebastián Lerdo de Tejada, régimen contra el cual iba dirigido el pronunciamiento de Tuxtepec; pasa por el período del primer gobernador externo impuesto por el porfirismo para poner orden sobre las confrontaciones políticas, Rafael Cuéllar (1877, 1880-1881); el nuevo período de gobierno de Diego Álvarez (1881-1885); los dos del gobernador «emblemático» Francisco O. Arce (1885-1889 y 1889-1893); y llega hasta los dos del gobernador más egocéntrico de todos los gobernadores del período, Antonio Mercenario (1893-1897 y 1897-1901). Al ubicar el contexto político, lo hace con el fin de comprender algunas de las principales causas de la necesidad de los gobiernos impuestos por el porfirismo (y prácticamente extraños al estado), principalmente los de Arce y Mercenario, de mostrar una imagen de «avance» en el estado gracias a su arribo; es decir, la necesidad de la construcción de su legitimidad. El argumento que deduzco aquí es que ante su coexistencia con la principal facción reclamante de una legitimidad arrebatada los gobernadores importados necesitaban mostrarse superiores (con sus utillajes conceptuales liberales y progresistas, como de hecho lo hizo el bagaje conceptual de la elite porfirista federal con sus tintes positivistas) ante las facciones locales a las cuales vinieron a desplazar y en general ante el período previo de revuelta al cual el porfirismo puso fin con su importante estrategia de imposición de gobernadores para el establecimiento del orden como objetivo prioritario; por eso, deduzco que la imagen de progreso que especialmente estos dos gobernadores (Arce y Mercenario) quisieron proyectar en realidad fue más discurso político que realidad. Esto fue así debido al proceso mismo de la construcción de

la legitimidad porfirista que a estos dos gobernadores les tocó hacer aquí en el estado para poner fin al período previo de revueltas y de compensar a través de la proyección de la imagen de un «Estado que avanza» a través del discurso las limitaciones del estado para poder ser transformado; en esa proyección, por cierto, la prensa oficial local en correspondencia con la prensa porfirista metropolitana ocupó un lugar importante, según veremos en su momento.

Después de mostrar el contexto político, este trabajo ya pasa a ocuparse de sus tres objetivos fundamentales; es decir, de los tres contextos fundamentales con los cuales se proyectó la imagen de un «Estado que avanza» –misma proyección que ya también se observa en el contexto político (cap. I) a través de aspectos específicos como “El otro héroe...”, “La publicidad...” y a lo largo de ese mismo capítulo en general. En primer lugar, el imaginario del progreso tuvo que ver con la concepción desde 1881 de un proyecto de Ferrocarril Interoceánico en el territorio del estado (cap. II); en el primer párrafo del segundo capítulo muestro cómo este proyecto fue considerado por el discurso oficial como la panacea que resolvería todos los problemas del estado, como sus recientes luchas intestinas; que su silbar llegaría anunciando el progreso ante estos pueblos por tanto tiempo aletargados, etc. Cómo con motivo del traspaso que el gobierno del estado hizo a la acción particular de la correspondiente concesión que había obtenido un año anterior, el mismo emprenderá una amplia campaña de representaciones optimistas en el puerto de Acapulco para proyectar la idea de que el estado estaba dispuesto para la ejecución del importante proyecto en su territorio; la proyección del elemento de la paz aquí fue fundamental para la atracción de los posibles capitalistas inversores interesados. En contraste, en los siguientes subtemas muestro, por una parte, desde la perspectiva del gobierno federal, los problemas de insolvencia de la acción particular para la ejecución de su empresa en el territorio guerrerense, debido a que en el proceso de búsqueda del mejor derrotero para la comunicación interoceánica fueron apareciendo otras rutas más atractivas –como Michoacán o Tehuantepec (Oaxaca), por ejemplo, según vimos más arriba–; por otra parte, muestro cómo a pesar de que para la última década del siglo XIX comenzaba a ser evidente la imposibilidad en el territorio del estado la ejecución del proyecto de ferrocarril interoceánico el gobierno del estado (representado por Francisco O. Arce) se seguirá esforzando para mostrar una imagen optimista de pronto adelantamiento; cómo finalmente

cederá a la evidencia de la frustración del principal icono del cual se habían prendido las ideas de adelantamiento en el estado y cómo así comenzará con sus tentativas hacia nuevas opciones de adelantamiento para compensar dicha frustración. Entre esas nuevas opciones, además del progreso en “Mejoras Materiales” a través de los caminos carreteros vecinales que comenzarán a cobrar importancia en el ocaso del gobierno de Arce, y otras obras materiales menores «de embellecimiento para estar a la altura de la vida moderna» que se implementarán en el gobierno siguiente, de Mercenario, de manera paralela también se fomentará el progreso político-cultural a través de una cultura cívica que buscará enaltecer la legitimidad porfirista para prevenir una posible crisis de la misma en el discurso de un «Estado que avanza» por la frustración del Proyecto de Ferrocarril Interoceánico, pero sus representaciones terminaron más bien tendiendo hacia un egocentrismo y vanagloria.⁴⁷ El capítulo cierra con otro contexto de adversidad en el imaginario del progreso en el estado: el derrumbe de las representaciones del progreso material ocurrido por el sismo de 1902; lo cual vino a desvelar un hecho evidente pero que se fue disfrazando a través del discurso de un «Estado que avanza» como una forma de responder a las exigencias de estar a la altura del avance general: las limitaciones del progreso real en comparación al ampliamente imaginado; es decir, una muestra más de que el progreso en el estado fue más discurso político que realidad si esto lo consideramos en relación a lo precedido que resultaron ser sus obras materiales con las cuales se le fue representando: vanas representaciones en muchos casos, pero que a fin de cuentas sirvieron para legitimar la labor administrativa del gobernador en turno y proyectar la imagen de un «Estado que avanza».⁴⁸

El otro contexto importante en el imaginario del progreso en el estado tiene que ver con los rasgos generales de progreso cultural referentes al fomento de una cultura cívica y una cultura liberal –cuyo principal tinte fue el de las tentativas por sustituir el culto (conciencia) religioso («fanatismo religioso») por el culto a los héroes patrios, los talentos, las virtudes, la educación, etc.– dentro de lo cual se incluye también el espíritu de una cultura de agrupación nacional –misma que en otros enfoques historiográficos se conoce

⁴⁷ Preciso es señalar que las nociones teóricas de legitimidad y cultura cívica, así como de agrupación nacional (que aparece más adelante de este apartado) aquí las he utilizado de manera empírica.

⁴⁸ Salazar Adame, *op. cit.*, pp. 232-241, con una actitud de celebración que se asemeja a ese mismo tipo de actitud transmitido por los gobernadores en sus informes, específicamente Arce, da cuenta de los principales edificios públicos construidos en el estado desde la República restaurada hasta el porfiriato, como el Palacio de gobierno, mismos que fueron derrumbados con el sismo de 1902. *Cf.* en este trabajo, cap. II. “El derrumbe de...” y cap. IV. “Los festejos del Centenario”.

como cultura política de reconciliación—. ⁴⁹ El objetivo así en este otro contexto (cap. III) es mostrar cómo de manera paralela al imaginario del progreso generado en torno al principal icono del progreso porfirista en el estado (el proyecto de Ferrocarril Interoceánico) se fomentó también el progreso cultural a través del fomento de una cultura cívica, recuperando espacios públicos antes utilizados por la Iglesia; así también, se hicieron tentativas por sustituir el culto religioso por el culto a los héroes y fechas patrias; del mismo modo, basándose en la filosofía dominante de la época, el positivismo, se fueron sustituyendo creencias religiosas (como el dar limosna) por virtudes cívicas, como el altruismo, el amor al trabajo, las virtudes en general, etc. También muestra algunos matices del pensamiento liberal-positivista en los gobernadores del estado; algunas consideraciones sobre Instrucción pública, considerada un elemento fundamental para la regeneración social. El capítulo termina con dos párrafos en los cuales muestro algunos contrastes respecto a la concepción de la idea de progreso cultural en el gobierno de Mercenario en relación al gobierno precedente (de Arce); por un lado, la necesidad de su gobierno de dar continuidad a la cultura política de «avance», proyectando la imagen de un «Estado que avanza», vía el Órgano oficial en correspondencia con la prensa porfirista metropolitana, como una forma de responder a las exigencias de estar a la altura del «avance» general – exigencias en las cuales la proyección de la seguridad pública será un elemento importante–; por otro lado, contrasta la visión de cultura cívica en este gobierno en relación al gobierno precedente a través del fomento que hizo de una cultura netamente popular, más que del fomento de virtudes cívicas según fue el caso del gobierno precedente.

Y el tercer contexto importante (cap. IV) del imaginario del progreso en el estado tiene que ver con otro de los proyectos del progreso material más importantes junto con el de Ferrocarril Interoceánico en su momento: el proyecto de camino carretero de México-Acapulco, cuya consideración por parte del gobierno del estado considero como el retorno a una propuesta antigua (antigua porque fue concebido desde 1842 por parte del gobierno nacional) a raíz de la frustración de dicho proyecto de ferrocarril interoceánico. El argumento general que orienta el objetivo de este último apartado es que mediante la continuidad en la representación de la imagen de un «Estado que avanza» se pudo finalmente dar continuidad al proceso de concreción de un proyecto de origen nacional.

⁴⁹ Es importante aclarar que las nociones aquí usadas de

Este último contexto toma como referencia otros contextos que hicieron factible la concreción de dicho proyecto de camino carretero –entre otras “Mejoras Materiales” con las cuales se proyectó la imagen de un «Estado que avanza»–. Entre ellos, el arribo de nuevos guerrerenses a la dirección del estado a partir de 1904, caso si bien fortuito (por la muerte del último gobernador importado) pero que en todo momento muestra el interés dado de manera determinante al proyecto de referencia en contraste con los gobiernos precedentes; la subsanación hacendaria a partir de 1902, observada a través del presupuesto de egresos (cuyo modo de proceder para su respectivo análisis describo en el párrafo correspondiente); y los preparativos para la celebración del Centenario de la Independencia con la proyección de la imagen de un «Estado que avanza» a través de las “Mejoras Materiales”.

En las conclusiones, resumo mi argumento e indico algunas de las implicaciones de mis resultados en la comprensión de un estado y las presiones político-ideológicas a las que sus gobiernos se han visto inmersos en su afán (y sus límites) por estar a la altura del avance general.

Ahora bien, como ya he venido indicando en las líneas precedentes el análisis de discurso como método para la elaboración de mis objetivos ocupa una parte importante en este trabajo en general. En esto, me he basado en el modelo metodológico propuesto por Gootenberg. Se trata de una “deconstrucción” de los discursos como método de análisis; específicamente, el autor propone una deconstrucción de los discursos acerca de las ideas económicas en historia social (historia intelectual e historia cultural); en nuestro caso se trata más bien de una deconstrucción de los discursos oficiales en torno a la idea de progreso. Trazando un curso entre los «estructuralismos» históricos de la década de 1980 y las “jóvenes perspectivas culturales o «discursiva»” de la década siguiente, sigo citando al autor, se trata de una “restauración de la dignidad política y la seriedad fundamental de los actores [es decir, los gobernadores del estado en nuestro caso] y las aspiraciones [de los mismos], por humanamente fallidas que fueran.”⁵⁰ Gootenberg presenta este modelo como una forma de hacer justicia a un campo abandonado (el de una historia social de las ideas económicas mediante la deconstrucción de los discursos) por otros modelos metodológicos

⁵⁰ Paul Gootenberg, *Imaginar el desarrollo: las ideas económicas en el Perú postcolonial*, Lima, Perú, Instituto de Estudios Peruanos IEP, Primera edición (en castellano), agosto de 1998, pp. 9-10. 32.

de historia, como los de historia intelectual e historia cultural –con sus respectivos exponentes: Darnton, Chartier y Hunt, entre otros–. Indica que “debemos presentar un argumento en favor de una historia social que reintegre las ideas económicas. El pensamiento económico es un campo fértil para mediar nuestros desvanecientes determinismos, los logros indispensables de la historia social y la creciente ola histórico-culturalista [...]”⁵¹

La propuesta fundamental del autor es una “reintegración” en historia social de las ideas económicas y “reconciliar” así “nuestras cada vez más distantes familias históricas”; es decir, una “reintegración” de las ideas económicas sobre el desarrollo a través de la combinación de la historia social con la historia intelectual y la historia cultural. Gootenberg hace referencia al surgimiento de una orientación materialista («de última generación o nueva historia social») y a un «giro» “reciente de los historiadores de izquierda a los estudios culturales y de la *retórica*”, indica que esto “anuncia un rico futuro para los estudios intelectuales”. En esto, subraya la importancia de la “deconstrucción” de los discursos como forma metodológica de análisis.⁵²

Ahora bien, aquí es importante hacer algunas acotaciones respecto a los alcances y límites del presente trabajo. Así, debe precisarse que no se ocupa precisamente del estudio de los proyectos de obras materiales efectuados durante el período de estudio; a lo mucho, sólo toca de manera tangencial algunos por su significado en el discurso oficial del progreso, como lo fueron el de Ferrocarril Interoceánico y el de camino carretero de México-Acapulco. En todo caso, los proyectos materiales no son la línea principal de este estudio, como tampoco lo son las perspectivas acerca de las nociones de legitimidad, agrupación nacional, cultura cívica y cultura popular; por lo tanto, estas nociones aquí son empleadas de manera temática y no teórica. Ante todo, la línea principal de este estudio es el análisis del discurso de la propaganda de la imagen pública de progreso que los gobernadores guerrerenses quisieron proyectar acerca de sus administraciones.

Estas consideraciones nos remiten a la mención obligada sobre las fuentes utilizadas al respecto. Como indiqué al principio de este apartado, el presente trabajo parte de una idea general surgida durante la elaboración de una investigación previa: la ejecución del

⁵¹ Véase *Ibid.*, la revisión que presenta el autor en las citas 25 y 26, p. 32 y 33.

⁵² Subrayado mío. Véase, *Ibid.*, pp. 32, 33.

proyecto de camino carretero de México-Acapulco. Al entrar a investigar mi sujeto histórico en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero (POGEG) yo traía mis nociones generales sobre la importancia de dicho sujeto pero desde la perspectiva del gobierno federal, la cuestión por tanto ahora era ver qué estaban haciendo las entidades locales (los gobiernos del estado) respecto a ese sujeto histórico que para las entidades federales había venido siendo primordial en otros tiempos. ¿En realidad también para los gobiernos locales estaba siendo primordial la ejecución de ese proyecto importante en el orden federal o qué en realidad estaba siendo primordial para ellos? Con esos puntos de partida, en el momento de arranque que elegí para el período la primera impresión que tuve fue que este momento fue de tiempos en que más que estar pensando en un desarrollo material (o en la continuidad de un proyecto nacional) se estaba más bien pensando en cómo lograr la estabilidad política interior por la inestabilidad política general prevaleciente. Desde esta nueva perspectiva ahora –ya haciendo a un lado, temporalmente, el precedente enfoque, del proceso de ejecución del proyecto de camino carretero de México-Acapulco (establecido a partir de 1842), en las prioridades del gobierno federal– el año de 1876 resultaba coyuntural, porque es el año en que prácticamente arranca el porfiriato con el movimiento de rebelión que lo llevó a su triunfo, para poder ir despejando la incógnita respecto a la importancia dada a nivel local al proceso de ejecución de dicho proyecto de camino carretero.

Como podrá verse, la mayor parte de esta historia se basa en los artículos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, resguardado en el Archivo Histórico del Estado de Guerrero; aunque con algunas lagunas temporales –pues algunos años no están disponibles, por las condiciones de deterioro en que se encuentran o porque simplemente no fueron publicados–, este acervo documental resguarda una valiosa información desde el año de 1876 y prácticamente todo el porfiriato en general. Así, contiene *Informes* del Poder Ejecutivo al Congreso del estado, rendidos semestralmente, en marzo y septiembre; noticias de tareas administrativas, como la renovación del sistema educativo en 1889; transcripción de prácticamente todos los discursos oficiales rendidos con motivo de algún evento importante o con motivo de la celebración de las fechas cívicas, como el 2 de abril y el 5 de mayo, entre otras fechas cívicas importantes del imaginario político porfirista en el estado; correspondencia del gobierno del estado con la

prensa liberal metropolitana y con la prensa nacional en general, tanto porfirista como antiporfirista, por tratarse del seguimiento de algún elogio hacia el mismo o de alguna defensa de éste contra alguna imputación en su contra respectivamente; informes en general de las actividades más importantes del gobierno del estado, como la celebración de algún acontecimiento cívico importante, por ejemplo los «viajes del gobernador a la Ciudad de México en busca de salud»; las celebraciones públicas por el «día onomástico» del gobernador; las celebraciones públicas con sus respectivos discursos con motivo de la inauguración o «colocación de la primera piedra» de alguna obra pública importante para la representación de un «Estado que avanza»; los presupuestos de egreso, previamente aprobados por el Congreso del estado; «Noticias de los Distritos», en las cuales éstos van dando a saber al Ejecutivo estatal los avances administrativos en sus respectivos municipios; fragmentos o comentarios de la prensa nacional a las actividades del gobierno del estado, por ejemplo los hechos a la publicación de sus *Memorias*; etc.

Sin ellos, hubiera sido impensable la reconstrucción de las dimensiones de la visión optimista de «avance» expresada a través del discurso de los gobernadores (e instituciones en general participantes en el mismo). También fue valiosa la información recabada en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), del Archivo General de la Nación, referente al tema del Ferrocarril Interoceánico en el caso guerrerense.

I. PORFIRISMO vs. ALVARISMO

En defensa de la legalidad

En este primer párrafo veremos la defensa que Diego Álvarez hizo de su cacicazgo a lo largo del año de 1876 ante los embates de los movimientos sediciosos que en el estado brotaron como consecuencia del estallido de la Revuelta de Tuxtepec acaecida a principios de ese año como es sabido. El objetivo de la presentación de este líder local en uno de los momentos más representativos de sus rasgos personales como lo fue su «defensa del gobierno de la legalidad» es familiarizarnos con este representativo personaje del período de estudio; representativo por su significado como cabeza de la principal facción (el alvarismo) de las facciones políticas a las cuales el porfirismo vino a desplazar y por la tensión política que generará con la imposición del sistema porfirista en el estado desde prácticamente 1876 hasta 1899 (año de su fallecimiento). Veamos.

A raíz del movimiento de Tuxtepec, suscitado de manera determinante a partir de marzo de 1876 y a lo largo de este año, la marcha administrativa del gobierno del estado se caracterizará por una constante tensión política. Aprovechando la situación de inestabilidad política general, en Guerrero van a aparecer constantes brotes de gavillas que van a hacer sumamente complicado al gobierno mantener el orden público; el gobierno constantemente va a luchar por contenerlos, al mismo tiempo, va a estar atento a la situación general del país, vía correspondencia con los principales periódicos de la capital del país; y a lo largo de ese año de turbulencia nacional se va a caracterizar también por una marcha administrativa sumamente difícil de llevar por los desgastes –fiscales sobre todo– causados por el clima de inestabilidad; y, por consiguiente, por una constante angustia por el anhelo de paz como principal prioridad administrativa. Así, a lo largo de ese año de turbulencia general, pueden distinguirse en la angustiante marcha administrativa del gobierno cinco facetas:

- 1) Defensa contra una guerra de desprestigio que la prensa de apoyo tuxtepecano va a lanzar contra el gobierno federal y de todos los que lo apoyan para que sean mal vistos por la opinión pública.
- 2) Presentación de la imagen de un gobierno del estado que se sobrepone a los embates de las gavillas.
- 3) Una situación administrativa difícil de llevar por los desgastes fiscales que va causando la defensa contra los embates de gavillas.
- 4) Un gobierno atento a la situación general, vía correspondencia con la prensa lerdista metropolitana.
- 5) Finalmente, una actitud camaleónica del gobernador Diego Álvarez en cuanto a su adhesión política, pues si bien utilizará un constante recurso discursivo de la «defensa del gobierno de la legalidad» (Sebastián Lerdo de Tejada), más adelante proyectará su adhesión hacia José María Iglesias o Porfirio Díaz, según quien resulte triunfante en el arreglo político que se establecerá al finalizar la contienda civil; se nota así que más que identificado con alguna facción política nacional u otra lo que a Diego Álvarez le interesaba era la conservación de su cacicazgo. De esta manera, lo vamos a encontrar con una actitud camaleónica: así, si al principio de la contienda lo vamos a encontrar apoyando al «gobierno de la legalidad» emanado de Lerdo de Tejada, y al finalizar la misma apoyará a Iglesias o Díaz según las circunstancias. Veamos.

Ahora bien, la contienda civil que se desarrollará a lo largo de 1876 no sólo se librarán en el campo de batalla, sino también a través de la prensa. Así, a primera vista, puede apreciarse a un gobierno atento a los cambios que van ocurriendo a nivel general del país, el vínculo de información es la prensa lerdista metropolitana. El gobernador, Diego Álvarez, se inclina por la causa lerdista, lee los periódicos de difusión nacional en los cuales se publican “triumfos sobre el enemigo”; siempre intentando que no se desvanezcan los aires optimistas entre sus seguidores y de que la buena imagen de su gobierno no se vea opacada por los que la critican con intenciones de disminuirla aplaude el hecho de que el gobierno federal se esté sobreponeando a los embates porfiristas. Así lo hizo durante la publicación de una muy nombrada nota de la “Batalla del Jasmín”, en donde la prensa opositora aseguraba que el gobierno federal había sufrido una derrota; los que apoyan la causa lerdista inmediatamente se apresuran a desmentir tal versión y el gobernador del estado también se les une haciendo suyo el argumento de que tal idea sólo podía existir «en los cerebros apasionados» de los que ven con malos ojos al gobierno federal:

NOTICIAS DE CAMPAÑA

PARTE DETALLADO DE LA BATALLA DEL JAZMIN.- Con objeto de que nuestros lectores conozcan todos los detalles de este sangriento combate, insertamos íntegro el parte que da el general Alatorre al supremo Gobierno, y que publicó ayer nuestro colega el «Diario oficial.»

La prensa de oposición tendrá al fin que conformarse con la verdad de los hechos, y mal que le pese, decir lo que tantas veces repetimos nosotros, esto es, que no hubo tal derrota para el gobierno, existiendo tan sólo en los cerebros apasionados.¹

“En este hecho de armas”, sigue abundando la defensa lerdistas, “por el que fracasaron las intenciones del enemigo, no se desmintió ni un solo momento el valor, la moral y la buena disciplina de las tropas del supremo gobierno.”² La intención en este tipo de notas es mostrar a la prensa tuxtepecana que el gobierno federal no ha menguado su poder y que sigue en pie frente a los embates de quienes lo quieren derrumbar. “Noticias de campaña” como la anterior, van a abundar a lo largo de los días y meses de 1876. El gobierno del estado siempre va a estar atento para darles difusión en la entidad, le interesa que el pueblo guerrerense no se convierta en materia dispuesta de la situación de inestabilidad general prevaleciente, que el orden público no se vea alterado; recibe las noticias que le van llegando respecto a “triumfos sobre el enemigo”, las vuelve a redactar para darles difusión en el estado e inclusive hasta les llega a dar un toque más para presentar una imagen gallarda del gobierno federal ante los embates; todo, con la intención de que el pueblo guerrerense –con posibles «inclinaciones belicosas»– no se alborote, no quiera unirse al enemigo. Por otra parte, estas primeras «noticias de levantamientos del enemigo» se perciben como algo efímero; al menos en el estado, el gobierno tiene –o pretende tener– la bizarría de transmitir a sus subordinados que no hay de qué preocuparse.

Durante el año de turbulencia que fue 1876, pues, los embates contra el gobierno federal y contra los gobiernos que se le encuentran adheridos no sólo se dan en el terreno de los enfrentamientos armados, sino que también se están librando en el ámbito del dominio de las conciencias, a través de difamaciones o guerras de desprestigio que lanza la prensa tuxtepecana contra la buena imagen del gobierno federal y de todos los gobiernos que lo apoyan. El gobernador del estado, como buen defensor del «gobierno de la legalidad» emanado de Lerdo de tejada y de la buena imagen de su propio gobierno ante la situación general de inestabilidad en la medida de lo posible siempre va a salir a dar la cara para

¹ *El Fénix*, 8 marzo 1876, p. 3, en Archivo Histórico del Estado de Guerrero (AHEG).

² *Ibíd.*

desmentir toda injuria que se lance contra el gobierno federal y contra el mismo y disimular a través de cortinas de humo discursivas que pintan una imagen gallarda y sobrepuesta del gobierno ante la difícil situación de inestabilidad prevaleciente. Así procedió en marzo (y a lo largo del turbulento año de 1876). En este mes, un periódico metropolitano hizo circular una incomodante nota para el gobierno guerrerense, en la cual se indicaba, entre otros argumentos:

[...] que en el distrito de Tlapa, del Estado de Guerrero, hubo un pronunciamiento en contra del Gobierno del Estado: que el número de pronunciados es de quinientos hombres: que el pronunciamiento fue secundado en Tixtla, capital del Estado [?]: que a esta fecha se ha extendido el movimiento revolucionario en muchos puntos del mismo [...]³

Queriendo mostrar un matiz, en un gesto por calmar el pánico general que pudiera causar, la nota «aclaraba» que dicho movimiento “no afecta a los poderes generales de la Nación, sino que [sólo] se proclama la destitución del Sr. general Álvarez”, que este “general” ante la inestabilidad prevaleciente había abandonado su puesto administrativo en la capital del estado para refugiarse en su hacienda de la Providencia y que desde ahí “organiza los medios de batir a los pronunciados”, etc.⁴ En el fondo, la intención de la misma nota era revelar cómo es que las fuerzas porfiristas comenzaban a ganar terreno a nivel general y en puntos específicos como el estado de Guerrero. Pero el gobernador Diego Álvarez, en un intento de que la imagen de su gobierno no se viera afectada ante la expansión de dichas fuerzas querrá probar lo contrario, indicando por ejemplo que “las anteriores líneas contienen más inexactitudes que palabras, causándonos verdadera admiración, que haya escritores que tengan tan poco respeto por la verdad.” Es cierto que

³ *El Fénix*, 15 marzo 1876, p. 3. Cf. Salazar Adame, “La lucha social entre las facciones liberales después de restaurada la República”, en Rubí Alarcón Rafael (Coordinador), *Historia General del estado de Guerrero*, vol. III, “Formación y modernización”, CONACULTA-INAH, México, 1998, pp. 148, 156-157. ss. Ahí Salazar Adame aborda desde la perspectiva de la rivalidad surgida entre las dos principales facciones militares – derivadas, paradójicamente, de un mismo origen: de la División del Sur, dirigida originalmente por Juan Álvarez– a su regreso al estado, después de haber prestado su contingente en el triunfo sobre el segundo Imperio en 1867: Diego Álvarez y Vicente Jiménez; uno en la toma de Puebla y el otro, en la toma de Querétaro, respectivamente. Por la aportación de su contingente en esos triunfos, cada uno se cree con un derecho legítimo, emanado de esa aportación, para dirigir la entidad y en sus tentativas de hacer efectivo ese derecho una confrontación va a surgir entre ambos grupos. Con la división nacional de los liberales triunfantes, entre juaristas-lerdistas-iglesistas y porfiristas, el grupo de Diego Álvarez se adherirá al juarismo y el grupo de Vicente Jiménez al porfirismo. En esencia, ésta será la dualidad antagónica en la que se moverá el gobierno de Diego Álvarez a lo largo de los azarosos días de 1876 en su «defensa del gobierno de la legalidad».

⁴ Nota de *El Siglo XIX*, tomada por *El Fénix*, en su publicación de 15 marzo 1876, p. 3.

en Tlapa hubo un motín, sigue diciendo, “capitaneados por unos cuantos individuos de la peor especie; pero no contra los poderes locales, sino secundando el movimiento de Oaxaca [...]”; que el número de pronunciados no había sido de quinientos, sino “de ciento y tantos que están en la más completa anarquía, en razón de que, todos los cabecillas pretenden ocupar la prefectura; y si en Tixtla algunos simpatizan con la revolución, hasta ahora siguen la táctica de los descontentos, que combaten con deseos e inventan noticias falsas.”

Más adelante Diego Álvarez intentando rematar su defensa lanzó un sarcasmo contra sus «calumniadores»:

No sabemos qué otros puntos del Estado estarán en movimiento y desearíamos nos lo dijera el corresponsal de la publicación a que aludimos, así como cuáles sean los pueblos que desconocen al actual gobierno, quien todos los días recibe más pruebas de adhesión de los habitantes del Estado, que repugnan toda clase de motines y ven con horror a los hombres sin conciencia que tratan de ensangrentar a la República, movidos por las miras más innobles que imaginarse pueden. Por último, el Sr. general, permanece tranquilo en esta ciudad [Chilpancingo], dispuesto para repeler a los revoltosos en caso dado, los cuales no tendrán por cierto el gusto de verlo marchar a la Providencia, obligado por sus ataques.⁵

Precisa, además, que la entidad guarda un buen estado de tranquilidad. Para probarlo indica el hecho de la apertura de sesiones del Congreso que por esos días se había efectuado, “con todas las solemnidades de estilo, lo cual no se hubiera hecho si estuviéramos en el estado de revolución que indica el párrafo que contestamos.” El texto culmina recomendando a los calumniadores que no continúen publicando noticias falsas respecto de Guerrero, “que si pueden ser creídas por los habitantes de China, sólo causan hilaridad entre los que están al tanto de los sucesos [...]”⁶

La intención del gobernador guerrerense era dejar claro que, aunque la entidad no había estado exenta de embates de gavillas, su administración iba marchando bien, que estos casos eran hechos aislados, sin la menor trascendencia para preocupar ni al estado ni mucho menos a la nación; a lo largo de su defensa, puede percibirse que las aclaraciones que de tales “sucesos” está haciendo no son cuestiones que preocupan todavía o, cuando menos, así intenta mostrarlo.

En contraste, pocos días después, en su informe al Congreso, retomando el caso de «los sucesos de Tlapa», el gobernador ya lamentaba que la situación de inestabilidad por

⁵ Todas las citas textuales anteriores y ésta en *El Fénix*, 15 marzo 1876, p. 3.

⁶ *Ídem*.

los sucesos se hubiera “reagravado”: lo que en un principio había intentado ver como minúsculos brotes de inestabilidad ahora ya le comenzaban a preocupar. Reconocía –y con mucha pena– que por negligencias de su gobierno tales atentados habían cobrado fuerza. En un intento más porque la serenidad pública no se sintiera conmocionada, advertía que en tales sucesos no era el pueblo quien había tomado participación, sino ciertos “promotores” que, valiéndose de las circunstancias de la proximidad con Oaxaca y de distanciamiento respecto al radio de acción del gobierno, habían alterado el orden. El gobernador concluyó su informe indicando que

El Gobierno se promete de la conocida ilustración y patriotismo de vuestra honorabilidad, que le ayudaréis a salvar las dificultades que ahora se presentan, y que sin embargo de no ser aún de importancia, pudieran ser de trascendencia si se desatendiesen, atentas las circunstancias políticas por que atraviesa la República, y que en estos momentos preocupa todos los ánimos; siendo de sentir el que habla, que debemos hacer todo esfuerzo para salvar al Estado del conflicto general que asoma, manteniendo en él la paz como el principio de todo bienestar.⁷

Es decir, aunque intenta presentar una buena imagen de su gobierno minimizando los hechos de los que se le difama, el caso es que en la práctica esos temas van a dominar las notas principales de su periódico bajo la forma de intentos por persuadir a la opinión pública con la idea de que su gobierno se hacía superior ante embates como el citado. Al gobierno le interesa publicar que va saliendo avante ante los brotes de inestabilidad que van asomando. Si se sabe de la derrota de alguna facción, tan pronto como es posible se manifiestan celebraciones, porque eso es visto por el gobierno como un triunfo del orden público o de su restablecimiento frente a los que intentan alterarlo. En ese sentido, en referencia al mismo caso de Tlapa, se expresó la redacción en otra de las notas emitidas en marzo también, aplaudiendo una vez más el hecho de que en el levantamiento el pueblo se hubiera mostrado imparcial, concluyendo con elocuentes augurios de buenas esperanzas con la expresión de sus anhelos por el pronto restablecimiento de la paz:

Pronto quedará restablecido el orden público en el Distrito de Morelos, porque el Gobierno continúa tomando las medidas que cree convenientes; y los pueblos, convencidos de que la guerra civil no trae más que funestas consecuencias, están obedientes a las leyes y disposiciones que tienden a guardar y cuidar del orden y la paz pública.⁸

⁷ *El Fénix*, 18 marzo 1876, p. 1.

⁸ *Ibíd.*, p. 3.

Durante los días de mayo, al gobierno del estado estuvieron llegando abundantes “noticias de campañas” referentes a “triumfos sobre el enemigo”. El gobierno aplaude esos “triumfos”:

El C. Comandante Pioquinto Huato.- comunica al Supremo Gobierno, que el día 3 del corriente, una fuerza procedente del vecino Estado de Michoacán y en número de quinientos hombres atravesó el río de las Balsas por el paso del Tamarindo, en donde se encontraba un pequeño destacamento de tropas del Gobierno. En la refriega que tuvo lugar en dicho punto la fuerza defensora sufrió la pérdida de tres hombres, que sucumbieron valientemente, disputando el terreno a los trastornadores del orden. En la noche del mismo día, el comandante Huato, con diez y seis hombres, avanzó rápidamente sobre el enemigo, logrando sorprender su avanzada en la Hacienda de Huaracho, compuesta de sesenta bandidos; dejaron sobre el campo cuatro muertos y seis heridos[...] Dejaron además [...] algunas armas y caballos.

Al repasar el enemigo el río, se ahogaron dos hombres.

Esta nueva lección que han sufrido los enemigos de la paz pública, probará una vez más que el Gobierno, con el imprescindible deber de velar por el sostenimiento del orden y la legalidad, no descuida en tener sobre las armas, listos para combatir, hombres que, como el comandante Huato y los valientes que están a sus órdenes, sepan escarmentar a los que con cualquier pretexto se levantan para medrar robando, sin ser capaces de conocer los principios que proclaman.⁹

La magnitud del problema de las sediciones había cobrado serias proporciones, pues durante los días que fueron de marzo a junio, ciertamente las fuerzas rebeldes habían invadido las plazas de Chilapa y Tlapa, es decir en zona oriente, por sus proximidades con Oaxaca; e Iguala y Teloloapan, al norte, por la adhesión de los grupos sediciosos de esta zona con las revueltas de Michoacán (véase Mapa 1). En el combate a esas sediciones, específicamente en zona norte, era evidente que las invasiones por diferentes partes del estado comenzaban a poner en una situación de apuros al gobierno del estado, pues en esa zona el gobierno era ya auxiliado por fuerzas federales. No obstante, en la clausura de sesiones del Congreso –de 13 de junio–, el gobernador entregaba un desahogado reporte sobre lo que él consideraba un “tan feliz desenlace” de los “triumfos sobre el enemigo” y añadía que dicho “desenlace”, “en tan corto espacio de tiempo, tiene una importante significación política, porque demuestra hasta la evidencia que nuestro Estado ha dado un gran paso en la civilización moderna, que fiel observante de la ley, solo quiere que ella impere”. “En esto”, agregaba,

[...] ha sido consecuente con los principios [libertad y democracia, son los principios que alude] que desde la revolución de Ayutla ha proclamado y sostenido; pero no por eso es menos digno de admiración y de respeto un pueblo que en medio de la conflagración general, y despreciando los halagos del enemigo, da lecciones de cordura y de moderación dignos de un país libre y democrático.

⁹ *El Fénix*, 20 mayo 1876, p. 4.

Por mi parte, me es grato aprovechar esta ocasión para dirigir mis votos de profunda gratitud hacia mis conciudadanos, que en esta vez como en otras no menos difíciles, me han dado el más solemne testimonio de confianza, a la cual ahora como siempre he correspondido con sinceridad y buena fe que deben caracterizar los actos de un funcionario público.¹⁰

Con estas ideas, concluía su desahogado reporte respecto a tan «feliz desenlace». Sin embargo, a pesar de los esfuerzos del gobernador por mantenerse optimista era evidente que las sediciones estaban causando grandes estragos a la administración del estado; grandes mermas en las arcas del erario hasta el punto de agotarlas ponían al gobierno en una situación angustiante. Por ejemplo, en marzo, señalando la necesidad de atender, “con la preferencia que era necesaria”, la emergencia causada por el aumento de gavillas en los distritos de Hidalgo, Alarcón y Aldama el gobernador indicaba haber consumido “considerable parte de sus rentas en atenciones militares”, pues, “aunque la Federación ha proporcionado al Estado eficaces y oportunos auxilios de fuerza armada, no han sido bastantes para que acudieran a la vez a los diversos puntos a donde apareció el enemigo, y por lo mismo ha sido preciso organizar fuerzas por cuenta del Estado”.

El agotamiento de las escasas rentas fiscales se convirtió en la principal fuente de angustia para el gobierno del estado en los días del mes de marzo, además de las sediciones mismas, y en el principal motivo de su necesidad de resolución para defender su gobierno. Con ese fin, en esos días de marzo también, hizo algunos forzados ajustes en el sistema recaudatorio: derogó la contribución personal que, por pesar sobre la clase más pobre de la sociedad, “la gravaba en una cantidad crecida en proporción a sus circunstancias”, y en su lugar, estableció una contribución de tipo civil que, a diferencia de la anterior, sólo la pagaría la clase más pudiente (ante todo, se percibe que lo que al gobernador interesaba era poder contar con fuentes de ingresos seguras para poder disponer de ellas en un momento dado).¹¹

Por decreto número 29 de 6 de abril, impuso un préstamo de treinta y cuatro mil pesos, “para cubrir las urgentes atenciones de la guerra”. Y en septiembre, por disposición de ese mismo decreto de 6 de abril, el gobernador recurrió a la imposición de un segundo préstamo de treinta y cuatro mil pesos también, “a los diversos Distritos y Partidos que forman el Estado”. Aún así, la insolvencia causada por los estragos de la inestabilidad

¹⁰ *El Fénix*, 17 junio 1876, p. 2.

¹¹ *El Fénix*, 18 de marzo 1876, p. 1.

política (cuyo fin no se veía cuándo iba a ocurrir) seguía siendo mayor que las capacidades fiscales del gobierno del estado para cubrirla:

Reducidos a su menor expresión los rendimientos de las contribuciones ordinarias del estado por virtud de los trastornos políticos, y pesando a la vez sobre ellas las obligaciones de pagar el préstamo decretado en 8 [sic] de Abril último, como está verificándose, ha quedado el Gobierno sin los elementos necesarios para hacer frente a las extraordinarias atenciones de la guerra que por desgracia continúa desbastando al país.

En tan angustiosa situación y siendo indispensable arbitrar recursos violentamente para atender a la defensa de nuestras fronteras seriamente amagadas por gavillas procedentes de Oaxaca, Michoacán, Puebla etc., el Gobierno se ha visto obligado a acudir a un nuevo préstamo garantizado de la misma manera que el primero, creído como está de que los hijos del Estado antes que sufrir los desmanes y tropelías de los revolucionarios y de dejar a merced de ellos la honra de sus familias y sus intereses, preferirán hacer el sacrificio que hoy se les pide para poner a salvo unas y otros.¹²

Por otra parte, en un afán más de mostrar sobreposición sobre los movimientos sediciosos, la difusión de noticias referentes a “triumfos sobre el enemigo” va a ser abundante a lo largo de 1876, sobre todo, en los meses de marzo, mayo, septiembre y octubre; siempre con un doble objetivo implícito: el de la defensa contra la guerra de desprestigio que la prensa de filiación al movimiento de Tuxtepec va a lanzar contra los gobiernos que apoyan al «gobierno de la legalidad», y el de los intentos de persuadir a la opinión pública respecto de las sobreposiciones que el gobierno del estado «va teniendo» sobre los embates del «enemigo». Pero, por otro lado, en ese año crítico que fue 1876 puede observarse también que en un intento más de detener las insurrecciones y de menguarle fuerzas a la rebelión general, otra de las estrategias de las que se va a valer el gobierno de Diego Álvarez, en comunicación con los gobernadores de otras latitudes del país, es la de la concientización pública respecto a: a) lo perjudicial de las sediciones no sólo para el gobierno sino también para quienes tomaban participio en ellas; y b) noticias de pseudoderrotas de la rebelión. Veamos algunos ejemplos.

En cuanto al primer aspecto (la presentación de la imagen despectiva), el gobierno del estado estuvo publicando notas referentes a derrotas de “cabecillas”, como las dos siguientes:

UN CABECILLA MENOS.- En la sección correspondiente insertamos el parte relativo a la muerte de Rafael Alcaraz, acaecida en Atliaca el 24 del que fina, en un encuentro habido entre la gavilla que mandaba dicho insurrecto y cinco hombres de la fuerza del C. comandante Matías Flores.

¹² “Independencia y libertad. Bravos, Setiembre 12 de 1876.- F. de P. Calvo, secretario”. En *El Fénix*, 23 septiembre 1876, p. 3. Cf. *El Fénix*, 17 junio 1876, p. 1.

El expresado Alcaraz se había indultado varias veces, siendo bien recibido por el gobierno; pero acostumbrado ya a vivir de la revuelta, volvió a lanzarse a ella acabando de una manera triste su existencia que podía haber consagrado a un ejercicio honroso.¹³

Fuerzas de seguridad pública.- Sección de operaciones.- Coronel en Jefe.- Habiéndose aprehendido al cabecilla Francisco Cristóbal Sánchez, titulado capitán, y después de haberse averiguado que en su mismo pueblo observaba una conducta escandalosa, comprometiendo a los hombres pacíficos para que tomaran parte en la revolución promovida por el ex-general Porfirio Díaz, y colgando de una mano a los que se le desertaron, se ha fusilado hoy en los subur[b]ios de esta población, donde ha quedado en expectación su cadáver para ejemplo de los que necios quieran seguir en el camino suyo.

Lo comunico a vd. para su conocimiento, y a fin de que lo ponga en el del C. Gobernador del Estado, a quien como a vd. le reitero mi respeto y aprecio.¹⁴

En cuanto al segundo aspecto (pseudoderrotas de la rebelión), bajo el encabezado de “Dificultades de un arreglo”, a principios de mayo el gobierno del estado transcribió para su publicación la nota de un periódico metropolitano, en la cual, se hacía énfasis en el hecho de que “Toda la sociedad mexicana convine en que los hombres que se han lanzado a la rebelión, son aquellos que durante años pasados y bajo otros pretextos han ensangrentado el país con diversos pronunciamientos, y han detenido a la República en su marcha de progreso y moralidad.” La lucha de tales rebeldes –agrega–, no invoca ningún principio, sólo tiene “el carácter de una guerra de ambiciones personales”, sólo se reduce “a cambiar la posición social de unos cuantos que por sus manejos anteriores habían sido destituidos de sus empleos y canon[j]ías”. Además,

Otros jefes de la rebelión son de naturaleza distinta, y su ambición, su despecho político su hambre, los ha llevado al campo donde ven una esperanza y donde pretenden satisfacer soñadas ofensas. No teniendo bandera legítima que invocar, presentaron primero en Michoacán la de religión y fueros que todo el país recibió con una carcajada. La revolución no pasó los límites de ese Estado, y muerta poco después, levantaron la de no reelección que tanta sangre ha costado ya y tantas fortunas ha visto desaparecer.¹⁵

“Para ésta como para cualquier otra guerra fratricida”, agrega el editorialista, “no había razón ni fundamento alguno, porque ni el Presidente había sido ya reelecto, ni se había negado a los porfiristas la entrada a los comicios donde legalmente podían luchar con todos sus elementos”; no había pasado todavía el período “para las elecciones de Presidente”, abunda, cuando lanzaron “la injustificable guerra en que se nos ha envuelto”.

¹³ Escribe “La Redacción”, en *El Fénix*, [28 octubre] 1876, p. 4.

¹⁴ “Independencia y libertad. C. Guerrero, Octubre 12 de 1876”, J. Cabrera al Secretario de Hacienda y Guerra, en *Ibíd.*, pp. 1-2.

¹⁵ *El Fénix*, 3 mayo 1876, p. 3.

No había fundamento, sino todo lo contrario, pues, “festinando una rebelión que no tiene carácter legal ninguno, se han lanzado a las vías de hecho animados de ese espíritu ambicioso que tanto los ha distinguido.”¹⁶

Como puede verse, además de presentar la imagen despectiva de la sedición el informe también comenzaba a mostrar tintes de seria preocupación y desgaste moral porque el movimiento se extendía considerablemente y no se podía vislumbrar cuándo iba a terminar. En su afán porque el problema concluyera el gobernador del estado en apoyo a la prensa del «gobierno de la legalidad» distribuirá noticias de la pseudoderrota porfirista— hasta se distribuyeron noticias de pseudoderrotas de Porfirio Díaz:

Derrota de D. Porfirio Díaz, Treviño, Naranjo y Charles.

Telégrafos del supremo gobierno.- Oficina del Palacio nacional.- Remitido del Saltillo el 20 y recibido en México a la una de la mañana del 21 de Mayo de 1876.

C. ministro de la guerra:

Esta mañana ha sido totalmente derrotado el enemigo en el cañón de «Icamole,» al mando de Díaz, Treviño, Naranjo, Charles y demás. A las doce de hoy han llegado estos jefes al «Paredón,» en grupos cortos y en completa dispersión. Generales Fuero y Quiroga fueron los que derrotaron estas chusmas.

Después daré pormenores.

A nombre del Estado felicito a vd. y á la Nación.- Antonio G. Carrillo.¹⁷

Y más adelante, efectivamente se daban los pormenores de tales «derrotas»:

NOTICIAS DE CAMPAÑA.

LA CAMPAÑA DEL NORTE.-

El telégrafo nos ha enviado la importante noticia de la derrota de los sublevados en aquella parte de la República, cuya noticia hemos publicado por alcance por creerla de sumo interés para nuestros lectores.

En efecto; la derrota de los Señores Díaz, Charles y Naranjo en el puerto de Icamole por el General Fuero, ha sido un hecho de armas de suma importancia para el Supremo Gobierno, no solo por su importancia material y lo completo de la derrota; sino más bien, por el golpe moral que la revolución ha experimentado en su primer jefe [...] destruida esa misma revolución en su base, derrotados completamente sus primeros jefes; la revolución en general tiene que languidecer, tiene que morir [...]

Sin embargo, al final de la misma serie de notas se presentaba otro matiz sobre el tema; es decir, no habían llegado al «Paredón» dichos jefes, sino que habían escapado:

Depositado en Guadalajara, el 22 de Mayo de 1876.

Recibido en Colima el mismo día a las 12 y 20 minutos de la mañana.

C. Gobernador del Estado:

¹⁶ *Ídem.*

¹⁷ *El Fénix*, 7 junio 1876, p. 4.

El C. General Fuero el día 20 en el puerto de Icamole, derrotó a los rebeldes Porfirio Díaz, Treviño, Naranjo y Charles, que en número de mil le presentaron combate, habiendo escapado Díaz con unos cuantos y quedando muertos en el campo la mayor parte de sus jefes y oficiales: comunicó para satisfacción, por haber terminado con este suceso la revolución del Norte.-
Cevallos.¹⁸

Desde fines de agosto, a partir de septiembre y en los días subsiguientes, hasta diciembre, particularmente la situación del gobierno del estado, agotado en sus recursos fiscales para seguir haciendo frente a los embates sin que por eso se diera por vencido, se va a caracterizar por las tentativas de mantenerse al tanto de la evolución que vaya teniendo el conflicto general. Pero hay problemas en la correspondencia con la prensa metropolitana, pues el correo que trae estas noticias es en diversas ocasiones “sorprendido” por las partidas de pronunciados (en ciertos puntos como zona norte y Acapulco):

A las diez de la mañana del día 24 se presentó el correo de México, manifestando: que en el «Veladero» fue sorprendido por una partida de pronunciados, quienes abriendo los paquetes que conducía, extrajeron varios impresos, habiendo formado del resto, cuatro, los que sin examinar tengo la honra de remitirle hoy.

También pongo en superior conocimiento de Vd., que el correo que se esperaba ayer de Teloiloapan, llegó hoy a la una de la tarde; y en «observaciones» me dice el agente de aquella localidad, que hasta ayer no se había presentado el de Mina.¹⁹

Al gobierno del estado le preocupa este problema de incomunicación causado por los salteadores, pues, le impiden mantenerse al tanto de los cambios que van ocurriendo en el gobierno federal. Finalmente, logra deshacerse de ese problema, vuelven a llegarle las correspondencias de las noticias de la capital del país y al leerlas observa con desahogo los reacomodos burocráticos recientemente ocurridos:

CAMBIO DE MINISTERIO.- La incomunicación en que nos encontramos con la Capital de la República, hizo que supiéramos hasta hace poco, el cambio habido en el gabinete el 31 del próximo pasado Agosto ([...], pues no ha recibido el gobierno la noticia oficial correspondiente.) y la irregularidad con que ha estado saliendo el *Fénix* por varias circunstancias, nos privó de comunicar antes a nuestros lectores el referido cambio que se efectuó de la manera siguiente:

Relaciones, C. Lic. Manuel Romero Rubio.
Gobernación, C. Lic. Juan José Baz.
Guerra y Marina, C. general Mariano Escobedo.
Fomento, C. Lic. Antonio Tagle.

El ministerio de hacienda continúa a cargo del C. Francisco Mejía; y el de Justicia, al del C. oficial mayor Díaz Cobarrubias.²⁰

¹⁸ La cita textual anterior y ésta en *El Fénix*, 21 junio 1876, p. 4.

¹⁹ *El Fénix*, 4 octubre 1876, p. 3. Cf. *El Fénix*, 25 octubre 1876, p. 1.

²⁰ *El Fénix*, 4 octubre 1876, p. 4.

Esos reacomodos burocráticos en el ámbito federal, Diego Álvarez pretenderá asumirlos de una manera imparcial en su jurisdicción; así, más adelante (en el arreglo que se establecerá entre Díaz e Iglesias) dejará claro que su apoyo no es para un grupo político en particular sino para el que resulte nombrado según ese arreglo. Ante todo, lo que le interesa es que su poder no se vea alterado con esos reacomodos.

Al entrar el último mes del convulsivo año de 1876, la situación política general había cambiado radicalmente con ciertas oscilaciones políticas en el gobierno federal que ya desde la entrada del otoño habían empezado a ocurrir; el 26 de octubre el presidente de la república Sebastián Lerdo de Tejada es declarado reelecto para el período del 1° de diciembre de 1876 al 30 de noviembre de 1880, el presidente de la Suprema Corte de Justicia, José María Iglesias, aprovecha este acto, en su calidad de vicepresidente de la república, para revelarse contra el gobierno reelecto; so pretexto de que las elecciones fueron ilegítimas, se autoproclama presidente interino y nombra a su propio gabinete, desconociendo así al «gobierno de la legalidad»; el 16 de noviembre Porfirio Díaz derrota el último esfuerzo militar lerdistas. A raíz de esto, Lerdo de Tejada se verá en el apremio de claudicar; en la madrugada del 21 de noviembre abandona la Ciudad de México y se encamina a Morelia con la esperanza de asentar allí su gobierno; el 27, llega a esa ciudad, pide apoyo a las autoridades locales para establecerse, pero éstas le indican lo inapropiadas que resultan las circunstancias para que se asiente, pues en la localidad habían cobrado fuerza las adhesiones iglesistas y corría el riesgo de que se le “echaran encima”. “Entonces decidió buscar alojamiento con su amigo Diego Álvarez, gobernador de las barrancas y los breñales de Guerrero.”

Montó en su caballo e hizo una penosa caminata hacia el sur. Él era aristócrata y su piel no resistía por mucho tiempo las molestias “del andar a caballo”. Después de ocho días infernales, traspuesto el río Balsas, le escribió al gobernador amigo que ya estaba en Guerrero. El gobernador amigo repuso: “Usted comprenderá que las circunstancias no son nada propicias para lo que usted desea”. No obstante le ordenó al teniente coronel Pioquinto Huato que “de manera prudente y reservada” ayudase al embarque del depuesto y su comitiva y, tras mil peripecias, Pioquinto los condujo al puerto de Acapulco y los enfundó en el vapor Colima con rumbo a Panamá.²¹

²¹ Véase Luis González, “El liberalismo triunfante”, en *Historia General de México*, v. 2, México, El Colegio de México, Cuarta Edición, 1994, pp. 925-927, las citas textuales son de esta última página.

El “gobernador amigo” había cambiado radicalmente su postura de adhesión. Si antes había sido adicto defensor del «gobierno de la legalidad» emanado de la persona de Sebastián Lerdo de Tejada, ahora era iglesista. Veamos su propia versión al respecto:

Tres días antes de esta fecha [30 de noviembre] tuve noticias de que había salido de la Capital el Sr. Lerdo, dirigiéndose para Michoacán o este Estado, con objeto de establecer su gobierno; y entonces me apresuré a reconocer al Sr. Iglesias, tanto porque creo que en él reside actualmente la legalidad, como porque temía se dirigiera aquí el personal de una administración que ya no reconocería como legítima del 1º del actual en adelante.²²

Casi paralelamente a estos acontecimientos, es decir, a la salida de Lerdo y el giro de adhesión de Diego Álvarez, Porfirio Díaz entraba a la capital de la república (23 de noviembre), ciudad que “lo recibió con el júbilo acostumbrado para los vencedores”. Mientras tanto, en Guerrero el diplomático gobernador, como en los días previos de agitación política, procuraba mantenerse al tanto de los nuevos cambios ocurridos en la capital de la república. Si al principio de las contiendas porfiristas había mostrado su apoyo a Lerdo de Tejada, en sus diferentes formas, según intentamos mostrarlo a lo largo de este párrafo, ahora revelaba una faceta diferente, una conducta camaleónica según sus intereses: ahora desconocía totalmente a Lerdo y al mismo tiempo modificaba sus justificaciones respecto a la participación que había venido haciendo a lo largo de 1876 en su defensa del «gobierno de la legalidad»; si antes había compartido la opinión pública de desprestigio contra el enemigo del «gobierno de la legalidad», ahora a fin de conservar su poder político mostraba flirteos de adhesión hacia ese enemigo tenazmente combatido y finalmente impuesto:

Nadie ignora que el origen de la lucha fue impedir la reelección de D. Sebastián Lerdo de Tejada, por considerarla perjudicial al país; y nadie ignora también, que al tratarse de dicha reelección, el Gobierno de Guerrero fue completamente imparcial [...] Se declaró la reelección; y mientras otros Estados se apresuraron a promulgar el decreto respectivo, Guerrero permaneció en silencio llevando su exageración en este particular, hasta ni a felicitar al Sr. Lerdo por su reelección, pues obrando con rectitud en ese acto de cortesanía, más bien le hubiera dado el pésame, porque ya veía [venir] el derrumbamiento de su gobierno por el peso terrible de la opinión pública.

Y en el terreno de las armas ¿qué hicimos aquí? Combatir a las gavillas que con carácter político merodeaban por [diferentes] partes, y cometían asesinatos [...] Combatirlas, repitámoslo, para librar a los pueblos de los males que les ocasionaban, como para sostener a un gobierno que como gran parte de los Estados consideró legal hasta el 30 de Noviembre próximo pasado.²³

²² *El Fénix*, 16 diciembre 1876, p. 4.

²³ *Ibíd.*, p. 3.

Ahora apoyaba a Iglesias o al que resultara triunfador del “arreglo” que se estaba entablando entre éste y Díaz. Así, con ocasión de desmentir a “*El Siglo XIX*” acerca del cuestionamiento que este órgano informativo hacía en relación a que Guerrero estaba en poder de las fuerzas porfiristas, en un intento más por defender su legitimidad ante la opinión pública, aclaró:

Llamamos la atención respecto de que se asegura que la mayor parte del Estado está en poder de las fuerzas porfiristas, lo cual no es exacto. Guerrero ha reconocido al C. José María Iglesias como Presidente interino constitucional de la República, porque siempre ha estado y estará del lado de la legalidad, y si más adelante dicho funcionario entra en arreglos con el Sr. General Díaz según se asegura, y nosotros deseamos ardientemente, en obsequio de la paz y felicidad de la República, en la calidad de ciudadanos, reconoceremos como Gobernador de este Estado, a cualquier individuo que tengan a bien nombrar.²⁴

Principalmente, en esta nueva faceta dejaba entrever el verdadero motivo por el cual había venido luchando contra los movimientos sediciosos a lo largo de 1876: la conservación de su propia legitimidad, su cacicazgo, herencia de su señor padre Juan Álvarez. De este modo, si antes había justificado (legitimado) su lucha contra los pronunciamientos derivados del movimiento de Tuxtepec, con los argumentos de «la defensa de los principios del imperio de la ley», de «la autoridad», de «la legitimidad», de «la legalidad», etc.,²⁵ ahora dejaba ver un aspecto de tipo más personal que oficial en su actitud de defensa, basado en una reacción más subjetiva que objetiva; una reacción de “la fuerza con la fuerza”. Así, expresando su disposición de aceptar “a cualquier individuo” que los altos mandatarios tuvieran a bien nombrar para dirigir al estado, advirtió también que “Inter tanto esto no sucede, estamos dispuestos a repeler la fuerza con la fuerza en cumplimiento de nuestro deber”.²⁶

Ésta no fue una advertencia banal, pues además de hacer una llamada de atención a la opinión pública para prevenirle sobre las decisiones que iba a asumir en la defensa de su gobierno, se trató de un aviso dirigido hacia un destinatario en particular: una fuerza antagónica añeja del alvarismo, la representada por Vicente Jiménez; la cual, aprovechando el triunfo del porfirismo que ya se vislumbraba, comenzó a hacerse presente nuevamente

²⁴ *El Fénix*, 16 diciembre 1876, p. 2.

²⁵ *El Fénix*, 1876, *passim*.

²⁶ *El Fénix*, 16 diciembre 1876, p. 2.

para disputarle a Diego Álvarez (como en tiempos anteriores) su legitimidad, es decir, el poder sobre el estado.²⁷ Veamos:

El Sr. Jiménez ha sometido puramente al distrito de Iguala al Plan de Tuxtepec, por medio de la fuerza, y no a la mayor parte de los distritos, como se asegura erróneamente. Si avanza para este rumbo queriéndonos imponer el plan referido, estamos dispuestos a resistirlo, aunque los noticieros de oficio digan que trae miles y miles de hombres; él nos conoce perfectamente y nosotros a él también, por lo cual ambos sabremos a qué atenernos.²⁸

Y más adelante advirtió:

Cuando he [...] tenido noticias de que los Sres. Díaz e Iglesias están en vía de arreglos pacíficos, grande ha sido mi sorpresa al saber que el Sr. Jiménez llegó a Iguala con una fuerza y sin decirme una palabra, desarmó a la guarnición que había yo dejado allí para que lo recibiera pacíficamente.

Esto ha pasado hasta hoy, y a la vez que tengo la mejor voluntad para acatar las disposiciones del Gobierno del Sr. Iglesias que he reconocido, estoy dispuesto también para no dejarme atropellar por medio de la fuerza hasta tanto no concluya el período para que he sido electo gobernador, después del cual me retiraré al lugar doméstico para cuidar de la educación de mis hijos así como de mis pequeños intereses; pues es la única ambición que me ha quedado, después de haber prestado algunos servicios a mi patria en lo más florido de mi vida. Esto haré, llevando la conciencia tranquila, y satisfecho de no haber ejercido una venganza, ni cometido un abuso en mi penosa administración, en la cual he tropezado, con muchas dificultades, siendo la principal la absoluta falta de recursos.

Para aclarar también que:

Como en todo el estado se había conservado la paz y el orden constitucional, acaban de verificarse las elecciones locales, y el resultado de ellas dirá si se ha ejercido presión, para conservar ese cacicazgo que repiten hasta el fastidio algunos de mis enemigos, difamando la memoria del autor de mis días, que no hizo más que consagrar toda su vida al servicio de su patria. Este pretendido cacicazgo, estuvo firme bajo la bandera de 1810, sostuvo el fuego de la libertad desde el año 21, inició la revolución de Ayutla y combatió la intervención.

Lo expuesto es la conducta que he observado en las circunstancias porque aun atravesamos como he dicho; y al dar la voz de alarma al estado por la presencia de una fuerza que holla su soberanía, no lo excito al derramamiento de sangre, a la venganza ni al exterminio, sino puramente al cumplimiento de su deber.

La historia imparcial juzgará más tarde de los hechos; los pueblos compararán y dirán quiénes han sido su azote y sus verdugos, y quiénes la égida de sus derechos y libertades. Por mi parte creo haber obrado bien y estoy resuelto a hacer lo mismo hasta el último día de mi gobierno: habré cometido errores; pero no será por un fin preconcebido sino por mi condición humana.²⁹

En fin, a pesar de todos los esfuerzos que vino haciendo a lo largo de 1876 para conservar su poder, Diego Álvarez finalmente tuvo que sucumbir ante las fuerzas

²⁷ Para abundar sobre los enfrentamientos entre estos dos líderes caciquiles, véase Salazar Adame, *op. cit.*, pp. 148 ss., *pássim*.

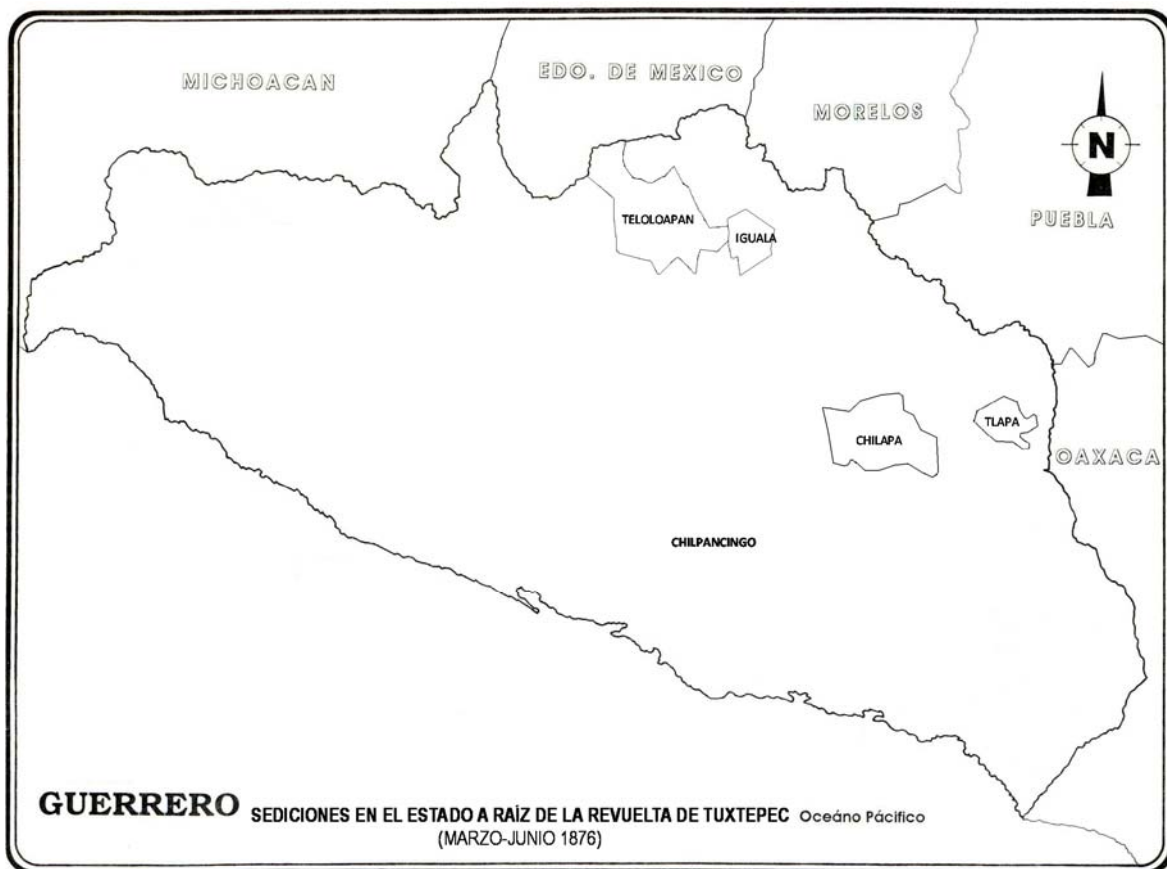
²⁸ *El Fénix*, 16 diciembre 1876, p. 3.

²⁹ *El Fénix*, 16 diciembre 1876, p. 4.

jimenistas que bajo la égida política del porfirismo llegaron al estado a fines de 1876. Cerca de cinco años después recuperará el poder al asumir nuevamente la gubernatura del estado, si bien ya no bajo la legitimidad heredada de Juan Álvarez y aunque tampoco bajo disposición de Porfirio Díaz, porque su regreso (en 1881) se dio precisamente en el contexto del único cuatrienio de la nueva era inaugurada en que Porfirio Díaz estuvo ausente de la dirección del país, sí bajo la égida política del nuevo contexto de paz que se inauguraba. Pero antes de su regreso estuvo el intervalo administrativo del primer gobernador externo impuesto por el sistema porfirista en el estado para establecer el orden (la paz) ante tanta «anarquía» prevaleciente por los tiempos previos de revuelta de que se venía saliendo. Veamos.

Mapa 1

Sediciones en el estado a raíz de la revuelta de Tuxtepec
(Marzo-junio 1876)



Cuadro 1

Gobernadores del estado de Guerrero (1862-1911)		Presidentes de México (1867-1911)	
<i>Períodos gubernativos</i>		<i>Períodos presidenciales</i>	
Años	Gobernador	Años	Presidente
1862-1869	Diego Álvarez	1867-1872	Benito Juárez
1869-1873	Francisco O. Arce	1872-1876	Sebastián Lerdo de Tejada
1873-1876	Diego Álvarez	1876	José María Iglesias
1876-1877	Vicente Jiménez	1876	Porfirio Díaz
1877	Rafael Cuéllar	1877-1880	Porfirio Díaz
1880-1881	Rafael Cuéllar		
1881-1885	Diego Álvarez	1880-1884	Manuel González
1885-1889	Francisco O. Arce	1884-1888	Porfirio Díaz
1889-1893	Francisco O. Arce	1888-1892	Porfirio Díaz
1893-1894	Mariano Ortíz de Montellano	1892-1896	Porfirio Díaz
1894-1897	Antonio Mercenario		
1897-1901	Antonio Mercenario	1896-1900	Porfirio Díaz
1901-1904	Agustín Mora	1900-1904	Porfirio Díaz
1904-1905	Manuel Guillén		
1905-1907	Manuel Guillén	1904-1908	Porfirio Díaz
1907-1911	Damián Flores	1908-1911	Porfirio Díaz

Fuente: Cuadro elaborado en base a datos generales recabados del presente trabajo.

Rafaelismo-alvarismo

En este apartado veremos al primer gobernador externo impuesto por el sistema porfirista en el estado, Rafael Cuéllar (*Cf. supra*, Cuadro 1; y Anexo III), cuya administración fue establecida en los intervalos de 1877, y de 1880 a 1881; impuesto como medida preventiva para establecer el orden (la paz) ante tanta «anarquía» prevaleciente por los tiempos previos de revuelta de que se venía saliendo, y para que sirviera de mediador entre los conflictos internos. También haremos referencia de manera tangencial a uno de sus rasgos personales más representativos, como lo fue su coincidencia político-ideológica con el alvarismo, es

decir, aunque es impuesto por la legitimidad porfirista será visto por la crítica como un alvarista. Veamos.

Rafael Cuéllar (1831-1887). Militar. Nació en Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala. Se alistó con los lanceros de Zacatlán y Puebla. En la revolución de Ayutla, se encuentra al lado de Comonfort. Estuvo en el sitio de Puebla y la batalla de Coscomatepec. En la Reforma milita bajo Antonio Carbajal, José de la Luz Moreno y Miguel Cástulo Alatríste. Teniente coronel en 1860. Participa en la acción de Jalatlaco, en que González Ortega derrota a Márques y a Zuloaga. En la Intervención Francesa figura en el Ejército de Oriente y del Centro. Combate en Aculcingo (abril, 1862), y en Atlixco. Se distingue en el sitio de Puebla en la división de caballería de O'Haran. Sirvió después a Comonfort y a Porfirio Díaz. Gobernador de Guerrero (25 mayo-2 octubre 1877), así como Comandante militar y vuelve a ocupar la gubernatura del 3 de octubre de 1880 al 31 de marzo de 1881. General Brigadier en ese año, era Inspector de los Rurales cuando murió en la ciudad de México.³⁰

Como una máquina que inicia su funcionamiento para trasladarse hacia una meta fijada, así arrancó el período de Rafael Cuéllar y con gran optimismo; sólo que al emprender dicho funcionamiento se encontró con muchos obstáculos difíciles de solventar: prácticamente, todo estaba por hacerse. Cuéllar es el primer gobernador importado o no guerrerense, traído de otra parte del país para neutralizar las confrontaciones caciquiles en el estado y emprender la construcción de una era de orden y paz; es además, el primero de los gobiernos externos impuestos en el estado de Guerrero –desde el arranque de la era porfirista, hasta 1904– para venir a administrarlo. Y de este gobierno, en cuestiones políticas, puede observarse una faceta fundamental: las duras críticas lanzadas por la prensa porfirista por estar «influenciado» por el alvarismo.

A partir de la imposición del porfirismo, a la facción política más importante en el estado, al alvarismo, se le impondrán cargos de todo tipo por parte de la prensa nacional pro-porfirista a fin de orillarla paulatinamente y que sea mal vista por la opinión pública. Así, como parte de esta estrategia política, al gobierno de Rafael Cuéllar se le acusará duramente de estar «dominado» por el alvarismo; es decir, aunque es de imposición porfirista se le considera alvarista:

³⁰ *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, México, Editorial Porrúa, 1995.

En este desgraciado Estado estamos mirando todos los días muchos abusos del gobernador Cuellar y del coronel Aguilar, que manda el 4º cuerpo de auxiliares del ejército, los que tienen a los soldados a ración de hambre, pues no solo no les pagan sus sueldos, sino que los tratan con despotismo, en los pueblos piden forrajes y no los pagan y están cometiendo muchas arbitrariedades.

El general Cuellar está dominado completamente por D. Diego Álvarez, que es y ha sido siempre un hombre funesto para este Estado y para toda la República.³¹

Aunque hay fundamentos (*Cf.* cap. III. “Cultura liberal”) que corroboran las críticas respecto a la supuesta «dominación» de Cuéllar por el alvarismo, el gobernador acusado querrá eludir los cargos que se le imputan ridiculizándolos:

«El Cosmopolita» está mal informado por lo que se ve al haber publicado el párrafo precedente, inventando abusos y arbitrariedades del Gobernador y del Coronel Aguilar Jefe del 4º cuerpo de auxiliares, pues ni los soldados están a ración de hambre, porque la Jefatura de hacienda del Estado los atiende con regularidad como lo están las demás fuerzas federales en los otros Estados; ni a ningún pueblo se le han pedido forrajes sin pagarlos, no siendo tampoco cierto que el Gobernador esté dominado por D. Diego Álvarez.

Todo es una falsa calumnia que se levanta, queriendo atacar la vida pública y la honra tanto del Sr. general Cuellar como del Sr. Álvarez, de quienes el Gobierno general y los pueblos del Estado están satisfechos de su conducta sin tacha.³²

Hemos podido corroborar, pues, que hay elementos que contradicen sus intenciones de encubrimiento del carácter de su persona y del perfil ideológico de su investidura política –y este contraste es lo que hace más interesante la particularidad de este gobernador. Esos elementos son precisamente su tipo de pensamiento liberal, a través del cual se le pueden hallar grandes coincidencias y similitudes con las tendencias ideológicas de Diego Álvarez. Este pensamiento, permite ver que si bien Rafael Cuéllar no estaba precisamente «dominado» políticamente por el alvarismo, sí por lo menos estaba influenciado del mismo tipo de credo liberal seguido por Diego Álvarez.

³¹ “Guerrero”, artículo de *El Republicano*, quien a su vez lo toma del *Cosmopolita* (ambos, periódicos metropolitanos), transcrito en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero* (POGEG), [12 mayo] 1881, p. 3.

³² *Ídem.*

Un regreso efímero

En este apartado veremos a grandes rasgos el regreso de Diego Álvarez a la gubernatura del estado, en el período de 1881-1885, y su visión optimista de «mejor porvenir» para el estado cimentada en: a) alusión al proyecto de Ferrocarril Interoceánico, cuyas obras de construcción fueron inauguradas en el puerto de Acapulco en 1881 como consecuencia del traspaso que de su concesión hizo el gobierno del estado a una compañía particular; y b) la recuperación de su legitimidad política (su cacicazgo) por el hecho de haber asumido nuevamente su poder sobre la dirección del estado, esto, en el contexto del único cuatrienio en que Porfirio Díaz estuvo ausente de la dirección nacional. Veamos.

Diego Álvarez (1812-1899). Nació en Coyuca de Benítez, Gro. Militar desde 1829; coronel en 1846. Con su padre D. Juan, luchó por el Plan de Ayutla desde sus comienzos; participó en la Guerra de Reforma y en las de la Intervención y el Imperio. General de División; y varias veces, Gobernador del estado.³³ Una de esas veces fue la del período de 1881 a 1885, del cual nos ocuparemos a continuación.

Como consecuencia de los estragos del período de revuelta previo, fue pues el de Rafael Cuellar un período muy complicado en términos fiscales y administrativos en general. El panorama general de este gobierno no fue nada halagador y sí de muchos empañamientos ante lo que se pretende hacer y lo que se puede hacer. Sin embargo, cuando llega Diego Álvarez –inmediatamente después de la salida de Cuellar, en su nuevo período administrativo, de 1881-1885 (Cf. del presente párrafo, Cuadro 1), el único en el que pudo regresar nuevamente a dirigir la entidad, precisamente porque es el único intervalo en que Porfirio Díaz estuvo ausente de la dirección del país– ya no se ve aquél gris panorama de los tiempos de Rafael Cuéllar, o por lo menos no se quiere ver, y prefieren mejor los alvaristas creer y crear también la conciencia pública respecto de que Guerrero está transitando a una nueva era. Y había grandes motivos «representativos» para así creerlo (Cf. cap. II. “Las lontananzas...”); había, grandes motivos de sobra para que Don Diego se sintiera altamente motivado y entusiasmado para ya no ver aquél gris panorama del período previo que fenecía y sí ver «lontananzas» de prosperidad en el período que él inauguraba.

³³ *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, México, Editorial Porrúa, 1995.

Así, cuando el agente en el estado de la compañía concesionaria del proyecto de ferrocarril interoceánico le solicita a Don Diego tenga a bien representarlos en la inauguración que se va a hacer de los trabajos en el puerto de Acapulco para significar el arranque a nivel local de las obras en general que la compañía va a emprender –o, en palabras del vocero de la compañía, para de esta manera «el Estado de Guerrero dar la mejor prueba al mundo de sus tendencias progresistas»–, éste correspondiendo con un sí a la solicitud, pero indicando también el estado convaleciente de su salud –calculando así un mayor cobro de su factura moral por el detalle de acceder en esas condiciones a tan solemne invitación–, acude inmediatamente, «reconociendo» en ese acto de inauguración un gran «porvenir»:

El Sr. general D. Diego Álvarez a quien esta Compañía suplicó aceptara su representación en el acto solemne de la inauguración del ferrocarril de Acapulco, me dice ayer por telegrama desde aquél puerto, lo siguiente:

«Tengo la satisfacción de participar a vd. y a la Compañía que dignamente representa, que a pesar del estado de convalecencia en que me hallo, vine a este puerto tan luego como se me comunicó el nombramiento con que se sirvió distinguirme la misma Compañía, y hoy se ha inaugurado solemnemente el ferrocarril que debe unir este puerto con esa capital [...]»³⁴

Y más adelante, así expresaba sus visiones de «porvenir» por el gran acto representativo que se inauguraba: “Los pueblos del Estado reconocen en el acto grandioso a que me refiero, la benéfica influencia de la Compañía para proporcionarles un porvenir de paz, de trabajo y bienestar.”³⁵

Se efectuaron amplias representaciones con motivo de ese acto inaugural y a raíz de ello el gobierno se vuelve muy optimista:

En medio del mayor entusiasmo del pueblo acapulqueño, acaba de realizarse el acto grandioso de la inauguración del ferrocarril de este puerto a la capital de la República, para el cual he sido nombrado representante de la compañía empresaria.

Felicito a vd. y al Estado con toda efusión de mis vehementes deseos por el engrandecimiento de los pueblos que lo componen.³⁶

³⁴ Telegrama de Delfín Sánchez al Secretario de Estado y del despacho de Fomento, en “MÁS SOBRE LA INAUGURACIÓN DEL FERROCARRIL DE ACAPULCO”, POGEG, 18 mayo 1881, p. 4.

³⁵ *Ídem.*

³⁶ Telegrama de Diego Álvarez al Diputado Francisco González, gobernador interino del estado depositado en Acapulco y recibido en Bravos [Chilpancingo], el 5 de mayo de 1881, POGEG, 12 mayo 1881, p. 1.

El gobernador interino del estado contesta a Diego Álvarez, con gran entusiasmo también, previendo que con el ferrocarril “el Estado entra en una era de prosperidad y engrandecimiento.”³⁷

Para esos días Don Diego todavía no recibía la investidura gubernamental, apenas había sido designado gobernador electo, y extrañamente el gobernador constitucional (interino) saliente no estuvo presente en el acto inaugural, pero los que acudieron al acto no notaron esa ausencia: lo más importante en ese momento era el acto que se estaba representando y también por la amplia investidura que Don Diego por sí solo representaba, además de la que le había sido asignada por la compañía del ferrocarril. Con ese gran bulto de dignidades sobre los hombros y por el gran acto conmemorativo que se inauguraba la imaginación de Don Diego comienza a vislumbrar para la entidad de la cual se consideraba el heredero legítimo un amplio panorama de porvenir; pues, Don Porfirio ya no estaba en la ejecución del gobierno federal, ya ese tiempo había pasado a la historia, el estado de Guerrero aunque bajo la acción particular inauguraba la construcción de su ferrocarril y Don Diego regresaba nuevamente, cual guerrero triunfante, a la administración del estado.

Casi al romper y tirar sobre nuestros terruños las duras cadenas que por tanto tiempo nos sujetaron a los Reyes de Castilla: en la Aurora naciente de nuestra vida civil y política, cuyos primeros albores comenzaban a dibujar en el vasto horizonte de nuestro porvenir las lisonjeras esperanzas de libertad, de progreso y de bienestar social [...] el sol del 5 de Mayo de 1862 bañó, por vez primera, la frente erguida de nuestros valientes guerreros, vencedores de los primeros soldados del mundo, en la ciudad de Puebla de Zaragoza, y esa fecha memorable fue desde entonces para los mexicanos el presagio seguro del renacimiento de sus libertades públicas por el reinado de la justicia, de la paz y del progreso; el día memorable, el período cronológico para la computación de sus edades y para la solemnidad de sus grandes fiestas [...]

He aquí la era feliz a que hemos llegado, después de un pasado doloroso; y he aquí por qué la empresa del Ferrocarril de este Puerto a la ciudad de México, cuya voz llevo en estos momentos por un acto de confianza que me honra y agradezco, escogió el día de hoy, 5 de Mayo de 1881, aniversario de uno de nuestros más grandes fastos nacionales para la inauguración solemne de sus trabajos.³⁸

Un corolario que se puede sacar de las grandes representaciones del acto de inauguración es lo que se le podría denominar un intento de dominio de conciencia que por supuesto Diego Álvarez sí pretendía efectuar en la opinión pública en general; es decir, es bastante probable que se haya puesto de acuerdo con el agente de la compañía en el estado,

³⁷ *Ibíd.*, p. 2.

³⁸ *Discurso pronunciado en el puerto de Acapulco por el C. Lic. J. M. Lezama, el 5 de Mayo de 1881, en la inauguración de los trabajos del ferrocarril*, POGEG, 18 mayo 1881, p. 3.

H. Kastán, para convencer al representante de la compañía del Ferrocarril Interoceánico para que se hiciera extensa en el estado la inauguración de las obras de ejecución del proyecto que se iban a efectuar en el vecino estado de Morelos; en otras palabras, la idea era que el acto representativo también se efectuara en el puerto una vez que supieron la noticia de que una compañía particular había obtenido la concesión del proyecto de ferrocarril interoceánico para comenzar los trabajos en Morelos. Estos representantes del desarrollo «del Sur» (Diego Álvarez y compañía) no quisieron, pues, quedarse al margen en esa gran coyuntura que tanto para ellos como para la opinión pública en general representó aquella concesión.³⁹

Y tú digno estado de Guerrero, cuna feliz de nuestras instituciones democráticas[...] tú también vienes, con tus propios recursos, con tus abundantes, variados y ricos frutos naturales, tus preciosos minerales y tus exquisitos vegetales, impulsado por ese genio del bien, a ese concurso prodigioso a que están llamados los pueblos civilizados actualmente para establecer mutuas relaciones mercantiles que los engrandezcan y hagan prósperos y felices [...] ¡Yo te saludo respetable Estado! porque la mejor prueba que das al mundo de tus tendencias progresistas, es el establecimiento de esta importante mejora cuyos trabajos se inauguran! [...]⁴⁰

Fue, pues, amplio el entusiasmo generado por las representaciones del acto conmemorativo de las obras de inauguración de los trabajos del ferrocarril interoceánico en Acapulco. Sin embargo, al poco tiempo después de aquél jubiloso acto inaugural situaciones adversas no previstas por este personaje que siempre se había caracterizado por sus calculadoras determinaciones vinieron a empañar ese amplio horizonte de «porvenir» que los alvaristas dibujaban en su optimismo; ya desde el otoño de ese mismo año de gran júbilo los enemigos invisibles pero que se hacían escuchar a través de ciertos medios de difusión de la capital del país habían comenzado a manifestarse y a manchar la lustrada administración con la que Diego Álvarez aseguraba estar dirigiendo la entidad.

³⁹ Por otra parte, no es la primera vez que H. Kastán auxilia a Diego Álvarez en sus determinaciones. Su apoyo fue también determinante en momentos críticos de la vida política de este líder caciquil, como lo fue la «defensa de la legalidad» a lo largo del año de 1876. Al respecto, *Cf.* los préstamos forzosos que estableció D. Álvarez para el sostenimiento de su gobierno durante esos días críticos, dentro de los cuales, las aportaciones de H. Kastán fueron sustanciales; véanse al respecto “*Lista de las cuotizaciones hechas a los vecinos de este distrito, con arreglo a lo prevenido en el art. 2º. del decreto de 8 de Abril de 1876*”, mostrada por *El Fénix* (POGEG), durante sus publicaciones de 1876 (particularmente las referentes a septiembre). En otras ocasiones, Enrique [*sic*] Kastán apoyó a Diego Álvarez con moneda fiduciaria (por valor de \$ 31882.8) para la compra de armamento en California, durante las confrontaciones de este líder caciquil contra Vicente Jiménez en tiempos de la restauración de la república. Véase, Miguel F. Ortega, *Colección de documentos y apuntes para la historia del Estado de Guerrero*, t. II, inédito, 1948, pp. 47 y 79, citado en Jaime Salazar Adame, *op. cit.*, p. 161.

⁴⁰ *Discurso pronunciado en el puerto de Acapulco por el C. Lic. J. M. Lezama...*, POGEG, 18 mayo 1881, p. 4.

Si ya antes lo habían hecho con Rafael Cuellar, ahora volvían a utilizar el mismo recurso contra Diego Álvarez: el desprestigio. Don Diego, obviamente también como aquél gobernador ridiculizará esas imputaciones en su contra:

La Patria, en su número correspondiente al día 8 del actual, dice, en un párrafo de gacetilla, que los honorarios de los funcionarios y empleados del Estado, son pagados con retardo.

Esto no es exacto. Solo ese periódico en su afán por desacreditar al gobierno del Estado, puede asentar tales falsedades.

A los empleados nada se les debe, ni se les paga con retardo.

El día último del mes pasado, pagó la Tesorería general del Estado a todos los empleados del mismo, la segunda quincena del propio mes.

Esto puede creerlo o no, el colega citado. Hay hechos tan evidentes que es necedad empeñarse en demostrarlos.⁴¹

Completados sus cuatro años, la permanencia de Don Diego en la administración del estado tuvo que ceder a una nueva; por otra parte, un año antes Don Porfirio había arribado nuevamente a la dirección del país –y, como es sabido, a partir de entonces ya no la dejaría más sino a través de aquella gran manifestación iniciada en 1910–; y a partir de entonces, también aquél “porvenir de gloria y esperanza” al que los alvaristas creían estar transitando poco a poco se iba a ir difuminando de su imaginación.

A partir de la reelección de Don Porfirio y específicamente a partir del cambio de gobierno habido en Guerrero en 1885 (un año después de la reelección de Díaz) van a ser gobiernos impuestos (de manera ininterrumpida hasta 1904) y, sobre todo, adictos al porfirismo los que regirán la entidad; de esa manera comenzó para el estado un nuevo período de gobierno: el gobierno de Francisco O. Arce, el primer gobernador netamente porfirista (porque el primer gobernador impuesto, Rafael Cuéllar, fue más alvarista, según se desprende por las semejanzas que mostró con el perfil ideológico de Diego Álvarez). Aquél “porvenir de gloria y esperanza” poco a poco se irá difuminando en la visión de los alvaristas ante sus sentimientos de un forzado optimismo por la esperanza de pronto recobro de su legitimidad arrebatada frente a los gobiernos traídos de otras partes del país para dirigir la entidad por el porfirismo, a los cuales verán llegar, trabajar con una visión de progreso distinta a la suya, reelegirse y luego marcharse terminado su período administrativo, para dar paso a otro gobernador –adicto también–, pero no a ellos.

⁴¹ POGEG, 15 octubre 1881, p. 5.

Así, aquél júbilo devenido de las representaciones de aquél coyuntural acto inaugural de 5 de mayo de 1881 y del pensamiento liberal de progreso rafaalista-alvarista, paulatinamente pasará a dar lugar a sentimientos de impotencia, frustración y hasta agresión en los mismos otrora optimistas personajes que lo concibieron; con esos sentimientos a su vez devendrán en una de las expresiones de antagonismo político más usuales de la época: la guerra de desprestigio a través de la prensa metropolitana, para ejercer presión política contra el gobierno y el sistema en general que los reemplazó (Cf. cap. I. “El deslustramiento...”), convirtiendo así aquél «porvenir de gloria y esperanza» que dibujaban en su optimista imaginación en azarosos días para la nueva legitimidad que se intentará ir construyendo por parte del porfirismo a través de los gobiernos impuestos; a éstos, los verán llegar, trabajar en el proyecto de progreso para el estado, con una visión y pensamiento distinto al suyo; reelegirse, luego irse –porque el porfirismo les dará licencia cuando mucho para una sola reelección y no más–, para dar paso a un nuevo gobernador del sistema. En ese lapso, en el cual, el sistema porfirista efectuará comicios para representar un ambiente de «democracia» y abonar a sí más elementos favorables a su legitimidad impuesta, intentarán regresar participando como candidatos, pero el porfirismo, con su fuerte consolidación política, simplemente ya no dejará cabida para su regreso. Por esas circunstancias adversas, los alvaristas se llevarán así hasta sus últimos días de existencia la esperanza de recuperar una legitimidad arrebatada, un cacicazgo derrumbado.

El otro héroe de la Segunda Independencia

Yo mandaba la Segunda División del Ejército del Norte [...] ⁴²

En este aparatado y los dos siguientes veremos al segundo gobernador impuesto por el sistema porfirista, Francisco O. Arce, en los períodos de 1885-1889 y 1889-1893, en calidad también como el anterior (Rafael Cuéllar) de árbitro para establecer el orden en el

⁴² Francisco O. Arce, “¿QUÉ QUERRÁN LOS TRAIADORES?”, POGEG, 8 junio 1887, p. 1.

estado ante los conflictos políticos internos, particularmente para desplazar a la principal facción política local, el alvarismo; pero también para construir la legitimidad porfirista en el estado a través de estrategias políticas elementales como la proyección de este personaje ante sus gobernados guerrerenses como el otro «héroe» militar (además del héroe militar principal, Porfirio Díaz) de la Segunda Independencia (es decir, el triunfo en 1867 del gobierno de Benito Juárez sobre el Imperio de Maximiliano como es sabido) que viene a redimirlos; y el uso extensivo de «la publicidad para sacar del aislamiento» al estado y «ponerlo a la altura del avance general»; en contraste, en el segundo de los dos apartados siguientes veremos «el deslustramiento» de este «héroe» como consecuencia de las presiones políticas de sus adversarios locales a raíz de su reelección. Veamos.

Algunos de sus principales biógrafos consideran de este «héroe» las siguientes características. Veamos. Francisco O. Arce (1831-1903). Nació en Guadalajara, Jalisco. Combatió al lado de los liberales. Jefe de Guarnición en Durango en 1859, bajo las órdenes de Santos Degollado. Fundador de una Logia Masónica en dicha ciudad. Asistió al sitio de Querétaro. General de Brigada en 1867. A la caída del Imperio fue Gobernador de Guerrero. Era Magistrado de la Suprema Corte de Justicia Militar, cuando murió en la Ciudad de México.⁴³ Realizó una brillante carrera militar. Por su ideología liberal gozó de la simpatía y confianza del Lic. Benito Juárez que siendo presidente de México, lo envió como conciliador entre los guerrerenses Diego Álvarez y Vicente Jiménez en marzo de 1868. Álvarez era gobernador en esos días y Jiménez se estaba convirtiendo en un opositor permanente con las armas en las manos. Después de su periodo, con pláticas conciliatorias, seguramente infructuosas Juárez decide separar a Diego Álvarez de la gubernatura y concentrar al general Jiménez en el Distrito Federal, quedando el mediador Francisco O Arce como gobernador del estado.

El 27 de mayo de 1869 el presidente Juárez acuerda un préstamo de 60 mil pesos para la Organización Constitucional del Estado. Los trabajos emprendidos por Arce, sin embargo, fueron interrumpidos, pues sorpresivamente regresa Jiménez al Distrito Federal en una actitud de franca oposición al gobierno estatal. Un buen número de diputados locales se aliaron con Jiménez y en sucesión del Congreso estatal decide desconocer a

⁴³ *Diccionario Porrúa de historia, biografía, y geografía de México*, México, Editorial Porrúa, 1995.

Francisco O. Arce como gobernador nombrando al jimenista Domingo Catalán nuevo titular del Poder Ejecutivo.

Arce al ser desconocido regresa a la ciudad de México buscando el apoyo de su amigo el presidente Juárez y éste se lo otorga permitiendo que se instale en Iguala un tribunal especial que juzgó y absolvió al general Arce el 20 de agosto de 1870. Con la resolución a su favor Arce instala su gobierno en Chilpancingo a la que le designó “Residencia accidental de Poderes” designando un nuevo Congreso local. El 20 de agosto de 1870, Chilpancingo es declarado definitivamente capital permanente el estado de Guerrero, cuando Arce ante la derrota de Jiménez se siente seguro en el cargo. En relativa paz el gobernador Arce emprende la construcción del Palacio de Gobierno y realiza obras materiales en Teloloapan, Tlapa, Acapulco e Iguala. El general Arce cubrió su último periodo de gobierno del 1 de abril de 1889 al 19 de marzo de 1893.⁴⁴ En este apartado nos ocuparemos de sus períodos administrativos de 1885-1889 y de 1889-1893, es decir, los correspondientes a la era del porfirismo. Veamos.

Un año antes de concluir el período de Diego Álvarez, Porfirio Díaz había asumido nuevamente la presidencia de la república y al hacerlo era evidente también que ejercería su influencia en todos los ámbitos de la federación para llevar a cabo la determinación de asuntos elementales como la designación de gobernadores en los estados. En este contexto de influencia directa de Don Porfirio llegó al estado un antiguo militar surgido de las filas del grupo de liberales militares que condujeron al triunfo de Benito Juárez sobre el Segundo Imperio en 1867: Francisco O. Arce. Ya antes, al efectuarse aquél triunfo liberal, había sido traído por primera vez (en 1869) por designio de este presidente republicano, Benito Juárez, en calidad también de gobernador, como medida preventiva y que sirviera de árbitro entre las “sangrientas” confrontaciones políticas y civiles que se estaban librando entre las dos facciones políticas más importantes en la entidad en ese entonces, encabezadas por otros dos “héroes”, surgidos también de las batallas que condujeron al triunfo del gobierno liberal sobre el Segundo Imperio, y rivales entre sí: Diego Álvarez vs. Vicente Jiménez.⁴⁵

⁴⁴ Véase <http://guerrero.gob.mx/articulos/gobernadores-del-estado/#top>

⁴⁵ De su llegada en 1869 nos da cuenta el propio Francisco O. Arce en la redacción del Periódico Oficial, a lo largo de su primer período administrativo. Véase también Salazar Adame, *op. cit.*, pp. 149, 166 y ss., quien aborda de manera especial las confrontaciones entre los grupos caciquiles a lo largo de los diez años posteriores al triunfo sobre el Segundo Imperio, denominados de “restauración de la república”, y las intervenciones del gobierno federal para apaciguarlas. Cabe agregar que de esas confrontaciones destaca una

Si en ese tiempo Francisco O. Arce había arribado a tierras guerrerenses por designio de Benito Juárez, como el gran pacificador de las confrontaciones civiles en el estado, ahora lo hacía como el gran impulsor del orden administrativo, del orden en general y del desarrollo de la entidad por designación de una nueva legitimidad, en cuyo proceso de construcción comenzaba a trabajar su héroe principal, Don Porfirio. Dentro de ese proceso, Arce fue presentándose así también como el otro héroe en la entidad que venía a redimirla de su estado de postración, atraso, miseria –por sus “constantes luchas intestinas”–, aislamiento, etc.

Ya una vez establecido en el estado, Arce mismo fue quien se encargó de ir creando las ocasiones para ir poniendo sobre la mesa –con la intención de ir abonando así también material para la construcción de su legitimidad– los elementos con los cuales fue mostrando sus cartas de presentación que él mismo, literalmente, fue elaborando en base principalmente a su carrera militar; dentro de los cuales destacan dos: 1) lo que puede denominarse como su *currículum vitae*, con aspectos como sus triunfos militares en tiempos como la defensa del gobierno liberal sobre el Segundo Imperio; y 2) sus actividades políticas extragubernamentales, como lo fueron sus participaciones como miembro activo de clubes masónicos de la capital metropolitana:

Honores al Sr. Arce.

La gran familia Universal española ha remitido al Sr. Gral. Francisco O. Arce, desde Barcelona, Or. de Barcino y procedente de la Logia «Hijos del Trabajo» un elegantísimo diploma que lo acredita como miembro honorario de aquella respetable agrupación.

El Boletín oficial de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos trae el siguiente suelto.

El Gral. Francisco O. Arce.– El Gran Maestro de la Gran Log. de Est. «Vicente Guerrero» Número 11, de los VVall. de Chilpancingo y dignísimo gobernador, del Estado de Guerrero, permaneció algunos días en esta capital: desgraciadamente nos ausentamos de México cuando el general Arce llegaba; ya que no tuvimos la dicha de estrechar la mano del libérrimo gobernador cuyo nombre burilado está con caracteres de diamantes en nuestros anales masónicos, nos complacemos siquiera en dejar embellecida esta página de «El Boletín» saludando al amigo, al h. y al liberal sin miedo y sin tacha.⁴⁶

Respecto al primer aspecto (sus triunfos militares), en diferentes pasajes de sus discursos Arce y su equipo administrativo en general fue queriendo enajenar a la opinión

en la que Vicente Jiménez pide apoyo a Don Diego para expulsar a Francisco O. Arce. Don Diego, resentido por las anteriores rebeldías a su autoridad por aquél contestó de la siguiente manera a la petición solicitada: “la culpa de que un extraño estuviese en Guerrero como gobernador era responsabilidad de Jiménez”, véase Salazar Adame, *op. cit.*, p. 189.

⁴⁶ Artículo de gacetilla, en POGEG, 27 julio 1892, p. 4.

pública respecto a la imagen del *gentilhombre*⁴⁷ construida en torno suyo; de esos pasajes, destaca particularmente uno que se refiere a una campaña militar determinante –que condujo al triunfo definitivo del gobierno liberal sobre el Segundo Imperio–. Veamos.

De entrada, debemos precisar que Arce es un liberal por excelencia, sus principios político-filosóficos descienden de una de aquellas dos grandes divisiones políticas en que Krauze ubica la historia de la cultura política de México en su *Siglo de caudillos*: liberales vs. conservadores. Arce tiene perfectamente definida su postura política, la liberal; defiende a uñas y dientes sus principios liberales –entre cuyas manifestaciones principales destacará la férrea lucha que emprenderá contra lo que denominó como «fanatismo religioso» –casi al estilo de una cacería de brujas– (Cf. cap. III. “Cultura liberal”/“Fomento del *ethos* anticlerical”); está casado al cien por ciento con el amplio bagaje de la filosofía liberal mexicana de la época y como tal es un acérrimo enemigo del enemigo principal de los liberales: el conservadurismo y todos sus elementos políticos e históricos que conllevó y generó –como la implantación del Segundo Imperio–. Con esta visión de antagonismo político encarnizado combatió tenazmente de diferentes maneras –ya no con la espada, sino con la pluma; ya no precisamente mediante procedimientos bélicos, sí mediante la enajenación a su favor de conciencias en la opinión pública a través de la prensa– a lo largo de sus dos administraciones todo elemento –manifestación, representación o expresión política– proveniente de la estirpe conservadora, la cual «aun a pesar de haber sido superadas todas las etapas de la historia política mexicana en que imprimió su sello parecía todavía negarse a morir», según la visión del propio Arce.

A mediados de mayo de 1887 un antiguo miembro de la facción conservadora, un coronel de la emperatriz Carlota, “compadre y amigo de Maximiliano”, un tal Miguel López, generó todo un debate periodístico al pretender generar en la opinión pública créditos a su favor en una tan nombrada “Toma de Querétaro” que condujo a la victoria final de las fuerzas republicanas sobre el Segundo Imperio. Permítasenos trasladar aquí algunos fragmentos relativos y los pasajes de la carta que Arce inmediatamente después publicó para contrarrestar esas tentativas del “excoronel imperialista”:

⁴⁷ *Gentilhombre*.- Concepto tomado de Microsoft® Encarta® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos. Utilizado aquí en el sentido de «el emisario que se despacha a la máxima autoridad para darle noticias de algún buen suceso, como la toma de una plaza», que es precisamente lo que ocurrió en el caso de Francisco O. Arce a través de su tan comentada “Toma de Querétaro”, victoria con la cual fue abonando elementos de legitimidad a su presencia extraña en el estado de Guerrero. Véase *infra*.

¿QUÉ QUERRÁN LOS TRAIADORES?

Otra vez las apreciaciones relativas a la ocupación de la plaza de Querétaro en 67, someten al debate periodístico, quién sabe con qué interesado proyecto, aquél memorable acontecimiento; pues llama la atención, que el más obligado a mantener velados los sangrientos recuerdos de tan sangrienta tragedia, alce la voz intempestivamente, demandando la inculpabilidad.

Si dicho individuo estuviera sujeto aun consejo de guerra, nos abstendríamos de rejuzgarlo, guiados por el noble principio de la moderna legislación que consagra la inviolabilidad de la inocencia del acusado, mientras que su defensa amplísima no llega al punto final del veredicto que repara los agravios cometidos.

Pero la indicada condición no se realiza en el presente caso: por el contrario, con las tortuosas curvas de siempre, el partido que debiera considerarse agraviado por la acción punible que de nuevo se quiere ocultar, en vez de dar su voto condenatorio, por conducto de sus órganos en la prensa, (lo que sería muy propio de su cinismo,) deja investir con la toga del jurista al general republicano que asaltó la plaza referida, para arrancarle la vindicación del ex-coronel López, de aquél instrumento nefando a quien se pretende quizás utilizar en otra oportunidad [...]

La traición del ex-coronel D. Miguel López importó la toma anticipada de un solo punto y nada más; pero el hecho histórico no podrá desvirtuarse por ninguna aseveración estraña a las que constan en la historia de aquél drama en que la Patria reivindicada castigó la osadía y la traición, y engrandeció sus libertades. Y puesto que de los restos del partido reaccionario no salen los jurados que en nombre de las víctimas de la traición acallen los gritos de la conciencia de López, nosotros, en nombre de las desolaciones de la Patria, llevamos al fondo de la cuestión del día la luz que arroja la carta que sigue y cuya copia debemos a la particular deferencia de su autor [...]⁴⁸

En el número 3,037 del ilustrado periódico “La Patria,” he visto publicada una carta en la que el ex-coronel imperialista Miguel López, con una audacia infinita, se atreve a interpelar al patriota General Mariano Escobedo sobre el hecho conocido que facilitó la ocupación de la plaza de Querétaro por las fuerzas de la República en... 1867, ocupación que tuvo lugar precisamente, hoy hace veinte años.

Testigo presencial de aquél importante suceso, me voy a permitir hacer algunas aclaraciones de interés sobre el particular, a fin de que las recoja la verdad histórica y queden en lo futuro las cosas en el lugar que les corresponde.

Sabiendo e General Escobedo; que la fuerza enemiga quería romper el sitio con objeto de procurar la salvación de Maximiliano y sus secuaces principales, decidió la ocupación de la plaza referida para la madrugada del 15 de mayo; y por consiguiente, los jefes situados sobre la línea de circunvalación recibimos instrucciones para que el asalto fuera simultáneo, violento y vigoroso, en el momento en que nuestra artillería, situada cerca del Cuartel general, nos indicara la señal del combate.

Nadie ponía en duda el éxito favorable, porque nuestras fuerzas estaban impacientes por entrar en acción y fastidiadas de un tan prolongado sitio: mientras que las del enemigo se encontraban extenuadas, y, lo que era peor, abatidas, por la desmoralización.

Yo mandaba la Segunda División del Ejército del Norte, y, durante el sitio, me había tocado en suerte apoderarme del barrio de Costilla, rebasando así todo el muro oriental del Convento de la Cruz y colocándome a la altura y cerca de la plazuela de dicho edificio.

En tan ventajosa posición, me prometía ser el primero, que con las fuerzas de mi mando penetraría y ocuparía esa parte de la población; cuando una circunstancia inesperada vino a modificar completamente esta confianza.

En las primeras horas de la noche del día 14, recibí instrucciones del General Escobedo para que estuviera en la vigilancia de una de las trincheras, a fin de que mandara recibir a un jefe del enemigo, que había ofrecido y anunciado su salida de la plaza por aquél lugar para conferenciar con nuestro general en jefe y comunicarle algo de importancia. Confié esta delicada comisión al comandante de batallón José María Rangel, (hoy general de brigada y jefe político de la Baja California) quien desempeñó satisfactoriamente su cometido; avanzando con resolución y sin ser sentido hasta el foso de la trinchera señalada, adonde recibí, después de larga espera, al anunciado

⁴⁸ El remitente aquí aparece como “La Secretaría del Gobierno”, POGEG, 8 junio 1887, p. 1.

jefe enemigo, que salió furtivamente por una de las troneras y se dejó conducir hasta mi presencia por el citado comandante Rangel. Aquél jefe era D. Miguel López coronel del Regimiento de la Emperatriz, compadre y amigo de Maximiliano.

Inmediatamente que comuniqué al Gral. Escobedo, que se encontraba en mi campamento el coronel López, vino en persona, lo recibió con cierta frialdad y, luego tuvo con él una larga conferencia cuyo resultado fue que se modificaran las órdenes primeras que yo había recibido para el asalto de la plaza. Al efecto se mandó reforzar la División de mi mando con los batallones “Supremos Poderes” y “Primero de Nuevo León.” al mando respectivo de los coroneles Pedro Yepes y Teniente coronel Carlos Margain, por haber sido antes herido el coronel Miguel Palacio, y se nos ordenó la inmediata ocupación del convento de la Cruz, siendo guiadas nuestras fuerzas por aquél traidor.

El General Francisco Vélez, el comandante de ingenieros Braulio Franco y si mal no recuerdo el Teniente coronel Agustín Lozano, fueron comisionados por el general en jefe para que no se separasen del traidor López.

Al grupo de los jefes expresados agregué al Coronel José Rincón Gayardo, y dos de mis ayudantes, con instrucciones de que a los primeros disparos que nos hiciera el enemigo, levantaran a López la tapa de los sesos; pues era de presumirse que se nos hubiera puesto una celada.

Preparados para el combate, resueltos a afrontar toda eventualidad con las precauciones debidas, comenzó cerca de las tres de la mañana del día 15, el avance de nuestras fuerzas sobre el Convento de la Cruz, siendo dirigida nuestra vanguardia, como he dicho, por el titulado coronel López, quien se daba a reconocer en los puestos avanzados del enemigo como jefe de día. Así fuimos ocupando sin resistencia varios puntos, y penetramos por una horadación del muro de la huerta del Convento hasta la Iglesia y los claustros del mismo: tanto en la primera como en los segundos; encontramos dormidos y confiados descansando de sus fatigas, a los soldados enemigos que cubrían el punto, y los cuales pasaban de mil, entre austriacos y traidores.

Con cerillos y las escasas luces que nos proporcionamos, se pudieron recoger las armas que estaban recargadas en los muros o formadas en pabellón; y, una vez terminada esta operación, se empezó a despertar a los soldados enemigos, a quienes causó grande sorpresa nuestra presencia al reconocernos entre las sombras de la noche.

De esta sorpresa también participó Maximiliano, que dormía en una celada del Convento. Advertido de lo que pasaba, quiso en medio de la confusión salirse violentamente; pero fue reconocido por uno de nuestros jefes que en vez de hacerlo prisionero lo dejó escapar, y así pudo irse al cerro de las Campanas, donde unas horas después se entregó. Una vez que quedó prisionera y asegurada la guarnición enemiga, mandé ocupar las torres de la iglesia principal y dar un repique a vuelo, señal convenida con el General en jefe para anunciarle la ocupación del punto.

Los albores de la mañana del día 15 se anunciaban, el General en jefe oyó el repique, y la artillería indicó a nuestro ejército el momento del asalto. Inmediatamente se desprendieron las columnas republicanas, avanzando a paso veloz sobre las trincheras enemigas y ocupándolas con más o menos resistencia. El cerro de las Campanas, donde Maximiliano se encontraba y cayó prisionero, fue el punto que resistió más y el último que sucumbió luego que enarbolaron bandera blanca sus defensores.

La indignación que produjo en el ánimo de mis subalternos el mal proceder del traidor López, que entregándonos el punto de La Cruz nos privó de la gloria de tomarlo por asalto, puso en peligro su vida, la que salvó debido a la precaución que tuvo de no separarse ni un momento del General Vélez.

Dos días después de la ocupación de Querétaro, marché con la División de mi mando a México, con objeto de cooperar en las operaciones que el General Díaz emprendía sobre aquella plaza, y no volví a saber más de la suerte que corrió López [...]

Prisionero el llamado Emperador y llevado al Convento referido, fue confiada su custodia a las fuerzas de mi mando; y en las dos entrevistas que tuve con él encontró ocasión de manifestarse conmigo muy quejoso de la conducta pérfida de López, la que apenas podía creer, a la vez que muy agradecido del proceder del jefe que le dejó escapar del convento.

Sin más por ahora sobre este asunto histórico, me suscribo de nuevo, tu afectísimo compañero, amigo y servidor.

FRANCISCO O. ARCE.

P. D. Tenía escrita la presente, con el ánimo de remitirla cuanto antes a pesar de mi enfermedad, cuando vi en “El diario del Hogar” la conversación que un estimado repórter [sic] de este periódico, tuvo, en una entrevista, en la hacienda de “La Laguna”–Chamacuero– con el señor General Escobedo. Acerca de ella, me es penoso decir, en honor de la verdad que es inexacto cuanto dice el repórter, y lo probaré cuando llegue la oportunidad, en la parte relativa a López.

ARCE.⁴⁹

La carta de Arce es, obviamente, una tentativa de poner en entredicho o destruir totalmente la interpelación que el excoronel imperialista solicita a la opinión pública para quedar librado de la imputación de traidor, para aparecer a «los ojos de la historia», por usar el lenguaje de Arce, como un héroe más, en vez de traidor, y obtener así una tajada del pastel de créditos que se le tributan a los héroes del triunfo republicano sobre el Segundo Imperio; ser juzgado como un héroe más que condujo, como literalmente lo hizo, a la toma del enemigo en la plaza de Querétaro. Esta tentativa es la que mueve el tapete a este otro héroe republicano, Arce, para cerrarle todas las posibles puertas de justicia histórica que aquél excoronel imperialista pretendía encontrar. Es así como Arce saca a la luz pública su tan comentada carta.⁵⁰

Pero desde otra perspectiva, la carta permite ver una peculiaridad de la personalidad de Arce, en la cual pretende mostrarse de una manera semejante a la del héroe principal (Don Porfirio): su gallardía (donaire, etc.) en su proceder. Por otra parte, a Arce, como al héroe principal –y en general, como a todo individuo que defiende su dignidad (legitimidad en este caso)–, le gusta ganar; es un soberbio, y –según llegó a describirlo su contrincante local, Diego Álvarez– le incomoda que lo contradigan: “nunca ve con agrado que alguien contraríe sus ideas o proyectos”.⁵¹

Con los elementos de buena stampa Arce proyectó su buena imagen para presentarse así como el otro héroe de la Segunda Independencia y que por lo tanto el estado de Guerrero queda en buenas manos al venir a dirigirlo este capaz personaje.

Acaba de llegar a nuestras manos el Mensaje presentado por el Señor Gral. Arce al H. Congreso del Estado de Guerrero, al abrir éste el período de sus sesiones ordinarias el día 1º del presente mes.

⁴⁹ Correspondencia particular del gobernador del estado de Guerrero, Francisco O. Arce, a General Pedro J. García, editor del “Correo de las Doce”, México; en POGEG, 8 junio 1887, pp. 1-2.

⁵⁰ Entre los periódicos de la prensa metropolitana que comentaron la citada carta de Arce para defenderla sabemos, por el propio POGEG, de la participación, por lo menos, de los siguientes: además de *El Correo de las Doce*, *La Gaceta de Holanda*, *El Monitor Republicano*, *El Diario del Hogar* y *La Patria*, las referencias y detalles de las publicaciones, POGEG, 8 junio 1887, p. 1.

⁵¹ Dolores David Ramos, redactor, “Aclaraciones”, POGEG, 2 febrero 1887, p. 1.

Detenidamente hemos recorrido este importante documento, y no podemos menos de hacer constar que no solamente satisface por el brillante estilo en que está escrito, que hace fácil y atractiva su lectura, sino porque revela con datos fehacientes el esfuerzo sobrehumano que hace ese Gobierno para mejorar la condición de aquellos pueblos que por su lejanía del centro y por sus condiciones sociales ha[n] ido marchando tan lentamente en la senda del progreso.⁵²

¿Fue realmente capaz o fue más la publicidad que se generó en torno suyo como parte de su estrategia psicológica para convencer a la opinión pública respecto a esa supuesta capacidad y así hacer legítima su presencia extraña en esta entidad cuyos líderes lo veían con recelo?. ¿Capaz en términos casi de un superhéroe según lo pintarán la publicidad misma del momento y posteriores administraciones (como la del último gobernador importado: Agustín Mora) o simplemente capaz? El caso es que por ocho años –dos período administrativos– vino a ocuparse de la gubernatura del estado –y se hubiera prolongado por un tiempo más de no haber sido por la intervención de aquella mano invisible que sólo le permitió a este personaje como a todos los gobernadores importados una sola reelección.⁵³

De sus primeros cuatro se caracterizó, pues, según lo mostrado y según intentará mostrarlo el propio gobernador en diferentes momentos al hacer el recuento de sus determinaciones administrativas, por la proyección de una gran gallardía en las resoluciones que fue ejecutando para “poner a la altura de los demás estados desarrollados de la federación” al de Guerrero:

El resumen de 1888 de los trabajos administrativos del gobierno que preside con inteligencia y exquisito tacto el Sr. Gral. Francisco O. Arce, es un mentís justificado a aquellos de los muy pocos descontentos que, educados bajo la tutela de un cacicazgo tiránico y aterrador, se asfixian con el aire puro de la libertad y del progreso.

Por fortuna para la inmensa mayoría del pueblo suriano, la vieja rutina y la férula de luengos años se han tornado en movimiento civilizador [...] La civilización con sus hilos eléctricos se ha abierto paso entre aquellas feraces montañas y en la obra material ha dejado las señales de su existencia. Aquella legendaria porción de la República toma ya participación activa en el concierto de los demás Estados de la Unión y ofrece cada día muestras de su adelantamiento, abriendo escuelas no solo en los centros populosos, sino hasta en las más humildes aldeas.⁵⁴

⁵² “El Estado de Guerrero”, artículo de *El Siglo XIX*, transcrito en el POGEG, 15 marzo 1887, p. 3.

⁵³ Este argumento difiere del de Illades, quien sostiene que Arce fue electo para un tercer período de gobierno en el estado (para el cuatrienio 1893-1897), pero que por presiones políticas de los grupos caciquiles locales y por no contar ya con el apoyo de Porfirio Díaz para defender militarmente su gobierno tuvo que renunciar inmediatamente. Cf. Illades, *Breve historia de Guerrero*, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, México, Primera edición, 2000, pp. 57, 58-59.

⁵⁴ “El Gobierno de Guerrero en 1888”, artículo firmado por *La Federación*, transcrito en POGEG, 25 enero 1889, p. 1.

En otra ocasión también, con motivo del mensaje al Congreso de marzo (1888), en junio un periódico metropolitano, elogiando el mensaje retomó algunos datos referentes a «avances» en el rubro de educación: «en el distrito de Bravos funcionaron (hasta el mes de mayo próximo pasado) 22 escuelas de ambos sexos; en el distrito de Galeana, 19 escuelas; en el de Guerrero, 27; en el de Álvarez, 68 escuelas»; etc.; para después rematar su nota con la siguiente expresión:

ESTADO QUE AVANZA.– el de Guerrero se va poniendo a la altura de los de Michoacán y Guanajuato en cuestiones de mejoras materiales e instrucción.

Esto dice nuestro colega “La Patria” y en verdad que se expresa en términos tan justos cuanto exactos.

Es cierto que el estado de Guerrero se iguala a los que se le equiparan. Nosotros lo hemos indicado así en varias otras ocasiones, elogiando el espíritu progresista del Sr. General Arce, Gobernador de dicha entidad federativa.

Celebramos que también “La Patria” elogie a tan digno funcionario.⁵⁵

Más abajo, el gobierno de Arce, con un buen aire en su actitud, agradece a ambos periódicos sus elogios con las siguientes frases: «Tanto a “La Patria” como al “Correo de las Doce” enviamos en nombre del señor Gobernador General Francisco O. Arce, los más cumplidos agradecimientos por la buena apreciación que se sirven hacer de su gobierno.»⁵⁶

Dentro de esa gallarda actitud cabe decir también que incluso, hay escritores que afirman que como enamorado empedernido que fue en el estado, en honor a uno de sus amores –además de su esposa Luz Noriega– cambió la toponimia de un municipio (en la región de Tierra Caliente, al suroeste de Taxco): quitó Pungarabato por Arcelia, una combinación de Arce y Celia (nombre de uno de sus amores).⁵⁷ Por nuestra parte, hemos encontrado un caso parecido; se trata de una defensa contra una imputación (por un supuesto abuso de autoridad) hecha por un periódico metropolitano en favor de un militar, integrante del gobierno de Arce:

“Este papel mal agradecido, en su afán de sentar plaza de periódico independiente, dedica el editorial de su número 155 a formular ataques de grave importancia para el Gobierno del Estado de Guerrero [...]

Que un elevado militar ha trastornado la paz de una respetable familia, seduciendo a la esposa, humillando al esposo y a los hijos y haciendo ostentación de impunidad [...]

⁵⁵ “Estado que avanza”, artículo de *El Correo de las Doce*, transcrito por el POGEG, 27 junio 1888, p. 4.

⁵⁶ *Ídem*.

⁵⁷ Véase la interesante descripción que de Arce, como “enamorado empedernido”, hace Salazar Adame, *op. cit.*, nota 68, p. 177.

Si un elevado militar ha trastornado la paz de una familia, seduciendo a la esposa, no es seguramente este acto un defecto administrativo del Gobierno de Guerrero y las leyes y los tribunales de la República están siempre abiertos para administrar justicia. Por lo demás, a ser cierto lo que asegura el *Diario del Hogar*, la consumación de ese delito no habrá sido sin duda contra la voluntad de la esposa infiel, ni con permiso del Gobernador [...]"

Agradecemos infinito la defensa que nuestro ilustrado colega El Combate se sirve hacer del gobierno de Guerrero [...]”⁵⁸

Si el primer período fue de actitudes gallardas en la proyección de la buena imagen del héroe, el segundo período, dicho sea de paso, se caracterizó más bien por una gran inestabilidad política por las presiones generadas por sus adversarios –dentro de los cuales, por supuesto, el reclamante de la legitimidad arrebatada, Diego Álvarez, jugó una participación importante– y por un consiguiente desgaste (deslustramiento) de esa buena imagen construida en torno suyo (véase *infra*).

En resumen, del amplísimo bagaje publicitario con el que el gobierno de Arce proyectó su buena imagen, teniendo como referencia fundamental la idea de “colocar a Guerrero a la altura de los demás estados desarrollados de la federación”, pueden distinguirse cuatro facetas principales. 1) La gran gallardía, según hemos intentado mostrarlo al principio de este parágrafo, con la que comienza a exponerse ante la opinión pública a fin de ganar elementos de legitimidad y simpatía a su presencia extraña para con los guerrerenses –porque aunque ya había regido los destinos del estado con anterioridad, en las conciencias de los líderes morales locales no dejaba de ser un forastero impuesto por el orden federal–, aunado esto a sus cartas de presentaciones construidas en base a sus triunfos militares en tiempos de la defensa del gobierno liberal sobre el Segundo Imperio y a sus participaciones como miembro activo en clubes masónicos de la capital metropolitana –por nombrar sólo las características más importantes de su gallarda actitud con las que proyectó la imagen de su persona–. 2) Una estrategia política de divulgación intensa de la nueva legitimidad, en base principalmente al uso extensivo de la publicidad para «sacar del aislamiento» a la entidad, estrategia más bien utilizada para apologizar al héroe impuesto en la entidad.

Si los elementos anteriores fueron para proyectar seguridad, optimismo, lucidez, gallardía y, en suma, buena imagen del personaje en su empresa administrativa, en el

⁵⁸ “El Gobierno de Guerrero y El Diario del Hogar”, artículo de *El Combate*, citado en POGEG, 22 marzo 1889, p. 1.

terreno propiamente administrativo pueden ubicarse por lo menos dos aspectos fundamentales con sus respectivos rubros. A saber: a) Fomento intenso de una amplia cultura cívica y liberal; y b) Fomento de principios morales, es decir, el desarrollo de las virtudes (y del potencial humano en general) y, aunado a esto, la concepción de proyectos de desarrollo político-económicos y culturales (educación) desde un enfoque liberal (Cf. del cap. III., “Fomento del *ethos* anticlerical” y “Algunas consideraciones sobre Instrucción...”). Con todos estos elementos, el fin último fue convencer a la opinión pública acerca de un estado de Guerrero que estaba «avanzando».

3) Como parte también de esa cultura de divulgación de la nueva legitimidad en construcción, una actitud, una vez más, de gallardía en las determinaciones administrativas que se están efectuando para “sacar adelante al estado”, siempre exaltando las cualidades del gobernador, «probo y liberal», en detrimento de los esfuerzos de las administraciones precedentes de los guerrerenses (como la inmediatamente anterior, de Diego Álvarez). Y 4), una intensa campaña de propaganda pro-arcista (la cual se extendió a lo largo de las dos administraciones, pero sobre todo, en momentos de mayor tensión política), cuyo objetivo primordial fue construir una buena imagen del “héroe” Francisco O. Arce, para contrarrestar las críticas y presiones políticas surgidas por las facciones políticas opositoras, principalmente a partir de cuando se postuló y efectuó su reelección; para presentar así, finalmente, al personaje como el héroe que nunca había tenido y quizá nunca tendría Guerrero en su marcha hacia el desarrollo.

Cuadro 2

Secretaría de Guerra y Marina

Departamento del Cuerpo Especial de Estado Mayor

Plana Mayor del Ejército

Hoja de servicios del ciudadano General de Brigada Francisco O. Arce; su edad cincuenta y seis años, natural de Guadalajara del Estado de Jalisco, su estado casado, sus servicios y circunstancias los que a continuación se expresan:

Fechas en que obtuvo los empleos y tiempo que ha servido en cada uno.

Empleos y Grados.

Año Mes Día

15 Septiembre 1850. Teniente del Contrarresguardo de Chihuahua y Coahuila, por nombramiento del Supremo Gobierno, según certificado.	De Teniente	5	4	6
22 Diciembre 1852. Teniente interventor del propio Cuerpo, por nombramiento del Supremo Gobierno. De estos empleos se le abonon solamente las tres cuartas partes del tiempo, según la ley de 24 de mayo de 1835.				
1° Noviembre 1857. Capitán de Caballería permanente según certificado del General Comonfort.		2	8	9
10 Julio 1860. Teniente Coronel de Caballería, Guardia Nacional, por el Gobierno de Nuevo León y Coahuila.		0	0	24
4 Agosto 1860. Coronel de las fuerzas de Durango por el Gobierno del Estado.				
1° Agosto 1861. Coronel del Cuerpo "Lanceros" de Durango por el Gobierno del Estado.				
16 Marzo 1862. Coronel de Caballería por el Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila.				
23 Abril 1862. Coronel de Caballería permanente por el Supremo Gobierno				
23 Abril 1862. Coronel de Auxiliares por el Supremo Gobierno.				
11 Junio 1864. Grado de General de Brigada por el Supremo Gobierno.	General de Brigada	23	11	6
14 Noviembre 1867. General de Brigada efectivo por el Supremo Gobierno.				

Fuente: POGEG, 4 octubre 1889, p. 2.

La publicidad para sacar del aislamiento

[...] la publicidad saca a las entidades federativas, del aislamiento en que viven [...]⁵⁹

La publicidad es la mejor de las garantías de los gobiernos. Si cada hombre público diese cuenta de sus actos, la opinión no se extraviaría tan fácilmente, sobre los hombres y sobre las cosas.⁶⁰

Durante la administración de Arce, aunque el gobernador también se enfocó en proyectar una imagen de prosperidad, esmerándose en el mejoramiento administrativo, material y cultural y pese a que un cierto consenso de la historiografía del estado, así como la propia versión oficial pos-arcista, pretenden mostrar esa parte de la historia del estado (en que arranca nuevamente el porfirismo) como la gran coyuntura del despegue para la posterior consolidación política y económica de la entidad, presentando al gobernador Arce como el gran impulsor de proyectos de desarrollo para la entidad, lo cierto es que en realidad Arce, más que esa supuesta originalidad e impulso en su empresa administrativa, preponderantemente respondía a las presiones políticas de sus adversarios locales encabezados por Diego Álvarez, el reclamante de la legitimidad arrebatada. Así (sobre todo en el segundo período administrativo), el gobierno de Arce más que de avances en el estado, fue de intensa crisis política en la legitimidad que se venía construyendo; así también, fue hasta de recesión más que de avance en la imagen de adelantamiento que se quiso proyectar a la opinión pública como estrategia política para la nueva legitimidad en construcción. Puede decirse que la crisis política culminó en la salida de Arce del gobierno del estado en medio de un clima político de gran inestabilidad, efectuada inclusive antes de terminar su segundo período administrativo; así terminó, paradójicamente, este período de gobierno que la historiografía convencional asume como de gran emblema en el desarrollo político-económico del estado.

Por otra parte, el período de Arce como, hemos dicho, se divide en dos partes, que corresponden a sus dos períodos administrativos dentro de la era porfirista.⁶¹ El primero se caracteriza por una gran seguridad, optimismo, lucidez y gallardía en la gran empresa administrativa que va a emprender. Veamos.

⁵⁹ “El Estado de Guerrero”, artículo de *El Siglo XIX*, transcrito en el POGEG, 15 marzo 1887, p. 3.

⁶⁰ “Máxima de Ocampo”, en POGEG, 25 junio 1887, p. 2.

⁶¹ Como ya hemos indicado, ya antes había estado por primera vez como gobernador, bajo el orden de Benito Juárez, en el período 1869-1873, para poner orden sobre los conflictos antagónicos prevalecientes en la entidad en ese entonces. Véase, Salazar Adame, Jaime, *op. cit.*, p. 150, *pássim*.

A partir de la llegada de Arce, se comienza a hablar de mejoramientos en el estado, aquí y allá; para la construcción de su legitimidad y buen prestigio y para enajenar a la opinión pública con la idea de que tienen razón cuando dicen que el estado comienza a avanzar gracias a su arribo a la administración se apoyan, como estrategia política, en la prensa metropolitana para difundir sus ideas de progreso; esta prensa, en correspondencia con la suya, va a ser el principal nexo de divulgación de sus ideas y su buena imagen. Arce más que cualquier otro gobernador de la era porfirista en Guerrero se apoyará en la prensa metropolitana para la divulgación de su imagen.

De varias formas se pretenderá ir justificando el recurso a la prensa metropolitana y una de ellas será la idea del uso de «la publicidad para salir del aislamiento», pero fundamentalmente para «revelar los esfuerzos que [los] gobiernos hacen para mejorar los ramos de su administración»:

Mucho tiempo ha que venimos consignando en nuestras columnas no solo las noticias más importantes de los Estados, sino algunos estudios sobre los actos de sus poderes, porque tenemos la convicción más sincera de que la publicidad saca a las entidades federativas, del aislamiento en que viven y revela los esfuerzos que hacen éstas para mejorar todos los ramos de su administración.⁶²

Los periódicos locales, indica *El Siglo XIX*, no circulan sino muy poco en los lugares donde se publican «y fuera de éstos solo se remiten por la posta los necesarios para el cambio con los demás periódicos». Resultando de esto, sigue argumentando el periódico, «que el país ignora la situación de los estados, y éstos no tienen ni el estímulo del aplauso por los esfuerzos que hacen para conquistar los adelantos de la civilización.»

«Y todavía creemos», continúa *El Siglo XIX*, «hacer un servicio más a las autoridades locales dando a conocer la verdad sobre sus hechos, y es el de impedir que algunas oposiciones bastardas y apasionadas, empleando la calumnia y adulterando los sucesos, consigan algunas veces hacer una atmósfera maléfica al gobernante atacado, con lo cual éste no puede desarrollar tranquilamente el programa propuesto y llega a sucumbir al fin.»

«Por esto es que la prensa de la capital» –sigue el órgano informativo– «tiene una influencia notoria en la subsistencia de los gobiernos de los Estados, y en las crisis que surgen en éstos por las colisiones entre sus poderes buscan siempre al periodismo de

⁶² “El Estado de Guerrero”, artículo de *El Siglo XIX*, transcrito en el POGEG, 15 marzo 1887, p. 3.

México en apoyo de sus derechos y de su legitimidad. Pero lo que más fuerza ha dado a los juicios de la prensa ha sido la imparcialidad con que ésta ha procedido siempre defendiendo la ley y la razón. Y tal ha sido también nuestra norma procurando no preocuparnos por el espíritu de partido, ni aun por nuestras afecciones personales. Cuando hemos tributado nuestros elogios a alguna autoridad, nos hemos apoyado en documentos oficiales de indiscutible comprobación.»

«Hoy, por ejemplo», sigue abundando el periódico metropolitano,

vamos a consagrar algunas líneas al Estado de Guerrero, cuyo gobernador nos es respetable por su decisión a la causa de la libertad, por su probidad y por su energía, en vencer las dificultades de su misión.

Acaba de llegar a nuestras manos el Mensaje presentado por el Señor Gral. Arce al H. Congreso del Estado de Guerrero, al abrir éste el período de sus sesiones ordinarias el día 1º del presente mes [...] y no podemos menos de hacer constar que [...] revela con datos fehacientes el esfuerzo sobrehumano que hace ese Gobierno para mejorar la condición de aquellos pueblos [...]

Al hablar bien del gobernador en referencia, *El Siglo XIX* lo hace en detrimento de la administración precedente y de los guerrerenses en general, mostrándolos como entes que por estar en permanente conflicto habían arruinado a la entidad desde sus bases como la fiscal:

La situación en que no hace muchos meses se encontraba Guerrero era realmente lamentable. No hablamos de su última crisis política que, suscitada por el elemento reaccionario local, pudo poner en peligro la paz pública del Estado, y sólo se dominó por la digna actitud de sus poderes [...] Otra crisis más grave y más terrible vino a afligir a aquél heroico pueblo que ha dado tanto héroe a la patria, que ha prodigado toda su sangre en pro de la independencia y la libertad, y que tantas veces ha abrigado entre sus inaccesibles montañas la causa de la democracia.

Hablamos del hambre originada por varios años de esterilidad, durante los cuales la tierra tostada y abierta en grietas por los rayos de un sol de fuego, pedía en vano al cielo una nube que la abrigara y v[er]tiera sobre ella sus aguas vivificantes [...] En tan desoladora situación las municipalidades heridas por aquél azote, no sólo no pudieron pagar sus impuestos, sino que demandaron auxilios [a]l Ejecutivo para satisfacer sus primeras necesidades.⁶³

La prensa de la capital del país, ayuda pues, a «subsistir» a los gobiernos de los estados; entre otros tipos de ayuda, los va librando de imputaciones «calumniosas» de la prensa opositora. Gobernadores, como Arce, siempre se refugiarán en el periodismo metropolitano para limpiar su buena imagen de la crítica. Así, implícitamente, con «imparcialidad», los periódicos de la prensa metropolitana porfirista, como *El Siglo XIX*, defenderán a los gobiernos porfiristas, como a Arce; a quien, llegarán a defenderlo de las

⁶³ *Ídem.*

presiones políticas de las facciones opositoras, como las que le efectuará Diego Álvarez en diferentes momentos de su administración. *El Siglo XIX*, como otros tantos periódicos porfiristas del ámbito metropolitano, apoyará porfiadamente al gobierno de Arce, al grado de elogiarlo por su «probidad»; cabe decir al respecto que a Diego Álvarez nunca lo elogió durante su administración, por el contrario, siempre lo criticó; basta recordar la imputación que le hizo por su supuesto dominio político sobre «el Sur» –según vimos en su momento.

Ahora bien, como parte de la construcción de la nueva legitimidad, la publicidad, además de ser empleada «para sacar del aislamiento a las entidades», hablando de sus avances administrativos y defendiendo a sus gobernadores también fue utilizada para ir difundiendo sus posturas ideológicas, como la referente a su actitud antagónica ante la principal oposición de los liberales, los conservadores; como parte de esa actitud de crítica liberal también, la prensa metropolitana fue empleada además para difundir las simpatías y antipatías entre los mismos liberales; es decir, para difundir las críticas que se fueron haciendo dentro de las facciones habidas entre los mismos liberales. Así, al asumir este tipo de actitud crítica, la intención fue mostrarse superiores ante la facción que eliminaron con su procedimiento violento de imposición, la de la facción de liberales denominada «de las plumas».

Es el caso de la crítica que hizo la prensa porfirista contra un miembro de la facción juarista, Miguel Lerdo de Tejada, con motivo de su fallecimiento. La crítica es, la de «no haber salido al encuentro del progreso». Detrás de esta crítica, Arce, proveniente de la facción liberal de militares –los de «las espadas»–, al compartirla también, deja ver que su antipatía no sólo era contra el partido conservador, ni contra los enemigos locales que después se harán escuchar en su actitud antagónica con motivo de la reelección, sino también contra la otra facción de los liberales, la de los denominados de «las plumas» –según la clasificación de Luis González–. Así, con motivo del fallecimiento de Lerdo de Tejada (ocurrido en abril de 1889, como es sabido), en «honor» a su memoria, la prensa liberal porfirista lanzó las siguientes críticas:

El partido liberal tiene que llevar luto por un patriota distinguido [que] subió y se mantuvo en el poder, leal, honrado, consecuente con sus principios, y sin más faltas que algunas perturbaciones en su fe sobre nuestro gran porvenir económico. D. Sebastián era un sabio frío y sagaz en la ciencia del derecho, había adquirido su nunca desmentido y levantado liberalismo no por sentimiento, sino por deber. Comprendió como Quintana Roo, como el Dr. Mora, como D. Servando Teresa y Mier, como D. Valentín Gómez Farías, que México en realidad no era independiente de

España, sino que solo se había alejado de sus cañones, del alcance de sus fusiles, de la tiranía colonial directa y enérgica, pero que quedaba un partido dominante encadenando y oprimiendo a la patria, partido autorizado a mandar con el apoyo de los siglos de la superstición española, con la fuerza de ese clero que consiguió restablecer la Inquisición en su país en este siglo, partido que contaba con hombres venerados como Bocanegra, que quiso deshacer nuestra independencia para obedecer al Papado y que consideraba a D. Lucas Alamán como el verdadero *vir[r]ey* titulado, no por la firma de la corona de Castilla, sí por todos los errores que el funesto hombre de Estado había guardado como *amuletos* para fascinar a una raza supersticiosa y confiada, que se hundía en la humildad que proporcionan las leyes de abyección y predicaciones religiosas absurdas [...]

Como Presidente el Sr. Lerdo, no tuvo más que un error: no haber salido al encuentro del progreso material y haber desconfiado de su primera aparición [...] Nunca tembló ante el partido contrario, ni vaciló cuando se trataba de exponer su vida: sólo a una cosa le tuvo miedo por no apercibirse de la llegada del momento histórico y por no sentir la gran necesidad nacional. El desarrollo económico, rápido y vigoroso del país con todas sus perturbaciones y magníficas consecuencias. Sobre los rieles que no quiso dejar poner va a volver muerto a su patria.

Hoy, la locomotora, sin banderas, sin adornos, sin su silbido pidiendo excusas, sin hacer sonar su campanilla que debía anunciar la reconciliación entre “el ministro sublime de Paso del Norte” y el ferrocarril del Paso del Norte, va por su cuerpo silenciosa y veloz, como un mudo y poderoso genio que sale del triste hogar mexicano con la misión de concluir con la proscripción más allá de la vida del gigantesco compañero de Juárez.⁶⁴

Con imputaciones como ésta, lo que se pretende, pues, una vez más es la justificación del origen impuesto de la nueva legitimidad, presentando a sus miembros – entre los cuales se incluye a Arce–, como entes más capaces para el desarrollo de la entidad (nacional o local) y por lo tanto legítimos en sus procedimientos violentos para imponer ése, su proyecto de desarrollo. Pero, por otro lado, con esto puede concluirse que las justificaciones que se hacen del uso de la publicidad, más que para «salir del aislamiento», fueron para ubicar y cohesionar a los distintos grupos políticos del ámbito federal, atrayéndolos y cohesionándolos con un tipo de perfil específico, su actitud de crítica y superioridad frente a las facciones políticas que fueron eliminando a su paso en el proceso de imposición de su legitimidad, según fue el caso de la eliminación del alvarismo en Guerrero.

Arce es un liberal por excelencia, tiene perfectamente definida esa postura política; defiende a uñas y dientes sus principios liberales (*Cf.* en cap. III., “Algunos perfiles...” y “Fomento del *ethos*...”) y como tal es un acérrimo enemigo del enemigo principal de los liberales: el conservadurismo y todos sus elementos políticos e históricos que conllevó y generó –como la implantación del Segundo Imperio–. Con esta visión de antagonismo político encarnizado combatió tenazmente de diferentes maneras –ya no precisamente mediante procedimientos bélicos, sí mediante la enajenación a su favor de conciencias en la

⁶⁴ “D. Sebastián Lerdo de Tejada”, artículo de *El Siglo XIX*, transcrito por el POGEG, 27 abril 1889, p. 1.

opinión pública– a lo largo de sus dos administraciones todo elemento –manifestación, representación o expresión política– proveniente de la estirpe conservadora –«que aun a pesar de haber sido superadas todas las etapas de la historia política mexicana en que imprimió su sello parecía todavía negarse a morir», según la visión del propio Arce.

Fue realmente capaz o fue más la publicidad que se generó en torno suyo como parte de su estrategia psicológica para convencer a la opinión pública respecto a esa supuesta capacidad y así hacer legítima su presencia extraña en esta entidad cuyos líderes lo veían con recelo?

En resumen, del amplísimo bagaje publicitario con el que el gobierno de Arce proyectó su buena imagen, teniendo como referencia fundamental la idea de “colocar a Guerrero a la altura de los demás estados desarrollados de la federación”, puede distinguirse una cultura política de divulgación intensa de la nueva legitimidad que se está construyendo en base al fomento de una cultura cívica y liberal, entre cuyos aspectos pueden considerarse las tentativas de enajenación de la opinión pública al pretender justificar los orígenes violentos con los que fue impuesta su legitimidad. Como parte también de esa cultura de divulgación de la nueva legitimidad en construcción, puede distinguirse una actitud de buen aire en las determinaciones administrativas que se están efectuando para “sacar adelante al estado”, siempre exaltando las cualidades del gobernador, «probo y liberal», en detrimento de los esfuerzos de las administraciones precedentes de los guerrerenses (como la inmediatamente anterior, de Diego Álvarez).

El deslustramiento del héroe

Es octubre de 1888, el mes del cumpleaños del Señor Arce, en esta ocasión, como en ninguna otra, el pueblo de la capital del estado más allegado (es decir, los más adictos) se vistió de gala para festejar a su gobernador. El día nueve tuvieron el gusto de presenciar “una de las manifestaciones más simpáticas de las que puede idear la gratitud humana”. El ocho a las seis de la tarde el Señor Arce regresó a la capital de su quinta de Jalapa y, “dadas las simpatías con que los pueblos de Guerrero lo distinguían”, fue objeto de calurosas demostraciones de aprecio de parte de Corporaciones, particulares y el pueblo, quienes a pesar de la lluvia se hallaban agrupados en la casa del Señor Arce para darle un saludo que no pudieron ofrecerle el día cuatro.

Entre las Corporaciones, no estuvieron presentes los institutos del Estado: demostración especial querían hacerle al héroe enigmático, misma que en efecto le hicieron el día nueve. A las tres de la tarde la Directora, profesoras y alumnas del Instituto de Niñas, así como el Director, el cuerpo de profesores y los alumnos del Instituto Literario del Estado, se presentaron en la casa del Señor Arce. Era un grupo conmovedor el que formaban todos aquellos seres “que buscan en los misterios de la ciencia el alimento del corazón y del espíritu para cumplir en la tierra la misión del hombre y la mujer honrados.” El señor Tomás Moreno, redactor del POGEG, dice haber sido testigo de las dulces expansiones de los jóvenes educandos y de “la profunda emoción del Primer Magistrado del Estado, que en vano trató de disimularla durante las dos horas que los alumnos permanecieron en su casa.”

En un momento solemne, el Director del Instituto Literario, Señor Nozari, ofreció un cuadro (obra artística de algunos estudiantes del plantel), firmado por los profesores y alumnos, en cuyo centro se leía entre otras cosas: “*al patriota y Benemérito General Francisco O. Arce, protector de la juventud estudiosa, en recuerdo del memorable 16 de Septiembre de 1869 fecha en que fundó este plantel en la ciudad de Tixtla*”.⁶⁵ Al hacer el ofrecimiento, el Señor Nozari pronunció estas palabras.

⁶⁵ Subrayado del POGEG. El día 5 de febrero de 1886, “el mismo Señor Arce, venciendo dificultades sin cuento, fundó el Instituto de Niñas”. Tomás Moreno, redactor, “Manifestación simpática”, POGEG, 13 octubre 1888, p. 1.

C. GOBERNADOR:

Permitid que a nombre del Instituto Literario os haga mil felicitaciones por haber la fortuna añadido un año más a vuestra preciosa existencia, que como los anteriores, gastásteis en derramar el bien; y digo preciosa, tanto para vos, como para el Estado y para este plantel que progresaron y progresan bajo vuestra sabia administración [...] Conducta noble es la de los estudiantes de Chilpancingo al ofrecer sus respetos al fundador de las casas donde se educan: mañana el Señor Arce no será el gobernante de Guerrero; mas tarde desaparecerá de la tierra obsequiando una ley inmutable de la naturaleza; pero entonces y después y siempre su nombre será de dulce memoria [...] ⁶⁶

Esta iba a ser una de las excepcionales “manifestaciones simpáticas” que el gobernador iba a recibir en un clima de aparente desahogo; este clima, los reclamantes de la legitimidad arrebatada pronto se iban a ocupar de alterarlo. De hecho éstos siempre se mantuvieron en una tensión constante,⁶⁷ atentos a un pretexto apropiado para poder expulsarlo; inclusive, no era la primera vez que iban a intentar algo así, desde la llegada de Arce en su primera administración (1869-1873) –cuando fue comisionado por el gobierno federal de Benito Juárez para poner orden en el estado ante las confrontaciones políticas habidas–, uno de ellos, Vicente Jiménez, llegó a proponerle a su acérrimo enemigo (el reclamante principal) unirse para lograr el objetivo:

La orden de la Secretaría de Guerra para que Jiménez se presentase nuevamente en la ciudad de México, lo convenció de que el apoyo de Juárez era para Arce; entonces, buscó la alianza con su aborrecido rival Diego Álvarez, enviando una comisión de diputados a visitarlo a su hacienda de la Providencia, para convencerlo a limar asperezas “ya que los resentimientos de ambos no tenían razón de ser”; pero pronto se desengañó de que don Diego no le perdonaría nunca su rebeldía, al decirle éste a los diputados, que la culpa de que un extraño estuviese en Guerrero como gobernador era responsabilidad de Jiménez; arrepentidos estaban los diputados de aceptar tal comisión, porque no sólo recibieron la regañada de su vida, sino el susto que le ocasionó el cautiverio a que fueron sometidos.⁶⁸

Pero fue en el contexto de la era porfirista, específicamente, en el clima de los resentimientos por los desplazamientos efectuados por Don Porfirio mediante la imposición de gobernadores externos, ya sin la presencia de ese otro reclamante de la legitimidad arrebatada, cuando se dieron de manera intensa las confrontaciones con el sistema impuesto. Dos fueron los momentos coyunturales que las provocaron: el primero, la renovación del congreso en 1887; y el segundo, la reelección de Arce en la gubernatura del estado en 1889. Veamos.

⁶⁶ Todas las citas anteriores, en *Ídem*.

⁶⁷ Cf. Carlos Illades, *Breve historia de Guerrero...*, pp. 54, 57 y s.

⁶⁸ Salazar Adame, *op. cit.*, p. 189.

La renovación del Congreso en 1887. A principios de 1887 el Congreso del estado fue renovado y todo indica que esta renovación se hizo con personal adicto –y extraño (no guerrerense)– a la legitimidad que Arce representaba y que se hizo también con el fin de desplazar a los integrantes del Congreso anterior identificados con el ala alvarista. Esto generó un inmediato recelo por parte de los ofendidos líderes morales guerrerenses, encabezados por uno en particular, Diego Álvarez; quienes, vieron una vez más minadas sus ya de por sí escasas influencias en el poder del estado. La forma con la que protestó Don Diego fue ya no mediante procedimientos bélicos –aunque el estado no estuvo exento, por ese motivo, de amotinamientos que llegaron a alarmar inclusive al gobierno general, según lo muestra el hecho del envío que hizo de fuerzas federales (en número de más de seiscientos efectivos, como se dijo) a las zonas de conflicto–,⁶⁹ según lo hizo cuando estuvo defendiendo al «gobierno de la legalidad» durante los azarosos meses de 1876, ahora lo hizo mediante el medio legal permitido por la nueva legitimidad impuesta: la concienciación de la opinión pública mediante la prensa para desprestigiar al héroe que lo había desplazado y para deslustrar la buena imagen administrativa con la que ese mismo personaje intentó legitimarse. Criticó con difamaciones la determinación tomada por Arce:

Entre los documentos que el Sr. General Diego Álvarez acompañó a su remitido que dirigió al “Diario del Hogar,” hay un anónimo en el que, de un modo indirecto, se propuso hacer además de su defensa propia una brillante apología de la Legislatura disidente que está próxima a terminar su período.⁷⁰

Una vez más, como en otras ocasiones, Arce se valió de la utilización del discurso a través de la prensa para darle un barniz de legitimidad a la determinación que había tomado en la renovación del Congreso. Veamos algunos ejemplos:

⁶⁹ Hay dos casos en particular, mismos que aunque no llegaron a tomar evoluciones serias llegaron a alarmar al gobierno del estado y federal y a la opinión pública en general. De estos casos, uno se refiere a ciertas manifestaciones efectuadas en Copanatoyac (Distrito de Morelos), a fines de enero de 1887, como una secuela de las hostilidades políticas por la renovación del Congreso; y otro movimiento que la prensa metropolitana denominó como “Los sucesos de Guerrero”, por ciertos levantamientos sediciosos ocurridos en Ayutla (Distrito de Allende), cuya autoría la prensa metropolitana atribuyó a Diego Álvarez, aunque éste la negó; como una derivación de las manifestaciones expresadas contra la reelección de 1889. Véase, para el primer caso “Ayuntamiento Constitucional de Copanatoyac”, POGEG, 9 febrero 1887, p. 2 s.; y para el segundo, “Movimiento de tropas”, POGEG, 12 abril 1890, p. 2; Carta de Diego Álvarez al *Diario del Hogar*, POGEG, 14 mayo 1890, pp. 2-3; “Los sucesos de Guerrero”, POGEG, 29 junio 1890, p. 3; y “Turbulencias en el estado de Guerrero”, artículo de J. F. Rivera, publicado en *La Federación*, transcrito por POGEG, 14 julio 1890, pp. 3-4.

⁷⁰ Dolores David Ramos, redactor, “Aclaraciones”, POGEG, 2 febrero 1887, p. 1.

a)

A la aspiración legítima del mejoramiento que los pueblos del Sur han manifestado, corresponde el establecimiento del medio legal que necesitaban y que consiste en la renovación del Congreso. Pero si al seno de la representación de un pueblo debe llevar cada uno de los elegidos su contingente de luces, si las diferentes clases sociales necesitan en su heterogeneidad de un abogado especial que comprendiendo sus necesidades trabaje eficazmente por satisfacerlas, bien puede decirse que a la integración del citado cuerpo ha precedido el acierto.⁷¹

b)

Terminados así los acontecimientos enojosos, instalado próximamente el Poder Legislativo llamado por la ley y el sufragio popular, volverá la nave del Estado a surcar tranquila por un mar en calma, y seguirá el desarrollo progresivo de las mejoras materiales, de la instrucción pública, del fomento a las artes y todo bien social, del que ha dado relevantes e innegables pruebas en todo tiempo el actual Jefe del Estado.⁷²

c)

Era ya tiempo: esta heroica entidad federativa, privilegiada por la naturaleza con tantas dotes de riqueza, ha retardado más de lo necesario en colocarse al nivel que le corresponde; para lograrlo sólo un esfuerzo se necesita, un contingente de buena voluntad, un severo castigo a los ambiciosos y practicar esa sabia máxima del inmortal Benemérito de América, que no es desconocida del Sr. Álvarez, pues hace poco la estampó en sus escritos. “El respeto al derecho ajeno es la paz.”

Esta salvadora sentencia, no expresada sino llevada a la práctica, será la llave que abra en el Estado de Guerrero la puerta a la civilización, al progreso, a la paz y al perfeccionamiento social [...] Si alguno se opusiere a este progreso con bastardas miras, si alguno interrumpiere la senda de paz que conduce a la civilización y al bienestar social, caiga sobre él la maldición de la Historia y la execración de los pueblos cuya redención está próxima.⁷³

Y más abajo, con la intención de justificar sus determinaciones, describía el tipo de personal que había sido designado:

En el personal del nuevo Congreso hay dos abogados, dos comerciantes, dos médicos, tres militares y cinco propietarios inteligentes; todos conocen a fondo las dificultades que impiden el desarrollo de los Distritos que representan; son poseedores, en su conjunto, de variados conocimientos, e identifican sus aspiraciones con el positivo adelantamiento del país; siendo además nativos del Sur casi en su totalidad [...] ⁷⁴

Según la versión de Arce, lo que provocó la disolución del Congreso fueron ciertas propuestas “indignas y humillantes” hechas por el “Congreso disidente”, entre las que se incluye una referente a una propuesta de ley para que se hicieran efectivos ciertos preceptos constitucionales para que los que no tuvieran la naturalización del estado fueran despedidos de sus respectivos cargos; de haberse aprobado esta iniciativa, como indica el propio Arce,

⁷¹ Dolores David Ramos, redactor, “Fundadas esperanzas”, POGEG, 9 marzo 1887, p. 1.

⁷² Dolores David Ramos, redactor, “La Paz pública”, POGEG, 16 febrero 1887, p. 1.

⁷³ *Ídem.*

⁷⁴ Dolores David Ramos, redactor, “Fundadas esperanzas”, POGEG, 9 marzo 1887, p. 1.

lo hubieran hecho renunciar de su cargo dos años antes de concluir su mandato. El gobernador se las ingenió para que los Ayuntamientos les negaran su voto aprobatorio (requisito indispensable), “y la intentona de separarme del gobierno con la oportunidad que tenían premeditada”, indica Arce, “quedó frustrada por entonces”.⁷⁵

Así como Arce se las ingenió para bloquear las tentativas del alvarismo de derrumbarlo, así también se las ingenió para limpiar su imagen en la opinión pública, lanzando textos con la idea implícita de que Don Diego había estado mal, que “un mezquino círculo de ambiciosos, ignorantes y turbulentos pretendían llevar al desprestigio político y social, abusando quizá de la fatiga intelectual en que los años han colocado al colaborador del Plan de Ayutla”. Pero, sigue diciendo el redactor,

por grandes que sean los esfuerzos de ese círculo que pretende enseñorearse para heredar lo que podemos llamar la *dinastía alvarista*; por maquiavélicas que sean sus combinaciones, por rastreras que forme sus intrigas, por tenaces que sean sus trabajos y atrevidos sus proyectos, ni podrá jamás detener los avances del progreso que se abre paso a través de los obstáculos mayores, ni creemos contará con la cooperación y el apoyo del jefe de su partido [...]⁷⁶

Por su parte, Diego Álvarez explicó que Arce acudió a la intervención del Gobierno General en los asuntos interiores del Estado. Escribió al señor Romero Rubio y al General Díaz, diciéndoles que una Comisión del Congreso se le había acercado para hacerle tales propuestas “indignas”; y “que esa Comisión le dijo que el Congreso había dispuesto que le dejaría lo meramente *gubernativo* y que los Diputados llevarían la dirección de los *negocios políticos*.” Esto, indica Álvarez, “no fue más que una vil mentira que se trató de explotar y que produjo el efecto deseado, porque ella trajo como consecuencia la determinación del Presidente, de *dissolver* el Congreso de manera disimulada y de separar de su seno a algunos diputados que se dijo que estorbaban al Sr. Arce.”⁷⁷

Finalmente, aunque Diego Álvarez protestó ampliamente por medio de la prensa metropolitana, Arce, por apoyo de Don Porfirio terminó imponiendo un personal adicto y, en gran número, externo o no natural del estado de Guerrero. Esta determinación fue ampliamente discutida en la prensa metropolitana tanto a favor como en contra en los días y

⁷⁵ Dolores David Ramos, redactor, “Aclaraciones. II”, POGEG, 9 febrero 1887, p. 2.

⁷⁶ Dolores David Ramos, redactor, “La Paz pública”, POGEG, 16 febrero 1887, p. 1.

⁷⁷ Los subrayados son de la fuente consultada. Dolores David Ramos, redactor, “Aclaraciones. II”, POGEG, 9 febrero 1887, p. 2.

meses posteriores hasta llegar a la reelección de Arce en 1889 y después de ella también.⁷⁸

He aquí una muestra de esas discusiones, es una defensa que hace el propio Arce:

Apenas se puede dar curso a la pluma copiando tales falsedades, tan negras calumnias consignadas en ese anónimo con que se ha querido pintar con tóricos colores la presente administración. ¿Cuál de los Gobiernos que precedieron al presente ha cumplido esa ley que exige la ciudadanía y residencia de los prefectos? ¿La cumplió a caso el Sr. General Álvarez? ¿No recuerda este mismo general que en su próxima anterior administración nombró Prefecto de Tixtla al Sr. Coronel Luis Felipe Reina que por primera vez conocía al Estado? ¿Ya olvidó haber nombrado Prefecto de Tlapa al Sr. Don Antonio Mercenario que tampoco tenía los requisitos de la ley? [¿]Y el Sr. Cheler que también mereció la confianza del Sr. Gobernador Álvarez para la prefectura de Taxco, era por ventura ciudadano del Estado? Ninguno gozaba de los derechos de ciudadanía ni menos de los tres años de residencia. Las memorias sobreviven a la administración y conservan su historia.⁷⁹

De esta defensa contra las imputaciones lanzadas en su contra por el *Diario del Hogar* Arce concluye echando un sarcasmo contra el autor de las mismas, Don Diego Álvarez:

No debemos sin embargo insistir en inculpaciones: *Errare humanum est*; creemos que será bastante el correctivo de la propia conciencia, que el fracaso sufrido y la reflexión tranquila servirán de norma para el porvenir al ex-Gobernador de Guerrero y que entregado como dice a sus faenas domésticas y al cuidado de sus intereses, arrojando de su lado a los aspirantes, como Jesús a los mercaderes que traficaban en el templo, entrará de lleno a los verdaderos goces del hogar doméstico, cuyas dulzuras envidiables no pueden saborearse cuando está en los labios el acibar de la política rastrera, de la ambición innoble, de la calumnia vil y de la falaz perfidia.⁸⁰

Y en otra parte, en el contexto de la reelección gubernamental de 1889 el equipo arcista, defendiéndose de las imputaciones del *Diario del Hogar*, por sus determinaciones asumidas, es decir, por la imposición de personal externo (no guerrerense) en su administración, en un intento de justificación, argumentó que no importa que no se sea de un lugar para llevar la responsabilidad de encaminar ese lugar por la senda del adelantamiento, pues, el adelanto de una parte del país redunda en el adelanto de todo el país y este adelanto del país es responsabilidad de todo mexicano sin importar que no sea originario del lugar en donde esté ejerciendo esa responsabilidad:

Dice el colega que el General Arce ha confiado los principales puestos públicos, a individuos que no son hijos del Estado y que no sintiendo afecto por esta tierra, menosprecian a los surianos, los tratan con desdén y trafican con la dignidad individual.

⁷⁸ La revisión de ese material puede seguirse a través del POGEG.

⁷⁹ Dolores David Ramos, redactor, "La Paz pública", POGEG, 16 febrero 1887, p. 1.

⁸⁰ *Ídem*.

Esa clasificación que hace el colega de hijos y no hijos del Estado, nos parece altamente ridícula en materia de política y patriotismo, porque es bien sabido que el progreso de la República y el sostenimiento de sus tendencias democráticas están al cuidado de todo mexicano sea cual fuere el lugar en donde se encuentre [...] ¿acaso no pasa otro tanto en los demás Estados que forman la confederación mexicana, de que sirvan los puestos públicos, ciudadanos que no han nacido en el mismo punto a donde han sido llevados por el destino o llamados por los gobernantes? ¿por ventura no formamos todos los mexicanos una sola familia cuya madre es la Patria? [...] Además insistimos en decir que siendo los empleados servidores del público y colaboradores para el sostén de los principios que rigen a la República mexicana, no importa que sean de Guerrero, Zacatecas, Jalisco, Durango, Yucatán, Querétaro, etc., etc., si al ser mexicanos, están obligados a ofrecer esa prestación que reclama el progreso, que obedece a las saludables evoluciones que México va experimentando.⁸¹

La reelección de 1889. Al entrar el año de 1889 se nota un claro desgaste moral en la persona y el gobierno de Arce, todos esos esloganes que ellos habían venido explotando respecto a la idea de progreso –gracias al arribo a la administración del estado de este «enigmático» personaje– y con ellos las imaginaciones que empezaron a representar en los discursos, así como los proyectos que empezaron a concebir, inspirados principalmente en el principal icono de adelantamiento del porfiriato, el ferrocarril, todo eso, todas esas concepciones optimistas de adelantamiento que fueron desarrollando en los discursos a lo largo de la primera administración ahora son puestos en duda porque el progreso real nomás no llega; comienzan a ver que en vano han estado hablando y hablando de lo que conciben como adelantamiento para el estado: la idea de adelantamiento o progreso no se concretiza con sólo discurso tras discurso. Se comienza a ver lo incompatible que resulta el estado para efectuar dicha idea; el progreso imaginado comienza a desvanecerse como humo en el aire de los ánimos, comienza a escurrirse como el agua de las manos porque no encuentra una base real en qué sustentarse a pesar de la existencia en la entidad de elementos concretos (pero no materiales sino políticos), como los reconocimientos internacionales a sus supuestas riquezas naturales obtenidos en exposiciones internacionales, como la de París de 1889.⁸² No obstante, intentan hacer un giro a esa realidad; intentan esquivarla con más esperanzas de pronto adelantamiento. Pero ¿cómo seguir hablando de algo que resulta inconcebible? Pues, así, siguiendo hablando de lo mismo, siguiendo insistiendo en lo mismo; la administración arcista encontró la respuesta en esa táctica. Así, cuando se aproximó el tiempo de la renovación del poder ejecutivo del

⁸¹ “Punto final”, POGEG, 18 mayo 1889, p. 1.

⁸² Cf. en el POGEG, la convocatoria federal y la preparación del gobierno del estado para su participación en dicha exposición, las publicaciones de 14 marzo 1888, 24 marzo 1888, 18 abril 1888, 25 abril 1888, 19 mayo 1888, y 22 enero 1889; esta última fue la fecha en que el gobierno del estado publicó los resultados obtenidos en la Exposición Internacional de París de 1889.

estado la administración se las ingenió para enaltecer la buena imagen de su héroe y decir que si bien no se había podido avanzar todavía a la meta fijada el estado ya estaba próximo a llegar a ella y que en esas circunstancias la elección de Arce para un segundo período era necesaria.⁸³

En diciembre de 1888 Porfirio Díaz se reelige para un nuevo período en la presidencia de la república y con este motivo aquí en el estado se quiere reelegir también a Francisco O. Arce para un período más; el grupo adicto así lo propone; durante la proyección de esas propuestas y la supuesta campaña proselitista se intenta, a manera de objetividad y autocrítica, hacer un balance de lo alcanzado; y al hacerlo, también se comienza a estar consciente del aislamiento de Guerrero respecto al progreso general, no obstante, se intenta matizar esta realidad y dentro de estos matices presentan a Francisco O. Arce como una figura necesaria para seguir avanzando hacia el anhelado progreso y «no interrumpir o tergiversar lo logrado». Ya se ve, pues, que a Guerrero se le está dejando fuera del adelantamiento, pero se indica de manera implícita que esto no es culpa de Arce y ante esta observación se hace un reclamo a quien corresponda para que sea más justo con Guerrero; dentro de los reclamos ya se usa el ahora trillado recurso justificativo de los elementos históricos con que el estado ha contribuido a la defensa del proyecto de nación (por ejemplo el desempeño de Vicente Guerrero en la lucha de independencia, etc.) como deuda pendiente ahora de la nación hacia el estado de Guerrero.

Sobre todo, en el contexto de las dos reelecciones (una ya de facto y próxima a concluir y la otra en proyecto), para ese año de 1889 ya comienza a percibirse la frustración del gobernador emblemático por la percepción que hace del inminente aislamiento de Guerrero respecto al progreso general del país a pesar de todo lo que se había venido propagando con los discursos en la prensa.⁸⁴ Desde este frustrante punto de vista, tres son los elementos fundamentales cuya concreción se reclama: 1) Atención a la riqueza minera aún no explotada en zona norte del estado; 2) Más interés por Guerrero, por el hecho de “poseer quizá el mejor puerto de altura del Pacífico” y de “muchísima importancia durante la dominación española”; y 3) La terminación del ferrocarril interoceánico para dar vida al tráfico mercantil. Respecto a este último aspecto, se quiere lanzar una acusación a las

⁸³ Cf. POGEG, 25 enero 1889, p. 1.

⁸⁴ Cf. POGEG, 8 febrero 1889, p. 2.

instancias correspondientes respecto de por qué se está renunciando a la ejecución de esta obra en la entidad, siendo que Guerrero la necesita: “El algodón es uno de los productos naturales del país; pero la falta de comunicación rápida hace que no haya el estímulo que debiera. Solamente con la explotación de las variadas y ricas frutas tropicales tendría Guerrero una inagotable fuente de riqueza [...]”⁸⁵

En suma, se construye una imagen pro-arceista para presentar al gobernador emblemático como el personaje necesario para la continuidad del avance de la entidad; se habla ampliamente de esta buena imagen, la prensa metropolitana contribuye a la construcción de ese buen concepto y al hablarse en pro del gobernador emblemático se hace también en detrimento de los reclamantes de la legitimidad arrebatada, se les denigra a éstos –o mejor dicho al dirigente de estos, Diego Álvarez– con argumentos como los siguientes:

La instrucción particularmente ha sido atendida de preferencia, estableciendo escuelas en puntos donde no existían y fomentando las ya existentes, con proveerlas de útiles y poner a su frente personas competentes en la materia.

Esto se vio palpablemente en la otra época en que el Estado de Guerrero fue gobernado por el Sr. General Rafael Cuellar y se está viendo en la actualidad; por eso es el descontento del Señor del Sur y por eso también fue la supuesta acusación que los favoritos de éste pretendieron hacerle al Sr. General Arce.

Pero nada les ha valido ni sus intrigas por allá, ni las influencias a que han apelado en esta capital, a fin de mal informar al Sr. Arce con el Primer Magistrado de la República, pues este funcionario conoce muy bien la conducta honrada y progresista del Sr. General Arce [y] antes bien ha prestádole al recto funcionario local todo su apoyo.⁸⁶

“El Sr. General Arce no debe temer”, sigue hablando el periodista, “el que dos o tres periódicos de los que se publican en esta Capital, declamen contra sus actos; esas declamaciones no tienen eco en la opinión pública porque es perfectamente sabido que cada línea de esas publicaciones en lo que se refiere al Estado de Guerrero es bien pagado por satélites del tirano.”

“Pero en cambio”, sigue diciendo el escritor, “la mayoría de la prensa sensata y honrada ha dado al Señor General Arce, la honra que merece como gobernante probo y amante del progreso de los pueblos.”⁸⁷

⁸⁵ *Ídem.*

⁸⁶ *El Monitor del Pueblo*, citado en POGEG, 23 febrero 1887, pp. 3-4.

⁸⁷ *Ídem.*

Y en otra parte, con vistas a la promoción de la candidatura para la reelección, así se expresaron de la administración arcista:

El resumen de 1888 de los trabajos administrativos del gobierno que preside con inteligencia y exquisito tacto el Sr. Gral. Francisco O. Arce, es un mentís justificado a aquellos de los muy pocos descontentos que, educados bajo la tutela de un cacicazgo tiránico y aterrador, se asfixian con el aire puro de la libertad y el progreso.⁸⁸

Entre otras apologías que lanza la prensa metropolitana se dice que el estado de Guerrero adelanta gracias a Arce; que el estado de Guerrero era hasta hace pocos años “el punto negro en el cielo de la política”; sus montañas, su clima y el carácter belicoso de sus hijos, era causa de que todas las administraciones lo vieran con desconfianza, que allí se alimentaban de mucho tiempo atrás intereses meramente personales y nada se avanzaba ni en administración, ni en educación, “ni en nada que fuera adelante”. Pero ahora, *gracias a Arce*, en esta fracción del estado mexicano, Guerrero, *se ha efectuado un impulso precursor en el movimiento de adelantamiento*.⁸⁹ Todo el país adelantaba –sigue diciendo el editorialista–, sólo Guerrero permanecía impasible: “un espíritu de animación se cernía sobre los estados, su soplo vivificador nomás no llegaba a Guerrero. Ignoramos qué tiempo habría permanecido así, si no hubiera habido un cambio en el personal del gobierno. No acertamos a explicarnos el por qué de aquella indiferencia, de aquella apatía que entonces reinaba allí, y sí donde ha podido nacer la actividad que hoy reina en el Estado. Todo se debe única y exclusivamente al gobierno actual”.⁹⁰

Un año antes de la reelección Arce publicó la *Memoria* de sus labores administrativas. La Memoria como tal no fue publicada en el Periódico Oficial, sabemos de esta obra a través de descripciones y comentarios de felicitaciones a Arce por la misma que fue haciendo la prensa metropolitana, mismos que fueron recogidos por el órgano oficial:

⁸⁸ POGEG, 25 enero 1889, p. 1.

⁸⁹ Subrayo esta idea, porque es en argumentos como éste en los que debe haberse basado en gran medida el consenso que defiende el concepto (la imagen) del gobierno de Arce como el gran período emblemático a partir del cual fueron sentadas las bases en el estado para su posterior consolidación político-económica, sin considerar que esta imagen fue explotada así por el propio Arce en combinación con los círculos de amigos de la prensa metropolitana porfirista como parte de su estrategia política para la construcción de su legitimidad en su paso por la administración del gobierno del estado.

⁹⁰ “ADELANTOS EN EL ESTADO DE GUERRERO”, apología que hace *El Diario Español*, citado en POGEG, 12 febrero 1889, p. [2].

Es un tomo voluminoso, rico en informes detallados acerca de la administración pública en aquella entidad federativa durante el año de 1888, abundante en documentos de suma importancia, con varios planos topográficos e ilustrado con cromolitografía que representan: una «El Jardín Bravo,» en Chilpancingo, frente al Palacio de Gobierno; otra el «yatch General Arce,» que hace la navegación en el río de Mexcala; la tercera, vista general de la ciudad de Tixtla; la cuarta, el monumento levantado en la casa donde vio la luz primera el General D. Vicente Guerrero, en dicha ciudad de Tixtla; y la quinta, la fachada del Instituto de varones del Estado.⁹¹

En ella, Arce dio a conocer los avances en sus trabajos administrativos, entre ellos que al “imperio del orden y la ley” se han establecido “las garantías más preciadas del ciudadano”; también menciona avances sustanciales en la extensión de líneas telegráficas por el territorio guerrerense; la apertura de escuelas “no sólo en los centros populosos, sino hasta en las más humildes aldeas”; que se ha roto con las tradicionales prácticas de la captura de “diezmos y primicias” en las cosechas de los trabajadores por parte de la Iglesia; que gracias a la “inteligencia y exquisito tacto” de “un gobernante liberal” se ha venido a hacer de un pueblo “dócil, valeroso y honrado, un pueblo activo [,] inteligente y viril”; que se ha enaltecido la memoria de los héroes (como Nicolás Bravo), “erigiéndoles pedestales” (Cf. cap. III. “Cultura cívica”); que se ha levantado el crédito del estado para la consolidación de su deuda flotante; que las Jefaturas Políticas, de acuerdo con los Ayuntamientos han emprendido mejoras de utilidad pública, etc.⁹² De prácticamente todos los ramos administrativos se mencionan avances, es el caso de Instrucción Pública, y Fomento (mejoras materiales por diferentes partes del estado); dentro de este último, llama la atención la cuestión de las “Riquezas inexploradas” del estado. Al respecto, *El Pabellón Nacional* subrayó lo siguiente:

Hay estados de la República que encierran incalculables riquezas y que por lo poco conocidos que son, permanecen como rezagados en la transformación que en el país se ha operado. Tal sucede, por ejemplo, con el de Guerrero. Por poco que se le estudie se convencerá cualquiera de lo mucho explotable que en sus entrañas encierra, del brillante porvenir que le aguarda cuando más conocido, despertándose el espíritu de empresa, acudan brazos y capitales en demanda de ganancias seguras y sin riesgo de ningún género.⁹³

Entre los periódicos (metropolitanos) que comentaron este documento están *El Pabellón Nacional*, *La Patria* y *La Federación*. La Memoria da cuenta de los trabajos de

⁹¹ “MEMORIA NOTABLE”, artículo de *La Federación*, transcrito en POGEG, 1º febrero 1889, p. 1.

⁹² “EL GOBIERNO DE GUERRERO EN 1888”, artículo de *La Federación*, transcrito en POGEG, 25 enero 1889, p. 1; Cf. “EL ESTADO DE GUERRERO”, artículo de *La Patria*, transcrito en POGEG, 29 enero 1889, pp. 1-2.

⁹³ “RIQUEZAS INEXPLORADAS”, artículo de *El Pabellón Nacional*, transcrito en POGEG, 29 enero 1889, p. 1.

Arce emprendidos desde el 1º de enero de 1887 hasta el 31 de diciembre del mismo año, comprende los ramos de Relaciones, Gobernación, Justicia, Instrucción Pública, Bibliotecas, Fomento, Hacienda, Desamortización y Guerra.

El documento fue publicado entre fines de 1888 y principios de 1889, es decir, en el contexto de los preparativos y la construcción de la buena imagen del gobierno de Arce para su reelección. La Memoria fue elaborada en dos contextos fundamentales. Por un lado, en el de los preparativos (estudios de la «riqueza escondida») que en el estado se hicieron para la participación del mismo en la Exposición Internacional de París 1889; por lo cual, a lo largo de 1888 el gobierno del estado se fue acumulando de datos que le permitieron elaborar (por lo menos en cuestiones de «riqueza escondida») un gran compendio como lo fue el documento de referencia. Por otra parte, estuvo también el contexto de los preparativos para la reelección de 1889, por lo cual se fue construyendo desde 1888 la buena imagen del gobierno de Arce, entre otros elementos, con los del gran «garante de la paz y el orden», el «inteligente y de exquisito tacto», el «gobernante liberal», etc.

En su Memoria, Arce hizo un reclamo a quien correspondiera respecto de por qué aún no había podido llegar el ferrocarril a Guerrero siendo que esta entidad «cuenta» con importantes atractivos de riqueza inagotable, como su bahía:

El estado de Guerrero, perla preciosa cuya importancia hasta hoy no se ha estimado como debiera, pronto se dará a conocer gracias a los esfuerzos de la actual administración.

Ni el clima, ni las molestias, ni la distancia podrán impedir su desarrollo, el día que haya una vía férrea por donde puedan extraerse sus productos. Sobre una superficie de 77,800 kilómetros cuadrados, está derramada una población que no llega a 330,000 habitantes.⁹⁴

Ahora bien, en este contexto de promoción de tanta apología arcista la antiapología proveniente de la prensa antiporfirista, de tácito apoyo alvarista, no se hizo esperar. Hay un caso particular que representa bien esta actitud. Es una crítica a una de las principales tareas administrativas de las cuales se colgó la justificación arcista para hacer legítima la reelección: la instrucción pública.

ESTADO DE GUERRERO.— En algunos de nuestros números anteriores dijimos algo respecto a la Administración pública del Sr. General Arce, y creemos ahora que ni camina por la verdadera vía del progreso, ni llena las necesidades de un pueblo, que aspira a la realización de sus ideas políticas y económicas.

⁹⁴ “ADELANTOS EN EL ESTADO DE GUERRERO”, apología que hace *El Diario Español*, citado en POGEG, 12 febrero 1889, p. [2].

Para proceder con la justificación e imparcialidad que acostumbramos, hemos querido convencernos con datos positivos, como lo hemos hecho, y teniendo ya nuestra conciencia formada, pasamos a designar los males que en bien público deben corregirse, sin que influya en nuestro ánimo el menor espíritu de ataque, sino simplemente el interés de los pueblos, extraviados con mucha frecuencia por la torpeza de sus gobernantes.

Ha querido el Estado de Guerrero darse un barniz de ilustración al expedir la ley de instrucción pública, y decimos que es un barniz, porque está muy lejos de satisfacer el derecho positivo de los habitantes, sino [*sic*] se le acompaña de medios prácticos. Queremos creer que la ley en cuestión encierra los grandes principios establecidos por los modernos educacionistas, y que llena de filosofía y sabio estudio constituye un monumento de legislación. ¿Pero esto es bastante para provecho de los ciudadanos? Entendemos que no, y vamos a decir por qué. La ley no puede cumplir su misión en el esplendor de toda su vigilancia, porque la enseñanza obligatoria, laica y protegida por el Estado demanda elementos materiales de que se carece en nuestro concepto, por falta de fomento y desarrollo. No será posible exigir que los niños sepan leer si no se abren escuelas, bien dotadas, a las que pueda ingresar la gran masa del pueblo; y ¿puede por fortuna el Estado de Guerrero, abrir tantas cátedras, en la relación estadística de los habitantes? Hoy se paga mal a los maestros: sueldos exigüos e irregulares [...] Habría pues, la necesidad de elevar o constituir un presupuesto de importancia, que al no existir en las arcas del Estado, debe de ser de nueva creación, y de aquí surge la cuestión económica, de tanta o más importancia que la primera.

Para realizar el ideal que se propone la ley de instrucción pública se hace indispensable un nuevo impuesto o cualquier gravamen, que en último análisis no vendrá sino a estancar algún ramo del comercio, la industria, la minería o la agricultura.

Nos reservamos por lo tanto para la semana siguiente, al examen de este punto, comprobando que cualquier recurso empleado, para cubrir las exigencias de la nueva ley, es nocivo a los intereses del Estado de Guerrero.⁹⁵

Finalmente, después de los previos elementos discursivos con los cuales se preparó la reelección, Arce se reeligió para el período del 1º de abril de 1889 al 31 de marzo de 1893.⁹⁶ Esta coyuntura fue finalmente también la causa de la gran inestabilidad política que se generó después por los inconformes con la misma: Diego Álvarez y compañía. Así, a partir del segundo período administrativo, puede notarse a un equipo administrativo de Arce más presionado, cuya legitimidad es puesta duramente en duda por sus adversarios políticos; los elementos en que se fundamentaba esa legitimidad –como el proyecto de ferrocarril interoceánico (principalmente) o la educación– comienzan a perder vigencia y credibilidad. Ante tal crisis de legitimidad el gobierno se esforzará por renovar el brillo de su administración atendiendo aspectos sustanciales del bien público, como el rubro de la educación principalmente, que si bien antes había sido atendido ya, ahora se le considerará con mayor prioridad; pero en todas las medidas administrativas implementadas la crítica no se hará esperar; el mecanismo de difusión tanto para las imputaciones como para la defensa será la prensa metropolitana; y si en la primera administración ya había habido indicios

⁹⁵ “LA SEMANA POLÍTICA”, artículo del periódico metropolitano del mismo nombre, transcrito por POGEG, 31 agosto 1889, p. 1.

⁹⁶ Nota tomada de *La Patria*, transcrita en POGEG, 22 marzo 1889, p. 1.

efímeros de oposiciones al sistema impuesto ahora las presiones vendrán con mayor fuerza y constancia –entendido este último término en el sentido de firmeza y perseverancia del ánimo en las resoluciones y en los propósitos para efectuar un fin, como fue el arruinamiento de una legitimidad impuesta por segunda ocasión.

Ahora bien, después de todas las críticas lanzadas contra Arce a lo largo de 1889, a partir de su reelección, como intentamos demostrar, ocurre un hecho tajante y sorprendente: Francisco O. Arce se va temporalmente del estado de Guerrero. ¿Había sucumbido finalmente a las presiones y recelos prevalecientes? Todo parece indicar hacia una respuesta aseverativa. El caso es que Arce sale de Guerrero con rumbo a la ciudad de México para hacer una supuesta permanencia en esa ciudad –por cuatro meses, según se indicó–; de ese modo, Arce estuvo ausente de los «destinos» de Guerrero por cuatro «largos» meses: mucho tiempo, si consideramos que se trataba de una figura «esencial» –según sus apologistas–, para la marcha progresista de esta entidad federativa:

El señor general Arce, está hospedado en la calle de Mesones número 1, y permanecerá en esta ciudad cuatro meses.

Damos la bienvenida al señor gobernador de Guerrero:- (*El Universal*.)⁹⁷

Con él salió también una gran parte de su comitiva administrativa, entre ellos, funcionarios de «importantes puestos administrativos», como el Tesorero del estado y, aunque no precisamente para acompañarlo en su viaje a la ciudad de México, en esos días el redactor del *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero* (POGEG) abandonó su función también.

ARRIBO.- Refiriéndose a la llegada del Sr. Gral. Arce a la capital de la República, dicen varios colegas.

“Anteanoche llegó a esta capital el señor gobernador del Estado de Guerrero.

Vino el general Arce acompañado de su apreciable familia y algunas otras personas entre las cuales recordamos, al señor coronel Brígido Reyes y esposa; ingeniero D. Miguel Rodríguez y Clips, D. Antonio Ortiz y D. José Arce.

Sustituye al general Arce en el gobierno de la entidad federativa cuyos destinos rige, el señor doctor, diputado D. Manuel Parra.

Dentro de breves días vendrá también el Sr. D. Severo Carrasco Pérez Tesorero del Estado de Guerrero.⁹⁸

⁹⁷ “Noticias locales”, POGEG, 5 febrero 1890, p. 3.

⁹⁸ Notas de la prensa nacional transcritas por el POGEG, entre ellas ésta de 5 febrero 1890, p. 3, de *El Diario Español*.

Y más abajo se indica:

NOMBRAMIENTO.- Dice nuestro ilustrado colega «La Patria» lo que sigue:

El C. Gobernador del Estado de Guerrero confirió el nombramiento de redactor del «Periódico Oficial» del Estado en favor del conocido escritor liberal Sr. Bruno Martínez.

Muy acertado nos parece ese nombramiento, pues el Sr. Martínez aumentará a no dudarlo, el prestigio de que tan justamente disfruta nuestro querido colega *Oficial*.⁹⁹

A su salida, Arce recorrió otras partes del país, además de la ciudad de México; anduvo por Durango (segunda quincena de marzo):

El Sr. General Arce, acompañado de su apreciable familia, salió de México para Durango por el Ferrocarril Central, la noche del día 20. Mañana probablemente llegará a Durango, en donde le esperan viejos y buenos amigos.

Que su estancia en la indicada ciudad le sea agradable, y que pronto en compañía de su simpática esposa y de su hija Luz, vuelva al Estado de Guerrero.¹⁰⁰

La cuestión era estar lo más lejos posible para aplacar los ardidos ánimos de los adversarios políticos. Por fin, efectivamente, después de cuatro meses de ausencia Arce regresó a Guerrero; el peregrinaje de regreso a su puesto administrativo en Chilpancingo no lo hizo de manera directa, sino, paulatinamente; pareciera ser, casi titubeante. La cuestión era mostrar el regreso de un Arce victorioso, que el tiempo le ha dado la razón, que ha triunfado sobre sus adversarios políticos, etc. Así, en Taxco (5 de mayo) apadrina inauguraciones de obras públicas. Y a su paso por Iguala (día 7),¹⁰¹ le dan una gran bienvenida. Después de estas visitas, sale de esta ciudad (día 11) con rumbo a Chilpancingo. En medio de un aparente júbilo general, tanto de la ciudad que lo despide como de la que lo recibe, entra nuevamente a la capital de estado:

El pueblo que se levanta en masa para aclamar a sus caudillos o a sus mandatarios, no es el pueblo oprimido[;] la conciencia de la dignidad ofendida, el anhelo de reconquistar sus fueros y sus derechos ultrajados por la tiranía y el vilipendio, no hace estallar la ira [...] aquella conciencia y aquél anhelo, tranquilos y satisfechos, despiertan en el espíritu del pueblo, generosas ideas de progreso y arranques nobles de adhesión.

Así pensábamos el lunes a las seis y media de la tarde, en presencia del pueblo que aclamaba al Sr. Arce al hacer su entrada a esta ciudad: las calles que recorrió hasta llegar a su casa habitación, estaban obstruidas por la multitud que se aglomeraba [...] el afán de ver los primeros, de

⁹⁹ POGEG, 5 febrero 1890, p. 3.

¹⁰⁰ Las fechas que vamos a tomar como referencia para la descripción de los itinerarios de Arce son las de las publicaciones del POGEG; en consecuencia, no precisamente corresponden al tiempo real en que se llevaron a cabo esos actos. Para el caso en mención véase, POGEG, 22 marzo 1890, p. 3.

¹⁰¹ Insistimos, en algunas ocasiones, tomamos como referencia las fechas en que el POGEG publicó estas notas. Véanse al respecto, POGEG, 3 mayo 1890. p. 2; POGEG, 7 mayo 1890. p. 3; y POGEG, 11 mayo 1890. p. 3.

saludar, de satisfacer un cariñoso deseo, se adivinaba en los ojos de cada individuo: era un espectáculo verdaderamente conmovedor.¹⁰²

Y más abajo, así se pinta su «entrada triunfal»:

Los vistosos cortinajes, los arcos alegóricos, los festones y las flores, imprimían a aquél cuadro un sello de imponente grandeza y le daba además un carácter: el de una fiesta espléndida [*sic*]. En efecto, las músicas, los cohetes, los repiques, la iluminación, los vítores, denunciaban un regocijo inusitado [...]¹⁰³

La intención era, pues, mostrar que los ánimos estaban ya calmados y que el pueblo le recibía nuevamente con un espíritu renovado de adhesión. Así, en relación a las descripciones anteriores el director del POGEG, con una marcada intención de énfasis demostrativo, indicaba: “Estas demostraciones, unidas a las que recibió en su tránsito de México a esta ciudad, darán el valor exacto de las relaciones que existen entre los habitantes del Estado y el Sr. Gral. Francisco O. Arce a quien enviamos nuestro saludo respetuoso.”¹⁰⁴

Sin embargo, a la llegada «triumfal» de Arce se hizo evidente que los ardidos ánimos de los adversarios políticos para nada estaban calmados ya; esto lo sabemos por las publicaciones que el propio *Periódico Oficial* fue haciendo. Así, paralelamente a dicha «entrada triunfal» el POGEG publicó una carta de Diego Álvarez dirigida al *Diario del Hogar*: desde diciembre hubo un conflicto civil en Guerrero, la prensa porfirista relacionó a Diego Álvarez con esos asuntos turbulentos, éste salió a arrostrar los cargos imputados en su contra para desmentirlos –y este fue el motivo de su carta al periódico antiporfirista–; indicó que él no tuvo nada que ver con esos asuntos. Pero como si esto no hubiera bastado para calmar la tensión, el 2 de abril, fecha cívica importante para los liberales porfiristas, fue aprovechado para publicar el arribo de tropas federales (en números de seiscientos hombres según se dijo) a la zona de conflicto guerrerense, Ayutla. El motivo del envío de estas fuerzas de seguridad por parte del gobierno federal: no fue publicado, no obstante, se

¹⁰² POGEG, 14 mayo 1890. p. 1.

¹⁰³ *Ídem.*

¹⁰⁴ *Ídem.*

les puede observar como una tentativa de intimidación contra los ardidos ánimos manifestados como «turbulencias».¹⁰⁵

Así pues, el asunto de “la paz pública” por la inminente amenaza por brotes de rebelión que la prensa metropolitana porfirista denominó como «Los sucesos de Guerrero» o «Turbulencias en el estado de Guerrero» demuestran que de manera contraria a lo que se dijo para nada estaban calmados los ánimos: los adversarios políticos volvían a manifestarse. Todas estas manifestaciones vuelven a poner en una situación alarmante e inestable a la administración arcista. Ante tal situación, la prensa metropolitana en apoyo a Arce intentará minimizar o ridiculizar las potenciales manifestaciones; así, como parte de tales tentativas se les imputará de obstaculizar la buena marcha administrativa. Sin embargo, en el mismo intento de ridiculización los defensores arcistas manifiestan –tal vez sin proponérselo– que la situación alarmante les está moviendo la conciencia; comienzan a reconocer –y en este reconocimiento intentan culpar a los «trastornadores de la paz pública»— que Guerrero debería estar ya figurando entre los avanzados del país; desde otra perspectiva, dicho sea de paso, ya empiezan a ser perceptibles, y por consiguiente a preocupar, las dimensiones limitadas del «progreso» real frente a las del «mega progreso» imaginado.

Acabamos de ver, en pleno concierto de la marcha progresista y risueña de la gran mayoría del país unos disturbios de carácter incalificable; y decimos que son *de carácter incalificable*, porque ciertamente no sabemos cómo explicar los motines o rebeliones, cuando ellos se encaminan a sembrar de obstáculos el camino de una administración como la del Sr. General Arce, toda ella inclinada a desarrollar y enaltecer los elementos naturales de un Estado que debiera ya figurar en primera línea entre los más avanzados del país.¹⁰⁶

Al presentar estas imágenes despectivas de los trastornadores del orden público, el periódico en mención intenta presionar –a quien corresponda: gobierno federal o local– para que sea más enérgico contra estos «irrazonables» actos de alteramiento del orden público: “En los más famosos tiempos de la democracia y de la Libertad romanos, la *salud*

¹⁰⁵ Véase en Anexo I, “Una carta del Gral. Diego Álvarez dirigida [*sic*] al «DIARIO DEL HOGAR»”, POGEG, 14 mayo 1890, pp. 2-3; “Movimiento de tropas”, publicado como nota de gacetilla en POGEG, 12 abril 1890, p. 2.

¹⁰⁶ Subrayado del redactor oficial. “Turbulencias en el estado de Guerrero”, artículo de J. F. Rivera, publicado por *La Federación*, transcrito por el POGEG, 14 Julio 1890, pp. 3-4. Para el resto de las publicaciones en el POGEG de los movimientos sediciosos en 1890, véanse “Movimiento de tropas”, POGEG, 12 abril 1890, p. 2; Carta de Diego Álvarez al *Diario del Hogar*, transcrita en POGEG, 14 mayo 1890, pp. 2-3; y “Los sucesos de Guerrero”, POGEG, 29 junio 1890, p. 3.

pública o sea la tranquilidad social, imponía castigos tremendos, casi bárbaros a quienes sin razón bastante la perturbaban.”¹⁰⁷

Así pues, de manera contraria a lo que se dijo respecto a un supuesto clima de estabilidad y adhesión renovada con lo cual el gobernador aseguraba haber hecho su «entrada triunfal», ante los evidentes aires de discordia tuvo inmediatamente que salirse nuevamente de la capital del estado. De ese modo, antes de concluir el «turbulento» año que fue 1890 encontramos un informe oficial dándole una nueva bienvenida a la ciudad capitalina de la entidad: “El Señor Gobernador Constitucional. Después de haber permanecido en su hacienda de Jalapa unos 17 días, por motivos de enfermedad, el día 1º del corriente volvió a ésta [ciudad de Chilpancingo] y se halla de nuevo al frente de los asuntos públicos del Estado.”¹⁰⁸ Con este dato cierra el año en mención; ante todo, lo que puede deducirse a partir de este hecho, junto con los que anteriormente abordamos, es que a lo largo de 1890 Arce prácticamente casi no estuvo al frente de su administración: el clima de hostilidad provocado por sus adversarios políticos devenido desde su reelección de 1889 y a lo largo de los siguientes meses de 1890, hizo muy inestable su gobierno haciéndolo ir y venir de su administración como eludiendo los ataques de sus adversarios.

En otras palabras, puede decirse que después de la reelección de 1889, la figura de Arce lejos de poder ser asimilada por la población gobernada como una figura emblemática y necesaria para continuar con la marcha hacia el progreso de la entidad, según su base administrativa intentaba presentarla a la opinión pública, más bien comenzó a ser vista con ojos de crítica; más que en cualquier época anterior, su legitimidad comenzó a ser duramente cuestionada, poniéndole toda clase de cargos a fin de presentar una imagen despectiva de su gobierno; más que la continuación de la marcha de una era de progreso según intentaba representarla su cuerpo administrativo, fue el segundo período administrativo del gobierno de Arce más bien una época de gran inestabilidad política, de grandes hostilidades y de un consiguiente desgaste moral en el mismo hasta deteriorar su buen prestigio, legitimidad y lustramiento (gallardía).

Así, a su regreso a Chilpancingo, después aquella ausencia de cuatro meses, Arce llegó delicado de salud. Ante todo, este desgaste de su persona no sólo sería físico sino

¹⁰⁷ “Turbulencias en el estado de Guerrero”, POGEG, 14 Julio 1890, p. 4.

¹⁰⁸ “El Señor Gobernador Constitucional”, POGEG, 5 diciembre 1890, p. 4.

también moral, pues más adelante, en la publicación de la marcha de su gobierno, a diferencia de las ideas llenas de bizarría con las cuales solía adornar sus discursos, ya se ve a un Arce con indicios de frustración, con un desgaste moral muy grande devenido de sus fallidos esfuerzos por coronar la concreción de un desarrollo imaginado y de las presiones por parte de sus adversarios políticos. Veamos una muestra de esa frustración; es una defensa en tonos agresivos por un sentimiento de impotencia contra una de tantas imputaciones a su gobierno hechas por el enemigo antiporfirista de siempre, el *Diario del Hogar*:

Más de una vez lo hemos dicho y demostrado con toda evidencia: los impuestos que gravitan sobre los habitantes de Guerrero distan mucho de ser excesivos ni onerosos, ni la dificultad para que se satisfagan reconoce [tampoco] por causa la pobreza del Estado, sino la falta de voluntad de los contribuyentes, ocasionada por el ningún hábito que tienen de concurrir con ninguna clase de contingente para satisfacer las necesidades de la administración pública, que ellos abrigan la falsa creencia de que ha de ser gratuita y obligatoria para todos los que tienen el honor de gobernarlos.¹⁰⁹

En síntesis, a partir de su segunda etapa, se nota a un equipo de Arce más presionado, cuya legitimidad se pone duramente en duda por sus adversarios políticos; los elementos en que fundamentaba esa legitimidad, como el ferrocarril interoceánico principalmente, comienzan a perder vigencia. Ante tal crisis de legitimidad el gobierno se esforzará por renovar el brillo de su legitimidad atendiendo aspectos sustanciales del bien público, como la educación principalmente, que si bien antes habían sido atendidos ya, ahora se les considerará con mayor prioridad; pero en todas las medidas gubernativas emprendidas la crítica de los opositores no se hará esperar; el mecanismo de difusión tanto para las imputaciones como para la defensa será la prensa metropolitana; y si en la primera administración ya había habido indicios efímeros de oposiciones al sistema impuesto ahora las presiones vendrán con una mayor fuerza y constancia para arruinar una legitimidad impuesta.

«El Diario del Hogar,» periódico que se publica en la Capital, se ha venido ocupando de los asuntos concernientes a este Estado en un tono tan febril que no ha dejado de preocuparnos.

Nos habíamos impuesto la tarea de refutar sus artículos sin considerar lo estéril de nuestros esfuerzos ante la obstinación del colega, el que en el curso de sus ataques ha ido demostrando que en materia de oposición acentúa su actitud rayando ya en delirio.

Los diferentes artículos que hemos publicado relativos a hacienda y mejoras materiales, bastarían para dejar satisfecho el celo del más exigente; pero no ha sucedido así con el «Diario del Hogar» quien hace briosos escauceos y se anda por los vericuetos sin tomar nunca el sendero de lo

¹⁰⁹ “A nuestro colega el «Diario del Hogar», POGEG, 5 diciembre 1890, pp. 3-4.

justo; acabando por último con inclinar las cuestiones por el lado repugnante de las personalidades. No queremos seguirlo a ese terreno [...]¹¹⁰

La crisis de legitimidad, como ya hemos visto anteriormente, comenzó a percibirse desde 1889, el año de la reelección del gobernador: por un lado, de manera indirecta, por la inminente frustración de un elemento no precisamente de cuño arcista sino federal en combinación con la acción particular, aunque no por eso dejó de menguar la imagen de legitimidad (por ser uno de los principales elementos en que sustentaban los gobiernos porfiristas la idea de progreso) con la que el gobernador quiso proyectarse ante la opinión pública, esto es, el proyecto de ferrocarril interoceánico (latente desde un año anterior a la reelección de Arce). Y por otro, la reelección del gobernador; ante la cual, los opositores reaccionarán con mayor presión por ver con ésta la prolongación de sus padecimientos por estar soportando a esas presencias extrañas impuestas a costa de «su propia legitimidad»; puede decirse que hasta 1889 la presencia de Arce fue aguantada con cierta resignación por parte de sus opositores esperando una posible salida inmediata de éste al terminar su período administrativo; por una parte, ese tiempo los círculos adictos y el personaje principal lo aprovechan para crear la imagen de una figura emblemática y necesaria para el progreso de la entidad, por ejemplo, creando decretos de educación o de reglamentación hacendística, para mostrar que efectivamente el estado progresaba. Pero al avenirse una segunda “elección” de Arce para un período más de gobierno, los círculos políticos opuestos estallan al ver frustradas sus esperanzas de una expulsión inmediata de este gobernador forastero e impuesto para recuperar la administración del estado al cual creían tener derecho por la legitimidad ganada de antaño –según hemos podido corroborarlo al comenzar este apartado (*Cf.* cap. I. “En defensa de la legalidad”)–, al mismo tiempo de mantener un sentimiento de que se los habían arrebatado.

Así, con estos puntos negativos a la legitimidad de Arce –la gran figura emblemática del progreso guerrerense según querrán plasmarlo posteriores gobiernos porfiristas–, a partir de la reelección, más que la continuidad de un «proyecto de modernización» según han querido asentarlos también ciertos estudios contemporáneos,¹¹¹ lo que caracterizó al gobierno arcista en su segunda etapa fue una intensa crisis de

¹¹⁰ “Punto final”, POGEG, 18 mayo 1889, p. 1.

¹¹¹ Entre ellos, Jaime Salazar Adame, *op. cit.*, *pássim*.

legitimidad devenida por el enfrentamiento político entre Arce y la oposición –los reclamante de la legitimidad local arrebatada–, y por la inminente frustración del proyecto de ferrocarril interoceánico. Y así culminó este supuesto período emblemático.

Pero además, de manera contraria a lo que se ha dicho (tanto en la bibliografía contemporánea como en las versiones oficiales de la época), con los conflictos derivados a partir de la reelección, el segundo período administrativo de Arce se vuelve sumamente inestable, la supuesta figura emblemática de este personaje, representada así por los círculos adictos y de apoyo en general (como la prensa liberal metropolitana) es puesta en tela de juicio por los círculos políticos opuestos. Aunque el gobierno de Arce se esforzará por contrarrestar este matiz, el tinte de su sello ya no logrará dominar los colores de desprestigio impresos en la opinión pública por sus adversarios políticos: la imagen emblemática tanto del héroe como del progreso representado a través de la personalidad del gobernante paulatinamente se deslustra y pierde vigencia.

No obstante, el gobierno «emblemático» se siguió esforzando hasta sus últimos días por la renovación o mantenimiento de su brillo. Así, antes de comenzar la última semana de diciembre (1892) publicó una nota en el órgano oficial, en la cual, su equipo administrativo lo describe como el elemento esencial para «continuar» (por un tercer período administrativo) la marcha progresista de Guerrero; pero no sólo eso, también lo presenta como un pseudo victorioso en los pseudo comicios electorales efectuados en ese mes para la renovación del poder ejecutivo del estado. En contraste, debido a los disturbios prevalecientes, en el año siguiente (1893) no hubo actividad en el POGEG, es decir, el órgano oficial no fue publicado, lo cual indica una desestabilización en el equipo administrativo al finalizar el segundo período de gobierno; su publicación, nos hubiera permitido seguir la evolución de esta nueva y efímera etapa en la construcción de la imagen del gobernador «emblemático», pero ante todo, el hecho coyuntural para esos días fue que a pesar de todas las apologías, todas las manifestaciones de apoyo y todas las presentaciones de buena imagen que se hicieron a su persona por parte de ciertos grupos de apoyo, tanto de clubes metropolitanos como locales, para la construcción de una legitimidad favorable a una reelección más (un tercer período de gobierno); a pesar de los votos de gracia ganados por su «ímprobo» desempeño en importantes ramos de la administración pública para «avanzar» en la senda del progreso, según sus propias visiones y las de su grupo de adictos

y amigos en general; y a pesar también de la supuesta victoria en los, ya mencionados, pseudo comicios electorales de diciembre de 1892 para el nuevo cuatrienio (1893-1897) en el poder ejecutivo Francisco O. Arce ya no siguió más en el gobierno de Guerrero:

Período de agitación en todo pueblo libre, es aquél en que se aprestan a la lucha electoral todos los ciudadanos [...] Los pueblos todos de Guerrero, casi en homogéneo movimiento han proclamado, sostenido y hecho triunfar una candidatura, la del Sr. Gral. Francisco O. Arce: algunos defendieron otras con lealtad y buena fe, algunos, pocos por fortuna, empuñaron armas oprobiosas, viles y reprobadas; y al herir con ellas, no hicieron saltar sobre sus rostros aguas tan puras como las que Moisés hizo brotar de la roca de Horeb, según la fábula cristiana; algo les manchó los vestidos, que nos recuerda la exclamación del hidalgo de la Mancha cuando extrañaba el ámbar.

Pero, la Majestad republicana tiene conclusiones siempre grandiosas. Terminada la lucha en el campo de la ley, los gladiadores se inclinan, descubierta la cabeza ante los resultados, saludando al vencedor.

Eso sucede actualmente en el siempre heroico Estado de Guerrero, se aplaude el resultado, se vuelve a la era bonancible de calma y de progreso, se congregan los esfuerzos sueltos para colaborar en la grande obra de mejoramiento social, y si algún recalcitrante, de pasiones innobles no quiere tender las alas a la luz del sol, se sepulta en los antros del olvido, con el estigma que la sociedad coloca en la frente de sus malos hijos.¹¹²

A pesar de todo esto, la presión política de sus adversarios pudo más y a partir de 1893 el estado simplemente siguió su marcha, aunque no precisamente hacia el progreso imaginado por la administración arcista, que por dos administraciones se esforzó por ejecutarlo a partir de diferentes mecanismos englobados en los rubros generales de progreso material y cultural, como la educación (*Cf.* cap. III. “Algunas consideraciones sobre Instrucción pública”). El estado de Guerrero, pues, simplemente siguió su marcha bajo las riendas de otro gobernador impuesto.

¹¹² Escribe *La Redacción*, POGEG, 21 diciembre 1892, p. 3.

Yo y superyó

Yo, que he consagrado los mejores años de mi vida al servicio de estos pueblos; yo, que he estado en intimidad casi con todos y cada uno de los habitantes de esta región [...]¹¹³

En este apartado veremos al último de los gobernadores del estado en la fase de ordenamiento (1877-1901) y penúltimo de los gobernadores importados al estado por el sistema porfirista como estrategia política para el establecimiento del orden: Antonio Mercenario. El origen de Antonio Mercenario es oscuro como su doble moral, no se dice quién es ni de dónde viene, ni cuál fue su trayectoria profesional. Una referencia general que tenemos es de su perfil personal (más que de su biografía): Mercenario, fue otro fuereño impuesto por Díaz como gobernador del estado; “se caracterizó por su despotismo, a tal grado que se le recuerda como uno de los gobernadores más duros en la historia de la entidad. Con frecuencia abandonó el cargo para atender asuntos personales. Se hizo de haciendas y premió a sus allegados con riquezas y poder. Al igual que Arce [...] acabó por irritar profundamente a los guerrerenses.”¹¹⁴ En diciembre de 1890, por sí mismo y a nombre de sus socios Manuel Romero Rubio, propietario y vecino de la Ciudad de México; Aurelio Oribe y Federico García, vecinos del pueblo de Tlasmalac, comerciante el primero y labrador el segundo; y Luis González, vecino de Huitzuc y comerciante de ejercicio; para denunciar a título de abandono una mina de metal platoso, ubicada en terreno del pueblo de Tlasmalac, Municipio de Huitzuc, Distrito de Hidalgo, a la cual, indicando que “se ignora quiénes hayan sido sus últimos poseedores”, le puso por nombre “La María”, lo que hizo de conocimiento público “para los efectos de la ley”; se presentó ante la Prefectura del Distrito de Hidalgo, como vecino de Iguala y minero de ejercicio.¹¹⁵ Fue gobernador del estado de 1894 a 1901. Período del cual, nos ocuparemos a continuación.

En cuestiones políticas, una de las características fundamentales de esta nueva etapa en construcción de la legitimidad porfirista en Guerrero, el rasgo político más representativo es la reconciliación de este nuevo gobernador con el líder reclamante de la legitimidad local arrebatada, Don Diego Álvarez, según veremos más adelante.

¹¹³ “Toma de posesión” de Antonio Mercenario, POGEG, 6 enero 1894, p. 4.

¹¹⁴ Illades, *op. cit.*, pp. 59-60.

¹¹⁵ Véase “AVISOS”, en POGEG, 21 enero 1891, p. 4.

Ahora bien, antes de la llegada de Antonio Mercenario estuvo el intervalo de Mariano Ortiz de Montellano (1893-1894). La administración de este gobernador fue una transición entre el gobierno de Francisco O. Arce al de Antonio Mercenario. Mariano Ortiz de Montellano inicia su período administrativo en 1893, fue traído también por el sistema porfirista como un intermediario para poner fin al clima de inestabilidad política dejado por las confrontaciones entre Francisco O. Arce y el grupo de sediciosos encabezados por Diego Álvarez (según vimos de manera alusiva en el capítulo precedente).¹¹⁶ Por otra parte, es importante reiterar que el año de 1893 no fue publicado debido al reacomodo burocrático que se hizo entre la transición de Arce y Ortiz de Montellano, pero sobre todo por la inestabilidad política prevaleciente. De esta manera, encontramos al gobernador en 1894 haciendo un balance de su labor administrativa durante 1893, así también lo encontramos informando que ya se retira de la labor que vino a desempeñar. Veamos.

Ortiz de Montellano abandona por tiempo indefinido el puesto de gobernador interino que desempeñaba, al abandonar su puesto se dirige a la Ciudad de México “en busca de salud”; pareciera ser que en un momento dado resultaba difícil y hasta enfermizo dirigir la administración del estado. Por ejemplo, basta recordar que Francisco O. Arce en varias ocasiones también dejó el puesto administrativo para refugiarse también en la Ciudad de México en busca también “de salud”.¹¹⁷

Próximamente saldrá para la Capital de la República en busca de salud, el honorable Sr. Don Mariano Ortiz de Montellano, que dejando sus comodidades, su tranquilidad y sus particulares atenciones, vino al Estado a prestar su valioso contingente de honradez y de buena voluntad para ayudar a la buena marcha administrativa atrayendo sobre sí el beneplácito de todos los surianos honrados.¹¹⁸

Las tareas emprendidas por Ortiz de Montellano tuvieron como eje fundamental el “perfeccionamiento administrativo y social”, dentro de este objetivo general se emprendió la reforma de los “Códigos civil y penal, que con tanta urgencia reclamaban la buena y recta administración de justicia, la moralidad pública y los derechos sociales”. Esa fue la forma de justificar Ortiz de Montellano su paso por la administración del estado, ya que la razón principal por la que fue nombrado, como hemos argumentado más arriba, fue poner

¹¹⁶ Cf. *Ibid.*, pp. 56-59.

¹¹⁷ Los días en que Arce se fue por cuestiones de salud fueron precisamente los más azarosos, cuando estaba enfrentando las críticas de sus oponentes.

¹¹⁸ POGEG, 6 enero 1894, p. 3.

orden al clima de inestabilidad dejado por los enfrentamientos entre Arce y Álvarez. Veamos lo que dice al respecto el propio gobernador:

No hace un año todavía en que vine a pisar este suelo. Obligado por las circunstancias accidentales para ponerme transitoriamente al frente de vuestros destinos, os hice presente que sólo estaría muy poco tiempo entre vosotros.

Me retiro del Estado con la satisfacción de no haber hecho mal a nadie, de no haber dictado una medida violenta que diera motivo a justa queja, de haber sí procurado a todo ciudadano la más completa garantía, tanto para sus personas como para sus intereses, y de no haber desperdiciado ni un solo día, en la tarea que me impuse de atender al mejoramiento de la Administración pública y a la consolidación de la paz, que siempre he considerado ser la fuente de toda prosperidad.¹¹⁹

Terminado, pues, este corto intervalo de Ortiz de Montellano, llegamos al rasgo principal del presente capítulo: la llegada de Antonio Mercenario.

Honrado por vuestros votos para ocupar el puesto de Gobernador interino del Estado, cumple a mi deber haceros patente mi profundo reconocimiento por distinción tan inmerecida, así como manifestaros los leales sentimientos y buena fe de que vengo animado para hacer en bien de este Estado, todo lo que se merece y a que es acreedor.

Yo, que he consagrado los mejores años de mi vida al servicio de estos pueblos; yo, que he estado en intimidad casi con todos y cada uno de los habitantes de esta región privilegiada de nuestro suelo; que conozco sus necesidades y sus aspiraciones; que he sufrido con ellos en días aciagos para el Estado, así como también hemos apurado juntos las más grandes satisfacciones, veo como preciosa oportunidad la que hoy se me presenta, en la ardua comisión que me encomendáis, para pagar la inmensa deuda de gratitud que tengo contraída para con este pueblo noble y generoso.¹²⁰

La llegada de Mercenario a los destinos administrativos del estado no es una novedad, pues, durante el gobierno de Diego Álvarez (1881-1885) ya lo encontramos desempeñándose como Prefecto de Tlapa.¹²¹ Por otra parte, el gobierno de Antonio Mercenario también, como el de Arce, tuvo una duración de dos períodos administrativos, el primero de 1894 a 1897 y el segundo de 1897 a 1901. En cuestiones políticas, el gobierno mercenarista se caracterizará por una reconciliación del nuevo gobernador con el líder moral de los guerrerenses, el reclamante de la legitimidad local arrebatada, Don Diego Álvarez; y aunado a este rasgo, por la transición de la adhesión política del mismo a partir de su reelección, es decir, de alvarista a porfirista; dando así, fin a la esperanza de recuperación de una legitimidad local perdida. Veamos.

¹¹⁹ La presente es una ficha de resumen, *Ibid.*, p. 4.

¹²⁰ “Toma de posesión” de Antonio Mercenario, POGEG, 6 enero 1894, p. 4.

¹²¹ Me baso en información de Francisco O. Arce para este argumento. Véase, Dolores David Ramos, redactor, “La Paz Pública”, en POGEG, 16 febrero 1887.

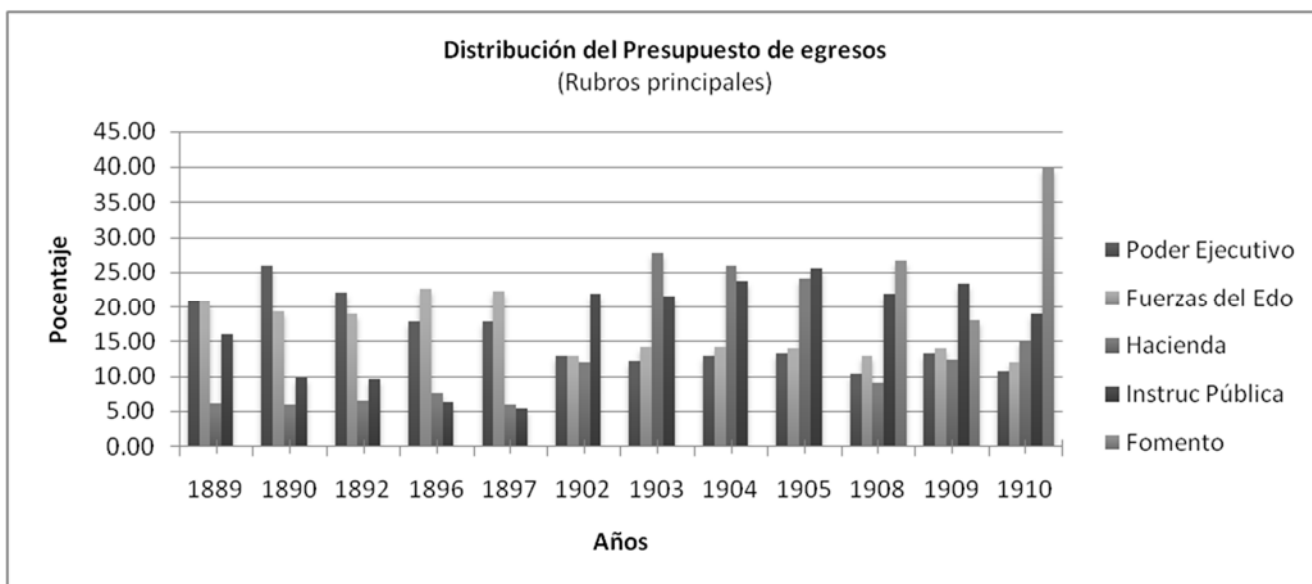
En cuestiones políticas, una de las tareas fundamentales del gobierno de Mercenario fue la búsqueda de la reconciliación con las regiones políticas otrora hostiles a ser subordinadas por el gobierno del estado. Es el caso de zona oriente, con Tixtla a la cabeza; zona en la cual se observa la actitud de búsqueda de reconciliación por el hecho de que Mercenario al emprender las mejoras materiales del estado comenzó precisamente por ese lado;¹²² esto es interesante porque precisamente esta zona es la que se había mantenido hostil al gobierno de Arce y Diego Álvarez, sobre todo en sus períodos de gobierno anteriores a la era porfirista debido a la presencia del líder moral de esta región: Vicente Jiménez. En todo caso, se nota en este gobierno un intento de reconciliación con esta región antes hostil, pero esto se da precisamente en un contexto en que Vicente Jiménez ya no está presente, pues este líder caciquil falleció precisamente en 1894,¹²³ el año en que toma posesión Mercenario como gobernador del estado.

El gobierno de Mercenario además de los discursos de toma de protesta vistos arriba y las reconciliaciones en las regiones otrora hostiles, también se inicia con las tentativas de reconciliación con el líder moral de los guerrerenses, el reclamante de la legitimidad arrebatada, Diego Álvarez. Estas tentativas se inician con el anuncio de un hecho muy importante que marca el comienzo de una era de estabilidad para el estado después de las tensiones en que había estado inmerso por las confrontaciones entre el gobierno de Arce y el grupo de sediciosos encabezados por Diego Álvarez, esto es, el retiro de tropas federales que habían estado guarneciendo la plaza de Ayutla; basta recordar que Ortiz de Montellano en su informe de despedida hace alusiones al hecho de que una de sus funciones principales de su interinato fue calmar el clima de inestabilidad que se encontraba latente y si ahora, ya con Mercenario como gobernador, dichas fuerzas federales se van por fin del sitio que tenían ocupado significa que con este gobernador el estado volvía nuevamente a su estabilidad; sin embargo, cabe decir, esta estabilidad se obtuvo a través de una amplia inyección de recursos financieros al rubro de Fuerzas del Estado, según puede observarse en la distribución del Presupuesto de egresos (*Cf.* cap. IV. “Algunas consideraciones sobre el ejercicio presupuestario de egresos”), por lo menos en los años de 1896 y 1897:

¹²² Véase, POGEG, 4 junio 1894, pp. 2-3; *Cf.* POGEG, 29 agosto 1894, p. 1.

¹²³ Véase Salazar Adame, *op. cit.*, p. 151.

Gráfica 1



Fuente: Base de datos

Cuadro 3

Distribución del Presupuesto de egresos (Rubros principales)
(Valor en porcentaje)

Año	Poder Ejecutivo	Fuerzas del Edo	Hacienda	Instruc Pública	Fomento
1889	20.87	20.77	6.07	15.98	
1890	25.87	19.36	6.02	9.73	
1892	22.05	18.91	6.55	9.66	
1896	17.95	22.69	7.59	6.40	
1897	17.79	22.25	5.88	5.35	
1902	13.00	12.90	12.00	21.93	
1903	12.18	14.15	27.83	21.54	
1904	12.89	14.18	25.90	23.73	
1905	13.24	14.11	24.14	25.65	
1908	10.28	13.01	9.01	21.90	26.76
1909	13.30	13.98	12.34	23.33	18.01
1910	10.75	12.08	15.18	18.90	39.94

Fuente: Base de datos

Basta recordar también que, aunque Diego Álvarez negaba su participación en dichos actos de inestabilidad que se desataron contra Arce a partir de su reelección, cuando menos se le relacionaba con ellos como principal promotor. En otras palabras, con estos cambios

anunciados, por la estabilidad política que se vislumbra entre el nuevo gobernador, con el líder «caciquil» y el gobierno federal, se percibe también por parte del gobierno federal el reconocimiento de la filiación de Antonio Mercenario con el ala alvarista –filiación que más adelante se hará más expresa por parte del gobernador–; desde otra perspectiva, con él, aquellas esperanzas de recuperación por parte del alvarismo de un estado cuya posesión se les había ido de las manos se veían alcanzables nuevamente y los ánimos volvían a calmarse y a no ser agresivos contra el gobernante en turno; desde otro punto de vista también, Don Porfirio supo lo que hacía al designar a este nuevo gobernador como una especie de comodín para calmar los ardidos ánimos prevalecientes del líder «caciquil» por las imposiciones del gobierno federal.

Movimiento de tropas.

El 8º regimiento de la federación, al mando de su Jefe el Sr. General Epifanio Reyes, llegó a Morelia, Michoacán, el 24 del mes pasado, procedente de la costa chica de este Estado, donde, como es sabido, permaneció por algún tiempo guarneciendo la plaza de Ayutla y alguna otra del mismo rumbo.¹²⁴

El arribo de Antonio Mercenario es garantía de estabilidad política, representa, pues, una especie de comodín entre la legitimidad reclamada por Diego Álvarez y la propia de Porfirio Díaz, pues ya antes había trabajado bajo la administración de ese líder caciquil – como hemos indicado anteriormente.

Ahora bien, lo que quiero resaltar en el presente párrafo es la reconciliación que Mercenario va a hacer con el reclamante de la legitimidad local arrebatada, Don Diego Álvarez; una de las formas en que pueden observarse los indicios de búsqueda de reconciliación es por la participación (adhesión) que Mercenario hace de ciertos elementos político-ideológicos (fuentes) de la legitimidad alvarista que la prensa simpatizante de esta legitimidad divulga, como la Revolución de Ayutla, elementos que durante el gobierno de Arce más bien se trató de esquivar, opacar, minimizar o ridiculizar:

El Sr. Mercenario en el poco tiempo que lleva de gobernar el Estado en que viera la luz primera el eminente Gral. Álvarez, ha impreso a su administración una marcha verdaderamente admirable [...] Nos complacemos en manifestar que allí donde tuvo su más firme baluarte nuestra Independencia y en la que nació la gloriosa y regeneradora Revolución de Ayutla, se progresa a pasos agigantados.¹²⁵

¹²⁴ “Movimiento de Tropas”, en POGEG, 5 mayo 1894, p. 4.

¹²⁵ “El Gobierno del Estado de Guerrero”, artículo de *El Progreso*, periódico de Chihuahua, transcrito en POGEG, 30 enero 1895, p. 1.

Y en otra parte, la administración de Mercenario participa nuevamente del reconocimiento de la legitimidad alvarista al hacer suyo un argumento más de la opinión pública, en esta ocasión proveniente de un club político de Acapulco. Debe notarse también que en este otro aspecto se aprecia una disyuntiva de la adhesión de Mercenario, es decir, en esta ocasión el reconocimiento lo hace de manera dividida; reconoce dos legitimidades en una: la Revolución de Ayutla, como fuente de legitimidad alvarista *per se*, y porfirista como consecuencia.

La Revolución de Ayutla, la única verdadera revolución de principios que ha habido en México, y la empeñada lucha por la Reforma, vinieron a efectuar un cambio moral en la faz del país; el triunfo contra la Intervención y el Imperio fueron la consolidación de la República y de las instituciones democráticas.

En unas y otras, el Señor General Díaz tomó el participio gloriosísimo que nadie osaría negarle, porque existen como grandiosos monumentos Miahuatlán, La Carbonera, Puebla el 5 de Mayo y el 2 de Abril y México el 21 de Junio.

Ocioso sería detenernos a enarrar [*sic*] cada uno de los rasgos de valor que se registran en la larga y gloriosa carrera militar del patriota que hoy, como hábil y experimentado piloto, dirige la nave de la República. Tales hechos son por demás conocidos: obscuro [*sic*] miliciano, aparece allá en apartado rincón del país luchando por la libertad, y poco a poco esa figura se agiganta [...] ¹²⁶

En realidad ese sentimiento de adhesión dividido iba a marcar personalmente a Antonio Mercenario a lo largo de su administración como gobernador del estado: él se sentía en deuda con ambas fuentes de legitimidad, pero no podía quedar bien con las dos al mismo tiempo, por una de las dos tarde o temprano tendría que decidirse; ¿cómo resolver este dilema? Don Porfirio, como dominante de la dirección nacional, se iba a encargar de resolver este terreno disyuntivo en que se hallaba emocional y políticamente Don Antonio, tenía todos los recursos disponibles para hacerlo; esto lo hizo mediante el procedimiento de insuflarle amplio poder político para su reelección y a lo largo de la misma (*Cf. infra*).

Un paso más y llegamos al aspecto coyuntural de este párrafo: la reconciliación expresa del nuevo gobernante con el líder moral de los guerrerenses, el reclamante de la legitimidad local arrebatada, Diego Álvarez.

Según hemos visto desde al comenzar este capítulo, había grandes razones de peso para que se efectuara esa reconciliación; Mercenario se sentía en deuda con su antiguo tutor, por los beneficios de antaño obtenidos en su favor; por eso una vez que se hace

¹²⁶ “Pensamientos”, en POGEG, 25 septiembre 1895, p. 1.

governador una de sus tareas principales fue buscar la reconciliación con el líder moral de los guerrerenses, el reclamante de la legitimidad local arrebatada, pero también el responsable de la primera oportunidad que Mercenario tuvo para contar con poder (pequeño, pero poder al fin) en la administración del estado. Basta recordar que Mercenario es un amante del poder, aunque no lo diga expresamente por cuestión de ética (superyó que reprime sus impulsos para evitarle expresiones egoístas), pero que, no obstante, lo deja claro en pasajes como su toma de posesión o en las expresiones de apología y vanagloria que consentirá le propinen sus adeptos (según veremos más adelante).

Así, aunque Mercenario como gobernador es de origen porfirista, se inclina también por la legitimidad que representa –y reclama– Diego Álvarez en «el Sur», por consiguiente, una vez que se instituye como gobernador, establece una buena comunicación (reconciliación) con el líder caciquil. Había razones de peso para que se efectuara esa reconciliación. En todo caso, Mercenario se sentía en deuda con Don Diego. Por este sentimiento de deuda establecerá las condiciones favorables de su gobierno para que se dé la reconciliación, aunque más adelante, esta misma la querrá utilizar como alianza política para su reelección.

En todo caso, pues, Mercenario se sentía en deuda con Don Diego; quien, todavía se encontraba en una situación de recelo y de marginación política, por las recientes confrontaciones contra el gobernador anterior. Pero, una vez que Mercenario se hace gobernador busca la reconciliación con el resentido líder caciquil. Esto es importante considerarlo porque si en tiempos del gobierno de Arce se dio una abierta confrontación entre el gobierno y el reclamante ahora con el nuevo gobernador se da una reconciliación.

Considerando la labor pública que anteriormente Mercenario había desempeñado bajo las órdenes de Diego Álvarez era natural que se efectuara esa reconciliación (comunicación) entre el líder caciquil y el gobernante en turno. Esta comunicación se hace expresa (y pública) a un año de haber emprendido las riendas el nuevo gobernador, en marzo (1895), cuando Diego Álvarez desciende de La Providencia, su hacienda, para hacer una visita a Chilpancingo; visita en la cual, fue bien recibido por Antonio Mercenario:

Huésped distinguido.

Ayer, a las 6 p. m., arribó a esta ciudad, procedente de La Providencia, el Sr. Gral. de División D. Diego Álvarez, a quien acompañan algunas personas de su familia.

Se halla alojado el distinguido huésped, en la casa del Sr. Diputado Carrasco Pérez, a donde han ido a saludarlo sus numerosos amigos, contándose, entre estos, el Señor Coronel Mercenario.¹²⁷

Desde otro punto de vista, puede notarse que Diego Álvarez, por las diferencias con el anterior gobernador, en términos generales se había mantenido al margen de los asuntos públicos, es decir, se había mantenido aislado de la opinión pública, para evitar confrontaciones, desprestigios, etc.; pero ahora, al establecerse las condiciones para la buena comunicación con el nuevo gobernante él se saca de esa marginación política. Pero no sólo eso, pues otro aspecto interesante del caso es que Diego Álvarez intentará utilizar ese buen ambiente de comunicación para fomentar la popularidad de una legitimidad de antaño; con lo cual, pretenderá reunir elementos para la construcción de su popularidad ahora: comienza a trabajar en la promoción de su prestigio (legitimidad) para lanzarse como candidato al próximo período gubernativo, comienza a trabajar para la recuperación de una legitimidad a la cual se cree heredero natural y que cree le fue arrebatada.

De esta manera puede observarse cómo es que su arribo a Chilpancingo, de marzo, va a ser el comienzo de una serie de correspondencias que comenzará a mantener con el gobierno del estado y con la opinión pública en general. Así, al comenzar el otoño del mismo año en curso lo encontramos manteniendo una nueva comunicación con la administración del estado y con un objetivo primordial: ganar nuevamente una popularidad de antaño.

Recibo.

Lo acusamos y damos las gracias por el envío que de un ejemplar del “Manifiesto al público sobre la historia de la Revolución del Sur en 1865,” nos envió su autor el Señor General de División Don Diego Álvarez.¹²⁸

Y más adelante (diciembre de 1896), lo encontramos participando como candidato en los «comicios» para renovar la gubernatura del estado que el sistema porfirista efectuará para representar un ambiente de «democracia», permitiendo la participación de muchos candidatos (entre los que Don Diego ocupará un importante lugar), y abonar así más elementos favorables a su legitimidad impuesta; pero el porfirismo con su fuerte consolidación política, simplemente ya no dejará cabida para su regreso. Por esas

¹²⁷ POGEG, 27 marzo 1895, p. 1.

¹²⁸ POGEG, 25 septiembre 1895, p. 3.

circunstancias adversas, Diego Álvarez se llevará así hasta sus últimos días de existencia la esperanza de recuperar una legitimidad arrebatada, un cacicazgo derrumbado.

Por otro lado, no solamente Don Diego estaba utilizando la reconciliación para sus tentativas de regreso a la administración del estado, por su parte también Mercenario, durante su «campaña de proselitismo» para su reelección pretenderá utilizar el mismo acto político de reconciliación como alianza (estrategia) política para ganar adeptos dentro de los terruños alvaristas; como lo fueron el puerto de Acapulco y sus zonas aledañas, como el municipio de Coyuca de Benítez (*Cf. infra*).

Ahora bien, para esas mismas fechas en que Don Diego estuvo intentando ganar una popularidad de antaño a través de su “Manifiesto” al público se estuvieron llevando a cabo también ciertos cambios sustanciales en la administración del estado: la Dirección del Periódico Oficial fue renovada, ahora se encargará de ella un nuevo redactor: Diódoro Batalla.¹²⁹ Con este cambio, la publicación del órgano oficial se hará más rica en su contenido;¹³⁰ uno de sus primeros artículos publicados va dirigido al presidente de la república, Porfirio Díaz (dentro del contexto de los preparativos para su reelección de 1896) con motivo de su natalicio. A partir del número correspondiente a ese artículo el Periódico Oficial además aparece con mejor estilo de redacción, incluso, la calidad de sus caracteres es mejor. El artículo en mención lleva por título “Pensamientos” y está firmado por el seudónimo de “Junta Patriótica de Acapulco”. Ya comienzan, pues, los preparativos para la reelección de Porfirio Díaz, cuya imagen poco a poco comenzarán a inflar, como poco a poco comenzarán a inflar la figura de Mercenario, también, para su reelección a raíz de la postulación de Díaz; motivo por lo cual, comienzan a prepararse giros sustanciales en la administración mercenarista, como el asunto que estamos tratando de la renovación del Periódico Oficial.

Además de ello, otro de los elementos que se observan en la construcción de esa popularidad para su reelección es el giro en la personalidad del gobernador: un personaje introvertido que se vuelve –o mejor dicho, que la opinión pública lo vuelve– extrovertido (según veremos más adelante), de cuya buena imagen comenzará a hablarse mucho

¹²⁹ Es muy representativo el caso de este personaje, según veremos cuando lleguemos al período del nuevo gobierno impuesto en el estado, el de Agustín Mora. Al respecto, véase POGEG, 24 julio 1895, p. 4.

¹³⁰ “Por virtud del recargo de material y hasta nueva orden se publicará este periódico dos veces por semana ó sea los martes y viernes. Todo ello por disposición de la Secretaría de Gobierno.” “NOTICIAS DIVERSAS”, POGEG, 20 agosto 1895, p. 3.

positivamente a raíz de una entrevista que tuvo con Don Porfirio, en la visita que hizo a la Ciudad de México entre agosto y octubre del mismo año de los grandes cambios sustanciales en el gobierno del estado que fue 1895. He aquí una muestra del principio de la construcción de esa popularidad:

El Gobernador del Estado de Guerrero.- Don Antonio Mercenario, Gobernador de Guerrero, llegó anoche a esta Capital [Ciudad de México] por el Ferrocarril Interoceánico, siendo recibido en la Estación por los numerosos amigos con quienes cuenta en esta ciudad. La banda de la Escuela industrial tocó escogidas piezas.

Deseamos que la permanencia del Sr. Mercenario en la Capital le sea grata.

“El Nacional.”– Agosto 23.¹³¹

Y a fines de noviembre encontramos al gobernador publicando su regreso a la administración del estado, después de la citada visita a la Ciudad de México que hizo desde principios de agosto con objeto de “arreglar asuntos importantes, relacionados íntimamente con la buena marcha administrativa de este Estado”:¹³²

El regreso de Mercenario a Chilpancingo se da ya con la novedad de la popularidad que comienza a construirse en torno suyo (a partir de la cual comenzará también a efectuar su campaña proselitista al interior del estado). Así, en dicho regreso, como parte de las representaciones que comenzarán a efectuarse para la construcción de su popularidad, le es preparada una gran recepción con grandes manifestaciones de afecto y actividades representativas para enaltecer su buena imagen y popularidad.

Feliz arribo.

Mañana debe llegar a esta población de regreso de su viaje a la Capital de la República, el Señor Gobernador del Estado, Coronel Antonio Mercenario. Por noticias telegráficas hemos sabido que en las poblaciones del tránsito ha sido objeto de entusiastas y calurosas manifestaciones de aprecio por su regreso al Estado. En Jojutla, Iguala y otras poblaciones menores sus numerosos amigos, han tratado de demostrarle de manera tangible, el aprecio y consideración de que goza en el Estado. En esta capital se le prepara para su llegada, una rumbosa recepción siendo los números principales del programa: un día de campo en el paraje de Atzizintla, dos representaciones teatrales, iluminaciones, fuegos de artificio, numerosísima cabalgata, etc., etc.¹³³

¿Se aproxima ya su reelección?, así parece representarlo el equipo mercenarista a pesar de estar muy a tiempo todavía (faltan alrededor de dos años); no obstante, de repente,

¹³¹ POGEG, 4 septiembre 1895, p. 3. Cf. POGEG, 20 agosto 1895, p. 2.

¹³² Informe al Congreso del estado, presentado por Leopoldo Viramontes, gobernador interino, POGEG, 4 septiembre 1895, p. 1.

¹³³ POGEG, 27 Noviembre 1895, pp. 3-4.

casi de la nada comienza Mercenario a hacerse popular. De ese modo, en junio (del mismo año de los sustanciales cambios administrativos) con motivo de su cumpleaños la Redacción del Periódico Oficial le dedicó una felicitación –en “homenaje de la alta estimación que le profesamos como hombre honrado, progresista y trabajador”–, cuyos caracteres (hechos a tamaño considerable) ocuparon toda una página del órgano oficial.¹³⁴ También con motivo del cumpleaños, fueron inauguradas dos obras materiales importantes en la capital –un hospital civil y un teatro (Cf. cap. III. “Cultura popular”)–, con las cuales se comenzó a representar el «progreso» sociocultural alcanzado en la entidad. Cabe decir que por su parte, Arce, para la construcción de su popularidad se apoyó en los «círculos de amigos» (las logias) de la capital metropolitana, en la prensa nacional; Mercenario, como todo un alvarista de hueso colorado busca por consiguiente refugio (apoyo o popularidad) en los «círculos de amigos» locales y hacia el interior del estado en general. Y así como Diego Álvarez en tiempos de la representación de la efervescencia progresista por la inauguración de las obras de ejecución del proyecto de ferrocarril interoceánico en 1881, así también Mercenario recurre al sitio favorito de los alvaristas para representar la imagen de su figura digna y necesaria para una reelección en el gobierno: el puerto de Acapulco.

La pregunta de arriba la contesto afirmativamente (los datos obtenidos permiten hacer esta aseveración): Mercenario –como veremos más adelante– es reelecto en 1897 para otro período administrativo de cuatro años; sin embargo, su «campaña de proselitismo» fue preparada muy a tiempo, desde 1895 (cerca de dos años antes de efectuarse la renovación administrativa). Esto se debió a la efervescencia política dejada en los ánimos de la opinión pública porfirista guerrerense por la reelección de Díaz, cuya campaña se vino proponiendo un año antes que la de Mercenario; misma campaña que, por los arreglos políticos del sistema porfirista, siempre fue ocurriendo un año antes que la renovación de la gubernatura en el caso de Guerrero; en esta ocasión, en 1895, el año de los cambios sustanciales en la administración del estado.

A partir de esos dos aspectos, la postulación de Díaz en marzo y la entrevista de Mercenario con él en agosto, se comienza a fomentar la popularidad de Mercenario, se comienza a ir construyendo la imagen de su gobierno «progresista» y de sentimientos humanitarios y nobles, que vela por el mejoramiento social, material, moral, etc., del

¹³⁴ POGEG, 13 junio 1895, p. 1.

estado. En suma, se nota cómo es que se va construyendo la imagen de un Mercenario excelso, casi insustituible y necesario para un período más. Todo comienza, pues, a perfilarse hacia la reelección de Mercenario como derivación de la visita que hizo a la Ciudad de México –o encuentro con Don Porfirio, aunque estos encuentros nunca hayan sido publicados así expresamente– en el verano-otoño del año en mención, y a partir del antecedente de la formación de clubes políticos aquí en el estado para apoyar la «campana proselitista» de Don Porfirio para un período más en la presidencia del país, suscitados desde marzo del mismo año de gran efervescencia política aquí en la entidad que fue 1895:

Club Hermenegildo Galeana.

Con este nombre se fundó el jueves último por los más prominentes vecinos de esta Capital, una asociación política con objeto de sostener la candidatura del Señor General Don Porfirio Díaz para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

El acto de la instalación del Club, que revistió por muchos motivos grande solemnidad e importancia, nos proporcionó además la satisfacción de escuchar la fácil y persuasiva palabra del distinguido abogado suriano Don Eutimio Roldán, quien pronunció un valiente discurso fundando la ingente necesidad que hay de que siga rigiendo los destinos de la Nación, por otro período más, el Sr. General Díaz.¹³⁵

A partir de esa efervescente animación por la reelección de Díaz, Mercenario y compañía, cuyo gobierno al comenzar su marcha administrativa muestra aversión por todo lo concerniente a actividades de redacción (de prensa), ahora hacen un giro completo en su perfil; se vuelven más creativos literalmente, escriben más, hacen un enriquecimiento en las representaciones de «prosperidad» del estado, hacen “visitas” a municipios en busca de la conquista proselitista para una segunda elección. Pero, a diferencia de Arce, que en su reelección –por su trayectoria militar apegada al grupo de “héroes” devenidos de los triunfos militares porfiristas durante la defensa del gobierno juarista contra la intervención francesa (1862-1867) y sus consiguientes relaciones político-diplomáticas, devenidas de ese activismo militar de antaño, con gente prominente de la capital y de otras partes del país–, buscará respaldo político y publicitario en la capital del país con los “grupos de amigos” y “logias masónicas”, de los cuales es miembro distinguido –según hemos visto en su momento–, los mercenaristas, por su naturaleza política adicta al autor de la Revolución de Ayutla, buscarán apoyo político en los terruños alvaristas: Acapulco y el sur del estado en general.

¹³⁵ POGEG, 20 marzo 1895, p. 1.

[...] después de valorizar por sí misma el elevado espíritu de progreso y celo que anima al Primer Magistrado del Estado, su afán continuo por el bienestar social de los pueblos del Sur, pues a su paso por este Municipio, lo ha visto atender desde las más nimias hasta las más urgentes necesidades de la Administración pública y los intereses de los ciudadanos, fijándose en el grave problema de la nivelación del presupuesto municipal que el Supremo precepto que suprime los derechos de portazgo y otros, ha mermado considerablemente en términos de no poderse sostener los gastos más precisos de la Administración: impulsando las mejoras proyectadas por este Cuerpo como indispensables para llenar las necesidades de esta población, pues tal es la de la introducción del agua potable, el establecimiento del alumbrado eléctrico, la compostura de vías de comunicación; mejorar los planteles de Instrucción pública [...] para que la enseñanza sea base segura de ilustración popular: oír las quejas de las colectividades y los particulares [...] ayudar en la beneficencia al sostén del Hospital y socorro de indigentes, atendiendo, en fin, solícito todo clamor de aspiración legítima o de sufrimiento oculto para remediarlo y al mismo tiempo con modestia que le enaltece, rehusar la ovación espontánea, los obsequios voluntarios para que los gastos que éstos causaran se empleasen en otros de utilidad pública [...] Y habiendo por último palpado esta Corporación que su único anhelo en sus labores de gobernante en las que sacrifica aun su salud, es el mejoramiento de los pueblos que con tanto tino rige; unánimemente y estimulada por la voz general de las diversas clases sociales, ha tenido a bien aprobar las siguientes proposiciones:– 1ª Elévese al Supremo Magistrado del Estado, un voto de confianza por el eficaz apoyo material y moral que ha impartido a esta municipalidad.¹³⁶

Es importante resaltar que en la visita que hizo al sur del estado –cuyo itinerario abarcó hasta el municipio de Coyuca de Benítez, visitando a su paso el puerto de Acapulco– Mercenario no fue sólo, fue resguardado por un importante cuerpo militar, entre cuyos miembros destaca el que causó el asesinato de Francisco I. Madero, Victoriano Huerta –es que todavía quedaban recelos por parte del gobierno federal de una posible insurrección por parte de los pueblos del sur con Don Diego a la cabeza.¹³⁷

De viaje.

Como estaba anunciado, hoy a las 5 a. m., salió rumbo a Acapulco el Señor Gobernador del Estado, Coronel Don Antonio Mercenario, acompañado de cerca de doscientas personas entre las que pudimos notar a los Señores Coroneles Victoriano Huerta y Manuel Vega, Lics. José de Jesús Nieto, Nicolás Meza, Diódoro Batalla, José M.^a Acevedo y Silvano Saavedra [...] Presidente Municipal de Mochitlán, y cincuenta personas más de la misma cabecera que van a despedirlo hasta Petaquillas, pueblo que dista de esta ciudad unos 8 kilómetros.

En los pueblos del tránsito se le prepara según sabemos, espontánea y entusiasta recepción al distinguido y progresista gobernante.¹³⁸

Ya en Acapulco, el gobernador imprime un tacto de su nobleza:

¹³⁶ “Votos de gracias que envía al señor Gobernador del Estado el H. Ayuntamiento de Acapulco”, POGEG, 1º abril 1896, p. 2.

¹³⁷ De esta manera puede entenderse que además de la conquista proselitista, la visita de Mercenario al sur fue también un acto de intimidación para evitar nuevos levantamientos, a pesar de la garantía de estabilidad política que representó su llegada al gobierno del estado.

¹³⁸ POGEG, 19 febrero 1896, p. 3.

UN DÍA DE CAMPO.

Ofrecido al Sr. Mercenario en Acapulco.– Inversión de \$ 500 en dicho obsequio que el Gobernador rehusa [sic].

Nos comunica nuestro agente especial en Acapulco, que el día 25 del pasado se acercó al Señor Gobernador Coronel Don Antonio Mercenario una comisión del H. Ayuntamiento del Puerto, con objeto de ofrecerle un día de campo que la citada Corporación municipal había acordado dar en su honor[;] y habiendo sido informado, por un amigo, el Sr. Mercenario, de que el Ayuntamiento iba a invertir en el obsequio que le ofrecían la suma de \$ 500, lo declinó galantemente, suplicando a la comisión mencionada, manifestase a la H. Corporación [...] la expresión de su gratitud y reconocimiento por la bondadosa acogida de que era motivo su visita al Puerto [...] y que le indicase a la vez al Ayuntamiento, en su nombre, lo mucho que estimaría que la citada cantidad que debía invertirse en el día de campo con que se pensaba obsequiarlo, fuese gastada mejor en la introducción del agua potable [...] para cuya obra contribuiría el Gobierno del Estado con dos mil pesos.

El sentimiento de gratitud, por este rasgo nobilísimo del carácter progresista y republicano del Sr. Mercenario, no ha tenido límites en el corazón de los vecinos del Puerto, y se desborda en manifestaciones continuas de regocijo y de afecto al distinguido huésped que hoy tiene Acapulco en su recinto.¹³⁹

Para el día 9 de marzo ya estaba de regreso en Chilpancingo.

Bienvenida.

Le damos al Señor Gobernador del Estado, quien el día 9 del actual llegó a esta ciudad de regreso de su visita al Puerto de Acapulco. En el pueblo de Mazatlán fue recibido por un numeroso grupo de sus amigos, en el que figuraron los más prominentes vecinos de esta Capital; su llegada aquí fue señalada por públicas y expresivas manifestaciones de adhesión y respeto.¹⁴⁰

Mercenario, como todo un alvarista busca, pues, para su reelección apoyo político en Acapulco y el sur del estado en general, como lo fue ni más ni menos que el municipio de Coyuca de Benítez, la cuna de la madre de Diego Álvarez y de él mismo: Faustina Benítez. Con esa perspectiva, a principios de julio publicará un artículo concerniente a los adelantos en ese municipio.

El Municipio de Coyuca de Benítez, del Distrito de Tabares, que parecía permanecer inactivo, sin dar muestras de adelanto y de vida, hoy con placer unánime de todos, vemos que recibe el poderoso empuje del progreso, y que sus progresistas hijos dando pruebas de ilustración, se afanan en colocar esa cuna de patriotas entre las primeras de nuestro Estado.

[...] se están haciendo reconstrucciones en los caminos [...] haciéndose también a la vez, una obra de mayor costo y de suma importancia que es el cambio del río, que atraviesa la población de Coyuca, poniendo en peligro eminente a todos los habitantes en la estación pluvial [...] el arreglo de las calles céntricas de la población y otras muchas mejoras que el Gobierno local ha visto con beneplácito al serle comunicado oficialmente y que demuestran de una manera significativa la interpretación que aquellos habitantes dan a las ideas de progreso y adelanto de que se encuentra animado el actual Gobierno del Estado, y que ha sabido esparcir en todos los ámbitos de esta entidad federativa.¹⁴¹

¹³⁹ “Un día de campo”, *El Imparcial*, en POGEG, 4 marzo 1896, p. 4.

¹⁴⁰ “Bienvenida”, POGEG, 11 marzo 1896, p. 4.

¹⁴¹ “Mejoras de importancia”, POGEG, 8 julio 1896, p. 4.

Como es evidente, Antonio Mercenario comienza a hacerse popular. Esto no es fortuito. En su última visita a la Ciudad de México, Don Porfirio debió haberle indicado «tienes que hacerte más popular: tú serás el próximo gobernador del estado». «¿Pero si ya lo soy?», debió haberle contestado Mercenario con una disimulada ingenuidad, «Sí, pero, ¿no te gustaría reelegirte?» De esta manera se explica la seguridad, el optimismo, la efervescencia política-popular que el equipo de Mercenario va a representar y a transmitir ampliamente a través del órgano de difusión oficial a partir de esa visita. Seguridad, efervescencia política, etc., son factores, pues, de optimismo, con los cuales se va a empapar en sus consiguientes itinerarios hacia el interior del estado. De esta manera se explica cómo es que una personalidad –y el equipo mercenarista en general– que empieza la administración del estado de una forma sencilla, tímida (de cortos discursos), después se vuelve un equipo que habla mucho y que hace muchas representaciones de mejoramiento material (social y cultural) por distintas partes del estado –todo con el fin de ganar popularidad y prestigio–: se vuelve popular, o al menos así intenta representarlo su cuerpo administrativo a través del Periódico Oficial.

¿Y el pueblo?, ¿y el progreso (el progreso real)? Por lo menos en junio de 1895, con motivo de su cumpleaños, inauguró en la capital del estado «una obra humanitaria para la clase desvalida»: el ya aludido Hospital Civil “Antonio Mercenario”; es decir, la intención era representar que si bien, no se podía construir el progreso en su sentido complejo, cuando menos que se fueran notando avances de esa idea en construcción, por partes, pequeñas pero sustanciales. Precisamente la obtención de alguno de esos avances es lo que se celebra con solemnidad (*Cf.* en cap. III. “Continuidad en el fomento de una cultura política de «avance»” y “Cultura popular”) y con lo cual se proyecta la imagen de una administración que vela por el buen desarrollo del estado y que por consiguiente es digna y necesaria para una reelección.

Con todo ese bagaje político que se vino fomentando desde marzo de 1895, según hemos visto, al entrar el año de 1896 la actividad administrativa del gobierno del estado se vuelve de mucha animación; aquél espíritu cívico de los tiempos del gobierno de Arce ahora vuelve a cobrar actividad. Esto es importante decirlo porque cuando Mercenario llega a la gubernatura no se ven estas «animaciones» –basta recordar el clima de inestabilidad

prevaleciente en que se da este ascenso—, pero ahora, a medida que se aproxima la candidatura para su reelección, como parte de ese activismo político el espíritu cívico y popular comenzará a cobrar animación (Cf. cap. III. “Cultura popular”).

Finalmente, los pseudo comicios se efectuaron y la Legislatura del estado con una forzada capacidad de asombro, pero con gran júbilo también, declaró que Antonio Mercenario había triunfado.

DECRETO NÚMERO 1.

Artículo único. Es Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el próximo cuatrienio que comienza el 1º de Abril del presente año y termina el 31 de Marzo de 1901, el C. CORONEL ANTONIO MERCENARIO, por haber obtenido la mayoría absoluta de sufragios en las elecciones verificadas [en] Diciembre del año próximo pasado.¹⁴²

Cuadro 4

COMPUTO general de los votos emitidos para la elección de Gobernador del Estado que debe funcionar en el próximo periodo Constitucional.

NOMBRES	D I S T R I T O S														Total
	Álvarez	Aldama	Allende	Abasolo	Alarcón	Bravos	Galeana	Guerrero	Hidalgo	Morelos	Mina	Montes de Oca	Tabares	Zaragoza	
C. Coronel Antonio Mercenario	2335	5923	4054	1791	3650	3000	1841	3631	4102	9265	3508	2191	3508	4057	52856
C. General Diego Álvarez	5	27		3	5	15	1	1	16		39	32	6		150
C. General Francisco O. Arce				4											4
C. Andrés L. Arnora				1											1
C. Antonio Reyna				1											1
C. José María Andraca		9			2				16		2				29
C. Bernardo Reyes					1										1
C. Coronel Julio T. Álvarez		58	1			5	2		30	30	7		169		302
C. José Muñizuri													5		5
C. Francisco González													1		1
C. General Francisco Leyva									13				13		26
C. Dr. Leopoldo Viramontes						4							1		5
C. Matías Flores													1		1
C. Nicolás Pinzón						3			8					3	14
C. Alberto Rivera									1						1
C. Mariano O. de Montellano									1						1
C. Saturnino Martínez									1						1
C. Miguel Castro									12						12
C. Francisco Parra									2						2
C. Francisco J. Meléndez			1												1
C. José T. Mateos	1														1
C. General Sóstenes Rocha						1									1
C. Manuel Guillén						11									11
C. Manuel Vega						5									5
C. Eutimio Roldán			1												1
C. Silvano Saavedra			1												1
C. Lorenzo Jaimes			5												5
C. Pablo Leyva											7				7
C. Rafael del Castillo C.											3				3
C. José Sánchez											12				12
C. José Rosas Olea											8				8
C. Mariano Borja											2				2
En blanco			26												223
Totales	2341	6024	4082	1800	3658	3044	1844	3632	4235	9295	3627	2223	3704	4185	53694

CHILPANCINGO, MARZO 5 DE 1897

Francisco J. Meléndez,
Diputado secretario.

José de Jesús Nieto,
Diputado presidente.

Francisco Ortega Martínez,
Diputado secretario.

Fuente: POGEG, 10 marzo 1897, p. 3.

Si al principio de su primer período administrativo Mercenario se mostrará simpatizante del alvarismo, al buscar la reconciliación con el heredero de esta añeja facción

¹⁴² Véase “Decreto No. 1”, de 5 de marzo de 1897, en POGEG, 10 marzo 1897, p. 2.

política –reconciliación que más adelante, durante la búsqueda de su reelección, pretenderá utilizar como alianza política–, más tarde (en su reelección) esa simpatía política la mudará hacia la figura primaria del sistema político general y, finalmente, base de su reelección: Don Porfirio. Al obtener el respaldo y, por supuesto, la reelección, de esa gran eminencia práctica y políticamente exterminará definitivamente toda tentativa del alvarismo por recuperar una legitimidad arrebatada, dando así de un sólo tajo fin al pseudo cacicazgo de los Álvarez y principio a una nueva era de adelanto y estabilidad política en el estado, con una relación más directa y sin obstáculos con la máxima potestad del sistema impuesto, Don Porfirio, y basada en torno a una veneración casi de idolatría hacia la máxima figura de esa era de adelanto que se está representando: Don Porfirio, y hacia su propia persona (Cf. cap. II. “Egocentrismo y vanagloria”).

Sin embargo, como en tiempos de Arce, la reelección de Mercenario no fue aceptada por todos los guerrerenses. Nuevamente, como en aquellos tiempos, surgieron manifestaciones contra esa imposición. Mercenario, como Arce, es sacado temporalmente del estado para calmar los ardidos ánimos. En los días próximos a su cumpleaños (de 1897), Mercenario salió de Chilpancingo con rumbo a la Ciudad de México “para atender su quebrantada salud” y atender asuntos de interés público del Estado.¹⁴³ Durante su ausencia, en Guerrero se hicieron dos descubrimientos «interesantes», el primero se trató del descubrimiento de ciertas ruinas arqueológicas en Xochipala (localidad ubicada al norte del municipio de Chilpancingo); de éste, más bien la administración mercenarista se mostró escéptica; sin embargo, del segundo, aunque no precisamente mostró escepticismo ni tampoco dio reacciones de credibilidad sí se mostró en cambio esquiva, le movió la conciencia: se trata del escándalo público suscitado a raíz de un empréstito que Antonio Mercenario contrajo con una casa privada en México a título de su “crédito personal” para solventar el costo de obras materiales de «interés público», como lo fue la compra de una pieza «muy valiosa» (Cf. *infra*). Todo el mes de octubre fue de escándalo por el empréstito.

Cuando se suscitaron esos escándalos Mercenario no estaba en Chilpancingo –como hemos indicado–, él regresó hasta fines de octubre, regresó no queriendo llegar a Chilpancingo, se hospedó algunos días en Iguala; se rumoraba que venía delicado de salud,

¹⁴³ “Licencia del Gobernador”, POGEG, 9 junio 1897, p. 3.

pero inmediatamente la administración salió a desmentir lo dicho: «Mercenario está bien», indican:

Ha circulado en la prensa de la Capital, la noticia de que el Sr. Mercenario se encuentra enfermo de gravedad; como esto es inexacto, lo hacemos constar así, pues el citado Sr. Gobernador, se encuentra gozando de cabal salud en Iguala y próximamente llegará a esta Capital, a ponerse al frente del Gobierno.¹⁴⁴

El caso es que se percibe una vacilación del gobernador, la de no querer llegar a Chilpancingo y lo de su delicada situación sanitaria puede ser entendida como una cortina de humo para distraer la atención del público en sus tentativas de quererlo atacar (injuriar) por los escándalos del empréstito todavía prevalecientes. La pregunta que queda pendiente para contrastar estos hechos es ¿quiénes estaban promoviendo estos cargos contra Mercenario y por qué (de qué se estaban sintiendo afectados, son acaso algún grupo que se quedó resentido con su reelección)?. Entonces, la estancia de Mercenario en el poder no fue asimilada con aceptación por toda la sociedad guerrerense, hubo grupos de poder que se opusieron a su reelección; su primera administración parece estar relajada, hay buena cordialidad con el supuesto heredero del «cacicazgo del Sur» (Diego Álvarez), la pregunta es pues ¿quiénes estaban fomentando esta discordialidad en una administración importada (impuesta desde el centro) que supuestamente parecía marchar con buenas relaciones con todos los hijos del «Sur», fue acaso Don Diego quien al sentir nuevamente frustradas sus esperanzas por no haberle favorecido las recientemente pasadas elecciones se estaba rebelando contra su protegido?.

Por otro lado, puede observarse ya que a partir de su reelección Antonio Mercenario ya no buscará el apoyo moral de Don Diego, ahora se dirigirá directamente hacia quien le insufló poder sobre la administración de Guerrero: Don Porfirio. A partir de entonces, comenzarán a construirse los elementos de veneración casi de culto hacia Don Porfirio, y en el ámbito local hacia Mercenario, un personaje introvertido –según una de las descripciones que se harán de su persona (Cf. cap. II. “Egocentrismo y vanagloria”)– y excelso fiel admirador de Don Porfirio.

Por fin (3 de noviembre), Mercenario llegó a Chilpancingo,

¹⁴⁴ “El Señor Gobernador Coronel Antonio Mercenario”, POGEG, 27 octubre 1897, p. 1.

EL SR. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.

Llegó a ésta capital el jueves último pasado su entrada en medio de inequívocas demostraciones de regocijo, bajo arcos que se levantaron a su paso para recibirlo, estando la ciudad engalanada.

Goza de perfecta salud, fue inexacto que hubiese estado enfermo en Iguala, se encuentra ya al frente del despacho del Poder Ejecutivo.¹⁴⁵

Llegó muy agobiado y no precisamente por su supuesta enfermedad cuya versión la prensa oficial local salió inmediatamente a desmentir. No. No es precisamente por su enfermedad, pero el gobernador llegó padeciendo –o mejor dicho, literalmente soportando– una pesada carga, cuyo contenido venía protegiendo una pieza «muy valiosa», y no sabemos qué es lo que haya venido cuidando más durante su viaje, si su supuesta delicada situación sanitaria o esa pieza importante: se trata de un cuadro “al óleo del Señor Presidente de la República General Porfirio Díaz”:

UNA NUEVA PINTURA.- El Sr. Gobernador de Guerrero, Coronel D. Antonio Mercenario, acaba de comprar un cuadro al óleo, que representa al Sr. General Díaz en traje de militar, ostentando en su pecho las condecoraciones que constan en la hoja de servicios del caudillo, desde las conquistadas en las primeras escaramuzas en la guerra de tres años, hasta las del 5 de Mayo y 2 de Abril, ambas de Puebla.¹⁴⁶

En una de las celebraciones cívicas más importantes de la era porfirista, el 2 de abril, de uno de los años de más efervescencia política como lo fue 1899, en Chilpancingo paseó por las principales avenidas ese cuadro; estaba muy agradecido con Don Porfirio y de alguna manera quería demostrarle su agradecimiento por tan enorme favor recibido, el de su reelección.

En suma, así como 1895, 1897 fue también un año de efervescencia política derivada de la reelección de Mercenario, hubo duras críticas hacia el gobierno durante este año por inconformidades a su reelección, también hubo demostraciones de afecto hacia el

¹⁴⁵ POGEG, 3 noviembre 1897, p. 1.

¹⁴⁶ Artículo tomado de *El Mundo*, transcrito en POGEG, 10 noviembre 1897, p. 1; *Cf. Ídem.*, otro artículo del POGEG tomado de *Diario del Hogar*, el cual se hace la siguiente consideración respecto del mismo asunto: «UN RETRATO DEL GENERAL PRESIDENTE.- En la “Ciudad de Bruselas,” primera calle de Plateros, se exhibe un cuadro ejecutado por el reputado artista español José de Espronceda, que es un retrato del General Porfirio Díaz, en traje rigurosamente militar. En el pecho del caudillo se ven todas las condecoraciones que forman en la hoja de servicios del Presidente, desde la conquistada en las primeras escaramuzas en la guerra de Tres años, hasta las del 5 de Mayo de 1862 y las de 2 de Abril, ambas conquistadas en la ciudad de Puebla de Zaragoza.

El trabajo artístico del Sr. Espronceda ha merecido varios elogios de los inteligentes o de los que presumen de serlo, y sabemos que el referido retrato ha sido comprado por el Gobernador actual del estado de Guerrero, D. Antonio Mercenario, para colocarlo en el Salón de Recepciones del Poder Ejecutivo local.»

governador. Por otra parte, el gobernador imprimirá algo inédito a la etapa de gobernadores importados con las demostraciones de veneración (casi adoración) que hará a la imagen de Don Porfirio y, en fin, 1897 fue pues una coyuntura política en la que el gobernador importado cortará todo sentimiento de deuda moral con el pseudo heredero del pseudo cacicazgo del sur, Diego Álvarez, cuya idea de poder legítimo la cimentaba en el hecho de creerla una herencia legítima de la Revolución de Ayutla, considerada ésta por ese mismo personaje como una contribución a la consolidación del federalismo o proyecto de nación y que por lo tanto no sólo tenía un incalculable valor histórico sino que era justo su reclamo. Ahora este sentimiento lo dirigirá directamente hacia el personaje que le insufló poder sobre la administración del estado de Guerrero: Don Porfirio (*Cf.* cap. II. “Egocentrismo y vanagloria”).

En noviembre del año siguiente, Porfirio Díaz vino a Guerrero para inaugurar la parte del “ferrocarril interoceánico” construido hasta Iguala; Antonio Mercenario se puso muy feliz por esa visita:

Como acontecimiento digno de especial mención, os citaré la visita del Señor Presidente de la República a la ciudad de Iguala en los primeros días de Noviembre, con objeto de conocer la línea directa del Ferrocarril de México a Cuernavaca y el Pacífico, desde su comienzo hasta la referida cabecera del Distrito de Hidalgo, siéndome altamente satisfactorio informaros, que en aquella ciudad, se le hizo al Supremo Magistrado una recepción digna de sus grandes merecimientos como guardián celoso de nuestras instituciones y como aguerrido defensor de la Patria, pudiendo asegurarnos también, que a su regreso, el ilustre viajero y sus distinguidos acompañantes, se llevaron del Estado buenos recuerdos y las impresiones más favorables, pues así me lo dieron a comprender, motivo por el cual, todos los esfuerzos que hice para dejar bien sentado el nombre del Gobierno en dicha recepción, los considero justamente recompensados con la alta honra que nos hizo el Señor Presidente, visitando la primera de nuestras ciudades que tuvo la suerte de escuchar antes que ninguna otra el anuncio del progreso.¹⁴⁷

En contraste de la efervescencia política de 1898 por la inauguración del ferrocarril “interoceánico” y la visita de Don Porfirio, el gobernador sentía profundamente la ocurrencia de un hecho lamentable:

[...] ha muerto el que en vida fue uno de los más fieles servidores de la República, el meritísimo General de División D. Diego Álvarez, cuyos timbres de honor serán imperecederos, porque grandes y muy valiosos fueron también los servicios que prestó a su Patria sin haber defecionado ni un solo día de las filas en que militan los hombres de honor. V. H. tuvo a bien decretar tres días de duelo público en todas las oficinas del Estado, como justo tributo a su memoria, y por mi parte hice que se cumpliera debidamente vuestro solemne mandato, porque además de ser

¹⁴⁷ *Informe* de Mercenario al Congreso del estado, POGEG, 1º marzo 1899, p. 3.

esta mi obligación, con el Señor General Álvarez, me ligaban vínculos estrechos de amistad y de sincero afecto.¹⁴⁸

Con la muerte de Diego Álvarez, se cierra una etapa de tensión entre el último de los hijos del sur devenidos de los triunfos liberales en la consolidación del proyecto de nación –según lo consideraban ellos mismos– que se creían herederos legítimos del «cacicazgo del Sur» y el grupo de militares con Don Porfirio a la cabeza cuya legitimación en el gobierno del país y de los estados la impusieron originalmente mediante las armas, supliendo a las plumas –por usar una expresión de Luis González.¹⁴⁹

Un 28 de enero se anunció que Don Diego Álvarez había fallecido, Mercenario dio sus condolencias por la pérdida de este “héroe” –una prueba más de su admiración y respeto hacia Don Diego–. Como añoranza de lo que el tiempo se está llevando se hace la sobrada observación de que se está transitando hacia el último año de una centuria; pero no sólo eso, el siglo XIX está destellando sus últimos resplandores, se está yendo, y con su ocaso se están yendo también los «héroes del nacionalismo»:

FALLECIMIENTO DE UN PATRICIO. EL GENERAL D. DIEGO ÁLVAREZ. El sábado anterior se supo en esta ciudad, que había fallecido el ilustre veterano de la Reforma y de la Segunda Independencia, General Don Diego Álvarez en la Hacienda de “La Providencia”.

Conocidísima es la espléndida biografía de este campeón de las libertades [...] Don Juan Álvarez, Don Diego, Comonfort, Juárez y Villarreal, fueron los paladines del plan [sic] de Ayutla, que fecundado con copioso riego de sangre, ha venido a [ser] credo político, que encierra los ideales de nuestra nacionalidad.¹⁵⁰

Un contraste a las póstumas apologías de Mercenario al héroe finado lo hace *The Mexican Herald*:

El General Diego Álvarez, de Guerrero, era el último de los viejos caciques. Difícilmente podía clasificársele entre los hombres de progreso, y permaneció como un obstáculo en la senda del adelanto nacional. Tenía inquebrantables cualidades y era amado por los que lo rodeaban, según se dice. Pero una clase diferente de hombres está haciendo al México Moderno.¹⁵¹

Mercenario lo defiende:

¹⁴⁸ *Ídem*.

¹⁴⁹ Cf. Luis González, “El liberalismo triunfante”, en *Historia General de México*, v. 2, México, El Colegio de México, Cuarta Edición, 1994, pp. 901, 903.

¹⁵⁰ POGEG, 1º febrero 1899, p. 6.

¹⁵¹ Nota transcrita en POGEG, 8 febrero 1899, pp. 2-3.

En efecto, el progreso de México no lo están haciendo los nonagenarios (el señor D. Álvarez nació en 1812); pero el que combatió por el Plan [*sic*] de Ayutla, la Reforma y la Independencia nacional, no puede ser considerado, sin gran injusticia, como *un obstáculo en la senda del adelanto*, sino al contrario, como uno de sus factores indispensables, ineludibles [...] La influencia del General Álvarez, *su cacicazgo*, si así quiere llamarse, triunfó sobre el cacicazgo del clero, y estuvo al servicio de buenas y grandes causas, como la del combate sin tregua contra la Intervención [...] qué más necesita un hombre para merecer la gratitud de sus conciudadanos?¹⁵²

Con la muerte de Diego Álvarez se cierra un ciclo de tensiones entre una legitimidad federal impuesta mediante procedimientos violentos y un poder local que reclamó hasta sus últimos días de existencia el arrebatamiento de su propia legitimidad. Con la muerte de Diego Álvarez se cierra el ciclo de una era de esperanza que este líder caciquil estuvo manteniendo viva; si bien fue un ciclo de esperanza de mejor porvenir según lo plasmó en un discurso de 5 de mayo (1881) con motivo de la inauguración de los trabajos de construcción del ferrocarril interoceánico en el puerto de Acapulco (*Cf.* cap. II. “Las lontananzas...”) –cuando regresó nuevamente a tomar las riendas del estado, después de su derrumbe de 1876–, también fue un ciclo en el cual el líder caciquil estuvo manteniendo la esperanza de recuperación de una legitimidad arrebatada.

¹⁵² *Ídem.* Subrayado del POGEG.

II. EL PROYECTO DE FERROCARRIL INTEROCEÁNICO EN EL OPTIMISMO OFICIAL

Las lontananzas de un horizonte halagüeño y lleno de esperanzas

En este apartado, veremos la visión optimista del gobierno del estado (en los primeros años de la era porfirista), en contraste con una situación administrativa de difícil ordenamiento, y las esperanzas de un mejor porvenir a través de la ejecución del proyecto de ferrocarril interoceánico. Veamos.

Durante el gobierno de Rafael Cuéllar todos los ramos administrativos estaban por hacerse. Observemos algunas consideraciones al respecto. En su *Memoria* de 1880, el gobernador dio los pormenores del difícil trance administrativo por el que está pasando. A saber, entre lo más destacado cabe señalar los siguientes rubros: 1) Registro Civil, con su buen optimismo Cuellar sentencia que este rubro “tenga el mayor desarrollo posible en el Estado”; 2) Justicia, aunque se reconocía la gran importancia de este ramo para la administración, considerándolo ni más ni menos que el “eje de la moral pública”, “base de la sociedad” para garantizar la vida y la propiedad y que por lo tanto debía ser reformado, haciendo así “prácticas las verdades abstractas” para servir de norma a los legisladores, se reconocía también que aunque el Gobierno había procurado cuantos medios habían estado a su alcance para mejorarlo, “la falta de personas idóneas para desempeñar los juzgados y la escasez de recursos para solicitar abogados que los desempeñen, ha hecho que no se halle en el estado que hubiera deseado”;¹ 3) Estadística, al gobernador Cuellar le tocó pasar por un período en que se estaba reordenando estadísticamente a nivel federal el país a fin de edificar su base fiscal, de ahí la necesidad de ordenar el rubro de estadística en el estado también:

¹ *Memoria de 1880. Presentada al 6º. Congreso del Estado, por el Ciudadano General Rafael Cuellar*, editada a lo largo de las publicaciones del POGEG, correspondientes al año de 1881. Para el presente caso, véase la publicación de este organismo oficial correspondiente al [12 mayo] 1881, p. 3.

Poco, muy poco se ha adelantado en este asunto, debido a los datos incompletos que al Gobierno le han sido remitidos [...] Espero que con la observancia del reglamento que se ha expedido, del tít. 23º del Código Civil, podrá en lo sucesivo formarse mucho más exacto de lo que hoy existe, y que dentro de pocos años también el catastro de la propiedad estará formado si no exacto a lo menos podrá servir para que los legisladores lo tomen de base para expedición de la ley hacendaria de que carece el Estado, por la falta de conocimiento respecto de su riqueza.²

4) En otros asuntos del orden administrativo también, pero en un ámbito de carencia más técnico, más particular que público, el gobernador manifestaba las penurias que su administración estaba padeciendo en el rubro de Imprenta:

Aún cuando se ha procurado que la del Gobierno marche en sus trabajos con regularidad, la falta de tipos y demás útiles así como lo maltratado que está la que existe, por el mucho tiempo que tiene de uso, lo ha impedido; y como el Gobierno en sus fondos ha estado limitado, no ha podido hacer grandes desembolsos para reponer lo que falta; sin embargo, continuará paulatinamente, como lo ha estado haciendo, encargando a México lo más indispensable, y espera que en todo el presente año, logrará mejorar esta oficina de suma importancia para el Estado.³

5) Minería, Comercio, Industria y Agricultura. A estos rubros de economía también se les quiere mejorar, “excitando especialmente al espíritu de empresa en favor de nuestra agricultura y minería”, las cuales se hallan sumamente abatidas, a pesar de los “frutos” que hay de “la agricultura, de la minería, de la industria fabril y manufacturera”, por no estar conocidos ni explotados. El gobernador concluye su discurso sobre los rubros en mención haciendo la siguiente sentencia:

Impulsemos los más ramos de riqueza que podamos, pues ligados íntimamente como lo están unos con otros, el adelanto de los unos, impulsará precisamente el progreso de los otros, y cumpliremos así con el deber que tenemos de velar por el destino de este pueblo suriano tan sufrido como patriota.⁴

Entre otras complicaciones, hay litigios en la propiedad de la tierra entre entes que se creen dueños de la misma y el sector desvalido de la población, los indígenas –clase a la cual Rafael Cuellar quiere dar preferente atención–:

[El Ejecutivo] ha tenido el gusto de terminar de una manera amistosa las cuestiones de terrenos entre varios pueblos, que han estado a punto de querer trastornar el orden, validos de la

² *Ídem.*

³ *Ídem.*

⁴ *Ídem.*

libertad que tienen para entrar en litigios, promovidos por la mala fe de algunos individuos que viven de los elementos que proporciona el desorden, aprovechándose de la situación relativa en que se encuentra la raza indígena respecto de los demás habitantes.⁵

Ante tales litigios, la facultad del Estado más que de árbitro, se ve casi como de una víctima más:

Comprende el Ejecutivo la dificultad para fraccionar y adjudicar los terrenos a los pueblos que los poseen en común y aunque ha dictado diferentes disposiciones para conseguir este objeto, cumpliendo con la ley, como comprende que no es fácil de pronto conseguir su deseo, llamo la atención de la Cámara, a fin de que mientras se logra el cumplimiento de la ley y disposiciones dictadas a este fin, se decrete, que se limita a los pueblos la facultad de litigar [...] pues de esta manera la Cámara logrará quizá arreglar algunas cuestiones, poniendo un dique a los ambiciosos que han juzgado que los pueblos son su patrimonio;⁶ cortándose así de raíz, una causa permanente de intranquilidad y una amenaza para el orden público, por los grandes elementos con que el comunismo [*sic*] cuenta en nuestro Estado.⁷

En adición a esa situación crítica general, en cuestiones fiscales, el período no fue menos complicado. Hay desajustes por todas partes, desde el estado en general que sufre los amargos estragos del período de guerra previo, hasta sus principales bases, los Ayuntamientos, los cuales se encuentran en un grave desarreglo, al grado de hallarse “en la mayor miseria”, pues sus rentas no sólo eran insuficientes para el adelanto de las localidades, sino incluso para atender sus más urgentes necesidades. Al mismo respecto el gobernador agregó:

Estos cuerpos que forman la rueda más importante de nuestro mecanismo político, deben ser atendidos de preferencia, para que puedan establecer y sostener planteles de educación que difundan en las masas la luz de la ciencia y de la ilustración [...] ⁸

Ahora bien, aun en tan complicada situación del estado, el gobierno optimista de Cuéllar tuvo la osadía de tomar por su cuenta, para su ejecución el proyecto de ferrocarril interoceánico, pero tuvo que renunciar al mismo un año después (en 1881), para traspasarlo mejor a una compañía particular (*Cf.* del presente cap., “El Proyecto de Ferrocarril de México a...”). Lo único que se aplaude, en esa situación crítica, es el hecho de poder estar teniendo tiempos de paz, a diferencia del período precedente de revuelta. Así, basándose en

⁵ Memoria de 1880, del gobernador Rafael Cuéllar, en POGEG, 1881, *pássim*.

⁶ *Ibíd.*

⁷ *Ibíd.*

⁸ Véase POGEG, [12 mayo] 1881, p. 3.

esta conjetura, fuente de su desahogo moral, Rafael Cuellar comienza a “entrever” –como más adelante, con más insistencia, Diego Álvarez también– un halagüeño horizonte de esperanzas:

Consolidada la paz que se alteró por el movimiento emanado en Tuxtepec, y habiendo logrado se conservase inalterable en el Estado, me es satisfactorio hacer presente que en Guerrero, la reorganización política es completa y que los poderes todos de él funcionan con entera regularidad, siéndome grato igualmente manifestar la eficaz cooperación con que tanto las autoridades como el pueblo todo, han coadyuvado a las misiones del Ejecutivo, haciendo entrever un horizonte halagüeño [*sic*] y lleno de esperanzas para el porvenir.⁹

Un horizonte halagüeño y lleno de esperanzas para el porvenir comienza a entrever Cuellar con su optimista actitud aun a pesar de aquella complicada situación administrativa por la que estaba pasando. Y es precisamente a través de esta actitud con la que Cuellar nos permite ver la visión que en el estado se comenzará a tener respecto a una era de progreso en la entidad.

Dentro de la era porfirista, con el gobierno de Rafael Cuéllar arranca, pues, la imaginación de una era de progreso en Guerrero en base a un pensamiento de tipo liberal; imaginación (y su consiguiente determinación administrativa) con la cual, cada gobernador en turno intentará legitimarse (según hemos visto en otras partes de este trabajo). Con él arranca esa era que, además de ser porfirista y de gobiernos externos impuestos en el estado para venir a administrarlo se caracterizará por una intensa difusión, a través del discurso oficial, de un «Estado que avanza».

No fue, pues, nada halagador el panorama general de este gobierno, aunque su dirigente se empeñó en mostrar lo contrario, y sí de muchos empañamientos ante lo que se pretende hacer y lo que se puede hacer. Sin embargo, cuando llega Diego Álvarez, en su nuevo período administrativo (de 1881-1885), ya no se ve aquél gris panorama de los tiempos de Rafael Cuéllar, o por lo menos no se quiere ver, y prefieren mejor los alvaristas creer y crear también la conciencia pública respecto de que Guerrero está transitando a una nueva era: una era de gran porvenir, de gloria y esperanza. Y había grandes motivos «representativos» y contextuales para así creerlo.

“Durante la primera presidencia de Díaz”, indica Connolly, “de 1876 a 1880, con Riva Palacio al frente de la Secretaría de Fomento, se pensaba poder evitar el otorgamiento

⁹ *Ibíd.*

de concesiones a compañías privadas ya fuera mediante la construcción de líneas por administración directa del gobierno federal, o bien mediante la concesión de las rutas a los gobiernos estatales [...] 20 estados recibieron 28 concesiones entre 1876 y 1880. De éstas, sólo ocho tuvieron como resultado la construcción de alguna vía [...]”.¹⁰

De esos 20 estados aludidos, el de Guerrero fue uno de ellos, pero también fue uno de los que no llevaron a efecto la concesión obtenida. En 1881, traspasó esa concesión del proyecto del ferrocarril interoceánico para su mejor efecto al accionista Delfín Sánchez Juárez; para ese fin, éste formó una compañía especial, Ferrocarriles Unidos de Morelos, Irolo y Acapulco.¹¹ A raíz de esta gran coyuntura, es decir, la trascendencia política por el traspaso a particulares del proyecto de ferrocarril interoceánico, comenzó a generarse en la opinión pública oficial un gran optimismo:

CAMINO DE FIERRO.- El día 5 de Mayo próximo se inaugurarán los primeros trabajos en el Puerto de Acapulco del camino de fierro, que de allí debe partir para la Capital de la República.

El Gobierno del Estado y el pueblo de Guerrero esperan que la empresa de los Señores Delfín Sánchez y Compañía cumplirá solemnemente su compromiso, llevando a cabo lo más pronto y a feliz término la construcción de una vía férrea tan importante no sólo para el Estado sino para todo el país.¹²

A raíz de esa gran coyuntura, también comenzaron a efectuarse todas las formalidades de estilo encaminadas a darle solemnidad a tan trascendente acontecimiento; también –y aprovechando la ocasión de la celebración del 5 de Mayo– se efectuaron pomposas representaciones:

INAUGURACIÓN DEL FERROCARRIL DE ACAPULCO A MÉXICO.- Telegrama depositado en Acapulco el 5 de Mayo de 1881.- Recibido en México a las cinco de la tarde.

Señor Secretario de Fomento:

Se inauguraron los trabajos del ferrocarril. Lo felicito por los adelantos del Sur.¹³

Telegrama.- Depositado en Acapulco el 5 de Mayo de 1881.- Recibido en Bravos [Chilpancingo] el 5 de id. de 1881. a las 5 horas 30 minutos de la tarde.

Señor Gobernador del Estado.

¹⁰ Priscilla Connolly, *El contratista de don Porfirio. Obras públicas, deuda y desarrollo desigual*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 85-86.

¹¹ Cf. Contrato celebrado entre Luis Méndez, representante de la Compañía del Ferrocarril de México a Cuernavaca y el Pacífico y Francisco Z. Mena Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, 11 julio 1899, en AGN, SCOP, 120/17-1, C. 2, exp. 2, leg. 1. Citado en R. Juárez Carbajal, *El Camino de Acapulco: transportes y tráfico comercial en una era de cambio (1842-1927)*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Autónoma de Guerrero, 2004, pp. 112-113.

¹² Artículo de *Gacetilla*, sin remitente, en POGEG, 20 abril 1881, p. 2.

¹³ H. Kastán, agente de la compañía constructora, al Secretario de Fomento, publicado por *El Diario Oficial de la Federación* (sin fecha de publicación) y transcrito por el POGEG, 18 mayo 1881, p. 4.

Día glorioso para el Sur.- Se clavó el primer riel.¹⁴

Había, pues, grandes motivos de sobra para que Don Diego se sintiera altamente motivado y entusiasmado para ya no ver aquél gris panorama del período previo que fenecía y sí ver «lontananzas» de prosperidad en el período que él inauguraba. Se efectuaron amplias representaciones con motivo de ese acto inaugural y a raíz de ello el gobierno se volvió muy optimista. La visión oficial del estado además de apoyar su gran optimismo en una amplia base ideológica, de «esperanzas de libertad, de progreso y de bienestar social», también lo fomenta en la opinión pública, proyectando la idea de que Guerrero está entrando ya a un estadio de «perfeccionamiento moral y material», en el que «el ángel bienhechor del trabajo, de la virtud, y del talento» se haría escuchar «en el imponente silbar de ese gigante dominador de las distancias y piedra fundamental de la prosperidad del mundo»:

No es ya el cuadro desconsolador de la esclavitud de un pueblo el que presenciamos hoy, es el de la felicidad a la sombra de la democracia en cuya existencia se condensan los intereses universales de la humanidad, para su perfeccionamiento moral y material; y no será ya el genio del mal que, sediento de sangre, cierna sus negras alas sobre nuestras cabezas, derramando la muerte en el campo de batalla [...] será el ángel bienhechor del trabajo, de la virtud y del talento el que viviendo entre nosotros se haga escuchar en el imponente silbar del vapor, de ese gigante dominador de las distancias, precursor de la civilización, agente poderoso y fecundo de las riquezas públicas, elemento infatigable de las relaciones de los pueblos y piedra fundamental de la prosperidad del mundo; el que derrame abundantes y sazonados frutos en nuestras extensas, hermosas y fértiles campiñas regadas antes, tal vez, con el llanto del infortunio, hoy con el bendito sudor del trabajo [...]¹⁵

Y el estado de Guerrero ¿qué está haciendo ante todos esos cambios de trascendencia? Ante los cambios que están ocurriendo, no se ha quedado pasivo como simple observador –sigo la visión del orador oficial–, también viene a aportar sus propios recursos, también viene en ofrecimiento de sus riquezas naturales y viene a hacer su propia «iniciación» en los trabajos del proyecto de ferrocarril. A través del orador oficial, Diego Álvarez deja ver una vez más un perfil de su personalidad: actúa con cálculo. Es decir, en realidad el acto solemne y representativo de clavar el primer riel del ferrocarril interoceánico en el puerto no fue precisamente para anunciar que esta grandiosa obra se iba a efectuar ya en la entidad, el objetivo de este acto fue netamente político; pues, se trató de

¹⁴ H. Kastan, agente, en POGEG, 12 mayo 1881, p. 1.

¹⁵ *Ibíd.*, pp. 3-4.

proyectar la imagen de que, si a nivel federal ya se estaban emprendiendo obras para encarrilar a la federación por las sendas del adelantamiento, la entidad también estaba entrando en ese «concierto civilizatorio» al inaugurar la construcción de su propio ferrocarril.

Y tú digno estado de Guerrero, cuna feliz de nuestras instituciones democráticas[...] tú también vienes, con tus propios recursos, con tus abundantes, variados y ricos frutos naturales, tus preciosos minerales y tus exquisitos vegetales, impulsado por ese genio del bien, a ese concurso prodigioso a que están llamados los pueblos civilizados actualmente para establecer mutuas relaciones mercantiles que los engrandezcan y hagan prósperos y felices [...] ¡Yo te saludo respetable Estado! porque la mejor prueba que das al mundo de tus tendencias progresistas, es el establecimiento de esta importante mejora cuyos trabajos se inauguran! [...]¹⁶

Guerrero, pues, según estos visionarios, se está poniendo a la altura del gran concierto civilizatorio; ya no es el Guerrero de los días azarosos de antaño, ahora es el de la paz y el porvenir:

No más luchar! Con la serena frente/ Al cielo de la ciencia interrogando,/ Marque hasta aquí, la voluntad potente/ A tanta lucha, y sufrimiento tanto./ El ángel de la paz, puro y sonriente,/ Las alas de esmeralda desplegando,/ Ofrece a nuestra patria en lontananza/ Un porvenir de gloria y de esperanza! [...]

Probemos a la historia y al pasado/ Que un sueño nada más nos envolvía,/ Que el genio de la guerra, despiadado/ Cruzó furtivo por la patria un día,/ Pero que al fin nos hemos levantado/ Recobrando más fuerza en la agonía,/ Pudiendo vindicar esos laureles/ Rompiendo tronos, y tendiendo rieles...!¹⁷

Ya no más guerra, ahora todo es progreso. Se enarbolan los principios de la paz, el trabajo, la virtud y el talento como una gran conquista para la felicidad futura. El comercio y todos los elementos de riqueza tendrán así mayor desarrollo. Es la visión de una época de transición, de transición a una era de gran porvenir; México, como otras naciones del mundo ha tenido épocas de esplendor y de luto, hoy tiene una de esplendor. Si bien, ya no es el México de los tiempos precolombinos, de tranquilidad y felicidad; tampoco es el de la conquista y colonia, de angustia; el del “negro período que comprende desde el año 21 del siglo XVI hasta los sucesos de 1867”, pasando por los del “Bárbaro Calleja”, Zacarías Taylor y los “ruinosos” tratados de Guadalupe. Ya no es ese negro México del pasado,

¹⁶ *Discurso pronunciado en el puerto de Acapulco por el C. Lic. J. M. Lezama...*, POGEG, 18 mayo 1881, p. 4.

¹⁷ “*Poesía leída por el C. Alejandro D. Ainslie, en el puerto de Acapulco el 5 de Mayo de 1881, en la inauguración de los trabajos del ferrocarril*”, POGEG, [21] mayo 1881, p. 1. Véase artículo completo en Anexo II.

ahora es el México de la prosperidad y Guerrero, «afortunadamente», forma parte de ese México. Así intenta plasmarlo la oratoria oficial.¹⁸

Comisionado por el Presidente de la República, para representar al Ejecutivo de la Unión, disfruto el honor de felicitar en voz C. general, a la empresa del Ferrocarril que tan dignamente representáis, porque al dar principio a sus importantes trabajos, inaugura a la vez, una era de prosperidad y adelanto para la Nación en general, y muy principalmente para el estado de Guerrero.

Acontecimientos tan plausibles como el que nos reúne en este lugar, constituyen por sí solos las más fundadas seguridades de que la República ha conquistado definitivamente la paz, bien el más precioso, y base de nuestra felicidad futura.¹⁹

A raíz de ese acto inaugural también, la prensa metropolitana (entre ella, principalmente *El Monitor Republicano*) comienza a difundir la promoción de elementos como la imagen de la bahía del puerto de Acapulco, enarbolando de éste hazañas sensacionalistas que se remontan a los tiempos de Cortés:

La ciudad de Acapulco tendrá 8,000 habitantes. Casi todas las casas son de carrizo y tiene techo de palma; pero las del centro, las tiendas y los edificios públicos, son de adobe blanqueado con cal y tiene techos de teja. La plaza está frente al muelle. Del lado del Oriente está situada la iglesia, cuya primera piedra se puso en presencia de Cortés, el gran conquistador. Este templo está casi al pie de las altas montañas que rodean a la ciudad. En todas las estaciones de lluvias, después de un fuerte aguacero, el agua que baja a torrentes por los flancos escabrosos de las montañas, arrastra millones de pepitas de oro. Este metal abunda en las barrancas y en los cerros cercanos a la ciudad [...] ²⁰

Aunado a estas fabulosas leyendas, también se habla de la importancia del puerto en tiempos de la nao de China y de eventos en general que buscan resaltar su buena fama de antaño; se habla del Castillo de San Diego y se le compara en importancia con otros de América Latina; como el de La Habana, Cuba, e incluso el de San Juan de Ulúa, Veracruz. El artículo concluye augurando para Acapulco una conversión de su puerto en el gran depósito de artículos mercantiles de una mega-región (Veracruz-México-Acapulco):

Por su magnífica situación en la costa del Pacífico en el centro, por decirlo así, de la parte septentrional y meridional de la República, Acapulco está destinado a ser la metrópoli del Occidente de México. Un ferrocarril, que está ahora construyéndose, tendrá una de sus extremidades en este puerto, y como esa vía pasará por una de las comarcas más ricas de la República, Acapulco será el depósito de las producciones de parte de los Estados de México y Puebla, y todo Morelos y Guerrero. El azúcar, la madera de construcción, el arroz, el hule, las pieles, los minerales, etc. de esta inmensa

¹⁸ Véase *Discurso pronunciado en el Puerto de Acapulco, por el C. Lic. M. Cervantes, el 5 de Mayo de 1881, Ibid.*, pp. 2-3.

¹⁹ *Discurso pronunciado por el C. General L. Vega, en el puerto de Acapulco, el día 5 de Mayo de 1881, en la inauguración de los trabajos del ferrocarril, Ibid.*, p. 2.

²⁰ “El estado de Guerrero”, artículo de *El Monitor Republicano*, citado en POGEG, 3 septiembre 1881, pp. 1-3, la cita textual es de p. 2.

y riquísima región llenarán los almacenes del puerto; y de allí se explotarán a los mercados de la India, del Japón, de China y a nuestros puertos del Pacífico.²¹

Fue, pues, amplio el entusiasmo generado por las representaciones del acto conmemorativo de las obras de inauguración de los trabajos del ferrocarril interoceánico en Acapulco. Sin embargo, al poco tiempo después de aquél jubiloso acto inaugural situaciones adversas no previstas por este personaje que siempre se había caracterizado por sus calculadoras determinaciones vinieron a empañar ese amplio horizonte de «porvenir» que los alvaristas dibujaban en su optimismo. Así, aquél júbilo devenido de las representaciones por el coyuntural acto inaugural de 5 de mayo de 1881 paulatinamente pasará a dar lugar a sentimientos de impotencia, frustración y hasta agresión contra la imposición del sistema político que los reemplazó nuevamente a partir de 1885 (*Cf.* cap. I. “El deslustramiento...”). Por otra parte, las compañías particulares que se responsabilizaron de la ejecución del proyecto, tampoco estuvieron exentas, como el gobierno de Rafael Cuéllar, de limitaciones financieras que obstaculizaron finalmente el buen desempeño de su objetivo; como veremos a continuación.

El Proyecto de Ferrocarril de México a Cuernavaca y el Pacífico: tentativas de ejecución y problemas de insolvencia

Para comprender este tema, es necesario acercarnos a las entidades participantes en su proceso de ejecución. Uno de los primeros fue el gobierno del estado en 1880. En este año se estableció un contrato entre los gobiernos estatal y federal, según el cual, al primero se le autorizaba la construcción y explotación por su cuenta del ferrocarril de México a Acapulco; con este fin los trabajos de construcción deberían comenzar después de un año y medio de establecido el contrato y para su eficaz ejecución el proyecto se dividía en tres secciones: 1) Acapulco-Chilpancingo, 2) Chilpancingo-Iguala y 3) Iguala-México –división similar a la del camino de Acapulco–; el plan de estas obras debería ser el siguiente: ocho

²¹ *Ibíd.*, p. 3.

años para la primera y cuatro para las otras dos secciones.²² Al año siguiente Rafael Cuellar,²³ gobernador de Guerrero, expresaba que su más grande deseo era la realización del proyecto, con el cual quedaría “ligado el comercio de los dos mares”. La expresión de Cuellar, como es notable, era muy optimista, además la fundamentaba en la idea de que Guerrero contaba con una gran riqueza natural y la presencia de “elementos de toda clase”.²⁴

Sin embargo, como el estado no pudo sostener las obras, en 1881 traspasó el proyecto al accionista Delfín Sánchez Juárez, esto fue el 13 de febrero; para la ejecución del proyecto Sánchez formó la compañía Ferrocarriles Unidos de Morelos, Irolo y Acapulco, una fusión de sus líneas con las del Ferrocarril Interoceánico de Veracruz (México-Acapulco y México-Irolo-Puebla-Izúcar de Matamoros).²⁵ Más tarde (5 marzo 1892), Sánchez obtuvo otra concesión del gobierno federal, por la que se le autorizaba “construir por su cuenta y para explotar de la misma manera, un camino de hierro que parta de la ciudad de Izúcar de Matamoros, en el Estado de Puebla y termine en el puerto de Acapulco, en el Estado de Guerrero” –esta concesión, en realidad sólo venía a modificar el trazo proyectado en la concesión anterior–.²⁶ Sin embargo, a pesar de esta nueva concesión, ni la compañía de Delfín Sánchez llevó a cabo el proyecto. Ante su incapacidad financiera y ante sus visiones nada esperanzadoras, tres años después este empresario a su vez también decidió mejor traspasar la concesión obtenida a otra compañía. Así fue que en 1895 –el año de los grandes cambios en las representaciones de progreso que querrá proyectar el gobierno del estado motivadas en gran medida por estas crisis crónicas en el financiamiento para la ejecución del proyecto de ferrocarril de Izúcar de Matamoros-Acapulco se firmó una escritura de traspaso de la concesión de Sánchez a la Compañía del Ferrocarril de México a Cuernavaca y el Pacífico (CFMCP) y la refundición en una sola concesión de las aprobaciones firmadas el 4 de agosto de 1893, por la que se autorizaba a la

²² Cuellar, *Memoria*, 6 marzo 1881, p. 2 y ss, en CEHMC.

²³ *Ibíd.*, p. 12.

²⁴ *Ibíd.*, pp. 10-11.

²⁵ Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida económica*, t. VIII, México, Hermes, 1985, pp. 531-533.

²⁶ Contrato de 5 marzo de 1892 del Ferrocarril de Izúcar de matamoros a Acapulco, AGN, Ramo Ferrocarriles, exp. SCOP 120/17-1, f. 50.

CFCMCP la construcción y explotación del ferrocarril México-Cuernavaca-Chilpancingo-Acapulco,²⁷ y aquella concesión de 5 de marzo de 1892.

Ante el crónico problema de insolvencia financiera, esta refundición fue reformada entre 1895 –es decir, en el mismo año en que fue obtenida la concesión–, 1897, 1898 y 1899 con vistas a subsanar las finanzas de la CFCMCP para poder continuar con la ejecución del proyecto.²⁸ Lo trascendente de la última de estas reformas, efectuada pocos meses después de la venida de Don Porfirio a Iguala, Guerrero, para la inauguración del tramo de ferrocarril construido en territorio guerrerense desde Amacuzac hasta Iguala (véase mapa 2) –con lo cual el estado quedó prácticamente comunicado con la Ciudad de México–, es que es un momento crítico, pues ya no hay fondos de que disponer para continuar con la ejecución del proyecto, no hay quien compre los bonos de subvención de la Compañía, hay problemas de deuda y, ante una consiguiente imposibilidad para continuar con la ejecución de las obras, se está solicitando autorización para cambiar el trazo del proyecto –ahora por la vía Iguala-Cocula-Balsas-Zihuatanejo siguiendo la margen izquierda del Río Balsas hasta su desembocadura en las costas del Océano Pacífico (proyecto que en términos genéricos fue dado a conocer por sus solicitantes como «Ferrocarril de “El Gran Pacífico”»–), pues los tramos pendientes del trazo original, es decir, los de la vía Iguala-Cocula-Balsas-Mezcala-Chilpancingo-Acapulco, están resultando más dificultosos, menos atractivos comercialmente hablando y por lo tanto menos convenientes a una compañía que se encuentra en una situación de desajuste financiero difícil y con una consiguiente necesidad de atraer capitales para solventarla (Cf. mapas 2-4):

Hasta ahora no hemos podido colocar nuestros Bonos, ó celebrar arreglos financieros en los Estados Unidos o Europa, lo que en gran parte se debe a que no hemos recibido aun del Gobierno la autorización para el proyectado cambio de la línea siguiendo el Río de Balsas, y cuyo permiso solicitamos en julio de 1898 [...] Cuando recibimos la concesión Sánchez, la ruta por vía de Chilpancingo a Acapulco estaba ya terminada, y naturalmente formó parte de dicha concesión.

Un estudio posterior y detallado de la proyectada línea, nos ha demostrado las dificultades casi invencibles que presenta y la cierra[n] para el tráfico mercantil en vista del enorme costo de construcción y de explotación, por los fuertes declives y las muchas distintas pendientes, así como por el poco tráfico que se podría sacar del territorio entre el Río Balsas y la Costa, por vía de Chilpancingo.

Aunque esa dicha línea será un poco más larga que la de por vía de Chilpancingo, su costo no será mayor y aún puede ser menor, sin hablar de la gran economía que se puede obtener en su explotación a causa de lo suave de sus pendientes, y del tráfico mucho más importante que se

²⁷ AGN, Ramo Ferrocarriles, exp. SCOP 120/17-1, f. 39.

²⁸ AGN, Ramo Ferrocarriles, exp. SCOP 120/19-1.

conseguirá del enorme territorio minero que tendría que rendir tributo a una línea que siga a lo largo del río Balsas.²⁹

Finalmente, la solicitud hecha por los representantes de la CFMCP para la continuación en la construcción del ferrocarril por el nuevo trayecto, de “El Gran Pacífico”, fue aprobada por el gobierno federal por contrato de 14 octubre 1899, según lo siguiente:

Art. 1°. El trayecto designado en el art. 1° de dicho contrato de concesión, será de México a Cuernavaca, y siguiendo por el Río de Las Balsas, tocar en el Organal u otro punto conveniente para ligarse con el Ferrocarril de la Compañía de Inguarán, y continuar esta línea hasta el puerto de Zihuatanejo, y de allí, si le conviniera a la Compañía, seguir a Acapulco, con obligación, además, de construir un ramal del punto que sea más conveniente de la línea principal a Chilpancingo [...]

Art. 2°. En atención a la mayor longitud que tendrá el nuevo trayecto de la línea, siguiendo por el Río de Las Balsas hasta el Organal, con su ramal a Chilpancingo, la empresa, en vez de entregar sesenta kilómetros en cada bienio, entregará cien kilómetros. La construcción del ramal mencionado, comenzará seis meses después de emprendida la de la línea principal, quedando obligada la empresa a construir un kilómetro en el ramal de Chilpancingo, por cada tramo de cuatro kilómetros que construya en la línea del Río de Las Balsas al Organal; en el concepto de que para el día 30 de junio de 1906, deberán estar terminadas la línea y ramal de que se trata [...]³⁰

Uno de los elementos trascendentes del contrato es que en su artículo cuarto indicaba que para auxiliar la construcción del ramal a Chilpancingo el Gobierno se comprometía a dar a la Compañía un subsidio de cinco mil pesos por cada kilómetro de vía en una extensión máxima de setenta y cinco kilómetros. Los bonos serían entregados a la Compañía (o compañías) por su valor nominal cuando estuviera terminado el ramal y fuera aprobado por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.³¹

Sin embargo, ni la línea principal, ni el ramal pudieron ser llevadas a cabo. En el otoño de 1901 la CFMCP se encontraba en una insolvencia financiera ante sus acreedores, el Banco Nacional y el Banco de Londres y México y se veía imposibilitada de llevar a cabo el proyecto:

[...] esta Compañía, a pesar de los esfuerzos de todo género que sus Directores han hecho para obtener dinero con que seguir la construcción más allá del Río de las Balsas, no ha podido conseguirlo, y se ha visto obligada a proponer al Gobierno por conducto de la Secretaría de Hacienda, un sistema de subsidio distinto del que se prevee en su concesión [...]³²

²⁹ Véanse en *Ibíd.*, las fojas de 11-14, las citas textuales las obtuve en ff. 13-14.

³⁰ AGN, Ramo Ferrocarriles, exp. SCOP 120/19-1, f. 97.

³¹ *Ídem.*

³² Luis Méndez, representante de la CFMCP, a Secretario de Comunicaciones, México, 8 octubre 1901, AGN, Ramo Ferrocarriles, exp. SCOP 120/23-1, f. 1.

Ante la crisis financiera difícil de solventar, un enorme deseo de concretar la terminación del proyecto y la imposibilidad para hacerlo, un año después la CFMCP propuso a la Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano (CLFCCM) traspasarle el proyecto del ferrocarril con su respectiva concesión:

Que impedida esta Compañía por el deseo de asegurar la terminación de la importante vía férrea que [con] grande afán y sacrificio ha logrado llevar hasta el Mexcala y que debe ligar esta Capital con alguno de los puertos del Pacífico en la costa del Estado de Guerrero, impulsada igualmente por el deber de pagar las deudas que sobre ella pesan y entre [éstas] la que, con garantía del Tesoro Federal tiene a favor de los Bancos Nacional de México y de Londres y México, y desesperando de poder levantar los fondos necesarios para tales objetos, pues ha agotado todos los medios que [a] su alcance han estado para obtenerlos, propuso a la Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano, traspasarle, previa aprobación de esta Secretaría, tanto la porción de la línea construida con todas sus dependencias y accesorios, como la Concesión que le fue otorgada por el Supremo Gobierno, a trueque de que tome a su cargo el cumplimiento de las obligaciones que la misma Concesión impone y de las demás que constituyen el pasivo de la Compañía que representa.³³

La aceptación del traspaso por parte de la CLFCCM quedó plasmada en el contrato de 20 de diciembre de 1902, celebrado entre Santiago Méndez, Subsecretario de Comunicaciones y Obras Públicas, y Pablo Martínez del Río, representante de la Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano. Con este nuevo contrato, se reformaron “algunos artículos de la concesión de 31 de diciembre de 1895 y su reforma de 14 de octubre de 1899, relativas a la construcción y explotación del Ferrocarril de México a Cuernavaca y el Pacífico”. Ahora se establecían entre otros aspectos el siguiente:

Art. 2° Si la Compañía optare por continuar la vía férrea del margen del Río de Las Balsas para seguir por el Organal y terminar la línea en el Puerto de Zihuatanejo, la misma Compañía, por lo que respecta al tramo de ferrocarril comprendido entre Organal y Zihuatanejo, tendrá derecho a percibir la subvención concedida por el Gobierno para dicho tramo, de acuerdo con la subvención de 14 de septiembre de 1898, otorgada a la compañía del ferrocarril de Inguarán. La subvención será percibida por secciones de cien kilómetros, y en el caso de no construirse la línea a que está expresamente asignada, la Compañía quedará sin derecho a disponer de ella en cualquier forma.³⁴

A diferencia de la anterior, en esta nueva concesión, la construcción del ramal a Chilpancingo comenzaría hasta después de que dicha línea troncal llegara al punto terminal que eligiere la Compañía, pero dicho ramal, en su caso, debería estar terminado, a más tardar, a los cinco años siguientes a la fecha en que debía serlo la línea troncal, la cual,

³³ 30 septiembre 1902, Luis Méndez, representante de la CFMCP, al Secretario de Comunicaciones, AGN, Ramo ferrocarriles, exp. SCOP 120/22-1, f. 1.

³⁴ *Ibíd.*, f. 105.

debería estar terminada, “a más tardar”, el 31 de diciembre de 1908.³⁵ Sin embargo, dos años después de aprobado el contrato de concesión, para variar la CLFCCM manifestaba también su imposibilidad para llevar a cabo la obra que se le había encomendado:

Los elevados tipos de cambio que han regido en los dos últimos años, y las considerables sumas que la Empresa ha invertido en la conservación y reparación de las líneas que ahora explota, le han impedido continuar construyendo las vías férreas de su propiedad aún no terminadas. Este estado de cosas, que ha afectado a todas las Empresas Ferrocarrileras en la República, ha impedido al Central el cumplir puntualmente, como siempre lo ha procurado, las obligaciones que le impone la concesión del Ferrocarril de México a Cuernavaca y el Pacífico, y no puede entregar al Gobierno el día 8 de Enero del próximo año de 1905 el número de kilómetros que la concesión fija.³⁶

Al parecer, por tratarse de una compañía con una base financiera bastante consolidada como lo era la CLFCCM –indicaba la Secretaría de Comunicaciones– los argumentos presentados por la misma parecían no tener validez:

Las razones que alega la Compañía para no haber podido cumplir con lo estipulado, no están comprobadas en los términos que establece el artículo 32 de la Ley sobre Ferrocarriles, porque no se aduce más fundamento que el elevado tipo de los cambios en los dos años últimos 1903 y 1904, siendo así que cuando la Empresa celebró el contrato de fecha 20 de Diciembre de 1902 ya se había hecho sentir el alza del cambio y debió tener presente entonces esta circunstancia para sus operaciones, pero hay más; para una nueva Empresa que esta en vísperas de formar una Compañía con el objeto de construir en la República un ferrocarril, la situación de los mercados extranjeros tiene que afectar sus operaciones y dificultar la formación de la Compañía, pero para una Empresa como la del Ferrocarril Central que adquiere en crecidas sumas líneas de importancia precisamente cuando los cambios comenzaban a elevarse, no puede ser esto un impedimento para continuar la construcción de esas líneas como efectivamente lo ha hecho el Central en algunas; siendo de notar que en la de Cuernavaca y el Pacífico ha dejado en suspenso esos trabajos desde que adquirió la concesión y hasta ahora expone el motivo de esa suspensión.³⁷

Para el 23 de enero de 1905, en vista de que “La compañía del F.C. Central poseedora de la concesión del F.C. de México a Cuernavaca y Pacífico debió haber terminado para el 8 de actual 100 kilómetros de vía férrea”, en la concesión otorgada a esta Compañía era ya causa de caducidad su falta de respuesta.³⁸ Y para el 27 de junio del mismo año en la Secretaría de Comunicaciones se daba el siguiente aviso: “Dígase al Apoderado de la Compañía del Ferrocarril Central que se considera caduca la concesión del [Ferrocarril de México a Cuernavaca y el Pacífico] y que se le dan ocho días de plazo para

³⁵ *Ídem.*

³⁶ Salvador M. Cancino, Subrepresentante de la CFMCP, a Secretario de Comunicaciones, México, 21 diciembre 1904, AGN, Ramo Ferrocarriles, exp. SCOP 120/24-1, f. 1.

³⁷ José Peña, Sección Segunda, a Secretario de Comunicaciones, 26 diciembre 1904, AGN, Ramo Ferrocarriles, exp. SCOP 120/24-1, f. 3.

que exponga excepciones.”³⁹ Con esta determinación se claudicaba –y su concreción quedaba así también suspendida de manera indefinida– al proyecto de ferrocarril de México a Cuernavaca y el Pacífico, «el gran elemento imponente del progreso para la entidad guerrerense», según lo llegaron a considerar los gobiernos del estado.

VII.4. Nuevas opciones

Ante una crisis de legitimidad en el discurso de un «Estado que avanza», debido a la frustración del proyecto, el gobierno del estado se caracterizará por la búsqueda de alternativas hacia nuevas opciones para compensar esa crisis. Ya desde el gobierno de Arce, en un intervalo que va de 1888 a 1892; es decir, el año correspondiente a los preparativos para su reelección y el año que corresponde a la víspera del fin de su segundo período administrativo respectivamente, puede percibirse esa crisis y ciertas determinaciones que Arce intentará para remediarla.

Estas determinaciones tienen que ver con el elemento de la necesidad de legitimación, elemento al cual estuvieron sometidos con mayor ahínco los gobiernos importados, como Francisco O. Arce. Desde principios del período estudiado y hasta bien avanzado el mismo, el proyecto de ferrocarril interoceánico (PFCI) siempre fue el principal elemento del cual se prendieron los gobernantes en turno para legitimar su paso por la administración del estado y, por consiguiente, sus determinaciones administrativas, pero una vez que se hizo evidente la gran dificultad para concretar el proyecto de comunicación interoceánica, el gobernador en turno buscará otras alternativas para resolver su problema de legitimidad.

El problema de legitimidad en base al PFCI comienza a notarse desde principios de 1888; es decir, un año antes de su reelección, el gobierno de Arce comienza a padecer esta crisis de legitimidad. A partir de enero de ese año, y por lo menos hasta 1890 –dos años

³⁸ E. Velasco a Secretario de Comunicaciones, 23 enero 1905, AGN, Ramo Ferrocarriles, exp. SCOP 120/24-1, f. 7.

³⁹ Sección Segunda, México, 27 junio 1905, AGN, Ramo Ferrocarriles, exp. SCOP 120/24-1, f. 8.

antes de finalizar su último período administrativo—, el gobierno de Arce se va a caracterizar por un interés constante por difundir vía el órgano oficial de difusión (el *Periódico Oficial*), en correspondencia con la prensa metropolitana porfirista, ideas relacionadas a la importancia del PFCI para el progreso de Guerrero. En el fondo, estas difusiones llevan un doble objetivo implícito: a) presionar a las instituciones competentes para hacer más «justicia» por este proyecto, «importante para el estado, para el país y para el mundo en general»; y b) concienciar a la opinión pública en general en una forma de invitación para que se unan a la demanda por el PFCI.

Ante tal situación, el gobierno de Arce se caracterizará por un forzado optimismo por difundir la idea de que si bien no se ha avanzado en la ejecución del proyecto por parte de las instituciones competentes con la “velocidad” con que era de desearse, no era menos cierto también “que de aquí a tres años la ruta interoceánica entre Veracruz y Acapulco será un hecho realizado”.⁴⁰ Dentro de este forzado optimismo el gobierno inventará promesas de logro con base nada, se apoyará en opiniones «autorizadas» para sostener sus argumentos, pero, al hacerlo, esas opiniones mostrarán precisamente lo contrario a las argumentaciones de optimismo que su equipo de trabajo en la construcción de la imagen optimista querrá proyectar. No obstante, el gobierno de Arce seguirá insistiendo en la sí posibilidad de concreción del PFCI. Así, aprovechando la celebración de algún evento importante, como el onomástico de Don Francisco, la redacción oficial aprovechará algún avance sustancial en las obras de ejecución para explotar la idea de la sí posibilidad del proyecto de ferrocarril interoceánico.⁴¹

Sin embargo, a medida que pasa el tiempo, al ver que el tendido férreo nomás no llega a territorio guerrerense, a pesar de la amplia campaña de animación proyectada por medio de los órganos autorizados de difusión, ese forzado optimismo terminará cediendo hacia un sentimiento de frustración; ante tal cambio de actitud, el gobierno en lugar de ese buen aire discursivo que le caracterizaba en sus campañas de animación, ahora en sus expresiones, en una especie de ansiedad por un sentimiento de impotencia devenido por una frustración, se mostrará más bien con tonos de reclamo de justicia para esta entidad que ya “debería ser una de las primeras de la República, tanto por la riqueza minera no explotada

⁴⁰ “PASO AL PROGRESO”, Tomás Moreno, Redactor, POGEG, 18 enero 1888, p. 1.

⁴¹ Véase *Informe* del presidente de la República, fragmento transcrito en POGEG, 4 octubre 1888, p. 2.

todavía, con que cuenta, como por poseer quizá el mejor puerto de altura del Pacífico[:] Acapulco, puerto de mucha importancia durante la dominación española.”⁴²

El Ejecutivo encargado de procurar el adelanto y desarrollo de los elementos de vida que hasta hoy han permanecido inexplorados en Guerrero y comprendiendo que para su logro se hace indispensable el establecimiento de una vía férrea que atravesase estas campiñas, se ha dirigido al ciudadano Presidente de la República, haciéndole una exposición franca, patentizándole el provecho que recibirá esta fracción de la República, con la realización del Ferrocarril Interoceánico, y el Primer Magistrado de la Nación, ávido como el que más del progreso general de México, contestó en los mejores términos manifestando el empeño que a este respecto ha tomado y asegurando que antes de un año, el silbato de la locomotora se escuchará en nuestros terrenos anunciando la conquista que se apetece.⁴³

Ante la encarecida solicitud más personal que institucional que Don Francisco hará a Don Porfirio para que el PFCI fuera reimpulsado, el mayor gesto con que el alto mandatario pudo dar respuesta a tan encarecida solicitud fue que sus adictos órganos de difusión metropolitanos se dispusieran a “ocuparse especialmente de cada Estado de la Federación mexicana, apuntando sus progresos en todos los ramos del saber humano, así como sus necesidades y la manera de remediarlas de acuerdo con los elementos que nos suministra la civilización moderna”; en otras palabras, difundir una imagen de desarrollo de entidades como Guerrero “en sus diferentes ramos de riqueza”, para de esta manera incentivar la atracción de posibles capitalistas, ávidos de querer poner a producir sus caudales en empresas importantes como el PFCI.⁴⁴

No hay más que examinar detenidamente la prensa de los Estados, para convencerse de que todos prosperan y de que sus gobiernos atienden, con eficacia, el desarrollo de sus elementos. Hasta las mismas entidades que carecen de los beneficios que a otras proporciona la facilidad en el tráfico constante de las líneas ferrocarrileras, se apresuran a dar su contingente a la obra grandiosa de nuestra regeneración social y política.⁴⁵

Finalmente, el gobierno del estado, después de un agitado esfuerzo por enajenar a la opinión pública con la fabulosa idea de un estado de Guerrero de enormes riquezas naturales y de geografía que si bien es accidentada también es «susceptible» de ser transformada «con los elementos que proporciona la civilización moderna» termina

⁴² “PRENSA DE LOS ESTADOS. GUERRERO”, artículo de *La paz Pública*, POGEG, 8 febrero 1889, p. 2.

⁴³ “Mensaje presentado al XI Congreso Constitucional del Estado, por el C. Gobernador, al abrir el primer período de sus sesiones ordinarias, el día 1º de Marzo de 1889”, POGEG, 5 marzo 1889, p. 1.

⁴⁴ Ideas que comienzan a ser difundidas bajo el rótulo “El Ferrocarril Interoceánico”; en este caso, la nota es de *El Nacional*, transcrita en el POGEG, 8 marzo 1889, p. 1, de ahí mismo son las citas textuales.

⁴⁵ “AVANZAMOS”, artículo tomado de *La Patria*, POGEG, 11 mayo 1892, p. 4.

cediendo a las argumentaciones que habían venido siendo ya de dominio público: las complicaciones físicas de la entidad para ser transformada. Y ante la inminente frustración del proyecto de ferrocarril interoceánico, motivo central de la forzada difusión de la buena imagen de la entidad, comienza finalmente también a ceder hacia sus intenciones de remplazar aquella inminente frustración con otros proyectos más apropiados pero no menos complicados para la accidentada entidad: los caminos carreteros; específicamente, la propuesta para la ejecución del proyecto de camino carretero Iguala-Jojutla⁴⁶

Así, con fecha 6 de abril (1892), el Ejecutivo de Guerrero se dirigió al Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas para que la Federación tomara por su cuenta la apertura de un camino carretero entre Jojutla e Iguala. “El Sr. Arce, Gobernador del Estado”, indicó *La Patria*, “desea facilitar las vías de comunicación, ampliar el desarrollo del comercio abreviando las dificultades del camino y acortar las distancias.” Al mismo tiempo, el gobernador, “teniendo en consideración el tráfico entre Acapulco y México”, hizo extensiva su solicitud para que *Los Cajones*, “tramo difícil por demás, del camino que conduce de Chilpancingo al puerto de Acapulco” fuera también reparado. En adición a estas dos solicitudes, mandó hacer un nuevo trazo entre Iguala y Teloloapan, “evitando la cuesta de Coatepec y siguiendo la línea de Cuajjotes, Miacacingo y Ahuacatlán.” Estos trabajos, subrayó *La Patria*, “revelan el empeño del Sr. Arce por engrandecer al Estado, proporcionándole el mayor movimiento en los caminos vecinales.”⁴⁷ Y así terminó la búsqueda de alternativas hacia nuevas opciones en el gobierno de Arce para compensar la crisis de legitimidad en su gobierno por la inminente frustración del proyecto de ferrocarril interoceánico.

Más adelante, el siguiente gobierno, el de Mercenario, ante la crisis, además de las representaciones de avance que hará (*Cf.* del presente cap., “Egocentrismo y vanagloria”) se caracterizará por las tentativas hacia el fomento de mejoras materiales por diferentes partes del estado,⁴⁸ dentro de las cuales, ocupará un lugar principal el impulso a los

⁴⁶ “Nuevo camino carretero entre Jojutla e Iguala”, artículo de *La Prensa*, transcrito en POGEG, 20 abril 1892, p. 3.

⁴⁷ Véase “NUEVO CAMINO CARRETERO ENTRE JOJUTLA E IGUALA. PROYECTO IMPORTANTE. Trabajos preliminares.”, artículo de *La Voz del Sur*, transcrito en el POGEG, 20 abril 1892, p. 3. *Cf.* “AVANZAMOS”, artículo citado de *La Patria* (quien a su vez retoma los argumentos principales del artículo citado de *La Voz del Sur*), transcrito en el POGEG, 11 mayo 1892, p. 4.

⁴⁸ Otra de las nuevas opciones que se intentarán –cabe decir muy someramente– será la construcción de un imaginario del atractivo comercial de Iguala y su entorno, con inclinación hacia el oeste por la nueva

caminos carreteros. Así, a raíz de la inauguración del ferrocarril en Iguala (en 1898), además de las amplias reformas administrativas que se van a implementar en rubros como la educación,⁴⁹ comenzará a surgir una importante difusión publicitaria con vistas a dar más atención a los caminos carreteros, para unir por medio de estas vías al estado, pero particularmente a su capital, con dicho ferrocarril.⁵⁰

Desde que el Ferrocarril del Gran Pacífico unió definitivamente a Iguala con la ciudad de México, el Señor Gobernador, en su afán de realizar todas las mejoras que reclama el buen servicio público, se resolvió a gastar el dinero necesario para hacer carretero el camino directo de aquí [Chilpancingo] a Iguala, ya que a última hora la Empresa del Ferrocarril, cambió de ruta, decidiendo no traer la vía por esta Capital como en un principio lo tenía proyectado.⁵¹

Con ese mismo motivo, se comenzó a “reponer” el camino carretero de Chilpancingo-Tixtla; así también, se emprendieron algunas actividades de manera efímera para la construcción del camino carretero de Acapulco-Chilpancingo. En relación a estos trabajos, la redacción del *Periódico Oficial* indicó que todo esto se emprendió “debido al empeño que ha tomado el Señor Gobernador en expedirle a Chilpancingo sus vías principales de tráfico”. Así mismo, indicó que:

Los caminos de todos los Distritos pertenecientes a ambas costas, se han reparado últimamente a instancias del Gobierno y de los productos de la contribución destinada a ese ramo, y

proyección del trazo del ferrocarril hacia esa dirección; como parte de ello, se habla de pesca de lagarto en Zacatula; también, de proyectos como hacer navegable el río Papagayo. Particularmente, sobre el imaginario del atractivo comercial de en zona norte del estado, es ilustrativo el siguiente caso: “NUEVA COLONIA EN GUERRERO. El Sr. J. J. Graford, procedente de San Luis Missouri, acaba de llegar a esta capital (México), con objeto de organizar una colonia y comprar los terrenos necesarios para su establecimiento en el Estado de Guerrero, a la margen izquierda del río de las Balsas, y cerca del cañón conocido con el nombre de Paso del Infierno.

El fin que el Sr. Graford se propone al colonizar aquellas serranías desiertas, es extraer de los bosques maderas preciosas, hule y algunos otros productos vegetales de aquellas regiones vírgenes, y dedicar una parte de la gente colonizadora, a la pesca de lagarto en los remanses del río de las Balsas.” “NUEVA COLONIA EN GUERRERO”, artículo tomado de *El Imparcial*, en POGEG, 30 agosto 1899, p. 5; sobre la pesca de lagarto en Zacatula, véase POGEG, 11 octubre 1899, p. 5; y sobre las tentativas de hacer navegable el río Papagayo, Cf. POGEG, 16 agosto 1899, p. 5.

⁴⁹ En términos generales, en el último periodo administrativo de Mercenario, con vistas a la renovación del ramo educativo que se viene impulsando por diferentes partes del país, se pondrá de moda la fundación de escuelas normales para profesores; fundación que se hizo con la fusión de los antiguos colegios de varones y señoritas; estas fusiones a su vez, durante el siguiente período administrativo de Agustín Mora, fueron combinadas con las escuelas preparatorias. Véase, Informe del gobierno del estado al Congreso, POGEG, 3 marzo 1897, p. 1; Cf. POGEG, 13 enero 1902, p. 2. Para el caso nacional, Cf. Luis González, *op. cit.*, p. 977.

⁵⁰ Al respecto, Jaime Salazar Adame, *op. cit.*, p. 221, indica: “Como consecuencia de que el gobierno federal dispuso que los caminos paralelos a las líneas férreas pasaran a cargo de los gobiernos estatales, el régimen de Antonio Mercenario volvió a establecer la contribución anual de tres días de jornal calculado a razón de 25 centavos que tendrían que aportar todos los varones de 18 a 60 años”.

⁵¹ “CAMINOS CARRETEROS EN EL ESTADO”, POGEG, 22 marzo 1899, p. 4.

en la actualidad, son [varias] las ventajas que ha traído a dichos Distritos tan útil mejora, por lo que el Señor Gobernador, penetrado de la importancia que tienen las vías fáciles de comunicación para el desarrollo y ensanche de la riqueza pública, ha recomendado con encarecimiento a las demás autoridades de su dependencia, que recompongan dentro de breve [lapso] los caminos vecinales y de preferencia los que conducen a esta Capital [...]⁵²

A raíz, pues, del truncado PFCI el gobierno del estado se ve en el apremio de compensar ese vacío con el fomento de obras materiales. Además de los caminos carreteros, como los casos citados, se emprenderán mejoras materiales, grandes o menores (como la construcción de algún panteón o algún acceso público importante), por diferentes partes del estado.⁵³ Esto también es concebido dentro de la visión de una cultura de “amor al progreso”; es decir, de una cultura que reclama embellecimiento, por todo lo cual, el gobierno del estado se verá en la necesidad de fomentar el ramo de mejoras materiales:

El ramo de mejoras materiales que tanto ha preocupado a los gobiernos progresistas supuesto que nadie desconoce los grandes beneficios que resultan al pueblo conquistar esa clase de obras, ha merecido [...] preferente atención y no vacilo en auguraros que hoy por hoy, no existe pueblo en el Estado, que no tenga alguna mejora de mucha o poca importancia [que pueda] significar su amor al progreso [...] puesto que en los pueblos jóvenes como el nuestro donde tanto falta por hacer y en el que la cultura reclama embellecimiento [y prosperidad] para todas las obras o construcciones dedicadas al servicio público, la necesidad de fomentar ese ramo, se impone en la conciencia de todo gobernante celoso por el cumplimiento de sus deberes.⁵⁴

Aunado a esa cultura de amor al progreso o embellecimiento, las mejoras materiales también son emprendidas con la visión de cumplir con las exigencias de la vida moderna:

A las Prefecturas de Acapulco, Taxco, Iguala y Galeana, les tengo concedida una parte de los productos de la contribución de caminos, para que concluyan varias mejoras que tienen iniciadas y muy principalmente para que allanen las vías carreteras de comunicación entre dichas ciudades y los puntos de tráfico más frecuentados. Los Ayuntamientos de Técpan y Taxco, también reciben una subvención pecuniaria para terminar sus respectivos panteones y en una palabra, inspirándose el Gobierno en la consideración de que el mejoramiento material de los pueblos es signo de progreso, no ha vacilado en seguir por la ruta que se trazara desde el comienzo de sus delicadas tareas,

⁵² Cf. *Ibíd.*; y noticias emitidas por el distrito de Tabares, en POGEG 29 marzo 1899, p. 4.

⁵³ Esto indica, por otra parte, el grado de devaluación en que había caído la idea de adelantamiento en la visión del gobierno de Mercenario a raíz del truncado proyecto de ferrocarril interoceánico. Así, por ejemplo, en el *Informe* de marzo de 1899, el gobernador habló de “progresos” y ya no precisamente de “progreso”: “Próximo el día en que el Ejecutivo de mi cargo debe informaros con la mayor amplitud y justificación sobre todos sus actos, en el período a que se refiere este mensaje, pues en breve os presentaré la Memoria administrativa de mi Gobierno, correspondiente al bienio transcurrido desde que la voluntad de mis conciudadanos me elevó por segunda vez al puesto distinguido que ocupo, próximo ese día, repito, sería inútil molestaros hoy con una reseña detallada de todos los progresos que se han realizado hasta la fecha, de lo que está por hacerse, y de lo que el Ejecutivo se propone llevar a cabo con vuestra patriótica cooperación [...]”. Véase *Informe* de Mercenario al Congreso, POGEG, 1º marzo 1899, p. 1.

⁵⁴ “INFORME que el Coronel Antonio Mercenario, Gobernador Constitucional del Estado, rinde a la H. XVI Legislatura del mismo al inaugurar el primero período de sesiones ordinarias”, POGEG, 1º marzo 1899, p. 4.

invirtiendo en este ramo cantidades cada vez mayores, pero que van en armonía [sic] con el aumento gradual de los recursos del Estado y con las exigencias de la vida moderna.⁵⁵

Con ese mismo bagaje conceptual, del amor al progreso, fueron emprendidos los trabajos para la construcción de una “obra notable” sobre el río Huacapa, en Chilpancingo; se trata de la construcción de un puente para cruzar el río, ubicado al oeste de la ciudad, el cual, además es de “suprema importancia para el movimiento comercial”:

Está casi concluida una mejora de grandísima importancia para la ciudad de Chilpancingo: el puente sobre el río Huacapa, que dará fácil acceso al panteón y a todos los caminos del Oeste, que son de suprema importancia para el movimiento comercial y civil de la capital del Estado.⁵⁶

La descripción de este acto de construcción deja ver, desde otra perspectiva, un pasaje “pintoresco” del ambiente social de prosperidad que se quiere proyectar:

Al ponerse la clave del tercer arco del puente, que es el último por construir, hubo una fiesta muy agradable; el Gobernador interino, rodeado de los más altos dignatarios del estado, dio los primeros martillazos sobre la piedra, que bañó con Champagne y en seguida descendió del puente con su comitiva y con la atención exquisita que lo distingue obsequió con licores y pasteles a las damas y numerosísima concurrencia de caballeros que habían presenciado la ceremonia.

La juventud quería bailar, convidaba a ello la magnífica banda, creación del Señor Gobernador Coronel Don Antonio Mercenario; pero se desató un viento muy impetuoso, que hacía desagradable la permanencia en las inmediaciones del gran puente, y tanto el Señor Gobernador interino como las damas dieron la señal de marcha, emprendiéndose ésta por una de las calles más accidentadas de la aseada ciudad, formándose así un espectáculo verdaderamente pintoresco y hermoso.⁵⁷

En términos generales, en la visión de progreso representada por Mercenario a raíz del truncado proyecto de ferrocarril interoceánico en Iguala, se le dio prioridad al rubro de “mejoras materiales”. Esta visión se vio reflejada en las ciudades más importantes, como la capital del estado; la representación de esta visión de progreso consistió –además de los caminos carreteros–, en el arreglo de alguna calle, alguna plaza pública o avenida importante; es decir, la mentalidad de este gobierno fue la de que si en efecto no se podría llegar a complejos niveles de adelantamiento –como lo hubiera sido la concreción del proyecto de ferrocarril interoceánico–, cuando menos que no se viera que de plano no se avanzó nada; se quiso compensar esa carencia (frustración) con un tipo de progresos menores y con una imagen de mejoramiento social a través de festejos pomposos y

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 5.

⁵⁶ “Obra notable”, POGEG, 31 mayo 1899, p. 1.

⁵⁷ *Ídem.*

distracciones populares con la inyección de una solemnidad que tendió más bien hacia una vanidad egocéntrica en torno a las dos figuras políticas –una nacional y la otra local– rectoras de la era que se estaba representando.

Egocentrismo y vanagloria

Si bien la administración mercenarista se caracterizará por el exterminio definitivo de la legitimidad local, el alvarismo (*Cf.* cap. I. “Yo y superyó”), es verdad también que será una de las etapas de mayor golpe contra la conciencia pública de progreso implementada en base al principal icono del cual se prendían las ideas del adelanto guerrerense, el proyecto de ferrocarril interoceánico (PFCI). A raíz del fracaso de este titánico proyecto de comunicación, inminente ya desde el segundo período administrativo de Arce como pudimos ver en su momento, pero que vuelve a manifestarse a partir de 1895 –apenas a un año de haber arrancado la primera administración de Mercenario–, una nueva crisis de legitimidad se desarrollará, pero esta vez ya no devenida de las tensiones con los antagonismos locales sino del imaginario político de desarrollo que los mismos gobiernos liberales importados porfiadamente se habían empeñado en construir en base a la idea de ese principal icono de progreso.

Ante la crisis de legitimidad devenida del fracaso del PFCI con puntos claves en Chilpancingo y Acapulco inminente desde 1895, en cuestiones políticas, esta fase se describirá por una paulatina inflación de la imagen de un Antonio Mercenario y un Porfirio Díaz «victoriosos», hasta hacer con esta inflación poco más o menos que un egocentrismo casi de culto hacia esas dos figuras; como parte de la presentación de esa imagen «victoriosa» y para compensar el fracaso del PFCI se fomenta una cultura de “amor al progreso” a través del impulso de una amplia gama de mejoras materiales (grandes o menores) por diferentes partes del estado –basta recordar los argumentos vistos anteriormente–. Con todo esto, se quiere enajenar a la opinión pública con la idea de que «se está progresando».

A lo largo de su Informe al Congreso –de marzo (1899)–, Mercenario en sus discursos, en la manera de expresarse, ya se ve influenciado por el espíritu de «progreso» – la jerga política de la época– que se viene enarbolando desde el centro político del país. Podemos decir, que se ve influenciado del modo de hablar de un Porfirio Díaz, en el modo de hacer la referencia respecto de que «se está progresando», de las tentativas de convencer al pueblo con esta idea, inculcarlo con esta idea a través de un amplio discurso; empapararlo de esta idea, convencerlo, pues. Se ve a un Mercenario que por primera vez, impresionado por el gran optimismo que le dejó la visita del «Supremo Magistrado», advierte en sus adentros «¡ah caramba! sí es cierto, estamos progresando y yo no me había realmente convencido», entonces comienza a transmitir su descubrimiento al pueblo, pero a la vez teme que todo lo que está diciendo no sea del todo cierto y creíble, entonces comienza a hacer inculcaciones a través de amplias líneas discursivas. Veamos la siguiente muestra con la que concluye su amplio discurso del pseudo progreso al que «se está» transitando, es un discurso en el que, además, puede notarse un carácter temeroso de su personalidad ante ese pseudo concepto de «progreso» que intenta persuadir en la diputación (y en el pueblo en general) y que teme no sea creído:

Ciudadanos Diputados:

No extrañéis que haya llamado favorables las condiciones en que se encuentra el Estado, por más que tenga todavía muchas necesidades que satisfacer, ni tampoco os sorprenda que considere regular la marcha de mi administración, sin embargo de que sea susceptible de varias reformas que más la armonicen con los principios económico-políticos, base de todo buen gobierno; pero además que no siempre está al alcance de las posibilidades humanas obtener todo lo que se desea, a veces ocurren circunstancias extraordinarias, que no permiten ni la realización de aquello que fuera asequible, aun con propicios elementos.

Estad, sí, seguros de que, caso de que os parezca exagerada la relación que acabáis de oír, no es el engaño, ajeno a mi carácter, el que inspira mis apreciaciones, sino el error que caracteriza los actos humanos. Bien sabéis que mi mayor satisfacción consiste en tener la conciencia del deber cumplido, y yo os protesto que me siento satisfecho en esta vez, al daros cuenta de mi conducta pública.⁵⁸

Ante la frustración del PFCI se quiso solventar este malogro con un tipo de progresos menores y con una imagen de mejoramiento social a través de festejos pomposos y distracciones populares con la inyección de una solemnidad que tendió más bien a una vanagloria egocéntrica en torno a las dos figuras políticas rectoras de la era que se está representando, una nacional y la otra local: Don Porfirio y Antonio Mercenario.

⁵⁸ Informe de Mercenario al Congreso, POGEG, 1º marzo 1899, p. 6.

De ese modo, a raíz de la crisis de legitimidad por dicha frustración la fase subsiguiente se describirá por una exagerada inflación en las representaciones de una cultura de adelantamiento encaminadas a dar más atenciones a la opinión pública, con un marcado interés por mantenerla distraída. Así, ante dicha frustración, inmediatamente los organismos estatales –gobierno federal (basta recordar la visita de Porfirio Díaz a Guerrero en 1898) y estatal– se apresuran a construir la imagen de un (pseudo) progreso consolidado: más que nunca, organizan fiestas con grandes preparativos anticipados, se representa a un gobierno de triunfos pero, se aclara, no son triunfos de guerra, sino triunfos sobre el progreso; las calles se engalanan, se truenan cohetes, se levantan arcos de triunfos para recibir al gobernante triunfante que regresa de uno de sus viajes de encuentro en la Ciudad de México con el máximo promulgador de la idea del progreso, Don Porfirio. Es evidente que con todas estas representaciones recargadas de expresiones que incitan a la alegría, al júbilo, se quiere distraer al público de una tácita interrogante: «¿Y qué pasó con el ferrocarril interoceánico, por qué siempre ya no se llevó a cabo?» Lejos de sentarse a lamentar un frustrado proyecto, los entes estatales se apresuran a construir la imagen de un gobierno triunfante sobre una idea de progreso anhelada.

1899 es el año de las grandes representaciones de optimismos originadas por el júbilo dejado por la visita de Don Porfirio a fines del año anterior, pero también, por la cortina de humo que se querrá implementar como una forma de distraer a la opinión pública de la tácita interrogante por el fracasado PFCI. En cuestiones filosóficas, renace el espíritu de ilustración (de educación moral, del fomento de las virtudes para el desarrollo individual a través de la combinación de los talentos y la instrucción, la escuela es el vehículo para el logro de estos ideales; «guerra y estudio» son vistos como una antítesis que se funde en un solo principio filosófico: el progreso. De ideas como éstas se habla en los discursos oficiados con ocasión de alguna celebración cívica, como lo fue el 2 de abril de 1899 – según veremos más adelante.

Sin embargo, paralelamente, y de manera contradictoria, a ese fomento filosófico de las virtudes, de la razón y del desarrollo individual a través de los principios de una ideología liberal (con la exaltación de los talentos y la instrucción como principal bandera) se fomentó una actitud celebrante de las distracciones populares, de las diversiones, del gozo, de la sensualidad, de la vanidad, del ocio, de las pasiones, pues, teñidas de

solemnidad por el «logro» de una era de progreso anhelada; una especie de apología por las fiestas dionisiacas fueron esas representaciones, dentro de las cuales se aplaudieron ciertas prácticas que en tiempos del gobierno de Arce fueron vistas como contradictorias a las virtudes y la moral, atizadoras de las pasiones y de los vicios, como las lidias y las corridas de toros.

A lo largo, pues, de ese año de las grandes representaciones de optimismo van a efectuarse celebraciones solemnes con motivo de algún festejo cívico, como el 2 de abril, aniversario de la «gloriosa» toma de Puebla por Porfirio Díaz, y el 13 de junio fiesta de (san) Antonio Mercenario. Veamos los siguientes casos de ese año de las grandes representaciones.

Lucidos jaripeos.

Para solemnizar de una manera digna las glorias del ilustre gobernante de la República C. General Porfirio Díaz, la empresa [?] no ha omitido gasto alguno con el objeto de dar lucidos jaripeos con todo el esplendor posible, y al efecto ha dispuesto el siguiente

PROGRAMA.

[...] II. El día 3 y en el intervalo de la lidia, se soltarán al redondel dos cerdos encebados que serán de la propiedad de la persona que logre apoderarse de ellos al sujetarlos de la cola.

III. En los días 5 y 7 saldrán al redondel dos magníficos toros embolados que contendrán en la frente la suma de cinco pesos cada uno para la persona o personas que logren desprenderlos de su sitio.

IV. El día 9 y en el centro del redondel se colocará una cucaña que contendrá varios objetos de valor para aquél que llegue al extremo de ella, y en el intermedio del jaripeo, lucharán dos hombres corpulentos disfrazados de tigres que para el efecto se tiene preparados.

¡¡ A GOZAR, A REIR!!

NO FALTAR A LA FIESTA.⁵⁹

Además del programa anterior para celebrar el 2 de abril, también se contempló el siguiente paseo organizado en la «Alameda del Chapitel»:

La Junta Patriótica de acuerdo con la Sociedad “Vicente Guerrero,” dispuso que a las tres de la tarde, los miembros de esta [sociedad] de alumnos de la escuela primaria, comisiones de obreros y el pueblo en general diesen un paseo cívico desde el jardín Bravo hasta la Alameda, de donde se volvieron al primer lugar, recorriendo las principales avenidas de la población.

Las bandas militares del Estado y otra de indígenas, acompañaron a la comitiva precedida en primer término por un retrato del señor General Díaz, adornado con lazos tricolores y flores, y por los estandartes de la Sociedad patriótica y de la Escuela de niños [...]⁶⁰

Hacia la segunda quincena de abril, Mercenario reanudó sus viajes a la Ciudad de México. Durante su ausencia, su equipo administrativo, que venía reponiéndose apenas de los

⁵⁹ “Lucidos jaripeos”, POGEG, 22 marzo 1899, p. 7.

⁶⁰ “2 DE ABRIL”, POGEG, 5 abril 1899, p. 5.

pasados festejos del 2 de abril, se dedicó ahora a preparar los festejos para celebrar el cumpleaños de Antonio Mercenario. Con motivo de tales preparativos, uno de los artículos del programa de festejos así se expresaba:

Esa misma noche habrá iluminación a giorno [sic] en el Jardín Central y Parque Bravo, serenata de 8 a 11 en el primero de dichos paseos por la Banda militar del Estado y fuegos artificiales en el sitio que designe la comisión respectiva. Además de lo expuesto, una cabalgata organizada por más de quinientos charros procedentes de los Distritos de Bravos, Guerrero y Álvarez, los cuales deben llevar en la mano antorchas encendidas, desfilará frente a la casa del Señor Mercenario, yendo precedida de unos carros alegóricos que significan “La Ciencia”, “El Progreso” y “Las Artes”, cuyos emblemas armonizan con el gobierno actual, si se atiende a que el programa administrativo del Señor Mercenario lleva como punto de mira, la protección a todo lo noble, el fomento de todo lo útil.⁶¹

Con lo visto hasta aquí, puede decirse que de un tiempo para acá el círculo oficial del gobierno del estado se volvió muy festejero. Esta efervescencia entusiástica tiene su origen en la visita de Porfirio Díaz en noviembre del año anterior, es influenciada por esa visita, aunque también, es motivada por la cortina de humo que querrán implementar para encubrir la crisis de legitimidad por la frustración del PFCI, manteniendo a la opinión pública lo más distraída posible. De este modo, en dicho programa de festejos, también se contempló lo siguiente:

Por la tarde habrá música en la Alameda y en el Jardín Central, cucañas en la plaza del Chapitel y se elevarán vistosos globos aerostáticos.

Esa misma tarde se inaugurarán las dos obras materiales de indisputable mérito: el puente construido sobre el río Huacapa y la fuente pública de donde se surtirá de agua el barrio de san Mateo; iniciadas, la primera por el progresista gobernante Señor Mercenario y la segunda por el H. Ayuntamiento de esta ciudad.⁶²

Si no hay un progreso real [acorde a las grandezas del imaginado], que haya cuando menos alegrías y una amplia representación del mismo, explotando a su máxima capacidad las conmemoraciones por las pocas pero sustanciales concreciones. Ésta, pues, es la idea implícita que se percibe en los citados programas de festejos. En otras palabras, la posible

⁶¹ “PROGRAMA DE LAS FIESTAS”, POGEG, 24 mayo 1899, p. 4. Cabe notarse que la Banda Militar que se menciona en el programa fue creación de Mercenario; es decir, Mercenario es un amante de la música, o sea, es un introvertido que lleva la música por dentro –como se dice en el lenguaje popular–, pero también por fuera, según lo muestra dicha creación; esta misma institución gozó de mucha popularidad, según puede verse en un pasaje discursivo con motivo de las solemnidades por la inauguración de los trabajos de una obra material en Chilpancingo (el puente para cruzar el río Huacapa): “La juventud quería bailar, convidaba a ello la magnífica banda, creación del Señor Gobernador Coronel Don Antonio Mercenario”, véase “Obra notable”, POGEG, 31 mayo 1899, p. 1.

⁶² POGEG, 31 mayo 1899, pp. 4-5.

nostalgia o sentimiento de frustración que pudiera causar la ausencia del progreso real [es importante insistir aquí que la idea de progreso se sustentaba en torno al icono del ferrocarril interoceánico, por lo tanto la sentencia “ausencia de progreso real” aquí se refiere a su empleo como sinónimo de ausencia de ferrocarril interoceánico] de manera preventiva, fue combatida (antes de que pudiera aparecer) por una fuerte dosis de representación de optimismo progresista y, una vez más (como en los festejos del 2 de abril), de una manera contradictoria a los principios morales arcistas, en el sentido de las prácticas (como las corridas de toros) denigrantes de la buena formación moral del individuo y la moral pública en general, según dichos principios en el gobierno de Arce. Mercenario, de una forma contradictoria a estos principios, fomenta aquellas prácticas:

Durante los días 13, 14, 15 y 16, se jugará una tapada de gallos entre Chilpancingo y Tixtla. Por la tarde de los días 14, 15 y 16, habrá jaripeos y corridas de toros [...]
Por las noches de los días antes nombrados, habrá serenatas e iluminaciones en los jardines públicos y juegos de los permitidos por la ley.⁶³

La idea era fomentar con todos los recursos posibles la representación de un espíritu progresista dando amplias facilidades y comodidades para atraer las concurrencias: “A las personas que concurran a la fiesta, se les proporcionarán todo género de comodidades en cuanto a sus alojamientos.”⁶⁴ Por una parte, el equipo administrativo de Mercenario se encargó de distraer al pueblo guerrerense, pero por otra parte, el principal promulgador de la idea de progreso, Don Porfirio, se encargó de distraer a Mercenario también, deleitándolo con agasajos:

El Señor Coronel Mercenario en México.
Por la prensa metropolitana, nos hemos informado de los banquetes y distinciones que los amigos del Sr. Coronel Don Antonio Mercenario, Gobernador de Guerrero, le han prodigado en México, lo que debe ser muy satisfactorio para todos los ciudadanos de esta Entidad, puesto que así se honra no sólo al Primer Magistrado, sino también al pueblo que representa, cuyos títulos a la gratitud del país entero son indiscutibles e indiscutidos.⁶⁵

Aunque Mercenario había tenido que cumplir con la encomienda de su viaje a la Ciudad de México, le quedó tiempo para regresar justo en los días previos a su cumpleaños para presenciar los agasajos que por su parte los círculos de amigos locales ya le estaban

⁶³ *Ibid.*, p. 5.

⁶⁴ *Ídem.*

⁶⁵ “El Señor Coronel Mercenario en México”, POGEG, 31 mayo 1899, p. 7.

preparando; regresó, pues, a Chilpancingo y los chilpancingueños salieron a su encuentro con una gran recepción:

La ciudad de Chilpancingo se engalanó el último domingo, para recibir dignamente al Señor Coronel Don Antonio Mercenario, Gobernador del estado. La principal avenida ostentaba multitud de arcos de ramaje y flores y las puertas y ventanas de las casas particulares cortinajes de crespón y seda, listones y banderolas tricolores.

Desde el sábado anterior multitud de amigos del Señor Mercenario y empleados públicos habían salido a Zumpango, para recibirle y acompañarle hasta la Capital del Estado [...] El domingo en la mañana, salió un grupo más numeroso aún de particulares, con el objeto de saludar al Señor Mercenario en varios puntos, intermedios entre Zumpango y Chilpancingo.

Los pueblos situados aun a grandes distancias nombraron comisiones para recibir al Primer Magistrado [...] La comitiva que entró a Chilpancingo fue grandísima y muy vistosa por estar formada de tan variados elementos; al recorrer la arcada de follaje y flores, parecía el séquito de un triunfador legendario, aunque por fortuna para la civilización y la patria, sólo era el acompañamiento de un triunfador de la *paz* y del *trabajo*, agrupado por la simpatía y el respeto.⁶⁶

Como es evidente, de un cierto tiempo para acá, el Gobernador y su comitiva vinieron comprendiendo con mayor claridad la vieja estrategia política de pan y circo –y pomposidad–, es decir, la estrategia de tener al pueblo contento y mostrarle una imagen (haciéndolo partícipe también en ella) de que se está progresando. Todas estas estrategias políticas para impresionar –para hacerle creer al pueblo una idea de mejoramiento– tuvieron su origen en la visita de Porfirio Díaz a Guerrero; a raíz de esa visita se pone de moda el estilo de la pomposidad, de los festejos suntuosos; inventan otro tipo de culto cívico, además de los ya existentes, como los dirigidos a los héroes del 2 de abril, también otro directamente a la persona que lleva las riendas del estado en su marcha: 13 de junio, día de (san) Antonio Mercenario. Así, este cuarto personaje de la lista de los gobernadores importados durante la era porfirista en el estado, de ser un personaje introvertido y de pocas palabras, según puede notarse en diferentes momentos de su administración, pasa a ser un personaje popular aun sin abandonar su esencia personal, la de su introversión. Aunque muy escuetamente, la referencia de un editor del POGEG con motivo de los festejos del 13 de junio en honor de este nuevo héroe, en medio de los altos niveles de popularidad a los que se le había elevado dentro de las representaciones del progreso, nos permite apreciar su cualidad introvertida: “El Señor Gobernador”, dice el editor, “en breves y sentidas frases,

⁶⁶ Subrayados míos. *Ídem*. De un triunfador legendario –guerrero, podrían haber agregado– que llega triunfante de una guerra. Pero guerra es el vocabulario que quieren evitar, lo quieren suplir por el de *trabajo* y *paz*: elementos con los cuales quieren legitimar su estancia en el gobierno y representar la era de progreso.

ofreció el banquete a sus invitados y a sus amigos de México”.⁶⁷ Más enriquecida es la descripción que un acompañante en su regreso de México va a hacer respecto a ese carácter introvertido de su personalidad. Permítasenos trasladar aquí esa descripción:

De México a Chilpancingo.
Chilpancingo, Junio 7 de 1899.
Señor Director:

Como vd. sabe, y con motivo de recoger algunos datos referentes a minería, me tiene vd. en esta histórica ciudad.

Cúpome en suerte hacer el viaje junto con el Gobernador del Estado Sr. Antonio Mercenario, y no pude menos de notar la verdadera simpatía de que goza dicho caballero, por estos rumbos y aun fuera del Estado que gobierna.

Voy a contar a vd. nuestro viaje desde esa capital hasta esta ciudad, residencia del Gobierno.

De Buenavista salió el tren a las 8.25 a.m. del día 1º del corriente, después de cariñosa despedida de un regular grupo de sus buenos amigos de esa Metrópolis que fueron a darle el último abrazo en el andén del Ferrocarril Central-Pacífico. Recorrimos en agradable conversación el trayecto hasta Iguala, punto terminal de la vía férrea. En casi todas las estaciones correspondientes al Estado de Morelos, salían amigos del Señor Mercenario a saludarlo; pero no con ese saludo seco y ceremonioso que se tributa al gobernante, sino con el que nace de afectos sinceros adquiridos por el trato de algunos años de compañerismo en la labor [de] arrancar a la naturaleza sus riquezas. Llegamos a la Estación de Cuernavaca a las [12] 45 p. m., en donde se sirvió un almuerzo muy confortable, para ser el corriente que se sirve a todo el que paga su cubierto: salimos a la 1.45 p. m., siguiendo nuestro rumbo. En las pequeñas poblaciones del camino, pertenecientes al Estado de Guerrero nada de notable hubo, seguramente por la falta de aviso a sus autoridades y pueblos lo cual según me han informado, cuadra perfectamente al *carácter modesto* del Señor Mercenario que *huye* de toda manifestación que no nazca de la expresa voluntad; pero desde Iguala, las recepciones se sucedieron de lugar en lugar con más o menos esplendor, según los recursos con que se contaron. A 4 kilómetros antes de llegar a Iguala, subió al tren el Señor Presidente Municipal y el rico comerciante Señor Alberto Rivera. A los pocos momentos la mensajera del progreso llegaba a su destino, a las 6 p. m., y al descender el Gobernador de su wagón, fue calurosamente vitoreado, y la música tocó el himno nacional en honor del representante del heroico pueblo de Guerrero [...]

Las plazas y edificios públicos estaban iluminados con farolillos venecianos; las casas de algunos vecinos también se iluminaron, como respetuosa demostración al ilustre huésped. Al día siguiente, día después de un banquete de veinte o veinticinco cubiertos, en el cual no escasearon los brindis, montamos en nuestros carruajes a las 2 y 45 p. m., para proseguir nuestro camino. Desde ese momento comenzaron las penalidades; ¡ah, qué camino! El Señor Mercenario iba *impasible* a los tumbos, pues parecía que iba en un elegante Pullman; pero nosotros agarrados de las correas y atrancándonos con los pies, apenas sosteníamos el equilibrio [...] Pernoctamos en un caserío llamado “Sábana Grande” [...] al fin amaneció el día 3 [...] Seguimos el pésimo camino y llegamos al célebre Mexcala, que cruzamos en una lancha para tomar carruaje en el otro margen [...]

Comimos aquí (Mexcala), y dormimos en Mexquititlán, pueblecito que no facilita comodidad alguna, pero menos malo que el anterior. En este punto ya esperaban al Señor Gobernador su Secretario particular y el Señor Diputado Angel Reyes. Amaneció el día 4 y último de nuestra jornada; desayunamos en Zumpango, población ya bastante regular y que sólo dista 12 kilómetros de Chilpancingo; aquí hubo música y gran número de amigos que desearon anticiparse a saludar a su gobernante [...] Al desprendernos de este último pueblo, la comitiva y escolta del Señor Gobernador ya pasaba de 1,000 hombres a caballo y en carruajes, pues al salir de Iguala sólo venían como unos 12 hombres de gendarmes del Estado [...] Al fin llegamos; el repicar de las campanas, el estruendo de multitud de cohetes, el tocar de varias músicas, daban a la entrada del Señor

⁶⁷ “Felicitaciones al Ciudadano Gobernador”, POGEG, 14 junio 1899, p. 1. Según este perfil del gobernador y el que vimos al principio de este capítulo, referente a su aversión por la actividad periodística, puede decirse que Mercenario no sólo era alérgico a la palabra escrita sino también a la palabra hablada.

Gobernador imponente al par que alegre espectáculo; parecía día de fiesta nacional; las calles por donde pasó estaban adornadas con banderas y cortinas, y en cada esquina se ostentaba un arco, no en honor del vencedor de batallas que deja detrás de sí el lamento de inutilizados, viudas y huérfanos, sino se recibía al ausente gobernante que incansable por el progreso y bien del Estado *había ido a esa [capital] a gestionar personalmente cerca del Supremo Gobierno, asuntos que atañen a su grandioso y no lejano porvenir.*

El arco que da entrada al zócalo, tenía una portada con esta inscripción: “El Municipio de Chilpancingo saluda y da la bienvenida a su digno gobernante.” En la misma plaza a que me refiero, vive el Señor Mercenario, y al penetrar a ella un atronador aplauso lo recibió confundiendo con los acordes del Himno Nacional. Después de las felicitaciones de estilo, se sirvió un banquete entre íntimos [...] y en la noche iluminaciones y músicas, y aquí terminó todo.

Se hacen grandes preparativos para festejar dignamente el día onomástico del Señor Gobernador, que es el 13 del corriente y se esperan amigos de esa capital; pero como yo no estaré aquí, otro será quien reseñe las fiestas, que deben ser buenas, según el *entusiasmo que ya se está notando*.⁶⁸

Llegado el tan esperado 13 de Junio, efectivamente se hizo lo que se había contemplado en los programas de festejos:

FELICITACIONES AL CIUDADANO GOBERNADOR.

Fiestas populares.

Inauguraciones.

Desde la noche del día 12, comenzó a desarrollarse de modo espléndido, el programa formado por la comisión que al efecto nombró el numeroso círculo de amigos del C. Gobernador del Estado, Coronel Antonio Mercenario, para celebrar el aniversario de su natalicio.

Las músicas de Chilapa, Iguala, Tixtla y otras muchas poblaciones, llegaron con oportunidad, y comunicaron animación extraordinaria a la gran cabalgata de hachones, dispuesta por la Prefectura y el Ayuntamiento del Distrito de Bravos, la que precedió al desfile de carros alegóricos de la ciencia, las artes, la agricultura, personificadas por preciosas niñas.

A la hora indicada en los programas, el Señor Gobernador fue saludado en el Salón de recepciones de Palacio, por los miembros del H. Ayuntamiento de la Capital y numerosos representantes de las clases civiles.⁶⁹

Muy halagado Mercenario, a las expresiones de afecto que le rindieron “contestó manifestando, que si bien es cierto que se empeña todo lo posible por cumplir con sus pesados deberes, el resultado no sería jamás tan satisfactorio, si no coadyuvaran a obtenerlo, el buen sentido del pueblo, *sus virtudes cívicas* y la cooperación efectiva de las autoridades subalternas [...]”⁷⁰ El gobierno de Mercenario se refiere al pueblo elogiándolo por sus “virtudes cívicas” vistas éstas como un importante elemento coadyuvante en la buena marcha progresista, sin embargo, volvemos a insistir, el caso es que Mercenario es contradictorio en sus apreciaciones: por un lado, elogia las virtudes cívicas del pueblo, pero

⁶⁸ Subrayados míos. “De México a Chilpancingo”, 7 junio 1899, artículo de *La Patria* (periódico metropolitano), firmado por *El Agente viajero*, transcrito en POGEG, 21 junio 1899, pp. 6-7.

⁶⁹ “Felicitaciones al ciudadano Gobernador”, POGEG, 14 junio 1899, véanse pp. 1-5; la cita es de p. 1.

⁷⁰ Subrayado mío. *Ibid.*, p. 2.

por otro lado las afecta (se contraponen a ellas) al fomentar ciertas prácticas que en tiempos de Arce eran mal vistas, por considerarlas inclinadas a los vicios y por ende anticivilizatorias: los juegos y distracciones; basta recordar el caso ya citado de “A gozar, a reír”.

1899 fue, pues, el año de las grandes representaciones de un «Estado que avanza», fue de gran efervescencia política. El año siguiente no fue menos efervescente, fue el año de un nuevo nombramiento de Díaz para otro período más en su gobierno. En Guerrero también postulan a Mercenario para un período más, se forman clubes políticos para apoyar este fin, Mercenario sigue con sus viajes a la Ciudad de México.

Hace pocos días, horas podemos decir, que los innumerables partidarios del ya notable gobernante de este Estado, han iniciado los trabajos electorales para reunir amplia y francamente los elementos con que cuenta esa candidatura, y esta entidad de la República, como un sólo hombre, ha respondido con júbilo, organizando cuanto pueda enaltecer y comprobar el prestigio del ameritado liberal D. Antonio Mercenario.

En todos los Distritos del Estado se instalaron asociaciones políticas, clubs [sic], que bajo el nombre de algunos de nuestros héroes, se aprestan al combate electoral, combate que afortunadamente no encuentra ocasión de verificarse, pues si bien es verdad que existen personas aptas para gobernar el estado, también es verdad que esas personas, convencidas de la superioridad del prestigio y merecimientos del Coronel Mercenario, no prestan su nombre para acaudillar trabajos más o menos probables y simpáticos.⁷¹

El año de 1900, además de marcar el inicio de un nuevo siglo, también se inauguró con otra gran efervescencia política, continuación de lo que ya se venía generando desde los últimos días del año anterior: se está impulsando la candidatura de Mercenario, el candidato «necesario, el probo, el importante, el de mayor prestigio»; en la visión de los postulantes, como Porfirio Díaz lo es al país, Mercenario lo es a Guerrero:

En la Cabecera Municipal de Olinalá, Distrito de Zaragoza, a las siete de la noche del día diez y ocho de Enero de mil novecientos, a moción del C. Gonzalo García, de paso en este punto y, en la casa del C. Pioquinto León, donde se reunieron los Ciudadanos que al fin se expresan, el C. Pioquinto León, manifestó que, habiendo tenido conocimiento de que en la Capital del Estado se había instalado el gran Club “Vicente Guerrero;” hecha la consideración de lo importante que es al Estado la permanencia del C. Coronel Antonio Mercenario en el desempeño de la 1ª Magistratura de esta entidad federativa en el próximo período demarcado por nuestra Constitución, en atención a su conocida *aptitud, probidad y buen nombre* que lo caracterizan, proponía a los concurrentes la secundación de tan elevado pensamiento para que de ser conformes, trabajasen en favor de su candidatura.- Los Ciudadanos concurrentes con vivas demostraciones de regocijo aceptaron la proposición del Sr. León [...]⁷²

⁷¹ “La candidatura del Sr. Coronel Antonio Mercenario”, POGEG, 27 diciembre 1899, p. 1.

⁷² Subrayados míos. “Club Benito Juárez”, Florencio Franco, Olinalá (distrito de Zaragoza), 19 enero 1900, en POGEG, 3 febrero 1900, p. 2.

En esos días de gran efervescencia política, Mercenario reanudó sus viajes a la Ciudad de México. Con fecha 24 de marzo, “La H. Legislatura del Estado, concedió licencia al Ciudadano Gobernador Constitucional Coronel Antonio Mercenario, para pasar a la Capital de la República, al arreglo de varios asuntos de interés general para esta Entidad Federativa.” En medio de esa nueva efervescencia política, de ese gran entusiasmo generado por los círculos políticos de apoyo, por la nueva postulación de Mercenario, el gobernador simplemente se fue, como en uno de sus viajes anteriores; salió de Guerrero sin despedirse y tal vez sin pensar que ya no regresaría para un período más; y ya no regresaría, como en un año anterior, cargado de gran optimismo, con entusiastas representaciones de bienvenida como las que se le brindaron en su regreso a la capital del estado en ese año, y de la venia de Don Porfirio para seguir dirigiendo la administración del estado. No. No regresó con todo ese espíritu optimista, simplemente regresó por el compromiso de concluir el resto del período administrativo que aún le quedaba. Éste fue el último de los viajes largos de Mercenario como gobernador a la Ciudad de México, regresó hasta los días próximos al 13 de Junio. A su regreso, en Chilpancingo, simplemente “sus numerosos amigos y el pueblo chilpancingueño” le dispusieron “una espléndida recepción, como justo homenaje de respeto y cariño a su persona”. Simplemente también Don Porfirio tenía encomendada otra tarea para este polifacético personaje de la serie de gobiernos impuestos y no precisamente la de seguir dirigiendo esta entidad.⁷³

De espadas a plumas

En este apartado veremos a grandes rasgos al cuarto y último gobernador extraño: Agustín Mora, impuesto en el estado por el sistema porfirista (en el período 1901-1904); y las diferencias de sus rasgos profesionales en comparación a los gobernadores que le precedieron. Y en un siguiente apartado, abordaremos de manera general una de las

⁷³ Cf. del POGEG, las publicaciones de 24 marzo 1900, p. 5, y 12 mayo 1900, p. 1.

mayores crisis que le tocó enfrentar al equipo administrativo de este nuevo gobernador como al estado en general. Veamos.

Agustín Mora, originario del Estado de Puebla, fue electo Gobernador Constitucional el 1 de enero de 1901. En sus años de gobierno como en todos los del porfiriato abundaron las solicitudes de concesiones sobre terrenos mineros aprovechamiento de manantiales y ríos temporalmente.⁷⁴

Después de Antonio Mercenario y después de todos los excesos con los que revistió su administración a raíz del frustrado del PFCI, desde una óptica general puede verse que van a ser otro tipo de personajes los que vendrán a dirigir la entidad –revestidos, además de su amplia cultura, de una mejor cordura en sus determinaciones administrativas, y regidos también más por principios morales o filosóficos que por cuestiones vanas según vimos en el apartado precedente–. Estas novedades surgen como derivación de lo que ya con anterioridad se venía gestando en el ámbito federal. Pues, a partir de la reelección presidencial de 1888, Díaz en la conformación de su gabinete, así como en la administración de los estados, designará ya no a militares sino a otro tipo de personas. Díaz, como indica Luis González, comenzó a rodearse de gente más técnica, urbana y fina; atrajo a la burocracia a los “científicos”, al tiempo que fue licenciando del servicio público a una buena parte de sus compañeros de armas y de generación, “generación bronca que bebía con holgura y vestía uniforme militar”: las plumas suplirán a las espadas –por utilizar una expresión de Luis González.– Los nuevos, fueron más capitalinos, nada más y nada menos que “la crema y nata de la ciudad capital”, fueron gente que llegó a ignorar la vida ranchera y pueblerina; fueron gente de buenos modales, urbanos, “estuvieron en la escuela”; algunos en la Escuela Nacional de Jurisprudencia o en algunos de los institutos estatales y “presumían de su título de abogado”. Fueron gente que además se caracterizó por saber hablar en público («timbre de gloria superior en ese entonces»).

Fueron los científicos un equipo de licenciados, tribunos, maestros, periodistas y poetas y hasta tuvieron una cuarta vocación: la de historiador. Fueron, como los intelectuales de las dos generaciones previas al establecimiento del porfiriato, propensos al saber enciclopédico. Fueron también un “apéndice decorativo y útil del poder. Decorativo

⁷⁴ Dato biográfico general, obtenido de <http://guerrero.gob.mx/articulos/gobernadores-del-estado/#top>.

por que el grupo contaba con las mejores plumas, los mejores oradores y las más exquisitas formas de comportamiento”.⁷⁵

En ese contexto de novedades llegó Agustín Mora en 1901 para hacerse cargo de la gubernatura del estado. Cabe decir que esas novedades con la llegada de Mora no son del todo tales, pues en la primera administración de Antonio Mercenario –en 1895 específicamente– ya puede verse el envío de un “científico” en apoyo de esa administración, en labores tan sustanciales para la publicación de la representación que se está haciendo de la era de progreso como lo fue la dirección del Periódico Oficial, se trata nada más y nada menos que de Diódoro Batalla, un miembro de la más de una veintena del grupo de científicos de que se rodeó Don Porfirio a partir de aquella reelección de 1888.⁷⁶

En cuestiones administrativas, dicho sea de paso, nuevamente, como en casos anteriores, la tendencia aquí es que al instalarse el nuevo gobierno el *Periódico Oficial* vuelve a brillar por su ausencia; en gran medida, los reacomodos burocráticos siempre (o casi siempre) afectaron la continuidad en las actividades de ese órgano oficial. Así, durante el primer año de actividades del nuevo gobierno no hubo publicación de las actividades administrativas, sino a partir del siguiente.

De esta manera, encontramos a Agustín Mora en 1902 haciendo una reseña de sus actividades emprendidas durante su primer año administrativo. A primera vista se observa que Mora, como todo un científico, viene cargado de ideas sobre mejoras en el rubro de educación (o tentativas de modernización del “sistemas pedagógico”), en ese sentido, reformó la Ley de instrucción secundaria que creó la escuela Preparatoria en la capital del estado; reforma con la cual, suprimió dicha escuela para «que sólo continúen bajo un plan de estudios bien meditado, las normales para Profesores de ambos sexos”. También

⁷⁵ Luis González, observó, pues, el arribo al gabinete de Porfirio Díaz de gente ilustrada (“científica”), a partir de la reelección presidencial de 1888. Cf. Luis González, “El liberalismo triunfante”, *op. cit.*, pp. 956-960.

⁷⁶ Respecto al arribo de Diódoro Batalla a la Dirección del Periódico Oficial, véase POGEG, 24 julio 1895, p. 4; y en cuanto a su filiación al grupo de científicos, Luis González, *op. cit.*, p. 956. “Diódoro Batalla (1867-1911). Abogado y periodista. Nació en Veracruz. Hizo sus estudios primarios en esa ciudad. Se trasladó a México y en la Escuela Nacional de Jurisprudencia se tituló en 1886. De familia liberal, militó en los grupos progresistas, dedicando parte de su vida al periodismo. Desde los tiempos estudiantiles se distinguió como orador. Durante la presidencia del General Manuel González, participó en las manifestaciones contra la política financiera, en especial la Deuda Inglesa y la acuñación de la moneda de níquel. Se consagró en la oratoria, lo que confirmó en la tribuna parlamentaria cuando resultó diputado. Formó parte del Partido Democrático, en 1908, auspiciando la candidatura del General Bernardo Reyes y combatiendo al grupo “Científico”. Murió en la Ciudad de México. (Cfr. Clementina Batalla de Bassols. *Diódoro Batalla. Huella de su pasión y de su esfuerzo*. Méx., 1957)”. *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, México, Editorial Porrúa, 1995.

comenzó a incursionar en el rubro de hacienda con vistas a subsanarla, por «perjuicios causados por negligencias de la administración anterior», y hacerla más eficiente. Esta fue una tarea prioritaria a lo largo de la administración de este nuevo gobernador, al grado de hacer de su limpieza y buen manejo bandera política de su legitimidad, y de utilizar ese recurso discursivo para criticar a otras administraciones, como una nacional, anterior al gran cambio político que desembocó en la Constitución de 1857 (cambio que también ellos en todo momento enarbolarán como principal fuente y base de legitimidad e inspiración en sus tareas administrativas):

El Estado de Guerrero, más que ninguno otro de a República, debe sentirse ufano al recordar la fecha en que atrevidos hijos de sus abruptas montañas, ayudados por verdaderos patriotas, lanzaron a los cuatro vientos de la Nación, los principios políticos en que descansa el Código fundamental que hoy nos rige, desafiando el poder omnímodo del hombre nefasto, que con sus desaciertos gubernativos, mermaba el Erario y el territorio del pueblo que le había confiado sus destinos [...] Hoy que la era de paz extiende su manto bienhechor en toda la Nación, comprendemos los buenos mexicanos, cuán benéfica ha sido para el país, la obra de los revolucionarios de Ayutla, cimentada por los constituyentes del 57.⁷⁷

En cuanto a la conformación de su gabinete, de manera parecida a lo que se hizo a nivel general a partir de la reelección presidencial de 1888, en la administración morista se efectuó algo semejante: las plumas suplieron a las espadas; el nuevo gobierno se rodeó ya no precisamente de gente de ascendencia militar sino de gente “científica”. Veamos la autopresentación que hizo un miembro de su gabinete al comenzar a pronunciar su discurso con motivo de la celebración de una de las fechas cívicas más importantes de esta nueva generación, el 5 de febrero:

Honrado con el nombramiento de orador, ocupo este lugar sin pretensiones, al aceptar, he tenido presente lo que debo a esta tierra bendita, y la obligación que tengo de servir a mis conciudadanos. Espero ser tratado con benevolencia, ya que significo en el mundo científico y literario, lo que un grano de arena en el desierto.⁷⁸

A diferencia de los dos gobernadores porfiristas anteriores (que no estuvieron exentos de las críticas por supuestos abusos de autoridad o desvíos de recursos) a Mora siempre se le identificó con una gran probidad en su desempeño administrativo, identificándolo incluso con el héroe republicano Benito Juárez. Dentro de las grandes

⁷⁷ Discurso pronunciado con motivo de la celebración del 5 de febrero, POGEG, 6 febrero 1903, p. 4.

⁷⁸ *Discurso pronunciado por Sr. Lic. José Primo Maraver*, orador oficial, con motivo de la celebración del 5 febrero 1902, POGEG, 7 febrero 1902, p. 3.

cualidades virtuosas que se le admiraron a Mora (tanto por parte de la opinión pública de sus contemporáneos como por las opiniones vertidas de manera póstuma), siempre se le señaló como un gobernador sencillo. Se quiso contrastar en todo momento, diferenciándolo de los gobernadores anteriores, en Mora esa cualidad; casi dan a entender que no se valió de dobleces en sus expresiones respecto a sus anhelos y determinaciones para hacer progresar a la entidad; así también, se quiso resaltar que no se valió de recursos soberbios o de vanagloria para demostrar (representar), por ejemplo, que el estado adelantaba; se quiso distinguir en todo momento, su carácter racional, grave, y de cualidades en general semejantes a las del héroe republicano Benito Juárez. Pero sin abandonar esa seriedad con la cual se le identificó Agustín Mora supo dar continuidad a la era de progreso que se estaba representando; supo combinar con esa seriedad el imaginario de la cultura política de progreso que se estaba representando en la entidad, fomentadas ampliamente durante el gobierno de Antonio Mercenario, según vimos en su momento. Esas representaciones, en el gobierno de Mora fueron nuevamente impulsadas. En este caso, como derivación del optimismo generado por la proyección de la posible extensión del ferrocarril interoceánico por la vía de Balsas-Zihuatanejo una vez que hubo llegado a Iguala; posibilidad que fue asimilada con gran júbilo por parte de las poblaciones que se sintieron aludidas respecto a los beneficios que se creía iba a generar esa nueva extensión proyectada. En todo caso, Mora, como los gobernadores que le precedieron, respondió a las exigencias políticas de la época, la de proyectar hacia el exterior la imagen de un «estado que avanza». Permítasenos mostrar un fragmento de la impresión que tuvo un observador metropolitano respecto a las amplias representaciones que se hicieron en ese sentido (en el municipio de Coyuca de Catalán, distrito de Mina):

Era de ver allí esa parte de las frescas y rozagantes flores del pensil Coyuquense lucir con majestad y elegancia sus lujosos trajes arreglados con esquisito y delicado gusto: Carmen Lasso vestida de Noche, majestuosa y serena, Luz Pérez, de Cielo, pero de cielo americano tachonado de estrellas, Abigail Albarrán, de andaluza, rebosando donaire y desparramando shic [chic] Elvira González, pescadora napolitana, caracterizaba típicamente el original, Conchita Chávez, de crisantema primorosamente ataviada, Sara Arellano, Diosa de la Libertad, grave y majestuosa, Carlota Núñez, mariposa, Teresa Díaz, de segadora, Francisca Brugada, domesticadora de pájaros, Ignacia León, La Fortuna, María D. González, urraca, Consuelo Borja, mensajera, Jovita Pineda, La Aurora, Angelina Beltrán, de azucena, Imelda Salgado ramilletera, y Elena Ortiz, vendedora de corazones.

Los señores también lucían elegantes trajes de fantasía: Carlos Pérez (Jr.), Enrique IV, Perfecto R. Albarrán [Jr.], torero sevillano, Octavio Albarrán, oficial greco-turco, Desiderio Borja, Luis XIV, Leobardo Navarrete, mosquetero, Manuel Aburto, paje, Luis Brugada, de Mefistófeles,

Antonio Lasso, de clown, Valentín Rueda, de bufón, Luis Bedolla, de Hernán Cortés, Primitivo Borja, de escocés, Hesiquio Arellano, de Bell, V. R. Brugada, de postillón, Salvador González, de bandido italiano, J. M. de Oca, oficial francés, y Camerino M. Rosales (bastonero,) de aldeano español.

Concluidas las Cuadrillas se repartieron elegantes *carpets* a las señoritas y señores que debían tomar participio en el baile.⁷⁹

Por otra parte, Agustín Mora respondió también a un apremio aún mayor que el de los gobernadores anteriores, esto es, el derrumbe literal de prácticamente toda la infraestructura pública del estado, con la cual los gobiernos precedentes habían venido proyectando la imagen de un «estado que avanza». Veamos.

El derrumbe de las representaciones

En los párrafos precedentes ya venimos haciendo referencia a la crisis de legitimidad en los discursos respecto a la idea de un «estado que está avanzando». Ya hablamos de los recursos representativos (las ostentaciones) con las cuales el gobierno precedente quiso encubrir dicha crisis o distraer a la opinión pública respecto a la misma. Pero no hemos visto todavía cómo se manifestó este problema.

Lo trascendente de esta crisis es que no será una crisis abiertamente expresa, de dominio público; es más, ni siquiera aparecerá este término, ni nada que tenga que ver con el mismo, a lo largo y ancho de la redacción del *Periódico Oficial*, sino que –puede apreciarse así en el trasfondo de las representaciones que se van a publicar en este material oficial– sólo existirá en la conciencia del gobierno; o, por lo menos, se intentó que sólo en ésta hubiera podido tener cabida. El aparato administrativo hará todo lo posible por encubrirla, manteniendo al público lo más distraído posible. Así, el grado de intensidad con que el gobierno de Mercenario (y más tarde el de Agustín Mora también) pretenderá a partir de 1896 –al año de haberse hecho las modificaciones en el trazo del proyecto de ferrocarril interoceánico, dejando fuera a Chilpancingo-Acapulco (Cf. cap. II. “El Proyecto

⁷⁹ Subrayados del autor del artículo. Pedro Ascencio, “*GUERRERO. La visita del Señor Gobernador.- Fiestas en Coyuca de Catalán*”, artículo tomado de *La Patria*, diario de México, transcrito en POGEG, 27 noviembre 1903, p. 5. La descripción que hizo el articulista puede seguirse en Anexo I.

de ferrocarril...”)– representar la imagen de una cultura de progreso en el estado, inyectando gran solemnidad en la celebración de algún evento con ocasión de alguna fecha cívica importante, como el 2 de abril, será el grado de intensidad con que esos gobiernos pretenderán encubrir aquella realidad drástica: la de la crisis de legitimidad en el discurso de un «estado que avanza» por la inminente frustración del proyecto de ferrocarril interoceánico.

Si bien, al principio de la era porfirista, en la fase denominada de pacificación (1877-1881), en que comienzan a gestarse las ideas liberales y de progreso, y a lo largo de la misma (cuando menos hasta 1905: cuando queda clausurado definitivamente el proyecto de ferrocarril interoceánico por problemas de insolvencia), dentro de la imaginación de una era de progreso en base al megaproyecto de comunicación los gobiernos en turno pretenderán mostrarse con un gran optimismo y preparación para recibir ese importante símbolo del progreso, manifestando, instaurando o inventando majestuosas representaciones de una cultura de adelantamiento, dándole gran solemnidad a actos públicos importantes, como la inauguración de las obras de construcción del ferrocarril interoceánico en Acapulco en 1881; levantando obras de embellecimiento y beneficencia (véase Anexo 4), como el Hospital Civil “Antonio Mercenario”, edificado en Chilpancingo en 1895, o atendiendo necesidades comunitarias (como fue el caso del gobierno de Agustín Mora en 1903), entre otras formas de manifestarse; y si bien también intentarán crear la conciencia pública de que se estaba progresando, que el estado se consolidaba, si no precisamente en términos económicos según lo hubiera querido la prioridad del pensamiento progresista, pero que no obstante se iría trabajando en su fomento poco a poco, sí por lo menos en cuestiones de civilidad, obras materiales, «civilización» –término aplicado en base al fomento de los principios de una filosofía de tipo liberal, como la educación, los talentos, el desarrollo individual, el trabajo, todas las virtudes en general, etc. (Cf. cap. III. “Cultura liberal”)–, etc.; y que por lo tanto contaba con las justificaciones apropiadas para apropiarse de ese máximo elemento del progreso porfirista, etc., lo cierto es que esos mismos gobiernos, en el afán de sus tentativas y representaciones por concretar la tan anhelada idea de progreso, irán encontrando más limitaciones y más fracasos que logros.

El mayor fracaso de las majestuosas representaciones de progreso efectuadas, como ya hemos hecho referencia en párrafos precedentes, fueron, primero, las modificaciones que se hicieron al proyecto de ferrocarril interoceánico en 1895, y luego, la suspensión por tiempo indefinido del mismo en 1905. Como ya hemos referido también, ante la inminente crisis de legitimidad en las representaciones de un «estado que avanza» con las cuales el gobierno del estado se había anticipado al recibimiento de ese máximo icono del imaginado progreso guerrerense el mismo gobierno ante la inminente frustración del proyecto intentará encubrir su crisis de legitimidad manteniendo distraída la opinión pública y puede decirse que en cierto modo logró sus objetivos: por lo menos no surgieron críticas al respecto, como en tiempos de Arce (Cf. cap. I. “El deslustramiento...”).

Pero otra adversidad ocurrió, ésta vino a rematar la crisis de legitimidad en que se encontraba el gobierno del estado. Ocurrió de una forma inesperada y de manera natural; como si la frustración del proyecto de ferrocarril interoceánico no hubiera sido suficiente, para poner de manifiesto las limitaciones del estado frente a las inflaciones y vanidades en que se había venido, por un lado, sosteniendo la nueva legitimidad so pena de la previamente existente; y por otro, sustentando el ambiente de progreso ampliamente imaginado en comparación al otro tipo de ambiente: el real. Esta otra adversidad, más drástica que la primera, fue pues el derrumbamiento literal de prácticamente toda la infraestructura pública con la cual los gobiernos del estado habían venido, con agobiante esfuerzo, representando el progreso material y cultural de la entidad; lo causó un “temblor de tierra”: ocurrió a principios de 1902, año en que precisamente la principal compañía ejecutora renunciaba al proyecto de ferrocarril interoceánico. El *Periódico Oficial* escribió ampliamente sobre el siniestro, inclusive la “filantropía nacional” corrió en apoyo al estado. “En medio de mi labor administrativa”, indicó en su informe el gobernador Agustín Mora,

y cuando me aprestaba, con todas las energías posibles, en allegar con economías los recursos indispensables para implantar las obras materiales que reclaman las necesidades y el decoro de un pueblo culto, una gran conmoción terrestre vino desgraciadamente a frustrar mis esperanzas, y a retardar por algún tiempo más la realización de los propósitos de mi Gobierno, por el bien de esta porción querida del territorio nacional.

Los efectos del terremoto del 16 de Enero del año en curso, como muy bien lo sabéis, fueron desastrosos para las Ciudades de Chilapa, Iguala, Tixtla y Chilpancingo; pues además de haber causado la pérdida de varias vidas, la propiedad urbana resultó notablemente perjudicada [...] ⁸⁰

⁸⁰ Informe al Congreso del estado por el gobernador Agustín Mora, POGEG, 1º marzo 1902, p. 1.

“La fatalidad” y “la desgracia”, consideró otro observador oficial, “tienen abatidos nuestros palacios y cuantos edificios eran ayer la mejor presea del adelanto y cultura de esta histórica ciudad” (Cf. Anexo IV).⁸¹ Los estragos del movimiento sísmico fueron mayores en Chilpancingo, “debido sin duda, a las construcciones modernas con que se engalanaba la ciudad”: el Palacio de Gobierno, obra en “cuya construcción y embellecimiento” habían puesto su mano todas las administraciones anteriores, desde Francisco O. Arce hasta Agustín Mora, “quien estaba acabando de colocarle un elegante enverjado de fierro, es uno de los edificios que más desperfectos sufrió, tanto que hay opinión autorizada de que es necesario reconstruirlo desde sus bases”. Después siguen la Escuela de Profesoras, obra construida durante la primera administración porfirista de Arce (1885-1889); la casa que ocupaba la Escuela de Profesores, inaugurada como local para el Instituto Literario del Estado, durante la administración de Rafael Cuéllar (1877- 1881); el Palacio de Justicia, construido durante la administración de Antonio Mercenario; todas estas obras fueron dañadas gravemente por lo cual fue necesario reconstruirlas desde sus cimientos. Y en ese mismo recuento de daños siguieron el Palacio Municipal de Chilpancingo, las casas de las Escuelas de Instrucción Primaria, el Hospital Civil “Antonio Mercenario”, las cárceles de la ciudad, la instalación del alumbrado eléctrico, las casas que ocupaban las oficinas federales, la de la Jefatura de Armas, la del Cuartel de Guarnición federal y “*en una palabra todas las que en la ciudad tenían alguna importancia por razón de su construcción*”.⁸²

El siniestro fue una ocasión de templanza para el gobierno de Mora –según él mismo lo reconoció– en su empresa administrativa de mejoramiento del estado. Precisamente sobre esta cuestión de templanza, cabe decir que Mora (y su equipo administrativo en general) fue más cuerdo (realista); ante el desastre hizo frente con actividad y no con pasividad; encaró el problema y actuó con franqueza (objetividad) y generosidad; y no con máscaras, doble moral (fantasía), según fue el caso de Mercenario:

Es para todos patente que el esfuerzo del Poder Ejecutivo, ha tropezado con serias dificultades y que su camino ha estado erizado de punzantes inquietudes; pero sus energías, a pesar de todo, no han debilitádose en lo más mínimo; antes bien han parecido templarse y cobrar nuevos bríos para la lucha emprendida [...] hay que tener en cuenta que a causa de la catástrofe del día 16 de Enero del presente año, que destruyó en su totalidad los edificios del Gobierno, éste se ocupa en su reconstrucción *activa*, y no obstante los crecidos gastos que eroga, pues están en obra a un mismo

⁸¹ Véase “Discurso pronunciado por el Sr. Lic. Enrique C. Gudiño, el 5 de Febrero de 1902”, POGEG, 7 febrero 1902, p. 2.

⁸² Subrayado mío. “Efectos del temblor en esta Capital”, POGEG, 31 enero 1902, p. 1.

tiempo el Palacio del Ejecutivo, la Escuela Normal de Profesoras, la de Niños, la Prefectura Política, &, &, & [etc.]

Hay motivos fundados para esperar que pronto se verán terminarse los nuevos edificios que se construyen, sirviendo de gala y ornamento a la Capital y que el Ejecutivo podrá seguir cumpliendo sus promesas en orden a levantar el Estado de Guerrero, hasta la meta de su engrandecimiento y bienestar.⁸³

Vale la pena abundar en lo que podemos llamar una comparación contrafactual Mora-Mercenario respecto a la crisis de legitimidad por el derrumbe de las representaciones del progreso. Veamos. Mora fue más práctico y más activo; en cambio, Mercenario fue más pasivo, en diversas ocasiones, se escondió detrás de los largos discursos –a pesar de su introversión, aunque esta cualidad no se lo haya impedido gracias a las habilidades de las plumas que lo apoyaron en las representaciones de su visión de adelantamiento– de vanagloria que le propalaron sus simpatizantes; su estancia en la dirección del estado y su consiguiente empresa administrativa de adelantamiento se constituyó de pomposas representaciones exageradas; Mercenario, aplaudido por ser considerado una figura introvertida –según vimos en su momento– con la supuesta virtud de un carácter sencillo, al aplaudírsele estas «virtudes», los mismos que lo aplaudieron paradójica y paulatinamente convirtieron su gobierno en la celebración de una sencillez con una pomposidad exagerada: inflaron la celebración de esa sencillez. Ante la evidencia de la mayor frustración de la época (el Proyecto de Ferrocarril Interoceánico), el equipo de Mercenario, en un intento de contrarrestar la consiguiente crisis de legitimidad en los discursos de adelantamiento, fingió en exceso la representación de una era de progreso anhelada, pero ese fingimiento terminó desvaneciéndose por su propia falsedad; tal intento terminó en gran medida convirtiéndose en aplausos por el progreso en torno a la figura de Mercenario; puede decirse que a través de él se representó el progreso, él fue la figura máxima de esa representación. Y, finalmente sus obras fueron tan percederas como tendría que ser su investidura al terminar su período administrativo, porque fueron pensadas sólo para ese momento, para abonar elementos a la buena imagen de ese gobierno aunque fuera con puras vanidades. Una de las obras que más representa las vanaglorias, egocentrismos y falsedades de este gobierno fue la construcción del puente para el cruce del Río Huacapa, inauguración efectuada con bombo y platillo a fines de mayo de 1899 y bautizada con el nombre de “13 de junio” –por un mero impulso reprimido de no habersele llamado mejor con el nombre de la santidad celebrada en esa

⁸³ Subrayado mío. “EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN”, POGEG, 9 mayo 1902, p. 1.

fecha (“San Antonio”)–; esta santa distinción no le valió para salvarse de las fuerzas de la naturaleza, uno de los fuertes aguaceros que caracterizaron al verano de 1904 se lo llevó en un santiamén:

Excesivas fueron las lluvias en los últimos días del mes de Septiembre que acaba de pasar, y tan abundante y poderosa fue la crecida de este río [Huacapa], que derrumbó el puente llamado “13 de junio” que es el único que conduce al panteón de la ciudad.⁸⁴

De aquí podemos desprender, que si al gobierno de Mercenario le hubiera tocado lo que le tocó sufrir a Mora hubiera sido otra la forma con la que hubiera encarado el evento del sismo: ¿se hubiera hundido en un mar de pasiones, es decir, de festejos, alegrías y diversiones? ¿O hubiera fingido una «impasibilidad» ante tanta desgracia? –basta recordar su carácter «impasible», según la descripción que de su persona hizo el escritor que lo acompañó en el tren, en su viaje de regreso de México a Chilpancingo–. Tal vez no hubiera sido tan exagerado el caso, pero simplemente los trabajos con los que Mora reconstruyó la infraestructura derrumbada no hubieran tenido la seriedad, la solidez, la forma, la «belleza» y, sobre todo, la trascendencia que finalmente tuvieron.⁸⁵

Ante tanta desolación inesperada, el Ejecutivo de mi cargo no podía permanecer indiferente, ni cruzarse de brazos como un filósofo pagano para contemplar impasible las fuerzas ciegas de la naturaleza, sino que justamente preocupado por las desgracias ocasionadas en las ciudades referidas, y no bastándose así mismo [*sic*] para remediarlas dirigióse con la prontitud que el caso demandaba a la magnanimidad del ilustre Presidente de la República, y a la filantropía de los particulares, solicitando su contingente para auxilio de las víctimas; y hay que proclamarlo muy alto, hay que decirlo para honra de la Nación, que todos, sin excepción alguna, aun las colonias extranjeras residentes en el país, respondieron unánimes al llamamiento humanitario de este Gobierno; no tengo palabras bastante expresivas para demostrar a aquellos benefactores mi gratitud y reconocimiento.⁸⁶

Más adelante, el redactor de un periódico metropolitano encomió la obra de reconstrucción con las siguientes palabras: “Multitud de edificios, puede decirse, que de nuevo se han construido, y el que más llama la atención es el Palacio de Gobierno, de estilo

⁸⁴ POGEG, 5 octubre 1904, p. 7.

⁸⁵ Una de las trascendencias más importantes de la infraestructura reconstruida por Mora es sin duda el Palacio de Gobierno, hoy Museo Regional de Guerrero. Sobre la construcción de esta obra se ha ocupado en detalle María Teresa Pavía Miller, *El edificio del Museo regional de Guerrero: su historia, arquitectura y pinturas murales*, México, Universidad Iberoamericana, 1992.

⁸⁶ POGEG, Informe al Congreso del estado por el gobernador Agustín Mora, 1º marzo 1902, p. 1.

ojival,⁸⁷ de elegante forma de piedras salientes y cuyo edificio será uno de los que compitan con los mejor construidos en la República.”⁸⁸

El siniestro derrumbe vino en gran medida a poner de manifiesto la vanidad de las representaciones en las cuales se edificaba la idea de progreso guerrerense. Dos años después de ese derrumbe, sobrevino otro hecho lamentable para el estado: en pleno ejercicio de sus funciones, el último gobernador importado tuvo que ausentarse del estado. Desde la última semana de julio de 1903, Agustín Mora se ausentó de sus labores administrativas con el supuesto argumento de “arreglar importantes asuntos concernientes a esta Entidad Federativa”; en el Informe de septiembre, al Congreso del estado, fue añorada su ausencia; en la celebración del 5 de febrero de 1904, por la importancia que él, personalmente, significaba por el impulso que dio a esta celebración en el estado, estuvo presente pero de manera extraoficial, sin su investidura como gobernador; pocos días después, salió nuevamente de la capital del estado, rumbo a Puebla (su tierra natal), acompañado de su hijo, para que “los insustituibles cuidados de su familia, y los aires más sanos de aquella ciudad, lo pongan en aptitud de regresar pronto a continuar al frente del Gobierno, donde tan bueno ha hecho y donde tan bueno le resta por hacer.” En el Informe al Congreso, de marzo, se lamentó, “íntimamente”, su ausencia, “Debido a la grave enfermedad que [lo] ha postrado en el lecho del dolor”. Pocos días después, un 23 de marzo, una noticia procedente de Puebla transcrita por la redacción del *Periódico Oficial* anunció que Agustín Mora había fallecido: “El Gobernante progresista, el caballero intachable D. Agustín Mora, acaba de fallecer en la Ciudad de Puebla, en el seno de su familia, víctima de la penosa enfermedad que aquí [en Guerrero] contrajo desde la segunda quincena de enero último [...] El Sr. Mora deja aquí recuerdos imperecederos por su patriótica labor, no menos que por la honradez acrisolada de que siempre dio inequívocas muestras.” Un paludismo crónico fue la causa de su muerte, según el parte oficial.⁸⁹

⁸⁷ **Ojival**. adj. De forma de ojiva. || 2. *Arq.* Se dice del estilo arquitectónico que dominó en Europa durante los tres últimos siglos de la Edad Media, y cuyo fundamento consistía en el empleo de la ojiva para toda clase de arcos. **Microsoft® Encarta® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.**

⁸⁸ Lic. Luis G. de la Sierra, “Situación bonancible en el estado de Guerrero”, artículo tomado de *La Patria*, transcrito en POGEG, 1º mayo 1903, p. 4.

⁸⁹ Al respecto, véanse, del Periódico Oficial, las publicaciones correspondientes a las siguientes fechas: 24 julio 1903, p. 3; 4 septiembre 1903, p. 1; 12 febrero 1904, p. 4; 19 febrero 1904, p. 1; 4 marzo 1904, pp. 1 y 2; y 25 marzo 1904, p. 1.

Con la muerte de Agustín Mora se cierra otra etapa de la era porfirista en el estado de Guerrero, la de los gobernadores importados e impuestos en la administración del mismo. A partir de ese suceso, el dirigente de la nación optará finalmente por delegar la responsabilidad de la dirección del estado a personas naturales del mismo y ya no a extraños. Así, llegamos a una tercera etapa, en la cual nuevos guerrerenses, aunque ahora bajo la égida «garante de la paz y del progreso», de Don Porfirio, recuperarán por fin la dirección del estado después de que el porfirismo se la había arrebatado, veintisiete años atrás, a los herederos «legítimos» –según ellos mismos lo reconocieron hasta sus últimos días de existencia–, del «cacicazgo del Sur»: los alvaristas. Será una etapa, además, en la cual estos nuevos guerrerenses, específicamente el segundo de ellos, se caracterizarán en sus representaciones de un «estado que avanza» ya no por grandes hipérboles discursivas respecto a un imaginario de progreso que se anhela llegar a ser –como en su momento lo fueron expresando los optimistas gobernadores precedentes en base al proyecto de ferrocarril interoceánico– sino por un activo criticismo respecto a las limitaciones del Guerrero real en comparación al «avance» general, según veremos más adelante. Antes bien, vamos a ocuparnos en el siguiente capítulo del bagaje ideológico que dio sustento al discurso de una cultura política de «avance» y algunos de sus contrastes en los gobiernos del estado.

III. EL DISCURSO DE UNA CULTURA POLÍTICA DE «AVANCE»

Una cultura de «reconstrucción» nacional

Muchos autores de la historiografía del estado coinciden –y como parte de la gran admiración que han profesado por el «héroe emblemático», Francisco O. Arce, gobernador «extraordinario» del estado de Guerrero, según se desprende de los tributos que le rinden– en el gran impulso que Arce dio al fomento educativo, cívico (tributo a los héroes patrios y urbanización de las ciudades principales de la entidad, entre las más importantes actividades de este rubro) y cultural en general. Sin embargo, tales impulsos en las manifestaciones cívicas, culturales y de desarrollo en general que Arce quiso fomentar aquí en el estado responden, más que como ideas o proyectos originales del «emblemático» gobernador, a las nacionales exigencias culturales y filosóficas mismas de la época. Y al respecto vamos a hacer algunas consideraciones.

Las tentativas culturales de Arce responden a los objetivos del romanticismo mexicano que se viene impulsando, cuyo eje principal es la creación de una conciencia y orgullo nacionalista –según su principal promotor, Ignacio Manuel Altamirano–,¹

¹ Ignacio Manuel Altamirano (1834-1893). Poeta, novelista, crítico, historiador de la literatura y político. Nació en Tixtla, Gro., de padres indígenas. Hizo estudios en el Instituto Literario de Toluca, gracias a una beca para escolares indios creada a propuesta de Ignacio Ramírez, de quien fue discípulo y heredero de inquietudes políticas e intelectuales. Desempeñó posteriormente el puesto de bibliotecario de ese Instituto. Estudió Leyes en el Colegio de San Juan de Letrán. Tomó parte en la Revolución de Ayutla, la Guerra de Reforma y contra la Intervención Francesa. Participó en el sitio de Querétaro. Terminadas las luchas en 1867, dedicó su vida a la enseñanza, a las letras y al servicio público. Funda diversos periódicos: en 1867, *El Correo de México* con Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto. En 1869, con Gonzalo A. Esteva, funda *El Renacimiento*, la revista literaria de mayor trascendencia en su tiempo, en la que se unen escritores liberales y conservadores que inician una labor de renovación en las letras nacionales. Participa en la publicación de casi todas las revistas y periódicos importantes de su época. Desarrolla su labor científica en las publicaciones de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Dirigió el Liceo Hidalgo (1870). Fue Profesor de la Escuela Nacional Preparatoria, la de Comercio, la de Jurisprudencia, y la Nacional para Maestros. Desempeñó puesto público como: Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, Oficial Mayor de la Secretaría de Fomento, Diputado al Congreso de la Unión, Cónsul General de México en España. Representó a México en reuniones

impulsando las virtudes del individuo y pronunciándose “contra los vicios de la educación clerical [como la «idolatría», según especificará después el propio Altamirano].²

Es una época en que los escritores y actores políticos en general (gobernadores, como Arce aquí en el estado), sienten “la necesidad de emprender la reconstrucción espiritual de México”.³ Sin embargo, aquí cabe hacer un paréntesis en el sentido de que los seguidores no siempre se apegaron al programa altamiranista. Aquí en el estado, por ejemplo, durante la era arcista, más que buscar una concordia con los diferentes grupos ideológicos, como la Iglesia, se proyectó una actitud de contraataque a supuestas conductas “antiliberales” provenientes de ésta, las cuales el arcismo denominó como «fanatismo religioso».

Por otra parte, el período en el cual se desenvuelve el gobierno de Arce es el de una historia patriótica; se impulsa en los salones de clase y en la opinión pública en general el amor a los héroes patrios; pero es también una historia idílica acerca de lo que se anhela ser; consideremos, por ejemplo, la historia de México vista a los ojos de Manuel Rivera Cambas, materia incluida entre los libros de texto al efectuarse la uniformidad de la enseñanza en la educación primaria, aquí en el estado –cuya legislación fue ampliamente comentada durante los días de marzo y junio de 1887 (véase en cap. III., Cuadro 1).⁴

El legado de Altamirano se convirtió en la doctrina de su época y “siguió vigente por muchos años”. Aquí en Guerrero se vio impulsado principalmente durante el gobierno de Arce. Pero ya también se ven sus influencias en los primeros gobiernos (de la era porfirista) de Cuéllar (1877-1881) y Álvarez (1881-1885), a través de proyectos de tintes liberales de regeneración moral (como lo fue el proyecto de construcción de un sistema penitenciario); pero llegó a verse más particularmente, en el terreno editorial, a través de la

internacionales Suiza e Italia. Murió en San Remo, el 13 de febrero de 1893. Hoy descansa en la Rotonda de Hombres Ilustres. Altamirano es la figura literaria de mayor relieve después de 1867, tanto por su obra personal que abarca los más variados aspectos, como por lo que significó para los jóvenes de quienes fue maestro, ejemplo y guía. Altamirano orientó la literatura hacia la afirmación de los valores nacionales sin descuidar el conocimiento de literaturas extranjeras. Logró la unificación de los escritores sobre las hondas diferencias políticas en *El Renacimiento*. Intentó encauzar la historia y la crítica literarias. Manifestó con su propia obra su atención a la calidad estética sobre otros valores de segundo orden. Su poesía sigue la corriente romántica y desarrolla temas descriptivos, amorosos y de exaltación patriótica. *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, México, Editorial Porrúa, 1995.

² Véase José Luis Martínez, “México en busca de su expresión”, en AAVV, *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1998, pp. 1040-1041.

³ Véase *Ibíd.*, pp. 1048-1049.

⁴ Véase POGEG, 2 marzo 1887, p. 3; y POGEG, 8 junio 1887, p. 3.

transcripción de artículos políticos de la prensa metropolitana que esos gobiernos –como el del período arcista también– hicieron en el POGEG; artículos, como la igualdad de la mujer en relación al hombre, propuesta que hacen suya siguiendo la ideología de Víctor Hugo.

Precisamente a este respecto, Martínez indica que a pesar de los resquemores que sentía el país por las potencias europeas, como Francia –por las recientes guerras contra ésta–, aparecen en *El Renacimiento*, traducciones de la cultura francesa, como las hechas por José Rosas Moreno justamente a Víctor Hugo (traducciones que debieron haber sido las que se utilizaron aquí en la entidad cuando se refirieron a las propuestas e ideas de este pensador).⁵

La doctrina nacionalista de Altamirano dejó huella profunda tanto en poetas, como novelistas y científicos, como Antonio García Cubas; así como en editorialistas, como Manuel Rivera Cambas, a través de su *México pintoresco, artístico y monumental* (1880-1883), obra realizada en tres volúmenes; y *El libro rojo* (1871), colección en la cual se hacían narraciones de los crímenes de la Inquisición, de Vicente Riva Palacio (obra que debió influir en la actitud que el equipo de Arce, aquí en el estado, proyectó en la lucha que emprendió contra el “fanatismo religioso”).⁶ Es importante citar aquellos dos autores (García Cubas y Rivera Cambas) porque su influencia se verá reflejada en los libros de texto impartidos en la instrucción primaria aquí en la entidad a partir de la “uniformidad de la enseñanza” efectuada con el arcismo (véase “Cuadro 1”, en cap. III.).

Estos seguidores de Altamirano, indica Martínez, “formaron parte de las generaciones que actuaron entre 1867 y 1889”. “En todos los aspectos de la vida intelectual y artística de México, en efecto, se advirtió un renacimiento [cultural]”. Martínez habla de la fundación de treinta y cinco revistas literarias en la capital y en los estados.⁷ Aquí en Guerrero encontramos ya desde principios de 1876 al gobernador Diego Álvarez publicando *El Fénix*, órgano periodístico en el que se publican, además de información oficial, transcripciones de artículos científicos, literarios y noticias de interés nacional e internacional. A partir de 1887, ahora ya con la denominación de *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero*, con el gobierno de Arce, se amplía considerablemente su contenido, dentro del cual ocupará un lugar importante la correspondencia que el

⁵ Cf. Martínez, *Ibíd.*, p. 1052, *supra*.

⁶ Cf. *Ibíd.*, pp. 1057, 1059.

⁷ *Ibíd.*, p. 1057.

governador mantendrá con la prensa metropolitana. Pero a partir del gobierno de Antonio Mercenario, sufrirá una drástica reducción por una expresa aversión de este gobernador por la actividad editorial –aunque después lo volverá a ampliar por un claro interés de beneficio político personal– (Cf. cap. I. “La publicidad para...”, y cap. III. “Continuidad en la difusión de...”).

Cultura cívica

A partir de la administración arcista los guerrerenses empezaron a celebrar con mayor formalidad que en los períodos previos un nuevo tipo de festividades: las cívicas del 16 de septiembre, con sus discursos patrióticos, así también las del 5 de febrero, el 2 de abril, el 5 de mayo, el 18 de julio (aniversario del fallecimiento de Benito Juárez) y el 4 de octubre (día de San Francisco de Asís y onomástico de Francisco O. Arce). Pero fue prohibida la conmemoración pública de otros actos, como los religiosos del 8 de septiembre (en honor a la Virgen de la Natividad).⁸ Si a nivel federal ya había venido ocurriendo algo similar en la construcción de la nueva nación, desde los primeros años de vida independiente,⁹ aquí en Guerrero el fomento a una cultura cívica y liberal comienza a efectuarse de manera importante a partir de la administración arcista. Así se refería un orador al nacimiento de la cultura cívica que se comenzaba a querer implantar en la entidad:

Aquellas fechas esplendentes de que se ufanan todos los pueblos de la tierra, porque ninguno de ellos deja de registrarlas en su historia, fechas que alumbran lo pasado y arrojan un rayo de luz sobre lo porvenir; siempre han demandado para que las canten poetas cuyos estros estén templados para la epopeya, o para que las enaltezcan, oradores cuyo ingenio llegue a la altura olímpica de tan grande asunto, y cuya imaginación posea todas las luces con que se deban arrebolarse. Yo, Señores, pobre de tan claras prendas, os daré un discurso donde no relucirán primorosos relieves ni os harán meditar lucubraciones profundas; pero en el cual sentiréis el calor de un corazón, que para sentir y amar las glorias de la Patria, no necesita invocar a Demóstenes ni Cicerón.¹⁰

⁸ Cf. Krauze, *op. cit.*, p. 319 y s.; Salazar Adame, *op. cit.*, p. 187.

⁹ Cf. Josefina Zoraida Vázquez, “Los primeros tropiezos”, en AAVV, *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1998, pp. 797-800 ss.

¹⁰ *Discurso pronunciado por el Sr. Agustín Hernández en el kiosko de esta capital, el día 5 del actual, aniversario de la promulgación de la Carta de 57*. POGEG, 9 febrero 1887, p. 3.

Dos «deidades heroicas» descuellan en el imaginario cívico de este orador –y que por supuesto, fue aprobado por el otro héroe en la entidad, Arce–: el 16 de septiembre de 1810 y el 5 de febrero de 1857. “Estas dos fechas van ligadas”, indica el orador:

porque si la segunda es la proclamación de nuestra Independencia, la primera es la proclamación de nuestra Libertad. Hidalgo y Juárez son las dos grandes figuras que, enlazadas fraternalmente de la mano, se ostentan en el frontis de nuestra moderna Historia. El período de tiempo comprendido desde el 16 de Setiembre de 1810 hasta el 4 de Febrero de 1857, el espíritu de Hidalgo lo llena; y el comprendido desde el 5 de Febrero de 1857 hasta el de los siglos, lo ilumina con luminosos rayos el genio del Benemérito de las Américas. La fecha del 16 de Setiembre que he representado bajo la forma de una deidad, uníose al Héroe, identificáronse ambos, y desde entonces, 16 de Setiembre é Hidalgo, en nuestro lenguaje patriótico e histórico, significan lo mismo. Otro tanto sucedió con la fecha 5 de Febrero y Juárez [...]

En fin. Señores, la filosofía de la historia nos aconseja que al estudiar los hombres que viven en ella, prescindamos de su individualidad humana, y solo veamos en cada uno las ideas que sustentó y le guiaron en su laboriosa vida. En este concepto, Hidalgo y Juárez son los dos principios únicos en que se funda esa ciencia que tiene por objeto la felicidad de México, su patria.¹¹

Cabe decir que aunque el gobierno de Francisco O. Arce toma la dirección del estado desde 1885, no fue sino hasta principios de los dos años siguientes en que comenzó a efectuar la publicación de sus actividades administrativas –en otras palabras, fue hasta 1887 en que comenzó la publicación del POGEG– Y parece ser que durante el año que se llevó para hacer la primera publicación, se fue acumulando de mucha información importante que era sumamente necesario dar a conocer a la opinión pública. Así lo refleja a lo largo de su primer informe al Congreso del estado; informe que a primera vista deja ver el gran sentimiento cívico que el gobierno comienza a querer inculcar a sus gobernados. Y había mucha razón para este sentimiento cívico que se quería inculcar: a lo largo de 1886 el gobierno del estado celebró el centenario del natalicio de Nicolás Bravo, motivo por el cual mandó erigir una estatua en su honor: “Con mucha anterioridad habíase emprendido”, indica Arce refiriéndose a su gobierno, “en la patriótica obra de erigir el monumento al Benemérito General Nicolás Bravo en conmemoración de su natalicio. La fiesta se podía considerar nacional toda vez que se trataba de un libertador de la patria”.¹² Y más adelante así describe el evento: “Se construyó el hermoso jardín donde se levanta la estatua del

¹¹ *Ídem.*

¹² *Discurso pronunciado por el C. Gobernador del Estado en la apertura de sesiones ordinarias del X Congreso Constitucional, el día 1º de Marzo de 1887.* POGEG, 2 marzo 1887, p. 1.

benemérito soldado de la patria General Nicolás Bravo, cuyo centenario se solemnizó el día diez del último Setiembre.”¹³

Por otra parte, además de los objetivos (vistos arriba) con los que fue impulsada la cultura cívica, ésta también fue impulsada para abonar elementos a la legitimidad porfirista impuesta mediante procedimientos violentos y no legales: querían crear un espíritu optimista (de apaciguamiento) en un pueblo que se sabía tantas veces agraviado por las guerras intestinas. Así, con motivo de la celebración de la Independencia del país, el 16 de septiembre, entre los discursos que se dicen, se ponen de ejemplo otros casos que, como el movimiento independentista, fueron de violencia para imponerse: «como es el caso de los movimientos que llevaron a la imposición de la Colonia». Indicando que esos procedimientos fueron necesarios para «progresar», pues, desde una perspectiva fáustica,¹⁴ indican que todo progreso exige necesariamente la utilización de procedimientos de violencia e imposición para efectuarlo:

Señores: los pueblos en su constante evolución son interrumpidos en su marcha por grandes cataclismos sociales, que sepultan en la noche de los tiempos su anterior civilización para dar paso a otra más adelantada; ese cambio significa un progreso y tal parece que la humanidad tiene por ley, que el progreso surja siempre entre la lucha de intereses opuestos, y que de los escombros del pasado se levante el porvenir.¹⁵

Se ponen dos ejemplos principales; a Roma (imperio colosal que han admirado los siglos), que se engrandeció “con los despojos de los pueblos que *subyugaron* sus legiones”, pero que después cayó por el impulso de las tribus del Norte, y que “de sus ruinas brotaron las naciones modernas que llevan en sí gérmenes fecundos de progreso que no conoció la

¹³ *Discurso pronunciado por el C. Gobernador... el día 1º de Marzo de 1887*. POGEG, 9 marzo 1887, p. 3.

¹⁴ Respecto a la perspectiva fáustica en la imposición de la modernidad sobre lo viejo, véase Marshall Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, México, Siglo XXI Editores, 12ª edición, 2000, pp. 39-40, 49, 58-62. Ahí, Berman habla de la dialéctica del bien y del mal: lo nuevo tiene que destruir a lo antiguo para poder construirse. “[...] la devastación y la ruina son inherentes al proceso del desarrollo humano.” Berman, *Ibíd.*, pp. 58-62, habla de las contradicciones de la modernidad y, como parte de ello, de “la tragedia del desarrollo” a través del personaje de Goethe: Fausto. El Fausto, desarrollista, en su afán de modernizar su espacio sacrifica a una pareja de ancianos porque representan un obstáculo a su plan desarrollista. Esta pareja de ancianos (Filemón y Baucis) representan lo viejo, lo antiguo, lo «obsoleto»; Fausto se ve obligado a sacrificarlos para completar su plan desarrollista, ellos son el último obstáculo que le quedaba para completar su obra; primero intenta reubicarlos, pero ellos se niegan. Ante esta negativa, se ve forzado a sacrificarlos a fin de quitarse este último obstáculo que le quedaba para completar su obra. Esta anécdota trágica representa las contradicciones de la modernidad, que en su afán de imponerse destruye todo aquello que se interpone a su paso. Y es a fin de cuentas el argumento del «elemento necesario» de la legitimidad porfirista para poder «progresar».

¹⁵ “*Alocución leída por el C. Lic. Silvano Saavedra, el día 16 de Setiembre de 1887*”, POGEG, 21 septiembre 1887, p. 3.

Señora del mundo;”¹⁶ este pensamiento, a su vez viene inspirado de la perspectiva ideológica de Víctor Hugo, cuyas ideas más tarde el POGEG transcribió.¹⁷ Y como segundo ejemplo, el caso del continente americano:

El continente americano, descubierto por el genio del inmortal genovés Cristóbal Colón, no podía estar exento de esta ley que preside los destinos de la humanidad, y los hijos del Anáhuac vieron con asombro caer y rodar por el suelo a sus dioses venerados, y ultrajados sus reyes por los soldados de la Iberia a título de conquista; y convertida en ruina la gran Tenochtitlán, orgullo de sus mayores. Desapareció toda la civilización azteca, no quedando más que unos cuantos monumentos, testigos mudos, pero elocuentes de su pasada grandeza. Más sobre los dioses caídos e impotentes, se levanta llena de magestad la religión del Crucificado [...] Sobre la ciudad destruida y el trono derribado de los Moctezuma, se levanta nueva generación con nuevos gérmenes de progreso que preparan el perfeccionamiento sucesivo de la especie humana.¹⁸

Líneas más abajo, el orador lanza subliminalmente la tentativa de enajenación respecto de la justificación que se pretende hacer acerca del origen impuesto del sistema al que ellos pertenecen (el porfirista), haciendo alusión, a través de los casos que viene tratando, a los medios empleados por ese sistema para imponerse sobre los liberales de la línea de Juárez; argumentos con los cuales –cabe decir–, más que miembro del grupo liberal que defendió a la nación contra los intereses de grupos conservadores del país parece más bien estar hablando en el lenguaje de un conservador que identifica la legitimidad porfirista con la legitimidad impuesta por la Madre Patria:

Es verdad que fueron crueles los medios empleados por los conquistadores, es verdad también que fueron horriblos los abusos que se cometieron durante la dominación española; pero, ¿qué pueblo hay sobre la faz de la tierra que hallándose en estas circunstancias no haya sufrido lo mismo?... ¿No es cierto que la misma España antes de constituirse en nación fuerte y poderosa sufrió el yugo de diferentes dominaciones extrañas? ¿No es raro pues, que nos haya puesto las mismas cadenas que ella había llevado otras veces!¹⁹

O sea, que ¿fue justificable la dominación española (pero específicamente, su parte analógica que aquí estamos tratando, la imposición de la legitimidad porfirista) y sus

¹⁶ *Alocución* de Silvano Saavedra..., *Ídem*.

¹⁷ “Palermo tiene el Etna; París el pensamiento. El ideal se compone de tres rayos: lo verdadero, lo bello, lo grande. De Jerusalem se desprende lo verdadero. Allí fue dicha por el Mártir Supremo la suprema palabra: libertad, igualdad, fraternidad. De Atenas se desprende lo bello. De Roma lo grande.- Hoy de Jerusalem queda un cadalso, el Calvario. De Atenas una ruina, el Parthenon. De Roma un fantasma, el imperio romano.

Esas ciudades ¿han muerto? No.- El huevo roto no representa la muerte del huevo, sino la vida del ave. Sobre esas envolturas yacentes se cierne la idea que vuela. Sobre Jerusalem, la libertad.”

Paris es la suma de estas tres ciudades.” Véase, “PENSAMIENTOS DE VÍCTOR HUGO”, artículo tomado de la “Prensa de la Capital”, transcrito en POGEG, 4 mayo 1889, p. 2.

¹⁸ *Alocución...* de Silvano Saavedra, POGEG, 21 septiembre 1887, p. 3.

¹⁹ *Ídem*.

«horrorosos» medios empleados para hacer valer su autoridad? Como es evidente, hacia una respuesta afirmativa de esta interrogante pretende conducir el orador.

Pero además de la cultura cívica que por sí misma se está queriendo inculcar y su utilización como recurso para la construcción de su legitimidad, también Arce aprovecha este recurso político para enajenar a la opinión pública respecto a la imagen del héroe emblemático construida en torno suyo (*Cf.* cap. I. “El otro héroe...”). A través de ese recurso lanza como en otras ocasiones el mensaje a la opinión pública de que es superior en comparación a las administraciones precedentes; Arce quiere enajenar a la opinión pública con este mensaje para legitimarse; necesita mostrarse superior para ganar elementos de legitimidad, porque, por otro lado, se nota también la fuerte presión que los adversarios locales le ejercen desde el inicio de su mandato:

Es altamente significativo el acto que nos reúne en estos momentos [...] para informaros de mis principales actos administrativos practicados en el año parlamentario del 1º de Marzo de 1886 hasta hoy. Atentos los últimos acontecimientos, tiene más importancia: ora porque es la mejor prueba de que el Estado marcha por el sendero de la ley a pesar de las contrarias maquinaciones, ora porque la personalidad de cada uno de vosotros significa la libre y espontánea voluntad de los pueblos para representarse en esta augusta Cámara; ora finalmente, porque el patriotismo, la imparcialidad y buen sentido que os caracterizan, son la mejor prenda de armoniosa y progresista marcha de los poderes. El adelanto de este heroico Estado, la libertad y la justicia serán para el porvenir el lema de los poderes que hoy nos reunimos [...] ²⁰

Y después de aplaudir Arce el significado político de la reunión del Congreso pasa a decir un pasaje de su discurso en el cual ya pretende convencer a la opinión pública respecto a la idea de que su administración es mejor que las que la han precedido; en otras palabras, que él es mejor que sus antecesores:

Acaba de pasar una época por demás azarosa para el Estado y sus poderes. Varios años de esterilidad que precedieron al último de 1886 dejaron en muchos pueblos por triste consecuencia la enorme carestía de los artículos de primera necesidad y con ellos la desesperante miseria de la clase más numerosa del pueblo. ²¹

La intención era repetir las veces que fuera necesario la idea de su superioridad en comparación a sus antecesores hasta enajenar a las conciencias públicas y ganarse sus adhesiones. Así, en una publicación posterior del POGEG vuelve a insistir en la idea de que su administración está siendo mejor que las anteriores. Ahora se cuelga de la idea del

²⁰ *Discurso pronunciado por el C. Gobernador... el día 1º de Marzo de 1887.* POGEG, 2 marzo 1887, p. 1.

²¹ *Ídem.*

mejoramiento en el rubro de mejoras materiales: «“La felicidad de Guerrero consiste en sus mejoras materiales.” dijo mi antecesor [Diego Álvarez] en su última memoria. Y sin que el Ejecutivo pueda lisonjearse de que se han hecho en el período que abraza esta memoria las que hubiera llevado a cabo en otras circunstancias menos azarosas para la administración, da cuenta [de una amplia lista]».

Con esa pretensión de superioridad, pues, fueron emprendidas obras materiales por diferentes partes del estado y entre ellas destacan principalmente las que hizo en la ciudad capitalina del estado a edificios públicos como el Palacio de Gobierno:

Desde la primera época en que goberné este estado, quedó comenzado el lado Sur Este del Palacio, donde se trazaron las localidades que completaban las oficinas de los poderes. Por las escaseses del Erario o por otras circunstancias, las encontré casi como las dejé; pero como la seguridad del Palacio, la necesidad de establecer las oficinas, la economía de los pagos de rentas de otros locales, la belleza y adorno de la población, exigieran su término; se hizo un esfuerzo para llevar a cabo esta importante obra, y quedaron concluidas las cómodas localidades de la Secretaría del Gobierno, del Superior Tribunal de Justicia, de la Tesorería y un espacioso corredor, completándose así el cuadro del interior del edificio.²²

También, como parte de las mejoras materiales se llevó a cabo la reconstrucción del edificio del Instituto Literario; obra que como las demás, también fue aprovechada para lanzar discursos que enaltecieran la figura de este otro héroe de la Segunda Independencia, resaltando su bizarría y desprendimiento en la marcha administrativa del estado y por ende la importancia de su paso por el gobierno de la entidad para la buena marcha progresista de la misma, cuya realización ven ya, hacia 1887 –es decir, a escasos dos años de iniciado su gobierno–, como el escalamiento de una gran cumbre finalmente alcanzada, el punto llano al cual se ha llegado, y a partir de lo cual el gobierno avanzará “sin tropiezo a la deseada meta”:

Son verdaderamente dignos de aplauso de la gente honrada, los esfuerzos inauditos que el Señor General Arce ha hecho por que los hijos del Estado y el viajero que atraviesa estas regiones, admiren el progreso, siquiera sea en algunas del infinito número de sus fases. Gobernar en un Estado tan pobre, como a todas luces es Guerrero, hallar siempre una resistencia invencible para todas aquellas concepciones filantrópicas que entrañan adelantamiento y grandeza; y, sin embargo, arrollar todos los obstáculos y dar cima a nobles pensamientos, es empresa que solo pudo acometer un hombre como el General Arce, de quien, pudiera decirse, que el progreso es su monomanía.

Los hijos de Guerrero deben, pues, estar satisfechos y no pedir más a quien los ha dotado de todas aquellas cosas indispensables en la vida de un pueblo culto.

Esto no viene a significar que el General Arce, en su última mejora material, haya escrito el *non plus ultra*, y entregádose al descanso; de ninguna manera: él seguirá por la ruta que se ha

²² *Discurso pronunciado por el C. Gobernador... el día 1º de Marzo de 1887.* POGEG, 9 marzo 1887, p. 3.

trazado, y es lógico suponer que los resultados serán opimos, porque, si surgiendo obstáculos a cada uno de sus pasos, supo marchar de tal manera que la sociedad entera le dio sus loores, hoy que la senda está llana, creemos que llegará sin tropiezo a la deseada meta.²³

Por otra parte, estos pensadores del arcismo que se están encargando de fomentar el amor por la cultura cívica en la entidad, como los postulados del romanticismo altamiranista –que busca en los orígenes de las primeras décadas de vida independiente los elementos para el desarrollo de la propia identidad (cuando aún la nación no había sido saqueada por las potencias extranjeras)–, ven en la historia de México dos momentos principales (la Independencia y la República Restaurada) y por ende los héroes principales son los de esas dos épocas: Hidalgo, Morelos y Juárez –más tarde, los guerrerenses en las celebraciones del Centenario de la Independencia agregarán a Guerrero.

¡México! Patria de Hidalgo, Morelos y de Juárez, tú que has sabido conquistar tu independencia con el valor y heroísmo de tus hijos; tú, que has luchado desde tu infancia para constituirte; tú, que has vencido en corto tiempo las preocupaciones acumuladas lentamente por el curso de los siglos y ganado palmo a palmo tus libertades públicas; tú, que te has mostrado digna y levantada a los ojos de la Europa, arrojándole el cadáver ensangrentado de un iluso Emperador; tú, estás llamada a ser grande y feliz, entre las naciones del globo. ¡Patria bendita, permita el Cielo que lo seas.²⁴

Como indica Enrique Krauze lo que los liberales veían y por consiguiente celebraban en la cultura cívica no era la historia de México, sino una interpretación de esa historia, en la cual sólo los elementos cívicos con los que el ala liberal se identificaba tenían cabida y los que veían como pertenecientes a su contraparte, la facción conservadora, más bien los omitían.

Tanto para los pensadores del «porfirismo» como para los autores del «juarismo» que los antecedieron, México había nacido con el grito de Dolores. La historia anterior a 1810 sólo tenía sentido en la medida en que *convergía* en el siglo XIX y *prefiguraba* el triunfo liberal. En la galería de bronce expuesta a lo largo de las avenidas de México, todos los héroes tenían un perfil semejante: eran los caudillos de las guerras mexicanas, trágicos, estoicos, puestos a la defensiva y, casi siempre, derrotados. Los aztecas de 1521 resultaban precursores de los insurgentes de 1810; éstos, de los Niños Héroes de 1847, y todos, de los liberales que resistieron la Intervención francesa en 1862 y la habían vencido cinco años después.²⁵

²³ Dolores David Ramos, redactor, “Reconstrucción del edificio del Instituto Literario”, POGEG, 15 marzo 1887, p. 1.

²⁴ *Ídem.*

²⁵ Subrayados del autor. Krauze, *op. cit.*, p. 37.

Cultura liberal

Cuéllar-Álvarez

Con el gobierno de Rafael Cuéllar, en el estado comienzan a percibirse a través del discurso los postulados de alcanzar el ideal de adelantamiento en base al pensamiento general dominante en la época: el liberalismo y el positivismo. Por otra parte, es importante señalar las coincidencias que en este gobernador pueden percibirse en relación con el representante de la principal facción política desplazada por el sistema porfirista, Diego Álvarez. Cabe decir que aunque con Cuéllar arranca la imaginación de una era de progreso en base a un pensamiento filosófico dominante a nivel general, ya en una etapa anterior, en los años previos a la gran conmoción política de 1876, en 1873, encontramos al gobernador Diego Álvarez, aunque reconociendo las limitaciones fiscales para emprenderlas, haciendo propuestas administrativas para impulsar el progreso en la entidad a través de la Instrucción pública:

“Hablando respecto a la instrucción que se da, el Ejecutivo tiene el gusto de manifestar al Congreso que las materias no son tan reducidas, pues en los estudios preparatorios existen las clases de aritmética, gramática castellana, latina, francesa e inglesa, lógica, metafísica, moral, geografía e historia; primer curso de matemáticas y física; y en los profesionales, las clases de derecho natural, romano y patrio; habiendo alumnos que cursan ya la clase de tercer año de jurisprudencia.”²⁶

Ya dentro de la era porfirista, es con el gobernador Cuellar con quien arranca la imaginación de una era de progreso en Guerrero en base a un pensamiento de tipo liberal. En cuanto a este gobernador, es importante considerar ciertas particularidades de su personalidad, mismas que tienen que ver con sus coincidencias con las tendencias ideológicas de Diego Álvarez. Veamos.

Una de esas coincidencias es la manera de cómo conciben, en términos generales, la idea filosófica dominante de la época, el progreso; concepto que aquí, estos dos

²⁶ *Memoria que el C. General Diego Álvarez, gobernador del Estado, presenta al Congreso del mismo, del período de la administración pública del 1º de Marzo del año de 1873, al 31 de Diciembre de 1874, en POGEG, [15] marzo 1876, p. [1].*

gobernadores tradujeron en la idea de *cambio*, enfatizando, entre otros elementos, el impulso de las comunicaciones como principal factor de desarrollo:

Por idéntica razón [de que los pueblos no limiten su producción a sus necesidades de autoconsumo] ha procurado [el Gobierno] las vías de comunicación a fin de que, no quede limitado el comercio a las necesidades puramente indispensables, sino que el cambio esté según la teoría de los modernos economistas, en razón directa del consumo, y éste de la producción.²⁷

Por su parte, Diego Álvarez, manifestaba (dos años después de su antecesor) jubilosas esperanzas acerca de los progresos que se traerían con el mejoramiento material de la entidad; según sus consideraciones: “Pronto se llevarán a feliz término algunas [...] mejoras que al hacer progresar a las diferentes poblaciones del Estado ensancharán su movimiento comercial”. Y así concebía los preparativos para el esperado *cambio*:

Procuremos para el desarrollo del comercio que estén expeditas las vías de comunicación, a fin de que el cambio no quede limitado a las necesidades de nuestros conciudadanos, sino que esté en razón directa del consumo y éste de la producción [...] y será entonces el comercio del Estado uno de los principales ramos que constituyan su fortuna.²⁸

Por otra parte, en el gobierno de Cuéllar puede observarse otra faceta fundamental; esto es, su filiación, junto con Diego Álvarez, por el credo liberal francés. Ambos comparten ese mismo tipo de pensamiento; es decir, el de uno de los filósofos liberales más influyentes del último cuarto del siglo XIX universal: Víctor Hugo;²⁹ y ello se verá reflejado en las disposiciones gubernamentales que querrán aplicar en su respectivo momento para emprender la imaginada era de progreso.

Así, Rafael Cuellar, dentro del rubro de educación, propondrá mejor trato al género femenino, «base de todo orden moral». Y en esta propuesta, así como en otra concerniente

²⁷ Rafael Cuellar, gobernador del estado de Guerrero, *Memoria*, 1881, p. 14, en CEHMC (Centro de Estudios de Historia de México Condumex). Para la obtención de estos datos y la idea respectiva me basé en Rigoberto Juárez Carbajal, *El Camino de Acapulco: transportes y tráfico comercial en una era de cambio (1842-1927)*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Autónoma de Guerrero, 2004, pp. 50-51.

²⁸ Diego Álvarez, gobernador del estado de Guerrero, *Memoria*, 1883, pp. 3, 31, en CEHMC. Idea y datos tomados de Rigoberto Juárez Carbajal, *op. cit.*, p. 51.

²⁹ Así, por ejemplo, en su discurso de septiembre de 1881 al Congreso como gobernador nuevamente del estado, Diego Álvarez, con el gran optimismo que lo anima por haber «recuperado» las riendas del estado otorga los créditos de la influencia de su pensamiento político a aquél filósofo liberal francés: “La protesta solemne que hice ante vosotros, es la que corresponde a mis sentimientos más íntimos, más cordiales y característicos, que bien sabéis pertenecen al pueblo que me ha elegido, para regir los destinos de Guerrero.

El mundo es nuestro y pertenece a la civilización, como ha dicho Víctor Hugo, y al despertar del letárgico sueño de nuestras discordias intestinas, debemos ocuparnos de trabajar incesantemente por el engrandecimiento de nuestra patria” POGEG, 7 septiembre 1881, p. 2.

al tema de seguridad pública (una novedad para la época), como lo fue la del establecimiento de una cárcel del estado basada en un sistema penitenciario, es en donde ya se perfila, junto con Diego Álvarez, su filiación por un tipo de liberalismo inspirado en aquél pensador francés, Víctor Hugo. A saber, dentro del rubro de educación, propone mejor trato (es decir, una «emancipación intelectual y moral») para el género femenino, porque «es la mujer la que forma la sensibilidad humana»:

Ha procurado el Gobierno, ya que no le ha sido posible hacerlo en todo el Estado, atender de preferencia los establecimientos [de instrucción pública] de esta Capital, y aunque comprende que siendo la emancipación intelectual y moral de la mujer, el gran principio de las sociedades modernas, y que debería atenderse a los establecimientos de niñas de la misma manera que el de los niños, ó mejor, por ser la mujer la que forma el corazón del hombre y la que le trasmite a sus hijos cuando es madre la primera educación [...] ³⁰

Y, en lo concerniente al rubro de seguridad pública, en cuanto al establecimiento de un sistema penitenciario, dentro de la visión liberal, es interesante ver el énfasis que ambos visionarios ponen a los principios morales de *trabajo* y *utilidad* como formas de regeneración del reo y de formación humana del individuo en general. Así, inspirado en el principio moral de trabajo, dentro de la organización administrativa estatal que se está implementando, al referirse a las limitaciones materiales del estado, cuando se refiere a «cárceles» Rafael Cuellar indica:

Desearía que la Cámara estudiase con detención la manera de poder establecer una cárcel de Estado, a donde los reos sentenciados por los Tribunales fuesen a extinguir su condena, pues de esa manera, la sociedad estaría menos alarmada y los reos podrían si se lograra suministrarles trabajo, adquirir otros hábitos, y al salir de la prisión se hallarían con el producto de su trabajo, y acostumbrados a él, y en lo sucesivo podrían ser útiles y no nocivos al Estado. ³¹

Dentro del rubro de Instrucción Pública, al referirse a la carencia de material básico, como una biblioteca, Cuellar vuelve a abundar sobre los principios de trabajo y utilidad; indica que con el establecimiento de un plantel de educación secundaria, podrán salir en lo adelante “buenos profesores que difundan las luces adquiridas, entre los pueblos, para que éstos con la educación que reciban se eleven al lugar que les corresponde y puedan ser

³⁰ *Memoria* de Rafael Cuellar, gobernador del estado, correspondiente al año de 1880, en POGEG, [12 mayo] 1881, p. 3.

³¹ *Ídem.*

útiles ciudadanos que contribuyan al progreso de la humanidad y sean propicios a las necesidades del Estado.”³²

Como Cuellar, también Diego Álvarez emplea los principios de utilidad y trabajo dentro del bagaje conceptual que utiliza sobre sus visiones de progreso y cuando se refiere a las medidas administrativas que está proponiendo para sacar adelante al estado:

Guerrero es un pueblo nuevo, que ahora comienza a ser conocido de los demás Estados de la Confederación; pero es rico, es grande como el mayor de la República, está inculto, y solo tiene para ser feliz, una solución: el trabajo.

Tengamos fe: el trabajo es la cuestión de actualidad; y si todos unimos nuestros esfuerzos, por pequeños que sean, para engrandecer al Estado, no dudo que llegaremos a la felicidad posible.³³

Así, pues, inspirándose en ese importante principio (el trabajo) propondrá, de una manera más formal que su antecesor, también el establecimiento de un sistema penitenciario del estado. Aquí vale la pena agregar que otro aspecto importante dentro de la primigenia visión liberal-positivista tanto de Diego Álvarez como también de Cuéllar – aunque éste último no lo hace explícito– es que proponen el sistema penitenciario para suplir la pena de muerte, según lo propuso aquél máximo exponente del liberalismo francés; así también, lo propondrán para regenerar al individuo, haciéndolo más útil para la sociedad. Cabe agregar que este principio de utilidad a base de un sistema penitenciario es el que precisamente se aplicará a los presos del estado en las postrimerías del porfiriato (específicamente a partir de 1909),³⁴ cuando nuevos guerrerenses vuelven a tomar las riendas del estado.

Así, en su discurso de apertura de sesiones del Congreso, haciendo una amplia justificación del principio bivalente de *trabajo-utilidad* Diego Álvarez llega finalmente al objetivo principal de su discurso: ¿por qué es importante el establecimiento de una penitenciaría del estado?:

Para reprimir los delitos, y que los criminales vuelvan sobre sus pasos, y sean con el tiempo, en vez de nocivos, útiles a sus conciudadanos, tengo presentado a la Diputación permanente, un proyecto de Decreto sobre construcción de una penitenciaría, y os encarezco fijéis en él vuestra atención, por tratarse nada menos que de cumplir con uno de nuestros preceptos constitucionales, el

³² *Ídem.*

³³ “Discurso pronunciado por el C. Gobernador del Estado en la apertura de sesiones del Congreso del mismo, el día 2 de Setiembre de 1881”, POGEG 7 septiembre 1881, p. 3.

³⁴ Cf. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, 1909*, p. 968, citado en Rigoberto Juárez Carbajal, *El camino de Acapulco...*, p. 102.

más filosófico y humanitario, como es la inviolabilidad de la vida humana, haciendo práctica la abolición de la pena de muerte.³⁵

Esto que empezó como propuesta de decreto, el establecimiento de una penitenciaría, poco después se formalizó en el decreto de 1º de octubre de 1881, por el que se establecieron los siguientes artículos importantes en la materia:

“Art. 1º. Los Ayuntamientos contribuirán de sus fondos municipales, para la construcción de la penitenciaría del Estado, con la suma de 3 pesos mensuales [...]”

“Art. 2º. Todo varón residente en el Estado, de 18 a 60 años de edad, pagará mensualmente de contribución un centavo [exceptuándose solamente los impedidos física y moralmente, según lo expresó el artículo 3º], cuyo producto se destina exclusivamente, para que el Ejecutivo lo invierta en la construcción de la obra mencionada en el artículo anterior”.³⁶

¿Se concretó la propuesta del establecimiento del sistema penitenciario estatal? No precisamente durante el bicuatrenio rafaquista-alvarista; pero aquí vale la pena concluir con el hecho mismo de la propuesta, de su novedad para la época, así también de su trascendencia político-ideológica como antecedente para posteriores administraciones.

Algunos perfiles liberal-positivistas en los gobernadores del estado

En contraste a los dos gobernadores tratados arriba, el gobierno de Francisco O. Arce se verá más influenciado por un tipo de liberalismo más generalizado (y no tan específico como el liberalismo estilo francés de aquellos dos gobernadores); es decir, construido en base a las ideas generales de liberalismo prevalecientes en el país (como el romanticismo mexicano de Ignacio Manuel Altamirano), de cuyo contenido se nutrirá por medio de las difusiones que vaya haciendo la prensa capitalina porfirista; todo esto, asociado a su trayectoria política como militar –aspecto que podemos llamar como liberalismo militante del gobernador.

Como resultado de ese liberalismo militante, uno de los perfiles personales del gobernador –además de los que ya vimos en otras partes (Cf. cap. I. “El otro héroe...”– será el fomento dado a una cultura cívica en el estado, y a una cultura liberal enfocada en

³⁵ “Discurso pronunciado por el C. Gobernador del Estado en la apertura de sesiones del Congreso del mismo, el día 2 de Setiembre de 1881”, POGEG 7 septiembre 1881, p. 3.

³⁶ “DECRETO NUM.”, POGEG, 15 octubre 1881, pp. 3-4.

tres ejes fundamentales: 1) impulso a lo que podemos llamar como el *ethos* social; 2) lucha contra el «fanatismo religioso»; y 3) tentativas por modernizar el sistema educativo (la educación primaria) basadas en las exigencias filosóficas y pedagógicas de la época (según veremos más adelante). Por otra parte, si aquél liberalismo será a lo francés, la ideología liberal de Arce será más a lo español; por ejemplo, como parte de este tipo de pensamiento se interesará por participar en los clubes masónicos de la Ciudad de México, dentro de los cuales llegará a tener interrelación política con miembros españoles (véase cap. I. “El otro héroe...”).

Por el contrario, la visión de liberalismo de Antonio Mercenario, será un tanto más ecléctica, más empírica, más apegada a lo popular, es decir, más romanticista; así, como parte de esta visión fomentará una amplia oferta de distracciones populares en un estilo que resalta una apología por la sensualidad; además, será, a diferencia del gobernador anterior y del primero de los nuevos guerrerenses (Manuel Guillén), más tolerante con las prácticas religiosas católicas (*Cf. infra*).

Por su parte, el enfoque de liberalismo de Agustín Mora –dicho sea a grandes rasgos– puede verse que es una visión más de rectitud –probidad–, basada en los principios liberales de la Constitución de 1857; pero también, de medidas más drásticas contra quienes atenten contra el orden público; pues, por lo menos, será durante este gobierno en que se hará público un caso de aplicación de pena de muerte:

Desgraciadamente aquí en el Estado, como en muchas partes, la justicia está todavía muy lejos de corresponder cumplidamente a su noble y elevado objeto; pues hombre son los que la administran y, como tales, se hallan expuestos al error, la ignorancia y a la influencia de las pasiones, puestas en juego por encontrados intereses [...] Por otra parte, de nada servirían los fallos de los tribunales, si no fueran puntualmente cumplidos por los encargados de ejecutarlos. Por lo que al Ejecutivo corresponde, esta regla ha sido invariablemente seguida en todos sus actos; así acordó se cumpliera en todas sus partes la sentencia que condenó al reo Mariano Escalante a la pena de muerte, por el homicidio perpetrado en la persona del que en vida respondía al nombre de Pedro Blanco Flon, sentencia que fue ejecutada con todas las formalidades legales en la segunda quincena de Marzo del corriente año.³⁷

En la visión liberal de Manuel Guillén –como ya dijimos anteriormente–, habrá una especie de retroceso a viejas prácticas «liberales» en apariencia superadas ya, como fue el caso de la lucha que emprenderá, a la manera de Francisco O. Arce, contra el «fanatismo religioso» (véase *infra*).

³⁷ “Apertura de sesiones del H. Congreso del Estado”, POGEG, 4 septiembre 1903, pp. 1-2.

Y por último, Damián Flores, el último de los gobernadores guerrerenses dentro del período en estudio, por su formación académica no en las aulas de las ciencias sociales y humanidades sino en las técnicas (Cf. cap. IV. “El arribo...”), en este gobierno las visiones filosóficas de liberalismo están prácticamente ausentes; por el contrario, las determinaciones administrativas de este gobernador, por su formación “científica” como ingeniero, estarán regidas ya no precisamente por cuestiones filosóficas sino técnicas. Cabe decir, que como parte de esta visión técnica durante este gobierno se le dio un gran impulso a la construcción del camino carretero de México-Acapulco (Cf. cap. IV. “La más grandiosa obra...”).

Ahora bien, desde una perspectiva general de los perfiles ideológicos en los gobiernos del estado respecto a sus consiguientes determinaciones administrativas y la educación moral del individuo en general en base a la filosofía dominante de la época, el positivismo, veamos las siguientes consideraciones.

Leyendo a contraluz –permítasenos esta expresión– los contextos recreados por Hale respecto a los perfiles filosóficos de Barreda, como las críticas que se le hicieron en 1875 de ser un utilitarista «benthamita» y un epicúreo por supuestamente promover la búsqueda del interés individual y el placer de los sentidos, a los cuales el filósofo comteano respondió con argumentos convincentes rechazando las críticas, permite ver –sigo a Hale– la compleja relación del positivismo con el utilitarismo de Bentham. Y desde este punto de vista, puede deducirse que en el caso guerrerense, los primeros gobernadores del período de referencia, Rafael Cuéllar y Diego Álvarez, no dominados por el “mito liberal” (de unificación, reconciliación, organización social, etc.) que se desarrollará después por la legitimidad porfirista, movidos con una filosofía positivista fuera de este contexto del mito liberal, a diferencia de las legitimidades porfiristas importadas que los sucederán, fueron (además de su perfil liberal francés que ya tratamos más arriba) utilitaristas «benthamitas».³⁸

El perfil filosófico liberal-positivista del gobierno de Arce como veremos más adelante de manera específica, destacó por la peculiaridad de su ataque al «fanatismo religioso», el fomento de las virtudes para reprimir los vicios y el impulso al mejoramiento

³⁸ Cf. Hale, *op. cit.*, p. 237.

social en general a través de la aplicación del precepto positivista federal de la educación primaria obligatoria (*Cf. infra*).

En cambio en el gobierno de Mercenario, contrario al utilitarismo de los gobiernos de Cuéllar-Álvarez y de la filosofía positiva basada en las virtudes del gobierno de Arce, fue netamente epicureísta (sensualista) y –tal vez sin proponérselo– románticista –si entendemos, entre otros aspectos, en términos generales por romanticismo como la exaltación del yo y la sentimentalidad (o sensualidad)–;³⁹ en quien, el placer de los sentidos fue su plato fuerte (*Cf. cap. III. “Cultura popular”, cap. I. “Yo y superyó” y cap. II. “Egocentrismo...”*). Además, a diferencia de su antecesor, el gobierno de Mercenario fue más tolerante con la libertad de culto religioso. Este perfil liberal está perfectamente identificado con los resultados devenidos del criticismo que se le hizo al plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) en los primeros años de 1880.⁴⁰ Entre esas críticas destaca el debate respecto a la enseñanza de lógica (o sistema filosófico); el debate se centró en cuál de las dos formas propuestas se debía adoptar: a) la del británico Bain, que fomentaba «un escepticismo absoluto» hacia los fundamentos de la religión; o b) la del francés Tiberghien, que abogaba por «un deísmo racional» que no favorecía a ninguna «secta específica», pero dejaba al estudiante en libertad de aceptar las creencias de sus padres o formarse las suyas propias.”⁴¹ Así, pues, la tolerancia de Mercenario responde a las respuestas federales de «imparcialidad» entre la filosofía metafísica y la filosofía positiva ante “un fuerte sentimiento público contra la imposición por el gobierno de una filosofía que socavaba los principios morales, y la fe religiosa.”⁴² Sobre todo, respondía a la necesidad federal “de dar respuesta a las preocupaciones de los padres”, pues, “La instrucción estatal simplemente no podía impartir un «desdeñoso escepticismo» hacia «lo que se llama metafísica», pues en ella «la gran mayoría de la especie humana [funda] su moral, su religión, sus esperanzas de ultratumba, sus aspiraciones a lo ideal o lo

³⁹ “Romanticismo hispanoamericano”, en *Microsoft ® Encarta ® 2009. © 1993--2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.*

⁴⁰ “En el campo de la educación, como en el de la política, los ideales de Justo Sierra ejemplifican la compleja relación entre positivismo y liberalismo durante los años de 1867-1910 [...] La principal crítica de Sierra a la Preparatoria en sus primeros escritos iba dirigido contra la eliminación de la filosofía, es decir, la metafísica, y su sustitución por la lógica en el plan de estudios de la Escuela.” Las críticas de Sierra de los años de 1870 fueron recogidas al principio de la década siguiente por “los enemigos de la Preparatoria y del positivismo”, véase Hale, *op. cit.*, pp. 251-252.

⁴¹ *Ibíd.*, pp. 269-270.

⁴² *Ibíd.*, p. 269.

infinito».⁴³ Igualmente en cuestiones educativas, el gobierno de Mercenario, conjugando su tolerancia respecto a la libertad de culto religioso, se apoyó en el argumento positivista de Justo Sierra, de «formar hombres que sepan pensar, que sepan estudiar, que no sean, en una palabra, extraños a las bases de que parte el progreso moderno».⁴⁴

Desde otra perspectiva, puede verse que a diferencia del resto de los gobiernos tratados en este trabajo, el de Mercenario más que positivista fue romántico (Cf. cap. III. “Cultura popular”); además, si desde un enfoque del romanticismo se entiende por positivismo una doctrina filosófica que se mostró “Con su mistificación de la realidad, el culto al orden, su frío materialismo y menosprecio por el mundo emotivo [a diferencia del romanticismo]”, entonces, considerando este último aspecto –el positivismo entendido como corriente filosófica en menosprecio por el mundo emotivo–, puede decirse que Mercenario fue menos positivista y más romántico, por mostrarse afecto de un mundo emotivo impregnado de la divisa ideológica de “¡A gozar, a reír!” –que vimos en su momento– en respuesta de un gobierno a una sociedad guerrerense que ve ya desorientada, sin rumbos ni metas a raíz de una frustración por el truncado proyecto de ferrocarril interoceánico. Así, Mercenario aparece como menos positivista y más identificado como uno de los últimos eslabones –por decirlo así– del romanticismo, si entendemos por este término como un concepto ideológico que “da razón” a una “sensibilidad propia”; o, que hace una “glorificación de la pasión y el sentimiento”.⁴⁵

Por su parte, el perfil positivista del gobierno de Agustín Mora, destacó entre otros aspectos, por su defensa comteana de sustitución de la adoración de un Dios imaginario (idealista) por un Dios real, la humanidad; en otras palabras, sustitución de una religión revelada, por una religión demostrada o positiva. Este perfil positivista de la educación moral en el gobierno de Agustín Mora se basa en la filosofía educativa de Barreda. Ésta, a su vez, permeada por la “religión de la humanidad” propuesta por Comte.⁴⁶ Así, con esa

⁴³ Corchetes del autor. *Ibíd.*, p. 270

⁴⁴ Argumento de Justo Sierra, citado en *Ibíd.*, pp. 271-272, Cf. *Ibíd.*, p. 252. El argumento de Mercenario iba orientado en el sentido de su objetividad respecto a la libertad individual de «hacerse santo» quien así lo optare, contrastando que su única incumbencia era «formar hombres». Este argumento que atribuyo a Mercenario lo sigo a través de un artículo periodístico publicado por su equipo administrativo, pero en todo caso refleja la mentalidad de este Gobierno (véase, *infra*, “Fomento del *ethos* individual”).

⁴⁵ Véase Carlos Illades, *Nación, sociedad y utopía en el romanticismo mexicano*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2005, pp. 13, 141. La periodización de la vigencia del romanticismo mexicano, según los expertos en el área, se sitúa entre 1836 y 1867; Véase *Ibíd.*, pp. 21-22.

⁴⁶ Véase Hale, *op. cit.*, p. 234.

actitud estrictamente comteana, el perfil positivista del gobierno de Mora aparece expresamente identificado como opuesto al espiritualismo, corriente filosófica dominante en Francia durante el siglo XIX, impulsada por el filósofo Víctor Cousin –sigo a Hale– y conocida en México después de 1867:

Cousin, y todavía más sus espiritualistas seguidores, consideraba su doctrina como una filosofía de la materia y de la mente, como un intento de reconciliar el materialismo y el idealismo. Para los espiritualistas, las ideas derivaban experimentalmente tanto de las sensaciones como de la conciencia, a la cual llamaban «el sentido último», e igualaban a la razón.⁴⁷

Por cierto, esta corriente en sus inicios comenzó con un rechazo al «materialismo» o «sensualismo» del siglo XVIII, “por considerarlo crítico y destructivo”. Ahora bien, el aspecto que debemos resaltar aquí es que para los espiritualistas “el espíritu significaba «el alma» tanto como «la mente», y este doble sentido sugería una relación entre la mente y una sustancia inmaterial más elevada: el infinito o Dios.”⁴⁸ Y en este último punto, de la relación del espiritualismo con un “Dios infinito”, es en donde la filosofía positivista de la educación moral en el gobierno de Agustín Mora se muestra antiespiritualista, o sea, rechazante de un “Dios infinito” y defensora de la visión comteana del «Dios de la humanidad» (*Cf. infra*).

Por último, en los gobiernos de los nuevos guerrerenses que sucedieron a los gobiernos porfiristas importados a partir de la segunda mitad de 1904, las visiones positivistas como filosofía de educación moral desaparecen –por lo menos en la retórica del *Periódico Oficial*–, a lo mucho, sólo puede verse en el primero de ellos, el de Manuel Guillén, un sello del liberalismo militante arcista con la peculiaridad de la lucha contra el «fanatismo religioso». Asumo, que la desaparición, en estos gobiernos, de los perfiles positivistas tiene que ver, sobre todo, con un debilitamiento en el prestigio de la política científica como sistema de gobierno tras la escisión del Partido Liberal en el Gran Partido Liberal de los Científicos de 1903, identificado con el anciano presidente (partido con el cual comulgó de manera expresa Francisco O. Arce; y, de manera tácita, Manuel Guillén. Todavía más, ambos manifestaron de manera importante más que cualquier otro gobernador guerrerense el culto cívico por Benito Juárez; rasgo muy importante del

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 280.

⁴⁸ *Cf. Ibíd.*, pp. 279-280.

“Partido Liberal” del gobierno de Porfirio Díaz), y el nuevo Partido Liberal Mexicano de 1905, rebelado contra el régimen.⁴⁹

Fomento del ethos anticlerical

El principal resultado de la educación abierta al talento fue, pues, paradójico. No produjo la «sociedad abierta» de libre competencia en los negocios sino la «sociedad cerrada» de la burocracia; pero ambas, en sus diferentes formas, fueron instituciones características de la era burguesa y liberal. El *ethos* de los más altos servicios civiles del siglo XIX era fundamentalmente el de la Ilustración del siglo XVIII: masónico y «josefino» en la Europa central y oriental, napoleónico en Francia, liberal y anticlerical en los otros países latinos, benhamita en Inglaterra.⁵⁰

En la difusión del pensamiento liberal y sus consiguientes propuestas administrativas jugará un papel fundamental la prensa porfirista metropolitana. En Guerrero, habrá un instrumento principal y único de divulgación: el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero*; fue fundado durante el período arcista –se inicia con el arranque del año de 1887–, período en el cual también, adquirió gran importancia, tuvo abundante correspondencia con la prensa metropolitana, se fue publicando cada tres días y a un tamaño de un pliego por página –mientras que en períodos posteriores, como el referente a Antonio Mercenario (1893-1901), su publicación fue irregular, a una dimensión más reducida (un cuarto de pliego por página) y con un contenido más escueto (*Cf.* cap. I. “Yo y superyó”); su contenido fue muy variado, desde información oficial, pasando por la abundante correspondencia que mantendrá con la prensa metropolitana, hasta boletines comerciales locales (como “denuncios de minas”).⁵¹

Entre las correspondencias mantenidas con los órganos de difusión del centro político del país (Ciudad de México) se encuentran por lo menos, entre los más citados: *El Siglo XIX*, *La Patria*, *El Correo de las Doce*, *La Gaceta de Holanda*, *El Monitor*

⁴⁹ *Cf.* “El Centenario del Nacimiento de Juárez”, remitido de Francisco O. Arce a Agustín Mora, gobernador del estado, en POGEG, 8 mayo 1903, p. 5; y “DISCURSO pronunciado por el Lic. Enrique C. Gudiño, en la inauguración del Palacio de Gobierno, el día 21 de Marzo del presente año.”, en POGEG, 28 marzo 1906, pp. 3-4. Respecto al culto cívico por Benito Juárez, creado por «la tradición liberal oficial («científica») del gobierno de Porfirio Díaz, y la evolución del “Partido Liberal”, *Cf.* Hale, *op. cit.*, pp. 25, 219-220.

⁵⁰ Subrayado del autor. Eric Hobsbawm, *La era de la Revolución, 1789-1848*, México, Editorial Crítica, 1997, p. 196.

⁵¹ Para muestra de la periodicidad de las publicaciones, su contenido, los temas de «enfoque liberal» que se abordan, etc., puede empezarse por la revisión de los años de 1888 y 1889 del POGEG.

Republicano y El Diario del Hogar (este último, desde una postura francamente de crítica). Estos periódicos son, también entre los más citados, los que aparecerán a lo largo del primer período administrativo, porque en el segundo, dada la intensificación de la propaganda tanto en pro como en contra que se generó en torno a la reelección de Arce van a ser, por mucho, más abundantes las correspondencias con los órganos de difusión metropolitanos (Cf. cap. I. “El deslustramiento...”).

A través de la publicación de artículos en el Periódico Oficial y a través de discursos públicos en general el gobierno de Arce pretendió inculcar valores morales (virtudes) a sus gobernados guerrerenses (véase, en Anexo 2, “El Juego”; artículo en el cual, se retrata esta pretensión), a quienes de manera tácita veía como un pueblo inculto y fanático. Inspirado en esta visión, fomentó una amplia campaña de principios morales basada en el *ethos*, específicamente en un *ethos* anticlerical; es decir, el desarrollo de las virtudes y del potencial humano en general en detrimento de lo que vio como prácticas de «fanatismo religioso». Así, entre los primeros artículos publicados por el POGEG al arrancar sus actividades en 1887 pueden verse los siguientes:

Recordad que si todas las virtudes son útiles en su caso, la beneficencia lo es en todos; porque ella nos vivifica, y es la que nos asemeja a la Divinidad.

¿Queréis ser independiente? Aprended, trabajad, economizad. [¿]Queréis que México lo siga siendo? Uníos [...] ⁵²

Entre todas las virtudes humanas, descuella la filantropía como una de las obras más meritorias.

Amar a sus semejantes, ayudarlos en sus trabajos, aliviar sus penas, socorrer sus necesidades y ampararlos; he aquí la misión del filántropo.

No la perfidia del hipócrita que aparenta socorrer a los desgraciados por ostentar caridad que no siente; no la falsedad del fanático que befa la desgracia predicando la caridad; no la gazmoñería del ultramontano, que simula caridad para herir la desgracia. ⁵³

Como parte también del fomento de las virtudes, se promovió el desarrollo de los talentos en general. Veamos una consideración que se hizo al respecto:

Tiempo vendrá en que las estrepitosas festividades de las victorias, resto aún de la semi-barbarie, cayendo cedan plaza a la magestad [*sic*] de las fiestas del talento, del genio y del saber, glorias únicas que entre el murmullo de mil sonoras aclamaciones pasarán a la inmortalidad; y por entonces como ahora, en aquellas fiestas y por estas regiones, seguirá vuestro nombre resplandeciendo, recordado y bendecido por el eco del agradecimiento. ⁵⁴

⁵² Extracto de “MÁXIMA DE OCAMPO”, artículo de gacetilla, transcrito en POGEG, 25 junio 1887, p. 2.

⁵³ “LA FILANTROPÍA”, artículo tomado de *El Anunciador* de Guanajuato, POGEG, 29 junio 1887, p. 1.

⁵⁴ “Manifestación simpática”, con motivo del cumpleaños del gobernador, POGEG, 13 octubre 1888, p. 1.

Aunado también a ese fomento de las virtudes, específicamente, en el terreno de lo que podemos considerar como educación moral, se estableció por decreto la prohibición de prácticas denigrantes a la moral o *salud* pública, como las corridas de toros. Así, el gobierno del estado refiriéndose a estas «denigrantes y antimorales» prácticas, manifestaba sus reconocimientos por las aboliciones que al respecto en otros estados ya se venían haciendo:

Algunos periódicos metropolitanos han dicho últimamente que la prensa asociada dará un voto de gracia a los Gobernadores de Michoacán y Guanajuato, por el empeño que han tomado en la abolición de las corridas de toros en sus respectivos Estados.

Cualesquiera que sean los argumentos de los defensores de la bárbara[ra] diversión, no bastarán a derrumbar los que en su contra esgrimen la Razón y la Moral, bases fundamentales de la sociedad.

Parece que se alegaba en los primeros días de ese delirio espantoso que el pueblo mexicano necesitaba espectáculos que despertasen sus apocados bríos, para que su histórica bravura no decayera hasta la afeminación como la del ejército de Xerxes; pero esta argumentación de circunstancias no tiene valor real ni puede tenerlo, porque es absolutamente falsa.

En presencia de esas dolorosísimas pruebas de la bravura de nuestro pueblo,⁵⁵ ¿por qué se teme que en sus bríos decaiga hasta la afeminación?

Nosotros tenemos fe en los hijos de Cuauhtémoc, de Guerrero y del gran Juárez.

En la escuela se prepara un pueblo libre, mientras en los circos se prepara un pueblo salvaje y cruel.

Con razón la prensa de la capital ensalza la conducta de los Gobernadores de Michoacán y Guanajuato donde se rinde culto a la civilización, desterrando la bárbara costumbre de las corridas de toros, a donde una concurrencia, ebria de sangre, se precipita a compararse con los brutos gozando con la matanza y el desastre.

También en Guerrero se reprimirá esa bárbara diversión.⁵⁶

“Hay detalles bien significativos en el avance de un pueblo”, indicó más tarde el redactor de un periódico metropolitano refiriéndose a la labor administrativa de Arce durante 1888, “y a esos pertenece el hecho de haber sido suprimidas las corridas de toros en el Estado, según el decreto que a su tiempo dimos a conocer.”⁵⁷

⁵⁵ El redactor se refiere a las participaciones del pueblo mexicano en las pasadas luchas: “No está lejana la larga lucha de Independencia en que el pueblo mexicano dio pruebas inmensas de valor indomable, de patriotismo; de abnegación y de magnanimidad menos lejanas están todas esas guerras intestinas en que el valor de nuestro pueblo se puso a prueba, y en que su sangre tiñó el suelo de la infortunada patria: la guerra con los americanos y las sangrientas luchas de la Reforma no distan mucho de nosotros; aún nos acompañan multitud de valientes que combatieron así en la guerra santa del derecho contra la invasión, como en esa tragedia inolvidable que preparó la rapacidad de un partido contra la Libertad y los derechos del pueblo mexicano.” “Los Toros”, Tomás Moreno, redactor, POGEG, 2 mayo 1888, p. 1.

⁵⁶ *Ídem.*

⁵⁷ “El Gobierno de Guerrero en 1888”, artículo tomado de *La Federación*, transcrito en POGEG, 25 enero 1889, p. 1.

1888 fue el año del arranque de Arce en sus pretensiones de «elevar», es decir, de «educar en las virtudes» a los guerrerenses, sacándolos («liberalizándolos») de «las garras de los antros de los vicios». Desde esta perspectiva, la lectura del POGEG en esta etapa arcista pareciera ser como extractos sacados de la descripción que Josefina Zoraida Vázquez hace de «Los primeros tropiezos», concernientes a la «cultura y sociedad», de la nueva nación. Problemas como las corridas de toros, a las que tan afecto era Antonio López de Santa Anna y aquí en el estado también lo será otro Antonio (Mercenario), en el gobierno de Arce más bien se buscó la manera de prohibirlas, por ser vistas como «denigrantes» a la moral pública.⁵⁸

Por otra parte, es interesante la actitud hostil que Francisco O. Arce –como político liberal devenido de su formación militar y por cuya trayectoria quedó marcado personalmente (por sus pasadas participaciones en las luchas contra los grupos conservadores del país durante la guerra de Reforma y el Segundo Imperio, en la defensa nacional del gobierno de Benito Juárez)– mostró de un modo casi más personal que institucional aquí en el estado contra ciertas representaciones que el imaginario colectivo liberal (nacional) denominó como «prácticas antiliberales», devenidas precisamente del grupo político al cual derrocaron: el grupo de los conservadores (véase *infra*).

Entre esas prácticas «antiliberales», contra las cuales el gobernador mostró declaradamente su hostilidad, destacan principalmente las que los ilustrados grupos liberales de la prensa metropolitana denominaron como «fanatismo religioso»,⁵⁹ y en general todo intento del grupo conservador de ganar terreno de adhesión en la opinión pública. Así, con una actitud de «contraataque» a supuestas agresiones políticas (intenciones de enajenación de conciencias que «de buena fe» le seguían) devenidas de la facción conservadora, Arce emprendió la marcha administrativa del estado con la idea de educar al estado de Guerrero para «liberalizarlo» de esas supuestas prácticas de «fanatismo religioso», superstición, ignorancia, y en general, enajenaciones ideológicas “antiliberales” que sólo «denigran la moral pública y no permiten el avance».

⁵⁸ Cf. Josefina Zoraida Vázquez, “Los primeros tropiezos”, en AAVV, *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1998, pp. 797-800 y ss.

⁵⁹ En el ámbito del gobierno federal, Hale, *op. cit.*, pp. 159-160 y ss., da cuenta de discusiones de los intelectuales-periodistas de *La Libertad*, encabezados por Justo Sierra, respecto a la lucha contra el «oscurantismo clerical», así como de la lucha contra el «fanatismo religioso». También habla, *Ibid.*, p. 323 ss., acerca de la influencia de las teorías del darwinismo social en las controversias que generaron aquellos periodistas intelectuales con el catolicismo y la consiguiente reacción de los círculos intelectuales católicos.

Así es como se va adhiriendo a artículos de la prensa liberal metropolitana para denigrar al lado opuesto de su facción política, al grupo de los conservadores, a la Iglesia católica:

En el ilustre Estado que vio nacer a Gómez Farías, ha empezado a publicarse la hoja periódica que lleva el título de estas líneas [“EL PENDÓN LIBERAL”].

Estando de acuerdo nosotros con el fondo de un artículo del citado colega, nos creemos en el deber de recomendarlo a los pueblos de esta entidad política, para quienes la libertad ha sido perenne lazo de unión, y ara en que se han consumado los mayores sacrificios que ilustran la historia patria.⁶⁰

El artículo citado refiere entre otras cosas lo siguiente:

Campeones de la libertad y de la reforma, en pie. Sonó la hora de la unificación. El eterno enemigo de la patria, el clero católico, insidioso y rastrero, vuelve con insolente audacia a disputarnos la victoria [...] Ahí lo tenéis en el corrupto espionaje de las conciencias, en el nefando asilo de la confusión, pervirtiendo a nuestras hijas, arrebatándonos el cariño de nuestras esposas y disputándonos su confianza[;] en la cátedra, inculcando en la niñez el odio a la libertad, el desprecio a las instituciones, el rencor al progreso y la mala voluntad a las conquistas de la ciencia y a las enseñanzas de la historia. Inculcándole una falsa idea de Dios, para anonadar su espíritu, una falsa idea de sí misma, para pervertir su conciencia [...]

Denigran a la Iglesia católica indicando que esta institución no es más que un “corsario de la prensa, empleando en vez de razonamientos, insultos; en lugar de pruebas, calumnias, y en vez de lealtad, hipocresía”. Que sus enseñanzas son falsas porque hablan de “un Dios ficticio, deforme caricatura del Infinito, monstruoso engendro del fanatismo vil de sus viles detractores.”

De 1887 (año en que comienza la redacción del POGEG) a 1889 año en el cual termina el primer período arcista), encontramos por lo menos seis artículos en el POGEG (incluyendo el que arriba tratamos) que abordan expresa o alusivamente el tema del “fanatismo religioso” con la intención de refutarlo o denigrarlo:

HORRIBLE.— En Remarantín, ha sido guillotinado estos días, una mujer que delante de toda su familia, quemó a su madre en una hoguera, después de haberla rociado con petróleo.

El fanatismo religioso la llevó a cometer este horrible crimen; pues según ha confesado, creía que su madre era bruja y que toda la familia se condenaría si no se le imponía el bárbaro castigo que la hizo sufrir.

Después de haber matado a su madre por los procedimientos inquisitoriales de la Edad Media, confesó y comulgó y llevó una vela al altar de la Virgen.

⁶⁰ Esta cita y las siguientes, en “EL PENDÓN LIBERAL”, artículo sin más referencia, transcrito por Tomás Moreno, redactor, en POGEG, 30 marzo 1887, p. 1.

No cabe mayor horror, y esto nos manifiesta el estado de locura a que conduce el fanatismo religioso.

Sobran los comentarios en suceso tan horroroso.⁶¹

Hacia la segunda mitad de 1888, el gobierno del estado defendiendo a la ideología liberal de supuestas injurias lanzadas por la prensa del partido conservador publicó un artículo de contraataque denominado “El Partido Conservador” y va firmado por *La Redacción*. En él condena la «actitud hostil» asumida por dicho partido:

Hoy, y quizá por última vez, vamos a decir unas cuantas palabras más sobre esa actitud inconveniente de la prensa ultramontana que ataca con tanta severidad las instituciones que nos rigen y los actos todos del Gobierno constituido; suplicando de paso a nuestros lectores y a la prensa, vean estas líneas, más que la defensa de un Estado como parte integrante de la República, el por qué de nuestro silencio en los rudos y constantes ataques que se dirigen a los gobiernos liberales [...] Los elementos discordantes de ese partido imposibilitado para un nuevo combate de matanza y exterminio, atacaron más tarde al gobierno liberal que los derrocó por convicción y por despecho; por convicción, los conservadores de buena fe a quienes el fanatismo o la ignorancia, les hacían ver la cuestión política bajo el punto de vista religioso; y quizá algunos también de buena fe, luchaban en defensa de ideas profundamente arraigadas, con todos sus errores, en su conciencia y en su corazón; los despechados buscaron en su impotencia duras recriminaciones que arrojar al partido que los vencía.⁶²

A partir de las líneas que venimos tratando arriba (la lucha contra el «fanatismo religioso»), podemos deducir que la actitud hostil mostrada contra el partido conservador y sus manifestaciones fue al menos una de las grandes motivaciones del gobierno de Arce por las cuales dio impulso al rubro educativo; en la visión de este «emblemático» personaje educación es igual a triunfo de la facción liberal sobre el «clero» y las supuestas prácticas que fomenta (como el «fanatismo religioso»):

Cimentada la paz en la República, muerta toda iniciativa de nuevos levantamientos revolucionarios, difundidas ya las ideas de la moderna civilización y convencido el clero de que está perdiendo con la educación de las masas hasta la conciencia de la mujer que tanto ha especulado; sabe que no tiene importancia ninguna en la opinión pública, y que su desprestigio es total.⁶³

Aquí cabe decir, que a diferencia de los alvaristas la lectura que los arcistas hicieron al pensamiento de Víctor Hugo fue enfocada a las tesis de liberalismo que ellos en todo momento defienden, como lo fue la defensa que mantuvieron contra la facción

⁶¹ “HORRIBLE “, artículo de gacetilla, en POGEG, 29 junio 1887, p. 4.

⁶² “El Partido Conservador”, POGEG, 1º agosto 1888, p. 1.

⁶³ *Ídem*.

conservadora del país y sus consiguientes representaciones como el «fanatismo religioso». Con ese enfoque, tomaron las ideas respectivas de Víctor Hugo para reforzar sus tesis respecto a sus pretensiones de «liberalización» de la conciencia respecto de ese «fanatismo religioso»:

Digámoslo, después de la revolución francesa, ninguna gangrena del pueblo es posible.- Gracias a la Francia penetrante; gracias a nuestro ideal social infiltrado a estas horas en todas las inteligencias humanas de uno a otro polo, gracias a esa vacuna sublime, la América se cura de la esclavitud, la Rusia de la servidumbre, Roma del fanatismo [...]⁶⁴

Por otra parte, el gobierno de Arce, como aliado del grupo de liberales nacionales denigrantes de la facción conservadora del país (y con ésta, de la iglesia católica), no sólo intentó debilitar a la “facción conservadora” por medio de recriminaciones a través de la prensa, aquí en el estado también intentó debilitarla mediante la apertura de otros credos religiosos, como el protestantismo. Así lo prueba la defensa jurídica que hizo a un grupo de protestantes asesinados en un poblado del distrito de Aldama (zona norte del estado) por supuestos fanáticos:

El gobierno ha tenido que lamentar uno de esos hechos, abortos del fanatismo, que horrorizan a la humanidad y escarnecen a la civilización. En el pueblo de Ahuacatlán, cercano a la cabecera de Teloloapan, una turba furiosa de fanáticos dio muerte a tres inofensivos ciudadanos sin otro móvil que la diferencia de sentimientos en materias religiosas, causa por desgracia muy frecuente de estos delitos en las sociedades que aun conservan resabios de la antigua intolerancia en que fue imbuido nuestro pueblo en épocas pasadas.⁶⁵

Con esto se observa, que la intención de Arce, cuando denigró al catolicismo, no era evitar «viejas prácticas antiliberales», según llegó a identificar al catolicismo, sino que más bien una personal intención del militar, cuyas pasadas luchas cuerpo a cuerpo contra el enemigo principal de los liberales –el conservadurismo– (Cf. cap. I. “El otro héroe...”), motivaron psicológicamente sus intenciones para debilitar políticamente al catolicismo.⁶⁶

⁶⁴ “Pensamientos de Víctor Hugo”, artículo tomado de la *Prensa de la Capital*, transcrito en POGEG, 4 mayo 1889, p. 2.

⁶⁵ Véase *Discurso pronunciado por el C. Manuel Parra, Gobernador interino del Estado, en la apertura del 2º período de sesiones del H. Congreso del Estado*, POGEG, 14 septiembre 1887, p. 2. También, “Más sobre los asesinatos de los protestantes”, artículo tomado del *Monitor Republicano*, transcrito en POGEG, 21 septiembre 1887, p. 2.

⁶⁶ Cf. Salazar Adame, *op. cit.*, p. 187 s., y 194-195, observa que la prohibición del culto religioso externo que Arce (durante su administración de 1869-1873) hizo en Tixtla antigua capital del estado, le acarreó conflictos políticos con los grupos caciquiles locales, como fue el caso del encabezado por Vicente Jiménez, y que esto fue una de las causas por las cuales mudó la residencia de la capital del estado de aquella ciudad a

Al iniciarse las actividades proselitistas para la reelección en 1889 el tema principal del cual el gobernador Arce se colgó para justificar la prolongación de su mandato fue el de la instrucción pública –unido a este elemento, también combinó los de la apologética imagen que se construyó a su favor y la lucha contra el «fanatismo»–; el cual, fue visto como una forma de combatir a la ignorancia y al «fanatismo»:

El Sr. Arce, desde su más tierna edad se afiló en el partido del progreso que es, por otros motivos, el del partido liberal; y desde entonces trabaja incesantemente por su causa, pasando de una esfera a otra, pero siempre en actividad y persiguiendo un mismo fin.

Joven, empuñó las armas para combatir por la integridad nacional, en seguida peleó por sus principios, y después por los mismos principios y por la independencia de la patria.

En esas largas luchas conquistó triunfos que lo honran, dio a la patria el contingente de su sangre y tuvo la satisfacción de ver a la República florecer a la sombra de sus victorias [...]

Terminada la laucha a mano armada, empezó para el Sr. Arce esa otra guerra moral contra la ignorancia, el error, el fanatismo, la credulidad y las maquiavélicas combinaciones de enemigos jurados del partido vencedor. Estas luchas más importantes por cuanto a que en ellas se lucha con el libro y la razón en lugar del fusil y la espada, son las luchas del gobernante honrado, activo, laborioso, que obedece a las mismas inspiraciones que lo hicieron empuñar las armas para defender el progreso y la patria.⁶⁷

Por otra parte, es importante observar que el problema del contraataque al «fanatismo religioso» en el gobierno siguiente, de Antonio Mercenario, no se toca; por el contrario, se muestra una clara tolerancia con las prácticas religiosas devenidas de los devotos católicos. Tampoco en el que siguió después, el de Agustín Mora. Pero, al emprenderse la administración del primer gobernador ya no importado sino guerrerense, Manuel Guillén, sorprendentemente, vuelven a tomarse los postulados arcistas de la lucha contra el «fanatismo religioso». Veamos.

En la concepción de liberalismo que Mercenario proyecta a lo largo de su gobierno, a diferencia del gobierno de Arce, se muestra más tolerante, con los dos elementos antagónicos del gobierno anterior: escuela y Dios. Hay un artículo muy ilustrativo que refleja esta nueva mentalidad. Veamos.

¿La escuela ha de ser con religión o sin religión?
– ¡Con religión! contestan varias voces.
– Bien. ¿Y cuál escogemos de tantas que existen?

Chilpancingo. Había, pues, motivos personales, más que institucionales (mezclados además con su trayectoria como militar) para la actitud hostil que Arce mostró más tarde, durante el período en estudio, contra el «fanatismo religioso».

⁶⁷ “Algo sobre Instrucción”, POGEG, 4 octubre 1889, p. 2.

Venid a mi lado, hermanos míos, el pueblo a quien represento os ofrece por mi conducto todas las garantías deseables. Aquí nadie os perseguirá por vuestras opiniones no correrán riesgo vuestras creencias, pudiendo infundirlas a vuestros hijos sin que nadie os lo impida [...]

¿Qué haré para que ninguno [maestro y sacerdote] se crea más favorecido? Seré neutral en vuestras discusiones y haré la enseñanza laica, que no ataca ni defiende ninguna religión. Dejaré libres al cura en su iglesia y al maestro en su escuela, uno infundiendo la fe y otro infundiendo la ciencia. La enseñanza religiosa es vuestra. Yo me encargaré de formar hombres, vosotros encargaos de hacer santos. Si unimos nuestros esfuerzos, labraremos la felicidad del pueblo.

¡Cuánta caridad encierran estas palabras del liberalismo! Todos hermanos, todos tolerantes, buscando todos la felicidad común.⁶⁸

Hay también un caso muy peculiar en el cual también se nota la tolerancia de Mercenario –a diferencia del gobierno de Arce– por la libertad del culto religioso:

En [un] número del [...] “Gil Blas,” se asientan dos hechos a todas luces inexactos: el primero que las alumnas del Colegio de niñas de esta población, fueron llevadas por su Directora a rezar procesionalmente a las afueras de la ciudad [...]

Respecto a lo primero carece de verdad, pues ni ha habido tal rezo procesional en las calles de Bravos, ni a él acudieron en cuerpo ni menos llevadas por su Directora las alumnas del Colegio de Señoritas. Lo único cierto es que con motivo de la sequía que amenaza malograr las sementeras, varios grupos de labradores organizaron rezos en sus milpas y cerros cercanos. Y aun suponiendo cierta la asistencia a esos actos de la Directora y alumnas del Instituto de Señoritas, lo cual hemos dicho no es cierto, nosotros creemos que ellas son muy libres para entregarse a toda clase de ejercicios religiosos aisladamente o en conjunto siempre que no sea en el edificio en que el Instituto se encuentra, ni revista el acto carácter oficial.⁶⁹

Por su parte, la administración de Agustín Mora, más que defensora de una lucha contra el «fanatismo religioso» se mostró más bien rechazante de una visión idealista de Dios (el «Dios idealista») y defensora de un «Dios de la humanidad»; en esa «visión idealista», indicó, «estuvo sometida ideológicamente la cultura nacional anterior a los grandes cambios liberales que desembocaron en la Constitución de 1857». Aunado a su defensa del «Dios de la humanidad» mezclaron una visión teórica de progreso que tiene que ver con elementos del «cambio social» de Herbert Spencer; así, para ellos, el progreso de Guerrero, como del país y del mundo en general era una cuestión de evolución. Por consiguiente, para poder alcanzar el progreso se «requería» solamente “escoger” los medios adecuados para llegar a ese objetivo: “Las naciones”, consideró un orador oficial de este

⁶⁸ Resumen extraído de Gregorio Torres Quintero, “La Escuela sin Dios”, en POGEG, 29 marzo 1899, pp. 4-5. A diferencia de los tiempos de Arce, en que se combatió encarecidamente lo que en ese período administrativo se denominó como «fanatismo religioso», el gobierno mercenarista, haciendo suya una idea de divulgación federal, se une a –lo que podemos llamar– una nueva etapa del pensamiento liberal porfirista, en la cual, este liberalismo se muestra más tolerante con la libertad de credo religioso. Y los participantes de este nuevo liberalismo, no sólo se muestran tolerantes, sino que difunden la idea respecto a que comienzan a ser tolerantes.

⁶⁹ «A “El Gil Blas”», POGEG, 11 septiembre 1895, p. 3.

gobierno, “caminan forzosamente hacia su engrandecimiento impelidas por la ley del progreso, y en su marcha, no tienen que hacer otra cosa, sino escoger los medios adecuados para llegar airoso hasta el anhelado punto de mira.”⁷⁰ En esta visión, están fuertemente influenciados del pensamiento del filósofo y matemático alemán Gottfried Wilhelm Leibniz (1646-1716), según ellos mismos lo constatan:

Siendo notoria la progresiva perfectibilidad del género humano, y el enlace y sucesión hereditaria de las edades y de las formas que engendran los acontecimientos, todos coherentes, ninguno aislado, aún en las ocasiones que parece ocultarse su conexión, hay que reconocer como una gran verdad el célebre apotegma de Leibnitz [*sic*].

«Lo presente, producto de lo pasado, engendra a su vez lo futuro;» y hay que convenir también en que si no seguimos espontáneamente, con entusiasmos si se quiere, el curso ineludible de la evolución científica; si no nos preparamos con método y una alta dosis de perseverancia para la lucha, en vez de los laureles que ornar la frente del campeón victorioso, hallaremos la mística corona con que se sangraba a los mártires de la cristiandad.⁷¹

Como parte de esa admiración leibniziana, en su visión de progreso *armonía* y *evolución* son conceptos a los que recurren con frecuencia en sus discursos. Los moristas además, criticaron la etapa previa a la Constitución de 1857; esa etapa, consideraron, fue de un idealismo regido por una creencia y temor hacia un Dios, construido en base a puro idealismo; rechazaron todo el bagaje político-filosófico en que se sustentaba el país anterior al gran «cambio revolucionario» que desembocó en la Constitución de 1857, el cual – consideraron entre otros aspectos–, estuvo plagado de «fanatismo religioso». Celebraron los «principios republicanos» surgidos a partir de ese legado del 57, como la libertad a diferencia de la «servidumbre colonial». Rechazaron todo lo anterior al legado constitucional (lo «colonial»). El régimen antiguo, indicaron, fue de servidumbre, monarquía, de un «Dios idealista». Aquí cabe notar, que a diferencia de, por ejemplo, los clásicos del Renacimiento, que admiraban a Dios porque lo identificaban con las buenas virtudes del hombre o, en otras palabras, fomentaban la dignidad del hombre a través de las virtudes porque consideraban que ésta «lo elevaba» a la dignidad de Dios y «lo diferenciaba» de los demás seres vivos en general (los animales), en el gobierno de Mora no encajó esa visión, más bien, desdeñaron toda referencia (e identificación) con la gran Deidad «idealista»; criticaron que este tipo de pensamiento era puro idealismo, rechazaron todo idealismo y defendieron el principio de lo que es real: «la humanidad es real, Dios es

⁷⁰ Discurso de E. C. Gudiño, POGEG, 13 enero 1902, p. 3.

⁷¹ E. C. Gudiño, POGEG, 13 enero 1902, p. 3.

puro idealismo»; sostuvieron que el período previo al gran movimiento de 1857 estuvo regido precisamente de eso, de puro idealismo:

Más de un cuarto de siglo duró la contienda civil entre los opresores que a nombre del bien común buscaban su propio beneficio, y los oprimidos que siempre en nombre de la ley y de la justicia reclamaban sus fueros, dejando tinto en sangre el campo de batalla, como viva protesta del cumplimiento del deber.

En Padilla se ajustició a un iluso,⁷² para significar al mundo que México está reñido con la monarquía y que sólo ama la República, porque si el trono es el gobierno formado a imagen de Dios, en el último caso no habrá allí más que puro idealismo; mientras que la República, siendo el Gobierno hecho a imagen del hombre, será siempre realidad; y los pueblos anhelantes de grandeza no quieren idealismo sino realidades para florecer.⁷³

Rechazaron una creencia regida por un «Dios idealista»; en contraste, defendieron una creencia hacia lo «real» y por consiguiente «racional»: un «Dios de la humanidad». Así, un importante miembro de los oradores oficiales de este gobierno y un funcionario público (obviamente aprobado para desempeñarse como tal precisamente por el gobernador), es decir, un director de la Escuela Normal para Profesores, llegaron a invocar en sus discursos, no al Dios que criticaron, sino a otros «dioses»; en el caso del director escolar, a la diosa romana de la sabiduría: Minerva; y en el del orador oficial, al «Dios de la Libertad». El gobierno de Mora, pues, intentó sustituir la devoción de sus gobernados de un «Dios idealista» a un «Dios de la humanidad». Permítasenos mostrar las siguientes citas que muestran este contraste.

Una, es del orador oficial, con motivo de las mejoras materiales que se estaban emprendiendo en la ciudad de Chilpancingo en 1902 tras el cismo:

[...] la colocación de la primera piedra de este Palacio, que al par que el albergue de los Poderes públicos, será muy pronto el mejor ornamento arquitectónico de esta culta ciudad, cuna de los Bravo y [seno] al mismo tiempo de la primera Representación nacional, donde el gran Morelos declaró rotas para siempre jamás las cadenas que nos ligaban al trono extranjero, y donde se entonó igualmente el primer canto de triunfo que nuestros ejércitos consagraron al Dios de la Libertad.⁷⁴

⁷² Padilla, Tamaulipas, el orador se refiere al fusilamiento de Agustín de Iturbide.

⁷³ “Glorioso aniversario”, POGEG, 7 febrero 1902, pp. 1-2. Para la referencia de los clásicos del renacimiento me basé en “Oración sobre la dignidad del hombre”, Juan Picco de la Mirandola, *Oración sobre la dignidad del hombre*, en *Evolución de la civilización contemporánea. Ensayos y lecturas*, v. VII, Monterrey, N. L., Universidad de Nuevo León, Facultad de Economía, 1964. Compilación hecha en Herrera Ibáñez, Alejandro, *Antología del Renacimiento a la Ilustración. Textos de Historia Universal*, México, Universidad Autónoma de México, 1972, pp. 231-237.

⁷⁴ Se refieren a la construcción del nuevo Palacio de Gobierno. Discurso de Enrique C. Gudiño, diputado al Congreso local, transcrito en “La Colocación de la Primera Piedra del Palacio de Gobierno”, POGEG, 2 mayo 1902, p. 1.

La segunda, es la del director escolar que invocó en sus discursos a la diosa romana de la sabiduría, Minerva:

En las edades pasadas se conquistaba la gloria en las campañas, en las presentes, en medio de la gigantesca marcha que lleva a la República a su progreso, se consigue en el aula [...] Alumnos: El templo de Minerva está ya abierto; el estuario despejado, espera a los invencibles; el clarín ha resonado, que se reúnan los luchadores y que la lid comience! ¡Ánimo y valor! la pitonisa del templo recorre con sus marfilinos dedos las cuerdas del plectro y de ellas surge el himno glorioso de la victoria, sus notas electrizan, conmueven y parecen decir con su meliflua voz: ¡no es grande quien no lucha! ¡El triunfo es pan de héroes! ¡Valor! Soldados del progreso ¡Alerta! Corifeos del mañana ¡en pie! Que vuestro pendón sea la memoria ilustre de Guerrero y vuestra divisa el nombre immaculado y sacrosanto del Patriarca venerable de Ayutla.⁷⁵

Y una tercera, es una compilación que en su visión de progreso el ya citado orador oficial hizo de analogías de conceptos de liberalismo con conceptos bíblicos (Dios y el cristianismo):

Por dolorosa experiencia sabemos que todas las Reformas así sociales como políticas, han necesitado de sangre, de mucha sangre para ser estables, y de numerosas víctimas para afianzar su prestigio. Desde Cristo hasta Galileo que conmovieron a la humanidad con sus transformaciones morales y científicas; y desde Josué hasta los convencionalistas de la Reforma Francesa que asombraron al mundo con sus reformas sociales [...] Era preciso que los principios se salvaran aunque la Patria llegase a sucumbir en la demanda; pero al Dios de los Destinos plugo salvar Patria y principios para hacer de México el país clásico de la democracia, y henos aquí evolucionando a la sombra de esta bienhechora Paz, hasta no colocarnos al lado de los pueblos más prósperos del Orbe [...] La reforma social y política estaba iniciada; se pedía el gobierno del pueblo por el pueblo, porque si la forma republicana es la razón, también es la justicia. Distribuye, nivela, iguala sin cesar los derechos, los títulos, las superioridades, las funciones y los intereses de las clases y de los ciudadanos entre sí, una vez que *el evangelio es democrático y el cristianismo republicano* [...] La simiente se había depositado en tierra fecunda y a la bendita luz del 5 de Febrero de 1857, vióse florecer lozano, plétórico de vida y bienandanza el árbol santo de la libertad.

Bajo su sombra no había ya preeminencias ni prerrogativas que no fueran las acordadas al talento o a la virtud. Todos los hombres debían ser iguales ante la ley [...] Habría libertad de pensamiento, libertad de conciencia, libertad de acción en general como forzoso corolario de las facultades naturales del hombre, sin más restricciones que el respeto al derecho ageno [*sic.*] como base y sustento de la moral universal. En suma, contando con el apoyo formidable de la justicia y de la razón, el hombre acaba de reivindicar todos los derechos que la naturaleza misma le otorgara y que solo por una manifestación inexplicable del destino le había usurpado la tiranía.⁷⁶

Al emprenderse la administración de Manuel Guillén, sorprendentemente, vuelven a tomarse los postulados arcistas –supuestamente ya superados– en la lucha contra el

⁷⁵ Discurso pronunciado por Luis H. Monrroy, “Director de la Escuela Normal para Profesores, con motivo de la apertura de las clases de dicho plantel”, POGEG, 15 enero 1904, pp. 4-5.

⁷⁶ Los subrayados son del autor. *Discurso pronunciado por el Sr. Lic. Enrique C. Gudiño [orador oficial], el 5 de Febrero de 1902*, POGEG, 7 febrero 1902, p. 2.

«fanatismo religioso»;⁷⁷ en la visión –un tanto absurda– de este gobernador, volvieron a aplicarse aquellas medidas «con apego a las Leyes de Reforma». Hay dos casos que ilustran lo dicho. Veamos:

El Gobierno de mi cargo, celoso de sus deberes oficiales, ha vigilado con empeño por el cumplimiento de las Leyes de Reforma. Y como hubiese recibido denuncia de que el Párroco de Huitzucó las había infringido con actos verificados en el campo mortuorio, se le mandó imponer la pena correspondiente; pero no estando conforme el interesado por creerse autorizado para ello en virtud de disposiciones legales que invocó, se consultó al Ministerio de Gobernación, y éste resolvió que *podrán celebrar actos religiosos los Ministros de los cultos, solo cuando dentro de los panteones haya capillas a propósito*; porque entonces las ceremonias religiosas revestirán el carácter de culto interno, al tenor del artículo 5º de la Ley de 14 de Diciembre de 1874. La resolución a que me refiero se publicó en el “Periódico Oficial,” y se dio a conocer a los Prefectos y Jueces del Registro Civil para los efectos legales correspondientes.⁷⁸

Las Leyes de Reforma, por lo que ve a la Religión y a los cultos, han sido objeto de frecuentes aplicaciones en el semestre que comprende este informe [...] Estas Leyes, en honor de la verdad, y también del pueblo de Guerrero, habían sido acatadas hasta hace poco con religioso respeto; pero por uno de aquellos fenómenos sociológicos inexplicables en un momento dado, parece que se ha verificado una reacción en algunos pueblos del Estado, debido sin duda a la poca cultura de los sacerdotes que en ellos habitan, ó quizá, –cosa que también puede suceder– a la ignorancia y fanatismo de las autoridades locales.

El Gobierno ha visto con pena, que con motivo de la «Semana Mayor,» las mencionadas leyes se infringieron en los pueblos de Ahuacatlán, Ixcapuzalco y Pachivía del Distrito de Aldama, de Copalillo en el de Álvarez, y San Geronimito, del de Montes de Oca. En algunos de estos lugares, la infracción se cometió en connivencia con las autoridades; pero el Gobierno, previa la averiguación correspondiente, ha impuesto las penas que señala la ley relativa; penas que se han aplicado sin la menor resistencia. Lo que quiero decir que, a pesar de todo, hay sumisión a la ley y obediencia a las autoridades legítimamente constituidas. Espero, por tanto, que, dada la cultura del clero en general, no volverán a repetirse casos como los que dejo señalados.⁷⁹

⁷⁷ Cabe decir que el gobierno de Manuel Guillén, como el de Arce también en su momento, comulgó con los ideales del «Gran Partido Liberal» del país. Como tal, también fue gran admirador de Benito Juárez: “Hemos aquí atraídos por el más noble de los sentimientos humanos: el de la gratitud, a evocar felices recuerdos de la Patria y a enaltecer la memoria de un hombre cuya vida pública palpita en nuestras instituciones, como palpitan la austeridad de su carácter y sus virtudes cívicas en cada uno de los progresos que hasta hoy ha realizado el Gran Partido Liberal [...] Y después del tremendo castigo de Querétaro, Juárez restaura la República: da vigor a las instituciones y a guisa de trofeo por los efímeros triunfos que alcanzaran las huestes invasoras en la Patria de Cuahutemoc [sic] é Hidalgo manda al iluso de las Tullerías la urna funeraria de sus malhadados proyectos, dentro del ataúd del infortunado Archiduque d Austria.....¡¡¡Vedlo ahora Titán!!! [...] Por eso nosotros desde este apartado lugar de la República, que no por humilde es el menos entusiasta en celebrar la apoteosis del hijo predilecto de México, nos congregamos aquí al rededor [sic] del patriota gobernante que viene a perpetuar con la inauguración de este hermoso Palacio, el primer centenario del Benemérito de América.” *Discurso pronunciado por el Lic. Enrique C. Gudiño, en la inauguración del Palacio de Gobierno, el día 21 de Marso [sic] del presente año*, POGEG, 28 marzo 1906, la cita textual fue extraída de las pp. 3 y 4.

⁷⁸ Subrayado mío. Como se ve, es muy absurda (arbitraria) la visión de «liberalismo» de Manuel Guillén; sin embargo, el gobernador aseguró estar actuando con estricto apego a las “Leyes de Reforma de 1857”. Véase *Informe leído por el C. Gobernador del Estado Don Manuel Guillén, al abrirse la XIX legislatura Constitucional*, POGEG, 3 marzo 1906, p. 2.

⁷⁹ *Mensaje leído por el C. Lic. Matías Chávez, Gobernador interino del Estado al inaugurarse el 4º y último período de sesiones ordinarias el 1º de Septiembre del año en curso*, POGEG, 5 septiembre 1906, p. 2.

Por otra parte, vale la pena añadir que aunque el gobierno de Arce se mostró como un acérrimo enemigo del «clero», por sus supuestos excesos como el «fanatismo religioso», no sólo el «clero» efectuaba un supuesto fanatismo. Puede decirse que también Arce efectuaba prácticas de fanatismo, si bien no precisamente de actividades e ideas religiosas, sí de otro tipo de ideas: de ideas fabulosas; que si bien carecieron de certeza sembraron cuando menos la duda y provocaron la reacción por parte de quienes se sintieron incomodados por su lanzamiento. Dos casos fueron representativos, además de las ideas fabulosas de la riqueza escondida del estado, con las cuales tan sólo «se esperaba» un supuesto detonante para utilizar dichas riquezas. Dos casos, pues, fueron representativos de este otro perfil personal de Arce. Veamos.

El primero se escribió con motivo de un cuadro que el Gobierno del Estado envió como ofrenda de amistad y simpatía al de la República francesa con motivo del famoso centenario de la toma de la Bastilla, celebrada con «la más grandiosa» de las exposiciones universales “que han tenido lugar hasta hoy”. Del mencionado cuadro era portador el señor Emilio E. García, Secretario General del Gobierno de Guerrero. El cuadro estaba formado de oro y plata y el informante (anónimo) de la nota indicó que no se sabía qué admirar más, si la preciosidad de los metales empleados en su formación o el exquisito gusto artístico del artífice que lo construyó. Los más inteligentes y notables joyeros que pudieron observar el cuadro enviado al Gobierno francés, aseguró el informante, debieron confesar que el modesto artista mexicano, “oscuro y sin nombre”, es digno por su talento de figurar en primera fila entre los mejores y más afamados artistas contemporáneos de que la Europa se envanece.

Y esto de ninguna manera nos estraña, porque los descendientes del gran Guerrero que con tanto brío combatió por nuestra independencia en tiempos calamitosos para la madre Patria, sobre ser bravos y esforzados, son laboriosos e inteligentes [...]

Se hacen actualmente activas pesquisas para descubrir, en sitios hasta ahora desconocidos, unas famosas minas de brillantes de que se conserva hasta ahora tradición inmemorial.

Dícese, aunque no respondemos de la veracidad de cuentos que andan en boca del vulgo, que el héroe D. Vicente Guerrero, cuando se veía escaso de recursos pecuniarios, para seguir fomentando la guerra de independencia en las montañas del Sur, cual Pelayo en las de Asturias, iba sigilosamente en busca de los ricos brillantes en las escondidas minas de las que él únicamente poseía el secreto y que jamás quiso confiar ni a sus adictos más parciales.

Pero el Estado de Guerrero no necesita de fabulosos tesoros dignos de “las mil y una noches” para ser feliz.

El segundo caso se refiere a una pseudo cruz de bautismo del máximo héroe de la segunda Independencia, Porfirio Díaz, en un pueblo del Distrito de Abasolo, cerca de los límites de Guerrero con Oaxaca. Los partidarios del máximo héroe, que por convicción era todo el gabinete político de Arce, deslumbrados por la gran admiración que le tenían, se atrevieron a sostener «documentalmente» la fe de bautismo del héroe en una humilde aldea de la Costa Chica del estado de Guerrero, próxima a los límites con Oaxaca: Xochistlahuaca. ¡Porfirio Díaz es un héroe guerrerense!, alguien gritó y hasta se atrevió a presentar detalles de su aseveración:

Por casualidad he visto y conocido el lugar donde nació y vivió seis años, el General de División Sr. Porfirio Díaz: este lugar es Xochistlahuaca municipalidad del mismo nombre del Distrito de Abasolo (Ometepec) [...]

Juan García me hizo notar una piedra redonda y me dijo lo siguiente:

La piedra redonda que está vd. mirando, la labró personalmente el Sr. Faustino Díaz [padre del alto mandatario] y ésta debía ser el molino para la cáscara de curtir.

María Luciana dice recuerda de toda la familia por haber sido molendera de la casa durante cuatro años; que su hermana Agustina Isabel, fue la nodriza del ya expresado Sr. General Díaz.⁸¹

Sólo para ser desmentido en breves días después, por una voz autorizada de una parroquia de Oaxaca:

El Presbítero Juan María Muñozcano; Cura Interino de la Parroquia del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral de Oaxaca, certifico en debida forma: Que en archivo parroquial que es a mi cargo se encuentra el libro setenta y siete (77) de Bautismos, en el que a folios ciento sesenta y cuatro (164) frente, se lee la partida ochocientos cuarenta y siete (847) del tenor siguiente: “En la capital de Oaxaca a quince de Septiembre de mil ochocientos treinta. Yo el Teniente bautizo solemnemente a José de la Cruz Porfirio, hijo legítimo de José de la Cruz Díaz y Petrona Mori [...]”⁸²

⁸⁰ “El Estado de Guerrero”, artículo de la prensa de la Capital del país, denominada *Los Estados*, véase su transcripción en POGEG, 2 noviembre 1889, pp. 2-3.

⁸¹ “Aclaración importante”, artículo firmado por M. I. Aguilar, POGEG, 7 abril 1888, p. 1.

⁸² Entre otras fechas en que fue publicada en el POGEG la refutación a la “Fe de Bautismo del General Porfirio Díaz” sostenida por el equipo de Arce están: 9 mayo 1888, p. 1, y 1º diciembre 1888, p. 1.

Algunas consideraciones sobre instrucción pública

A partir de su segundo período administrativo (1889-1893), principalmente, el gobierno de Arce se ocupó de la modernización del sistema de enseñanza primaria en el estado según las exigencias pedagógicas nacionales, las cuales a su vez, se inspiraron en las propuestas de los principales pedagogos y teóricos sociales europeos. Entre ellos, por los artículos transcritos en el POGEG, destacan Johann Heinrich Pestalozzi, Friedrich Fröbel, Herbert Spencer y Sully Prudhomme. Así, la redacción del *Periódico Oficial*, indicó:

No cabe duda que el ramo de instrucción pública es el que más necesita de los auxilios de los gobiernos, para que los hombres y los pueblos efectúen el desenvolvimiento social que reclama el progreso humano [...] Así vemos a las naciones más cultas de la vieja Europa, que, profundamente penetradas del poder de la instrucción en los destinos humanos, se desvelan por su desarrollo, y en trabajos tan meritorios, encontramos apóstoles de la talla de Pestalozzi y Herber Spencer. Así vemos que Suiza y Alemania marchan a la vanguardia del progreso [...] ⁸³

Entre las principales referencias de las propuestas pedagógicas nacionales que el gobierno de Arce consideró pueden enumerarse las siguientes:

1.- Propuestas de Pestalozzi. «La escuela es el santuario inmaculado donde la humanidad recibe el bautismo de la ciencia, donde el niño entrevé los horizontes de la verdad, y abre su corazón al suave y benéfico rocío de la primera enseñanza». «La primera enseñanza, ejerce tal influencia en los destinos del hombre, que bien podemos decir con los modernos pedagogos, que decide totalmente de ellos». ⁸⁴

2.- Propuestas de Sully. Hacer que el niño exprese con frecuencia los resultados de todo cuanto observe, como las impresiones recibidas de los objetos, las propiedades de éstos, sus usos y, en suma, todo cuanto se contiene en lo que se llaman lecciones objetivas. ⁸⁵

⁸³ “La Instrucción Pública”, POGEG, 19 febrero 1889, p. 1.

⁸⁴ “INFORME que rinde la comisión de Instrucción pública de esta capital, al señor Gobernador del Estado”, POGEG, 24 septiembre 1888, p. 2.

⁸⁵ “NOTAS PEDAGÓGICAS. Educación de la memoria”, artículo tomado de *El Movimiento Escolar*, periódico de Madrid, España, transcrito en POGEG, 5 febrero 1889, p. 2.

3.- Tentativas administrativas encaminadas a multiplicar los planteles de instrucción –primaria, principalmente–,⁸⁶ influidos por los adelantos que sobre la materia se vienen implementando en otras partes del país e inspirados en un pedagogo en particular, Fröbel:

En la actualidad hay numerosas escuelas Normales en varios Estados del país, como Durango, Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora y Puebla. Veracruz tiene decretada una para cada cabecera de cantón; y la de esta capital [Ciudad de México], dotada con todos los útiles y aparatos, con todas las colecciones mineralógicas, botánicas, zoológicas, anatómicas, que exige la enseñanza objetiva y los modernos sistemas pedagógicos de Pestalozzi, Froebel [*sic*] y Agassiz,⁸⁷ es un modelo acabado de los institutos destinados a formar el profesorado, y un monumento a la ciencia, erigido por el actual Ministro de Justicia e Instrucción pública, Sr. Lic. D. Joaquín Baranda [...]⁸⁸

Antes de proyectar las propuestas pedagógicas el gobierno de Arce vino ocupándose de la reestructuración de la instrucción primaria en un eje fundamental: la renovación del sistema de enseñanza. De este eje fundamental, son importantes los siguientes aspectos de un informe rendido por un comisionado –Tomás Moreno– del poder ejecutivo para examinar la situación general (los “vicios”) hallada en la materia y la manera de remediarla:

Los Distritos acaban de rendir las noticias relativas a los exámenes semestrales, practicados en las escuelas municipales del Estado [...] Juzgadas estas noticias a la luz de la más severa imparcialidad, acusan para la juventud suriana, un caudal de conocimientos adquiridos; para los maestros, la satisfacción del triunfo en su misión redentora y sublime; y para la administración actual, la recompensa de sus esfuerzos por el engrandecimiento de Guerrero [...] Más descendiendo a pormenores de poca monta para la mayor parte de las autoridades escolares, aunque de vital importancia en el fondo, procuraremos indicar los vicios que encontramos en la enseñanza como actualmente se da a los niños, pero que pueden corregirse [*sic*] en lo posible, con el auxilio poderoso del buen deseo [...] El resultado más satisfactorio solo puede obtenerse cuando se satisfacen estas circunstancias: sistemas, métodos, libros de texto, profesores y sueldos.⁸⁹

⁸⁶ Aquí cabe aclarar que contrario a las propuestas pedagógicas nacionales, Arce, por su perfil personal apegado a su trayectoria militar y por consiguiente más pragmático que ortodoxo, no abogó por el establecimiento de escuelas normales; en su lugar, propuso mejor una Escuela de Artes y Oficios: “Mas por ningún motivo podía abandonar la idea de fundar una Escuela de Artes en el Estado: los ciudadanos necesitan ilustrarse; las masas deben poseer conocimientos sobre lectura, caligrafía, cálculo, el idioma y sus derechos como ciudadanos; pero deben también aprender un oficio, poseer un arte, amar el trabajo; de otra manera quedaría incompleta la educación dada a los pueblos.” Véase, la defensa que el gobierno de Arce hizo contra una crítica del *Diario Español*, en “Al «Diario Español»”, POGEG, 27 abril 1889, p. 1.

⁸⁷ No especifican a qué Agassiz se refieren; pero es seguro que a Louis Rodolphe Agassiz (1807-1873), naturalista estadounidense nacido en Suiza, uno de los especialistas más preparados y competentes de su tiempo, tenía gran habilidad para despertar el interés del público por las ciencias naturales, fue además un importante opositor a los mecanismos esbozados por Charles Darwin en su teoría de la evolución. Dato tomado de Microsoft ® Encarta ® 2009. © 1993--2008 Microsoft Corporation.

⁸⁸ “La Instrucción Pública en México”, artículo tomado de *El Siglo XIX*, transcrito en POGEG, 15 junio 1889, p. 1.

⁸⁹ “Más sobre Instrucción primaria”, POGEG, 3 septiembre 1887, p. 1. Para el texto completo del artículo, véase Anexo II. Para el caso, sólo nos interesan los primeros tres aspectos y sobre ellos vamos a extendernos. En cuanto al cuarto elemento, *profesores*, es decir, la renovación del profesorado, Arce trajo profesores de

En abril (1887) el ejecutivo nombró una comisión para que presentase un dictamen sobre los libros de texto que deberían adoptarse en las “escuelas [municipales]” del estado; este trabajo ya había merecido la aprobación del ejecutivo, pues, con fecha “24 de Marzo último”, se expidieron circulares a los prefectos, señalando los libros de texto que debían adoptar en sus respectivos distritos. “En consecuencia”, indicó el informante, “no es aventurado afirmar que en el transcurso del año quedará definitivamente uniformada la instrucción primaria en el Estado” Y más adelante, cierra su discurso con los siguientes argumentos:

Hasta ahora tenemos: uniformidad en el sistema y en los libros de texto; dos pasos gigantescos, dos dificultades vencidas. La uniformidad en los métodos, solo será posible cuando al frente de los establecimientos se encuentren profesores titulados. Para realizar este ideal, el Ejecutivo trabaja sin descanso por reivindicar el profesorado haciendo de él una carrera honrosa, así como el porvenir del profesor.

Si ayer, aletargada la niñez veía ante sus ojos las sombras del oscurantismo, hoy despertada a la vida del progreso, puede contemplar llenos de luz, los bastos y risueños horizontes del porvenir.⁹⁰

Por reglamento de 28 de octubre de un año anterior (1886), con el fin de «poder llevar a debido efecto sus loables miras de uniformar la enseñanza», el gobernador dispuso que los prefectos de los distritos le remitieran noticias de los libros que servían de textos en las escuelas y de los que necesitaban; a fin de que las disposiciones de la ley fueran debidamente acatadas, el ejecutivo remitió a las prefecturas ejemplares del catálogo de libros de texto que debían adoptarse en las escuelas de sus respectivos ayuntamientos (véase Cuadro 1), para que «sin pérdida de tiempo» se proveyeran de los que les faltasen, pidiéndolos directamente a México; y les indicó, además, que vigilasen

el exacto y pronto cumplimiento de este deber y dando cuenta a esta Secretaría con el resultado, expresando qué corporaciones municipales ven con morosidad tan grave asunto, para

otras partes del país para “regenerar” la principal Institución escolar del estado, creación suya durante su administración juarista (1869): “El Sr. Arce contempló su obra en ruinas, y empezó lleno de fe su reedificación. Hizo venir profesores de distintas partes del país, se formó un reglamento conveniente, se cortaron de raíz casi muchos vicios que estorbaban los progresos del establecimiento: es decir, se organizó para que pudiera funcionar regular y metódicamente [...] Todo el año de 1885 fue necesario para la regeneración del Instituto Literario [...]”. Véase “Algo relativo a los institutos literarios del Estado”, POGEG, 16 noviembre 1888, p. 2.

⁹⁰ Esta cita y las anteriores, fueron extraídas de “Más sobre Instrucción primaria”, POGEG, 3 septiembre 1887, pp. 1-2.

imponerles los correctivos que convenga, en el concepto de que, la falta de actividad por parte de esa propia Prefectura, será castigada con multa de cien pesos, que se hará efectiva llegado el caso.⁹¹

Cuadro 1

Libros de texto que deben adoptarse en las escuelas del Estado

Silabario de Rodríguez y Cos.
Libro Primero de Mantilla.
Libro Segundo de Mantilla por R. Gómez.
Libro Tercero de Mantilla.
Libro de Rocherolls.
Libro de la Srita. Lozano.
Fábulas de Rosas.
Gramática de Molina Endomaro.
Aritmética Urcuyu, reformada por Oviedo.
Geometría García Cubas.
Geografía García Cubas.
Historia de México por Rivera Cambas.

Fuente: POGEG, 8 junio 1887, p. 3.

El año de 1889 –dado el contexto de reelección del gobierno de Arce, en proyecto primero y luego de facto– fue muy prolífico en materia de instrucción pública. Tres son los aspectos fundamentales de este activismo administrativo:

1) Responsabilidad que el gobierno asumió de las escuelas municipales, para «mejorar su suerte» –según dijo un observador.⁹²

2) Reglamentación; por la cual, aunque con ciertas contradicciones, se hizo, además de “laica y gratuita”, obligatoria la instrucción primaria para todos los habitantes del estado,⁹³ desde la edad de siete años hasta la de catorce en los varones y desde la de siete hasta la de trece en las mujeres.

En «la raza indígena» fue donde el gobernador encontró los principales problemas para hacer efectiva la enseñanza obligatoria. Al respecto, basado en ideas en las cuales se

⁹¹ “Gobierno del estado”, POGEG, 8 junio 1887, p. 3.

⁹² “Las escuelas municipales”, artículo de *La Voz del Sur*, transcrito en POGEG, 5 junio 1889, p. 1.

⁹³ Con ciertas contradicciones porque, por ejemplo, en el artículo primero indica: “[...] solo será obligatoria en los ramos que comprende el programa de estudios en las escuelas de 3ª clase”; y en el tercero dice: “La instrucción primaria es obligatoria para todos los habitantes del Estado [...]” Véase, “Ley de Instrucción Pública Primaria”, POGEG, 19 junio 1889, p. 2.

mezclan elementos teóricos de la evolución social de la raza humana, de Herbert Spencer, el gobierno de Arce se propuso instruir a la raza indígena:

El Señor General Arce ha dado en el clavo, como dice el proverbio. Trata de formar un pueblo que en su inmensa mayoría posea conocimientos para su propio bien y para el de la patria; quiere que la desgraciada raza indígena salga de su triste situación; de bestias de carga quiere formar seres inteligentes y para ello, como no son capaces hoy de apreciar las ventajas que consigo trae la instrucción, los estimula por un medio tan práctico como acertado.⁹⁴

El estímulo aludido consistió en que todos los indígenas adultos que concurrieran con regularidad a las escuelas especiales de adultos o a las primarias del “Estado”, por tiempo considerable para adquirir los rudimentos de la instrucción, quedarían exentos durante cuatro años del pago del impuesto para mejoras materiales, lo mismo que “del conocido con el nombre de contribución personal”. Los indígenas que pidieran esta exención debían “escribir la solicitud de su puño y letra, debidamente certificada, probando así con evidencia su derecho a dicha exención.”⁹⁵

3) Multiplicación de los planteles educativos:

Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Durango, Guerrero y otras entidades federativas, expiden leyes declarando obligatoria la enseñanza primaria, reglamentándola como es debido; Veracruz camina a la vanguardia en esta cruzada, adoptando los modernos métodos pedagógicos; éste y otros Estados, establecen escuelas normales y todos multiplican sus establecimientos de enseñanza [...]⁹⁶

El gobierno de Arce, al tomar como referencia el imaginario político interestatal que se viene difundiendo respecto a los avances en la materia y a fin de estar a la altura en el mismo tenor en el ámbito general, se ve en el apremio de multiplicar los establecimientos de enseñanza. Esta actitud terminó tergiversando el fin de su cometido al pasar de mero informe a apologías a Arce por el «progreso en la entidad» en el rubro. Teniendo en cuenta estas reservas, consideremos los siguientes datos estadísticos publicados por este gobierno:

⁹⁴ “LA RAZA INDÍGENA Y EL SR. GENERAL ARCE”, artículo de *La Instrucción Pública*, transcrito en POGEG, 8 febrero 1889, p. 1.

⁹⁵ “EL ESTADO DE GUERRERO”, artículo de *The Mexican Financier*, transcrito por pogeg, 1º febrero 1889, p. 1.

⁹⁶ “La Instrucción Pública en el Estado de Guerrero”, artículo de *La Patria*, transcrito en POGEG, 31 agosto 1889, p. 1. Cf. “Regeneración de la raza indígena”, artículo de *La Revista Internacional*, de Ciudad Juárez, Chihuahua, transcrito en POGEG, 16 enero 1889, p. 1.

Cuadro 2

Número de escuelas en el estado (1889)	
Su aumento en comparación a años anteriores	
Año	Número
1879	379 Sostenidas por el estado
1885	406 Escuelas municipales
1889	583 De niños ⁹⁷
	120 De adultos
	1 Instituto Literario
	1 Instituto de Señoritas
Total	705

Fuente: Cuadro elaborado en base a datos obtenidos de "La Instrucción Pública", POGEG, 19 febrero 1889, p. 1; "Las Escuelas Municipales", artículo de La Voz del Sur, transcrito en POGEG, 5 junio 1889, p. 1.

El gobierno de Arce siempre se enorgulleció –y su equipo periodístico contribuyó considerablemente a la construcción de ese buen aire, es decir, el de la proyección de la imagen de un gobierno progresista–, por el «amplio» impulso que «estaba dando» a la instrucción pública del estado al aumentar el número de planteles educativos. Sin embargo, administraciones posteriores, específicamente el gobierno de Manuel Guillén (1904-1907), mostraron que el aumento de la infraestructura escolar no significó necesariamente un aumento en la receptividad de la población escolar; es decir, no significó precisamente una evolución social de la «raza guerrerense», según las referencias liberales spencerianas y pestalozzi-frobelianas a las que quisieron seguir; se tiene calculado que en 1900 había en Guerrero alrededor de 129554 niños (con una edad de entre los 6 y los 15 años), de los cuales sólo asistían a las escuelas primarias 17178, es decir, sólo 13 de cada 100.⁹⁸ Por otra parte, problemas económico-sociales como las necesidades de subsistencia, según fue el caso de la crisis de maíz en 1905, vinieron a mostrar que en un momento dado “la clase proletaria” necesitaba primero alimentarse antes que pensar en otras actividades, como

⁹⁷ Un apologista periódico al gobierno de Arce, en una publicación posterior al informe oficial, aumentó el dato: indicó la existencia de “590 escuelas municipales”. Véase “Las Escuelas Municipales”, artículo de *La Voz del Sur*, transcrito en POGEG, 5 junio 1889, p. 1.

⁹⁸ AAVV, *Guerrero. Sur amate de mar y montaña*, Monografía estatal, Secretaría de Educación Pública, México, 1991, pp. 176-177.

instruirse.⁹⁹ Otros problemas, como la diferencia de idioma –la población a la que se quería instruir «no hablaba el castellano» sino una lengua aborigen, lo cual hacía netamente imposible la comunicación maestro-alumno–,¹⁰⁰ vinieron a establecer un mayor abismo entre los alcances de las propuestas liberal-positivistas del estado y sus límites.

Por otra parte, puede observarse claramente que al asumir la administración del estado el nuevo gobierno, de Antonio Mercenario, para la construcción de la cultura de «avance» ya no será precisamente prioritario el rubro de Instrucción pública como sí lo será el de Seguridad pública para la proyección de la imagen de un estado de Guerrero seguro y la consiguiente atracción de posibles inversores de capitales a partir de la llegada del ferrocarril a Iguala en 1898. No obstante, en términos generales, el gobierno mercenarista se caracterizará por dar continuidad al fomento de una cultura política de «avance». Veamos.

Continuidad en el fomento de una cultura política de «avance»

Aunque la primera administración del gobierno de Antonio Mercenario arranca con sus intenciones de seguir impulsando el rubro de “la educación de las masas” como «una de sus principales obligaciones» junto a otros rubros del mejoramiento administrativo, como el arreglo fiscal, más adelante, en el segundo período, y específicamente a raíz de la llegada ferrocarril Iguala (1898) será Seguridad pública el rubro de mayor prioridad en la administración mercenarista.

⁹⁹ La cita es: “Cuando el pueblo pobre sufre miseria no pude preocuparse por la instrucción de sus hijos, la cual considera como un bien mediato. Prefiere utilizarlos en el trabajo para procurarse su subsistencia, que instruirlos: primero es ser y después ser de tal o cual manera.” Y más abajo dice: “Se han clausurado todas aquellas escuelas en que se ha visto que se gastaba en vano el dinero del pueblo, sin provecho probable, ya por falta de asistencia de los educandos, ya por mala conducta o ineptitud de los encargados de impartir la instrucción.” Véase “Mensaje leído por el C. Lic. Matías Chávez, Gobernador interno del Estado al inaugurarse el 4º y último período de sesiones el 1º de Septiembre del año en curso [...]”, POGEG, 5 septiembre 1906, p. 3. El término “clase proletaria” está en *Ibíd.*, p. 5.

¹⁰⁰ Véase “Informe leído por el C. Lic. Silvano Saavedra, gobernador interino del Estado. Al abrirse el cuarto y último período de sesiones ordinarias, del XX Congreso Constitucional, el día 1º de septiembre de 1908, y contestación del Ciudadano Presidente de la propia Cámara”, en POGEG, 5 septiembre 1908, pp. 444-445.

En cuestiones ideológicas, a grandes rasgos el gobierno de Antonio Mercenario se caracterizará por una continuidad en la procuración administrativa (preocupación constante a lo largo de los diferentes gobiernos de la era porfirista) y, aunado a ello, por la continuidad en el fomento de una cultura política de «avance»; es decir, la de proyectar hacia el ámbito externo la imagen de un estado de Guerrero «que avanza»,¹⁰¹ emprendida desde las fases de gestación del pensamiento liberal aquí en el estado (1877-1885) y con mayor ahínco durante el gobierno de Arce (1885-1893); aunado a la vez a la proyección de la imagen de un «Estado que avanza» fue también fomentada una cultura netamente popular (Cf. cap. III. “Cultura popular”).

En cuanto a esos aspectos bivalentes, la continuidad en la procuración administrativa y de una cultura política de avance, es importante observar el plan de gobierno con el que inició Mercenario; de manera muy parecida al gobierno de Diego Álvarez, este gobierno es de esperanzas; veamos lo que consideró el Presidente de la “H. Diputación permanente” durante la toma de posesión del gobernador:

Esta H. Diputación permanente asumiendo la representación legal del Poder Legislativo del Estado, en el ejercicio de su ministerio, se hace eco de los sentimientos que habéis expresado, demostrando con ellos la solicitud con que venís a procurar el bien de vuestros gobernados correspondiendo a sus *esperanzas* y a la cultura de estos pueblos en las postrimerías del siglo XIX.¹⁰²

En contraste, el período de Arce fue de seguridad ficticia: todo se sustentaba en la seguridad de una supuesta era de progreso que pronto llegaría; pero esta nueva etapa fue de esperanzas, una especie de suspiros por una era aún no llegada, pero de cuya idea, no obstante, los dirigentes liberales importados se empeñaban en enajenar a sus gobernados. Así, más adelante de los discursos de la toma de protesta se indicaba: “El Estado de Guerrero no puede, no debe marchar fuera del concierto civilizador en que se desarrolla el resto de la República progresivamente [...]”¹⁰³ Durante su nueva toma de protesta, ahora ya

¹⁰¹ En una de las publicaciones del gobierno de Arce encontramos el siguiente artículo referente a la idea general que orientó la marcha administrativa de los gobiernos porfiristas en el estado: “ESTADO QUE AVANZA.- El de Guerrero se va poniendo a la altura de los de Michoacán y Guanajuato en cuestiones de mejoras materiales e instrucción. Esto dice nuestro colega «La Patria» y en verdad que se expresa en términos tan justos cuanto exactos. Es cierto que el estado de Guerrero se iguala a los que se le equiparan. Nosotros lo hemos indicado así en varias otras ocasiones, elogiando el espíritu progresista del Sr. General Arce, Gobernador de dicha entidad federativa.” “ESTADO QUE AVANZA”, de *El Correo de las Doce*, artículo de gacetilla transcrito en POGEG, 27 junio 1888, p. [4].

¹⁰² Subrayado mío. “Toma de posesión” de Antonio Mercenario, POGEG, 6 enero 1894, p. 4.

¹⁰³ *Ídem*.

como gobernador constitucional, Mercenario lanzó los siguientes objetivos de su plan de gobierno:

Siendo una verdad incontrovertible que una de las principales obligaciones, si no la primera, de todo gobernante que quiera llenar honradamente el mandato de los pueblos que le confían sus destinos, consiste en atender eficazmente a la *educación* de las masas, llevando por medio de la escuela la antorcha de la civilización allí donde la ignorancia oscurece con sus fatídicas sombras el dilatado espacio en que por el cultivo podría brillar la inteligencia, el ejecutivo de mi cargo procurará constantemente el mejoramiento de ese ramo importantísimo de la Administración pública [...]

Si el *progreso moral* en los pueblos constituye la base más segura de su engrandecimiento, el *desarrollo de su riqueza por el desenvolvimiento gradual de los elementos naturales con que cuentan* es una obligación que no deben descuidar los gobiernos que se preocupen seriamente de la prosperidad pública y del común bienestar de sus comitentes. Bajo la influencia de esta convicción, el Gobierno que está a mi cargo se afanará por impulsar el movimiento progresista de estas regiones tan propicias a la Libertad y a los principios republicanos, fomentando con empeño decidido y de acuerdo con los elementos de que pude disponer sin menoscabo de otras atenciones preferentes del servicio administrativo [...] esperando que como hasta aquí, seguiré ayudado del concurso de todos y cada uno de los buenos hijos del Sur, pues debo hacer presente, que ajeno a preocupaciones políticas, mi principal idea tiende única y exclusivamente a procurar el bien general.

La alta prueba de confianza con que el Estado de Guerrero me ha honrado en esta vez, poniéndome al frente de sus destinos, obliga de tal manera mi gratitud hacia estos pueblos, cuna de tantos héroes y tradicional baluarte del patriotismo y de las libertades públicas, que no os lo expreso por mera fórmula, os lo protesto con sinceridad y la firmeza de una conciencia honrada: el progreso y el bienestar del pueblo suriano, serán la norma de mi Gobierno en todos sus actos administrativos.¹⁰⁴

En el largo discurso de Mercenario pueden apreciarse dos tareas generales que se propone su administración: “educación de las masas” para el consiguiente “progreso moral” y “desarrollo de la riqueza por el desenvolvimiento gradual de los elementos naturales con que cuenta [el estado]”. Para lograrlo, indica (a manera de solicitud) que la cooperación de los gobernados es importante; que es necesario que ellos cooperen para que la era de la prosperidad se realice. Con este pensamiento responde al mensaje del gobernador el “Presidente del H. Congreso”:

Comprendéis las dificultades inherentes a todas las grandes empresas, y comprendéis por lo mismo que el gobernante sólo puede alcanzar ópimos frutos, cuando todos los elementos sociales, combinados armoniosamente, llenan sus funciones; sin este requisito que constituye la unidad de acción, la marcha de los gobiernos se resiente, viene el desequilibrio y tras el desequilibrio la ruina.¹⁰⁵

Se nota que en estos tiempos de inicios del funcionamiento de este gobierno, lo que interesa más que un cambio (o progreso) verdadero es ganarse la adhesión de sus

¹⁰⁴ Subrayados míos. “Discurso pronunciado por el C. Gobernador Constitucional al tomar posesión de su cargo el día 1º del corriente”, POGEG, 14 abril 1894, p. 1.

¹⁰⁵ *Ídem.*

governados, quiere sentirse seguro de que lo están aceptando. Por otra parte, el presidente del Congreso está pensando en dos cosas al expresar su idea de “elementos sociales”: primero, con la pena, expresa los sacrificios (torturas) fiscales que se tendrán que hacer a los gobernados para hacer más eficientes las funciones administrativas; y, segundo, expresa –también como el gobernador– su prioridad administrativa por el fomento a la educación, para sacar de la «ignorancia» y el «fanatismo» al pueblo gobernado, y llevarlo por la senda de la prosperidad. Así pues, al comenzar la administración mercenarista puede verse la proyección de dos ejes específicos: arreglo fiscal para el mejoramiento administrativo y educación para el mejoramiento moral del pueblo. Veamos el argumento de Mercenario durante su discurso de toma de posesión en relación al arreglo hacendístico:

En el reducido lapso de tiempo que por designación de vuestra honorabilidad he tenido a mi cargo interinamente los destinos de Guerrero se han llevado a efecto, como os consta, por iniciativa del Ejecutivo, algunas reformas de importancia notoria en la legislación hacendaria, obedeciendo todas ellas a un bien meditado plan de economía en los gastos públicos, que en la parte en que ha sido dable hasta hoy introducir, ha permitido que el Gobierno haya podido hacer notable disminución en los impuestos, refluyendo directamente esta medida en beneficio de la clase proletaria del Estado.¹⁰⁶

Y las preocupaciones al mismo respecto del presidente de la Cámara y relacionadas a la tarea administrativa de educación:

No se oculta a la H. Cámara que la transformación de los pueblos demanda atención suma, sinsabores y desvelos; que el progreso se efectúa lentamente; que el triunfo de la civilización se realiza a costa de grandes sacrificios.

Más por fortuna, la sangre de los mártires ha hecho fecundo el árbol de la libertad, y hoy, al abrigo de su sombra bienhechora, camina el género humano, hacia los ideales del porvenir. Tenemos otras armas para batir a las preocupaciones, al fanatismo y al error; tenemos otro campo de batalla donde luchar sin tregua: los libros y la escuela.

Los triunfos del talento, las conquistas de las ciencias en la esfera de los conocimientos humanos, serán en adelante los timbres de gloria que más honrarán a las naciones porque de la escuela saldrán el sabio, el patriota y el mártir, el gobernante probo, el ciudadano honrado y el miembro de la sociedad, útil y bueno.

Educar a los pueblos es hacerlos grandes y felices; ilustrar a las masas, es responder a las exigencias de la moderna civilización. He aquí porque [*sic*] los gobiernos más sabios se ocupan de propagar la enseñanza y porque los pueblos más grandes son los más ilustrados.¹⁰⁷

¹⁰⁶ *Ídem.*

¹⁰⁷ *Ídem.* Es importante observar los grandes ideales con los que inicia el gobierno de Mercenario; entre ellos, se habla del fomento a los talentos y las virtudes. Pero a partir de su reelección, todos esos grandes ideales no sólo se convertirán en vanidad, sino que hasta las desvirtudes, como el ocio se fomentaron y celebraron. Desde otro punto de vista, Don Porfirio corrompió a Antonio Mercenario; descubrió su principal pasión (el poder, la vanagloria y el egoísmo) y lo manipuló a través de ello (*Cf.* cap. II. “Egocentrismo y vanagloria”).

En términos generales, arreglo fiscal y mejoramiento social a través del fomento a la educación son los dos ejes fundamentales con los cuales arranca la empresa administrativa del primer período de gobierno mercenarista. En cambio, en el segundo período, aunque se siguieron fomentando los elementos anteriores, las nuevas líneas que marcarán la administración serán las encaminadas al aseguramiento de la paz pública como garantía para la estabilidad política interior, pero también para el desarrollo de la entidad a través de la atracción de capital para invertir principalmente en las zonas que comenzarán a adquirir importancia por la llegada del ferrocarril a Iguala. Si bien a lo largo de las diferentes administraciones de la era en estudio la Seguridad pública será visto como un elemento administrativo importante, será a partir de la reelección de Mercenario y particularmente en el contexto de la llegada del ferrocarril cuando el gobierno del estado verá con mayor apremio convencer a la opinión pública con la existencia de esa garantía, de la Seguridad pública (Cf. en cap. I., Gráfica 1 y Cuadro 2), para la atracción de inmigrantes y capitales, indicando inclusive que ya están llegando inmigrantes para invertir sus capitales,¹⁰⁸ proyectando así la imagen de un estado de Guerrero seguro, prometedor para hacer riquezas ahí. Hay dos ejemplos que ilustran lo dicho.

Uno es el considerado en el *Informe* de marzo de 1899. Este es, la referencia explícita del elemento de la paz –la cual se aplaude por considerarla ya un objetivo alcanzado desde los *Informes* previos a la reelección, es decir, los de septiembre (1896) y marzo (1897)–. En ese *Informe* de marzo de 1899 (como en diferentes partes de las publicaciones del POGEG referentes a este año), más allá de celebrar su establecimiento, lo cual se da ya por obvio, se habla abundantemente sobre la aplicación de la seguridad pública (manifestada en la expresión de “seguridad individual”) y se aplauden los beneficios obtenidos por esa aplicación, como el trabajo y la inmigración de capitalistas al estado:

[...] porque vuestra instalación [del Congreso] en esta fecha, con la regularidad que marcan nuestras leyes reglamentarias, ha venido a darnos la mejor prueba de que ya en Guerrero las prácticas democráticas pasaron de simples doctrinas a la categoría de realidades manifiestas, como revelación de un presente halagüeño; pero más aún, como augurio de un brillante porvenir [...] Sabed Señores Diputados que actualmente en Guerrero se goza de plena seguridad individual y que no existe pueblo de los que cubren nuestro vasto territorio, que no haya aprovechándose de los beneficios consiguientes a esta era de paz y de progreso encarnada en la personalidad política del ilustre Jefe de la Nación,

¹⁰⁸ Cf. “NUEVA COLONIA EN GUERRERO”, artículo tomado de *El Imparcial*, en pogeg, 30 agosto 1899, p. 5

dedicándose por completo al trabajo, que es la fuente bienhechora de donde ha nacido siempre la concordia entre las actividades sociales.

Prueba muy significativa de lo que dejo expresado es, a no dudarlo, la inmigración de capitalistas a varios de nuestros principales Distritos, con el fin de emprender en negocios mineros y agrícolas, pues por una parte la facilidad de comunicaciones que ha originado el ferrocarril del Gran Pacífico desde su paso por Iguala, y en segundo lugar el carácter sencillo y hospitalario de los Surianos, no menos de la notoriedad de que ya es un hecho entre nosotros el imperio del orden, han contribuido poderosamente, para que los hombres de empresa no vacilen en traer sus capitales ni en venir ellos mismos a fomentar la riqueza pública con la implantación de aquellos negocios.¹⁰⁹

Y el otro es un hecho curioso. Se trata de un relato digno de una novela policíaca: la pseudo aprehensión de un reo en el puerto de Acapulco, prófugo de la justicia nacional (escapado de la Cárcel de Belén en la Ciudad de México). Captura que «hizo» el gobierno del estado en «apoyo» al gobierno federal; acción con la cual, «adquirió» más prestigio respecto a la imagen de la Seguridad pública en el estado que quiere proyectar a la opinión pública como garantía para la atracción de dicho elemento de la inmigración de capitalistas:

Pocos días hace, que con motivo de la aprehensión del famoso prófugo americano, verificada con tanta honra para la policía mexicana, se hicieron por la prensa grandes elogios a dicha policía, y entre estos muchos y muy merecidos al Sr. Antonio Mercenario, Gobernador de Guerrero, por la parte tan activa que tomó en el asunto; y los ingeniosos medios de que se valió para ayudar a nuestra policía a conquistarse un laurel más entre los muchos que se tiene conquistados.

Mucho nos congratulamos de ver que la prensa aun opositora, no tuviera inconveniente en prodigarle al Sr. Mercenario los justos elogios que le hizo, llamándolo activo y cumplido gobernante.¹¹⁰

Por otra parte, además de las tentativas de buen prestigio que se quiere conquistar en el ámbito externo, otro de los aspectos sustanciales del gobierno de Mercenario en la construcción de su buena imagen fue la continuidad de la cultura política de «avance»; es decir, la de proyectar hacia el ámbito externo la imagen de un estado de Guerrero que va teniendo adelantamientos. Como vimos en sus respectivos momentos, esta imagen comenzó a ser difundida desde el gobierno de Diego Álvarez, a través de sus representaciones de la inauguración de las obras de construcción del Proyecto de Ferrocarril Interoceánico en el puerto de Acapulco en 1881 (*Cf.* cap. II. “Las lontananzas...”); y de manera importante a

¹⁰⁹ "INFORME que el Coronel Antonio Mercenario, Gobernador Constitucional del Estado, rinde a la H. XVI Legislatura del mismo, al inaugurar el Primer Período de Sesiones Ordinarias", POGEG, 1º marzo 1899, pp. 1, 3.

¹¹⁰ “GUERRERO APLAUDIDO”, artículo tomado de *El Centinela*, en POGEG, 21 abril 1897, p. 1. Como es evidente, inclusive la nomenclatura de la fuente de donde se tomó la nota es de jerga militar, «El Centinela», mostrando así que había fuentes autorizadas que respaldaban la idea difundida de Guerrero como estado seguro. *Cf.* “IMPORTANTE APREHENSIÓN”, en Anexo II.

partir del gobierno de Francisco O. Arce (*Cf.* cap. I. “La publicidad para...”); en el caso del gobierno de Mercenario, es importante observar los siguientes aspectos.

En primer lugar, debemos considerar que a diferencia de Arce y Diego Álvarez, Antonio Mercenario tiene aversión por la actividad periodística. Esto queda demostrado por la drástica reducción que hizo de las dimensiones y del contenido –es decir, de la calidad y cantidad– que tenía el Periódico Oficial durante el gobierno de Arce: «es que había muy poco qué publicar», indicó despreocupadamente Mercenario.

Una reforma.

Con objeto de regularizar la circulación del órgano oficial, conforme a las condiciones que para ello tiene establecidas, ha dispuesto la Secretaría de Gobierno que en lo sucesivo se dé a la prensa, con las dimensiones en que hoy aparece el presente número, lo cual constituye una mejora de indiscutible utilidad en el servicio de la publicación, pues para efectuar la reforma, se tuvieron en cuenta las interrupciones que a menudo padecía aquella, ora por escasez de elementos en la imprenta del Gobierno, ora porque llegaba a ser insuficiente, algunas veces, el material oficial que se enviaba a las cajas para formar el periódico, que, como es sabido, está destinado a publicar exclusivamente los documentos de ese origen.¹¹¹

No he creído necesario indicar qué era todo lo que se publicaba –además de la información oficial– en los gobiernos de Arce y Diego Álvarez, incluso, como las notas de interés internacional y los artículos de gacetilla; pero, en todo caso el contraste que quiero mostrar es la gran actividad periodística que existió en los gobiernos de Arce y Diego Álvarez en comparación al aborrecimiento por esta actividad que mostrará el gobierno de Mercenario al arrancar su primer período administrativo; así, por ejemplo, en el gobierno de Diego Álvarez serán importantes las notas como el aniversario de la independencia de los Estados Unidos de América; por otra parte, los artículos de la prensa liberal nacional y pro-porfirista en general que para Francisco O. Arce es importante difundir, dentro de su perfil como liberal y masónico en constante comunicación con sus homólogos de la Ciudad de México, todo esto, no es importante para Mercenario: él no pertenece a este círculo de liberales y, por consiguiente, no existió en él ningún tipo de compromiso o afecto que lo vinculara con esos círculos liberales nacionales; al contrario, cuando sintió la necesidad de un apoyo político se refugió directamente en los dos polos (las dos fuentes) opuestos de legitimidad –una local y la otra nacional–: Don Diego Álvarez y Don Porfirio Díaz (*Cf.* cap. I. “Yo y superyó”).

¹¹¹ “Una reforma”, POGEG, 4 julio 1894, p. 1.

En suma, todo eso que para los cultos redactores de la administración arcista y alvarista, con clara vocación por la difusión periodística, es bueno dar a conocer a los círculos de lectores en su afán por conectar al estado de Guerrero con la cultura nacional a través de mecanismos como las noticias relevantes que se van teniendo día con día en el ámbito nacional en la administración mercenarista, por escasez de recursos o por mero aborrecimiento, dejan de ser importantes.

En relación a ese aborrecimiento por la actividad periodística, se nota que para Mercenario, a diferencia de Arce, al principio de su gobierno no existió la idea de la utilidad de la prensa (nacional o local) para «difundir» y representar las ideas de progreso; no se percató de los alcances e importancia de este instrumento como sí lo tuvieron presente los gobiernos de Francisco O. Arce y Diego Álvarez. A diferencia de esos gobiernos, en éste los discursos oficiados con motivo de alguna celebración cívica –como el 5 de mayo o el 18 de julio (aniversario luctuoso por el fallecimiento de Benito Juárez)– son casi inexistentes; aunque más adelante retomará estas tradiciones, al principio se muestra casi indiferente a ellas.

Otro elemento importante que refleja el perfil del aborrecimiento de Mercenario por la actividad periodística es que no tienen buen estilo de redacción; se percibe que no son expertos en el área los nuevos encargados del órgano oficial:

En mal estado.

Al decir de «El Imparcial» de esta ciudad, se hallan en malísimo estado el Mercado y el Jardín públicos de la ciudad de Tixtla por falta de cuidado por parte del ayuntamiento de la localidad. Si la noticia es exacta, lo cual nos resistimos a creer en atención a los buenos antecedentes que de dicha Corporación ha tenido el Gobierno, por lo que respecta a sus ideas progresistas, sería en verdad muy sensible que por abandono se dejaran destruir mejoras de tal importancia para aquella población, como las referidas, que, según recordamos, se llevaron a efecto, una de ellas al menos, con algún sacrificio del municipio cuyos elementos son, como es sabido, en extremo precarios.¹¹²

Y en segundo lugar, no obstante, a pesar de ese aborrecimiento por la actividad periodística, Mercenario se va a ver también en el apremio de proyectar hacia el ámbito externo la imagen de un estado de Guerrero «que avanza». Esto se observa en el hecho de que a principios de junio comenzará a publicar notas que resalten su actividad por el mejoramiento del estado, como la siguiente:

¹¹² “En mal estado”, POGEG, 29 agosto 1894, p. 1.

El señor gobernador del Estado.

Regresó el martes último de su viaje a las cabeceras de los Distritos de Álvarez y Guerrero, dejando terminados los negocios de administración que motivaron su visita a esas poblaciones.¹¹³

Mejoras materiales.

Muy adelantada está ya en Tixtla la construcción del kiosco de la plaza principal, pues únicamente faltaba para terminarlo, al Ayuntamiento de dicha ciudad, recibir de Puebla el zinc que oportunamente encargó para forrar la cubierta, el cual llegó el mes pasado y quedó ya colocado según nuestros informes; de suerte que sólo está pendiente la terminación de la pintura y el piso de madera que debe ponerse a la citada obra.¹¹⁴

Por último, como parte también del fomento de una cultura política de «avance», vale la pena destacar que como todo un alvarista, así como Diego Álvarez y Rafael Cuellar en su momento, Mercenario también tiene admiración por el liberalismo francés de la época; este perfil hemos podido observarlo por una determinación que llevó a cabo para el Instituto Literario del Estado: la entrega de ciertos libros que llevan como eje fundamental el fomento filosófico del orden moral, desde el punto de vista de autores franceses, a través de los principios del derecho:

Cuadro 3

Libros.

Con destino a la Biblioteca pública del Instituto Literario del Estado, se han remitido al Director del propio plantel, los libros que a continuación se expresan:¹¹⁵

	Volúmenes
<i>El Derecho civil explicado</i> , por Troplong	27
<i>Derechos del hombre</i>	1
<i>El espíritu de las leyes</i> , por M. de Montesquieu	3
<i>Orígenes del matrimonio</i> , por A. Giraud-Feulon	1
<i>El espíritu del Derecho y sus aplicaciones a la política y organización de la monarquía constitucional</i> , por D. J. Tritot	3
<i>Historia del Congreso Constituyente</i> , por F. Zarco	1
<i>Lecciones de Derecho Criminal</i> , por Boitard	1
<i>La Propiedad</i> , por Thiers	1
<i>Derecho Civil Francés</i> , por M. Toullier-Duvergier	7
<i>Curso de Derecho Natural</i> , por Ahrens	1
<i>Diplomacia de la mar</i> , por Ortolan	2
<i>Legislación Romana</i> , (Ortolan)	1

¹¹³ “El señor gobernador del estado”, POGEG, 4 junio 1894, p. 2.

¹¹⁴ “Mejoras Materiales”, POGEG, 6 junio 1894, p. 4.

¹¹⁵ “Libros”, POGEG, 3 octubre 1894, p. [1].

Cultura popular

Además de los (observados en el párrafo precedente) rasgos de continuidad en el fomento de una cultura política de «avance» –a través de la procuración de los ramos administrativos de educación y ordenamiento fiscal (ambos, a partir de su primera administración), y Seguridad pública y la consiguiente difusión de la imagen de un estado de Guerrero seguro (en su segunda administración) para la atracción de inmigrantes y la inversión de capitales– el gobierno de Mercenario se caracterizó por el fomento de una cultura netamente popular más que liberal.

El objetivo del presente párrafo es mostrar el contraste observado en el gobierno de Mercenario en comparación al gobierno anterior (de Arce) en la forma de cómo fue representada y proyectada la imagen de un «Estado que avanza» en relación a la perspectiva del anhelo de concreción del Proyecto de Ferrocarril Interoceánico –dicha perspectiva aquí fue más bien de esperanzas y luego de resignación compensada (disfrazada) a través de la diversión para distraer a la opinión pública respecto al cuestionamiento tácito de la frustración del principal icono del cual se prendían las ideas de progreso en el estado– y al espíritu liberal-positivista de «avance» que se fue fomentando a lo largo de los gobiernos del período en estudio, particularmente en el de Arce. Dicho contraste, se observa en el hecho de que en el gobierno de mercenarista más que el fomento de una cultura liberal-positivista con énfasis en el cultivo de las virtudes (según fue el caso en el gobierno arcista) se fomentó una cultura popular-romanticista, de glorificación de los sentidos más que de la educación de las facultades intelectuales y morales; de las pasiones, la sensualidad y el ocio, más que de las acciones y las virtudes; etc. Veamos.

“los mexicanos [...] están contentos con comer desordenadamente antojitos, levantarse tarde [...] asistir a su trabajo sin puntualidad, enfermarse con frecuencia y obtener licencias con goce de sueldo, no faltar a las corridas de toros, divertirse sin cesar”.¹¹⁶

A partir de la segunda administración de Mercenario (1897-1901), una vez que el ferrocarril hubo llegado a Iguala y que se supo su ya no prolongación hasta Chilpancingo y Acapulco, en el gobierno mercenarista comenzó a fomentarse, a manera de compensación,

¹¹⁶ Crítica de Porfirio Díaz a los mexicanos, en Krauze, *op. cit.*, p. 315.

una cultura de amor al progreso, a la sabiduría, a los talentos, al orgullo cívico. En cuestiones de principios filosóficos y moralidad, renació un espíritu de ilustración; la escuela, la oratoria con ocasión de algún evento cívico, e inclusive el *Periódico Oficial*, son los vehículos a través de los cuales se pretenderá inculcar las ideas de ilustración, como el fomento de los talentos y la instrucción, elementos ambos –es decir, en combinación– considerados importantes para el progreso individual;¹¹⁷ guerra y estudio son conceptos considerados como antítesis que se funde en una sola idea: el progreso. De ideas como ésta se habla en los discursos con ocasión del festejo de alguna fecha cívica importante, como el 2 de abril; idea con la cual, además, no desaprovechan la ocasión para defender el origen de imposición de su legitimidad: “Los héroes desconocidos que murieron por las buenas causas, los que ornaron su frente con lauros del triunfo, no hicieron una labor estéril; demuestr[lo] así, nuestro tangible gran progreso en el orden material y económico”.¹¹⁸ También así lo demuestran, sigue diciendo el orador,

las solemnidades en que –para conmemorar el triunfo glorioso de las armas– se honra al progreso mental de las nuevas generaciones, y se ofrece ante el ara de la victoria, el incienso delicado de los esfuerzos juveniles, en las lides del saber.

Dos funciones sociales que parecen eternamente antitéticas, la guerra y el estudio, se han fundido por fin en nuestra patria en una sola aurora luminosa: el ideal de progreso.¹¹⁹

Luego entonces, con el siguiente argumento, conclusión de los anteriores, intentan justificar, no sólo los derrames de sangre perpetrados contra los enemigos del liberalismo juarista que culminaron en la “gloriosa” toma de Puebla del “2 de Abril” de 1867 por las fuerzas porfiristas, sino también la utilización de ese mismo recurso para imponerse sobre una facción derivada de ese liberalismo que ellos mismos habían defendido durante la intervención francesa y el Segundo Imperio:

El período trágicamente sangriento fue bueno, porque abrió con el fuego y la espada amplios horizontes a la conciencia, por él, ella es libre, por él, ella puede penetrar, sin temores en los dominios de la verdad, velados antes por las terroríficas sombras del dogma, del rito, de los intereses temporales del clero.¹²⁰

¹¹⁷ “Talento e Instrucción”, POGEG, 1º noviembre 1899, pp. 3-4.

¹¹⁸ “2 De Abril”, POGEG, 5 abril 1899, p. 4.

¹¹⁹ *Ídem.*

¹²⁰ *Ídem.*

Por otra parte, Mercenario con una amplia cortina de humo de diversiones populares con ocasión de la celebración de algún acontecimiento cívico quiso compensar la no concreción del importante proyecto de adelantamiento (según fue concebido el Proyecto de Ferrocarril Interoceánico). El estilo de las diversiones populares teñidas de solemnidad fue un recurso político utilizado por el gobierno de Mercenario desde su primera administración pero intensificado en la segunda a raíz de la inminente frustración del Proyecto de Ferrocarril Interoceánico y de la visita del máximo promulgador de la idea de progreso, Porfirio Díaz en 1898 (Cf. cap. I. “Yo y superyó”). Precisamente, el fomento de las diversiones populares fue un rasgo muy peculiar dentro de la visión de progreso de este gobernador a diferencia del gobernador anterior, quien, se refería al concepto pueblo en el sentido de educarlo en base a los principios ideológicos de la filosofía cívica-liberal-positivista de la época que se venían fomentando (Cf. del presente cap., “Cultura cívica” y “Fomento del *ethos*...”); Mercenario, en cambio, se refiere al concepto pueblo en el sentido de tenerlo distraído con la vieja estrategia de «pan y circo».

Vale la pena considerar, en términos generales y desde un enfoque analítico del romanticismo mexicano, que –según los expertos en el área– durante el porfiriato el concepto “pueblo” fue degenerado. Si en un período previo, de romanticismo, se imaginó al pueblo como un ente honrado y virtuoso y por consiguiente un elemento importante en la construcción del nacionalismo, en el imaginario político general del porfiriato esa concepción es desvalorizada: ya no es el «pueblo honrado», pues éste, en su faceta de “artesano”, “engaña al cliente, abate la calidad del producto”, etc. Ahora el pueblo es visto como una variante de subespecies sociales que “recobra la unidad cuando se desfoga en la fiesta”; también, “como una masa informe deseosa únicamente de comer hasta hartarse, beber hasta perder la conciencia”, “el baile degenera en pachanga, desnuda la ignorancia y falta de ambición de las clases bajas”.¹²¹ Illades da perfectamente en el clavo cuando indica una «desorientación del rumbo del pueblo» en la perspectiva del imaginario político porfirista: “El microcosmos social que aglutina la fiesta, el desastre en que acaba, los resortes que activan a los personajes, sus paupérrimas expectativas expresan de alguna manera el estado de una nación vigorosa y a la vez desorientada, mal hecha y peor pegada desde los cimientos hasta las alturas.” Así, pues, toda la cortina de humo impregnada con la

¹²¹ Para estas citas y las siguientes, véase Illades, *Nación...*, pp. 87 y ss, y 114-116.

divisa ideológica de “¡A gozar, a reír!” implementada en la administración de Mercenario (Cf. cap. II. “Egocentrismo y vanagloria”) fue la respuesta de resignación de un gobierno a una sociedad guerrerense que ve ya desorientada, sin rumbos ni metas a raíz de un sentimiento público de frustración por la no concreción del Proyecto de Ferrocarril Interoceánico. Vale la pena indicar también que el porfiriato “ya no miró benévolutamente al pueblo”, más bien lo vio despectivamente, con términos peyorativos. Illades da ejemplos de la literatura “realista y naturalista” impregnada de positivismo que presentó una imagen pesimista de la sociedad mexicana y sus posibilidades futuras, es un imaginario intelectual que vio con rechazo y escepticismo a la multitud, al pueblo: un ente carente de objetivos razonables, “proclive a la manipulación de los políticos, [una masa] bien dispuesta a seguir cualquier pronunciamiento militar por descabellado que fuera, u «organizar» algún tumulto como si se tratara de asistir a un carnaval.” Entre esa literatura, destacan *La Bola* (1887) de Emilio Rabasa, y *Los Bandidos de Río Frío* (1888) de Manuel Payno.¹²²



Imagen tomada de AAVV, *Historia General de México...*, p. 973.

En diferentes pasajes de sus discursos, en Mercenario y su equipo administrativo en general (en sus *Informes* al Congreso), puede notarse la repetida referencia que hace al «pueblo», así como a «agrupaciones sociales». Así, por ejemplo, en la felicitación que le brindaron sus empleados en su cumpleaños de 1894, pueden notarse las siguientes expresiones: “disfrute de singular prosperidad, y de la grata satisfacción de ver realizados

¹²² *Ibid.*, pp. 114-115.

sus nobles ideales de progreso y de mejoramiento social y administrativo”, “la armonía entre el Gobierno y el pueblo [...] son sin duda alguna elementos generadores de progreso y cultura”.¹²³

Mercenario tenía perfectamente definida su visión de pueblo: por un lado el pueblo como tal y, por otro, “las personas de más categoría” (o “mejor sociedad”). Para el pueblo como tal destinó las celebraciones populares:

La Junta patriótica de esta Capital ha tenido a bien acordar la celebración del XXXIV aniversario de la gloriosa jornada del 5 de Mayo de 1862 [...] A las cinco de la mañana se izará el pabellón en los edificios públicos y será saludado con salvas, repiques y dianas, para recordar a los habitantes de esta Ciudad, que comienza a celebrarse el glorioso aniversario del 5 de Mayo de 1862 [...] A las nueve de la mañana se reunirán en el Salón de Recepciones del Palacio de Gobierno, la Junta patriótica, funcionarios y empleados civiles y militares, federales y del Estado residentes en esta Capital, H. Ayuntamiento, alumnos del Instituto Literario y de las escuelas de la Ciudad, así como las personas que gusten para acompañar al C. Gobernador al Jardín Bravo, en donde estará dispuesto el Templete nacional y tendrán lugar los actos conmemorativos de la festividad [...] Durante el día habrá toda clase de demostraciones populares y por la noche tendrán lugar unos fuegos artificiales en la Plaza principal y una iluminación general de los edificios públicos y particulares, concluyendo la festividad con una serenata en el Kiosko y en el Jardín Bravo.¹²⁴

Y para “las personas de más categoría”, las fiestas de “sarao”. Al respecto, veamos las que se celebraron con motivo del cumpleaños de Mercenario en 1895. Una es la que le prepararon sus grupos de amigos del estado:

Día onomástico del Señor Gobernador.

Un verdadero entusiasmo y las demostraciones más grandes de afecto y adhesión hacia el Señor Gobernador Coronel Antonio Mercenario, tuvieron lugar con motivo del día de su cumpleaños, pues todas las clases sociales del Estado, tomaron participio en las fiestas preparadas al efecto por un gran círculo de sus amigos, dándose cita en esta capital las personas de más categoría de los Distritos, para ofrecer sus respetos en ese día al Gobernante probo [...] En medio de la mayor satisfacción y en presencia de un considerable número de personas, se inauguró en dicho día el Hospital civil, que lleva por nombre el del propio Magistrado, por haberlo así deseado las personas que contribuyeron para llevar a efecto obra tan humanitaria. Se inauguraron además [algunas otras obras, como] el Teatro Altamirano, en el cual tuvo lugar el día 16 del corriente, como justo homenaje de cariño y respeto al Sr. Mercenario, la representación de una pieza dramática y una zarzuela, en las que tomaron parte varias Señoritas y caballeros de la mejor sociedad de esta capital.¹²⁵

Y la otra es la celebración con la que Mercenario correspondió posteriormente a ese círculo de amigos, por las muestras de afecto recibidas durante su cumpleaños:

Suntuoso baile.

¹²³ “FELICITACIÓN”, POGEG, 13 junio 1894, p. 1.

¹²⁴ “JUNTA PATRIÓTICA”, POGEG, 22 abril 1896, p. 4.

¹²⁵ “Día onomástico del Señor Gobernador”, POGEG, 19 junio 1895, p. 1.

El miércoles anterior tuvo lugar una animadísima tertulia con que el Señor Gobernador obsequió a la sociedad de esta Capital, en debida correspondencia [...] a las muestras de cariñoso afecto de que fue objeto aquél funcionario en su día onomástico. La reunión estuvo brillantísima. La concurrencia numerosa; las damas elegantemente vestidas; el decorado del salón presentaba un aspecto deslumbrante. Ese sarao tuvo lugar en el salón del teatro “Altamirano.”¹²⁶

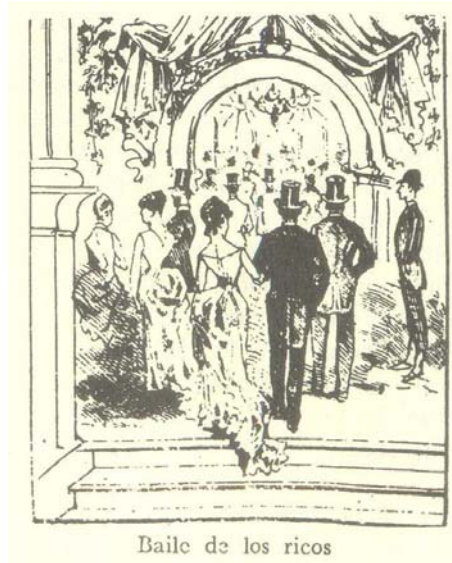


Imagen tomada de AAVV, *Historia General de México...*, p. 972

¹²⁶ “Suntuoso baile”, POGEG, 31 Julio 1895, p. 3.

IV. EL RETORNO A UNA PROPUESTA ANTIGUA

El arribo de nuevos guerrerenses a la dirección del estado

El primero de los nuevos guerrerenses que arribaron a la dirección del estado a partir de 1904 fue Manuel Guillén (ocupó la gubernatura del estado en el período 1904-1907). Originario del Estado de Guerrero fue diputado porfirista y participó como conciliador cuando el General Canuto Neri se reveló contra el Gobernador Ortiz de Montellano. Su Gobierno fue de corte tradicional y no se distinguió por realizar abusos escandalosos sin que por ello haya dejado de gobernar para una minoría de latifundistas e influyentes. Cuando falleció el Gobernador Agustín Mora quedó una deuda de \$ 3.500 pesos a los médicos que lo atendieron. Guillén con la aprobación del Congreso autorizó el pago de dicho dinero. El gobernador Guillén falleció antes de terminar su periodo Constitucional.¹

A la muerte de Agustín Mora, en la administración del estado quedó un vacío difícil de llenar; un primer gobernador interino que lo sustituyó renunció, porque lo de la “cuestión pública” no era lo suyo. Se buscó a un segundo sustituto, que si bien, al principio se proyectará con expresiones tímidas respecto a la investidura que tendrá que hacer honor, más adelante, ya con mayor seguridad, será quien marque el inicio de una nueva coyuntura en la era de progreso guerrerense.² Así, después de aquella imposición de gobiernos importados, que se inaugura con la fase correspondiente a Rafael Cuéllar (1877-1881), el 8 de abril de 1904 se convertirá en una fecha coyuntural, pues a partir de entonces, por fin, nuevos guerrerenses, y ya no personas extrañas a la entidad, se harán cargo de la marcha administrativa del estado de Guerrero.

¹ Dato biográfico general, obtenido de <http://guerrero.gob.mx/articulos/gobernadores-del-estado/#top>.

² Por decreto No. 23, de 8 de abril de 1904, se admite la renuncia de Carlos Guevara Alarcón, “por motivo de enfermedad”, y “Para cubrir la vacante, se nombra al C. Manuel Guillén, quien desempeñará el Poder Ejecutivo, mientras el que resulte electo toma posesión de él.” Véase, POGEG, 9 abril 1904, pp. 3-4.

Al poco tiempo de haber subido a cubrir la “vacante” dejada por el gobernador finado, el nuevo gobernador la abandonó, temporalmente. Pues, desde la última semana de julio encontramos a otro gobernador interino cubriendo la administración del estado.³ Manuel Guillen salió rumbo a la Ciudad de México, «en busca de salud», según los argumentos que más tarde va a dar la redacción del POGEG. Sin embargo, todo indica, que más que cuestiones de salud, lo que motivó esta inmediata separación fue el compromiso al que siempre estuvieron sometidos los gobernadores una vez que habían sido designados como tales, el de obtener el visto bueno de la máxima potestad sobre los asuntos que iban a regir. Tres meses casi no fueron suficientes para que el nuevo gobernador «encontrara» esa supuesta salud. Sin embargo, tuvo que regresar:

De regreso.

Enteramente restablecido el Sr. Gobernador D. Manuel Guillen, de la enfermedad que padeció, y habiendo arreglado los asuntos que lo obligaron a ausentarse del Estado, el domingo próximo saldrá de la Capital de la República, rumbo a esta ciudad.⁴

A partir de la última semana de mayo el nuevo guerrerense, ya instalado en la administración, comienza a imprimir su sello particular; una característica de esta peculiaridad es que aumentará la publicación el Periódico Oficial a dos veces por semana (la reducción a una vez por semana se venía dando desde los últimos días del gobierno anterior).⁵ Después de un año de haber cubierto interinamente la administración del estado Manuel Guillén es designado gobernador constitucional (para el período de 1º de abril de 1905 al 31 de marzo de 1909):⁶

Si cuando hace un año escaso, al otorgar ante vosotros, por primera vez, la protesta de que cumpliría mi cometido, me asaltaron dudas y temores, hijas legítimas de mis escasas dotes; ahora en cambio; si bien no ha variado el concepto que de mi personalidad tengo formado, acaricio la esperanza, y ella me anima y lisonjea, de que contando con la buena voluntad de todos los hijos de

³ Desde 21 de julio, se designó a un nuevo gobernador interino, Matías Chávez. Véase POGEG, 27 julio 1904, p. 1.

⁴ Estuvo ausente desde la última semana de julio hasta la segunda quincena de octubre. POGEG, 15 octubre 1904, p. 6.

⁵ Al respecto, véase del 20 de mayo 1904 en adelante, fecha en la cual se comenzó con este tipo de publicaciones.

⁶ Véase al respecto “Decreto No. 2”, de 9 de marzo de 1905, en POGEG, 18 marzo 1905, p. 3. La llegada de Guillén al gobierno del estado no es del todo una novedad; ya antes se había desempeñado como diputado federal por Guerrero, Cf. Illades, *op. cit.*, p. 59; en la «elección» gubernamental de 1906 lo encontramos participando como candidato, Cf., *supra*, Cuadro 2 de este capítulo.

esta tierra bendita, lograremos que el pueblo de Guerrero se encarrile convenientemente por la senda culta y progresista de los demás Estados de la hoy floreciente República Mexicana.⁷

A partir de esta toma de posesión comenzará a aplicarse, como en los tiempos pasados, la vieja estrategia política de la construcción de la popularidad (legitimidad, en el caso de los anteriores gobernadores extraños) del nuevo gobernador; es decir, aunque ya no es un forastero más, de todas maneras no se ve exento de la necesidad a la que estuvieron sometidos políticamente los gobiernos precedentes, la de la construcción de su legitimidad como indicación tácita del sistema porfirista una vez que han recibido la designación de gobernador constitucional; de ese modo, para la construcción de dicha popularidad, Guillén comenzará la promoción de una amplia gama de “Mejoras materiales” (menudas) por diferentes partes del estado o también la aplicación de ciertas disposiciones de beneficencia social. En este nuevo contexto, la respuesta de aprobación por parte de los gobernados no se hace esperar, pues, es evidente el gran júbilo que comienzan a sentir porque están siendo gobernados por hijos de su estado y no por forasteros:

VOTOS DE GRACIAS. AL SEÑOR DON MANUEL GUILLÉN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

Circunstancias de gran magnitud que se relacionan con las aflicciones y sufrimientos de la mayor parte de los pueblos, pertenecientes al heroico Estado de Guerrero, han influido poderosamente en nuestro ánimo, hasta decidimos a elevar ante nuestro digno Gobernador, un voto de gracias fundado en las consideraciones siguientes, que demuestran las grandes ventajas que obtienen los Estados cuando llegan a ser gobernados por alguno de sus honrados y predilectos hijos.

Sin ofender a ninguno de los ameritados Ciudadanos que han gobernado esta Entidad, nunca alguno de ellos, al menos que sepamos, se había preocupado como el presente, de atender a las más urgentes e imperiosas necesidades de los pueblos que gobierna [...] fue el asunto de preferente atención que preocupó el ánimo del Señor Gobernador, lo cual era de esperarse, toda vez que los dos puestos más importantes del Estado están confiados a dos surianos de conocida honradez. Es por esto, que con decidido empeño se dispuso hacer compras de maíz en el Distrito de Hidalgo, y una vez situado en la Capital del Estado que es su punto céntrico, previo el pago de fletes procederse a la venta al precio único de su costo.

Hechos semejantes que demuestran humanitarios y filantrópicos sentimientos, solo tendrán lugar cuando como antes dijimos, los Estados sean administrados por sus propios hijos, únicos concedores de las necesidades de sus pueblos.

Por todo lo expuesto, los que suscribimos como hijos del Estado, y a nombre de nuestros hermanos favorecidos con tan benéfica disposición, elevamos el presente voto de gracias al Ejecutivo del Estado, en el pueblo de Tepecoacuilco de Trujano, a los 6 días del mes de Agosto de 1905.⁸

⁷ “Discurso leído por el señor D. Manuel Guillén, al tomar posesión del cargo de Gobernador Constitucional del Estado, el día 1.º del presente mes, exponiendo su programa administrativo”, POGEG, 5 abril 1905, p. 2.

⁸ “Votos de gracias al señor Don Manuel Guillén, Gobernador Constitucional del estado de Guerrero”, POGEG, 19 agosto 1905, p. 1.

El año de 1906 fue de gran efervescencia política: la conmemoración del centenario del natalicio de Benito Juárez marcó esta efervescencia. Con este motivo, en el estado se hicieron grandes representaciones, entre las que destacó la inauguración del nuevo Palacio de Gobierno, obra que tanto se aplaudió al extinto gobernador Agustín Mora, como parte de la reconstrucción del progreso material que emprendió por el sismo de enero de 1902.⁹ En contraste, 1907 fue de duelo estatal: Manuel Guillén, uno de «los hijos predilectos del estado», falleció. Por este hecho «lamentable», en el informe al Congreso, de septiembre, encontramos a otro gobernador interino cubriendo la administración del estado:

Bien sabéis que mi encargo data de muy pocos días, y en tan corto lapso de tiempo poco o nada propio podría yo presentar que fuera digno de vuestra consideración. Así, pues, los hechos de que me voy a ocupar corresponden en justicia a mi antecesor, el Gobernador Constitucional Señor Don Manuel Guillén. Más al apreciar sus actos administrativos, conviene no olvidar, que aquellos fueron ejecutados cuando su salud se resentía ya de la enfermedad de la que al fin murió [...] ¹⁰

Damián Flores (1854-1927). Gobernador del estado de Guerrero (en el período de 1907-1911). Nació en Tetipac, Gro. Inició sus estudios en esa población, que siguió en la ciudad de México, auxiliado por Don Ignacio Manuel Altamirano. Pensionado, hizo sus estudios en la Escuela de Minería, donde se graduó. Profesor de Matemáticas de la Escuela Nacional Preparatoria, hasta 1907, fecha en que fue designado gobernador de Guerrero. Estudió Economía Política y Finanzas y fue profesor de esas asignaturas en la Escuela de Ingenieros, en la de Agricultura y en la Escuela Superior de Comercio y Administración. Diputado al Congreso de la Unión; miembro de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados y de la Comisión Monetaria. En la administración de su Estado destacó por haber construido una carretera desde los límites del Estado de Morelos hasta Chilpancingo. Descubrió varios fundos mineros en Michoacán, Estado de México y Guerrero, entre ellos el famoso Campo Morado. Murió en la ciudad de México.¹¹

Este nuevo gobernador (el segundo y último de los nuevos guerrerenses de la era porfirista), a diferencia del estoicismo y optimismo del veterano Manuel Guillén, es más ambicioso –en el sentido de lo que anhela para el «adelanto» del estado– y más crítico

⁹ Véase entre otros, “Discurso pronunciado por el Lic. Enrique C. Gudiño, en la inauguración del Palacio de Gobierno, el día 21 de Marzo del presente año”, POGEG, 28 marzo 1906, p. 3 s.

¹⁰ “Informe leído por el C. Damián Flores, Gobernador del Estado, al abrirse el segundo período de sesiones del XX Congreso Constitucional”, POGEG, 4 septiembre 1907, p. 1.

¹¹ *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, México, Editorial Porrúa, 1995.

respecto a una «situación de atraso» que observará del mismo. Veamos su perfil personal que proyecta en el arranque de su gobierno, su toma de protesta:

[...] me permito hacer presente a la Cámara, que al aceptar el puesto con que se me ha distinguido, no han sido otros mis propósitos, que coadyubar [*sic*] en lo posible al adelanto y prosperidad de nuestro Estado: así pues, procuraré conocer sus necesidades para remediarlas en cuanto dependa del Gobierno [...]¹²

Al arrancar su gobierno Damián Flores comenzará a proyectar en sus visiones de adelantamiento una actitud crítica de la situación general del estado; lo ve con grandes atrasos y no sólo eso, comenzará a reclamar lo que concibe como un derecho legítimo para el estado –es decir, el adelanto que en otras partes del país ya se está manifestando y que en el estado, a estas alturas del porfiriato, todavía no– por una deuda histórica que la nación tiene para con el mismo, por la participación de sus héroes a la causa nacional en diferentes momentos, como la independencia. *Lides* es la palabra clave en esta nueva mentalidad de reclamos de justicia histórica para el estado; es objetivo del nuevo gobernador “inculcar en nuestros conciudadanos la idea de que si Guerrero ha sido el primero en las luchas por la libertad, por qué no ha de serlo también en las lides del progreso.” Y más adelante de su discurso vuelve a insistir en el asunto del reclamo de justicia histórica para el estado: “El Estado de Guerrero, en cuyo territorio se han desarrollado acontecimientos tan trascendentales en nuestra Historia *Patria*, y que ha sido el foco de donde han partido los primeros rayos de libertad y de *Reforma* en la República Mexicana, no debe quedar rezagado en el concierto Nacional.”¹³

En cuestiones de la *Patria*, alude al papel desempeñado por Vicente Guerrero; en cuestiones de la *Reforma*, a Juan Álvarez. Vale la pena indicar que lo que estos reclamantes –es decir, Flores y su equipo administrativo– no se tomaron la molestia de pensar fue que precisamente este último elemento de legitimidad histórica, el alvarismo, fue una fuerza política antagónica al porfirismo; por qué entonces Don Porfirio tendría que sentirse en deuda con el que no sólo veía como su similar –en términos militares– si no también como su competencia (*Cf.* “En defensa de la legalidad”).

¹² “Informe leído por el C. Damián Flores, Gobernador del Estado, al abrirse el segundo período de sesiones del XX Congreso Constitucional”, POGEG, 4 septiembre 1907, p. 2.

¹³ Subrayados míos. *Ibid.*, p. 3.

En febrero de 1908 Damián Flores, por «elección popular», es designado gobernador constitucional, para «terminar el período» del finado Manuel Guillén. A partir de entonces comenzará su propia empresa administrativa en la marcha de adelanto del estado; comenzará a imprimir su sello personal, dentro de lo cual destacará a grandes rasgos su actitud crítica –con una visión objetiva basada en lo que Luis González denominó como la cuarta vocación de los científicos: la historia– respecto al atraso en que, observa, aún se encuentra el estado a pesar de la imagen de «avance» que «injustamente» le habían colgado los gobiernos precedentes.¹⁴

Uno de los aspectos fundamentales de Flores en sus propuestas administrativa a hacer su toma de protesta es que, como parte de su actitud crítica respecto a la realidad que observa del estado, lanzará un ya basta a tanta imagen de un pseudo «adelantamiento» del estado, cuya idea habían venido explotando los gobiernos precedentes. Ya es tiempo, indica, de dejar de ocultar la verdad de Guerrero, ya es tiempo de mostrarlo tal cual es –con sus carencias y limitaciones– y dejar de pintarlo con esos bellos, pero falsos, tintes de gloria y progreso con que lo vinieron presentando a la opinión pública federal las administraciones pasadas, hay que mostrar al Guerrero real, tal cual, con ojos de crítica aunque desagrade; la invitación de Flores es tomar conciencia acerca de –más que de los pros– de los contras que han obstaculizado el impulso progresivo de la entidad:

Es tiempo, pues, de no ocultar la verdad, de descubrir el mal y publicarlo aun a costa de nuestro amor propio, porque sólo así podrá remediarse en lo posible, y el Gobierno tendrá fines determinados a donde dirigir su acción; y ¿por qué no hablar claro? ¿por qué ocultar lo que todo el mundo sabe? ¿acaso tenemos la culpa de nuestra retardación en las vías del progreso? ¿es factible la evolución de las sociedades en tan corto período de tiempo y sin condiciones para realizarla? Mucho se ha hecho en verdad por la causa de la civilización, en Guerrero; pero lo que está por hacerse es mucho más [...]¹⁵

¹⁴ Véase “Decreto número 37” de 3 de febrero de 1908, en POGEG, 3 febrero 1908, p. 3. Respecto a la descripción que de los científicos hizo Luis González, véase “De espadas a plumas”, en el capítulo 6 de este trabajo. Y en cuanto a la cuarta vocación de los científicos, Flores mismo en uno de sus discursos hizo referencia a esa vocación: “Seáme pues permitido, ya que abundo en los mejores deseos de cumplir con las prescripciones legales, hacer algo de historia, compendiando, mejor dicho, resumiendo en breves frases, mi labor administrativa desde el 2 de septiembre en que os dí cuenta con mi último mensaje, hasta este momento para mí memorable.” Véase, “DISCURSO Pronunciado por el Ciudadano Gobernador, el día 2 del actual, en el Salón de sesiones del H [sic] Congreso del Estado, al inaugurar este alto Cuerpo el tercer período de sus sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de su instalación.”, en POGEG, 4 marzo 1908, p. 25.

¹⁵ “Discurso pronunciado por el Ciudadano Gobernador [...] en el Salón de sesiones del H. Congreso del Estado, al presentar la protesta de Ley, como Gobernador Constitucional del mismo”, POGEG, 8 febrero 1908, p. 2.

Pero además lo que se deduce de estas críticas, es que se había venido coexistiendo con un mundo de fantasía en el cual la imagen de que se estaba progresando era necesario proyectar, para no verse mal frente al resto de las entidades que también se perfilaban por esas vías tan anheladas y difícilmente concretadas aquí en la entidad: el progreso. Por eso las autoridades en turno, se apresuraron a inaugurar alguna obra de significado político sustancial –que proyectara la imagen de que efectivamente se avanzaba–, aunque de estructura física vana, como más tarde la naturaleza misma sin ninguna intervención política lo iba a desvelar según vimos en los casos precedentes.

Demasiado objetivo, demasiado exigente o demasiado ambicioso el gobernador, el caso es que se nota una actitud más crítica y más realista de la situación y un fuerte ímpetu por establecer una nueva era en el desarrollo de la entidad, una nueva era despojada de las investiduras o imaginarios de grandeza que «injusta y exageradamente» le habían colgado las administraciones precedentes:

Bien comprenderéis que no me propongo hacer inculpaciones a ninguna de las personalidades políticas que me han precedido en el Gobierno de Guerrero: yo bien sé que todas ellas con labor más o menos fecunda, pero siempre meritoria, han puesto su contingente de ilustración y patriotismo para conducir al Estado al grado de civilización en que hoy se encuentra, atravesando épocas azarosas y circunstancias más difíciles, tal vez, que las que hoy nos rodean.¹⁶

Este nuevo gobernador se ve libre de ataduras políticas; es más directo y crítico, a diferencia de los gobiernos anteriores que se vieron más sometidos, urgidos y comprometidos respecto a la necesidad de mostrar a la opinión pública la imagen de un estado de Guerrero «que avanzaba», como estrategia política principalmente para la construcción de su legitimidad y justificar así su presencia extraña para con sus gobernados, enviando el mensaje implícito de que estaban siendo mejores que las facciones políticas locales a quienes habían hecho a un lado. Pero el nuevo gobernador, libre de todos esos complejos políticos a los que estuvieron sometidos los precedentes gobiernos importados se proyecta con una postura sumamente crítica.

Sin embargo, debe notarse que a pesar de la supuesta libertad política y su actitud crítica respecto al «ya basta» que lanzará contra tanta imagen de pseudo «avance» que vinieron machacando los precedentes gobiernos importados como parte de la subordinación

¹⁶ *Ibíd.*, p. 1.

política porfirista a la que estuvieron sometidos una vez que habían recibido la designación de gobernador constitucional Flores tampoco estuvo exento de esta subordinación política; particularmente, en el sentido de los votos de adhesión que cada gobernador en su momento le fue profesando a la máxima figura de la era de progreso que se está representando, Don Porfirio: “El Estado mantiene relaciones amistosas con todas las Entidades que integran la gran República Mexicana. Y no puede ser de otro modo: vivimos en días de paz, el Honorable Jefe de la Nación nos ha indicado el camino de la unidad nacional [...]”.¹⁷

Por otra parte, Damián Flores, el segundo gobernador de los nuevos guerrerenses que asumieron la administración del estado a partir de 1904 será, pues, el principal reclamante ya no de una legitimidad arrebatada (como fu el caso de Diego Álvarez), sino de viejas legitimidades, históricas, concebidas en torno a la idea de la participación de los héroes locales a las causas nacionales en diferentes momentos del proceso de construcción del proyecto de nación, como la Independencia y la Guerra de Reforma. Como reclamante, será también el más crítico de los gobernadores de la era porfirista. Así, para él no existe la visión de su antecesor respecto a una supuesta situación económica bonancible por la que estaba pasando el estado, según indicó su antecesor.¹⁸ Guerrero, indica, adolece mucho de ser un estado avanzado y es necesario (urgente) buscar los remedios posibles para sacarlo adelante; precisamente el impulso sin precedentes que dará a la construcción del camino carretero de México-Acapulco fue uno de esos remedios con los cuales buscó sacar adelante a Guerrero (como veremos más adelante), para «ponerlo a la altura» de los demás estados avanzados.

¹⁷ Véase, “DISCURSO [...]”, en POGEG, 4 marzo 1908, p. 25.

¹⁸ Manuel Guillén, en su momento indicó: “Con objeto de favorecer el capital que en fuertes sumas se está invirtiendo en el Estado, por propios y extraños promoví la reforma de la ley relativa a translación de dominio de la propiedad raíz, reduciendo un tanto el impuesto, principalmente cuando se trata de cantidades considerables.” Véase, “Informe leído por el Sr. Gobernador del Estado D. Manuel Guillén, al abrirse la XX Legislatura Constitucional”, POGEG, 2 marzo 1907, p. 4.

Antecedentes respecto a los caminos carreteros del estado

Un antecedente importante respecto a la producción de caminos carretero en el estado, se efectuó en el distrito minero de Taxco durante los años de 1889 y 1890 a partir de la proximidad con el ferrocarril, a través de de la acción de particulares. Veamos.

A partir de la proximidad que se tuvo con la terminal del ferrocarril en Jojutla, del estado de Morelos, la acción particular en el distrito minero de Taxco se ocupó de la ejecución de un proyecto de camino carretero para comunicar al distrito minero con los puntos principales del estado de Morelos (en sus límites con el estado de Guerrero) y por ende, con el resto del país.

El Sr. Genaro Ramonet, Prefecto político del distrito de Alarcón, participa al C. Gobernador estar ya muy adelantados los trabajos del camino carretero que se está abriendo entre Amacuzac y Taxco, para activar los cuales se han remitido más de mil pesos de donativos particulares.¹⁹

Hasta el 28 de febrero (1890), el informante de los trabajos indicaba que en la construcción del camino iban “gastados” \$ 6,186.00 y se calculaba el costo de la obra total en \$ 15,000.00. Con gran entusiasmo, el prefecto político, principal responsable de la obra, expresó sus esperanzas respecto de que el camino estuviera concluido para el día de la conmemoración de una de las fechas cívicas más importantes de la legitimidad porfirista: el 5 de mayo; para esa fecha, indicó el informante, “habrán terminado los trabajos en toda la parte montañosa y [...] el resto, por ser terreno de zapapico y plano, se concluirá velozmente.”²⁰ Hacia el mes de abril, otro informante de los trabajos indicó jubilosamente que el camino carretero Taxco-Amacuzac era ya “un hecho consumado”: “El día 15 del corriente entraron a Taxco los carros que conducían una maquinaria de la propiedad del Sr. Pedro Flores, para moler y beneficiar metales.”²¹

A partir de la importante mejora material implementada y de un consiguiente desarrollo económico que con gran optimismo se vislumbró para la ciudad, la ciudad platera dio mucho de qué hablar en la prensa local, tanto en pro como en contra:

¹⁹ “APERTURA DE UN CAMINO”, POGEG, 23 noviembre 1889, p. 2.

²⁰ “CAMINO CARRETERO”, POGEG, 12 marzo 1890, p. 2.

²¹ “CAMINO CARRETERO”, POGEG, 23 abril 1890, p. 3.

La ciudad y el distrito minero de Taxco, están situados en el estado de Guerrero en línea recta, casi al Sur de la ciudad de México, a una distancia de ochenta y una millas, pero que aumentan a cien millas las curvas de los caminos. Hoy se llega mejor a Taxco tomando en México el Ferrocarril Interoceánico que termina en Jojutla, de cuyo punto hay necesidad de recorrer veinticinco millas a caballo para llegar a la ciudad minera a que nos referimos. Sobre diez millas de este camino pueden atravesarse en carruaje, si es que se puede conseguir, y la parte restante es susceptible de servir gastando una pequeña cantidad en componer el camino.²²

En el extracto siguiente el editorialista del argumento anterior remata sus críticas respecto a las limitaciones en la mejora material ampliamente aplaudida, mismas críticas que ya en el extracto anterior había comenzado a mostrar:

Hay un pedazo del camino, de cosa de tres millas de largo, llamada Calzada ó Camino Real de Borda, que fue hace cosa de ciento cincuenta años, una buena vía bien empedrada. Las piedras se han redondeado ahora por el rozamiento durante tantos años, y los torrentes de las montañas han deslavado algunas porciones del camino, haciendo una parte de la vía tan sumamente peligrosa, que con dificultad hay otra semejante en toda la República.²³

Por su parte, el Director del POGEG, defendiendo el honor de la ciudad minera y para no empañar su buena imagen que se quiere proyectar ante los posibles inmigrantes a quienes se pretendía atraer, difundió un mentís a la crítica del editorialista: “La calzada Borda”, indicó, “que comprende una parte no pequeña del camino, ha sufrido completa transformación convirtiéndose en lugar apacible y delicioso lo que antes era pedregales y ruinas amontonadas allí por los aluviones y un siglo de abandono.”²⁴

Cuál de las dos versiones tuvo la razón no es materia de este estudio, pero lo que me interesa mostrar es que Taxco dio mucho de qué hablar a partir de su transformación material con el camino carretero que lo unió con el resto del país. Por otra parte, vale la pena resaltar que el camino se hizo exclusivamente por particulares y no por el estado; aunque falta ver cuál es la distancia precisa del camino en cuestión (veinticinco a treinta kilómetros aproximadamente), puede decirse que se hizo en prácticamente poco tiempo si lo comparamos con las grandes dificultades encontradas en otros proyectos de caminos carreteros, y que retardaron su ejecución, como fue el caso del camino de México-Acapulco en sus diferentes etapas de construcción.²⁵ Pero sobre todo, lo que me interesa mostrar es

²² “El distrito minero de Taxco”, artículo de Richard E. Chism, transcrito en POGEG, 26 abril 1890, pp. 2-3.

²³ *Ídem.*

²⁴ Véase “DISTRITO DE ALARCÓN”, Tomás Moreno, Director, POGEG, 17 mayo 1890, p. 1.

²⁵ Cf. R. Juárez Carbajal, *El Camino de Acapulco...*, Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de Guerrero, 2004.

que la apertura de este camino carretero es una importante referencia como antecedente de los primeros caminos carreteros que comenzaron a construirse en el estado para compensar la inminente frustración del proyecto de ferrocarril interoceánico. Basta recordar las solicitudes –más personales que institucionales– que el gobernador Arce hizo al gobierno federal en su momento a raíz de la inminencia de dicha frustración.

Por otra parte, cabe decir que a pesar de los esfuerzos de Arce por impulsar el fomento de los caminos carreteros a raíz de la frustración del proyecto de ferrocarril interoceánico, debido principalmente a la carencia de recursos, después de la obra de camino carretero en el distrito minero de Taxco, en el resto del estado no se emprendieron otros de relevancia. No obstante, es importante considerar algunas otras tentativas del gobierno del estado como antecedentes.

En el gobierno de Mercenario se intentaron dos proyectos de caminos carreteros principales: los ya citados proyectos de comunicación carretera de Chilpancingo-Iguala,²⁶ y el de Chilpancingo a Tixtla (antigua capital del estado). Respecto a este último, así se expresó la redacción del *Periódico Oficial*:

También el camino carretero de aquí a Tixtla se está reponiendo con suma actividad, debido al empeño que ha tomado el Señor Gobernador en expedirle a Chilpancingo sus vías principales de tráfico, y es seguro que en esa misma fecha, el 2 de Abril, irán a la antigua residencia de los Poderes del Estado, los primeros carruajes [...]²⁷

A principios de 1900, en el distrito minero de Taxco se ejecutó otro proyecto de camino carretero, esta vez emprendido ya no por particulares sino netamente por el gobierno del estado:

Por informes que rinden los Prefectos al Superior Gobierno, hemos sabido que los caminos vecinales de todos los Distritos guardan el mejor estado de conservación, debido a la compostura que se les hizo desde los primeros días del mes anterior, empleando para ellos los fondos que anualmente produce la contribución de caminos.

La vía carretera que se está construyendo de Taxco a la Estación del Naranja, correspondiente al “Ferrocarril Gran Pacífico” [también llamado «ferrocarril de Iguala»] muy pronto quedará terminada [...]²⁸

²⁶ “CAMINOS CARRETEROS EN EL ESTADO”, POGEG, 22 marzo 1899, p. 4.

²⁷ *Ídem*.

²⁸ “Recomposición de caminos”, POGEG, 24 febrero 1900, p. 5.

Ante la solicitud del gobierno del estado en 1903 a las autoridades distritales para que se diera una esmerada atención a las vías vecinales, para mantener al estado lo más bien comunicado posible, el mayor esfuerzo con que éstas pudieron acatar la solicitud fue el envío de reportes de gacetilla, en los cuales fueron indicando el mantenimiento que se les iba dando o el estado deplorable en que se encontraban dichas vías: “En los demás Municipios de Tepecoacuilco, Huitzuc y Cocula”, indicó un informante, “no se inició ni terminó ninguna mejora, por falta de fondos. Los caminos vecinales de esta ciudad, se hayan [*sic*] en regular estado, y no se han recompuesto por falta de fondos.”²⁹

A fines de 1903 el distrito de Aldama reportó al gobierno del estado la suspensión por falta de fondos de los trabajos emprendidos para la construcción del camino carretero “que conducirá a la ciudad de Iguala”.³⁰ En contraste, hacia el mes de abril del año siguiente, con gran júbilo el prefecto político de ese mismo distrito anunció “que se solemnizó con verdadero entusiasmo [...] el heroico aniversario del asalto de Puebla, dado por el distinguido General de División Don Porfirio Díaz, inaugurándose por este motivo, el camino que va de Teloloapan para la ciudad de Iguala [...]”.³¹

En su discurso de marzo de 1905, el gobernador Manuel Guillén, informó, de manera formal, y “sin género de duda” –pues la anterior disposición, de 1899, de Antonio Mercenario, había sido efímera–, la ejecución del proyecto de camino carretero de Chilpancingo a Iguala.³² Y hacia abril del año siguiente, un ingeniero comisionado por el gobierno del estado ya reportaba los avances de los trabajos del camino carretero en su sección de Zumpango a Mezcala (en la dirección Chilpancingo-Iguala):

Me es honroso C. Gobernador del Estado, rendir ante esa superioridad el informe de los trabajos ejecutados en la apertura del camino carretero de Mexcala a Zumpango, abarcando este informe el lapso de tiempo transcurrido desde el 13 del mes de Febrero próximo pasado, fecha en que por superior orden dieron principio los trabajos, hasta el día 11 de los corrientes.

HERRAMIENTAS.

El día 12 de Febrero recibió el que suscribe, en el pueblo de Mexcala 48 palas y 24 zapapicos; 4 marros, 1 caja de dinamita, 4 rollos de mecha, 1 caja con 100 fulminantes y 1 hacha. Con esta herramienta se dio principio a las labores, desde la margen izquierda del Río Balsas, en un punto denominado Mexcala viejo rumbo a la Barranca de Tenancingo, hasta el 7 de Marzo que se recibieron 24 palas, 12 zapapicos, 4 hachas y 8 carretillas de mano, lo que permitió darle más

²⁹ POGEG, 31 julio 1903, p. 4.

³⁰ “ALDAMA”, POGEG, 20 noviembre 1903, p. 3.

³¹ Véase, “Importante mejora”, POGEG, 9 abril 1904, p. 6.

³² “DISCURSO leído por el Señor D. Manuel Guillén, al tomar posesión del cargo de Gobernador Constitucional del Estado, el día 1º del presente mes, exponiendo su programa administrativo”, POGEG, 5 abril 1905, p. 1.

impulso a los trabajos; el que se aumentó con otra remesa de herramienta, que se recibió el día 14 del mismo mes, consistente en 10 barrenas, 17 zapapicos, 4 hachas, 12 cabos para zapapicos, 1 caja de dinamita, 1 caja con 100 fulminantes y 1 rollo de mecha; hasta que el día 25 del mes citado llegó la última herramienta que fue: 1 fragua portátil, 1 yunque, 2 marros de cinco libras, 2 martillos, 1 tenazas, 2 tiendas de campaña, 3 barretas, 4 palancas de hierro y 4 hachas.³³

Algunas consideraciones sobre el ejercicio presupuestario de egresos³⁴

En este apartado abordaremos, desde el punto de vista del ejercicio presupuestario de egresos, algunas de las circunstancias generales que hicieron posible, finalmente, dar continuidad por parte del gobierno del estado a un proyecto de orden federal, el proyecto de camino carretero de México-Acapulco en su sección de Chilpancingo-Iguala, denominado convencionalmente durante el último decenio del siglo XIX y a lo largo la segunda mitad del mismo en el orden federal como el «Camino de Acapulco».

Debido a que la asignación de gastos en los presupuestos refleja “la traducción de las prioridades políticas de cada [año] en el plano de los recursos públicos”,³⁵ la principal fuente que he utilizado para desarrollar este apartado son los presupuestos de egresos, anualmente publicados a partir de 1889. Como resultado de ello, la observación de la composición del gasto público y sus orientaciones en el tiempo, a partir de los presupuestos de egresos del estado, permite ver la importancia que tuvieron en el estado cada uno de los objetivos políticos del gobierno entre 1889 y 1910: seguridad y potencia, dirección central, justicia, fomento material y cultural.

Con ese fin, he construido una base de datos en donde reelaboré los presupuestos anualmente aprobados y publicados en las *Leyes de egresos* a través del Periódico Oficial. Trabajé reclasificando cada partida del gasto según cuatro categorías: gasto canalizado a

³³ “INFORME que rinde el C. Ingeniero Angel J. Andonegui respecto de los trabajos del camino carretero de Zumpango a Río Balsas”, POGEG, 18 abril 1906, p. 1.

³⁴ Metodológicamente, para la elaboración del respectivo análisis en esta sección del trabajo tomé como referencia la obra de María Cecilia Zuleta Miranda, *De cultivos y contribuciones. Agricultura y Hacienda Estatal en México en la “Época de la Prosperidad.” Morelos y Yucatán 1870-1910*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Departamento de Filosofía, 2006, pp. 323-327 y ss; y en general, el capítulo “Hacienda y gasto público en dos estados modelo del México porfiriano”, *Ibíd.*, pp. 323-362.

³⁵ *Ibíd.*, p. 326.

finés de dirección política central (constituido por los ramos administrativos de Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Hacienda), gasto en justicia, gasto en seguridad pública, y gasto en fomento cultural y mejoras materiales (agrupado con los ramos administrativos de Gastos diversos, Instrucción Pública, Telégrafos y Teléfonos Beneficencia y Obras Materiales, ramo que apareció a partir de la clasificación del presupuesto de egresos de 1903, y Fomento, ramo que apareció a partir de la clasificación del presupuesto de egresos de 1908). Para ello, desglosé el cuerpo de cada presupuesto y reclasifiqué cada partida del gasto dependiendo del tipo de dirección política al que estaba orientada.

Ahora bien, una vez superada una fase de cambios, iniciada en 1876 con el movimiento de rebelión que llevó a su triunfo al sistema porfirista y la consiguiente imposición d gobernadores externos en la dirección del estado; y caracterizada también por las tentativas de ejecución y la posterior frustración del proyecto de ferrocarril interoceánico, la construcción de una legitimidad, impuesta, a través del discurso de una cultura política de «avance» en base a la filosofía dominante de la época y la muerte del último gobernador externo en 1904; al arribo de nuevos guerrerenses a la dirección del estado y mediante la continuidad en la representación de un «Estado que avanza», se pudo continuar por parte del gobierno del estado, en combinación con financiamiento del gobierno federal, con la ejecución del proyecto de camino carretero de México-Acapulco. Esto fue posible, además, gracias a la conjugación de otros factores que permitieron al gobierno del estado tener la capacidad para financiar ésta: «la más grandiosa obra que haya construido el estado». Entre esos factores, es importante señalar el saneamiento de la Hacienda pública, hecho palmariamente notorio a partir de 1902; lo cual, puede verse al observar la evolución del presupuesto de egresos (véase del presente cap., Gráfica 1 y Cuadro 1), y la composición del gasto presupuestario; dentro de la cual, destaca que a partir de 1902 al rubro de “Fomento Cultural y Material” se le comenzó a asignar la mayor parte de los recursos financieros que al resto de los rubros constitutivos del presupuesto de egresos; esta tendencia se prolongó hasta el presupuesto de egresos de 1910, año en el cual este rubro llegó a ocupar hasta un 67.96% de la composición del gasto presupuestario de egresos (Cf. del presente cap., Gráfica 2 y Cuadro 2).

Ahora bien, aquí es importante indicar que estas tendencias del gasto presupuestario, según lo muestra la Gráfica 2, confirman los planteamientos teóricos de

Carmagnani: que partir de la República Restaurada, se precisó “que la función económica básica del Estado era ofrecer una serie de servicios públicos a la entera comunidad nacional”; que esta función debía ejercerse a condición de que la ciudadanía “asignara al Estado un flujo regular de recursos bajo la forma de tasas e impuestos.” De esta forma el Estado podría ofertar más eficazmente una serie de servicios públicos, específicamente, “los de dirección política a través de los poderes constitucionales, los de Justicia a través de los poderes de la Federación, los de potencia a través de las fuerzas armadas [...] y, finalmente, los de progreso material y cultural de la Federación.”³⁶

Aquí en el estado, puede observarse, analizando la composición del gasto presupuestario, que en el período de 1889 a 1897 lo más prioritario para el gobierno del estado había sido la consolidación de la Dirección Central; en otras palabras, la estabilidad política había sido lo más importante desde los inicios del porfiriato hasta el año de 1897 y siguientes; esto se confirma también observando la evolución del rubro Seguridad pública, el cual, ocupó en promedio alrededor de una quinta parte en la composición de las partidas presupuestarias de egresos en el mismo período de 1889 a 1897, en cambio después de 1902 y hasta 1910 su porcentaje disminuye en más o menos un 13% (Cf. del presente cap., Gráfica 2 y Cuadro 2).

Ahora bien, lo que en este apartado quiero resaltar es la importancia que el rubro de Fomento Cultural y Material comenzará a cobrar a partir de 1902, un corolario de esta novedad es la reconstrucción material del estado que comenzó a efectuarse a raíz del cisma de principios de ese año –en cuyo financiamiento, a decir del gobernador en turno (como vimos en otra parte de este trabajo), fue importante el apoyo de la filantropía nacional y local. Pero por otra parte, otro argumento que se confirma es que es obvio que el saneamiento de la Hacienda pública a estas alturas era ya un hecho consumado, a diferencia de los períodos previos caracterizados por desajustes en el ramo hacendario según la crítica de la época como vimos en su momento –basta recordar las críticas que al respecto le hicieron a Mercenario (Cf. cap. II. “Egocentrismo y vanagloria”).

Vale la pena indicar que en 1902, el rubro en mención (Fomento Cultural y Material), estuvo conformado únicamente por los ramos administrativos de: Gastos diversos (véase del presente cap., Cuadro 3), con un 53.64% (en el cual se concentraron los

³⁶ Carmagnani, *op. cit.*, pp. 356-357.

fondos financieros para la reconstrucción material del estado, es decir, “para reconstrucción y conservación de edificios públicos”); e Instrucción Pública, con un 46.35%.

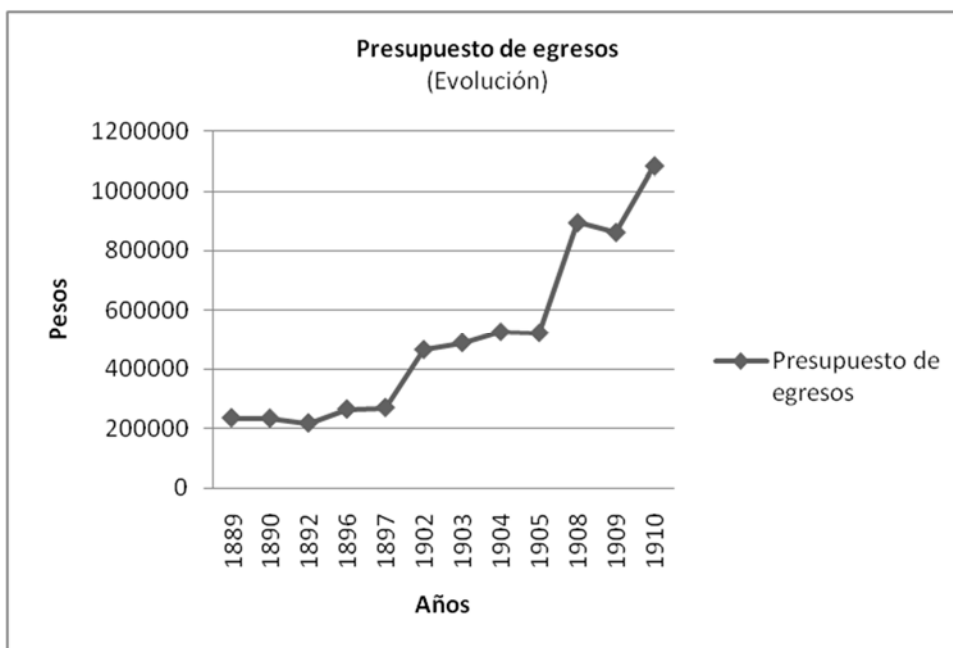
Particularmente, lo que quiero subrayar es que dentro del rubro en mención (Fomento Cultural y Material), las partidas presupuestarias de egresos para el financiamiento de la construcción del camino carretero de Chilpancingo a Iguala ocuparán el mayor porcentaje en los años de 1908 a 1910, dentro del ramo administrativo de Fomento. Así pues, dentro de este ramo, la partida presupuestaria para “Construcción del camino carretero entre esta Ciudad [Chilpancingo] y la de Iguala y apertura y reparación de los demás caminos públicos” ocupó el principal porcentaje en los años de 1908 (83.49%), 1909 (49.91%); y 1910 (68.14%), ahora bajo la denominación de “Construcción del Camino Carretero de esta Ciudad [Chilpancingo] hacia el Puerto de Acapulco y gastos de conservación del camino construido entre Iguala y esta Capital”. (Cf. del presente cap., Cuadros 4-6).

Es importante señalar en todos estos logros de la capacidad financiera del gobierno del estado para la producción de «la más grandiosa obra que haya emprendido el estado» la conjugación de otros factores, como la llegada del primer Banco de emisión al estado en 1906 y la consiguiente capacidad del gobierno del estado para contraer deuda pública. Así, en el presupuesto de egresos de 1909, dentro del ramo Hacienda fueron asignados \$15000.00 para “pago de los intereses que devenguen los créditos contraídos por el Gobierno, para la construcción del camino carretero entre Chilpancingo e Iguala”; y en el de 1910, dentro del ramo Hacienda también, fueron asignados \$70000.00 “para pago de intereses y amortización de algunos créditos contraídos con motivo de la construcción del camino carretero entre Chilpancingo e Iguala”.³⁷ Por otra parte, en 1911 se indicó la apertura por parte del gobierno del estado de una cuenta corriente de hasta ciento cuarenta mil pesos en la sucursal del Banco Nacional en Chilpancingo, para “activar los trabajos de construcción” del camino carretero entre Chilpancingo y el puerto de Acapulco.³⁸

³⁷ Estas asignaciones, agrupadas en el ramo Hacienda, las he reagrupado en el ramo Fomento, véanse Cuadros 5 y 6. Cf. “Ley número 31 de Egresos para el año Fiscal de 1910”, en POGEG, 4 diciembre 1909, p. 1441; y “Ley número 67 de Egresos para el año Fiscal de 1911”, en POGEG, 26 noviembre 1910, p. 802.

³⁸ Véase Informe leído por el C. Damián Flores Gobernador del Estado, al abrirse el primer período de sesiones ordinarias del XXII Congreso Constitucional, el día 1º de marzo de 1911”, en POGEG, 1º marzo 1911, p. 8.

Gráfica 1 Evolución del presupuesto de egresos (1889-1910)



Fuente: "Presupuestos de egresos..., 1889-1910", en *Periódico Oficial* (1889-1910).

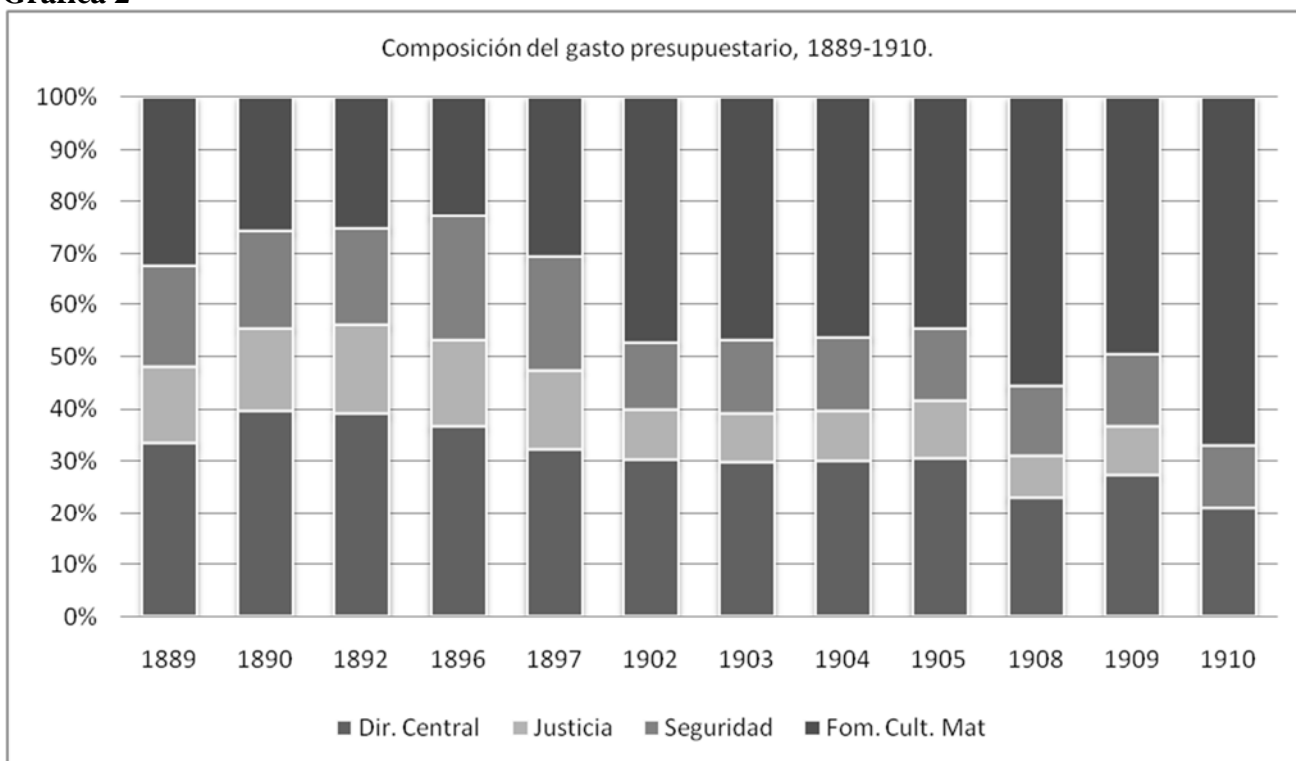
Cuadro 1 Evolución del presupuesto de egresos (1889-1910)

Presupuesto de egresos, 1889-1910
(valor en pesos)

Año	Valor (Pesos)
1889	235259.00
1890	233280.89
1892	217592.70
1896	264382.00
1897	269716.00
1902	465258.55
1903	489116.50
1904	526222.82
1905	522862.12
1908	894552.95
1909	862345.70
1910	1083625.00

Fuente: "Presupuestos de egresos..., 1889-1910", en *Periódico Oficial* (1889-1910).

Gráfica 2



Fuente: base de datos.

Nota: el rubro Justicia correspondiente al presupuesto de egresos de 1910 no fue posible considerarlo debido a problemas técnicos del material consultado. Esto, obviamente, afecta el resultado de los otros tres rubros, pero no la percepción general.

Cuadro 2

Año	Dir. Central	Justicia	Seguridad	Fom. Cult. Mat
1889	35.64	15.43	20.77	34.71
1890	40.45	16.05	19.36	26.04
1892	39.13	16.87	18.91	25.09
1896	34.38	15.49	22.69	21.20
1897	32.35	15.18	22.25	30.69
1902	30.10	9.70	12.90	47.31
1903	29.80	9.29	14.15	46.75
1904	30.04	9.57	14.18	46.39
1905	30.84	11.02	14.11	45.01
1908	22.59	8.00	13.01	54.97
1909	27.35	9.15	13.98	49.52
1910	21.21		12.08	67.96

Fuente: base de datos.

Cuadro 3

Gastos diversos (1902)

Para gastos extraordinarios	25000.00
Para Mejoras Materiales	5000.00
Para portes de correspondencia y telegramas	8000.00
Para construcción y conservación de líneas telegráficas y telefónicas	3000.00
Para festividades cívicas	800.00
Para muebles y útiles de las oficinas	1000.00
Para reconstrucción y conservación de edificios públicos	50000.00
Para remuneración de funcionarios y empleados substitutos, cuando obtengan licencia con goce de sueldo los propietarios	1000.00
Para sueldos y viáticos de Visitadores de Prefecturas y de Hacienda	2000.00
Para subvención al Ayuntamiento de la Capital, para sostenimiento del alumbrado eléctrico	600.00
Para muebles y útiles de las escuelas de Instrucción primaria	2000.00
Para amortizar créditos del Estado	2000.00
Para libros de texto de las escuelas	3000.00
Para gastos extraordinarios de Instrucción primaria	3000.00
Para gastos de escritorio de las escuelas de 1a y 2a clase y renta de casas	2500.00
Para reparación de caminos	6000.00
Para arrendamiento de edificios para oficinas públicas	1500.00
Pensionados	1500.00
Pensionistas	180.00
Total	118080.00

Fuente: "Decreto número 40... [de] los gastos del Estado", POGEG, 12 diciembre 1902, pp. 7-8.

Cuadro 4

Fomento (1908)

Oficinas Telegráficas y Telefónicas	
Alarcón	1982.00
Aldama	1392.25
Bravos	1040.80
Galeana	954.75
Guerrero	1199.85
Hidalgo	158.00
Mina	2003.90
Morelos	1081.50
Zaragoza	566.85
Construcción, reparación y conservación de líneas telefónicas	10000.00
Construcción, reparación y conservación de edificios públicos y demás mejoras materiales	10000.00
Construcción del camino carretero entre esta Ciudad y la de Iguala y apertura y reparación de los demás caminos públicos.	200000.00
Oficina Meteorológica	3000.00
Alumbrado eléctrico	2000.00
Oficinas verificadoras de pesas y medidas	4000.00
Pensionistas del estado	180.00
Total	239559.9

Fuente: "Decreto número 76... [de] los gastos del Estado en el ejercicio económico del año de 1909", POGEG, 5 diciembre 1908, pp. 639-642.

Cuadro 5

Fomento (1909)

Oficinas Telegráficas y Telefónicas	2128.00
Alarcón	1622.20
Aldama	1642.55
Bravos	990.75
Galeana	1199.85
Guerrero	869.25
Hidalgo	2003.90
Mina	1081.50
Zaragoza	567.85
Construcción, reparación y conservación de líneas telefónicas	5000.00
Construcción, reparación y conservación de edificios públicos y demás Mejoras Materiales	44201.15
Construcción del Camino Carretero entre esta Ciudad y la de Iguala y apertura y reparación de los demás caminos públicos	85000.00
Oficina Meteorológica	3500.00
Alumbrado eléctrico	2000.00
Oficinas verificadoras de pesas y medidas	3500.00
Pago de los intereses que devenguen los créditos contraídos por el Gobierno, para la construcción del camino carretero entre Chilpancingo e Iguala	15000.00
Total	170307.00

Fuente: "Ley número 31 de Egresos para el año Fiscal de 1910", en POGEG, 4 diciembre 1909, pp. 1441-1444.

Cuadro 6

Fomento (1910)

Oficinas telegráficas y telefónicas	
Alarcón	2164.50
Aldama	1622.20
Álvarez	705.00
Allende	942.25
Bravos	1653.50
Galeana	990.75
Guerrero	1199.85
Hidalgo	1161.25
Mina	2065.95
Morelos	1081.50
Zaragoza	14227.10
Construcción, reparación y conservación de líneas telefónicas	8000.00
Construcción, reparación y conservación de edificios públicos y demás Mejoras Materiales	40000.00
Construcción del Camino Carretero de esta Ciudad hacia el Puerto de Acapulco y gastos de conservación del camino construido entre Iguala y esta Capital	350000.00
Oficina Meteorológica	3500.00
Subvención para alumbrado eléctrico	2000.00
Oficinas verificadoras de pesas y medidas	1500.00
Cárcel de la Capital	2828.75
Cárcel del estado	8000.00
Para pago de intereses y amortización de algunos créditos contraídos con motivo de la construcción del camino carretero entre Chilpancingo e Iguala	70000.00
Total	513642.60

Fuente: "Ley Número 67 de Egresos para el Año Fiscal de 1911", en POGEG, 26 noviembre 1910, pp. 799, 802, 803-806.

Los festejos del Centenario

"Septiembre de 1910. México está doblemente de fiesta: la nación conmemora el centenario de su guerra de Independencia y el presidente Porfirio Díaz, «héroe de la paz, el orden y el progreso», sus ochenta años." Así comienza la descripción de los festejos del Centenario de la Independencia que hace Enrique Krauze en su *Siglo de caudillos*. Y agrega:

Por las mañanas, la capital del país y varias ciudades de la provincia fueron escenario de banquetes, ceremonias cívicas, *garden parties*, *kermesses*, desfiles de carros alegóricos. Por las noches, en los edificios coloniales iluminados con motivos patrióticos, se dieron suntuosos bailes y recepciones, veladas literarias y representaciones teatrales. Era la *belle époque* mexicana en su momento de mayor esplendor.³⁹

Ya desde el Informe al Congreso, de marzo, el gobierno del estado de Guerrero había también comenzado a anunciar los preparativos que aquí en la entidad se estaban haciendo para celebrar tan magno acontecimiento:

El pensamiento de celebrar dignamente el Centenario de la Independencia Nacional en la República, fue acogido en el Estado con entusiasmo; siendo muy satisfactorio poder informar que la Junta Central establecida en esta Ciudad, de acuerdo con el Gobierno, han tomado el mayor empeño en la dirección de los trabajos que se preparan para dicha festividad, los cuales están bastante adelantados [...]⁴⁰

Las mejoras materiales que deberían inaugurarse en el estado “en tan gloriosa fecha”, se fueron dando a conocer paulatinamente, tan luego como se fueron recibiendo de los Prefectos los programas respectivos. Durante el Informe de septiembre el gobernador volvió a referir que con mucha anticipación su cuerpo administrativo se había venido preocupando por “celebrar de una manera entusiasta”, el primer Centenario de la Independencia, dirigiendo distintas excitativas a las autoridades políticas de la entidad, para que coadyuvaran “de la manera más eficaz a la celebración de tan fausto acontecimiento”; así también, intentando despejar la incógnita respecto de cuáles debían ser las obras materiales específicas con las que dichas autoridades locales debían secundar su solicitud, indicó que “se dictaron oportunas disposiciones para la construcción de obras materiales, especialmente de edificios escolares en todos los puntos en que se carecía de ellos”.⁴¹

La idea fundamental de las representaciones materiales con que se quiere conmemorar el importante evento es proyectar ante el mundo a la Patria (y sus entidades) “como Nación culta y progresista”. Sin embargo, a pesar de todos los entusiasmos con que fueron seguidas las disposiciones para efectuar las obras conmemorativas y aunque se

³⁹ Krauze, *op. cit.*, p. 25.

⁴⁰ “Informe leído por el C. Damián Flores Gobernador del Estado, al abrirse el tercer período de sesiones ordinarias del XXI Congreso Constitucional, el día 1º de marzo de 1910 [...]”, POGEG, 2 marzo 1910, pp. 123-124.

⁴¹ “Informe leído por el C. Damián Flores, Gobernador del Estado de Guerrero, al abrirse el 4º período de sesiones ordinarias del XXI Congreso Constitucional, el día 1º de septiembre de 1910”, POGEG, 3 septiembre 1910, p. 602.

reconocían notables avances, como la construcción de 166 edificios escolares, “según los programas que los Prefectos han remitido a la Secretaría General de Gobierno”, se reconocía también que los resultados no habían sido del todo satisfactorios.

Para efectuar la construcción de tales representaciones se requerían grandes sumas de dinero y el gobierno del estado no contaba con esa disponibilidad; por ejemplo, para las construcciones que vinieron efectuando las entidades locales, el gobierno llegó a reconocer que en su financiamiento a lo sumo sólo se había destinado a ese objeto el producto del cobro de rezagos. Para sustituir esta carencia el gobierno del estado ideó legitimar esa imagen progresista que se quiere proyectar con la idea del trabajo como virtud. Véase al respecto, entre otros ejemplos, el Informe al Congreso del Estado de septiembre:

En esta gran festividad nacional, que hará época en los anales mexicanos, el Estado de Guerrero no puede ser una triste excepción, ni lo será seguramente; pues por fortuna la centuria que cumple México de vida independiente, nos encuentra con las armas del trabajo en las manos, abriendo caminos, construyendo edificios escolares y cuantas obras puedan contribuir al mejoramiento social del pueblo. Y, esta labor, aunque humilde, será la nota más preciada que presentemos en el gran festival de la Patria.⁴²

A nivel estatal –es decir, en la capital de estado–, cinco fueron las obras con las que el gobierno del estado proyectó la conmemoración del Centenario. A saber: el monumento a Vicente Guerrero, el “Hospital Guerrero”, el “Jardín Porfirio Díaz”, la ampliación de una calzada al norte de la Ciudad –como recuerdo de un día glorioso por la visita que hizo el máximo dirigente a la capital del estado– y, por supuesto, el camino carretero de Chilpancingo a Iguala. A excepción de la ampliación de la calzada, de esas obras se habló ampliamente. Vayamos por partes.

Muy adelantadamente, desde el mes de mayo –motivado por la impresión optimista que le dejó la visita de Don Porfirio– el gobierno del estado se aprestó a comenzar los trabajos para la erección de un monumento para conmemorar la memoria del «inmenso héroe regional» de la Patria: Vicente Guerrero.

Guerrero no es solamente un inmenso héroe regional. La trascendencia de su obra, lo obliga a resistir un paralelo con las dos figuras de más relieve, que decoran la portada de nuestra historia de pueblo libre: con Hidalgo y con Morelos. De aquí también, sus derechos de primacía para ocupar en el Estado que lleva su nombre, nuestro primer gran monumento conmemorativo.⁴³

⁴² *Ibíd.*, p. 601.

⁴³ “Discurso pronunciado en Chilpancingo por el señor Alberto Jiménez, en el acto de colocación de la primera piedra del monumento a Vicente Guerrero”, POGEG, 21 mayo 1910, p. 316.

Muy adelantadamente el gobierno del estado efectuó la colocación de la primera piedra para la erección de este monumento patriótico con motivo de la celebración del Centenario de la independencia. Y lo hizo así por un motivo fundamental: aprovechar la segunda y última visita que el presidente de la república, el «héroe del 2 de abril», Don Porfirio – como comúnmente se le refería– hizo a Guerrero, en mayo, con motivo de otra de las grandes conmemoraciones que el estado celebró durante 1910 –como veremos en su momento–. En el discurso que se pronunció durante la colocación de la primera piedra se enaltecieron las virtudes (tenacidad, constancia y perseverancia) del héroe patrio y se las asoció a la idea de progreso de la entidad, y como producto de este desarrollo, al camino carretero que se estaba inaugurando también:

Ni soñador como Hidalgo, ni clarividente como Morelos, tiene el héroe del Sur una psicología sencilla y transparente como un cristal [...]

Ni amenazas, ni derrotas, ni seducciones pudieron apartarlo del camino recto que él mismo se trazara. Fue un obstinado, un tenaz [...] y su gloria, sin dejar de ser guerrera, es la gloria de la humilde gota de agua, que taladra las rocas a fuerza de constancia.

No necesita más el gran perseverante, para surgir a la vida de los bronces aquí a la vera de este camino, hecho también a golpes de voluntad, como su obra libertadora [...]⁴⁴

Pero sobre todo, además de darle más solemnidad al acto con la presencia del dirigente nacional, puede verse en el discurso cómo es que los guerrerenses, en su afán de ser escuchados en sus reclamos de mayor justicia para Guerrero una vez que se sintieron al margen del verdadero «progreso» que observaban a nivel nacional van a aprovechar la presencia de Don Porfirio para solicitarle encarecidamente y de viva voz su gran potestad para sacar adelante este rincón «del Sur». Así, en el discurso conmemorativo se mezclan elementos que intentan aplaudir la presencia del anciano presidente junto con otros que intentan explotarla para que coadyuve al desahogo de una enorme resaca que los guerrerenses sienten por pasadas frustraciones –como el proyecto de ferrocarril interoceánico:

Señor Presidente: Señoras: Señores:

Si es verdad que el presente no es más que una imprescindible transformación de las fuerzas, de las ideas y de los sentimientos del pasado; si es verdad que el espíritu de las generaciones vivas, abreva siempre en el alma de las generaciones muertas, a la manera con que los bosques nuevos, beben su savia en el limo de los viejos troncos desechos, y las hojarascas barridas por el

⁴⁴ Mismo discurso, p. 317.

tiempo y las tempestades; si es verdad que la vida humana, aun cambiando de Norte, necesita apoyarse constantemente en la experiencia lamentable [*sic*] acumulada al través de los siglos, por todos sus videntes, por todos sus sabios, por todos sus redentores, para acelerar su marcha de progreso, no cabe duda que la gratitud para los antecesores esforzados, debe ser una ley universal [...]⁴⁵

Y más abajo agrega el orador:

El Estado de Guerrero tiene un pasado heroico no superado por ningún otro Estado de la República [...] bajo las arcadas marmóreas de la historia pasa y rebulle un enjambre de sombras gloriosas, una teoría de fantasmas ilustres, cuyas espadas y cuyas aspiraciones, sirvieron para trazar desde 1810, hasta 1867, algunos de los capítulos más grandiosos de los anales patrios.⁴⁶

La obra se quería tener lista tan pronto como fuera posible para su inauguración el 15 de septiembre. Así, luego que el Presidente de la República “se dignó a colocar la primera piedra”, dieron principio los trabajos. Sin embargo, no fue posible inaugurarla en la fecha señalada por una causa fundamental:

[Los trabajos] aunque se hallan bastante adelantados, por el gran exceso de trabajo habido en las fundiciones artísticas de la República, no podrá fundirse la estatua oportunamente y muy a pesar del que os dirige la palabra, habrá que diferir la inauguración de ese monumento para el 14 de febrero del año entrante, aniversario del fusilamiento del Mártir de Cuilapan.⁴⁷

Pero “por dificultades que prolongarán, por más tiempo, su inauguración”, como lo reconocería el gobernador en el informe de marzo de 1911, ni el 14 de febrero fue posible inaugurar la obra patriótica, cuyos “gastos que ha originado, hasta hoy [...] ascienden a la cantidad de \$ 7348 35 cs.”⁴⁸

La construcción de un edificio destinado a Hospital Civil –para remplazar al antiguo Hospital Civil “Antonio Mercenario”, fue otro elemento con que se quiso celebrar el Centenario:

En el ramo de mejoras materiales, debo informaros, que a pesar de los esfuerzos hechos por el Gobierno para la terminación del edificio destinado al Hospital Civil de esta ciudad, no le ha sido posible conseguirlo; pero los trabajos están de tal manera adelantados, que es seguro que quedará concluido en la primera quincena de este mes y se inaugurará el próximo día 16, en celebración también de la fecha de nuestra Independencia.

⁴⁵ Mismo discurso, p. 315.

⁴⁶ *Ídem*.

⁴⁷ “Informe [...] de septiembre de 1910”, POGEG, 3 septiembre 1910, p. 602.

⁴⁸ “Informe leído por el C. Damián Flores Gobernador del Estado, al abrirse el primer período de sesiones ordinarias del XXII Congreso Constitucional, el día 1º de marzo de 1911”, POGEG, 1º marzo 1911, p. 9.

Los gastos hechos en esta obra de palmaria utilidad, ascienden hasta la fecha a la cantidad de \$95,789, 68 cs.⁴⁹

“Esta obra, dado el objeto a que se dedica”, agregó el gobernador, así como “la calidad de su construcción y el gusto artístico que la distingue, vendrá a ser sin duda el más hermoso de los edificios públicos del Estado y el monumento que mejor podamos levantar con motivo de la celebración del Centenario.”⁵⁰ Por “dificultades insuperables”, la obra no fue inaugurada el 16 de septiembre, como se tenía contemplado, sino hasta el 17 del mismo mes. No obstante, en el informe de marzo de 1911, el gobernador al pasar lista de las obras que estaba todavía efectuando con motivo del Centenario, se enorgullecía al considerar que el ramo de mejoras materiales había alcanzado notable desarrollo sin precedente en el estado. Continuando con la mención de la obra en cuestión, reiteró: “Esta obra importante, dado el noble objeto a que se ha dedicado, la calidad de su construcción y el gusto artístico que la distingue, ha venido a ser, sin duda, el más hermoso de los edificios públicos del Estado y el mejor monumento levantado con motivo de la celebración del Centenario.”⁵¹

En realidad esta obra no se erigió exclusivamente por motivos de las fiestas del Centenario, las pretensiones de construirla surgen por la necesidad de reconstruir un antiguo Hospital Civil –cuya edificación fue una de las máximas representaciones de vanagloria del más adicto y el más narcisista de los gobernadores del porfirismo traídos a la entidad; denominada también esta obra, en su tiempo, con el nombre de ese mismo gobernador: el Hospital Civil “Antonio Mercenario”; un sismo ocurrido el 14 de abril de 1907 terminó de destruir las ya vulnerables estructuras afectadas por el sismo de 16 de enero de 1902, junto con otros edificios públicos importantes de la capital y otras partes del estado.⁵²

Tampoco fue la obra más importante construida en esos tiempos. Pues, en el informe de marzo de 1909, señalando las obras cuya reconstrucción era necesaria por

⁴⁹ “Informe [...] de septiembre de 1910”, POGEG, 3 septiembre 1910, p. 606.

⁵⁰ *Ídem.*

⁵¹ “Informe [...] de marzo de 1911”, POGEG, 1º marzo 1911, pp. 6-7.

⁵² Cf. “INFORME leído por el C. Lic. Silvano Saavedra, Gobernador interino del Estado, al abrirse el cuarto y último período de sesiones ordinarias, del XX Congreso Constitucional, el día 1º de septiembre de 1908 [...]”, POGEG, 5 septiembre 1908, p. 444; “DISCURSO pronunciado por el Ciudadano Gobernador, el día 2 del actual, en el Salón de sesiones del H [sic] Congreso del Estado, al inaugurar este alto Cuerpo el tercer período de sus sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de su instalación”, POGEG, 4 marzo 1908, p. 26; “Informe leído por el C. Damián Flores Gobernador del Estado, al abrirse el segundo período de sesiones ordinarias, del XX Congreso Constitucional, el día [2] de septiembre de 1907”, POGEG, 4 septiembre 1907, p. 2.

causas de los sismos ocurridos entre 1907 y 1908, el gobernador interino la asoció a otra obra importante (el Palacio Penal) inaugurada a principios de 1909:

Esta obra ha venido a llenar una de las grandes necesidades de la administración pública, cuya falta era notoria desde hace tiempo; pero a pesar de su importancia, no es la única requerida para las necesidades del Estado, sino que existen otras como los edificios para el Hospital Civil, Tribunal Superior de Justicia y escuelas de instrucción primaria de esta Capital que tanta falta hacen y que el Gobierno aun cuando abunde en los mejores propósitos de construirlos, no está en posibilidad de hacerlos todos a la vez, por no permitírsele las circunstancias del Erario, y se ve precisado a irlos construyendo sucesivamente. Por esta razón, después de terminado el Palacio Penal se ha comenzado la reconstrucción del edificio para el Hospital Civil.⁵³

Una vez construido el Hospital Civil, la cuestión siguiente era agregarle un estilo más urbano a su entorno, es decir, al primer cuadro de su fachada principal, para que efectivamente pudiera cumplir con su cometido de ser “el más hermosos de los edificios públicos del Estado”. Así fue concebida la tercera obra conmemorativa del Centenario: el “Jardín Porfirio Díaz”, también denominado Alameda «Hermenegildo Galeana». Estuvo también planeada para que su inauguración se efectuara en el día patrio, el 16 de septiembre, pero como las anteriores, tampoco fue posible inaugurarla en la fecha señalada. No obstante, en el informe de marzo de 1911, el gobernador se enorgullecía al hacer mención de los avances sustanciales logrados en la misma. Veamos.

También por causas ajenas a la voluntad del Gobierno, no fue posible inaugurar el 16 de septiembre el jardín Porfirio Díaz. Este jardín que se construye, como recuerdo de un día de júbilo para el Estado, en el sitio en que fue recibido el señor General Díaz, al llegar a esta ciudad con motivo de la inauguración de la carretera de Iguala, cuando esté terminado, dará mejor vista al Hospital Guerrero [...] Esta obra, la primera en su género, en el Estado, y que vendrá a ser un nuevo elemento de ornato para la ciudad, lleva, hasta la fecha, un costo de \$4158 64 cs. cantidad bien pequeña si se compara con la importancia de los trabajos que en dicha obra se han emprendido, tales como la construcción de una fuente céntrica de grandes dimensiones, que se halla en armonía con los prados que pronto lucirán las mejores plantas que puedan adquirirse; nivelación del terreno; muros de mampostería en el exterior; pasillos enarenados en el interior y escalinatas de cemento en las puertas de entrada.⁵⁴

Pero sobre todo, la representación de progreso más importante con la cual se celebró el Centenario de la Independencia nacional aquí en el estado fue la conclusión de los trabajos de construcción del camino carretero de Iguala a Chilpancingo y su consiguiente

⁵³ “INFORME leído por el C. Lic. Silvano Saavedra Gobernador interino del Estado, al abrirse el primer período de sesiones ordinarias del XXI Congreso Constitucional, el día 1º de marzo de 1909 [...]”, POGEG, 3 marzo 1909, pp. 850-851.

⁵⁴ “Informe [...] de marzo de 1911”, POGEG, 1º marzo 1911, p. 7.

inauguración solemne el día 1º de mayo, evento al cual acudió el presidente de la república, por invitación del gobierno del estado. Veamos.

La más grandiosa obra del estado

Desde el 19 de abril de ese año de la celebración del centenario de la Independencia nacional los ingenieros responsables de los trabajos hicieron entrega a los representantes del gobierno del estado y federal la terminación de los últimos tramos restantes del camino carretero Chilpancingo-Iguala; y por este motivo se preparó una inauguración solemne, contemplada para el día 1º de mayo. Por este gran evento de «trascendencia histórica» para el estado de Guerrero, ese día el Presidente de la República, General Porfirio Díaz, viajó a la capital del estado, para dar más realce a tan solemne programa –era la segunda vez que viajaba a Guerrero como presidente para inaugurar una obra conmemorativa; en la primera vez, se quedó sólo en Iguala para inaugurar también otra obra importante: «el Ferrocarril del Gran Pacífico» (Cf. cap. I. “Yo y superyó”)–. En su viaje lo acompañaron personalidades importantes del gobierno federal:

Con motivo de haberse terminado la obra material más grandiosa que pudiera emprender el Gobierno, como lo es la carretera que liga esta Capital con la ciudad de Iguala, el ejecutivo tuvo el alto honor de invitar al señor Presidente de la República a la inauguración de esa obra; y aceptando bondadosamente la invitación, honró al Estado con su visita [...] en compañía del señor Don Ramón Corral, Vicepresidente de la República, del señor Ingeniero Don Leandro Fernández, Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas, y otras distinguidas personalidades [...]⁵⁵

En la bienvenida que le dio el gobernador del estado, Damián Flores, al descender del tren en la estación Santa Fe, del Ferrocarril Central en Iguala, le expresó entre otras manifestaciones de afecto lo siguiente:

Señor Presidente de la República:

El Estado de Guerrero está de plácemes y se conmueve gratamente por la inmensa honra que le hace usted al permitirle recibir en su territorio al más grande hombre de México, al héroe de

⁵⁵ “Informe [...] de septiembre de 1910”, POGEG, 3 septiembre 1910, p. 602.

Miahuatlán, de la Corbonera [*sic*], de Oaxaca, Puebla y tantos otros lugares históricos, en que su invencible espada defendió con gloria el honor y la libertad de la Patria.

Está aquí ya el gran estadista que, encauzando las aspiraciones de sus conciudadanos por la senda del verdadero progreso, ha cimentado la paz y la prosperidad nacional con asombro de propios y extraños [...] Es un inmenso bien para nosotros la inauguración que vais a presidir, y en el nombre de este pueblo, que os ama, respeta y admira, y en el mío, os saludo respetuosamente y con toda la efusión de mi alma os digo así bien venido, señor.⁵⁶

“Esta visita será de imperecedera memoria para el Estado”, apuntó el gobernador, y “tenemos razón para sentirnos invadidos de un legítimo orgullo y sentirnos altamente honrados”. En los votos de gracia expresados al máximo mandatario, al “General Porfirio Díaz,”* el gobernador no desaprovechó la ocasión para hacer alusiones respecto a que si bien el gobierno federal correspondía con su facultad a esta entidad en la inauguración de la obra motivo del gran evento, esto era apenas una pequeña contribución a la gran deuda de la federación contraída con este rincón de la misma por la participación de sus héroes a las causas de la nación, como los movimientos de Independencia. Así pretende manifestarlo en pasajes como la siguiente consideración:

Una amplia carretera se abre a vuestro paso como manifestación de la decidida protección del Estado a esta entidad federativa, una carretera que, abriéndose paso por entre las inaccesibles montañas del Sur, el país legendario de Guerrero, de Bravo y de Galeana, es lazo de unión con el centro de la República [...]⁵⁷

Pero, algo sorprendente puede notarse también de esta manifestación: aunque más adelante sí lo mencionarán, de entrada, la primera impresión que queda es que no menciona al otro «héroe» importante, a Juan Álvarez, uno de los máximos exponentes de los grupos liberales devenidos de los movimientos políticos de 1857. Un corolario que puede deducirse de esto es que Damián Flores, a diferencia de su antecesor (Manuel Guillén), no simpatizaba con esa facción de liberales. Pero más aún, lo que se puede observar hasta aquí, como Krauze lo notó en su *Siglo de caudillos*,⁵⁸ no es la historia si no una interpretación de la historia, de la historia local en este caso, anclada a la historia nacional por medio de la

⁵⁶ “Viaje del Sr. Presidente de la República a esta Capital con motivo de la inauguración del camino carretero”, POGEG, 18 mayo 1910, p. 306.

* A diferencia de los círculos políticos de la Ciudad de México y otras partes, como Veracruz, según puede verse en trabajos como los de Priscilla Cónnoly y Enrique Krauze, aquí en Guerrero los círculos políticos se referían al Presidente de la República, con más reverencia, como el “General Porfirio Díaz” y nunca con esa otra denominación, más personal, de “Don Porfirio”, de esas otras partes del país.

⁵⁷ “Viaje del Sr. Presidente de la República [...]”, POGEG, 18 mayo 1910, p. 306.

⁵⁸ Cf. Enrique Krauze, *Siglo de Caudillos. Biografía política de México, (1810-1910)*, México, Edición Mexicana de Tusquets Editores, 1994, p. 37 *supra*.

participación de sus héroes locales, como Vicente Guerrero principalmente; pero los otros héroes, como Juan Álvarez, más bien se les quiere soslayar, porque –y más todavía por los dotes de historiador analista que parece Damián Flores tener (Cf. del presente cap., “El arribo de nuevos guerrerenses...”)- se intuye el antagonismo histórico de las dos facciones militares surgidas de los reacomodos políticos efectuados por el gobierno de Benito Juárez al triunfo sobre el segundo Imperio (Cf. cap. I, “Porfirismo vs. alvarismo”). ¿Estaba entonces Damián Flores consciente de este histórico antagonismo político de Díaz con el alvarismo? Al menos su conducta de soslayamiento apunta hacia esa perspectiva. Y ante la presencia del dirigente nacional más que generar incomodidad y sinsabores, más bien se quería dar una buena impresión y agasajar el honor de esa importante visita.

Pero más adelante –según volveremos a ver en su momento– fue Don Porfirio mismo quien rompió el hielo de soslayamiento que, intuye, sus anfitriones pretendían hacer de tales elementos discursivos generadores de posible incomodidad: en un intento de quedar bien con sus anfitriones comienza a hablar de Juan Álvarez. Haciendo alusión de sus propias hazañas durante los movimientos militares nacionales contra el segundo Imperio, apunta:

[...] en Guerrero [...] con la cooperación del inolvidable General Don Juan Álvarez, que me proporcionó 500 infantes, toda gente valiente y aguerrida [...] se llevó el triunfo sobre Jamiltepec, logrando quitar las primeras armas al enemigo, las primeras en mi vida; aquí en Guerrero fue donde pude reorganizar un cuerpo de ejército que en aquella época luctuosa de nuestra independencia, hizo tanto por la Patria.⁵⁹

Por su parte, el presidente municipal de Iguala, al darle también la bienvenida le indicó: “Señor [...] las puertas de esta Ciudad se abren hoy de par en par para dedicaros el sencillo homenaje de su humilde recepción.”⁶⁰ Don Porfirio, conmovido por tan esmerada recepción pero también algo confundido por las expresiones de agasajo recibidas, contestó con un aire más de soberbia que de buen tacto:

No acepto que se llame humilde a esta hospitalidad que me brinda la Ciudad de Iguala. La conceptúo magnífica y solemne y tan cordial como la que me ofreció en tiempos aciagos para el país. Mi cabeza fue puesta a precio, y yo, que temía menos por mí que por la causa de la República, llegué aquí desde Puebla pidiendo un asilo y lo encontré. Hallé más aún: muchos brazos abiertos, mil

⁵⁹ “Contestación del señor Presidente”, en “Viaje del Sr. Presidente de la República [...] Llegada del señor Presidente de la República a la ciudad de Chilpancingo”, POGEG, 21 mayo 1910, p. 314.

⁶⁰ Lic. Antonio Lavín, Presidente del Ayuntamiento de Iguala, en “Viaje del Sr. Presidente de la República a esta Capital [...]”, POGEG, 18 mayo 1910, p. 306.

corazones generosos del temple de los hijos de los Galeana, los Bravo y de Guerrero, que vinieron conmigo y me fortalecieron con auxilios en cualesquiera circunstancia poderosos. Por eso llego contento y feliz a esta tierra de hombres valientes y laboriosos, justamente *premiados con los dones de su rica naturaleza*. Mi saludo es sincero, es del amigo agradecido.⁶¹

A su llegada a Chilpancingo, también se le brindaron más muestras de afecto. El presidente municipal de esta jurisdicción, intentado ser orador y quedar lo más bien posible con el distinguido visitante, parecía más bien contradecir a su conciencia en sus expresiones; entre sus argumentos discursivos puede verse que al pretender halagar al anciano presidente parecía más bien estarlo ofendiendo y al intentar expresar sus agradecimientos por la visita parecía más bien –como el gobernador en Iguala– estar aprovechando la oportunidad para expresarle de viva voz los reclamos de la opinión pública que ellos mismos comenzaron a construir respecto del recurso de la participación de sus héroes locales a la causa nacional como fundamento legítimo de sus demandas de igualdad ante los demás estados de la Federación –mismas demandas que se habían venido añorando para Guerrero a lo largo de las diferentes administraciones de la era en cuestión pero que ahora fundamentan en el recurso histórico de la participación de sus héroes locales a las causas nacionales–; también, al expresarle sus agradecimientos por el honor que sentía en nombre del pueblo que representaba por los avances de progreso obtenidos en la entidad gracias al gran apoyo brindado por el gobierno federal, parecía más bien estarle dando cátedras de lo que concebía como principios de igualdad respecto a los demás estados de la Federación. Veamos:

La representación legal que llevo de la ciudad de Chilpancingo, me da en estos momentos el honor de dirigiros la palabra para significaros que, también en este escondido rincón de la Patria, se os ama y venera [...] son tantos los homenajes que dentro y fuera de la República habéis recibido [...] Por tanto, la hoja de encino que hoy añadimos a vuestra corona, no significa un nuevo resplandor para vuestra frente [...] Pero en cambio significa amor, y en este concepto sí es altamente respetable. Porque si existen diferencias grandes entre los Estados de la República, desde el punto de vista de la intelectualidad[,] de la cultura y del progreso, en cuanto a querer y mucho sentir hondo, todos los mexicanos, señor Presidente, todos somos absolutamente iguales [...] ¿Cómo no admiraros y quereros, si os parecéis en vuestra ancianidad ilustre a esas montañas inmaculadas, que al través de los tiempos continúan alimentando ríos y siguen siendo las primeras en mirar el sol?

⁶¹ Subrayado mío: “premiados con los dones de su rica naturaleza”. Este argumento más adelante se lo refutará Damián Flores a Don Porfirio, en sus reclamos de más justicia para este estado y su consiguiente «avance» como los demás estados «avanzados» del país (Cf. *infra*); es decir, siguiendo el pensamiento de Flores, demagógicas palabras de un «estado premiado con los dones de su rica naturaleza» no es suficiente para «avanzar»; ellos exigen mucho más. Por otra parte, como se ve, tampoco Don Porfirio menciona a los Álvarez. Véase, *Ibid.*, pp. 306-307.

Vuestro viaje a esta capital lugareña, es un anuncio de bienandanzas, es una promesa de redenciones, es una visión suprema de lontananzas azules. La arteria de vida que de aquí en adelante nos ligará con la metrópoli, ha comenzado por traeros, señor Presidente.⁶²

En un siguiente nivel del discurso, es decir en un tono más de frustración que de celebración, puede verse también la forma de cómo fue aprovechada la visita de Don Porfirio para, más que aplaudir, reclamar al máximo dirigente el atraso de Guerrero respecto a los demás estados. En esta visión de reclamo se ve el resentimiento respecto de que a Guerrero se le ha utilizado para pisar sobre él pero no para sostenerse y avanzar con él; es un pedestal más no un instrumento de apoyo, y como tal se le ha rezagado. Esta es la deducción que pude sacarse respecto de cómo fue aprovechada la visita de Don Porfirio para, más que aplaudirla, reclamar al máximo dirigente el atraso de Guerrero respecto a los demás estados:

No encontraréis en esta escondida capital el esplendor y magnificencia que muestran otras ciudades de la República. El progreso general nos ha dejado un poco rezagados: mas pronto, el camino que hoy se inaugura es testimonio de ello, entraremos plenamente en el carril de la civilización.⁶³

“Chilpancingo es la ciudad en que se reunió nuestro primer Congreso constituyente; aquí se redactó el acta de Independencia. Por eso habéis hecho muy bien en visitarnos en el primer año del Centenario [*sic*] de nuestra libertad.” (Nuevamente aquí es el impulsivo presidente municipal de Chilpancingo quien habla). Don Porfirio, escuchó con detalle, palabra por palabra, los discursos con que lo agasajaron y los reclamos con que no se quiso desaprovechar su presencia; escuchó todo con atención y al final –incluso, siendo alérgico a hablar en público, según lo describe Krauze⁶⁴, intervino y habló y al hacerlo, intentando mostrar un gesto de gentileza para con sus reclamantes anfitriones, quiso hacer otra corrección, como la que hizo al discurso de bienvenida del presidente municipal en Iguala, de un pasaje del discurso del presidente del municipio de Chilpancingo que lo recibía y dijo:

No fue en Miahuatlán, sino en Guerrero, en donde empecé verdaderamente mi carrera, ayudado eficazmente por mis inolvidables amigos y compañeros Cano y Reguera y con la cooperación del

⁶² “Discurso del señor Dr. Manuel Olea, Presidente Municipal [de Chilpancingo], dando la bienvenida al Supremo Magistrado de la Nación”, en “Viaje del Sr. Presidente de la República a esta Capital [...]”, POGEG, 21 mayo 1910, pp. 313-314.

⁶³ *Ibíd.*, p. 314.

⁶⁴ Cf. Krauze, *op. cit.*, p. 302.

inolvidable General Don Juan Álvarez, que me proporcionó 500 infantes, toda gente valiente y aguerrida, con cuyos elementos militares se llevó el triunfo sobre Jamiltepec, logrando quitar las primeras armas al enemigo [...]⁶⁵

En fin, lo que en estos discursos de bienvenida puede observarse con un poco de crítica es que ya no había expresiones de antagonismos hacia los adversarios políticos de antaño, por el contrario, había gestos amables, intentos de reconciliación. Ya nadie cuestionaba ni recordaba la manera de como el porfirismo se había construido. A lo mucho sólo el presidente municipal de Chilpancingo, reprimiendo sus impulsos, tal vez sin proponérselo y de manera casi inconsciente, llegó a hacer una leve alusión sobre ese origen de imposición soslayado al visualizar, paradójicamente, el triunfo de Díaz como la rendición de México –y esto fue precisamente lo que incomodó a Don Porfirio y lo impulsó a hablar para hacer la corrección que vimos arriba–:

Vuestra fe parecía un punto luminoso en un cuadro lleno de negrura, y triunfasteis, y aquella campaña fue el prólogo de inmensa epopeya que principia en Miahuatlán y acaba con la rendición de México. Miahuatlán, señor General, es el plinto de vuestra estatua, pero el Estado de Guerrero es vuestro pedestal.”⁶⁶

Por su parte, el gobernador del estado, pronunció un brindis, en el banquete servido al medio día, y –una vez que Don Porfirio había roto el hielo dando paso para hacer referencia al alvarismo– apoyándose en otro recurso de legitimidad política histórica, según las visiones de este grupo de nuevos guerrerenses (*Cf.* del presente cap., “El arribo de nuevos guerrerenses...”), como lo es la Revolución de Ayutla, aprovechó también la ocasión para reclamar y protestar por –según sus visiones– la marginación en que se había dejado a Guerrero a pesar de ese pseudo derecho de igualdad en la Federación que creían tener por legitimidad histórica:

El Estado de Guerrero, que se enorgullece de haber sido la cuna de tantos patriotas que sostuvieron heroicamente en estas serranías la causa santa de la independencia nacional, que recuerda todavía con efusión que de sus abruptas montañas surgió, como una esperanza, la gloriosa revolución de Ayutla que trajo como consecuencia las instituciones que nos rigen; este Estado, señor, que no ha economizado la sangre de sus hijos cuando se ha tratado de defender los sagrados intereses de la patria, penoso es decirlo, ha permanecido en un relativo atraso, siendo así que por sus antecedentes

⁶⁵ “Contestación del Señor Presidente”, en “Viaje del Sr. Presidente de la República a esta Capital [...]”, POGEG, 21 mayo 1910, p. 314.

⁶⁶ “Discurso del señor Dr. Manuel Olea [...]”, POGEG, 21 mayo 1910, p. 314.

históricos y por *los grandes elementos con que ha sido dotado por la naturaleza*, debiera ser uno de los primeros de la floreciente República Mexicana.⁶⁷

Don Porfirio conmovido por un sentimiento de deuda con este terruño y más todavía por estas presiones (reclamos) que le ejercieron sus anfitriones en su visita a Chilpancingo –la primera y la única– por motivos de la carretera Chilpancingo-Iguala que se inauguraba, accedió a las encarecidas súplicas de los guerrerenses y si bien no había podido concederles el ferrocarril interoceánico, como lo hubieran deseado los subordinados guerrerenses a lo largo de esta era de cambios, sí por lo menos los apoyó con financiamiento para la prolongación del camino carretero hasta Acapulco (*Cf. infra*), y con palabras de aliento, indicando, por ejemplo, que:

[hago] votos por que en un día, no muy lejano, veamos concluida y en pleno funcionamiento la última de estas obras preparatorias del porvenir, que, facilitando todas las industrias practicables en este rico suelo, han de premiar el trabajo de sus laboriosos moradores con toda la prosperidad que por tantos títulos merecen.⁶⁸

Ejecución de los tramos Iguala-Chilpancingo-Dos Caminos-Acapulco⁶⁹

En 1907 el tramo Iguala-Taxco-Amacuzac ya era una realidad y se había terminado, para su consiguiente ejecución, el estudio del trazo Iguala-Mezcala, del tramo Iguala-Chilpancingo que se había iniciado desde febrero de 1905 con el gobierno de Manuel Guillén (*Cf.* del presente cap., “Antecedentes respecto a los caminos...”), cuya “longitud que resulta es de 60 kilómetros, y el presupuesto de la obra, en el concepto de que el camino nunca tendrá menos de 6 metros de anchura y que las pendientes no excederán de 10 por 100, es de \$222,252.75”.⁷⁰ De este proyecto fueron entregados, dos años más tarde, 69.165 km.

⁶⁷ Subrayado mío: “grandes elementos con que ha sido dotado por la naturaleza”, esta es pues la parte discursiva que Flores le refuta a Don Porfirio. Véase “Banquete”, en *Ibíd.*

⁶⁸ Contestación de Porfirio Díaz al brindis de bienvenida, *Ibíd.* p. 315.

⁶⁹ Esta sección del trabajo, retoma y agrega detalles a los argumentos expuestos en Rigoberto Juárez Carbajal, *El Camino de Acapulco...*, pp.101-104.

⁷⁰ Leandro Fernández, *Memoria de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, 1906-1907*, p. 6, en AGN, Fomento; también, para una información más detallada sobre esta sección, *Cf.* el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero*, en sus diferentes publicaciones correspondientes al año de 1909.

La superficie o corona del camino tiene en casi toda su longitud el balasto respectivo, que le asegura un balasto resistente, y tiene además la forma ovoide o bombeo acostumbrado; que en las partes planas del terreno lleva anexas dos cunetas como se dijo por ambos lados y en las partes del terreno inclinadas la superficie de dicha corona se encuentra inclinada en sentido opuesto al declive del terreno, hacia su cuneta única del lado del cerro o falda, en donde a cierta altura conveniente se han establecido también contra cunetas para facilitar y repartir la descarga de las aguas pluviales en las grandes precipitaciones, en las que a veces son insuficientes dichas cunetas, evitándose de este modo efectos destructivos.

[En una segunda división del tramo] hay cuatro puntos que están en contacto inmediato con el arroyo, y en los cuales [...] el camino está protegido por muros de mampostería seca [...] en este segundo tramo se cruzaron tres puentes de mampostería de tercera clase, bien acabados con los claros casi iguales de tres metros cada uno por 7, 2 y 2 metros de alturas respectivas con bóvedas también de mampostería y varias alcantarillas también de mampostería, con dimensiones resistencias y ubicación debidas, para el mejor escurrimiento de las aguas pluviales, [...] el ancho del camino se encontró ser también de 6 metros [...]

Terminada la inspección y recorrido del tramo anterior, cruzamos el Río Mezcala en el Paso Real indicado, resultando tener una distancia o anchura del río, de 165 metros [...] trasladándonos por medio de un chalán juntamente con los carruajes en que hacíamos nuestra excursión por no existir puente [...] ⁷¹

También en 1909 Damián Flores, gobernador del estado, celebró un contrato con Juan Bianchi y Jacobo Harootian, para la construcción de puentes en el tramo de Zumpango a Mezcala, y para la construcción del tramo faltante entre los kilómetros 21.5 y 31 del mismo tramo, respectivamente. Además el 20 de abril de ese año, se estableció una ley que eximía de todas las penas a los presos del estado si se empleaban en obras públicas, con la condición de pagar una fianza de 50 a 2000 pesos, quien no pudiera pagarla, podría, no obstante, trabajar mediante vigilancia.⁷²

El último tramo de camino construido en 1910 fue de 27.7 Km, el que unido a los “anteriores”, sumó una extensión de 116.825 Km, distancia total del tramo de Iguala a Chilpancingo. Así y finalmente, la construcción del tramo carretero Iguala-Chilpancingo quedó concluida el 19 de abril de 1910; y su inauguración –como vimos en el párrafo precedente– fue efectuada el 1º de mayo en una gran ceremonia, presidida por los altos mandatarios, Porfirio Díaz del gobierno federal y Damián Flores del estatal, así como de Leandro Fernández del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, entre otras distinguidas personalidades.⁷³ En el discurso que pronunció el gobernador en septiembre, con motivo del primer centenario de vida independiente, dijo que nuestro estado estaba

⁷¹ Para la inspección de los tramos terminados la S. C. O. P. nombró a Ismael Loya, *Cf.* POGEG, 1909, pp. 1310-1311.

⁷² POGEG, 1909, p. 968.

⁷³ POGEG, 1910, pp. 305-307, 602.

viviendo una época de paz y progreso, y que esto había hecho posible la terminación de “la obra material más grandiosa que pudiera emprender el Gobierno”,⁷⁴ la carretera Chilpancingo-Iguala.

Una vez abierta la sección mencionada, la cuestión siguiente era mantenerla en buen estado. Con este fin y con “una cantidad alzada” de 2500 pesos mensuales, “ministrados” (dados) por la Jefatura de Hacienda del estado, el 7 de junio (1910) se celebró un contrato entre Leandro Fernández y Jesús Urías (éste, en representación del gobierno estatal y aquél de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas).⁷⁵ Además, se celebró otro contrato el día 9 para la construcción del camino en su sección restante, Chilpancingo-Acapulco, comprendida entre Chilpancingo y Dos Caminos. El decreto señalaba entre otras cosas, las siguientes:

Artículo 1º El Gobierno del Estado de Guerrero se compromete a ejecutar las obras de apertura del tramo del camino carretero de la ciudad de Chilpancingo y el puerto de Acapulco comprendido entre aquella ciudad y el punto llamado Dos Caminos, con una longitud de cincuenta kilómetros.

Artículo 3º Los trabajos de construcción podrán emprenderse ya sea de Chilpancingo hacia Acapulco o de este punto a aquella ciudad o de un punto intermedio si el contratista lo creyere conveniente a fin de aprovechar los elementos que se presenten.

Artículo 4º El ancho de la carretera será de cinco metros como mínimo donde la topografía del terreno lo exija y de 6 metros como máximo y un metro para cada una de las cunetas laterales.

Artículo 5º El contratista se compromete a terminar las obras de apertura del camino [...] dentro del plazo de dos años contados desde el 1º de julio o sea para el 30 de junio de 1912, debiendo entregar en el primer año un tramo de 25 kilómetros por lo menos[...] el resto del camino en el segundo año.

Artículo 9º Para los gastos que dicho trabajo implique el gobierno del estado subvencionará al contratista siete mil pesos por kilómetro terminado.⁷⁶

Otro contrato que se celebró en 1910 fue el de 9 de noviembre para la construcción de la sección comprendida entre Dos Caminos y Acapulco, “con una longitud aproximada de cien kilómetros”. Este contrato fue similar al de 9 de junio; sin embargo, tenía una diferencia, en éste: “El contratista se compromete a terminar las obras de apertura del camino [...] dentro del plazo de tres años contados desde la fecha de promulgación de este contrato, debiendo entregar el primer año un tramo de treinta kilómetros, por lo menos; otro tramo de treinta kilómetros en el segundo año y el resto en el tercer año.” Como el de 9 de

⁷⁴ “Informe [...] de septiembre de 1910”, POGEG, 3 septiembre 1910, p. 602.

⁷⁵ POGEG, 1910, pp. 369-370.

⁷⁶ *Ibíd.*, p. 370

junio, para este contrato el gobierno estatal también subvencionaría al contratista siete mil pesos por cada kilómetro terminado.⁷⁷

Con la ejecución de ambos contratos el camino carretero de México-Acapulco estaría terminado supuestamente para 1913. Y de hecho, todo parecía ir marchando hacia ese fin, la construcción de los tramos había sido emprendida casi inmediatamente y con un intenso activismo.⁷⁸ Sin embargo, un año después comenzaba a ser evidente la dificultad para continuar con los trabajos en vista de la inestabilidad política que comenzaba a prevalecer.⁷⁹

⁷⁷ POGEG, [sin fecha, por problemas técnicos del material consultado] noviembre, pp. 777-778.

⁷⁸ Informe leído por el C. Damián Flores Gobernador del Estado, al abrirse el primer período de sesiones ordinarias del XXII Congreso Constitucional, el día 1° de marzo de 1911”, en POGEG, 1° marzo 1911, pp. 7-8.

⁷⁹ Basta señalar que la “revolución mexicana en Guerrero” fue iniciada desde fines de febrero de 1911, Ian Jacobs, *La revolución mexicana en Guerrero. Una revuelta de rancheros*, México, Era, 1990, p. 108 y *supra*.

CONCLUSIONES

...A diferentes historias corresponden diferentes épocas presentes-pasadas. Cómo sucedió efectivamente algo, sólo se puede saber por los testimonios de los que vivieron en esa época. No hay y no ha habido nunca un “cómo” independiente de su reconstrucción valorativa. Al pretender que exista una única versión verdadera de cómo sucedieron efectivamente las cosas, no sólo imponemos nuestra voluntad a los protagonistas de las épocas presentes-pasadas, violando, por tanto, la norma de la objetividad, sino que, además, nos metemos en un callejón sin salida epistemológico, dando por cierta una afirmación *que no puede ser cierta*, porque *nunca* se dio el caso, ya que es evidente que nada sucedió en la historia, de ninguna manera, *fuera* de la conciencia de los personajes implicados. La pretensión de poder dar una única versión verdadera de cómo ha sucedido verdaderamente algo es, por consiguiente, *falsa*.¹

Este trabajo se propuso llevar a cabo un análisis acerca de la propaganda y la imagen pública que los gobernadores guerrerenses quisieron proyectar respecto de sus administraciones, mientras llevaban al estado por el difícil camino del liberalismo para trasladarlo hacia una anhelada meta de progreso. Para despejar este cuestionamiento se propuso explorar cuatro contextos fundamentales en los cuales fue concebido el imaginario del progreso: el contexto político, es decir, la manera de cómo el porfiriato fue implantado en el estado en subordinación de regímenes o poderes locales y cómo a partir de su implantación construirá todo un andamiaje político y conceptual sobre el cual construir su legitimidad; así, desde una segunda perspectiva, se propuso analizar el andamiaje conceptual (contexto ideológico) con el cual los gobiernos locales (como todo el porfiriato en general) le fueron dando sustento a sus determinaciones administrativas para hacer real el imaginado progreso; desde una tercera perspectiva, la línea fundamental de este trabajo, el análisis del imaginario del progreso a través del discurso de los gobernadores guerrerenses en base a sus principales proyectos de obra material, según fueron concebidos el proyecto de ferrocarril interoceánico y el camino carretero de México-Acapulco; y el

¹ Subrayados del autor. Agnes Heller, *Teoría de la historia*, México, Fontamara, 1984, citado en Nicolás Cárdenas García, *Empresas y trabajadores en la gran minería mexicana 1900-1929. La revolución y el nuevo sistema de relaciones laborales*, México, INEHRM, 1998, p. 297.

cuarto perfil se refiere a la difusión a lo largo del período de estudio de la imagen de un «Estado que avanza», es decir, cómo finalmente a través de la continuidad en la difusión de esta imagen se pudo finalmente dar continuidad al proceso de ejecución del camino carretero de México-Acapulco, un proyecto de origen nacional traído desde un poco antes de la segunda mitad del siglo XIX (1842).

Partiendo de la premisa de que el período porfirista fue un sistema político surgido de una imposición en base a procedimientos violentos y no legales este trabajo se propuso despejar dicho período a partir de la perspectiva respecto de los elementos con los cuales se construyó la legitimidad porfirista en el caso guerrerense, entre los cuales se incluyó la proyección de la imagen de un «estado que avanza» a través del discurso oficial. Así, indagando respecto a la continuidad de este discurso en las diferentes administraciones que pasaron por la dirección del estado en el período este trabajo se propuso observar las circunstancias que finalmente hicieron posible dar continuidad por parte del gobierno del estado al proceso de ejecución del proyecto de camino carretero de México-Acapulco, proyecto considerado importante en el ámbito federal en otros tiempos pero abandonado en el período de «gran expansión económica» –según ha sido considerado el porfiriato convencionalmente– y sólo considerado hasta las postrimerías del mismo. En relación al entendimiento de tales circunstancias, este trabajo tomó como referencia la interrogante respecto a ¿porqué si en otros tiempos el proyecto en mención había venido siendo importante, no aparece considerado en la llamada era de «progreso» o porfirista de manera importante sino hasta las postrimerías de este período? ¿Qué motivos hubo en los gobernadores del estado para dar continuidad a un proyecto de «desarrollo nacional» – según la visión oficial de principios de la segunda mitad del siglo XIX–, abandonado por las inestabilidades políticas y económicas que caracterizaron en términos generales la segunda mitad de ese siglo y sólo considerado hasta el ocaso de un nuevo período, el de «gran desarrollo»? El argumento que deduzco de estas paradojas es que nuestro sujeto histórico fue soslayado. Por una parte, por las inestabilidades políticas que se prolongaron prácticamente hasta principios del nuevo siglo en el caso guerrerense; así, mientras hubo conflictividad, los gobiernos se concentraron en mantener el orden, anhelo casi imposible, y por ello en gran medida los recursos se destinaban al gasto en seguridad; posteriormente, una vez pacificada parcialmente la entidad, entonces pudieron proyectarse (aunque no tanto

llevarse a cabo) políticas de fomento material (como el camino carretero en cuestión). Y por otra parte, por un imaginario que comenzó a generarse al arribo del porfiriato en torno ya no hacia el camino carretero sino hacia otros elementos que comenzaron a dominar una visión optimista –prevaleciente a nivel general (local y nacional)– de desarrollo para legitimar un sistema político impuesto mediante procedimientos violentos y no legales.

Entre esos elementos, este trabajo se ocupó de tres aspectos principales: I) La construcción de la legitimidad del sistema porfirista en base a la imposición de gobernadores externos en la administración del estado y la consiguiente tensión política con una legitimidad local, el alvarismo, a la cual se vino a desplazar. De esta manera, un primer aspecto que este trabajo se propuso fue ver el contexto político en que fue establecido el porfiriato en el estado; así, creo haber mostrado que el rechazo a las tentativas de establecimiento de este sistema, específicamente, la resistencia de sometimiento al mismo que el gobierno de Diego Álvarez –identificado con la legitimidad juarista representada por el «gobierno de la legalidad» lerdistista)– mostró desde su estallido y a lo largo de los azarosos días de 1876 –escudándose en la defensa del «gobierno de la legalidad» contra el cual pretendía imponerse el porfirismo, pero que en todo caso se trató de la defensa de su propia legitimidad– fue un rasgo peculiar de ese contexto. La información manejada permitió ver que esta tensión política se prolongó por lo menos hasta 1897 (el año de la reelección de Mercenario). Al imponerse finalmente, para la construcción de su legitimidad y a fin de «evitar» nuevas rebeliones («anarquías») como de la que se venía saliendo el porfirismo en el caso de Guerrero, como en otros casos de imposición de gobernadores,² hizo un fortalecimiento de su sistema mediante un autoritarismo justificado intelectualmente (por una “política científica”) como un sistema necesario.³ Con esta base política-intelectual autoritaria, lograda en los años de 1878-1880,⁴ el sistema porfirista logró construir la fuente de su legitimidad (y justificar así su origen mediante procedimientos bélicos y no legales, indicando inclusive que esos procedimientos fueron necesarios para “evolucionar”, según uno de tantos recursos discursivos vistos en este trabajo), para llevar a cabo otras estrategias, como la imposición de gobernadores adictos, dóciles o comodines, como fue el caso de los impuestos en el estado de Guerrero. El

² Cf. Francisco Xavier Guerra, *op. cit.*, T. I.

³ Respecto a la justificación político-intelectual del autoritarismo porfirista me baso en Hale, *op. cit.*

⁴ *Ibid.*, p. 107.

primero de ellos, el de Rafael Cuéllar (1877, 1880-1881), se dio en el contexto de un sistema político incipiente, todavía débil y “que luchaba por lograr la estabilidad”;⁵ sin embargo, el gobierno de Francisco O. Arce (1885-1893) fue ya el de un sistema fortalecido en base a la combinación de elementos políticos (como la publicidad ampliamente utilizada tanto por este gobierno como por los otros dos importados que le sucedieron) e intelectuales (liberales y positivistas). A partir del de Antonio Mercenario (1894-1901), a diferencia del período anterior (de intensa confrontación política con al menos la principal facción política local), asistimos a una reconciliación del sistema porfirista a través del gobernador comodín con el exponente de la principal facción política renuente al sistema impuesto, Diego Álvarez. Aunque esto no significó un cese definitivo de brotes de inestabilidad –a juzgar por el fortalecimiento militar que se hizo en el estado en los años de 1896 y 1897 (según los datos estadísticos presupuestarios de gastos que vimos en su momento), es decir, en el contexto de la reelección de este gobernador–, sí significó un paulatino aseguramiento del orden público, elemento que luego el gobernador utilizó como recurso retórico para la promoción de la buena imagen del estado y la consiguiente atracción de capital e inmigrantes al estado, esto además en el contexto del fenecimiento de aquella principal facción política, y la llegada del ferrocarril a Iguala. De esta manera, a partir del último gobernador importado, el de Agustín Mora (1901-1904), ya podemos hablar de un sistema político porfirista finalmente consolidado en el estado; así por ejemplo, a partir de 1902 la atención a Fuerzas del estado deja de ser una prioridad y ahora otros rubros administrativos como Instrucción pública (del grupo Fomento Cultural y Material) serán importantes según pudimos ver en otra parte de este trabajo también.

II) El Proyecto de Ferrocarril Interoceánico en el Pacífico guerrerense, es decir, la perspectiva del optimismo oficial para que el tendido férreo se efectuara por el territorio, a pesar de las limitaciones del estado (como la carencia de actores político-económico-sociales capaces de apropiarse de la ejecución del Proyecto de Ferrocarril Interoceánico) en comparación a otras entidades, como Michoacán y Tehuantepec.⁶ El gobierno, empapado de la visión optimista de la época del progreso a través de los ferrocarriles, incursionó en el Proyecto de Ferrocarril Interoceánico, pero no logró este cometido. Causas de esta

⁵ *Ídem.*

⁶ Sobre el caso michoacano, véase Uribe Salas, *op. cit.*; y Rojas Rosales, *op. cit.*, en relación a Tehuantepec.

frustración fueron como vimos, entre otras, los problemas de insolvencia de las compañías participantes, a lo cual puede añadirse el poco interés de las mismas por el territorio guerrerense una vez que encontraron en otras opciones mejor rentabilidad que aquí; pero otra de las causas de esta frustración tuvo que ver con el problema de la especulación: en muchos casos los contratistas involucrados se interesaron más por las ganancias lucrativas de la concesión obtenida que por la ejecución del proyecto materia de la misma, un ejemplo de esto, fue uno de los contratistas involucrados en el Proyecto de Ferrocarril Interoceánico, Delfín Sánchez; la especulación fue una costumbre muy difundida de la época inspirada en las concesiones y facilidades que el gobierno federal otorgaba.⁷ En otras palabras, en el caso guerrerense a diferencia de otros casos, como Michoacán y Oaxaca, no hubo intereses “desde adentro” que tuvieran las condiciones necesarias para apropiarse de la red del ferrocarril interoceánico que desde el orden federal se venía impulsando.

Y III) El imaginario del progreso a través del discurso de los gobernadores guerrerenses; en otras palabras, la difusión de la idea en general de un «Estado que avanza» –a pesar de sus limitaciones como fue el caso de la gran frustración del proyecto de ferrocarril interoceánico en el Pacífico guerrerense– implementada, por lo menos, en cuatro aspectos fundamentales: 1) Una cultura de agrupación nacional. Entendida ésta también en otros enfoques como el «mito político de reconciliación» o «mito de Juárez», por ser una iniciativa acuñada por el gobierno de Juárez tras la restauración de la República que luego el porfirismo «conservó» como parte de las compilaciones de elementos políticos e ideológicos que fue haciendo durante la construcción de su legitimidad.⁸ Este recurso político puede entenderse, como vimos en su momento, como una tentativa de reconstrucción nacional (cultural, política, etc.) según los analistas del romanticismo

⁷ Los antecedentes como contratista y como especulador y los conflictos que generó por esas actitudes al interior del gabinete del gobierno federal, por la “condescendencia” de éste con él, pueden seguirse en Rojas Rosales, *op. cit.*, pp. 34-43, 221. Delfín Sánchez, como otros contratistas, “se preocuparon más por realizar un buen negocio que por mostrar la eficiencia y confiabilidad de sus compañías en esta clase de proyectos”, *Ibid.*, pp. 223-224. A fin de cuentas, de las pocas compañías de carácter nacional que se interesaron por tomar una concesión para la ejecución de un proyecto de ferrocarril la tomaron no tanto para la ejecución del proyecto sino por los beneficios que la concesión en sí representaba; se trataba de obtener tales beneficios para después comercializarlos: “el propósito primario [...] era el *capital gain* por el traspaso y la venta de las concesiones y de los pequeños tramos construidos a los grupos extranjeros”, subrayado del autor, Paolo Riguzzi, “Mercados, regiones y capitales en los ferrocarriles de propiedad mexicana, 1870-1908”, en Sandra Kuntz y Priscilla Connolly (Coordinadoras), *Ferrocarriles y obras públicas*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999, pp. 41-42.

⁸ Respecto al «mito político de reconciliación» o «mito de Juárez», véase Hale, *op. cit.*

mexicano, pero también como un intento de pacificación del sistema porfirista a base de imposición de gobernadores externos para contrarrestar la fuerza política de las facciones locales, como fue el caso del alvarismo en Guerrero. Aunque ya desde el gobierno de Rafael Cuéllar y en posteriores administraciones como las correspondientes a Francisco O. Arce y la primera de Antonio Mercenario se habla en los discursos del establecimiento de la paz como un objetivo alcanzado lo cierto es que esto fue más retórica que realidad si juzgamos los hechos con la distribución del ejercicio presupuestario de egresos, en la cual, entre los rubros principales se observa que Poder Ejecutivo y Fuerzas del Estado ocuparon los porcentajes más altos en comparación al resto, por lo menos en el período de 1889 a 1897 –según vimos en otra parte de este trabajo–. En suma, a diferencia de lo que los gobernadores respectivos (como el primero impuesto, de Rafael Cuéllar, o el de Antonio Mercenario) machacaron en sus discursos, del establecimiento de la paz como objetivo alcanzado, lo cierto es que puede hablarse propiamente de este logro hasta después de 1902; a partir de lo cual, los gobiernos del estado podrán ocuparse de manera más efectiva y menos retórica de los consiguientes objetivos de la idea de «progreso», como lo fueron el Fomento Cultural y Material, rubro en el cual la ejecución del proyecto de camino carretero ocupará un lugar principal a partir de 1908.

Así, desde otro punto de vista, pude concluirse que en la fase que va de 1876 a 1897 más que de sentamiento de bases para un posterior «desarrollo capitalista» según el consenso prevaleciente fue más bien apenas de tentativas por establecer el ordenamiento tanto político (de sometimiento de los grupos políticos locales, como el alvarismo, que disputaron al porfirismo la legitimidad sobre la dirección del estado) como administrativo (según intentó mostrarlo, a grandes rasgos, el presente trabajo); también fue de tentativas por asir al estado al progreso nacional a través del principal icono del progreso porfirista: el ferrocarril. Como intentamos mostrarlo, esta tentativa se mantuvo vigente desde 1881 hasta 1898, año en que Porfirio Díaz vino a Iguala, Gro., a inaugurar los “103 kilómetros en el tramo de Guerrero”;⁹ año también, en que el Proyecto de Ferrocarril Interoceánico en el estado quedó suspendido de manera indefinida por problemas de insolvencia financiera, después de lo cual –e inclusive antes, como este trabajo intentó mostrarlo– comenzaron a

⁹ Moisés T. de la Peña, *Guerrero económico*, Gobierno del estado de Guerrero, 1949, citado en Jacobs, *op. cit.*, p. 60.

buscarse nuevas alternativas para compensar aquella frustración; entre éstas, la continuidad en la proyección de la imagen de un «Estado que avanza» a través de varias formas –como en este trabajo se intentó mostrar también–, pero sobre todo a través de la ejecución del proyecto de camino carretero de México-Acapulco.

2) Una cultura cívica. Cuyo propósito, entre otros fines fue el de abonar elementos a la legitimidad porfirista impuesta mediante procedimientos violentos: querían los promotores de esta cultura crear un espíritu optimista (de apaciguamiento) en un pueblo que se sabía tantas veces agraviado por las guerras intestinas; pero también la cultura cívica fue fomentada como una forma de sustituir el culto religioso (o «fanatismo religioso») por el culto cívico (culto a los héroes patrios).

3) Una cultura liberal. Cuyos elementos, como vimos, fueron variados y eclécticos según la visión del gobierno en turno; creo haber mostrado que a pesar de enraizarse en un tronco común liberal, el discurso de la misma se diversifica dependiendo de la dinámica y las relaciones de fuerza de la propia entidad, por lo que cada gobernador termina poniendo el acento en alguno de los componentes de la misma. No obstante, puede observarse en el período estudiado la continuidad de ciertos elementos generales, como el fomento de las virtudes; entre éstas, el trabajo y la consiguiente formación de individuos útiles en lugar de nocivos a la sociedad; todo esto, con el fin de lograr una de las metas importantes de la idea positivista de progreso: la regeneración social; en otras palabras, el fomento de una educación moral para formar una sociedad altruista, de virtudes, en vez de egoísta, viciosa, «salvaje», «fanática al culto religioso», etc.; útiles al Estado en lugar de a un ente metafísico. Con las perspectivas específicas del fomento de virtudes de *trabajo y utilidad*, en los dos primeros gobiernos del período, de Cuéllar y Álvarez, como vimos en su momento, se propuso el establecimiento del sistema penitenciario. En el de Arce, con una perspectiva política de estar a la altura del avance general y de legitimar la presencia del gobernador en la administración del estado, se impulsó la modernización de la instrucción pública primaria según las exigencias positivistas y pedagógicas de la época; a través de la instrucción pública primaria también se hicieron algunos intentos por «regenerar» a la raza indígena y población en general; y con una actitud más personal que institucional del militar (por sus pasados enfrentamientos con el sector conservador o católico), basándose en las referencias positivistas nacionales, se combatió a un supuesto «fanatismo religioso».

Por el contrario, en el gobierno de Mercenario se manifestó una actitud más tolerante por la libertad de culto religioso, pero denigrante de las virtudes si consideramos que se mostró con una actitud celebrante de las pasiones y la sensualidad, por lo que podemos concluir que este gobierno fue más romántico que liberal. En el de Mora, semejante al de Arce, como parte de la «regeneración social» se criticó el culto a un Dios idealista, imaginario, metafísico, y se defendió el culto a un Dios de la humanidad (positivista), es decir, de las ciencias. Y por último, en el primer gobierno de los nuevos guerrerenses, como en tiempos de Arce también, se volvieron a atacar las prácticas de un supuesto «fanatismo religioso».

4) La difusión de una cultura política de «avance», como una forma de compensar las limitaciones del Guerrero real, responder a las presiones de estar a la altura del avance general y legitimar así el gobernador en turno políticamente su paso por la administración del estado; así pues, la idea general que orientó la marcha administrativa de los gobiernos porfiristas en el estado fue la de un «Estado que avanza». Esta imagen, como vimos, fue proyectada a lo largo de los diferentes gobernadores del período estudiado pero con mayor urgencia a raíz de la frustración del proyecto de ferrocarril interoceánico en Iguala. Así, a partir de su segunda administración el gobierno de Mercenario con una amplia cortina de humo de distracciones populares con ocasión de la celebración de algún acontecimiento cívico quiso compensar la no concreción del importante proyecto de adelantamiento (según fue concebido el proyecto de ferrocarril interoceánico). Pero la imagen de un «Estado que avanza» finalmente terminó desgastándose, además, por otras causas accidentales que tratamos en su momento también, como el sismo de 1902, el cual vino a derrumbar el progreso material representado en la entidad.

Así, por cuestiones adversas como la anterior, la administración del segundo de los nuevos guerrerenses, Damián Flores, con una actitud crítica respecto a una inflada y devaluada imagen de un «Estado que avanza» emprenderá con un activo compromiso la continuidad en la construcción de esa imagen emprendida por sus antecesores. Y fue finalmente, en estas postrimerías del período, en el contexto de una estabilidad política lograda al fin, así como de una subsanación fiscal, y a fin de compensar la frustración de la magna obra de comunicación interoceánica —el principal símbolo del progreso porfirista aquí en el estado (según las hipérbolas discursivas con que fue imaginado el proyecto de ferrocarril interoceánico)—, dando así continuidad en la proyección de la imagen de un

«Estado que avanza», en que finalmente se pudo dar seguimiento a un proyecto de origen nacional: el camino carretero de Acapulco (o México-Acapulco).

Volviendo a uno de los planteamientos generales de este trabajo, es decir, el entendimiento del porfiriato como un sistema político de origen impuesto y no legal y los consiguientes elementos con los cuales se construyó su legitimidad, en todo caso, creo haber mostrado que la difusión de la idea de un «Estado que avanza» fue determinante en las diferentes administraciones del período para legitimar el paso del gobernador en turno por la administración del estado.

Ahora bien, los objetivos que se propuso este trabajo, es decir, indagar respecto a los elementos con los cuales se construyó la legitimidad porfirista en el caso guerrerense, a través del discurso de un «Estado que avanza», y las circunstancias por las cuales el gobierno del estado dando continuidad a la proyección de esa imagen se decidió finalmente por la ejecución del proyecto de camino carretero de México-Acapulco, estuvieron motivados por una incógnita general: porqué en la bibliografía convencional se habla casi de una manera apologética del porfiriato en Guerrero y específicamente de gobernadores de este período, como Francisco O. Arce, como factores emblemáticos para, por ejemplo, un «progreso material» o un posterior «desarrollo capitalista» en el estado, y sin embargo esto no se vio reflejado en los dos proyectos de desarrollo material y económico más importantes según fueron concebidos oficialmente el Ferrocarril Interoceánico en el Pacífico guerrerense y el camino carretero de México-Acapulco; como vimos, ninguno se terminó completamente. Por qué esos argumentos convencionales consideran como tal el período y por qué inclusive la versión oficial de la época habló de manera insistente de la idea de «progreso» con muchas hipérboles (aquí retomo el lenguaje crítico de la época). En todo caso, creo haber mostrado que fue la versión oficial misma la que se encargó de enajenar a la conciencia pública de la época con la idea de «progreso en el estado gracias a su presencia», basta recordar que en gran parte del período el estado estuvo gobernado por personas extrañas al mismo; de ahí la necesidad de estos extraños, para legitimarse, de decir que eran mejores que los dirigentes históricos locales a los cuales vinieron a desplazar y que por lo tanto el estado avanzaba gracias a ellos. Esta enajenación a fin de cuentas es la que sirvió a sus autores para legitimarse aunque sólo fuera mediante imágenes a través del discurso, y es también la que ha servido de referencia, sin observarla como tal en sus

particularidades sino como un argumento legítimo general, a las posteriores explicaciones eruditas un tanto apologéticas y hasta malinchistas que se han elaborado en torno al período, elevando las cualidades de los gobernadores porfiristas extraños y dibujando con tintes despectivos a los líderes locales como entes egoístas y beligerantes, preocupados más por mantenerse en conflictos por la defensa de sus intereses personales que por permitir el desarrollo de la entidad. Creo haber mostrado que en Guerrero el progreso fue más imaginación que realidad, representada a través del discurso; ante las limitaciones de un Guerrero real, la idea de progreso se manifestó en la imaginación a través del discurso como una forma de compensar (enmascarar) aquellas limitaciones, y responder aunque sólo fuera con apariencias (representaciones) a las exigencias de estar a la altura del avance general para justificar, por otra parte, un discurso positivista (optimista) de un sistema general que en todo momento basó su legitimidad con dicha idea de progreso. Más que emblemático, según ha querido asentarle la historiografía convencional, fue el período y sus gobernadores un gran bulto de representaciones, en la que la publicidad que se generó en torno suyo, inclusive con grandes hipérboles discursivas, jugó un papel importante para la construcción de su legitimidad.

Tales hipérboles, por otra parte, son las que han servido como referencia en la bibliografía convencional en el armazón de sus respectivos argumentos para sostener que el porfiriato en el estado, como en otras partes del país, sentó las bases para un ulterior desarrollo económico, inspirados –todo indica así– en los paradigmas que han dominado a la historiografía tradicional (o clásica) respecto al porfiriato, como lo son las monumentales compilaciones de Daniel Cosío Villegas, en particular, las obras de su colaborador Francisco R. Calderón, quien entre sus argumentos referentes a los aspectos económicos de Guerrero en el porfiriato y en tiempos previos, retomó literalmente ideas utilizadas por Francisco O. Arce (gobernador del estado en la República restaurada) en su Memoria de 1870, como los problemas de la aduana de Acapulco o los problemas de ordenamiento de las finanzas en el estado por los continuos enfrentamientos militares.¹⁰

¹⁰ Cf. Francisco R. Calderón, en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*. V.2. La República restaurada; la vida económica, Editorial Hermes, 1973, pp. 295-304, 330; y Jaime Salazar Adame, “Formación y modernización”, en Rubí Alarcón Rafael (Coord.), *Historia General del estado de Guerrero*, vol. III, CONACULTA-INAH, México, 1998, p. 176. La fuente primaria que ha servido de referencia a estas interpretaciones es la *Memoria presentada ante la Honorable Legislatura del Estado de Guerrero por el C. Gobernador del mismo General Francisco O. Arce, en cumplimiento de la Fracción III del Artículo 57 de la*

Esta visión prevaleciente dejó de lado una observación importante: el porfiriato como período de gran «progreso», por lo menos en el caso guerrerense, fue más discurso de los gobernadores que realidad; esto, como una forma de legitimar su paso por la administración del estado ante las facciones políticas locales a las cuales vinieron a desplazar y de responder a las presiones generales prevalecientes de estar a la altura del «avance» que a nivel general consideran se está efectuando. Creo haber mostrado que ante las limitaciones de un progreso real frente al ampliamente imaginado la utilización del discurso de un «Estado que avanza» difundido a través de la prensa local en correspondencia con la prensa nacional fue determinante para compensar esa limitación en diferentes momentos de la era porfirista. El «progreso» en el sentido de un «Estado que avanza» fue pues más una idea ampliamente explotada así por los gobernadores porfiristas que realidad. Esta idea fue difundida aún más que los primeros gobernadores del período (Cuéllar y Álvarez) por los gobernadores importados a partir de 1885, con la llegada de Francisco O. Arce como primer exponente y hasta 1904, con la muerte del último gobernador importado, Agustín Mora. Y lo interesante del caso –viéndolo desde otra perspectiva– es que esto se hizo en el contexto de una consolidación política autoritaria del porfiriato a partir de 1880, justificada con un amplio bagaje político, intelectual y filosófico, entre lo cual destacó, por supuesto, la idea general respecto a que «el país como todos sus ámbitos avanzarían a sus anheladas metas» (como el desarrollo económico y la estabilidad social) gracias a una era de paz alcanzada al fin que ellos, los porfiristas “científicos”, inauguraban.¹¹

En todo caso, los gobiernos del estado, aunque sin contar con las condiciones necesarias, en contextos como el impulso de los ferrocarriles del país sólo se mostraron optimistas y creyeron que el *avance* que se estaba generando a nivel general envolvería *inevitablemente* también a la entidad. Pues, cuando el proceso de la modernización en los países desarrollados estaba alcanzando niveles sorprendentes, muchos observadores creyeron que todo el mundo –tal vez hasta sus más humildes rincones– se vería envuelto

Constitución Local, y leída por el Secretario Interino del Gobierno C. Nicolás Zozaya, C. Guerrero, Imprenta del gobierno del Estado a cargo de Alejo Venegas, 1870, p. 9 y ss., en Centro de Estudios de Historia de México Condumex.

¹¹ Sobre la consolidación del porfiriato como sistema político autoritario justificado con un bagaje filosófico-intelectual, cuya combinación fue considerada por sus mismos impulsores como “política científica”, véase Hale, *op. cit.*, p. 107.

por ese desarrollo, muchos autores del siglo XIX se esforzaron en hacer de ese proceso de la modernización una “propiedad de la humanidad”. Por eso tal vez los gobiernos guerrerenses de los años liberales, empapados también de esa creencia, se mostraron siempre optimistas ante la modernización que, por ser una *propiedad de la humanidad*, llegaría por tanto a la entidad. Guerrero, como el país y las áreas subdesarrolladas del mundo en general, no contaba con las condiciones de los países desarrollados para «beneficiarse» de aquella *propiedad*. “Los significados de la modernidad tendrían que ser allí más complejos, escurridizos y paradójicos.”¹²

Por último, quiero hacer algunas acotaciones respecto a los alcances y límites de la presente investigación. Aunque este trabajo deja pendientes varios cuestionamientos para futuras investigaciones que puedan contribuir a mejorar el entendimiento de aspectos sustanciales como las nociones de legitimidad, «agrupación [pacificación] nacional», cultura liberal y cultura cívica del estado, también entre sus cometidos logró importantes alcances: se trata de una investigación original, pues para el caso de Guerrero en el período de estudio no se había intentado un cuidadoso análisis de las acciones y el discurso de los gobernadores guerrerenses; además historiográficamente, al lado de lo ya publicado, aporta nueva información y evidencia que obliga a una revisión de la dinámica política y económica del estado de Guerrero entre la república restaurada y el porfiriato.

¹² Marshall Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, México, Siglo XXI, 2000, p. 175, citado en Rigoberto Juárez Carbajal, *El camino de Acapulco...*, pp. 23-24.

AGRADECIMIENTOS

Al gran Creador: Dios, por su santísima gracia que me ha concedido a lo largo del camino de mi vida. Dice un refrán popular que quien no “asegunda” no es buen labrador; creo que lo anterior se ilustra perfectamente con esta producción, de la cual espero una abundante cosecha. El presente trabajo es el resultado de una serie de esfuerzos efectuados desde mis años en la Maestría hasta la fecha. Durante este largo proceso, obtuve muchos apoyos, sin los cuales hubiera sido impensable el mismo. Al doctor Nicolás Cárdenas García, mi Asesor de Tesis de Licenciatura; por su gran calidad humana, y a quien debo todos los logros importantes que he obtenido en mi formación académica; todo lo demás, ha sido consecuencia de lo anterior. A la doctora Luz María Uthoff López, mi Asesora de Tesis de Maestría, por su paciente revisión de los borradores y sus perspicaces críticas con las cuales me conduje finalmente a este trabajo, además de sus acertadas sugerencias bibliográficas para el sustento científico del mismo. A los lectores del Proyecto, nuevamente el doctor Nicolás Cárdenas García y la doctora María Cecilia Zuleta Miranda, por sus cuidadosas lecturas y observaciones críticas, a las cuales no siempre tuve respuesta, y cuyos comentarios me fueron de gran utilidad para la elaboración de mis argumentos. Por otra parte, la propuesta metodológica de la doctora Zuleta fue fundamental para la comprensión de una de las partes sustanciales del presente trabajo; además, su apoyo moral ha sido de un valor inestimable; “¡No se pierda!”, sabias palabras expresadas en un momento crítico en que me encontraba y que siempre llevo presentes.

Al personal que labora en las instituciones que resguardan las fuentes documentales aquí manejadas, por su ayuda me fue posible tener acceso (escanear en la mayoría de los casos), y acumular la información que he utilizado: al director y sus activos colaboradores (José Luis y don Julio) del Archivo Histórico del Estado de Guerrero.

A los profesores del Posgrado, cuyos cursos y sapiencia me permitieron tener una mejor formación académica: los doctores Brian Connoughton, Gabriela Cano, Sonia Pérez Toledo y Martha Ortega Soto.

A la Asociación Mexicana de Historia Económica, por su Reconocimiento: una importante carta de presentación. Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por cuya beca tuve la fortuna de ingresar en las aulas de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa para estudiar el Posgrado.

En otro orden de ideas, a los amigos que tuve la fortuna de encontrar en el Posgrado, Enrique Lara Elizalde, Alejandro González Hernández y María de Lourdes Sánchez Meraz: «¡Hola mañana!» y tantos otros recuerdos y juergas. Jorge Gómez Naredo, por la identificación con el sentimiento de provincia y la consiguiente necesidad de adaptación a la Capital metropolitana. América Bustamante Piedragil, por su gran apoyo moral desde allá en mis años de licenciatura en las aulas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Guerrero en Chilpancingo, desde aquél primer año de mi participación en el Verano de la Investigación Científica; y ahora nuevamente en la UAM. Fabiola Jesabel Flores Nava, por su gran simpatía y sencillez.

A los chavos del Posgrado: Betzabé Arreola Martínez, Lourdes Rocío Ramírez Palacios, Carlos Alberto Ríos Gordillo, José Fernando Núñez Villaseñor, Alejandro Martínez de la Rosa, Miguel Eduardo Galicia López, Tomás Rivas Gómez; de cuyos conocimientos y experiencias siempre fui aprendiendo.

A aquella buena familia de la Ciudad de México, la doctora Yolanda Cárdenas García, el señor Modesto Cárdenas García y don Juan; por su gran espíritu de aliento, sencillez y calidad humana.

Finalmente, quiero resaltar el apoyo moral y cotidiano que recibí de mi familia, la que además soportó los altibajos emocionales inherentes a la realización de esta obra, particularmente al de mi madre Felipa Carbajal Cortés, a ella está dedicado este trabajo. Quiero distinguir también el apoyo de mi hermana Belén Juárez Carbajal y mi cuñado Arnulfo Carbajal Ángel; el de mis hermanos Justiniano Juárez Carbajal, Lázaro Juárez Carbajal, Adelita Juárez Carbajal, Benita Juárez Carbajal y mi sobrina Dulce Jiménez Juárez. Y un reconocimiento también a mi Niña bonita, un gran respiro para mi alma.

ANEXO I

Una carta del Gral. Diego Álvarez dirigida al «Diario del Hogar.»¹

“La Providencia, Abril 20 de 1890.– Sr. Director del *Diario del Hogar.*– México.

“Muy señor mío y de mi justa consideración:

“Las vulgaridades que maliciosamente se propagan para arrancar medidas hostiles del Gobierno Supremo en perjuicio mío, me obligan esta vez a molestar a vd. con la súplica de que se sirva insertar en su acreditado diario la carta que en copia le acompaño.

En ella se ve lo que ha pasado y está pasando desde el mes de diciembre en este infeliz Estado, sin que haya razón para que se me atribuya el más leve participio. Cuando el motín de Don Eugenio Ojendi, ya figuraba Juan Galeana y no se aprehendió juntamente con aquél a quien remití preso a Chilpancingo, porque se ocultó hacia el rumbo en que ahora campea, con Marcelino Navarrete y Francisco Castañeda: sin embargo se hace valer a lo lejos, es decir, en esa capital, donde no somos conocidos mis calumniadores ni yo, que dicho Galeana obra bajo mi dirección.

“Florentino Spíndola y Abundio Manrique seducían gentes en el pueblo de Tixtlancingo para asaltar a Acapulco; lo supe y reprobando el intento, se frustró, pero además fueron reprendidos seriamente y sus manifestaciones que creí sinceras porque tuve por conseja el descabellado proyecto, me hizo considerarlos; la enmienda fue desaparecer de este lugar el 25 del pasado alentando a rodos en las cuadrillas y pueblos circunvecinos con asegurar que se movían por orden mía y que iban a tomar la plaza ya dicha. Seguramente tenían noticias de que Mariano Carvajal, dueño de un ranchito en Aguazarca, había vendido reses gordas y reunido algún dinero; se dirigieron allá y lograron robar 1,200 pesos con algunas otras cosas, escapando la vida el dueño porque estaba ausente, y su amigo Don Vicente Vélez, porque a gritos se hizo reconocer como otra persona. Consumado el hecho tomaron todos para Sabanilla, en donde Abundio se disgustó con Spíndola, quizá porque no le agradó el reparto desigual de las monedas: la gente desengañada se dispersó, volviendo cada cual a su casa, y Spíndola viendo esto, se sentó despechado a raíz del suelo y lloró, no pensando más que en esconderse. Por fin fue aprehendido en Solapa y se fugó, pero el día 12 fue reaprehendido por fuerza federal en la hacienda del Potrero o sus cercanías, según estoy informado.

“El Comisario de Dos Arroyos me participó el día 3 que obsequiando mi exhorto había capturado a Julio Parra y Felipe Correa, vecinos de Los Guajes, que habían concurrido al robo : el regidor primero de la municipalidad de Coyuca, me comunicó también haber aprehendido en cahuatitán, el día 2 del corriente, a Abundio Manrique y Epifanio de la Cruz, habiendo recogido a los primeros el Prefecto de Acapulco en su expedición a Dos Arroyos, y habiéndole remitido yo a los segundos al Puerto el día 10, así como a Miguel Catalán, que mandé traer del Guayabo.

“Es esta la verdad de lo que ha sucedido y sucede: los mensajes telegráficos a los Supremos Poderes, los pedidos de tropas y de órdenes violentas, las armas de Acapulco y las oleadas de soldados federales y gendarmería, no son más que aparatos para sorprender y granjearse honra y dineros, a expensas del vecindario pacífico que lleno de zozobras pasa los días y las noches. A mí me ven constantemente al frente de fuerzas numerosas a inmediaciones de Acapulco, y es que el miedo superior a la embriaguez, desaparece la distancia que media entre aquel puerto y esta hacienda, y convierte en soldados a las cañas que martaja el molino. Por lo que hace a Juan Galeana, apenas tendrá lugar de salvar su individuo.

¹ “Una carta del Gral. Diego Álvarez dirigida al «Diario del Hogar.»”, POGEG, 14 mayo 1890, pp. 2-3.

“Sepa, pues, la Nación todo esto, y si ello ensaña los rencores contra mí, si no hay leyes que me escuden, y si nuestro Gobierno es indiferente a mi suerte, me defenderé, porque tengo la conciencia de que en materia de honradez no se pondrán conmigo en una balanza mis gratuitos enemigos. Si muriere, habrá un desgraciado menos en el mundo.

“Sírvasse usted, señor Director, dispensar bondadosamente la ocurrencia con que le molesto, y créame su muy atento y afmo. servidor que B.S.M.– D. Álvarez.”

La visita del Señor Gobernador.- Fiestas en Coyuca de Catalán.²

Noviembre 6 de 1903.

Como ofrecí a Ud. en mi anterior, tengo el gusto de acompañarle una pálida y mal escrita reseña de las fiestas habidas con motivo de la visita que hizo al Distrito de Mina el señor Gobernador del Estado Sr. D. Agustín Mora, a fin de que, si lo tiene vd. a bien, se sirva darle publicidad en su acreditado y liberal periódico.

Una respetable Comisión, compuesta de las principales personas de los Municipios que forman esta parte integrante del Estado, encabezada por el popular abogado J. Trinidad Lugo, salió a recibir al distinguido Gobernador hasta el Distrito de Aldama y a las 2 p. m. del día 27 de Octubre, fue recibido el ilustre huésped, en los límites del Distrito por una numerosa comitiva de los Municipios de Coyuca, Cutzamala y Tlalchapa, dirigida por el Sr. Prefecto del Distrito y Sr. Coronel Julián Vázquez.

A las 5 y media (p. m.) llegó a Tlalchapa el primer Magistrado, recibiendo una ovación de parte de todas las clases sociales, como jamás se ha visto en el rumbo. Al siguiente día, desde las 8 a. m. principió la visita por las Escuelas Oficiales terminando por la de las Oficinas públicas.

Después de haber terminado el activo Gobernante la visita, y de haber dictado algunas medidas económicas en bien de la instrucción pública y de la administración, en general, derramando beneficios por todas partes, salió para Cutzamala de Pinzón llegando a este pueblo a las 5 p. m. en medio de los acordes de nuestro Himno Nacional, cañonazos, repiques y una inmensa muchedumbre que vitoreaba sin cesar al intrépido gobernante. Al día siguiente practicó la visita de escuelas y oficinas públicas.

Como en Tlalchapa recibió una Comisión del Estado de Michoacán que pasó a felicitarlo y a invitarlo a pasar, siquiera algunas horas, al pueblo limítrofe de Pungarabato, Michoacán; al día siguiente salió, después de obtener la autorización del Congreso para esta población, donde el ilustrado y caballeroso Prefecto del Distrito de Núñez, le tenía preparada una brillante y cordial recepción en nombre del Estado y del digno Gobernador de la patria de los immaculados liberales Melchor Ocampo y Justo Mendoza. Objeto de grandes manifestaciones de aprecio y simpatía fue nuestro distinguido y probo Sr. D. Agustín Mora en aquél lugar donde se le obsequió con un espléndido banquete que, en correcta y galante frase le fue ofrecido por el Sr. Calvillo en nombre de su Gobierno y de los vecinos del Distrito de Núñez. El señor Gobernador con esa elocuencia y fecundidad en el decir que le caracteriza, contestó al Señor Prefecto brindando por el Señor Presidente de la República, por su digno e íntimo amigo el Señor Gobernador de Michoacán y por la no desmentida fraternidad que siempre ha existido entre los Distritos de Núñez y Mina.

En la tarde a las 5 p. m., el íntegro Magistrado llegó a la margen derecha del río Balsas que pasa por esta ciudad. Le acompañan en su viaje el Secretario particular Sr. Diputado Efrén Villalvazo, Sr. Ingeniero Guillermo Niven y el Sr. Profesor Lamberto Popoca; no trae escolta no esa cauda de palaciegos que acostumbran algunos gobernantes en sus actos oficiales; nó, el Sr. Mora se ha presentado con esa sencillez republicana de Juárez y Cincinato.

De antemano, los barcos fueron elegantemente empavezados [*sic*]* con banderas, lazos y gallardetes que les daban un aspecto encantador. En la margen izquierda del río lo esperaban todos los vecinos de esta ciudad y una inmensa multitud de las haciendas y rancherías vecinas.

² Pedro Ascencio, “GUERRERO. La visita del Señor Gobernador.- Fiestas en Coyuca de Catalán”, transcrito en POGEG, 27 noviembre 1903, pp. 4-6.

* Hemos respetado la ortografía original del texto original.

Allí se encontraban también las niñas de la Escuela Oficial vestidas de blanco y con bandas tricolores y más de sesenta alumnos vestidos de uniforme azul y elegantes kepís con fusiles de hojalata en correcta formación y con las armas descansadas. Al pasar el íntegro Magistrado el bendito suelo de esta ciudad, las melodiosas y arrebatadoras notas del Himno Nacional surcaron el espacio, repercutiendo sus dulces vibraciones las seculares montañas santificadas con la planta de nuestros invictos héroes, y confundiendo con el estampido del cañón y el sonoro murmullo de las límpidas y cristalinas aguas del undoso Balsas. Los particulares, las niñas y el improvisado batallón se abrieron en dos filas, presentando armas este último al pasar el Jefe del Estado.

La Banda Musical de Cutzamala batió marcha hasta el Palacio Municipal, donde la Comitiva hizo alto. El Sr. Lic. Delfino del Moral pronunció un brillante discurso de bienvenida que fue contestado, como todos por el insigne Gobernante con elegantes figuras y bien cortado estilo, saludando al pueblo con efusión y cariño y vivamente emocionado con tanta munificencia; éste correspondió con nutridos aplausos vitoreando al honorable huésped, al eminente Gral. Díaz y a la República. El pueblo estaba verdaderamente entusiasmado y delirante: una multitud compacta llenaba las calles adyacentes al Palacio y el hermoso Jardín Juárez.

La Comitiva recorrió el siguiente itinerario: calle del Embarcadero, segunda y primera de Bravo, segunda y primera Nacionales, Portales Hidalgo y Guerrero, Jardín hasta llegar a las Consistoriales cuya extensión no baja de dos mil metros. Todo este trayecto estaba perfectamente adornado con profusión y bien gusto, arcos, lazos, banderas, coronas, cadenas y gallardetes, todo artísticamente combinado. En las casas de acaudalado comerciante español, D. Carlos Pérez y familia Lasso el pabellón ibérico con el de Anáhuac formaban un conjunto armonioso y simpático.

En la de D. Perfecto R. Albarrán en cada columna y entre banderas tricolores se destacaban seis cuadros vicelados en fondo blanco conteniendo: el primero una rama de siempreviva, el segundo el artículo EL, con letras rojas, el tercero dos sílabas ESTA, el cuarto la nota musical DO, el quinto la preposición DE y el último un Guerrero Azteca. Arcos triunfales de exquisito gusto ornaban las calles de Comonfort, Montes de Oca, Galeana y Ocampo, correspondiendo respectivamente a los Municipios de Totolapan, Ajuchitlán, Cutzamala y Coyuca arcos cuyo costo no bajó de \$100 cada uno.

El Jardín Juárez fue profusamente iluminado con más de quinientas luces y faroles venecianos; en el kiosco una música de aliento expresamente traída de Huetamo, ejecutó las mejores piezas hasta las onces de la noche.

El día 31 fue suntuosamente recibido el Señor Prefecto de Núñez, en representación del Señor Gobernador de Michoacán, y demás personas de aquél Distrito invitados por el Sr. Mora y vecinos de Mina. Por indicación del Señor Gobernador la recepción fue igual a la del día anterior en honor del Sr. Mercado y sus dignos representantes. En la tarde se ocupó el Señor Gobernador en visitar las escuelas y Oficinas, manifestando un positivo interés por la instrucción de la niñez, autorizando un gasto de más de mil pesos para montar las Escuelas a la altura de las mejor organizadas. También autorizó el gasto de quinientos pesos para un kiosco y tres mil pesos para la introducción del agua potable a la Ciudad. Donativos semejantes, aunque en menor escala, fueron hechos a todas las Cabeceras de Municipalidad.

Noviembre 1º Según lo dispuesto, a la una P. M. fue servido un suntuoso banquete de 80 cubiertos en el salón de la casadel Sr. D. Carlos Morca. El salón fue adornado con exquisito gusto por los Sres. Manuel Aburto y Hesiquio Arellano, comisionados al efecto; la Orquesta Típica de Pungarabato amenizó el acto con sus dulces acordes. Al llegar a los postres, el Sr. Lic. J. Inocente Lugo en sonoras, correctas y elegantes frases, en nombre del Distrito, ofreció el banquete al elevado funcionario. LA facilidad de expresión que caracteriza al Orador, la corrección y atisismo que lo distinguen emocionaron al auditorio. El Sr. Mora contestó con floridas y elegantes frases dando las gracias y haciendo votos por la prosperidad de esta importante Zona y de todo el Estado; su peroración fue por demás expresiva y concisa rebosando franqueza, entusiasmo y simpatía por el Distrito de Mina, donde tan galantemente se le trataba. Estrepitosos y prolongados aplausos resonaron por todo el salón cuando concluyó de hablar el Supremo Magistrado de Guerrero. Exprofeso se dispuso que no hubiera más brindis y a las 3 P. M. se levantaron los comensales separándose del salón.

A las 9 p. m. se presentó el Señor Gobernador y el Sr. Prefecto de Núñez, con la comisión nombrada de antemano en el espacioso salón soberbiamente decorado e iluminado para el baile de fantasía que la sociedad de Coyuca había preparado en honor del primero de sus huéspedes, siendo

recibido con las dulces notas de nuestro brillante Himno. En seguida, diez y seis parejas elegantes y fantásticamente vestidas se lanzaron con vertiginoso entusiasmo por el salón ejecutando magistralmente las figuras de las cuadrillas “Los Lanceros.”

Era de ver allí esa parte de las frescas y rozagantes flores del pensil Coyuquense lucir con majestad y elegancia sus lujosos trajes arreglados con esquisito y delicado gusto: Carmen Lasso vestida de Noche, majestuosa y serena, Luz Pérez, de Cielo, pero de cielo americano tachonado de estrellas, Abigail Albarrán, de andaluza, rebosando donaire y desparramando shic [chic] Elvira González, pescadora napolitana, caracterizaba típicamente el original, Conchita Chávez, de crisantema primorosamente ataviada, Sara Arellano, Diosa de la Libertad, grave y majestuosa, Carlota Núñez, mariposa, Teresa Díaz, de segadora, Francisca Brugada, domesticadora de pájaros, Ignacia León, La Fortuna, María D. González, urraca, Consuelo Borja, mensajera, Jovita Pineda, La Aurora, Angelina Beltrán, de azucena, Imelda Salgado ramilletera, y Elena Ortiz, vendedora de corazones.

Los señores también lucían elegantes trajes de fantasía: Carlos Pérez (Jr.), Enrique IV, Perfecto R. Albarrán [Jr.], torero sevillano, Octavio Albarrán, oficial greco-turco, Desiderio Borja, Luis XIV, Leobardo Navarrete, mosquetero, Manuel Aburto, paje, Luis Brugada, de Mefistófeles, Antonio Lasso, de clown, Valentín Rueda, de bufón, Luis Bedolla, de Hernán Cortés, Primitivo Borja, de escocés, Hesiquio Arellano, de Bell, V. R. Brugada, de postillón, Salvador González, de bandido italiano, J. M. de Oca, oficial francés, y Camerino M. Rosales (bastonero,) de aldeano español.

Concluidas las Cuadrillas se repartieron elegantes *carnets** a las señoritas y señores que debían tomar participio en el baile. A pesar de lo espacioso del salón, fue insuficiente para contener la inmensa oleada de bailadores, que con frenética alegría se esparcieron en él. Allí, cual mágicas y encantadoras mariposas de matizadas alas, derrochaban gracia y entusiasmo, luciendo su hermosura tropical las bellas y arrogantes hijas de este suelo bañado por las plateadas ondas del bárbaro Mexcala, como diría el poeta papaloapense.

El ilustre obsequiado se manifestó muy complacido, rebosando placer y satisfacción de las tan entusiastas como sinceras simpatías de que era objeto. La Srita. Marcela González, en compañía de otras hermosas le ofreció una copa de Champagne en nombre del bello sexo del Distrito, aceptando el obsequio y contestando con la galanura que le es proverbial. La Srita. Abigail Albarrán puso sobre la cabeza del bondadoso Magistrado, un puñado de *confetti* que también aceptó dando las gracias a la bella asaltante y lindas azucenas que la acompañaban. El baile terminó a las 3 a. m. dejando muchas y muy gratas impresiones.

Tuvimos oportunidad de ver en el baile a la crema de nuestra sociedad: Carmen Olazcoaga, Carmen y Emilia Valdéz, y Concha Arellano, de Cutzamala; Romana Lugo, Virginia y Elena Lagunas, de Ajuchitlán; Elvira, María, Amalia y Eloísa Morca, Adolfinia y Lucrecia Albarrán. Elena D. González, Inés del Moral, Quintila Salgado, Romana Palacios, Sritas. Álvarez, Cliseria Borja, y Sras. Bustos de Lugo y E. Lagunas de Lugo, R. Lugo de Pérez, C. Balladares de Albarrán, V. Pérez de Ciganda, M. Lasso de Brugada y otras muchas que se escapan a mi memoria.

Noviembre 2.- En la tarde de este día fue obsequiado el íntegro Magistrado con una elegante y lucida *kermesse*, en que tomaron parte las más distinguidas señoritas de Ajuchitlán, Cutzamala y esta clásica ciudad; quemándose por la noche unos vistosos y muy lucidos fuegos artificiales a la margen derecha del caudaloso río. Una flotilla de barcos lujosamente adornados, hacían evoluciones y disparaban sus fuegos sobre el castillo.

Noviembre 3.- En la noche de este día y para cerrar con broche de oro las fiestas organizadas en honor del insigne Gobernante, en un improvisado teatro, se dieron unas piezas cómicas, en las que figuraron como actrices las niñas de las escuelas, asistiendo al acto el Señor Gobernador y sus apreciables compañeros de viaje.

Al día siguiente a las 4 a. m. salimos para Ajuchitlán, en donde con toda pompa fue recibido a las 10 a. m. el digno mandatario de Guerrero. En su visita a las Escuelas oficiales quedó agradablemente sorprendido con la perfecta organización de la de niñas que indudablemente está a la altura de las mejores de la Capital de la República. En la noche hubo hermosos fuegos artificiales, y al día siguiente (a las 9 a. m.) salió el respetabilísimo Sr. Mora para San Miguel Totolapan, donde como en todos los pueblos fue recibido por una inmensa muchedumbre, autoridades municipales y

* Subrayados del autor del artículo.

niños de las escuelas. En la tarde practicó la visita, dirigió la palabra al pueblo recomendándole la unión como base para el progreso de esta bendita tierra de promisión; en la noche se quemaron los fuegos artificiales más hermosos que se han visto en el rumbo.

Al día siguiente a las 5 a. m. salió rumbo a Chilpancingo el ilustre huésped del Distrito de Mina, acompañado de una respetable Comisión del Distrito, formada por los señores J. I. Lugo, Leobardo Navarrete y Luz C. Madariaga.

Sesenta años hace que el patriarca suriano, Gral. D. Juan Álvarez, estuvo en esta Ciudad, pero ningún gobernante había posado su planta antes del señor Mora; tócale, pues, a él la gloria de ser el primero que cumple con un precepto constitucional y con la obligación que impone el alto y honroso puesto que merecidamente ocupa. Nadie duda que esta visita sea benéfica a los intereses generales de esta región, dada la probidad e intachable honradez que ameritan al progresista gobernante. El Sr. Mora así lo manifestó en sus brillantes alocuciones contestando a los hosannas que el pueblo le hizo por voz de sus oradores, e todos los lugares visitados.

He sido bastante extenso, pero el interesante asunto de que me ocupo merece ser conocido en su totalidad, y sólo lamento mi insuficiencia.

Soy de Ud, afmo. amigo y S. S.- Pedro Ascencio.

(De "LA PATRIA," diario de México.)

ANEXO II

¡EL JUEGO!³

Vicio repugnante que degrada al hombre, lo envilece haciéndole perder lo más sagrado que tiene, la dignidad; y lo arrastra hasta el precipicio donde resbala irremisiblemente para sepultarse por siempre en el negro antro del crimen.

No cabe duda, el juego es hijo del crimen, éste le dio vida y lo lanzó al mundo como uno de tantos poderosos enemigos de la humana especie para destruirla y aniquilarla, por eso es que el juego lleva al hombre hasta el seno de donde aquél nació.

¡Pobre humanidad! ¡cuán débil eres para rechazar las seducciones alhagadoras [*sic*] con que te brindan para tu perdición, los vicios y las pasiones vulgares!

Y como si no fuera bastante con tu debilidad para perderte, todavía entre tus mismo semejantes y en medio de las sociedades que se dicen civilizadas se te presentan incentivos poderosos que te obligan a hacer lo que lógicamente haría un infeliz caminante que acosado por la sed y recibiendo los rayos del sol tropical descubriera a su paso un arroyuelo de agua fresca y cristalina.

Entremos en materia, México, la reina del Anáhuac, la ciudad de los palacios y de los jardines, la ninfa blanquecina y primorosa que se aduerme blandamente arrullada al soplo de las brisas de sus lagos; la gran ciudad culta por excelencia donde se levanta gigantesco y magestuoso [*sic*] el templo de la cultura y de la civilización, está degenerando en la actualidad hasta ser un símil de la gran Babilonia en la época de de Baltazar.

El vicio y la prostitución avanzan rápidamente sin que se les oponga un antemural poderoso, un enérgico *hasta aquí*.

El juego particularmente ha tomado particular incremento, no diremos en todas las clases de la sociedad, sino que también en todos los sexos y edades, que ya se hace de todos punto indispensable que nuestras autoridades superiores, a quienes humilde y atentamente nos dirigimos, se sirvan cortarlo de raíz, cosa que en nuestro concepto debe costar bien poco, tan poco, que basta como el Génesis pronunciar el *fiat* y el juego desaparecerá para siempre.

¿Quién no conoce los gravísimos males que el juego ha ocasionado en esta época de luctuosa memoria?

Si pudiéramos recoger todos y cada uno de los negros y doloroso dramas que noche a noche han tenido lugar en los garitos, en esas cavernas de odio y maldición, que se han establecido en la capital y los pueblecillos de los alrededores, podrían formarse volúmenes que al ser leídos, causarían mayor indignación que la que causa leer los misterios de la Inquisición.

Y no se crea que exageramos; es la verdad: allí en esos garitos se han perdido hombres de alta posición social; militares pundonorosos y distinguidos; comerciantes de honradez acrisolada; artistas de gran mérito y reputación; artesanos laboriosos y trabajadores en una palabra, de allí de esos antros han salido los que antes eran miembros útiles de la sociedad, convertidos en entes envilecidos o en elementos resueltos a apelar en al suicidio.

Allí está la historia de la criminalidad en México, que se registren sus anales y se verá cuantos crímenes, robos, asesinatos, abusos de confianza, *uxorcidios* [*sic*], en una palabra, infinidad de esos delitos que castiga terriblemente el Código penal, han tenido por origen ¡*el juego!*!

³ “¡EL JUEGO!”, artículo de *El Progreso*, transcrito por Tomás Moreno, redactor, POGEG, 25 enero 1889, p. 1.

Pero entre todos esos delitos los que más se han cometido es el suicidio, esto es, la pérdida de ciudadanos útiles a su patria, a sus familias, a sus semejantes y a la sociedad.

¡Qué desgracia! ¡fatalidad irreparable es que un individuo que tiene por templo el precioso y sagrado relicario de su hogar doméstico, allí donde tiene todos sus goces, sus ilusiones y sus esperanzas en el amor de su casta y virtuosa compañera, en las caricias de sus adorados hijos ó en el cariño sin igual, sincero y desinteresado de sus ancianos padres, deje de la noche a la mañana, convertido aquél paraíso de risueña felicidad, en un cementerio de luto, de dolor, de llanto y aún [*sic*] desesperación, por haber arrancado a aquella familia su patrimonio, deshonorado el nombre de los que le dieran el ser, quitándole a la esposa el nombre sin mancha jurado en aras del altar y no legando a sus hijos más nombre que el de su crimen, pues la sociedad, siempre injusta, los designará en lo sucesivo con el epíteto de los *hijos del suicida*...¿y todo por qué? POR EL JUEGO.

Este es uno de tantos cuadros que por desgracia hemos tenido que lamentar, y si él es dolorosísimo tratándose, por ejemplo, de una persona que haya tenido su capital por herencia directa, toma proporciones gigantescas y es indescriptible, cuando el protagonista lo es un honrado y laborioso artesano que ha formado aquél patrimonio para su familia a costa del sudor de su frente en un duro y constante trabajo y sufriendo toda clase de privaciones.

Veamos otras fases:

El juego como hemos dicho no solo ha invadido todas las clases sociales puesto que juega desde el rico y poderoso magnate hasta el mendigo que implora la caridad pública, sino también se ha infiltrado en todos los sexos y edades, emponzoñado el corazón del anciano, del niño y lo peor, el tierno, sensible y delicado de la hermosa mitad del género humano.

Esto se ha visto públicamente en las FERIAS y fiestas que se celebran en los pueblecillos de los alrededores de la capital; allí ante un público numeroso, el anciano doblegado y encanecido por el peso de los años, pálido y tembloroso, deposita sobre el verde tapete un puñado de monedas que en un momento ve desaparecer bajo las expertas manos del “tallador”: allí la dama de lo más granado de nuestra sociedad, dándose de codo con la espumosa de alto quirio [*sic*], igualándose con ella al hacer sus apuestas a una SOTA; allí también la virtuosa obrera junto a la meretriz de baja estofa haciendo otro tanto; allí por último los niños depositando sobre un AS el producto de lo que han hurtado tal vez a sus familias o en alguna otra parte.

¡Aquello es horrible, espantoso y altamente inmoral!

¿Qué esperanzas puede abrigar la sociedad venidera, si tienen que formarla esos niños que en tan temprana edad están ya iniciados en los tenebrosos misterios del juego?

¿Y qué diremos de la muger [*sic*], ese ángel tutelar de nuestra existencia, que está destinada por el Supremo Hacedor para regenerar a la humana especie: que con su virtud, su amor y su moral pura tiene que formar el corazón de sus hijos? ¿qué podremos esperar de ella si también es atraída eléctricamente por la vorágine del juego? El grado de adelanto de un pueblo –dice un notable escritor– puede apreciarse por la cultura de sus mugeres.

Si la muger mexicana juega...no cabe nuestra sociedad, se desquicia.

Por todas estas consideraciones pedimos en nombre de la humanidad, en nombre de la civilización y el progreso, en nombre de nuestra patria, en fin, que se suprima por siempre y de un modo absoluto el horripilante vicio del ¡¡¡JUEGO!!!

Más sobre Instrucción primaria.⁴

Los Distritos acaban de rendir las noticias relativas a los exámenes semestrales, practicados en las escuelas municipales del Estado.

Juzgadas estas noticias a la luz de la más severa imparcialidad, acusan para la juventud suriana, un caudal de conocimientos adquiridos; para los maestros, la satisfacción del triunfo en su misión redentora y sublime; y para la administración actual, la recompensa de sus esfuerzos por el engrandecimiento de Guerrero.

⁴ “Más sobre Instrucción primaria”, POGEG, 3 septiembre 1887, pp. 1-2.

Más descendiendo a pormenores de poca monta para la mayor parte de las autoridades escolares, aunque de vital importancia en el fondo, procuraremos indicar los vicios que encontramos en la enseñanza como actualmente se da a los niños, pero que pueden corregirse [*sic*] en lo posible, con el auxilio poderoso del buen deseo.

El resultado más satisfactorio solo puede obtenerse cuando se satisfacen estas circunstancias: sistemas, métodos, libros de texto, profesores y sueldos.

El sistema generalmente adoptado en el país para la enseñanza primaria y de ley en el Estado de Guerrero, es el *mutuo y simultáneo*;^{**} en consecuencia, las observaciones que sobre este particular hiciéramos, tenderían todas a este punto capital: ¿tal sistema es conocido de todos los profesores? [...] Siguen inmediatamente los métodos para el mejor desarrollo [*sic*] del sistema; y aquí tropezamos con nuevas dificultades. Como quiera que en una ley de instrucción no puede señalarse a los profesores el conjunto de métodos generales y particulares que deben adoptar en la práctica, sino que ellos adoptan los que experimentalmente han encontrado más adecuados, o aquellos cuyas teorías prometen éxito más favorable, nace de aquí necesariamente el desacuerdo en los métodos.

Esta circunstancia hace que se pierda la uniformidad en la enseñanza, que es donde descansan las probabilidades del éxito.

Más suponiendo que los sistemas y los métodos empleados en la instrucción primaria sean uniformes, el resultado no puede ser el mismo si son distintos los libros de texto que se emplean [...] el alumno conserva mejor en la memoria lo que ve constantemente en el libro, que lo que el maestro le explica una, dos o más veces; luego cuando los textos son distintos, el resultado está a favor del que aprendió en el libro en que abunda mayor número de explicaciones.

Esta diferencia de conocimientos en los mismos ramos que se cursan, es un defecto en la enseñanza, que se subsana uniformando los libros de texto. Más para que los resultados sean los que el progreso y la civilización moderna esperan de la escuela primaria, es preciso que la selección de los autores se encomiende a una comisión entendida[,], cuyos conocimientos respondan a la ardua tarea que el Gobierno le confía.

La escuela primaria necesita reformas radicales; necesita ante todo profesores, que a los conocimientos de los ramos marcados por la ley, reúnan los conocimientos pedagógicos que reclama el honroso título de maestro de escuela.

Sin el maestro, ninguna reforma radical es posible. La ley se estrellaría ante el obstáculo de la ignorancia, y mal podrían aplicarse sistemas y métodos desconocidos para los encargados de dar la enseñanza a los niños.

Es, pues, absolutamente indispensable que la escuela esté dirigida por profesores hábiles y de cuya aptitud tenga el gobierno suficientes garantías.

*POESÍA leída por el C. Alejandro D. Ainslie, en el puerto de Acapulco el 5 de Mayo de 1881, en la inauguración de los trabajos del ferrocarril.*⁵

I.

No más luchar! Con la serena frente
Al cielo de la ciencia interrogando,
Marque hasta aquí, la voluntad potente
A tanta lucha, y sufrimiento tanto
El ángel de la paz, puro y sonriente,
Las alas de esmeralda desplegando,
Ofrece a nuestra patria en lontananza
Un porvenir de gloria y esperanza!

II.

^{**} Subrayado del autor.

⁵ *Poesía leída por el C. Alejandro D. Ainslie, en el puerto de Acapulco el 5 de Mayo de 1881, en la inauguración de los trabajos del ferrocarril.* POGEG, [21] mayo 1881, pp. 1-2.

Y supuesto que fue nuestro pasado
Como una maldición, que Dios lanzara;
Y que hay en nuestra historia
Plagada de cien luchas fratricidas
Una gloria, sarcasmo de la gloria;
Y que nuestros laureles,
Por llanto de dolor humedecidos,
Son coronas de espinas tan crueles
Que mezclan al placer, hondos gemidos;
Probemos a la historia y al pasado
Que un sueño nada más nos envolvía,
Que el genio de la guerra, despiadado
Cruzó furtivo por la patria un día,
Pero que al fin nos hemos levantado
Recobrando más fuerza en la agonía,
Pudiendo vindicar esos laureles
Rompiendo tronos. y tendiendo rieles...!

III.

Hermoso despertar! Cuánta ventura
Puede hoy nuestra ambición, pedir al cielo!
Del Anáhuac las nubes de amargura
Se trocan ya por la alborada pura
Que cubre el porvenir bajo de un velo!

IV.

Un pueblo que se afana
Por reponer el tiempo que ha perdido,
Es grande ante los juicios de la historia,
Y grande ante el orgullo de sí mismo,
Pues teniendo a sus plantas un abismo
Salvó es oscuridad, y halló la gloria!

V.

El nuncio del progreso y de la ciencia
Hallando un eco en los altivos montes,
No cubrirá de nubes la conciencia
Como cuando en frenética demencia
Llenábamos de sangre el horizonte!
La guerra fratricida,
Nunca más llamará en nuestros hogares,
Y el sol, centro del mundo,
Verá a México, libre sin segundo!!
Acapulco, Mayo 5 de 1881.

Importante aprehensión.⁶

Tan pronto como se supo aquí por la prensa de la Capital de la República, la extraña evasión de la cárcel de Belén, del individuo Harold A. Elmer, acusado de estafa, y cuya extradición se tiene solicitada por el Gobierno americano; el Ciudadano Gobernador del Estado, con la actividad que le caracteriza, recomendó a las autoridades ya gentes de policía la mayor vigilancia, por si el prófugo intentara salir del país por algún punto del Estado.

En obsequio de esta prevención el día 15 del actual tuvo aviso de que por esta Capital había pasado un individuo desconocido, acompañado del ex-Subteniente del 25 Batallón de línea Eduardo

⁶ "Importante aprehensión", POGEG, 24 marzo 1897, p. 1.

Véjar, y un arriero, y sospechando que tal persona fuera el prófugo Elmer, pidió violentamente al Señor Presidente de la República se sirviera remitirle la filiación de dicho individuo.

Luego que el Ciudadano Gobernador obtuvo los datos que necesitaba y como éstos coincidieran en las señales observadas en la persona del transeúnte sospechoso, libró sus órdenes por la vía telegráfica a todos los Prefectos de los Distritos del litoral del Pacífico, recomendándoles la aprehensión del reo; pero especialmente al de Acapulco por donde era de presumirse se embarcara el fugitivo. El resultado de esta combinación correspondió al afán del Jefe del Estado; pues como a la una de la mañana del día 17 del actual se verificó en Acapulco la aprehensión del prófugo, juntamente con la de el ex-Subteniente Véjar, por el íntegro y activo Prefecto de Tabares C. Teniente Coronel Manuel García habiendo confesado el primero, auto la autoridad aprehensora, ser el mismo Harold Elmer, prófugo de la cárcel de Belén.

Ayer llegó a esta ciudad del reo mencionado, suficientemente custodiado por fuerzas del Estado y de la Federación con destino a la Capital de la República.

Insertamos a continuación los varios telegramas cambiados entre las autoridades con motivo de este importante asunto, que justamente ha llamado la atención pública; pero que por honra del país y del Gobierno del Estado no ha quedado burlada la acción de la justicia.

De Bravos a México, el 15 de Marzo de 1897.

Señor Presidente

General Porfirio Díaz.

Tengo la sospecha de que por aquí ha pasado prófugo Elmer con rumbo a Acapulco.

Suplico a vd. se sirva ordenar me den luego su media filiación para ordenar su captura.-

Antonio Mercenario.

De México a Bravos, el 16 de Marzo de 1897.

Señor Gobernador

Coronel Antonio Mercenario.

Enterado de su mensaje de ayer. Por correo va fotografía y la media filiación es la siguiente:

“Como de 1 metro 40 centímetros; de 32 años, blanco, color apñonado, bigote negro corto, algo calvo, poco pelo, habla inglés, español, francés y algo de alemán. Pasa por americano, pero como tiene al hablar acento cubano se cree que lo es; tiene un hermano en los insurrectos y una hermana en Cuba; viste decente de saco y sombrero chiquito negro y tiene un aplomado. Últimamente tenía un flux azul y otro aplomado de pintitas encarnadas; buenos ojos y mirada viva y muy insinuantes, simpático.- *Porfirio Díaz.*

De Acapulco el 16 de Marzo de 1897.

—Recibido en Bravos a las 12 h. 55. m. de la p. m.

Señor Gobernador.

Acabo de recibir mensaje de vd. fecha de hoy relativo a la aprehensión americano Harold A. Elmer. Ya me había teleografiado el Inspector de Policía México y tengo muy recomendada su aprehensión, habiendo dado aviso al jefe del Puerto, Comandante Militar y a los Agentes de las líneas de vapores.

Ignoraba lo acompañara Véjar a quién conozco. Redoblo vigilancia.- Prefecto, *M. García.*

De Chilpancingo a Acapulco el 16 de Marzo de 1897.

Al Prefecto.

Elmer dijo llamarse aquí Rafael S., a unos americanos les dijo se llama Frank Humphreys. He tenido noticias que Véjar irá a esa solo para informarse día que sale vapor para el Sur y una vez informado regresará a la Venta donde quedó Elmer esperando a Véjar.

Para lograr aprehensión Elmer se necesita que al ver vd. a Véjar no lo aprehenda de pronto, pues si no regresa al punto donde lo espera Elmer éste se fugará. Conviene ponga vd. unos que vigilen a Véjar a ver si así logramos capturar Elmer. Este según informes llegó aquí con vendas blancas que le cubren un ojo y media cabeza como si estuviera enfermo. Si es Elmer el que pasó por aquí, lo cual parece ser, estará ahora entre la Garita y la Venta.

Dígame esta vía ¿Salió ayer vapor? ¿Sale o salió hoy? ¿Saldrá mañana? ¿Y por qué rumbo?-

Antonio Mercenario.

De Acapulco el 16 de Marzo de 1897.

–Recibido en Bravos a las 7. h. 30 m. de la p. m.

Señor Gobernador.

Ultimo vapor americano salió el 10; “El Manzanillo” que solo llega a San Benito salió el 14. Mañana llegan y salen dos vapores americanos. Señor Sttol ha estado pendiente y me acaba de ofrecer que desde que lleguen los vapores estarán vigilados hasta que se vayan para que no se embarquen clandestinamente. Hay mucha gente de confianza y representación pendientes del asunto con datos de la prensa también.- El Prefecto, *M. García*.

De Acapulco el 16 de Marzo de 1997.

–Recibido en Bravos a las 6 h. 40 m. de la p. m.

Señor Gobernador

Antonio Mercenario.

Acabo de recibir otro parte de vd. fecha de hoy y relativo a la aprehensión del Americano Elmer a quien acompaña el ex-oficial Véjar, que conozco. Ya dije a vd. que he redoblado mi vigilancia en mar y tierra. Al medio día se me dio parte de que habían visto a Véjar y fui en el acto a un mezón [*sic*] encontrándome con Mariano Anaya ex-oficial también.- El Prefecto, *M. García*.

De Acapulco el 17 de Marzo de 1897.

–Recibido en Bravos a las 9 h. 5 m. de la a. m.

Señor Gobernador.

Enseguida recibirá vd. parte con algunos pormenores sobre aprehensión Elmer, verificada hoy a la una y veinte minutos.- El Prefecto *M. García*.

De Acapulco el 17 de Marzo de 1997.

–Recibido en Bravos a las 10 h. 10 m. de la a. m.

Señor Gobernador.

Debido a las noticias de vd., hoy a la 1 y 20 minutos, fue capturado el americano Harold A. Elmer, habiéndome ayudado muy eficazmente toda la noche el Señor Juez de Distrito Darío Vasconcelos. Al tirarle la puerta para penetrar al corredor interior de la casa donde estaba durmiendo huyó en el patio; pero se echó la puerta abajo y luego lo aprehendimos estando además circunvaladas todas las paredes de la casa. No protestó de su aprehensión, diciendo sólo que se llama Rafael Martínez. Luego que entró al castillo comenzó a mirar con fijeza la bóveda y todo de una manera que llamó la atención y al venir el mozo para identificarlo comenzó a hacer gestos. El mozo al principio decía que no era el que había venido con él; pero lo reconoció después. En el inventario de los objetos que se le recogieron figuran dos barbas postizas, una peluca y una docena de llaves. Véjar calló también y aunque al principio resistió, con amenazas y promesas me dijo al fin la casa donde estaba Elmer, conoce mucho este puerto a juzgar por las relaciones que tiene con la gente del pueblo, sobre todo con los boteros. Por lo calvo, modo de andar, retratos de los periódicos, su silencio y todo no puede ser otro que Elmer.

Por correo daré a vd. pormenores.-

El Prefecto, *M. García*.

De Chilpancingo a Acapulco, Marzo 17 de 1897.

Al Prefecto.

Sírvase mandar quitar ropa Elmer, registrarla perfectamente; pues quizá en ella tenga escondidos valores o documentos. También haga lo mismo con Véjar.

Ponga en juego cuantos medios se le ocurran para que obtengamos lo que se desea.- Antonio Mercenario [.]

De Acapulco el 17 de marzo de 1897.

–Recibido en Bravos a las 6 h. 40 m. de la p. m.

Sr. Gobernador.

Recibí dos telegramas de vd. fecha de hoy, uno en cifras relativos a que se registren a Elmer y a Véjar, para ver si se les encuentran los valores que traían.-

Comunicaré a vd. el resultado.- Prefecto, *M. García*.

De México el 17 de Marzo de 1897.

– Recibido en Bravos a la 1 h. m. de la p. m.

Sr. Gobernador.

Doy a vd. expresivas gracias y ruego las transmita al jefe Político, por la importante aprehensión de Elmer en Acapulco.

Ya se dirige a vd. el Ministerio de Gobernación con ese motivo.- El Inspector general, *Luis Carballeda*.

De Acapulco el 17 de Marzo de 1897.

– Recibido en Bravos a las 6 h. 40 m. de la p. m.

Sr. Gobernador.

Enterado mensaje de vd. en cifras fecha hoy, relativo a que se tenga bien vigilado a Elmer mientras viene por él de México. Está en el Castillo bien recomendado.- Prefecto, *M. García*.

De Acapulco e 17 de Marzo de 1897.

– Recibido en Chilpancingo a las 11 h. 50 m. de la a. m.

Sr. Gobernador Coronel Antonio Mercenario.

Desde la madrugada está en el Castillo Elmer con dos centinelas de vista, con la consigna de no dejarlo de ver un solo momento; habiéndole advertido al oficial de guardia, la importancia y astucia del preso, así como la responsabilidad que contraería si se fugaba.

Se le registró para ver si traía valores con que pudiera corromper a la guardia, y solo se le encontraron seis pesos y centavos, diciendo que sus fondos los tenía en el Banco; trae además muchos periódicos de “El Mundo” y “El Universal.”

Agradezco a vd. mucho su felicitación, que no merezco, por haber solo cumplido con mi deber. Las oportunas noticias de vd. lo hicieron todo. E. P., *Manuel García*.

De Chilpancingo a Acapulco, Marzo 17 de 1897.

A Prefecto Manuel García.

Acabo de recibir su segundo telegrama relativo Elmer.

Recomiéndole de nuevo la mayor vigilancia y procuro vd. ver *donde ha dejado los valores y documento* que tiene en la cartera, según averiguación instruida en ésta, y que le vieron *al pagar el Hotel*.

– Antonio Mercenario.

De Acapulco el 18 de Marzo de 1897.

– Recibido en Bravos a las 11 h. 50 m. de la a.m.

Sr. Coronel Antonio Mercenario:

Elmer ya confesó ser él, sin que se le exigiera, me llama para hablar conmigo y voy a verlo. No se encuentran valores. En la casa donde lo aprehendieron era conocido por Enrique Acosta y andaba empleado en el vapor “San José.” Quiere se ponga en libertad la mujer que está presa en México.- El Prefecto, *M. García*.

De México el 18 de Marzo de 1897.-

Recibido en Bravos a las 1 h. 25 m. de la p. m.

Señor Antonio Mercenario

Gobernador del Estado.

Como el agente americano que venía por Elmer regresaba ya para los Estados Unidos, ayer se le telegrafió a San Luis Potosí y mañana llegará a esta Capital para que diga si quiere ir a recibir al preso a Chilpancingo. Mañana avisaré a vd. por Telégrafo si dicho preso debe conducirse a esa ciudad. De aquí saldrá una escolta a las órdenes del Teniente Coronel Garzón para conducir solamente a Elmer, y respecto al oficial del 25 Batallón y al mozo, los irá a recibir otra escolta, a fin de no distraer la vigilancia de Elmer, que es tan sagaz, y el reo de más importancia.- *Manuel G. Cosío*.

De Palacio el 19 de Marzo de 1897.-

Recibido en Bravos a las 12 h. 20 m. de la a. m.

Sr. Gobernador Antonio Mercenario.
Enterado de su mensaje de ayer. Gracias. Nunca recomendaré a vd. demasiada seguridad de Elmer.- Porfirio Díaz.

De México el 19 de Marzo de 1897.-
Recibido en Chilpancingo a las 3 h. 3 m. de la p. m.
Sr. Gobernador del Estado.
Enterado de su mensaje de ayer, Mañana sale el Teniente Coronel Felipe Garzón. Sírvase vd. ordenar que perfectamente custodiado sea traído a esa el reo.- G. Cosío.

De Acapulco el 19 de Marzo de 1897.
– Recibido en Bravos a las 9 h. 55 m. de la a. m.
Sr. Gobernador Antonio Mercenario.
Hablé con Elmer y se mostró muy disgustado, porque se le registra a cada paso y por la prisión en México de las personas a quienes se consideran cómplices de su fuga. Quiere poner un mensaje al Sr. Presidente ; le dije que le resolvería si podría ponerlo. Consulto a vd. el caso. Antes de ayer y ayer me fue imposible escribir a vd., lo haré hoy dándole pormenores de mi conversación con Elmer y sobre la aprehensión.- El Prefecto, *M. García*.

De Acapulco el 20 de Marzo de 1897.
– Recibido en Bravos a las 9 h. 30 m. de la a. m.
Sr. Gobernador.
Anoche recibí el mensaje de vd. en cifras y de esa fecha, relativo a la conducción de Elmer, quien saldrá dentro de pocos momentos conducido por el Capitán Cayetano Romero, a quien he mostrado el mensaje de vd. por lo que respecta a las precauciones que debe tomar. Recogerá recibo y llevará el oficio de remisión para el Prefecto.- *M. García*.

ANEXO III. GOBERNADORES DEL ESTADO¹



General Vicente Jiménez. Gobernador de Guerrero, 1857-1858. 1859-1860. 1860-1861. 1876-1877. (Cortesía del Instituto Guerrerense de la Cultura.)

Imagen 1 General Vicente Jiménez. Gobernador de Guerrero, 1857-1858; 1859-1860; 1860-1861; 1876-1877.



General Diego Álvarez. Gobernador de Guerrero, 1862-1869. 1873-1876. 1881-1885. (Cortesía del Instituto Guerrerense de la Cultura.)

Imagen 2 General Diego Álvarez. Gobernador de Guerrero, 1862-1869; 1873-1876; 1881-1885.



General Francisco O. Arce, gobernador de Guerrero, 1869-1873. 1885-1889. 1889-1893. (Cortesía del Instituto Guerrerense de la Cultura.)

Imagen 3 General Francisco O. Arce. Gobernador de Guerrero, 1869-1873; 1885-1889; 1889-1893.



Imagen 4 General Francisco O. Arce

¹ Imágenes tomadas de Salazar Adame, *op. cit.*, pp. 154, 165, 178, 198, 278, 283 y 288; excepto, imagen 4, obtenida de http://es.wikipedia.org/wiki/Francisco_O._Arce; e imagen 5, obtenida de inehrm.gob.mx.

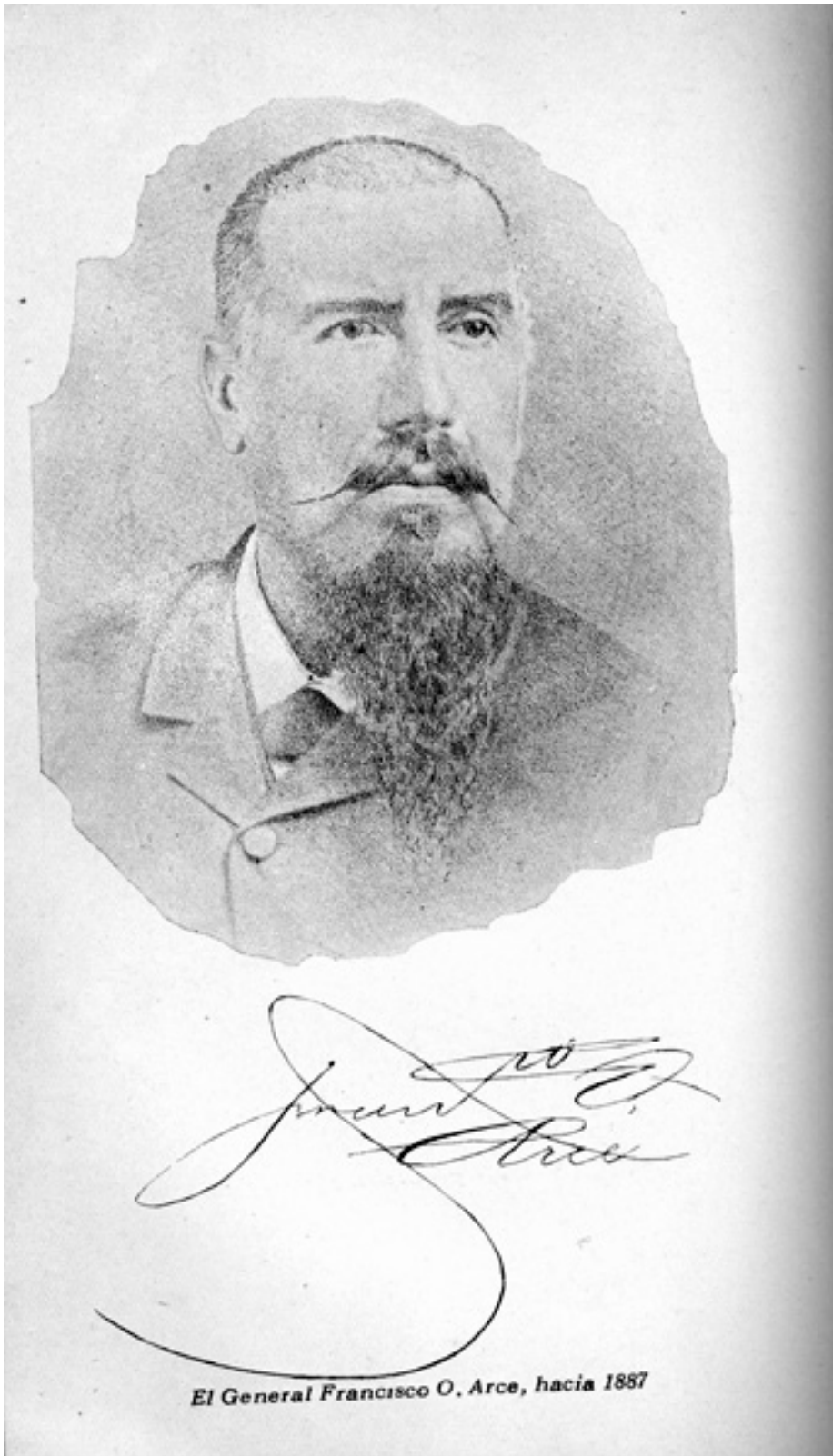


Imagen 5 "El General Francisco O. Arce, hacia 1887.



General Rafael Cuéllar. Gobernador de Guerrero, 1877-1881. (Cortesía del Instituto Guerrerense de la Cultura.)

Imagen 6 General Rafael Cuéllar. Gobernador de Guerrero, 1877-1881.



Coronel Antonio Mercenario. Gobernador de Guerrero, 1893-1897; 1897-1901.

Imagen 7 Coronel Antonio Mercenario. Gobernador de Guerrero, 1894-1897; 1897-1901.



Agustín Mora. Gobernador de Guerrero, 1901-1904. (Cortesía del Instituto Guerrerense de la Cultura.)

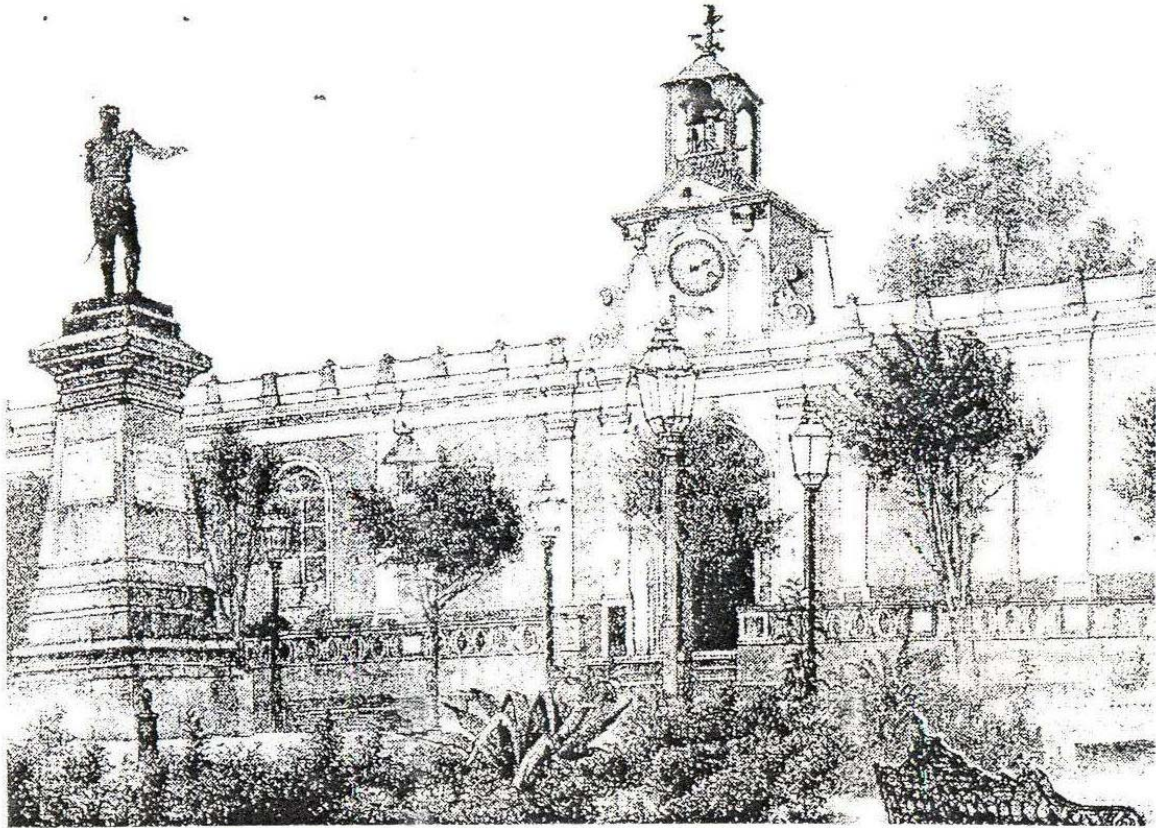
Imagen 8 Agustín Mora. Gobernador de Guerrero,



Manuel Guillén, gobernador de Guerrero, 1904-1907. (Cortesía del Instituto Guerrerense de la Cultura.)

Imagen 9 Manuel Guillén. Gobernador de Guerrero, 1904-1907.

ANEXO IV. EDIFICIOS DEL ESTADO (1870-1906)¹



Palacio de Gobierno. Al frente el histórico monumento dedicado al "héroe del perdón", general Nicolás Bravo, en el bicentenario de su natalicio, litografía. (Cortesía del Instituto Guerrerense de la Cultura.)

Imagen 1 Palacio de Gobierno (construido *circa* 1870). "Al frente el histórico monumento dedicado al «héroe del perdón», general Nicolás Bravo, en el bicentenario de su natalicio."

¹ Imágenes tomadas de Salazar Adame, *op. cit.*, pp. 235, 238, 241, 256 y 259; excepto, imágenes 2-4, estas fueron obtenidas de Google (Internet).

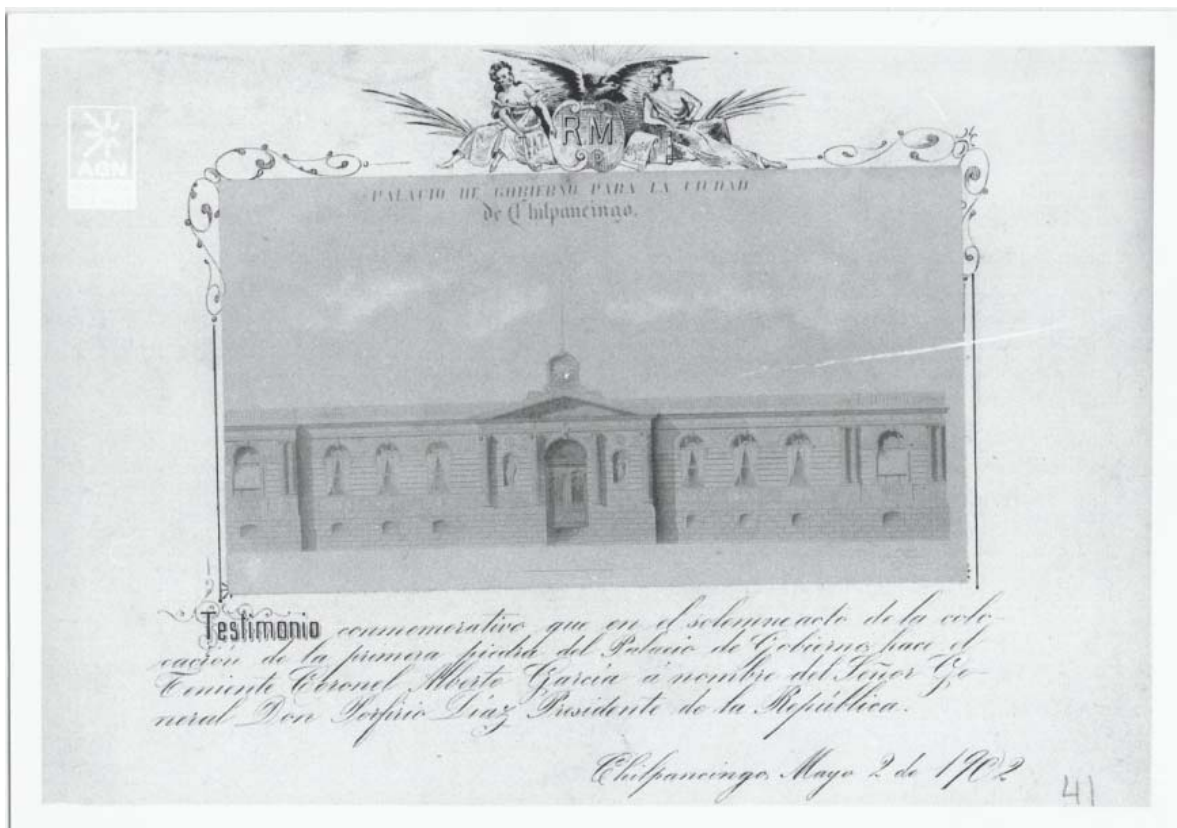


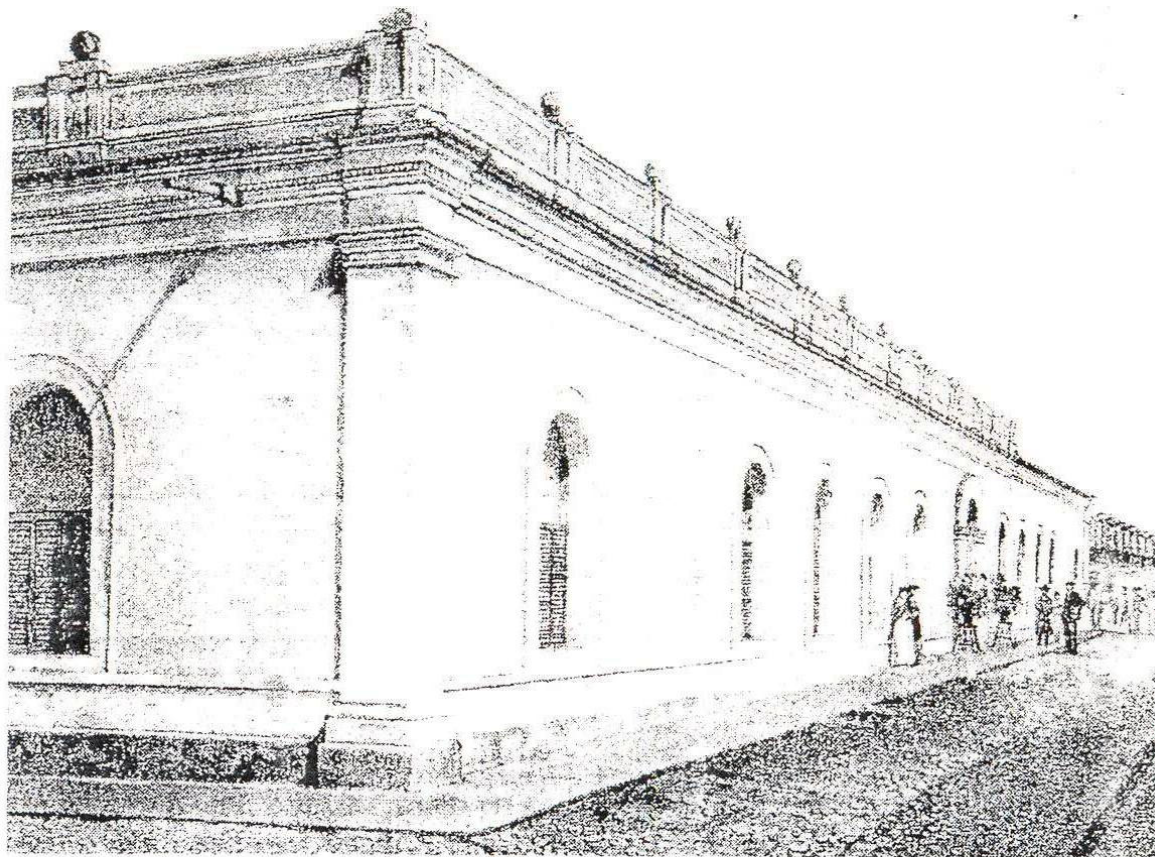
Imagen 2 “PALACIO DE GOBIERNO PARA LA CIUDAD de Chilpancingo. Testimonio conmemorativo que en el solemne acto de la colocación de la primera piedra del Palacio de Gobierno hace el Teniente Coronel Alberto García a nombre del Señor General Don Porfirio Díaz Presidente de la República. Chilpancingo Mayo 2 de 1902”



Imagen 3 Palacio de Gobierno, construido en 1902-1906.

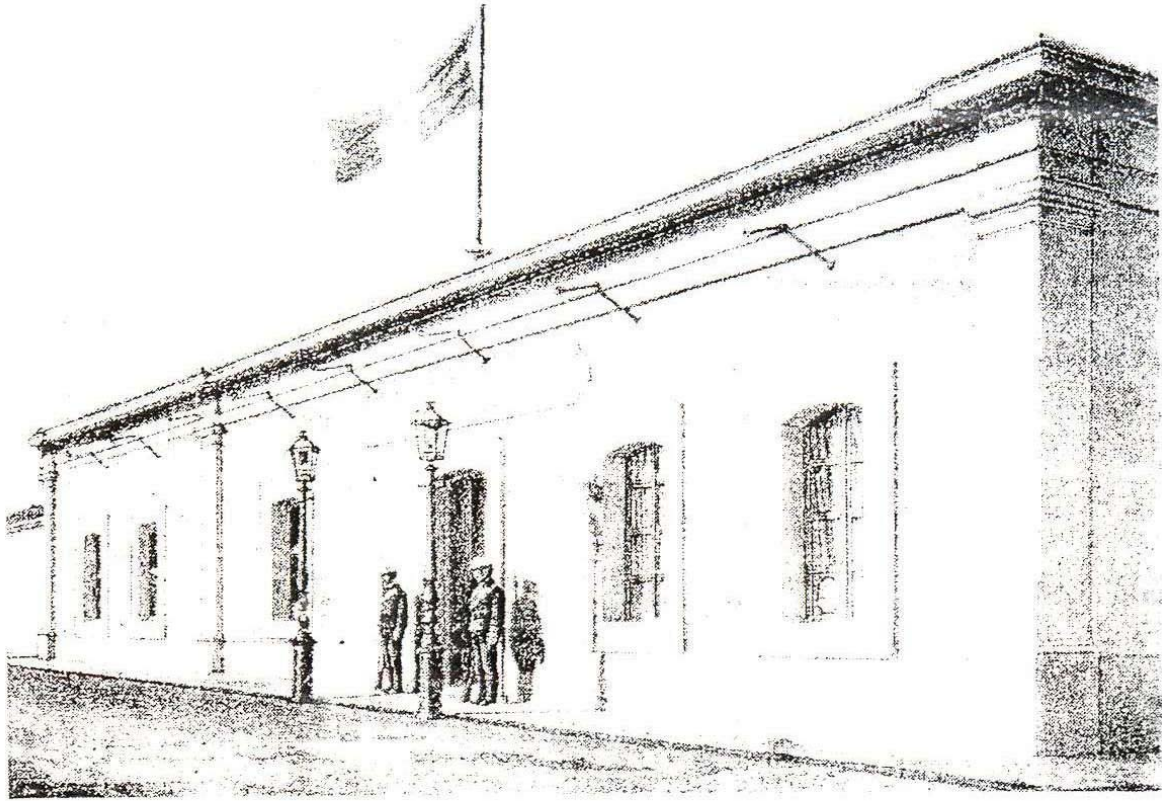


Imagen 4 Palacio de Gobierno (1906-1972); Presidencia Municipal (1973-1985); Museo regional de Guerrero (1987-).

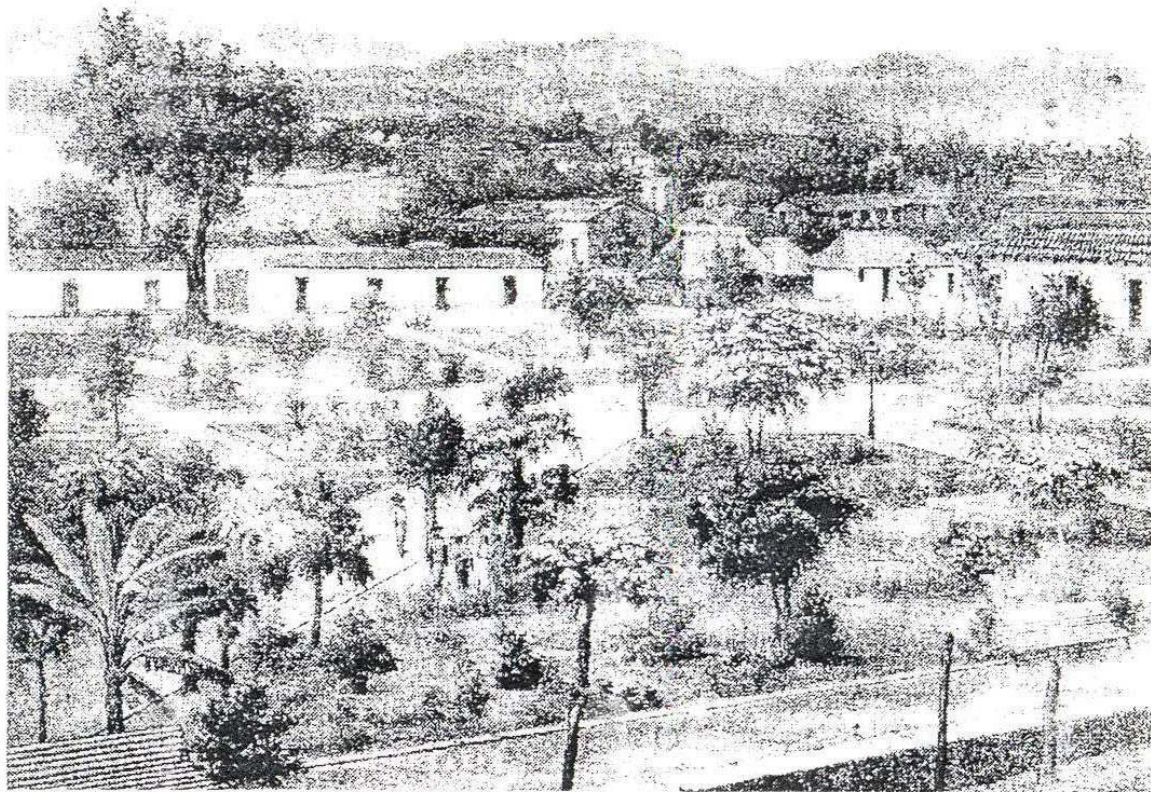


Instituto de Señoritas. Construido durante el mandato del general Arce, litografía. (Cortesía del Instituto Guerrerense de la Cultura.)

Imagen 5 Instituto de Señoritas (construido en 1886).

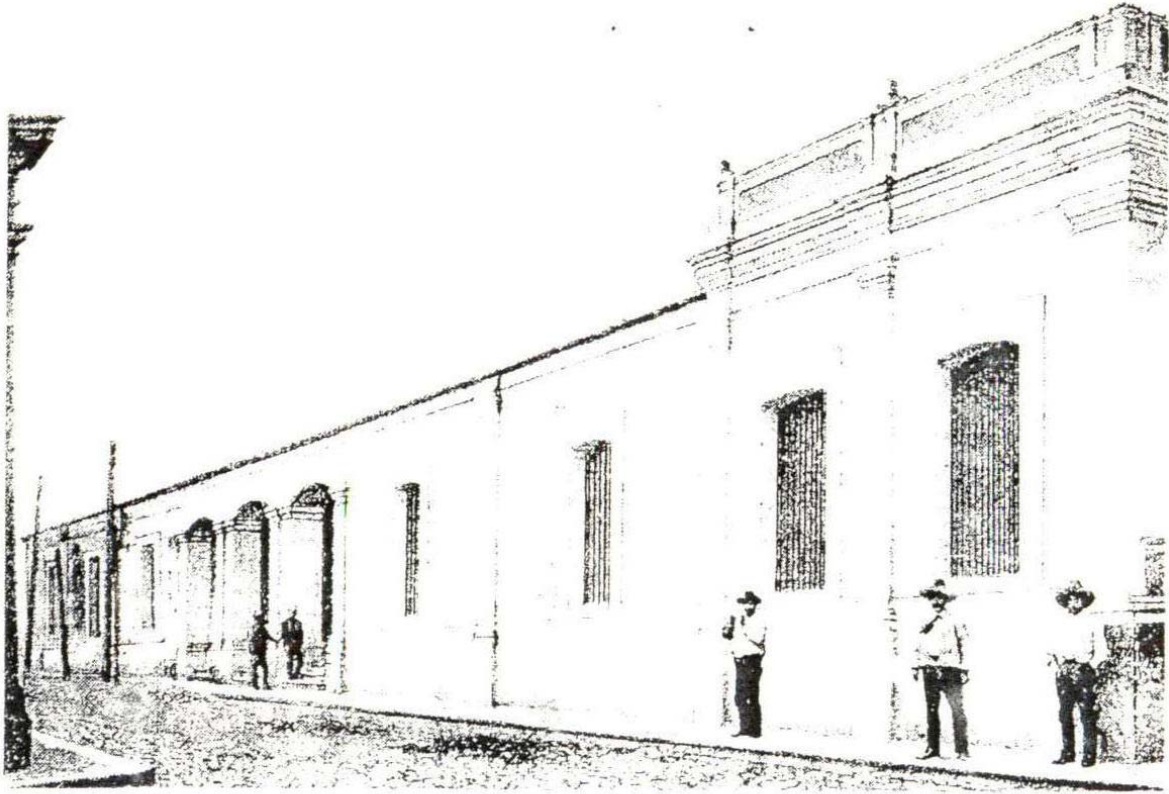


Hospital Civil Antonio Mercenario, litografía. (Cortesía del Instituto Guerrerense de la Cultura.)
Imagen 6 Hospital Civil “Antonio Mercenario” (construido en 1895).

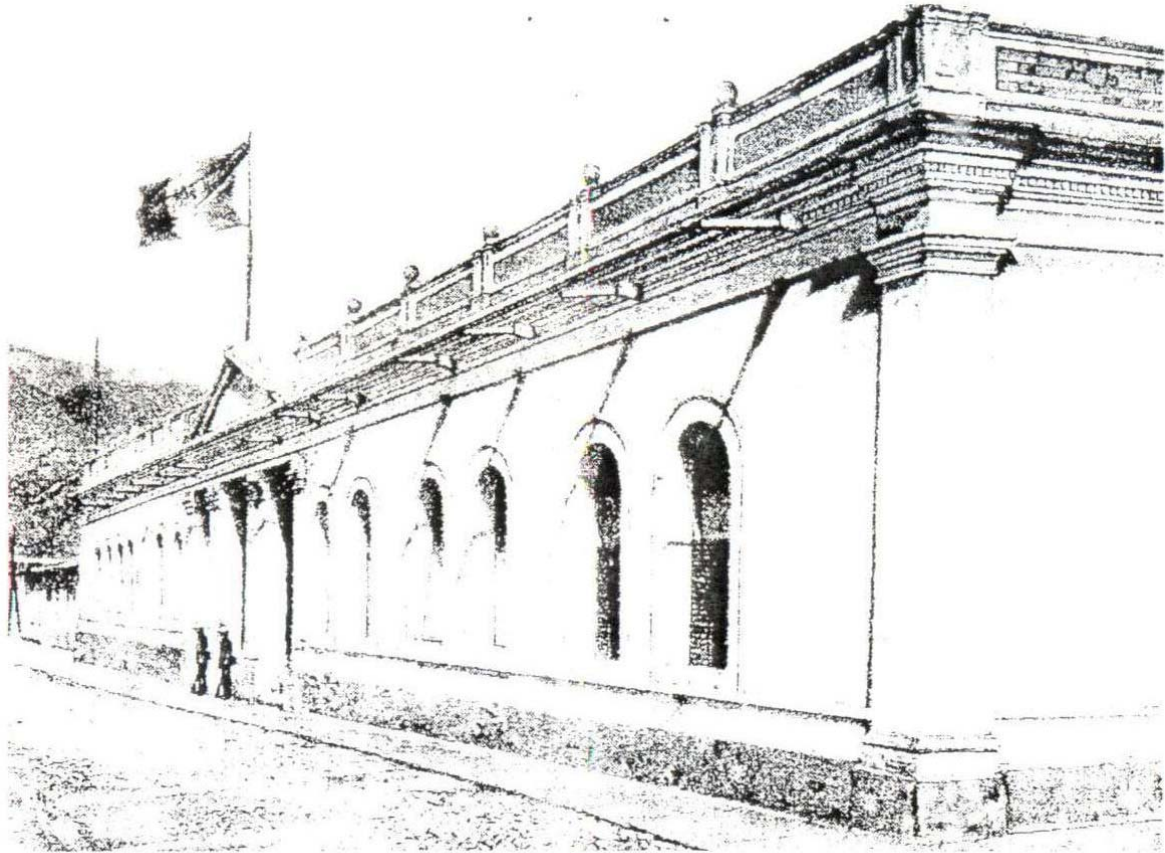


Alameda del Chapitel. Al frente se edificó el Instituto Literario del Estado, litografía. (Comesía del Instituto Guerrerense de la Cultura.)

Imagen 7 Alameda del Chapitel. “Al frente se edificó el Instituto Literario del Estado”.



Palacio de Justicia y cárceles, litografía. (Cortesía del Instituto Guerrerense de la Cultura.)
Imagen 8 Palacio de Justicia y cárceles



Jefatura política y ayuntamiento, litografía. (Cortesía del Instituto Guerrerense de la Cultura.)

Imagen 9 Jefatura política y Ayuntamiento de Chilpancingo

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Berman, Marshall, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, México, Siglo XXI Editores, 12ª edición, 2000
- Calderón, Francisco R., en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*. V.2. La República restaurada; la vida económica, Editorial Hermes, 1973, pp. 295-330.
- Cárdenas García, Nicolás, *Una experiencia obrera radical. Los mineros de Jalisco (1920-1930)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1993
- , *Empresas y trabajadores en la gran minería mexicana 1900-1929. La revolución y el nuevo sistema de relaciones laborales*, México, INEHRM, 1998.
- Carmagnani, Marcello, *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*, México, Fideicomiso Historia de las Américas, 1994.
- Connolly, Priscilla, *El contratista de don Porfirio. Obras públicas, deuda y desarrollo desigual*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida económica*, vol. VIII, México, Hermes, 1985.
- Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, México, Editorial Porrúa, 1995.
- El Fénix*, 1876 (Periódico oficial del Gobierno del estado de Guerrero).
- González, Luis “El liberalismo triunfante”, en *Historia General de México*, v. 2, México, El Colegio de México, Cuarta Edición, 1994, pp. 897-1015.
- Gootenberg, Paul, *Imaginar el desarrollo: las ideas económicas en el Perú postcolonial*, Lima, Perú, Instituto de Estudios Peruanos IEP, Primera edición (en castellano), agosto de 1998.
- Guerra, Francois Xavier, *México. Del Antiguo Régimen a la Revolución*, Traducción de Sergio Fernández Bravo, México, Fondo de Cultura Económica, Segunda edición en español, Tomo I, 1991, y Tomo II, 1992.
- Hale, Charles A., *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Hobsbawm, Eric, *La era de la Revolución, 1789-1848*, México, Editorial Crítica, 1997.
- Illades, Carlos, *Nación, sociedad y utopía en el romanticismo mexicano*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2005.
- , *Breve historia de Guerrero*, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, México, Primera edición, 2000.
- Jacobs, Ian, *La revolución mexicana en Guerrero. Una revuelta de rancheros*, México, Era, 1990.
- Juárez Carbajal, Rigoberto, *El Camino de Acapulco: transportes y tráfico comercial en una era de cambio (1842-1927)*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Autónoma de Guerrero, 2004.

- Krauze, Enrique, *Siglo de caudillos. Biografía política de México (1810-1910)*, Edición Mexicana de Tusquets Editores, México, 1994
- Ludlow, Leonor y Marichal, Carlos (coord.), *La Banca en México, 1820-1920*, Lecturas de Historia Económica Mexicana, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1998.
- Martínez, José Luis, “México en busca de su expresión”, en AAVV, *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1998, pp. 1017-1071.
- Memoria presentada al 7º Congreso Constitucional del Estado de Guerrero por el C. Gobernador del mismo, General Rafael Cuellar en cumplimiento de la fracción IV del Artículo 40 de la Constitución*. Chilpancingo, Tipografía del Gobierno del Estado, 1881.
- Memoria presentada al VIII Congreso Constitucional del Estado de Guerrero por el C. Gobernador del mismo, General Diego Álvarez en cumplimiento de la fracción IV del art. 40 de la Constitución*, Chilpancingo, Guerrero, Tipografía del Gobierno, 25 de octubre de 1882.
- Memoria presentada ante la Honorable Legislatura del Estado de Guerrero por el C. Gobernador del mismo General Francisco O. Arce, en cumplimiento de la Fracción III del Artículo 57 de la Constitución Local, y leída por el Secretario Interino del Gobierno C. Nicolás Zozaya, C. Guerrero*, Imprenta del gobierno del Estado a cargo de Alejo Venegas, 1870, en Centro de Estudios de Historia de México Condumex.
- Pavía Miller, María Teresa, *El edificio del Museo regional de Guerrero: su historia, arquitectura y pinturas murales*, México, Universidad Iberoamericana, 1992.
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero*. Años de: 1881, 1887, 1888, 1889, 1890, 1892, 1894, 1895, 1896, 1897, 1899, 1900, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910 y 1911.
- Picco de la Mirandola, Juan, “Oración sobre la dignidad del hombre”, en *Evolución de la civilización contemporánea. Ensayos y lecturas*, v. VII, Monterrey, N. L., Universidad de Nuevo León, Facultad de Economía, 1964. Compilación hecha en Herrera Ibañez, Alejandro, *Antología del Renacimiento a la Ilustración. Textos de Historia Universal*, México, Universidad Autónoma de México, 1972, pp. 231-237.
- Riguzzi, Paolo, “Mercados, regiones y capitales en los ferrocarriles de propiedad mexicana, 1870-1908”, en Sandra Kuntz y Priscilla Connolly, Kuntz Ficker, Sandra y Priscilla Connolly (Coordinadoras), *Ferrocarriles y obras públicas*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999, pp. 39-70.
- Rojas Rosales, Armando, *Reconstrucción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, 1894-1919*, Tesis de Maestría en Historia, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, sin año de publicación.
- Salazar Adame, “La lucha social entre las facciones liberales después de restaurada la República”, en Rubí Alarcón Rafael (Coordinador), *Historia General del estado de Guerrero*, vol. III, “Formación y modernización”, CONACULTA-INAH, México, 1998, pp. 147-289.
- Tenorio Trillo, Mauricio, *Artilugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Uthhoff López, Luz María, “Veracruz: petróleo, fisco y política”, en Alejandro Tortolero Villaseñor (coord.), *Agricultura y fiscalidad en la historia regional mexicana*,

- México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2007, pp. 91-121.
- Uribe Salas, José Alfredo, *Empresas ferrocarrileras, comunicación interoceánica y ramales ferroviarios en Michoacán 1840-1910*, Morelia, Michoacán, México, Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.
- Vázquez, Josefina Zoraida, “Los primeros tropiezos”, en AAVV, *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1998, pp. 735-818.
- Zuleta Miranda, María Cecilia, *De cultivos y contribuciones. Agricultura y Hacienda Estatal en México en la “Época de la Prosperidad.” Morelos y Yucatán 1870-1910*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Departamento de Filosofía, 2006.

Mapa 3

Trazo del Proyecto de Ferrocarril de México a Cuernavaca y el Pacífico por la vía de “El Gran Pacífico” (1899-1902)



Fuente: “Mapa General del Ferrocarril de México a Cuernavaca y el Pacífico indicando la gran zona minera y agrícola que atraviesa en los estados de Guerrero y Michoacán”, en AGN, Ferrocarriles, exp. SCOP 120/19-1.

Oceano Pacífico

